

Universidad de Granada

Departamento de Historia Contemporánea
Programa de Doctorado en Historia y Artes



**EL PAPEL DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES
Y SINDICALES EN LA DEMOCRATIZACIÓN DEL
MUNDO RURAL ANDALUZ DESDE LA TRANSICIÓN**

Tesis Doctoral

Director:

Miguel Carlos Gómez Oliver

Néstor Salvador Galindo

Granada, 2018

En memoria de Antonio
Carmona y Ángel Luna.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo de Estudios Campesinos Díaz del Moral, del que formo parte, esta tesis, que parte de la reflexión colectiva y el trabajo compartido; sin ellos, no habría sido posible concebir esta investigación. Hace 4 años, un grupo de compañeros que habíamos coincidido en la carrera de Historia impulsamos la iniciativa colectiva de generar un espacio de apoyo mutuo intelectual y de producción académica militante del que, sin duda, es fruto esta reflexión. Sin Víctor Baena y, especialmente, sin Javier García y Curro Moreno, esta tesis no hubiera existido. Este trabajo de investigación es el resultado de nuestros viajes y debates por Andalucía, de nuestra labor en el archivo del ISEC y de nuestra militancia en el SAT. Gran parte de esta tesis también es mérito suyo.

Al Sindicato Andaluz de Trabajadores/as y a los compañeros y compañeras del mismo, especialmente a los y las militantes del Sindicato de Obreros del Campo. Como decía Allende: “la historia es nuestra y la hacen los pueblos”. Ellos y ellas son los que escribieron esta historia; yo me he dedicado a recopilar lo que hicieron, a reflexionar y aprender con las lecciones que dejaron. Especialmente, quiero agradecer a las personas que aportaron de una u otra manera algo a esta investigación, con especial recuerdo a Ángel Luna, mi abuelo de Gilena, que nos dejó antes de poder ver esta tesis terminada y que, durante la ocupación de las Turquillas, me dio muchas lecciones de historia del movimiento jornalero. A Diego Martín, “El Pony” de El Coronil, que grabó parte de las entrevistas de esta tesis durante nuestros días en las Turquillas; a Carmen Muñoz y a Sánchez Gordillo por dejarme ver su archivo personal y por ser referentes en la lucha; a Gloria Prieto, con la que aprendí la importancia de la mujer jornalera en las luchas; a Ramón Rodríguez, por resolver mis dudas acerca de la CUT y la secretaría colegiada. Tener un asesor que vivió de primera mano y en primera línea estos procesos ha sido un privilegio. A Manuel Rodríguez que, aunque se acordaba poco de las cosas, aportó sus reflexiones en la entrevista que le hice; a Manuel Velasco, no solo por su participación en forma de entrevista en esta tesis, sino por ser no de los pocos que ha investigado y mantenido la memoria del SOC, recopilando información y documentos; a José Antonio Mesa, Mari García, Matías de la Jara, Pepe Luque y Pepi Conde. A Diego Cañamero que, en las diferentes luchas que hemos compartido (las dos ocupaciones de las Turquillas, las Marchas de la Dignidad...) iba contándome historias del sindicato,

muchas de ellas incluidas ya en esta tesis y muchas otras que están todavía por escribir. A Manoli González, que también ha sido una de las militantes que ha guardado documentos y archivos que forman parte de la memoria del SOC. A Esteban Tabares, antiguo párroco de Aguadulce, y a Enrique Priego, párroco de Pedrera, que me transmitieron su experiencia y visión, tanto de la Misión Sur como de la Teología de la Liberación. A Paco Casero, por dejarnos su archivo personal, que recoge gran parte de la información del movimiento jornalero de los años 80. A Pablo la Yeyé y Óscar Reina, con los que aprendí la hazaña de las cabras montesas de Gilena, los sucesos del 9 de octubre y otras historias de su pueblo entre lucha y lucha; a los compañeros y compañeras del SAT de Granada, que dan la batalla todos los días.

Al Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de Córdoba, especialmente a Eduardo Sevilla Guzmán, que nos abrió su casa, su biblioteca, sin conocernos de nada, y ha estado siempre apoyando al Grupo de Estudios Capesinos Díaz del Moral y acompañándonos para recuperar la memoria del movimiento jornalero. Sin él y el trabajo que ha desarrollado en el ISEC sobre el movimiento jornalero y los movimientos campesinos de Latinoamérica, no hubiera sido posible llevar a cabo esta tesis. También quisiera agradecer al resto del ISEC, a Ángel Calle, David Gallar, Mamen Cuéllar, el abrirnos las puertas y el haber iniciado la línea de investigación de la agroecología y la soberanía alimentaria en Andalucía.

A las “compas” del Movimiento Sin Tierra de Brasil, especialmente a la Escuela Nacional Florestan Fernandes y a los compas de la V turma del curso de Especialização Latino-Americanos, a las compas del Asentamiento Avaci Silva y Paulo Freire, especialmente a Vilma, India, Mariza; a la escuela de Agroecología Egidio Brunetto, especialmente a Dionara Ribeiro. Gracias a los dos meses que pasé en Brasil pude comprender mejor los elementos comunes del movimiento campesino brasileño y andaluz, además de profundizar en la historia de los movimientos campesinos de América Latina. A Carla Calcines por enseñarme la primera lección de la revolución cubana, el cariño al país y la defensa de su soberanía, así como su historia. Gracias a ella y a las lecturas en la isla pudo gestarse la parte de esta tesis dedicada a la reforma agraria cubana. Mi agradecimiento también a la gente del Centro Martin Luther King de la Habana. Al profesor Miguel Cardina y al CES de Coímbra, que me acogieron para hacer una estancia allí, que se vio lamentablemente truncada por el encarcelamiento del compañero Andrés Bódalo.

A Miguel Gómez Oliver, no solo por ser mi director de tesis, por sus

correcciones y aportaciones a este trabajo, sino también por ser uno de los historiadores que con más acierto analizó el movimiento jornalero y por la pasión con la que transmite la historia en sus clases. Tenerlo como profesor de Historia de los Movimientos Sociales y de Historia Contemporánea de España en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada fue uno de los mayores placeres de mi etapa universitaria.

A mi padres, a quienes debo mi formación, el respeto por los libros, la cultura y el haber podido terminar esta tesis. A mis hermanos, a mis amigos de la compañía (Manolo, Enrique, Alberto, Jorge), por aguantarme. A Esther por sus consejos, sus correcciones y su compañía en parte de esta tesis. A Olalla Castro por sus correcciones y trabajo clave para que esta tesis estuviera a punto.

Por último, mi agradecimiento a los que dieron todo por Andalucía, hasta la vida, y forman ya parte de su historia y de esta tesis: a Javier Verdejo, a Manuel José García Caparrós, a Blas Infante. Seguiremos exigiendo que, al fin, se conozca la verdad sobre lo sucedido y se consiga justicia y reparación ante sus asesinatos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	16
1. Sobre la necesidad de recuperar la investigación acerca de los movimientos campesinos	16-18
2. La importancia del estudio de los movimientos sociales rurales como sujeto democratizador	18-23
3. El debate teórico sobre la cuestión campesina	23-24
4. La cuestión agraria en el pensamiento social	24-26
5. Estructura de la tesis	26-31
6. Fuentes	32-38
CAPÍTULO I. LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ANDALUZA Y JORNALERA	39-158
I.1-Elementos teóricos en la construcción de la identidad	40-49
I.1.1. Conceptos de identidad	40-42
I.1.2. La identidad jornalera	42-43
I.1.3. La construcción de la identidad jornalera en el SOC	43-46
I.1.4. La construcción de nuevos significantes. La palabra “jornalero”	46-49
I.2. Cuestión agraria y cristianismo de base	50-87
I.2.1. La construcción de un movimiento en movimiento: la Teología de la Liberación. Teoría y praxis	51-60
I.2.2. Teología de la tierra	60-64
I.2.3. La Misión Sur y el SOC	64-68
I.2.4. La aportación de la Misión Sur a la construcción de un movimiento juvenil rural. El Junior	68-71
I.2.5. Las tres mediaciones de la Misión Sur	71-75
I.2.6. La aportación cristiana en la creación de organización popular y jornalera del SOC	75-81

I.3. El SOC y el MST, una construcción común	82-87
I.4. La cuestión agraria y el andalucismo	88-125
I.4.1. Subdesarrollo andaluz	90-93
I.4.2. Movimiento jornalero, nacionalismo andaluz y autonomía andaluza	93-95
I.4.3. Orígenes y desarrollo del nacionalismo andaluz y vinculación con el movimiento jornalero...	95-104
I.4.4. La cuestión agraria en el nacionalismo andaluz	104-106
I.4.5. Blas Infante. La construcción política, económica y social basada en los jornaleros	106-109
I.4.6. Nacionalismo de clase	109-118
I.4.6.1. Intelectuales orgánicos del nacionalismo de clase	118-114
I.4.6.2. Base política. Nacionalismo como vía revolucionaria	114-117
I.4.6.3. Base cultural del nacionalismo de clase andaluz	117-118
I.4.7. Lucha social y construcción nacional como proceso de creación de la identidad nacional...	118-122
I.4.8. La participación del SOC en la lucha por la autonomía	122-125
I.5. Cuestión agraria y anarquismo andaluz	126-140
I.5.1. Anarquismo agrario: el campesinado como agente...	126-129
I.5.2. Anarquismo andaluz	129-133
I.5.3. La tendencia anarquista en el SOC	133-136
I.5.4. La acción directa como base del anarquismo	136-137
I.5.5. Asamblearismo	137-139
I.5.6. Municipalismo comunalista	139-140
I.6. La influencia del PTE	141-151
I.6.1. Las primeras elecciones legislativas	142
I.6.2. Las Comisiones de Jornaleros	142-144
I.6.3. Los inicios del SOC	144-145
I.6.4. La Primera Conferencia del Sindicato de Obreros del Campo	145-147
I.6.5. El manifiesto contra el paro (1977)	147-148

I.6.6. La CSUT	148-149
I.VI.7. Del I Congreso...: el fin de la influencia del PTE	149-151

I.7. Conclusiones 152-158

**CAPÍTULO II. REFORMA AGRARIA
Y LUCHA POR LA TIERRA EN ANDALUCÍA 159-222**

II.1. Reforma agraria: conceptos y modelos	160-170
II.1.1. Enfoques conceptuales sobre reforma agraria	160-163
II.1.2. Algunos modelos de reforma agraria	163
II.1.2.1 Reforma agraria en un sistema socialista	163-167
II.1.2.2 Reforma agraria en un sistema de libre mercado	167-170
II.1.3. Reforma agraria en Cuba	170-181
II.1.3.1. Producción de alimentos...	172
II.1.3.2. El problema del latifundio	173
II.1.3.3. La medida política ante la grave situación	174
II.1.3.4. Una reforma agraria de nuevo estilo	175-176
II.1.3.5. El debate sobre la propiedad de la tierra en Cuba	176-179
II.1.3.6. La influencia de la revolución cubana en el SOC	179-181
II.1.4. Reforma agraria en Nicaragua	181-185
II.1.4.1. Características generales	182
II.1.4.2. Objetivos específicos	183
II.1.4.3. La vinculación del SOC con la Nicaragua sandinista	183-185
II.1.5. El Sindicato de Obreros del Campo y sus propuestas de reforma agraria	185-193
II.1.5.1. I Congreso	186-192
II.1.5.2. III Congreso	192-193
II.2. La Ley de reforma agraria de 1984	194-217
II.2.1. Las posiciones y objetivos políticos	197-199
II.2.2. Elementos polémicos	199-201
II.2.3. Las posturas de los partidos políticos y sindicatos en la izquierda	201-204

II.2.3.1.	El Partido Socialista	201
II.2.3.2.	La UGT	202
II.2.3.3.	El PCE y CC. OO.	202-204
II.2.3.4.	El Partido Andalucista	204
II.2.4.	Las propuestas políticas del SOC con respecto a la Ley de Reforma Agraria	204-205
II.2.5.	La expropiación	206-208
II.2.6.	Acciones del SOC en respuesta...	208-214
II.2.6.1.	El Indiano	207-211
II.2.6.2.	Los Humosos	211-214
I	I.2.7. Acciones conjuntas del SOC con CC. OO.	214-217
II.3.	Conclusiones	217-222
II.3.1.	La noción de reforma agraria y su aplicación a Andalucía	217-219
II.3.2.	La consolidación de la propiedad de la tierra	219-220
II.3.3.	La falta de poder político-legislativo del Gobierno andaluz	220-221
II.3.4.	La consolidación del PSOE como referente político andaluz	221-222

CAPÍTULO III. LA CRISIS DEL MOVIMIENTO JORNALERO 223-252

III.1.	La derrota de la izquierda y sus efectos en el SOC	224-238
III.1.2.	La muerte lenta del jornalero	226-231
III.1.3.	La incidencia en el SOC de la crisis del movimiento jornalero	231-233
III.1.3.1.	Falta de estructura organizativa	231
III.1.3.2.	Dependencia de los liderazgos	231-233
III.1.4	La salida de la crisis. IV Congreso del SOC	233-238
III. 2.	Los inicios de la economía social y el cooperativismo en el SOC	239-248
III.2.1.	¿Qué es la economía social?	239-241
III.2.2.	La apuesta cooperativista en el SOC	241-243
III.2.3.	La apuesta por la tierra desde el cooperativismo	243-244
III.2.4.	Los principios cooperativos del SOC y Tierra y Libertad	244-248

III.3. Conclusiones	249-252
III.3.1. Carácter popular del SOC	249-250
III.3.2. La importancia de los liderazgos	250-251
III.3.3. La importancia de las cooperativas y la economía social	251-253
CAPÍTULO IV. PRÁCTICAS POLÍTICAS DEMOCRATIZADORAS	254-352
IV.1. Elementos democratizadores del mundo rural	255-269
IV.1.1. El concepto de hegemonía y su papel en los procesos democráticos	261-264
IV.1.2. La importancia de lo local en los procesos de democratización: el municipalismo	264-267
IV.1.3. Presupuestos participativos	267-268
IV.1.4. La construcción de poder popular	268-270
IV.2. Las Candidaturas Unitarias de Trabajadores	271-300
IV.2.1. La primera etapa. Los orígenes de la CUT	271-272
IV.2.2. Resultados de las primeras elecciones municipales	272-274
IV.2.3. Primeras elecciones al Parlamento de Andalucía (1982)	274-275
IV.2.4 Segundas elecciones municipales (1983)	275-277
IV.2.5. Resultados de las elecciones de 1983	278-279
IV.2.6. La idea de Convocatoria por Andalucía	279-280
IV.2.7. Primer intento de formación de Convocatoria por Andalucía (1985)	280-282
IV.2.8. La entrada en Izquierda Unida (1987)	282-288
IV.2.9. Andalucía bajo el Gobierno socialista	289-290
IV.2.10. Bases ideológicas de la CUT	290
IV.2.9.1. Un poder municipal que ejerza de contrapoder frente al sistema imperante	291
IV.2.9.2. La participación popular	292
IV.2.9.3. Mandar obedeciendo	292-293
IV.2.9.4. Presupuestos participativos	293-294
IV.2.9.5. Domingos rojos	294-295

IV.2.9.6. Proyecto de alfabetización y cultura	295-296
IV.2.9.7. La ética no se predica, se practica	296-297
IV.2.9.8. Democracia económica	297
IV.2.9.9. Urbanismo solidario y de izquierdas	297-298
IV.2.9.10. Viviendas de autoconstrucción	298-299
IV.2.9.11. Políticas de Empleo	299
IV.2.9.12. Políticas feministas	300
IV.2.9.13. Lucha por los derechos nacionales de Andalucía	301

IV.3. El ejercicio de los derechos y la represión al SOC 302-320

IV.3.1. El miedo como elemento de bloqueo	303-305
IV.3.2. La intervención judicial y policial contra el SOC	305-310
IV.3.3. La lucha por el indulto de Diego Cañamero y los 7 de El Coronil	310-317
IV.3.4. Acciones de la ultraderecha en Marinaleda	317-318
IV.3.5. Represión policial	318-320

IV.4. Mujeres rurales y democratización del mundo rural 321-341

IV.4.1. La invisibilización de la mujer rural	324-327
IV.4.2. La lucha de las mujeres del SOC	328-331
IV.4.3. La marginación de la mujer en el subsidio de desempleo	331-333
IV.4.4. La lucha contra la mecanización	333-336
IV.4.5. El empoderamiento de la mujer jornalera	337-338
IV.4.6. Las mujeres de Marinaleda como ejemplo de vanguardia	338-341
IV.4.7. Los problemas del liderazgo sindical femenino	341-342

IV.5. Conclusiones 342-353

IV.5.1. Conclusiones sobre la CUT	342-348
IV.5.2. Conclusiones sobre la represión	348-351
IV.5.3. Conclusiones sobre el papel de la mujer jornalera	351-353

**CAPÍTULO V. PRÁCTICAS POLÍTICAS DE LOS NUEVOS
MOVIMIENTOS SOCIALES: ECOLOGISMO Y PACIFISMO 354-409**

V.1. Ecologismo 355-366

- V.1.1. Ecología de los pobres 355-356
- V.1.2. Orígenes del ecologismo popular en Andalucía 356-358
- V.1.3. Las bases teóricas del SOC en torno al ecologismo 358
- V.1.4. V Congreso del SOC.
La consolidación del ecologismo y el pacifismo 359-361
- V.1.5. El Pacto Andaluz por la Naturaleza 361-363
- V.1.6. Las bases programáticas del Pacto Andaluz por la Naturaleza 363-365
- V.1.7. Otras luchas del movimiento jornalero y de los ecologistas 365-366

V.2. El movimiento hacia la agroecología en Andalucía 367-383

- V.2.1. Políticas agrarias a finales del siglo XX 367-369
- V.2.2. La Política agraria común en Andalucía 369-371
- V.2.3. Soberanía alimentaria: conceptos y trayectoria 371-372
- V.2.4. Agronegocio vs. Agroecología 372-373
- V.2.5. Bases teóricas de la agroecología 373-376
- V.2.6. La alianza ISEC y el SOC. Inicio de la agroecología andaluza 376-377
- V.2.7. Primeras cooperativas agroecológicas: La Verde y el Romeral 378-383
 - V.2.7.1. La Verde 378-381
 - V.2.7.2. El Romeral 381-383

V.3 El pacifismo y la no-violencia en el movimiento jornalero 384

- V.3.1. El concepto de violencia en la filosofía del SOC 385-386
- V.3.2. La no-violencia como método de lucha del SOC 286-387
- V.3.3. Acciones directas de no-violencia, cooperación y presión 386-388
- V.3.4. Prácticas de lucha no violenta en el SOC:
huelga de hambre y paro de máquinas 389-396
 - V.3.4.1. Huelga de hambre contra el hambre 391-394
 - V.3.4.2. La lucha contra la mecanización 395-396

V.4. Conclusiones 397-409

- V.4.1. La importancia de las luchas ecologistas para el SOC 398-399
- V.4.2. La agroecología como alternativa a la economía extractivista 399-403
- V.4.3. Elementos democratizadores desde la agroecología 403-405
- V.4.4. La importancia de la lucha no violenta 405-406
- V.4.5. La importancia de la huelga de hambre de Marinaleda 406-409

CAPÍTULO VI: LA GLOBALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA Y LOS INMIGRANTES COMO NUEVOS JORNALEROS 410-453

VI.1. La globalización de la agricultura 410-433

- VI.1.1. La construcción de un contrapoder popular internacional 411-412
- VI.1.2. “Plataforma Rural, una alianza para un Medio Rural Vivo” 412-414
- VI.1.3. Coordinación con el grupo parlamentario europeo Arco Iris (1987) 415-416
- VI.1.4. La dimensión continental del SOC 416-417
- VI.1.5. Encuentro Continental de Reforma Agraria y Movimientos Campesinos 417-418
- VI.1.6. La acción internacionalista del SOC 418-421
- VI.1.7. La construcción de un movimiento continental campesino 421-422
- VI.1.8. Creación de La Vía Campesina 422-424
- VI.1.9. II Conferencia de Vía Campesina en Tlaxcala 424-426
- VI.1.10. Hacia un movimiento antiglobalización. El zapatismo 426-428
- VI.1.11. II Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo 428-431
- VI.1.12. Los foros sociales mundiales 431-433

VI.2. Los nuevos jornaleros: los inmigrantes 435-446

- VI.2.1. Mercados de trabajo agrícolas e inmigración en el contexto europeo 436
- VI.2.2. Leyes y Normas de extranjería 436-437

VI.2.3. Situación en Andalucía	437-439
VI.2.4. Situación de los jornaleros inmigrantes	439-440
VI.2.5. Temporerismo e inmigración en el SOC	440-442
VI.2.6. Encuentro Internacional sobre Emigración...	442-443
VI.2.7. Contexto económico en Huelva	443
VI.2.8. Oficina Permanente del Temporero e inmigración	444
VI.2.9. La situación en Almería	444-446
VI.3. Conclusiones	447-452
CONCLUSIONES FINALES	453-470
BIBLIOGRAFÍA	471-503

INTRODUCCIÓN

1) Sobre la necesidad de recuperar la investigación acerca de los movimientos campesinos

Esta tesis tiene como objetivo principal profundizar en la investigación de la historia del movimiento campesino y jornalero en la Andalucía contemporánea. Para ello, trataremos de analizar históricamente la trayectoria del Sindicato de Obreros del Campo, entendiéndolo como una de las expresiones políticas organizadas que han tenido como objetivo la transformación radical de la sociedad andaluza. Estudiaremos, por tanto, la *politización* que se produce en los trabajadores del campo, es decir, las transformaciones del movimiento jornalero y cómo estas entroncan con otros movimientos sociales y campesinos, tanto en Andalucía como en el resto del mundo. Investigaremos estas expresiones sindicales en el contexto del tardofranquismo y la Transición hasta la consolidación de la democracia en los años 90 y trataremos de describir la evolución del movimiento jornalero andaluz hacia un movimiento rural conectado a nivel mundial con otros movimientos sociales y políticos, como Vía Campesina o el movimiento anti-globalización.

Esta tesis se sabe heredera de una serie de investigadores y de movimientos rurales que en Andalucía tienen su máxima representación en el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de Córdoba, cuya propuesta de trabajo implica la apropiación de la ciencia y de las prácticas investigadoras para los procesos formativos de los trabajadores/as vinculados a los movimientos sociales. Entre los principales objetivos de esta tesis está la recuperación del pensamiento de uno de los investigadores que más aportaciones ha realizado desde el ámbito de la teoría crítica y la militancia política a los estudios campesinos: el profesor Eduardo Sevilla Guzmán¹. Una propuesta que viene siendo desarrollada por La Vía Campesina en diferentes partes del mundo y que tiene uno de sus grandes ejemplos en Brasil, donde el Movimiento Sin Tierra de Brasil, junto

1

NEWBY, Howard; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1983). "Introducción a la sociología rural". *Areas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 5, pp. 92-94. // SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (2006). *Desde el pensamiento social agrario*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. // SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1995). "El marco teórico de la Agroecología", nº 43, pp. 23-40. // SEVILLA GUZMÁN, Eduardo, (2006). "Agroecología y agricultura ecológica: Hacia una "re" construcción de la soberanía alimentaria". *Agroecología*, vol. 1, pp. 7-18.

a universidades del país e investigadores académicos trabajan conjuntamente. Esta tesis también nace vinculada a nivel histórico a las investigaciones de Juan Díaz del Moral². Él fue quien, con precisión histórica y rigor, indagó en el pasado de la lucha del campesinado andaluz y recogió el relato de sus contemporáneos durante ese desconocido Trienio Bolchevique Andaluz (1918-1921) del cual ahora se cumplen cien años.

Esta tesis pretende también profundizar en el camino abierto por historiadores como Miguel Gómez Oliver o Manuel González de Molina, continuando la línea de investigación iniciada por ellos y reconociendo sus valiosas aportaciones al estudio del movimiento jornalero andaluz³. Asimismo, a nivel antropológico, la presente investigación beberá del trabajo de profesores como Isidoro Moreno o Felix Talego. Creemos, tal y como se recoge en el Artículo 12 del Título Preliminar del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que un objetivo básico de la investigación histórica en el contexto andaluz debe ser el “afianzar la conciencia de identidad andaluza, a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz, en toda su riqueza y variedad”.

El impulso de esta tesis surge de la voluntad de revitalizar y repensar nuestros pueblos y comarcas, de reflexionar y escribir sobre el mundo rural andaluz. Creemos que sigue habiendo dentro de la historiografía un gran vacío respecto al estudio del mundo rural y que es necesario contribuir a cubrirlo. Estudiar la lucha por la tierra, cómo se organizaron políticamente nuestras comarcas y nuestros pueblos, creemos que es una aportación imprescindible para entender la articulación del mundo rural y generar una nueva visión que dignifique el campo y muestre la importancia del mundo rural andaluz. El trabajo histórico de esta tesis consiste en recuperar parte de la memoria de las luchas jornaleras como elemento de construcción de la democracia en Andalucía, entendiendo que la historia agraria y campesina andaluza y la memoria de las luchas

² DEL MORAL, Juan Díaz (2008). *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Sevilla, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. DEL MORAL, Juan Díaz (1967). *Las reformas agrarias europeas de la posguerra, 1918-1929: Prólogo de Carmelo Díaz González*. Editorial Revista de Derecho Privado.

³ OLIVER, Miguel Carlos Gómez (2004). “El movimiento jornalero durante la Transición”. En *La historia de Andalucía a debate*. Anthropos, pp. 135-155. GUZMÁN, Eduardo Sevilla; DE MOLINA NAVARRO, Manuel González (eds.) (1993). *Ecología, campesinado e historia*. Las Ediciones de La Piqueta. DE MOLINA, Manuel González (2000), “Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX”. *La historia de Andalucía a debate*, vol. 2, p. 88. SEVILLA GUZMÁN, Eduardo; MORENO NAVARRO, Isidoro (1991). “Desarrollo del capitalismo agrario y mercado de trabajo en Andalucía”. *Revista de estudios regionales*, nº 31, pp. 19-29. TALEGO VÁZQUEZ, Félix (1995). “Cultura del trabajo jornalera, discurso político y liderazgo: El caso del poder popular de Marinaleda”. *Revista de antropología social*, nº 4, pp. 131-154.

sociales y populares por la tierra representan uno de los pilares sociales, históricos y simbólicos de nuestra identidad como pueblo. Pensar lo político, repensar las ciencias sociales, Andalucía y el mundo en clave andaluza son algunas de las tareas que se propone llevar a cabo este estudio.

Otra de las claves que justifica esta tesis doctoral es el reconocimiento de la necesidad de recuperar la memoria histórica de Andalucía como parte de su patrimonio social y democrático. Andalucía ha sido y es una tierra de tradición agraria y campesina y los movimientos campesinos se han conformado históricamente como un elemento fundamental para la democratización del mundo rural, la lucha por una vida digna, por una relación equilibrada con la naturaleza y por un modelo de vida sostenible, basado en el reparto equitativo del trabajo y en la puesta en común y el reparto de los bienes naturales, como la tierra y el agua, para el bienestar de la sociedad. Creemos que la realización de un trabajo histórico riguroso y en extenso sobre el movimiento campesino andaluz y, más específicamente, sobre el Sindicato de Obreros del Campo, responde a la necesidad de recuperar una parte fundamental de la historia de Andalucía. Nos atreveremos incluso a decir más: no se puede entender gran parte de la historia y los movimientos políticos de Andalucía sin entender la importancia del movimiento jornalero, las agitaciones y conflictividades campesinas en Andalucía desde sus orígenes hasta nuestros días.

2) La importancia del estudio de los movimientos sociales rurales como sujeto democratizador

En esta tesis pretendemos relacionar diversos aspectos de la historia. En concreto, trataremos de conectar, de un lado, los movimientos sociales con los movimientos sindicales y los partidos políticos y, de otro, poner en relación estos movimientos y partidos con la democratización del mundo rural. En este punto, coincidimos con los planteamientos de David Romo, que afirma que estudiar el movimiento obrero organizado supone llevar a cabo un ejercicio multidisciplinario:

“Hablar del movimiento obrero organizado puede suponer tener que realizar un ejercicio multidisciplinario donde se den cabida diversas ciencias sociales y múltiples enfoques. Se trata de un terreno con múltiples aristas. Cada una de estas disciplinas y aproximaciones han ido enriqueciendo a lo largo del tiempo el estudio y mejor conocimiento del actor sindical, aportando nuevos datos sobre su organización, movilización, formas de protesta, etc. De lo que no cabe duda es de que los sindicatos

han traspasado en múltiples ocasiones su rol de actor socioeconómico, para convertirse en un participante más de la arena política⁷⁴.

La realización de un trabajo histórico sobre la democratización del mundo rural andaluz, a través de la construcción de un movimiento asociativo y de prácticas políticas innovadoras, viene impulsada por diferentes motivos. El primero de ellos es la comprobación de que, aunque en la historiografía española se han analizado ampliamente las revueltas y la situación del campo andaluz, tanto a finales del XIX como a principios del siglo XX, no se han abordado, sin embargo, con la suficiente profundidad, algunos aspectos del mundo rural andaluz. Principalmente, hay tres temas en los que se detecta un gran vacío historiográfico:

- 1) Las relaciones entre sociedad, conflicto y enfrentamiento en el mundo rural y el análisis de cómo a partir de esas relaciones se generan cambios.
- 2) La construcción de la democracia por los movimientos sociales y políticos rurales.
- 3) El papel de las mujeres en el mundo rural.

Hay que abordar el tema de la construcción de la democracia por los movimientos sociales y políticos rurales dando respuesta a los siguientes interrogantes: cómo se produce la democratización del medio rural desde las estructuras franquistas a los ayuntamientos democráticos, cómo aparecen los sindicatos y sus reivindicaciones; cómo, en el caso del SOC, las reivindicaciones van más allá de lo laboral y se convierten en demandas relacionadas con la educación, la sanidad y, en definitiva, con la búsqueda de una serie de mejoras sociales y económicas para el mundo rural; cómo esto, finalmente, lleva a generar un movimiento político que llegará a gobernar los ayuntamientos de distintas localidades y a construir cooperativas de trabajo con una incidencia indiscutible en la estructura social y en la economía local de distintos pueblos andaluces.

Hoy ya nadie pone en duda que los movimientos sociales sean un sujeto fundamental para la transformación y emancipación social. Los movimientos sociales, con sus luchas, sus prácticas de resistencia y el discurso nacido de esas luchas, son sujetos estratégicos de democratización de la sociedad. Para profundizar en esta

⁴ MOLINA ROMO, David (2010). *Las relaciones partidos-sindicatos desde la perspectiva de la Ciencia Política*. Tesis Doctoral. UNIA, p. 1.

reflexión, diremos que los movimientos campesinos son un sujeto estratégico en estos procesos de transformación social. No podemos entender las revoluciones latinoamericanas del siglo XX, como la cubana o la nicaragüense, sin el movimiento campesino. Tampoco se entenderían, en Asia, la Revolución china o la resistencia de Vietnam sin el campesinado y la lucha por la reforma agraria. Finalmente, tampoco podemos entender la Andalucía del siglo XX sin el movimiento jornalero. Con este trabajo de investigación intentaremos demostrar que no podemos entender estos movimientos y procesos históricos de forma aislada, sino que cada movimiento se nutre de las enseñanzas de los otros, como iremos viendo en esta tesis, construyendo redes de intercambio y procesos de coordinación como la Vía Campesina. Por sus formas de producción comunitaria, por su protección y salvaguarda de la naturaleza, por sus relaciones comunitarias de equilibrio con la tierra, los movimientos campesinos han portado consigo lecciones fundamentales para las luchas anti-capitalistas.

Ante las duras condiciones de vida a las que se enfrentan, las campesinas y los campesinos del mundo generan nuevas propuestas, desde abajo. Estudiar los proyectos y alternativas que los movimientos sociales conciben para el medio rural, como la propuesta de soberanía alimentaria lanzada en los años noventa por La Vía Campesina, será otro de los objetivos de esta tesis. Formada por organizaciones campesinas, indígenas, de pequeños/as agricultores/as, migrantes y trabajadores sin tierra, se trata de la articulación campesina internacional más fuerte de nuestra historia contemporánea. La soberanía alimentaria, propuesta política, económica, agraria y alimentaria, es el reclamo lanzado por las organizaciones campesinas en demanda de soberanía en las cuestiones relativas a la agricultura y a la alimentación. La soberanía alimentaria se entiende como una alianza política y económica desde abajo entre los grupos campesinos productores de alimentos y los sectores consumidores. Se trata de un intento de politizar la producción de alimentos, pero también de politizar el consumo, pues se entiende que la explotación no se ejerce únicamente a través de la producción, sino también a través del consumo. La demanda de alimentos seguros, de buena calidad, ambiental y ecológicamente sostenibles se ha convertido en una de las luchas sociales y políticas más fuertes llevadas a cabo tanto en el sur como en el norte.

Esta tesis también pretende realizar una aportación al nuevo espacio de intercambio y reflexión que se está abriendo en torno al panorama actual de los estudios campesinos y los procesos sociales, agrarios e intelectuales. La cuestión agraria y campesina, así como la cuestión alimentaria, son parte central del debate político, social

e intelectual en la Andalucía y la Europa del siglo XXI. La cuestión agraria no se reduce a la cuestión del campesinado, sino que abarca todos los ámbitos de la vida política y económica de las sociedades contemporáneas. En nuestro caso, Andalucía sigue siendo un territorio donde lo agrario tiene un peso importante, no solo histórico, sino también económico, además de simbólico. Una sociedad que ha tenido una base fundamentalmente rural, con una tradición agraria y campesina que ha condicionado lo que hemos sido y lo que somos. Las principales problemáticas a las que se enfrentan la agricultura andaluza y las sociedades campesinas a nivel internacional tienen su origen en el proceso de reconversión agrícola que estudiaremos desde la “revolución verde”. El debate sobre la Política Agraria Comunitaria y el modelo de agricultura es un debate central para el modelo económico de Andalucía a día de hoy: la penetración de la fractura hidráulica, las energías renovables, la huella ecológica, etc. Estos son algunos de los problemas y de los retos a los que se enfrenta la agricultura andaluza, y los campesinos del mundo, en la actualidad.

Si se cotejan los datos que proporcionan la FAO y otras organizaciones y estudios, pueden detectarse signos inequívocos en la actualidad de deterioro y descomposición del orden establecido, que se manifiestan en una profundización en la polarización social a la que contribuyen varios elementos profundamente imbricados, como la mayor concentración de tierras en manos privadas y las condiciones de precarización laboral y nueva esclavitud de los trabajadores del campo.

Observamos también cómo se han cronificado las situaciones de hambruna en varias decenas de países y cómo estas golpean de forma especialmente brutal a mujeres campesinas o expulsadas de las tierras de cultivo. Al mismo tiempo, se mantienen y promocionan prácticas agrarias que coadyuvan claramente a la erosión y pérdida de materia orgánica de los suelos, a la contaminación y agotamiento de acuíferos y a la pérdida de biodiversidad. La modernización de la agricultura, por lo demás, provoca un enorme éxodo rural que conduce a millones de campesinos a los suburbios y arrabales de las grandes ciudades.

Muchos grupos sociales están sufriendo el impacto de un cambio en los paradigmas de producción agraria que tiene su traslación en la modificación de las condiciones ambientales de producción. Nuevos episodios climáticos, que generan un impacto en las formas de asentamiento humano, desplazan de forma forzosa a las personas, obligándolas a emigrar, o simplemente desalojan a enormes grupos de población, convertidos en nuevos “refigurados ambientales”.

En suma, en líneas generales, podemos afirmar que no se ha avanzado en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, proclamados solemnemente por la ONU en el 2000. La cuestión agraria sigue hoy, por tanto, más vigente que nunca, y el tema de la propiedad de la tierra continúa siendo central, si bien no el único. Se trata de una cuestión en la que se ven implicados desafíos desde el punto de vista tecnológico, ecológico, político y cultural. Una mirada al pasado de las reformas agrarias, las luchas campesinas y los experimentos de la modernidad tiene pleno sentido en nuestros días. Se trata, ni más ni menos, de intentar comprender el presente de la globalización y el alcance de los desafíos a los que nos enfrentamos hoy desde Andalucía.

Un análisis histórico de la situación del campo andaluz y de los movimientos sociales agrarios, así como de los desafíos que suscita la cuestión agraria en una región como Andalucía, no puede ignorar lo que sucede en otras partes del mundo. Por eso en esta tesis ampliaremos nuestra perspectiva para intentar llevar a cabo un ejercicio de comparatismo político e histórico entre el Sindicato de Obreros del Campo y el Movimiento Sin tierra de Brasil, el modelo agrícola de la Nicaragua sandinista y el modelo derivado de la Revolución cubana. También atenderemos al modelo agrícola, a la política agrícola que han ido desarrollando la Junta de Andalucía y organizaciones tales como las Naciones Unidas, la FAO y la Unión Europea. Una mirada al pasado no puede hacerse hoy sin tener en cuenta los estudios comparativos y la dimensión mundial sin la que no pueden entenderse las diferentes organizaciones políticas del siglo XX. Y una mirada hacia el futuro tampoco se puede hacer ignorando el fenómeno de la globalización, sin olvidar al mismo tiempo la particular relevancia que siguen teniendo las formaciones sociales en el marco de los Estados-nación y los agregados regionales.

¿Qué papel juegan hoy en nuestra Andalucía los movimientos sociales agrarios y los sindicatos campesinos en la articulación de procesos de transformación social? ¿Son los movimientos sociales sujetos estratégicos de democratización? ¿Cuál es el rol de las mujeres y de la visión de género en la conformación de un nuevo modelo agrario propuesto desde la agroecología y la economía social? ¿Cuál es la propuesta de política agraria de los movimientos sociales rurales de Andalucía y del mundo?

A estas y otras muchas preguntas tratará de responder este trabajo de investigación desde el ámbito de la historiografía, pero también utilizando herramientas de la teoría política, la sociología o la antropología, cuyo punto de partida se sitúa en un horizonte crítico que asume que la transformación social, política y económica del *sistema-mundo* que habitamos (donde 700 millones de personas viven en condiciones de

extrema pobreza) es hoy, más que nunca, un imperativo ético que no podemos desoír.

3) El debate teórico sobre la cuestión campesina

El debate historiográfico actual se inscribe en el enfrentamiento entre quienes pensaban que la creciente mundialización de las relaciones económicas, ese fenómeno que hemos dado en llamar globalización, marca el final del campesinado, y quienes creen que entre los rasgos que mejor han caracterizado al campesinado a lo largo de la historia se hallan la adaptabilidad y la continuidad.

El argumento de los primeros consiste en sostener que el desarrollo capitalista ha ido haciendo inviable la existencia del campesinado, debido a que se ha acompañado de un proceso de estratificación social y económica muy intenso, que ha llevado al campesinado tradicional a dividirse entre una mayoría que ha pasado a engrosar la categoría de proletarios y otra parte, bastante más pequeña, que ha terminado por integrarse en la plena producción de mercado, dando lugar a lo que podemos llamar “campesinos capitalistas”, y una parte más, menor aún, que se ha incorporado al grupo de agricultores capitalistas en la estricta acepción del término.

En el Estado español, la agricultura ha dejado de ser desde hace años una actividad económica central, como han analizado estudiosos de la materia como Esther Vivas⁵, Josep María Antentas⁶ o Manuel Delgado Cabeza⁷. Ante un modelo agrario diseñado por y para el *agronegocio*, cada vez más campesinos se han visto obligados a cerrar sus explotaciones y abandonar el sector. La agricultura, en el Estado español, ha pasado de ser una de las principales actividades económicas a una práctica casi residual. En 1900, el 70% de la población activa trabajaba en el sector agrícola; en 1950, esta había disminuido hasta el 50% del total; en 1980, ya únicamente representaba el 19% y, en 2013, sumaba un escuálido 4,3%. Las explotaciones agrarias, del mismo modo, han ido desapareciendo a gran velocidad. En el período de 1999 al 2009, en solamente diez años, estas disminuyeron un 23%, según el Censo Agrario del Instituto Nacional de Estadística de 2009. Sin embargo, nuestras necesidades alimentarias siguen ahí. Sin

⁵ ANTENTAS, Josep María; VIVAS, Esther (2007). “La gran distribución comercial: impactos y resistencias”. *Ecología Política*, nº 32, pp. 141-143.

⁶ ANTENTAS, Josep María; VIVAS, Esther (2009). “La Vía Campesina hacia la justicia global”. *Ecología Política*, vol. 38, pp. 97-99.

⁷ CABEZA, Manuel Delgado; DEL RIO, Carlos Román (1995). “Impactos territoriales de la reestructuración económica sobre el sector agroalimentario en el sur de Europa. El caso de Andalucía”. *AGRICULTURA*, vol. 24, p. 273.

campesinado, ¿quién nos dará de comer? Esta es otra de las grandes preguntas a las que distintos organismos y agentes sociales dan respuestas muy diversas y que analizaremos en esta tesis. Entre esos modos diferentes de responder a una cuestión tan crucial, encontramos la postura de la Unión Europea, que toma forma, como veremos, en la política agraria común, y, del lado opuesto, la propuesta que emana de los movimientos sociales y sindicales, resumida en el concepto de soberanía alimentaria. En el presente trabajo analizaremos la evolución de estas dos líneas políticas, económicas y sociales para poder entender la evolución del mundo rural en Andalucía y cómo esta influye en los movimientos sociales democratizadores.

4) La cuestión agraria en el pensamiento social

Como analiza Manuel González de Molina: “El actual modelo de agricultura ha sido y es producto de un conjunto de desarrollos teóricos en el campo de la economía que ha otorgado al sector agrario un papel relevante en el crecimiento económico. Confiados en el poder transformador del avance tecnológico, han roto con la visión pesimista de los límites impuestos a la agricultura por la ley de los rendimientos decrecientes. Este ‘optimismo tecnológico’ resituó, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial, el papel de la agricultura en el crecimiento económico”⁸. Las interpretaciones sobre la Revolución Industrial, que culminaron con la entronización y universalización de la experiencia británica, contribuyeron a considerar la “Revolución Agrícola” como un paso previo o necesario para la industrialización.

De esta manera se llegaron a formalizar en seis las funciones esenciales que la producción agraria debía cumplir para cooperar eficazmente con el crecimiento económico; o mejor dicho, con el crecimiento industrial, que constituía su máximo exponente y su sector más dinámico. Esas seis funciones eran: “El suministro creciente de alimentos, la transferencia de mano de obra para la industria, la generación de recursos para el desarrollo industrial, la creación de mercados, los ingresos por exportaciones y la cooperación internacional”⁹.

Este modelo, nunca fue rebatido en su base por la escuela marxista, dando lugar al llamado *marxismo agrario* o, como lo denomina Eduardo Sevilla, al *marxismo ortodoxo*: “El marxismo ortodoxo atribuye a Kautsky y Lenin la formulación del

⁸ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (1991). “Agroecología: bases teóricas para una historia agraria alternativa”. *Noticario de historia agraria*, año 2, nº 2, p. 56.

⁹ *Ibidem*. p. 56.

contexto teórico de las transformaciones que se producen en la agricultura durante el desarrollo del capitalismo. Tales características apuntadas olvidan que la riqueza del análisis realizado por ambos, al intentar explicar la evolución del campesinado en la agricultura, permite encontrar en sus trabajos multitud de elementos teóricos plenos de fertilidad analítica claramente contradictorios con dicha formulación”¹⁰.

En ambas interpretaciones la agricultura constituía una fuente permanente de acumulación de capital para la industria, a la que quedaba subordinada. Para llevar a cabo su misión era imprescindible un crecimiento cada vez más exponencial, buscando cada vez una mayor productividad.

De acuerdo con este supuesto, se impulsó la transformación de la agricultura tradicional en un sector económico “moderno”, apoyándose en dos concepciones básicas (tal y como plantea González de Molina): “Que los procesos productivos agrarios podían ser manipulados mediante la aplicación de conocimientos físico-químicos y que la sustitución progresiva de trabajo por capital -a semejanza de los procesos industriales- constituía la manera más adecuada de incrementar la productividad del trabajo; la intensificación productiva, el aumento de insumos externos, el aumento de la escala de la explotación, la especialización y la mecanización lo harían posible”¹¹.

Esto se construye sobre dos bases teóricas que usaremos en esta tesis, basándonos en el esquema planteado por Manuel González de Molina¹² y Eduardo Sevilla¹³ en diferentes obras, enmarcadas en lo que consideramos *pensamiento social agrario convencional*, que no es otra cosa que el conjunto de perspectivas teóricas (integradas por respectivos conjuntos de marcos teóricos) que, utilizando el método científico, estudian la parcela de la realidad anteriormente señalada y cuya objetividad y científicismo son reconocidos por la comunidad de expertos legitimados para ello en esa coyuntura histórica, siendo consideradas las mejores formas explicativas de los problemas abordados entonces. Entre este pensamiento social agrario convencional

¹⁰ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (2011). Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista y libertario. La Paz-Bolivia: Plural editores, p. 79.

¹¹ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (1996). “Los fundamentos agroecológicos de una historia agraria alternativa”. En: *Tierra, agua y bosques: Historia y medio ambiente en el México central, México: Universidad de Guadalajara: Editorial Portrerillos*, p. 460.

¹² SEVILLA GUZMÁN, Eduardo; GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, Manuel (ed.) (1993). *Ecología, campesinado e historia*. Las Ediciones de La Piqueta. // GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1992). “Una propuesta de diálogo entre socialismo y ecología: el neopopulismo ecológico”. *Ecología política*, pp. 121-135.

¹³ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1990). “Redescubriendo a Chayanov: Hacia un neopopulismo ecológico”, *Agricultura y sociedad*, nº 55, pp. 201-238. // SEVILLA GUZMAN, Eduardo (1984), *Sobre agricultores y campesinos*. Madrid: Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, pp. 39-107.

destacan dos modelos: el marxismo ortodoxo y el primer neoliberalismo agrario.

Frente a estos modelos, aparece lo que podemos llamar un *pensamiento social agrario alternativo* que, insatisfecho con tales modos de explicación, pretende obtener la aceptación de su contexto teórico y metodológico como mejor forma de describir, explicar, predecir y transformar la realidad dentro del pensamiento alternativo. Destacan tres modelos en este grupo: el *narodnismo* o populismo ruso, el *neopopulismo* y los marxismos heterodoxos y el *neomarxismo* de los estudios campesinos.

En nuestra reflexión, usaremos estos dos marcos teóricos para analizar la cuestión agraria tanto desde la propuesta hegemónica que se da con la *Revolución verde*, la reconversión agraria en Andalucía y la aplicación de la política agraria común, como su respuesta en los movimientos sociales con un marco teórico alternativo que evolucionará desde la propuesta de la reforma agraria clásica a la soberanía alimentaria y a la agroecología como forma de producción sostenible.

5) Estructura de la tesis

Esta tesis consta de seis capítulos. El primero de ellos atiende a la producción de identidades políticas, entendiendo esta como un elemento fundamental para la construcción del poder político desde las clases subalternas, tal y como lo plantea Iñigo Errejón:

“La tarea de la izquierda, por tanto, tiene mucho que ver con la producción, difusión y adaptación de marcos discursivos que den un sentido antagonista a la realidad social: que construyan una narrativa destinada a la consolidación de identidades políticas que enfrenten a las mayorías desposeídas con las minorías poderosas y privilegiadas. Este debe ser el objetivo principal de quienes aspiran a la construcción de poder político desde las clases subalternas”¹⁴.

En este primer capítulo, titulado “Elementos teóricos en la construcción de la identidad: la construcción de la identidad andaluza y jornalera”, intentaremos explicar cómo se configura un sindicato como el SOC, donde convergen identidades políticas tan dispares como el cristianismo de base, el anarquismo, el andalucismo y el marxismo.

Consideramos que resulta imprescindible, para entender el movimiento jornalero andaluz, comprender y explicar cómo diferentes culturas políticas son capaces de convivir y construir propuestas políticas conjuntas. Para ello, creemos que hay que

¹⁴ ERREJÓN, Iñigo (2011a), “La construcción discursiva de identidades populares”. *Viento sur*, nº 114-115, p. 5.

descartar los modelos unicausales de interpretación, las respuestas , que establece una única y constante conexión entre dos factores, convirtiendo así la realidad en algo perfectamente predecible. Por ejemplo, evitaremos los análisis que fundamentan la construcción del SOC en base solo al Partido del Trabajo de España, o las que basan la actividad del sindicato en base solo a los fuertes liderazgos “mesiánicos”¹⁵. Sin negar que estas causas estén efectivamente implicadas en la construcción del SOC, consideramos que no son las únicas, que hay una diversidad ideológica que hay que analizar en su conjunto para entender el fenómeno del Sindicato de Obreros del Campo, y que no puede dejarse de analizar cómo identidades y principios políticos que en principio podían estar enfrentados, como el cristianismo y el marxismo o el nacionalismo y el anarquismo, coinciden en una misma organización. Para ello analizaremos las evoluciones ideológicas de las diferentes identidades que llevan a construir bases comunes. Uno de los ejemplos más importantes será el del cristianismo de base, que se gesta tras un golpe de Estado y una dictadura franquista nacional-católica en la que prevalece la identificación de la jerarquía católica con el franquismo. En ese contexto, la aparición de una iglesia de izquierdas, el papel de los curas obreros en los movimientos de izquierdas y, en este caso, en el SOC, serán elementos centrales en nuestra reflexión, y serán objeto de un análisis profundo y detenido.

También tendremos en cuenta la aparición como sujeto político del nacionalismo andaluz y su papel en la formación del SOC. Pese a que había habido en la historia propuestas políticas que podemos considerar andalucistas, como la Constitución de Antequera o el llamado *andalucismo histórico*, encabezado por Blas Infante, consideramos que hasta el 4 de diciembre de 1977 y las movilizaciones masivas por la autonomía en Andalucía no se había dado un movimiento mayoritario a favor de la autonomía andaluza y, como veremos, el andalucismo tuvo un protagonismo central en todas las organizaciones políticas, desde la derecha, que dedicó grandes esfuerzos a negar al principio la necesidad de la autonomía de Andalucía, hasta la izquierda, donde se abrieron profundos debates sobre el nacionalismo y el modelo territorial, debates que han llegado hasta nuestros días, como el debate del modelo federal y confederal del Estado, y que condicionó la propia estructuración interna de las organizaciones políticas del momento, lo que se tradujo, en el caso de las organizaciones de ámbito estatal, en la federalización de las organizaciones políticas (véase el caso del PSOE o el PCA), o

¹⁵ TALEGO VÁZQUEZ, Félix (1996). *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología política de Marinaleda*. Sevilla, Universidad de Sevilla.

incluso en la construcción de organizaciones de obediencia exclusivamente andaluza (véase el caso del PSA o, como analizaremos en esta tesis, del SOC).

En el segundo capítulo de esta tesis, titulado “Reforma agraria y lucha por la tierra en Andalucía” analizaremos la importancia de las ocupaciones de tierras, que radicaba, no solo en la explícita exigencia de trabajo para los jornaleros y jornaleras amenazados por el desempleo, la pobreza y el hambre, sino en el importante simbolismo revolucionario que manifestaban al ocupar propiedades privadas reivindicando tierra, un fenómeno que cuestionaba los pilares fundamentales del sistema capitalista, como la propiedad privada y que, con ello, volvía a poner en el centro del debate político y social la exigencia de una necesaria reforma agraria para Andalucía.

El papel que las tomas de tierras jugaron entonces, con su práctica de desobediencia civil, asamblearia, popular y masiva, en una época en la que se estaba produciendo lo que se suponía debía ser un cambio de régimen hacia un modelo democrático, planteaba desde la práctica una construcción política diferente. Se puede decir que en el mundo rural andaluz se genera un proceso de democratización por vía del conflicto social, siendo el saber que nace de las luchas lo que va construyendo comunidad en esos pueblos de Andalucía.

También en este capítulo analizaremos cómo la reivindicación de lo que fuera antaño la reforma agraria se fue complejizando hasta llegar hasta nuestros días en la forma de un nuevo concepto denominado “soberanía alimentaria”, en el que se han introducido nuevos elementos más allá del reparto de tierras, como pueden ser la importancia de la producción agroecológica, de los canales cortos de comercialización, etc. Se trata de abrir un debate en torno a la tierra y su propiedad, pero que va más allá de eso, incidiendo también en la gestión de esa tierra y en el uso que se haga de lo que a través de ella se genere, para ponerlo todo al servicio de los intereses de los pueblos que la trabajan y no solo de los intereses comerciales que impone la globalización capitalista. Veremos cómo este concepto se va construyendo como propuesta política a la par que los movimientos campesinos de todo el mundo se coordinan en propuestas como la Vía Campesina, en la que participa el SOC.

Analizaremos, también en este segundo capítulo de nuestra investigación, el periodo que va desde 1983 a 1987, centrándonos en cuál fue el papel del SOC en las luchas por la reforma agraria y cuál fue su postura ante la Ley de Reforma Agraria del Gobierno Andaluz de 1984. Todo ello lo analizaremos en base a sus ponencias sobre la reforma agraria, tanto en su III Congreso de Villamartín, en 1984, como en su IV

Congreso de Sevilla, en 1987, por un lado, y las propuestas de reforma agraria de los otros movimientos sindicales y políticos de la izquierda andaluza. Analizaremos tanto la documentación congresual de sus III y IV Congresos como parte de la prensa histórica que se conserva y parte también de su documentación orgánica, como panfletos y otros materiales. Se trata de comprender cuál fue la concepción de reforma agraria defendida por el SOC y cómo se gestó el proceso político que llevó al gobierno andaluz a plantear la cuestión con su Ley de Reforma Agraria de 1984. Estudiaremos cuáles eran las concepciones y propuestas que tanto el SOC como la Junta de Andalucía planteaban en el debate político generado en torno a la cuestión de la reforma agraria durante la primera mitad de la década de los años ochenta.

En el tercer capítulo de esta investigación, titulado “Crisis del movimiento jornalero”, analizaremos la crisis del SOC y del movimiento jornalero a raíz de la implantación de los paros agrícolas y veremos cómo el sindicato resolvió finalmente, como salida a esa crisis, ampliar su radio de acción a todo el mundo rural. También veremos en este capítulo cómo el SOC crea sus primeras cooperativas de trabajo.

En el cuarto capítulo de esta tesis, titulado “Prácticas políticas democratizadoras”, abordaremos el proceso de la construcción de la democracia por los movimientos sociales y políticos rurales, tratando de dar respuesta a los siguientes interrogantes: cómo se produce la democratización del medio rural desde las estructuras franquistas a los ayuntamientos democráticos; cómo aparecen los sindicatos y sus reivindicaciones; cómo, en el caso del SOC, las reivindicaciones van más allá de lo laboral y se convierten en reivindicaciones que conciernen a la educación, la sanidad, en definitiva, que demandan mejoras sociales y económicas para el mundo rural; cómo esto, finalmente, lleva a generar un movimiento político que llegará a gobernar en ayuntamientos y a impulsar la formación de cooperativas.

Creemos que, a nivel historiográfico, hay un gran vacío respecto al estudio del mundo rural a nivel estatal, lo cual es grave, pero lo es aún más en el caso de Andalucía, donde la mayoría de la población hasta el tardofranquismo y la Transición vivía en el medio rural. Fenómenos como la emigración a Cataluña y Europa, la propia emigración interna y el consiguiente crecimiento de las ciudades andaluzas o el modelo económico de Andalucía, en el que uno de los principales motores ha sido la agricultura, no se pueden analizar sin el estudio y la comprensión del medio rural andaluz.

Tampoco en el plano político la construcción de la democracia se puede entender sin estudiar el mundo rural. Es cierto que en este punto se suma otro factor y es la falta

de trabajos que profundicen en explicaciones complejas de la Transición. La explicación hegemónica hasta nuestros días ha sido la planteada en base a una interpretación del proceso que afirma básicamente que la democracia se había basado en un acuerdo entre las élites políticas, destacando figuras como las del rey Juan Carlos I, etc. Desde esta visión se invisibiliza el papel de las organizaciones políticas y de los movimientos sindicales y se obvia el conflicto político que existió en la Transición entre las diferentes propuestas políticas, además de no analizarse cómo se construye el proceso democrático en el medio rural.

Por eso en este capítulo de la tesis analizaremos la cuestión agraria rural y campesina, que consideramos una de las grandes olvidadas en los análisis históricos del periodo de la Transición política española. Entendiendo el SOC como una de las expresiones organizadas de resistencia en el medio rural andaluz frente a la desarticulación del modelo agrario, indagaremos en cómo esta organización ha contribuido, con sus propuestas sindicales y políticas, a la construcción de prácticas democráticas desde el medio rural. Asimismo, consideraremos como central la relación entre sociedad y conflicto, que en el caso del medio rural andaluz se relaciona directamente con un elemento fundamental, la propiedad de la tierra, y trataremos de profundizar en cómo en ese conflicto se generan derechos sociales. Estudiaremos, por ejemplo, la introducción del empleo comunitario en Andalucía y, más tarde, el subsidio agrario y el Plan de Empleo Rural (PER), cuya implantación no se puede entender si no es en relación con el conflicto entre el movimiento jornalero y las instituciones públicas de la Transición.

En esa búsqueda de nuevas perspectivas de análisis a la hora de analizar el proceso de construcción de la democracia estatal, seguiremos la senda de investigadores como Antonio Herrera, Johon Markoff o David Soto, que ya en sus estudios plantean la importancia de los movimientos sociales en la construcción de la democracia y la necesidad de estudiar cómo se produce la democratización del medio rural desde las estructuras franquistas a los ayuntamientos democráticos, situando en un lugar central la reflexión sobre cómo aparecen los sindicatos y sus reivindicaciones.

Entendemos también que, en este proceso de democratización del mundo rural, las contribuciones realizadas por las mujeres han sido y son centrales para entender los cambios que se han ido produciendo a lo largo de la historia, de modo que se vuelve absolutamente necesario analizar el papel de las mujeres en el mundo rural, no solo en su dimensión social, sino también política, siguiendo las investigaciones de

historiadoras como Ana Cabana¹⁶ o Teresa Ortega. Conocer cuáles han sido las aportaciones de las mujeres del medio rural a las organizaciones y movimientos sociales resulta fundamental para comprender la dinámica y los problemas a los que se han enfrentado estos procesos.

Los capítulos quinto y sexto de nuestra investigación, titulados “Prácticas políticas de los nuevos movimientos sociales: ecologismo y pacifismo” y “La globalización de la agricultura, los inmigrantes como los nuevos jornaleros” estarán ligados a la historiografía de los nuevos movimientos sociales, cuya importancia creemos que es preciso valorar, especialmente la relación entre sociedad, conflicto y enfrentamiento. En este sentido, hay que subrayar el significado y las características distintivas de la política de enfrentamiento en lo que denominamos movimiento social: interacción, proceso, complejidad, diversidad y cambio.

En el capítulo quinto reflexionaremos sobre algunos elementos novedosos en los movimientos políticos de la época: 1) la no violencia como principio y práctica. Frente a la tradición de revueltas violentas del campo andaluz, encontramos ejemplos como el SOC, que genera un movimiento de acción directa pacífica, basado en principios gandhianos y cristianos; 2) el desarrollo de un pensamiento y de una práctica ecologistas. El nacimiento del ecologismo en Andalucía, en cuanto movimiento social, no puede entenderse sin la participación del movimiento jornalero, en conexión con los llamados nuevos movimientos sociales y con una parte de partidos políticos de la llamada izquierda radical andaluza, como el MCA o el PTA.

Finalmente, en el capítulo sexto de nuestra investigación, abordaremos la globalización de la agricultura, la agroecología como alternativa al neoliberalismo y cómo influyen los movimientos migratorios en el campo andaluz, generando una mano de obra inmigrante. Asimismo, veremos cómo el SOC supo integrar en su estructura a estos nuevos jornaleros.

¹⁶ IGLESIA, Ana Cabana; TÁBOAS, Daniel Lanero (2009). “Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)”. *Historia Agraria. Revista de Agricultura e Historia Rural*, no 48, pp. 111-132. // CABANA IGLESIA, Ana; GEADA, Alba Díaz (2013). “Más allá de un baile de papeletas: acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la Transición”. En: *Por surcos y calles: movilización social e identidades en Galicia y País Vaco (1968-1980)*. pp. 33-65. // ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (2013). “Democratizando la democracia. Estrategias de género de las trabajadoras agrícolas españolas (1977-1990)”. *Historia Agraria. Revista de Agricultura e Historia Rural*, nº 61, pp. 181-209. // ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (ed.) (2015). *Jornaleras, campesinas y agricultoras. La historia agraria desde una perspectiva de género*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

5) Fuentes

Para la elaboración de esta tesis hemos utilizado cuatro tipos de fuentes:

-**La historia oral**, que constituye una fundamental de este trabajo, ya que, para encontrar información sobre algunos de los temas mencionados, es esencial recoger los testimonios orales, especialmente en el caso de la mujer campesina, ya que la bibliografía oficial e, incluso, los propios documentos del SOC, hacen poca referencia al papel de estas, salvo en el caso de alguna de sus dirigentes. Para eso, es necesario recuperar la memoria viva y colectiva de la historia, esa palabra no escrita que da voz a aquellos y aquellas cuya experiencia no está recogida por la historiografía oficial. Por eso, en este trabajo tendrán especial relevancia los testimonios orales. Por otra parte, los documentos de las organizaciones recogen lo que se aprobó, la visión oficial, pero no recogen los problemas, enfrentamientos o debates que se generaron en ese proceso de consenso, las posiciones que perdieron, la visión de las bases, más aún en una organización como el SOC, cuya actividad se desarrolló en un ámbito principalmente local. Las dinámicas locales, por tanto, tuvieron especial relevancia en la forma de vida de la organización. Para captar esta heterogeneidad, hemos optado por llevar a cabo entrevistas en los diferentes pueblos más representativos del SOC y recuperar entrevistas realizadas previamente para documentales, buscando en cada una esclarecer sucesos de esa época, según la visión del entrevistado. Los dirigentes y miembros de SOC entrevistados en las distintas localidades andaluzas han sido:

-En Gilena: Ángel, de 70 años, militante del SOC desde su fundación en ese pueblo, miembro también del Partido del Trabajo. De una parte, su entrevista aporta la visión masculina de la lucha que llevaron las mujeres por el empleo comunitario. De otra parte, la segunda cuestión que pretendemos dirimir con su testimonio oral es cómo se desarrolló el SOC en Gilena, que fue uno de los bastiones del sindicato, y a qué problemas y dificultades tuvieron que enfrentarse a lo largo de los años.

-En Marinaleda: De este pueblo se ha escrito e investigado mucho, tanto por parte de sus propios actores (el libro de Sánchez Gordillo *Marinaleda, andaluces*

*levantaos*¹⁷ es un ejemplo de ello) como por parte de profesores e investigadores externos, (ahí se inscriben las aportaciones, por ejemplo, de Félix Talego, desde el ámbito de la antropología). No obstante, aunque en alguna de estas obras se señala la importancia de la mujer en las luchas, no se ha recogido de primera mano cómo vivieron ellas estas luchas ni cómo valoran el papel que desempeñaron (salvo el libro de Susana Falcón titulado *Lo dieron todo*), no solo en la lucha sino en la propia construcción democrática de los ayuntamientos, ya que en las primeras elecciones municipales la lista de la CUT, brazo político del SOC, ganó las elecciones, entrando en el Ayuntamiento de la localidad sevillana dos mujeres como concejales. La mujer en Marinaleda juega un papel fundamental, como reconoce el propio Gordillo en el documental de Lola Luna *Un domingo rojo en Marinaleda: de la casa a la lucha*: “En todo el proceso de Marinaleda la mujer ha cumplido un papel fundamental; sin la mujer no se habría conseguido todo lo que se ha conseguido ni sería lo que es”¹⁸. Para este estudio se han recogido las entrevistas realizadas en varios documentales a algunas mujeres, como Carmen Muñoz, militante del SOC desde los inicios, jornalera y trabajadora en la fábrica de Marinaleda, o Pilar Prieto, militante del SOC desde los inicios y trabajadora autónoma. En ambos casos hemos recogido sus reflexiones sobre cómo han vivido ser mujeres dentro del movimiento. También hemos recopilado los testimonios de mujeres de Marinaleda que vivieron la lucha contra las máquinas y su ejemplo de empoderamiento, como Ana Montesinos, jornalera y una de las mujeres que realizó la huelga de hambre de 1981, que nos habla del papel de la mujer en las distintas luchas colectivas y de las reivindicaciones específicas de las mujeres. En cuanto a los hombres, he recogido entrevistas de Juan Manuel Sánchez Gordillo y de quien fuera teniente de alcalde en 1979, Félix Reyes Pradas.

-En Martín de la Jara y Los Corrales: Estos dos pueblos, situados a 2 kilómetros uno del otro, fueron la zona a la que llegó Diamantino García para su misión pastoral. Aquí, hemos realizado entrevistas a José Antonio Mesa, miembro del SOC desde su fundación, a Matías, militante del SOC desde 1980, de familia emigrante en Barcelona, y a Manuel Velasco, que fue monaguillo con Diamantino García, además de militante del SOC desde sus inicios, y que ha escrito un libro

¹⁷ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel (1980). *Marinaleda: andaluces, levantaos*. Granada: Aljibe.

¹⁸ LUNA, Lola G. (1986). *Un domingo rojo en Marinaleda: de la casa a la lucha*. Archivo del SOC. Caja: Documentales

sobre su pueblo, en el que dedica un apartado a las luchas del SOC y la CUT. Antonio Sánchez Morillo, natural de Martín de la Jara, miembro fundador del Sindicato de Obreros del Campo, miembro del Comité Ejecutivo desde 1977 a 1984 y miembro de las Candidaturas de Unidad de los Trabajadores ha sido otro de los entrevistados para recopilar esa memoria oral de los movimientos sociales. Uno de los objetivos de la entrevista es indagar en cómo influyó la presencia de los curas obreros en esos pueblos, desde la perspectiva y el relato de los propios habitantes del pueblo, ya que en la bibliografía sobre el tema, desde las fuentes primarias, como la obra de Diamantino García¹⁹, hasta las fuentes secundarias como la obra *Los curas obreros en la Sierra Sur*, no se aborda esta cuestión. Por otro lado, hemos utilizado como fuente de nuestra investigación entrevistas realizadas en televisión o radio a Diamantino García, para entender elementos ideológicos como la no violencia y el papel desarrollado por los curas obreros en Martín de la Jara y Los Corrales y en otras localidades andaluzas.

-En Puerto Serrano: En esta localidad, hemos recogido el testimonio oral de Pedro Barrera Portillo, militante del SOC y responsable provincial de Cádiz desde su fundación, que ha sido también concejal de la CUT en su pueblo. La importancia de esta entrevista radica principalmente en ver cómo se produce el desarrollo del SOC en esa zona de la sierra de Cádiz, la más fuerte, junto a la Sierra Sur de Sevilla, en las luchas del SOC. Sin embargo, en las referencias bibliográficas con las que contamos, encontramos poca información sobre cómo se llega a la sierra de Cádiz y cómo se convierte en una de las zonas con más fuerza del sindicato. Hay elementos, como la militancia de Paco Casero, dirigente principal del SOC en los años 80, en la zona de Lebrija y Villamartín, que indican la importancia del mismo en la aparición o extensión de la organización sindical, pero que dejan muchos vacíos e incógnitas sobre cómo se desarrolló. De ahí la importancia de esta entrevista, que recoge el testimonio de un militante que vivió ese desarrollo del sindicato en la zona. Otro aspecto importante de la entrevista es el relacionado con la desaparición del PTE, que gobernó Puerto Serrano y fue un punto fuerte del PTE, y el tránsito a la CUT.

-En Lebrija: en esta localidad sevillana hemos entrevistado a Gonzalo Sánchez Fernández, natural de la misma, jornalero, miembro del Partido del Trabajo de

¹⁹ GARCÍA, Diamantino (1996). *Como un diamante: escritos de Diamantino García*. Madrid: Nueva Utopía.

España y primer presidente del SOC entre 1976 y 1980.

-En El Coronil: En este pueblo sevillano hemos entrevistado a Mari Carmen García, militante del SOC desde 1980, y una de las primeras mujeres que formaron parte de la dirección del sindicato, después de Pepi Conde. La entrevista se centra en varios temas: la lucha de la mujer en el SOC (cómo han vivido y percibido ellas esa lucha, en la que se encontraron también con problemas internos por cuestión de género), el papel de la mujer como dirigente, los cambios que se dieron dentro de la organización a partir de la entrada de la mujer, las resistencias que encontraron y, a nivel sindical, cómo se dio la lucha por el empleo comunitario, cómo surgió la organización de las mujeres y sus principales luchas específicas. Por otra parte, al ser El Coronil, como Puerto Serrano, pueblos con gran fuerza del PTE, en la entrevista se aborda también cómo se vivió la disolución del mismo y como se llegó a la fundación de la CUT.

-En Pedrera: Se ha recogido el testimonio de Manuel Rodríguez Guillén, militante del SOC desde su fundación, alcalde de Pedrera de 1995 a 1999, por la CUT. La construcción del SOC como movimiento, los principales aciertos y defectos del movimiento, el papel de la mujer en su pueblo serán temas fundamentales en esta entrevista. También nos hemos servido del testimonio oral de Ramón Rodríguez, militante de la CNT hasta 1984. De esta entrevista importa especialmente dirimir el peso anarcosindicalista en la formación del SOC, ya que en Pedrera se dio la circunstancia de que gran parte de militantes de la CNT fueron los que formaron el SOC. El propio entrevistado fue militante de CNT hasta 1984 y, posteriormente, secretario de organización nacional de la CUT.

-En Osuna: Recogemos el testimonio de José Luque Cano, natural de Osuna, miembro fundador del Sindicato de Obreros del Campo, miembro de la Unión Local del SOC de Osuna y miembro del movimiento ecologista municipal de Osuna.

-La prensa escrita. Consideramos teóricamente a la fuente periodística como un catalizador de las opiniones generadas en un espacio y tiempo determinado, y como un instrumento para formar opinión. Este instrumento sirve, además, como una tribuna de propaganda política e ideológica que, a veces, permite la manipulación y el acomodo de las informaciones que se plasman en el texto escrito. En el presente trabajo se ha realizado el análisis de diferentes periódicos: el *ABC*, con una línea editorial afín a la

derecha monárquica, *El País*, cuya línea editorial es de centro-izquierda, *Diario 16* y *El Correo de Andalucía*, con un posicionamiento también de centro-izquierda. En menor medida, se han analizado periódicos locales, como *El Diario de Cádiz* o *IDEAL*.

No obstante, debemos señalar que pueden existir también, y de hecho existen, impresos de carácter popular que están en una línea política contraria al gobierno y al aparato del poder establecido y que son cercanos a la línea del SOC. Así, hemos analizado para nuestra investigación la publicación de la Unión del Pueblo, del Partido del Trabajo de España, que constituiría la versión periodística de la otra parte, y el *Tierra y Libertad*, la publicación orgánica del SOC.

-La investigación archivística en los archivos del ISEC y del SOC: Una herramienta fundamental para esta tesis ha sido la recuperación y el trabajo en el Archivo del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de Córdoba. Es preciso señalar que toda la documentación encontrada a lo largo de nuestra investigación sobre el SOC y otros movimientos campesinos, principalmente el MST de Brasil, la Nicaragua sandinista o el movimiento antiglobalización, tanto en lo referente a prensa escrita, artículos, entrevistas, fotografías, como lo que respecta a la documentación orgánica extraída de los archivos históricos de las propias organizaciones, ha sido puesta a disposición del Archivo Histórico del ISEC, por lo que los documentos citados pertenecen a las copias allí catalogadas, gracias a una enorme labor de recopilación, ordenación y clasificación realizada en el transcurso de este trabajo de investigación y como colaboración entre nuestra investigación y el Grupo de Estudios Campesinos Díaz del Moral, coordinado por Javier García Fernández, Curro Moreno, y el ISEC.

La mayor novedad que se ha incorporado al archivo del ISEC a partir de nuestro trabajo de investigación y nuestra participación en el Grupo de Estudios Campesinos Díaz del Moral ha sido la construcción de un archivo oral de testimonios de luchas campesinas. Como hemos apuntado anteriormente, la naturaleza rural y agraria del movimiento campesino lleva a que el principal medio por el que se transmitan los saberes sea la oralidad. Entendemos que nuestra obligación como historiadores es rescatar esa memoria oral de las luchas, para incluirla en los estudios históricos contemporáneos e incorporarla al discurso general de las investigaciones sociales en Andalucía. La construcción del Archivo de Estudios Campesinos del ISEC es un proyecto de recopilación, ordenación y catalogación de toda la documentación que se conserva de las luchas sindicales-políticas del mundo rural, de los movimientos sociales

en defensa de la soberanía alimentaria y las investigaciones agroecológicas desarrolladas desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad en el mundo rural de Andalucía.

Este nuevo archivo pretende ser un lugar común para el almacenamiento digital de fotografías, documentación, entrevistas orales, bibliografía y todo tipo de materiales puestos a disposición en la red para los investigadores y los movimientos sociales.

Su sede física está en el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba. Además, el objeto del Grupo de Estudios Campesinos Manuel Díaz del Moral es tener en el futuro una sección en la Universidad de Granada, principalmente relacionada con los movimientos jornaleros y la historia de Andalucía.

El archivo surge del trabajo realizado por el ISEC durante las últimas décadas, en acompañamiento del movimiento campesino, para la recuperación de la historia de las luchas campesinas en Andalucía, trabajo que compartieron el ISEC, bajo la dirección del Catedrático Eduardo Sevilla Guzmán, y el SOC. En el actual Archivo Histórico del ISEC está en construcción un fondo importantísimo de documentación histórica de movimientos sociales y sindicales del campo andaluz, tales como documentos congresuales, comunicados, actas, panfletos y también un relevante fondo de prensa relacionado con los movimientos campesinos. También se está trabajando con un significativo fondo de documentación de otros movimientos campesinos y de izquierdas a nivel mundial, como la Revolución sandinista, el Movimiento Zapatista de Liberación Nacional, el Movimiento Sin Tierra, la Revolución cubana y la Vía campesina, gracias a la colaboración y participación del ISEC en estos procesos, por un lado, y a la conexión de estos procesos entre ellos y con el SOC, como iremos viendo.

El problema encontrado en el archivo es que los criterios seguidos para catalogar, ordenar y clasificar el material bibliográfico no respondían a una normalización archivística estándar. De hecho, en paralelo a la realización de esta tesis, y junto al Grupo de Estudios Campesinos Díaz del Moral, al que pertenezco, y al ISEC, emprendimos un proyecto de sistematización de dicho archivo, cuyo trabajo aún continúa en marcha, para poder conseguir un archivo de historias campesinas metódico y de fácil consulta.

Es importante señalar que la idea del archivo forma parte del objetivo de esta tesis doctoral, ya que la misma bebe de las fuentes encontradas en la ordenación y trabajo en dicho archivo, principalmente, y en el archivo del SOC.

Esta tesis, pues, participa también del propósito del Archivo de Estudios

Campeños de poner en valor la documentación, tanto oral como escrita, que se encuentra en el mismo, ponerla a disposición de las investigaciones actuales, de los profesionales que trabajen en este ámbito y de los movimientos sociales que trabajan y luchan por la agroecología y la soberanía alimentaria, entendiendo que esta constituye un testimonio único de las luchas de los movimientos sociales rurales y de investigaciones sobre la soberanía alimentaria. Además, al archivo se está aportando una sección oral de luchas campesinas en la que se recogerá el testimonio audiovisual de las personas que llevaron a cabo estas luchas por la tierra y por la democracia en las zonas rurales de Andalucía.

El Archivo de Estudios Campesinos cumple, pues, una triple función: se constituye como una herramienta de formación para los movimientos sociales que trabajan en la soberanía alimentaria y la agroecología; es un banco de ideas y documentos donde los investigadores podrán aprender de otras investigaciones; constituye un espacio de unión físico y virtual en que se entrelazan los documentos y trabajos académicos con los de los movimientos sociales, buscando construir lazos y puntos de vista comunes.

CAPÍTULO I:

ELEMENTOS TEÓRICOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD: LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD ANDALUZA Y JORNALERA

I.1. Elementos teóricos en la construcción de la identidad

En este primer capítulo vamos a recoger los elementos teóricos centrales que configuran ideológicamente el movimiento jornalero en Andalucía. En la primera parte, plantearemos elementos que entendemos que son centrales para la configuración del movimiento jornalero, como el concepto de identidad, en general, y el de identidad jornalera, en particular, y veremos cómo se resignifica la palabra ‘jornalero’ por parte de este movimiento social, hasta vaciarla de las connotaciones negativas que históricamente había tenido.

En la segunda parte del capítulo, analizaremos la estrecha relación de la cuestión agraria con las ideologías que sustentaron al SOC: el cristianismo, el andalucismo y el anarquismo. Como plantea Diego Cañamero, el SOC es un sindicato con diversas ideologías en su interior:

“El SOC es un sindicato raro, difícil de entender para gente de fuera. Caben casi todas las ideologías: cristianos, marxistas, nacionalistas, hasta algunos anarquistas, y nunca hemos tenido problemas por eso. Somos jornaleros sin mucho nivel escolar. Yo jamás fui a un colegio. Mi escuela era la vida. Con ocho años ya me tenía que quitar el sombrero frente al terrateniente. El Sindicato funciona de manera muy sencilla, tiene una estructura simple como instrumento útil de los jornaleros”²⁰.

Se abre, pues, un panorama diverso. En efecto, el SOC ha sido influenciado por elementos muy heterogéneos a nivel ideológico. En la sierra sur de Sevilla, en la parte de Martín de la Jara y Los Corrales, la influencia proviene de los curas obreros, mientras que, en la sierra de Cádiz o la campiña sevillana, la influencia procede de elementos del PTE y, en el caso de pueblos concretos, como Osuna o Pedrera, esta deriva de la herencia del anarco-sindicalismo. Estos elementos ideológicos (el anarco-sindicalismo, el cristianismo de base y el nacionalismo andaluz) poseen históricamente una tradición y un peso político en Andalucía, como veremos a continuación.

I.1.1 Conceptos de identidad

Si atendemos a cómo la define el profesor Juan Antonio Lacomba, la identidad posee un

²⁰ KÖHLER, Holm-Detlev (1995). *El movimiento sindical en España: transición democrática, regionalismo, modernización económica*. Madrid, Fundamentos, p. 284.

hecho estructural:

“La noción de identidad, referida a un grupo humano, constituye una realidad sistémica. Debe entenderse como "lo común"; el conjunto de elementos, situaciones y actitudes compartidas de manera diversa por los miembros del colectivo, como resultado de los procesos histórico-territoriales que configuran su formación socio-económica. En este sentido, la identidad implica primariamente la pertenencia a un territorio y a unas culturas comunes, lo que define y otorga entidad específica al colectivo. La identidad colectiva presenta, no obstante, matices de clase, de género, de oficio, etc., pero a partir de la común pertenencia al colectivo, cuya estructura identitaria comparte”²¹.

Compartimos la visión de este autor de que hay sustancialmente dos maneras de entender el concepto de identidad. Una, básicamente esencialista, por lo tanto ahistórica, que la concibe como una especie de “esencia inmanente” de un colectivo, como la presencia en el mismo de rasgos constitutivos de su “ser” que perduran en el tiempo. Otra, fundamentalmente dialéctica, y por ende histórica, que considera la identidad del grupo como una evolutiva “manera de existencia”, resultado del proceso de la historia; por consiguiente, como una compleja y progresiva construcción histórica.

Esta segunda concepción es la que aquí asumiremos. Así, pues, entendida de esta manera, la identidad es la resultante de una experiencia histórica colectiva (en lo económico, social, político y cultural), que genera un conjunto de valores y actitudes que constituyen los “marcadores de identidad”.

Así, cuando nos refiramos en esta tesis a la identidad del pueblo andaluz, la concebiremos desde la perspectiva que plantea Lacomba y que supone: “1) que es portador de una historia y de una cultura propias, en suma, que tiene un pasado diferenciado; 2) que expresa su voluntad de participar como miembro activo en el mundo en el que vive, o sea, que quiere tener también un presente; 3) que desea participar en la construcción de los tiempos nuevos, en definitiva, que apuesta por su presencia en el futuro”²².

Según esta perspectiva que acabamos de esbozar, el concepto de identidad se refiere, pues, a aquello que es común a un colectivo y, en consecuencia, lo identifica como tal y con lo que se identifican sus miembros, por lo que se ha definido también como el sentimiento de pertenencia a una etnia. Planteada de esta manera, la identidad

²¹ LACOMBA, Juan Antonio (2001). “*La identidad de los pueblos y el caso andaluz*”. Archivo del ISEC. Caja: Nacionalismo andaluz.

²² Ibidem.

expresa la singularidad de un colectivo en su manera de ser en la historia, como resultado, en sus diferentes etapas de configuración, de la confluencia y asunción de los elementos que conforman el proceso histórico en el que se despliega.

I.1.2. La identidad Jornalera

El campo científico en el que encontramos una profundización mayor en el estudio de la identidad jornalera ha sido la Antropología Andaluza, que ha prestado más atención al mundo rural, con autores como Isidoro Moreno²³ o Félix Talego²⁴, teniendo el Departamento de Antropología de la Universidad de Sevilla una gran tradición en el estudio del mundo rural andaluz. Estos estudios y el avance que suponen quedarían incompletos si no se lleva a cabo un aporte desde otras ciencias sociales que los complementen.

En nuestra investigación, utilizaremos un concepto concreto de la antropología, el de *cultura del trabajo*, elaborado por Isidoro Moreno, quien defiende:

“Las características, en todos los órdenes, de un proceso de trabajo, vividas desde una posición determinada en las relaciones de producción, se hallan en la base no sólo de las condiciones materiales de existencia de los trabajadores sino que condicionan, influyen e impregnan todos los ámbitos de la vida social y de las representaciones ideáticas de estos: desde las opciones o estrategias matrimoniales hasta la forma de representarse el mundo, de vivir la cotidianidad o el tiempo de fiesta, de asumir o no unos u otros valores sociales. En los procesos de trabajo, pues, desarrollados en el marco de unas relaciones de producción determinadas -para el mundo actual capitalistas-, no sólo se producen mercancías y se reproduce el orden ideológico, como se ha señalado siempre desde la perspectiva marxista, sino que se genera también una cultura desde el trabajo, integrada tanto por elementos materiales como ideáticos, que afecta e influye no sólo a lo relacionado con el ámbito laboral, a las prácticas, concepciones y valoraciones en relación a éste, sino también a cuanto se refiere a los demás ámbitos de la vida social y de las concepciones de los individuos”²⁵.

²³ Véanse estudios de este autor: MORENO NAVARRO, Isidoro (1991). “Desarrollo del capitalismo agrario y mercado de trabajo en Andalucía”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 31, pp. 19-29. // MORENO NAVARRO, Isidoro (1997). “Trabajo, ideologías sobre el trabajo y culturas del trabajo”. *Revista Andaluza de Relaciones Laborales*, nº3, pp. 10-27. // MORENO NAVARRO, Isidoro (1993). *Andalucía, identidad y cultura: estudios de Antropología andaluza*. Málaga: Librería Agora.

²⁴ TALEGO VÁZQUEZ, Félix (1996). *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología política de Marinaleda*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla. // TALEGO VÁZQUEZ, Félix (1997). “Sobre el nombre y el quién de los jornaleros andaluces”. *Revista andaluza de relaciones laborales*, nº 3, pp. 29-51.

²⁵ MORENO NAVARRO, Isidoro (1991). “Desarrollo del capitalismo agrario y mercado de trabajo en Andalucía”. *Revista de estudios regionales*, nº 31, pp. 20-21.

Este concepto incluye tres elementos importantes para entender el pensamiento jornalero, como recoge el estudio de Gómez Oliver: el “reparto”, “la unión” y “el cumplir”:

“Para la cultura jornalera del trabajo, la idea del cumplir no sólo interioriza las reglas del juego impuestas por los propietarios sino que también implica una valoración positiva de su propio papel y de su trabajo que crea la riqueza. Un trabajo en la tierra, que es considerado como “el verdadero trabajo”, conlleva la aplicación de unos “saberes” específicos y que, en última instancia, les hace acreedores a ser los principales beneficiarios, los dueños de la riqueza así obtenida”²⁶.

Lo anteriormente expuesto nos remite a los otros dos conceptos. En primer lugar, a la idea del “reparto”, conjugada con la idea de “la tierra para quien la trabaja” y desarrollada en las propuestas de reforma agraria, que veremos al tratar específicamente las reformas agrarias (usamos el plural porque serán diferentes propuestas de reparto las que realizarán las organizaciones sindicales y políticas). Para conseguir estos objetivos será necesario un modelo organizativo, donde entra en juego el tercer concepto, la “unión”, que se realiza principalmente con la entrada en los sindicatos, como defiende el autor citado.

Este modelo (“unión”, “reparto” y “el cumplir”) se irá haciendo más complejo en cuanto el movimiento jornalero vaya evolucionando, junto a los nuevos movimientos sociales y políticos. Primero, durante la Transición y con las primeras elecciones municipales, cuando se vea que no solo es necesaria la sindicación sino que hay que utilizar otros elementos, como el gobierno de los ayuntamientos; posteriormente, en la unión con otros sectores, como los ecologistas o los investigadores sociales del ISEC. Cómo se realizara esta vertebración popular y cómo se va construyendo una hegemonía en parte de los pueblos de Andalucía, así las dificultades que conlleva esta construcción de hegemonía, serán objeto del análisis e investigación que realizaremos.

I.1.3. La construcción de la identidad jornalera en el SOC

Alain Touraine²⁷ defiende que la naturaleza de los movimientos sociales se caracteriza

²⁶ GÓMEZ OLIVER, Miguel. “El movimiento jornalero durante la Transición”. En GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (ed.) (2000): *La historia de Andalucía a debate I: Campesinos y jornaleros. Una revisión historiográfica*. Barcelona: Antrophos, p. 144.

²⁷ TOURAINE, Alain; DE FREITAS TEIXEIRA, Guilherme João (1995). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.

por la necesaria vinculación entre tres principios:

- 1) El de *identidad*, que supone la definición consciente de sí, construida en el devenir de la confrontación.
- 2) El de *oposición* a un adversario, que también se conforma en el combate sobre las “orientaciones generales de la vida social”.
- 3) El de *totalidad*, referido al sistema de acción histórico sobre el que se disputa el dominio, sea global o parcial.

Dentro de un movimiento social, un elemento remite necesariamente a otro y su más alto nivel de desarrollo se corresponde con la integración de los tres. Utilizamos el término *sujeto social* para describir una colectividad que construye su identidad común en el proceso de organización y de lucha por sus propios intereses sociales. En el caso de los jornaleros, es algo muy parecido a lo que Howsbawn²⁸ utilizó para el análisis de la clase obrera del siglo XIX. Se trata de grupos que pasan a tener la convicción de que su salvación social está en sus propias manos.

Los jornaleros pasan a ser sujetos sociales en el momento en que se constituyen como una colectividad que traza para sí la lucha para garantizar su existencia social como trabajadores de la tierra, enfrentándose a los que en esta sociedad están destruyendo sus posibilidades de existencia.

Es preciso aclarar el doble sentido que se le puede dar al término *sujeto*, según se utilice en plural o en singular. Podemos afirmar que los jornaleros se constituyen como un nuevo sujeto social al convertirse en sujeto colectivo que participa de las luchas sociales. Pero cuando se trata de afirmar que el SOC forma a sujetos, esto nos remite a pensar en sujeto en singular, construido por varios sujetos. Así, las mujeres jornaleras, los jornaleros emigrantes, etc., son identidades diversas, que se combinan dentro de una identidad más amplia, definida como *jornalero*.

²⁸ HOBBSAWM, Eric; BELTRÁN, Jordi (1987). *El mundo del trabajo: estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona: Crítica.

Recogiendo las tesis de Íñigo Errejón²⁹, basadas en la teoría de Mouffe³⁰, las identidades políticas, los alineamientos que ordenan el campo político de una sociedad dada, no se derivan en modo alguno de condiciones naturales, sino que son el resultado de prácticas de construcción. Así, pues, el análisis político debe ser capaz de identificar las principales narrativas o discursos que pugnan por explicar los hechos sociales y producir, en torno a ellos, unas u otras actitudes o comportamientos. Se trata de aislar, de entre todo lo dicho, actuado y generado, aquellos dispositivos que produzcan los sentidos más compartidos, los que en la práctica orienten más las percepciones y valoraciones políticas de los ciudadanos. Así, los elementos resultantes que componen el discurso como narrativa productora de sentido político son los que siguen:

- Un “nosotros”, que padece los problemas. Un “ellos”, responsable de la injusticia. Una propuesta de solución, imaginable como alcanzable.
- Una motivación, referentes o aglutinantes simbólicos para la movilización en pos de los objetivos comunes del “nosotros”, ahora en constitución. En este paso, el nombre que designe a ese “nosotros” es clave y de él dependerá gran parte de sus capacidades de legitimación, interpelación y seducción de otros sectores. La capacidad de producir esta narrativa es la que conduce a la construcción de hegemonía, es decir, a la capacidad de ordenar el campo político a favor de las propias posiciones. Como afirma Poulantzas: “[...] Los aparatos del Estado organizan -unifican el bloque en el poder desorganizando- dividiendo permanentemente a las clases dominadas, polarizándolas hacia el bloque en el poder y cortocircuitando sus organizaciones políticas propias. [...] [Así] el Estado condensa no solo la relación de fuerzas entre fracciones del bloque en el poder, sino igualmente la relación de fuerzas entre este y las clases dominadas”³¹.

Por el contrario, como plantea Íñigo Errejón: “Un proyecto contrahegemónico por parte de los grupos subalternos tratará de evitar la absorción individual de las reivindicaciones formuladas al aparato estatal, agrupándolas y resignificándolas dentro de un horizonte alternativo, que señala un mal social fundamental y a sus culpables, así

²⁹ ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (2011). *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

³⁰ MOUFFE, Chantal. “Hegemony and ideology” (1979). En MOUFFE, Chantal (ed.), *Gramsci and Marxist theory*. Oxford: Routledge Library Editions, vol. 168.

³¹ POULANTZAS, Nicos (1980). *Estado, poder y socialismo*. Madrid: Siglo XXI, p. 33.

como la solución posible y el sujeto colectivo que debe realizarla”³².

El momento de la disputa, sea este antagónico o solo entre adversarios, es el momento clave. La operación de construcción hegemónica solo tiene lugar donde hay dislocación. En una situación ideal, en la que las identidades fuesen estables y predeterminadas para siempre, se podría dar el mero choque militar o la disolución de la política en la simple gestión de los asuntos comunes, pero no la lucha por la articulación /desarticulación, que constituye la hegemonía. Este será el caso de la Transición, como veremos, donde se dará la lucha por la articulación o desarticulación hasta llegar, otra vez, a las identidades estables, gracias al PSOE del ‘82, el consenso de la Transición y el proceso de autonomía andaluz.

I.1.4. La construcción de nuevos significantes. La palabra “jornalero”

Como bien ha estudiado Félix Talego, los usos dados a la palabra “jornalero” no han sido coincidentes:

“Es así porque estamos ante uno de esos términos que, lejos de ser planos, meramente descriptivos -en sentido estricto ningún término lo es-, está cargado de densas y diversas connotaciones, confusas, y, lo que es peor, confundidas, ignoradas o inadvertidas en muchos casos por quienes se sirven del término y creen, ingenuamente, que al emplearlo están simplemente describiendo una realidad también plana y diáfana, observable directamente en la escena social”³³.

En el siglo XIX, el término tendrá un contenido negativo: “Si atendemos al uso que la sociedad rural andaluza hizo de la palabra en el pasado, al menos desde finales del XIX, parece claro que se trataba de una de esas expresiones cargadas de contenido peyorativo con las que otros sectores sociales se referían a los trabajadores asalariados de la agricultura”³⁴. Lo cual no quiere decir que no hubiera un movimiento fuerte en el campo, pero preferían denominarse “obreros del campo”.

Uno de los primeros intentos de federación será el de la UGT: “Entre 1891 y 1901 formaron parte de la UGT seis sociedades agrarias malagueñas: las de agricultores

³² GALVÁN, Iñigo Errejón (2010). “Somos MAS. Un análisis discursivo de la construcción del pueblo boliviano durante el primer gobierno de Evo Morales”. En: *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: Congreso Internacional*, p. 16.

³³ TALEGO VÁZQUEZ, Félix (1997). “Sobre el nombre y el quién de los jornaleros andaluces”. *Revista Andaluza de Relaciones Laborales*, nº 3, p. 29.

³⁴ *Ibidem*, p. 29.

de Cala de Benagalbón, Jarazmín, Peñarrubia y Vélez, y las de los hortelanos de Málaga y El Palo, que prontamente tomaron la iniciativa para impulsar la creación de una Federación de Obreros del Campo que aún tardaría algunas décadas en ser una realidad”³⁵.

Posteriormente, en 1930, tanto anarquistas como socialistas estructuraron federaciones que se denominaban de campesinos o de trabajadores de la tierra. En ellas, sin embargo, no se usaba el término “jornalero”: “En el mes de abril de 1930, tanto anarquistas como socialistas emprendieron la tarea de reorganizar al campesinado en sus filas, aunque en verdad, los resultados fueron bien dispares. Pero mientras que los trabajadores jerezanos fracasaron en su intentos por revitalizar la Federación Nacional del Campesino, el renacer de la corriente socialista tomó cuerpo con la creación de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT)”³⁶.

No será hasta la Transición cuando el concepto cambie de significado, gracias al papel de los sindicatos y de las movilizaciones sociales:

“Observamos en este último período que los sindicatos con implantación en el sector, especialmente el Sindicato de Obreros del Campo (SOC), y muchas agrupaciones de CC.OO., han usado sistemáticamente la palabra jornalero, lo que constituye toda una novedad que no debe pasarnos desapercibida: parece con ello que los protagonistas han querido usar el término otrora denostado precisamente dotándolo de un contenido político autoafirmador de la identidad específica del colectivo”³⁷.

El SOC dota de un nuevo significado al significante “jornalero”, sustituyendo su asociación, en una cadena de significados, con otros significantes con connotaciones negativas, como “subdesarrollo”, “fealdad” o “salvajismo”, por una nueva cadena que lo vincularía a significantes con connotaciones positivas, como “clase”, “dignidad” o “solidaridad”. Desde este punto de vista, el éxito del Sindicato de Obreros del Campo y del movimiento jornalero fue fundamentalmente su capacidad discursiva para deconstruir el significado de “jornalero” en su sentido de subalternidad y construirlo de nuevo, convirtiéndolo en una identidad popular, con posibilidad hegemónica dentro del campo andaluz, principalmente en la baja Andalucía.

³⁵ *El Socialista* (27 de febrero, 3 de abril, 8 de mayo y 13 de noviembre de 1891).

³⁶ MAURICE, Jacques (1989). *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas. 1868-1936*. Barcelona: Crítica, pp. 278.

³⁷ TALEGO VÁZQUEZ, Félix. Sobre el nombre..., óp. cit., p. 30.

El concepto de jornalero se convertiría en lo que define Laclau³⁸ como significante vacío. Los significantes vacíos son aquellos capaces de condensar en torno a sí todo un campo antagónico: “pueblo”, por oposición a “oligarquía”; “trabajadores”, por oposición a “capitalistas”; “nacionales”, por oposición a “inmigrantes”. Los citados son ejemplos de estos significantes que estabilizan cadenas de elementos equivalentes.

En la primera época del movimiento jornalero, mientras se mantuvo la lucha por la autonomía, sí hubo una acción más allá de lo corporativo, que tenía como horizonte nacional a Andalucía. Sin embargo, con el Estatuto de Autonomía y la vuelta a las protestas por el PER, se perdió la reivindicación que iba más allá de lo corporativo.

La iniciativa del Sindicato de Obreros del Campo ofreció un modo concreto de articular políticamente al jornalero, quien recibió un espaldarazo en su capacidad de introducir en la agenda cuestiones como la precariedad, que politiza algo vivido como natural en el campo andaluz, como el desempleo o la arbitrariedad del empleo comunitario. El SOC tuvo capacidad de irrumpir en la agenda pública a través de la movilización, como la huelga de hambre de Marinaleda o la movilización de las mujeres, para hacer frente a realidades antes vividas como “naturales” y ahora politizadas, en el sentido de vividas como un problema, con responsables, víctimas y una solución potencial que pasaba por la movilización.

El análisis del discurso del SOC puede ofrecer algunos elementos que ayuden a explicar las razones de su relativo éxito: qué hicieron bien para salir de los círculos habituales de contestación política e irrumpir en la agenda pública, con una alta legitimidad y fuerza para contestar la representación dominante sobre la crisis y sus damnificados. De esta forma, la identidad política se realiza necesariamente por contraposición a las élites políticas y económicas, especialmente los terratenientes, responsabilizados de la situación del campo andaluz.

De un lado, encontraremos “jornalero” como un término que puede designar sujetos muy diferentes y que en sí mismo se convierte en un valor, que es recuperado por el SOC. Es, en consecuencia, un significante vacío extremadamente valioso: puede significar cosas diferentes, pero apropiarse de él constituye una victoria inequívoca para construir hegemonía en el mundo rural. En ese camino de resignificación de la palabra “jornalero”, el SOC establecerá una nueva cadena de significados que asociará “jornalero” a “precariedad” y, por tanto, a la “movilización” como algo deseable y

³⁸ MOUFFE, Chantal; LACLAU, Ernesto (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI, p. 40.

necesario. De otro lado, en este discurso está el “sistema”, los terratenientes, las élites, que viven bien y deparan a la siguiente generación un futuro de precariedad. Veamos, en este sentido, el análisis que hacía Diego Cañamero en el IV Congreso del SOC:

“La agricultura ha sido y es la fuente de riqueza más importante de Andalucía. Los jornaleros hemos sido los generadores de esa riqueza, pero la compensación que hemos recibido ha sido de lo más humillante e indigna: trabajo de sol a sol, mujeres embarazadas realizando trabajos duros, niños de corta edad trabajando en el campo y privados de la escuela, emigración, analfabetismo, limosnas, etc. Para mantener esa situación, el poder hizo creer ante la sociedad que ser jornalero era algo bajo, indigno, algo así como un insulto. Eso hizo mella en nosotros y nos hizo sentir desgraciados, poca cosa. Es significativo el hecho de que cuando salíamos de nuestros pueblos ocultábamos nuestra profesión porque sentíamos vergüenza”³⁹.

Frente a esta construcción del concepto “jornalero” como algo indigno, la organización del SOC y sus luchas conseguirán construir el concepto de “jornalero” como un elemento de orgullo, de dignidad y lo convertirán en un significante de clase: “Dignificación del colectivo jornalero. Al ser la clase más humillada, es la más influenciada, de cara a tomar conciencia de vergüenza por su situación social, pero estas luchas y el trabajo diario en los pueblos han conseguido que el sentirse jornalero sea un orgullo. Un colectivo social arrinconado se ha ido sintiendo poco a poco como un grupo importante y con la misma dignidad que cualquier otro trabajador”⁴⁰.

Esta dignificación de clase que se imprimió a la identidad jornalera estuvo influenciada, en el caso del SOC, por tres movimientos: el cristianismo, el andalucismo y el anarquismo, que tendrán en su base ideológica una fuerte relación con la cuestión agraria en Andalucía, como veremos a continuación.

³⁹ CAÑAMERO, Diego (1987). *Ponencia sobre organización*. IV Congreso del SOC. Archivo del SOC. Serie: Congresos. Caja: Documentación Congresual.

⁴⁰ COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LOS JORNALEROS ANDALUCES. *Dossier: Situación actual de los jornaleros andaluces* Diciembre, 1985. Archivo del SOC. Serie: Internacional. Caja: documentación orgánica.

I.2. Cuestión agraria y cristianismo de base

En primer lugar, hay que tener en cuenta que la tierra es un recurso natural no renovable y es la base de todas las actividades del ser humano, por lo que su importancia no solo posee un carácter económico sino también social y cultural; pero su relevancia es diferente para las áreas urbanas y rurales, ya que, para las zonas rurales, aquella es un recurso básico que sostiene la economía local. La tierra como recurso tiene un carácter multifuncional, debido a que en ella se realizan actividades económicas como la agricultura, ganadería, servicios, etc.; por lo que es de suma importancia estudiar dos aspectos relevantes acerca de ella, como son el acceso y el uso que se le da.

La organización de alimentos y agricultura de Naciones Unidas (FAO) informó de que el 70% de las personas que sufren hambre son productoras agrícolas y, de entre ellas, el 70% son mujeres campesinas. Esto refleja muy bien la batalla que se está dando en el mundo rural en relación con los alimentos. Se trata de una confrontación directa entre un modelo industrial corporativo y un modelo campesino de producción alimentaria.

La cuestión agraria nació de la contradicción estructural del capitalismo, que produce simultáneamente concentración de riqueza y expansión de la pobreza. Por esta razón, como analiza Bernardo Mançano⁴¹, la cuestión agraria las más de las veces genera conflictividad, entendida esta como el proceso de enfrentamiento eterno que explicita la paradoja de las contradicciones y las desigualdades del sistema capitalista:

- 1) La complejidad de las relaciones sociales, construidas de formas diversas y contradictorias, produciendo espacios y territorios heterogéneos.
- 2) La historicidad y la espacialidad de los procesos y conflictos sociales, dinamizadores y no determinados.
- 3) La construcción política de una perspectiva relacional de las clases sociales, en trayectorias divergentes y en diferentes estrategias de reproducción social.
- 4) El reconocimiento de la polarización regla-conflicto como contradicción, en

⁴¹ MANÇANO FERNANDES, Bernardo (2007). “Los dos campos de la cuestión agraria: campesinado y agronegocio”. En: *Hacia dónde vamos: conflictividad agraria e laboral*. Guatemala: Pastoral de la Tierra Interdiocesana, p. 30.

oposición al orden y el “consenso”.

Históricamente, los conflictos por la tenencia y uso de la tierra en Andalucía han sido objeto de atención y el eje principal de muchos procesos sociales y económicos, que han afectado a los modos y sistemas de vida de los habitantes en las zonas rurales, dado que el acceso a la tierra es indispensable para el desarrollo económico y para la generación de ingresos, además de ser la base para el logro de un desarrollo de las comunidades rurales. Sin embargo, en Andalucía, principalmente en la baja Andalucía, la tierra se ha concentrado en manos de grandes terratenientes, excluyendo el acceso a las personas de escasos recursos. Esta conflictividad por la tierra la llevará a asemejarse a países del sur, como Brasil o México, y, como veremos, habrá una similitud entre la teología de la tierra, elaborada en América Latina, y los principios teóricos construidos por los curas de la Misión Sur en Andalucía.

A continuación vamos a analizar la Teología de la Liberación brasileña y su influencia en “los sin tierra” de Brasil, así como la Teología de la Liberación andaluza y su influencia en los jornaleros andaluces. A este efecto, partiremos de un breve análisis de las bases de la Teología de la Liberación y del movimiento Cristianos por el Socialismo, de Chile, como bases ideológicas de estas prácticas, haciendo referencia a sus principales autores y a sus estructuras fundamentales.

I.2.1. La construcción de un movimiento en movimiento. La Teología de la Liberación. Teoría y praxis.

En primer lugar, haremos una breve referencia a los autores que elaboraron la Teología de la Liberación. El primero de todos fue Gustavo Gutiérrez, peruano, autor de la más inicial y emblemática obra de esta corriente de pensamiento latinoamericana, titulada *Teología de la Liberación. Perspectivas*⁴².

Pero el grupo de autores que se han interesado por conceptualizar esta cuestión es amplio. Nosotros nos limitaremos aquí a citar a los más relevantes. Entre ellos destaca Juan Luis Segundo, uruguayo, quizá el teólogo más sólido y lúcido, con sus primeras obras *De la sociedad a la teología* y *Liberación de la Teología* (1975), a las que siguieron sus reflexiones cristológicas *El hombre de hoy ante Jesús de Nazaret*, en 3

⁴² GUSTAVO, Gutiérrez (1984). *Teología de la liberación, perspectivas*. Salamanca: Editorial Sígueme.

volúmenes, y *La historia perdida y recuperada de Jesús de Nazaret*. Igualmente hay que citar a Segundo Galilea, el más cualificado representante de la espiritualidad de la liberación y que tanta influencia ha ejercido en el mundo de la vida religiosa, con su propuesta de la liberación como encuentro entre política y contemplación, expuesta en sus libros *¿Los pobres nos evangelizan?* (1977) y *El camino de la espiritualidad* (1982). Por último, sin agotar el listado, haremos referencia a Enrique Dussel, historiador y filósofo, amén de teólogo, cuyo horizonte fundamental es la ética de la liberación, con su obra *Para una ética de la liberación latinoamericana* (1973).

Intentaremos sintetizar aquí las líneas fundamentales de la Teología de la Liberación (TL), tomando como referencia el texto de Claude Geffré, “La conmoción de una teología profética”⁴³, que destaca siete aspectos de este movimiento:

- 1) La praxis histórica de liberación es la versión del amor liberador de Jesucristo. A partir de aquí, los teólogos latinoamericanos se preguntan cómo ser creyentes en un continente explotado y dependiente, sometido a la violencia del orden establecido, generada por el capitalismo, y cómo vivir y pensar la fe desde el interior de la lucha por construir una sociedad más justa y fraternal.
- 2) La TL critica con severidad a las teologías progresistas occidentales (la Teología Política y la Teología de la Secularización, principalmente) por considerar que hacen el juego, quizás inconscientemente, al capitalismo, y se muestran conformistas con las sociedades neoliberales occidentales.
- 3) La TL modifica de manera profunda y radical la concepción tradicional de la teología como comprensión de la fe. En palabras de G. Gutiérrez, la TL entiende el quehacer teológico como “reflexión crítica de la práctica histórica a la luz de la fe” y considera como tarea fundamental no solo la interpretación de la revelación sino la transformación de la realidad.
- 4) El principal desafío al que intenta responder la teología de la liberación no es la persona creyente, sino la persona explotada, oprimida, en cuanto miembro de una cultura no respetada, de una raza discriminada, de una clase social explotada -sutil o abiertamente- por otra clase social. La pregunta que tiene delante es cómo anunciar a Dios como Padre en un mundo no humano. Ello le obliga a recurrir al análisis de la realidad social que le proporcionan las ciencias sociales

⁴³ GEFFRÉ, Claude (1984). *El cristianismo ante el riesgo de la interpretación: ensayos de hermenéutica teológica*. Madrid: Ediciones Cristiandad, p. 301.

- y, muy especialmente, al análisis marxista.
- 5) La TL implica un cambio importante en la concepción del teólogo de oficio. Así, el acento no se pone en el conocimiento de la revelación y de la tradición de la Iglesia, en el dominio de la exégesis y del contexto en que se produce la revelación, sino también -y de manera prioritaria- en el conocimiento de la realidad histórica actual y en la participación efectiva en las luchas revolucionarias en favor de los pobres.
 - 6) La teología de la liberación no es solo una teología de la o sobre la liberación, sino a favor de la liberación. Su lugar hermenéutico son los procesos de liberación que se dan en América Latina. Se trata de concebir que la salvación plena y definitiva, aportada por Cristo, pasa siempre y necesariamente por la mediación de las liberaciones históricas.
 - 7) La TL genera un nuevo tipo de espiritualidad, una nueva articulación entre la dimensión mística y la dimensión política de la fe cristiana. El compromiso con los pobres, además de una actitud ética radical, es una opción fundamental que emana de los pobres. El lugar donde los cristianos y las cristianas viven la espiritualidad de la liberación es el mundo complejo y conflictivo de los pobres, la dialéctica entre fidelidad a Jesús y compromiso con los oprimidos.

Podemos fechar el nacimiento de esta corriente, que podríamos denominar “Cristianismo de la Liberación”, a principios de los años 60, cuando la Juventud Universitaria Cristiana brasileña (JUC), alimentada de la cultura católica francesa progresista (Emmanuel Mounier y la revista *Esprit*, el padre Lebreton y el movimiento Economía y Humanismo), formula por primera vez, en nombre del cristianismo, una propuesta radical de transformación social. Este movimiento se extiende después a otros países del continente y encuentra, a partir de los años 70, una expresión cultural, política y espiritual en la Teología de la Liberación.

La teología de la liberación (TL) renovó el enfoque epistemológico de la teología cristiana, hasta el punto de que constituye el intento más logrado, en la historia del pensamiento cristiano, de forjar una teología que rompa con la tradición grecorromana, instaurada en Occidente desde el nacimiento mismo de la teología cristiana, con *Orígenes* y la Escuela de Alejandría, a inicios del siglo III. Como recoge Leonardo Boff:

“En la reflexión teológica sudamericana reina un marcado escepticismo eclesiológico:

la Iglesia ha producido entre nosotros unos modelos y unas estructuras importadas de Europa. Ha habido escasa creatividad de la fe, la cual, vivida y ensayada en nuestro medio, podría haberse expresado de un modo natural y más libre dentro de unas estructuras con características propias. El horizonte general que interpretaba dogmáticamente el derecho canónico y jurídicamente la dogmática ha impedido de raíz una serie de sanas tentativas por crear una encarnación nueva de la Iglesia, fuera de los marcos tradicionales heredados de la concepción greco-romana del mundo”⁴⁴.

La TL establece como criterio epistemológico de verdad la praxis en el campo político (de ahí el término “liberación”), inspirándose en una lectura “comprometida”, esto es, objetiva pero no neutral, de la realidad económica, social e histórica de los pueblos. Si hubiera que sintetizar en una frase toda la teología de la liberación, esta sería: “opción preferencial por los pobres”. En esta teología, el concepto mismo de “pobre” se ha transformado. Bajo el punto de vista tradicional de la Iglesia, los pobres fueron considerados solo como dignos de una atención caritativa del clero y de los ricos. Desde la perspectiva de la teología de la liberación, los pobres son los agentes de su propia liberación, sujetos de su propia historia. Es decir, solo a través de sus reflexiones y su participación en todos los niveles pueden obtener su liberación. En resumen, se trata de abandonar la postura de pasividad y conformismo y asumir su posición como sujetos activos de la historia, luchando por ser libres.

Este criterio epistemológico lleva a sus defensores a una relectura de las fuentes bíblicas y de la historia de la Iglesia, partiendo de la prioridad de la teología pastoral sobre la teología especulativa. Esto les posibilita definir su identidad, a partir de la cual establecen un diálogo crítico frente a las tradiciones y escuelas teológicas de otras regiones, especialmente de Europa. Para ello se sirven del instrumental crítico que suministran las ciencias sociales, en particular de inspiración marxista, y de las corrientes de pensamiento filosófico más crítico y utópico, provenientes de los países europeos, si bien el enfoque es específicamente latinoamericano y caribeño.

Aunque existen divergencias significativas entre los teólogos de la liberación, en la mayoría de sus escritos encontramos repetidos los temas fundamentales, que constituyen una separación radical de la doctrina tradicional y establecida por las iglesias, tanto la católica como la protestante. Haremos una breve descripción de estos temas:

- 1) Una implacable acusación moral y social contra el capitalismo, como sistema injusto e inicuo, como forma de pecado estructural.

⁴⁴ BOFF, Leonardo (2000). *Jesucristo el Liberador: ensayo de cristología crítica para nuestro tiempo*. Santander: Sal Terrae, p. 40.

- 2) El uso del instrumento marxista para comprender las causas de la pobreza, las contradicciones del capitalismo y las formas de la lucha de clases.
- 3) La opción preferente a favor de los pobres y la solidaridad con su lucha de emancipación social. Veamos lo denunciado por Boff al respecto de este punto:

“El problema que más aflige a la sociedad sudamericana es la marginación social de inmensos sectores de la población. El problema difícilmente puede plantearse en una dimensión de conversión personal. Existen males estructurales que trascienden a las personas individuales. La Iglesia, lo quiera o no, está inmersa en un contexto que la trasciende. ¿Cuál ha de ser su función?, ¿la de actuar como aceite dentro de la maquinaria social, o como arena? Por otra parte, no puede permitirse el lujo de crear su propio y pequeño mundo dentro de ese otro gran mundo, sino que debe participar críticamente en el impulso global de liberación que está atravesando la sociedad sudamericana. Al igual que Jesús, deberá prestar especial atención a los sin-nombre y a los sin-voz”⁴⁵.

- 4) El desarrollo de comunidades cristianas de base entre los pobres, como la nueva forma de la Iglesia y como alternativa al modo de vida individualista, impuesto por el sistema capitalista.
- 5) La importancia de la oralidad: “La teología popular es sobre todo una teología oral. Es una teología hablada. Lo escrito obra hoy como función de diálogo de la fe (guía) o como residuo, es decir, como resumen de lo que se ha discutido y se quiere guardar. Pero la teología de la liberación popular es más que oral, es sacramental, se realiza por medio de gestos y de símbolos”⁴⁶. No podemos olvidar que la tradición escolar fue, a lo largo de la historia, un privilegio de ciertas élites. La transmisión del conocimiento y la cultura entre las clases populares siempre fue oral. La Teología de la Liberación, al centrarse en la oralidad, está consiguiendo la clave para conectar con los campesinos sin tierra, que es un mundo donde los conocimientos se transmiten a través de la historia oral.

Las ideas de la Teología de la Liberación se proyectan o coinciden con las de otros movimientos de inspiración cristiana a los que vamos a hacer una sucinta referencia. En primer lugar, el movimiento Cristianos por el Socialismo fue un movimiento político y cultural que nació en Chile durante los años ‘70. Nació como un

⁴⁵ BOFF, Leonardo. *Jesucristo...*, óp. cit., p. 60.

⁴⁶ BOFF, Leonardo; BOFF, Clodovis; CALVO REQUENA, Eloy (1988). *Cómo hacer teología de la liberación*. Santander: Sal Terrae, p. 27.

movimiento de cristianos progresistas, con la intención de sostener la candidatura del presidente socialista Salvador Allende. Movimientos análogos nacieron pronto en España e Italia. El grupo acogía a cristianos de izquierda que habían vivido con entusiasmo la experiencia de apertura y renovación de la Iglesia Católica, gracias al Concilio Vaticano II. Fueron muchos los exponentes de las asociaciones católicas que se adhirieron a la idea del “camino cristiano del socialismo” y del “socialismo de rostro humano”. En Chile, su antecedente inmediato es Iglesia Joven:

“Chile sufre dolores de parto. Si no nace una patria nueva, el pueblo no podrá ser feliz. Los cristianos tratamos de seguir los pasos del Señor Jesús. Él vivió y murió por la libertad del pueblo. Como sacerdotes, pastores, religiosos y laicos, creemos que Dios quiere la justicia y la igualdad. Nos llamamos “Cristianos por el Socialismo”. Esto no es un partido político. Somos cristianos que tratamos de compartir el sufrimiento y la lucha de los pobres. Sabemos que el futuro de Chile está en manos de los trabajadores. Nuestra fe cristiana se fortalece en las luchas y esperanzas de la clase trabajadora”⁴⁷.

De otra parte, la ACLI (Asociación Católica de Trabajadores Italianos) se manifestó muy positivamente a favor de este proyecto de socialismo cristiano. Muchos fueron los jóvenes que habían vivido las protestas del '68 y que luego se adhirieron al movimiento. Un personaje carismático del movimiento es un cura salesiano, Giulio Girardi, que había conocido bien la experiencia chilena y que desarrolló mucho este proyecto. Otro personaje es Lidia Menapace, histórica exponente de la resistencia católica italiana (durante la II Guerra Mundial). El Movimiento, sin embargo, oficialmente tuvo una vida breve. La Iglesia oficial le puso muchos obstáculos y nunca alcanzó una dimensión de masas. En España, una figura fundamental para la creación y el desarrollo del mismo movimiento fue Alfonso Carlos Comín. Tal y como plantea Fidel Castro en un encuentro con los cristianos chilenos, la unidad entre marxistas y cristianos era una necesidad:

“Teníamos muchas cosas que conversar con la izquierda cristiana y con los sacerdotes chilenos, amplias cosas fundadas, no en oportunismos, sino en principios; (...) en la convicción de la conveniencia, de la posibilidad y de la necesidad de unir en el ámbito de esta comunidad latinoamericana a los revolucionarios marxistas y a los revolucionarios cristianos. (...) Porque muchos han querido tomar la religión para defender ¿qué? La explotación, la miseria, el privilegio. Para convertir la vida del pueblo en este mundo en un infierno, olvidándose de que el cristianismo fue la religión de los humildes”⁴⁸.

⁴⁷ AMORÓS, Mario (2005). “La Iglesia que nace del pueblo. Relevancia histórica del movimiento Cristianos por el Socialismo”. En PINTOS VALLEJO, Julio (coord.): *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, p. 60.

⁴⁸ CASTRO, Fidel (1972). *Cuba-Chile. Encuentro simbólico entre dos procesos históricos*. La Habana:

Otro hito importante en este sentido fue la Conferencia de Medellín. En ella se fortaleció la opción prioritaria por los pobres que había alumbrado la Teología de la Liberación y fue una referencia cotidiana para los cristianos que anhelaban transformar la Iglesia y el mundo. Las conclusiones de aquel cónclave también proclamaron que las comunidades cristianas de base eran “el primero y fundamental núcleo eclesial”. Estas comunidades fueron impulsadas en Santiago de Chile, desde comienzos de los años 60, por la jerarquía, ante la escasez endémica de sacerdotes y la necesidad de abarcar todo el territorio de una ciudad que crecía de manera acelerada; de ahí el papel que otorgó a los laicos como vínculo eclesial con la comunidad.

Sin embargo, a partir de Medellín y al calor de la naciente Teología de la Liberación y el clima de efervescencia social y política, las comunidades cristianas de base asumieron una dinámica propia y construyeron una nueva forma de ser Iglesia. Con el protagonismo singular de los laicos y la relectura del Evangelio a la luz de la cruda realidad de los pobres, aquellas comunidades conocieron años de crecimiento y desarrollo y se constituyeron en el espacio natural de los sacerdotes y cristianos, comprometidos con la transformación de la sociedad.

Otra derivación relevante de la Teología de la Liberación fue la superación del concepto de *clase obrera* y su transformación por otro más significativo, el de *clase popular*:

“La teología de la liberación ha encontrado su cuna en la confrontación de la fe con la injusticia perpetrada con los pobres. No se trata sólo del pobre particular que llama a nuestra puerta pidiendo una limosna. El pobre al que nos referimos aquí es un colectivo, las clases populares, que abarca mucho más que el proletariado estudiado por Karl Marx (es un equívoco identificar al pobre de la teología de la liberación con el proletariado, como hacen muchos críticos): son los obreros explotados dentro del sistema capitalista, los subempleados, los marginados del sistema productivo -un ejército en reserva, siempre a mano para sustituir a los empleados- son los peones y braceros del campo, son los temporeros ocasionales. Todo este bloque social e histórico de los oprimidos constituye al pobre como fenómeno parcial”⁴⁹.

Esta lectura de la Teología de la Liberación implica, en el ámbito cristiano, que el problema del pobre no es un problema de caridad sino un problema estructural y colectivo, por lo que la solución no es otra que la de cambiar la estructura, es decir, el modelo económico y, para eso, hace falta la organización, no de la clase obrera, como

Ediciones Políticas. Comisión de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. pp. 484-485.

⁴⁹ BOFF, Leonardo; BOFF, Clodovis; CALVO REQUENA, Eloy. *Cómo hacer...*, óp. cit., p. 12.

teorizaba el marxismo más ortodoxo, sino de todos los desposeídos. Este elemento teórico es fundamental para entender la aportación de la Teología de la Liberación. Así, sindicatos como el SOC o el MST pasarán de ser específicamente obreros a ser populares, en cuyas ocupaciones participan familias enteras, incluidos los niños.

Más cercana a una praxis coherente con los postulados de la Teología de la Liberación, hay que destacar la presencia de las CEBs (Comunidades Eclesiales de Base) y de la CPT (Comisión Pastoral Tierra), que promovieron las luchas en el ámbito agrario. En efecto, las CEBs y la CPT, guiadas por la teología de la liberación, fueron esenciales en la sensibilización de los sujetos, ayudándolos, con sus experiencias, a hacerse conscientes de que la realidad en la que vivían no era natural, sino construida; es decir, que la pobreza y la miseria no era un legado que tenía que permanecer para siempre, sino que debían luchar para romper el sistema opresivo y liberarse de él.

Las CEBs y la CPT estaban vinculadas a la Iglesia Católica. Sin embargo, desde hacía más de tres décadas, había otros grupos cristianos que venían realizando actividades con los trabajadores rurales, como la Iglesia Evangélica Confesión Luterana en el Brasil (IECLB), que, a través de su Pastoral Popular Luterana (PPL), tuvo gran relevancia, asesorando a diversos movimientos sociales rurales en el sur.

Las CEBs se configuraron como clave para “la nueva manera de ser Iglesia” o, como dijo Leonardo Boff, a través de ellas “la Iglesia se ha hecho pueblo”. Su presencia fue muy destacada al final de la década de los ‘60, multiplicando por todo el país las actividades de desarrollo y los estudios entre los marginados del campo y la ciudad. Siendo considerada como “Iglesia del pueblo”, las CEBs fueron las comunidades de fe. Además de ser un grupo de evangelización, las CEBs fueron espacios sociales de la liberación, en la que los sujetos involucrados aprendían en la práctica a buscar soluciones a sus problemas sociales. Aprendieron en la práctica cómo buscar alternativas para eliminar sus males.

El método habitual en las reuniones de las CEBs es el ya consagrado, en la práctica y la reflexión, en América Latina: ver-juzgar-actuar. Siempre se comienza con el canto y las oraciones espontáneas, a lo que siguen la lectura de un pasaje bíblico, la discusión de los problemas, la clarificación de la palabra escuchada y el debate de forma comunitaria. La teoría reflejada de la Biblia se enfrenta a la praxis en la vida. Al final, se toman resoluciones, proyectadas a algún tipo de acción común. Este método tiene un claro paralelismo con el planteado por la HOAC, en el Estado español, la cual realiza una lectura y reflexión de la realidad a partir de la cual actúa. En definitiva, se trata de

conocer y analizar para efectuar la praxis liberadora a partir de la acción.

Otro avance significativo por parte de la Iglesia, en lo que respecta a la lucha por la tierra, es la creación de la CPT, en 1975. Siendo un organismo dentro de la Iglesia Católica, la CPT incide especialmente en mejorar la lucha por la tierra, pues, siendo dirigida por una minoría de agentes religiosos progresistas, ella podía hablar en nombre de la Institución y disponer de sus recursos materiales y humanos. Creada para asesorar y articular las luchas sociales en el campo, la CPT nace frente a las contradicciones de la sociedad brasileña. En consecuencia, la CPT se enfrenta a las clases dominantes, por cuanto su visión se sitúa en la defensa de las clases oprimidas del campo. Así se proclama claramente en el siguiente texto:

- “1. Na luta pela Reforma Agrária, porque acreditamos que a terra é de quem nela trabalha e vive;
2. Nas lutas de resistência à opressão e exploração;
3. No direito do trabalhador rural que não tem terra, inclusive dos que foram expulsos da terra, de tomar posse de áreas produtivas não cultivadas dos grandes latifúndios e das terras públicas;
4. Nos casos de expulsão da terra, a não aceitar indenizações. A terra se troca pela terra”⁵⁰.

En la CPT se producía una constante imbricación de contenidos religiosos y políticos, utilizando analogías bíblicas. Las ideas clave de la Teología de la Liberación subyacen también en movimientos surgidos en España, especialmente en las actividades pastorales de algunos curas y en el movimiento “Jornaleros Sin Tierra”, en Andalucía, como trataremos de ilustrar seguidamente.

En pleno nacional-catolicismo y ante una Iglesia de cristiandad, que trabaja por la reconquista religiosa y política de las masas, surge un cristianismo nuevo, en su formas de base, en busca de la autenticidad evangélica, radical y, en cierto modo, contracultural; un cristianismo implicado en los movimientos anti-régimen (asociacionismo vecinal, sindicalismo...), comprometido con la lucha social y por las libertades y en diálogo con la izquierda política.

Sus inicios habría que buscarlos en los movimientos católicos que se denominan “especializados”: la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), la Juventud Obrera Católica (JOC), las Vanguardias Obreras Juveniles, impulsadas por los jesuitas desde las escuelas profesionales...

La HOAC contribuyó al renacimiento del sindicalismo, al generar grupos que

⁵⁰ COELHO, Fabiano (2012). “Para além do espiritual: reflexões sobre Igreja e trabalhadores rurais sem-terra (1970-1980)”. *Angelus Novus*, nº 3, p. 177.

insistían en la doble fidelidad, a la clase obrera y al evangelio, y practicaban una metodología de formación de la conciencia obrera crítica, arraigada en la propia implicación o compromiso. Desde la honradez y el compromiso personales, encomendándose al evangelio, por opción a los pobres (la “proletarización”, como la llamaban algunos grupos de la izquierda), pretendían denunciar la connivencia de la Iglesia institucional con el régimen franquista, aportando un aliento utópico y radical, cultivado en grupos de formación, de revisión de vida o de convivencia comunitaria en barrios obreros. A principios de los años sesenta, el Concilio Vaticano II contribuyó a dar reconocimiento especial a estos movimientos, al insistir en la “misión de los laicos” en la Iglesia y al afirmar que las organizaciones sindicales y políticas eran “mediaciones necesarias”.

A finales de los años sesenta, con la aportación de otras teologías (Teología de la Muerte de Dios, Teología de la Liberación...), ya encontramos un importante movimiento de cristianos y cristianas que viven su compromiso desde su concepción evangélica radical, fraterna, comunitaria, democrática y, hasta cierto punto, anti-institucional. En aquella “década prodigiosa” aparecen otras muchas corrientes más: la “pedagogía del oprimido”, de Paulo Freire; el anticolonialismo y el nacionalismo de izquierdas, encuadrados en movimientos de liberación nacional, como el de Cuba; las nuevas izquierdas; el mayo francés... También destacaron otros grupos y otros movimientos, como “la liberación de la vida cotidiana”, así como los nuevos movimientos sociales, el pacifismo y la objeción (en el que destacaron personajes como Gonzalo Arias y los “encarcelados” o Pepe Bouza⁵¹), el dialogo cristiano-marxista, el ecumenismo y otras teologías cristianas no católicas. En esta matriz social y cultural se consolidó el movimiento “Cristianos de Base”, que no se comprende sin el compromiso de los curas y religiosos obreros, y viceversa. Así, se crearon coordinadoras de comunidades de base y parroquias populares o comunidades de misión obrera.

1.2.2. La teología de la tierra

Alfredo Ferro Medina, sacerdote jesuita que trabaja con campesinos en Colombia, señala:

⁵¹ José Bouza fue el primer objetor que se negó a la prestación militar, por lo que fue procesado y encarcelado en abril de 1971.

“La teología de la tierra debe prestar un servicio de primera línea a la Iglesia, y especialmente al pueblo de Dios, ligado de modo particular a la tierra. Debe ser una teología que parta de la vida y de las luchas de los trabajadores del campo. Su objetivo está en función de una pastoral que pretende responder a las necesidades de creyentes que se sienten responsables y creadores de su propia historia. Es una teología y una pastoral en proceso, con innumerables desafíos. No pretende ser definitiva y acabada”⁵².

Ferro Medina está convencido de que la reflexión teológica comienza con una experiencia histórica: la lucha de los pobres por la tierra, en la que se manifiesta la experiencia de un Dios compañero y aliado de los más pobres y marginados de esta tierra. Los compromisos pastorales que han nacido de esta lucha son los puntos de partida de la reflexión teológica y han hecho posible la misma. Planteamos que la teología de la tierra es fruto del trabajo pastoral, principalmente en zonas rurales dominadas por grandes conflictos por la tierra, donde han surgido interrogantes que exigen una respuesta de fe y, por tanto, un acompañamiento teológico.

Esta teología nació principalmente en Sudamérica pero, de forma similar, surgió en la sierra sur de Sevilla, con la Misión Sur. Así lo recoge un documento de presentación de la Misión Sur, escrito por Diamantino García:

“Nuestra participación en la lucha por la tierra, el trabajo y la dignidad es una exigencia humana, social y evangélica. Somos anunciadores de un reino de Justicia, de Amor y de Paz en la Andalucía campesina. Esto pasa por luchar contra la injusticia de quienes acumulan en sus manos la tierra que es del pueblo, de quienes niegan el derecho al trabajo y de quienes pisotean la dignidad del pueblo”⁵³.

La fe de la gente del campo, unida a sus luchas, exige una acción pastoral decididamente comprometida, una reflexión teológica más profunda y una mística de acción, siempre en defensa de los pobres de la tierra. En este sentido, la teología de la tierra es histórica, geográfica, social y eclesiásticamente “contextual”. Así, citando a la Comisión Pastoral de la Tierra de Brasil, Ferro Medina define el objetivo de la teología de la tierra⁵⁴:

“Descubrir, analizar y profundizar cómo se relaciona la fe con la vida y las luchas de la gente del campo; mostrar cuáles son los desafíos e interpelaciones que le presenta a la pastoral y a la misión de la iglesia de Jesucristo y, a su vez, qué influencia o contribución puede tener la fe cristiana en el contexto de la lucha por la tierra.

⁵² FERRO MEDINA, Alfredo (1991). *Primeiro Encontro Latino-Americano de Teologia da Terra*. Guatemala: Ediciones Abya Yaia, p. 15.

⁵³ GARCÍA ACOSTA, Diamantino (1996). *Como un Diamante: Escritos de Diamantino García*. Madrid: Nueva Utopía, p. 84.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 84.

[...]

La teología de la tierra pretende dar respuesta a la pregunta: ¿cómo puede la fe de la Iglesia (pueblo de Dios), en el seno de la realidad agraria, ser libertadora y transformadora, al mismo tiempo que estamos conscientes de que vivimos en una situación de injusticia y opresión institucionalizada?”.

En consecuencia, para la teología de la tierra, la tarea es doble: 1) Descubrir la lógica de Dios en la realidad y en la situación problemática de la tierra; 2) Comprender que la acción de Dios se expresa, en la realidad agraria, en la relación persona-tierra, entendiendo la tierra como realidad antropológica, socioeconómica, política y religiosa: “como el espacio donde la vida se produce y reproduce continuamente”.

Según Ferro Medina, la teología de la tierra se sitúa en tres dimensiones: 1) Socio-histórica, que asume que el punto de partida es la historia humana, particularmente la lucha por poseer la tierra y sobrevivir en ella; 2) Bíblica. En referencia al pueblo de Israel, se trata de volver a leer e interpretar la Escritura con los ojos de los empobrecidos de la tierra, para descubrir en la Biblia las raíces de su lucha por la tierra; 3) Pastoral. En el contexto rural, la iglesia unifica la fe y la práctica política en las diferentes situaciones de violencia o conflicto.

Estos enfoques definen el triple carácter de la teología de la tierra: *socio-político*, porque critica al sistema dominante, que margina a los pobres de la tierra; *ético*, porque busca nuevos valores y se niega a aceptar el sistema que aliena y oprime; y *evangélico*, por su clara y definitiva opción de lucha en favor de los empobrecidos, que tienen el privilegio de ser los principales receptores de la acción y del mensaje de Jesús.

Metodológicamente, esto pone de manifiesto que, como toda teología inspirada en la Teología de la Liberación, la teología de la tierra pasa por tres mediaciones:

- 1) *Socio-histórica*. Comenzar con la realidad histórica es un requisito fundamental. Este análisis es interdisciplinario. Las Ciencias Sociales son las herramientas principales. Para que el discurso teológico sea pertinente, debe prestar mucha atención a la realidad, pero lo más importante es que Dios se revela en la tierra y en la lucha por la tierra. La revelación está mediatizada históricamente en la lucha y la resistencia.
- 2) *Hermenéutica*. La Escritura y la tradición arrojan luz sobre la realidad socio-histórica y viceversa, la realidad socio-histórica ayuda a interpretar las Escrituras y la tradición. La mediación hermenéutica en la teología de la tierra tiene como objetivo comprender el sentido de los textos bíblicos y de la tradición para una

realidad específica, que va a ser juzgada a partir de la fe. Como teología, debe responder a la cuestión de la presencia de Dios en medio del problema de la tierra y su significado salvífico.

- 3) *Pastoral*. Todo lo que se ha analizado a la luz de la fe, relacionado con la tierra y las Escrituras, tiene que traducirse en una acción pastoral práctica. Específicamente, la práctica pastoral busca caminos que lleven a superar la opresión y que converjan con otras fuerzas, movimientos y organizaciones campesinas que también luchan contra la opresión. Fundamentalmente, la acción pastoral es profundamente política. En este proceso, la historia bíblica se convierte en la historia de la lucha del pueblo.

En consecuencia, Ferro Medina argumenta: “La producción teológica no puede ser de una élite de intelectuales aislados, ni simplemente de individuos. Cualquier teólogo de la tierra debe mantenerse estrictamente ligado a las bases campesinas y, en lo posible, a la propia tierra. Su praxis teológica debe ser fruto de su experiencia propia junto a las comunidades campesinas (lugar teológico) donde son vividas y celebradas las luchas por la tierra”⁵⁵.

Este acompañamiento y ligazón a las bases campesinas también se dará en los curas de la Misión Sur. Sirva como ejemplo el recuerdo de Esteban Tabares, cura de Aguadulce (Sevilla), de su acompañamiento en la ocupación del pantano de la Cordobilla por parte del pueblo de Marinaleda:

“Estuvieron casi un mes en tiendas de campaña, debajo de los pinos, pidiendo el trasvase de agua para poner regadíos en Marinaleda. Esta fue la mejor celebración de Pascua que yo he hecho en mi vida. Eran las doce de la noche, sábado Santo. Con un frío tremendo, acurrucados todos, allí había casi 200 personas. Compartimos juntos la comida que teníamos -larga pausa emocionada-. Se estaba luchando por el paso de la muerte a la vida: de no tener trabajo a tener trabajo, de no tener tierras a tener tierras cultivables, y se vivía en fraternidad... Para colmo de símbolos, hasta había un borrego con nosotros, el cordero de Pascua. Para mí fue una noche cargada de símbolos. Incluso fuimos perseguidos por el ejército del Faraón, la Guardia Civil...”⁵⁶.

Para Marcelo de Barros Souza, de Brasil, y José Luis Caravias, de Paraguay, cuyo libro *Teología de la tierra* (1988) es considerado, hasta ahora, la obra definitiva sobre el tema, la teología de la tierra claramente es teología pastoral. Los autores evitan

⁵⁵ MAY, Roy (1996). Apuntes para una teología de la Tierra. Revista *Pasos*, p. 4. [En línea]: www.mercaba.org/.../Teologia/May.Apuntes%20Teología%20de%20la%20Tierra.rtf

⁵⁶ FLORES SÁNCHEZ, Manuel (2012). *Lucha santa. Experiencia religiosa de los curas obreros de la Sierra Sur de Sevilla*. Madrid: PPC, p. 111.

la teología sistemática tradicional, con sus intereses filosóficos y académicos, y apuestan por una teología de acompañamiento, basada en la experiencia de fe y la acción pastoral. Para de Barros Souza el problema central de la teología es cómo enlazar la fe en Dios con la experiencia de opresión e injusticia. Esto significa que la teología no puede estar atada o ser definitiva, sino más bien debe constituir “un viaje de compañerismo, de búsqueda y de misión”.

La teología de la tierra es descrita así por de Barros Souza:

“(…) Una teología, en el sentido de un estudio organizado sistemáticamente, que indaga en la palabra y la voluntad del Señor nuestro Dios sobre el grave problema de la tierra. No se trata sólo de la tierra como un área geográfica física, ni de la tierra como espacio ecológico. La tierra es contemplada aquí como el lugar de vida, como totalidad antropológica, sociopolítica y hasta religiosa. La tierra es el suelo de la vida humana. En este sentido, la teología de la tierra es la teología del hombre (sic) de la tierra. Versa sobre la tierra, pero es más que eso. La tierra, además de objeto de estudio, es también el ángulo, el prisma, el lugar teológico desde el que se miran la fe y la vida”⁵⁷.

El punto de partida para Ferro Medina es el mismo: la realidad socio-histórica, que debe confrontarse con el mensaje bíblico, para obtener conclusiones teológicas y pastorales. Tal situación se opone al plan de Dios para la humanidad y no es nada menos que pecado. Por eso, la realidad socio-histórica no se presenta como el punto de partida exclusivamente por su pertinencia sino porque, en términos teológicos, manifiesta el significado del pecado.

La característica fundamental de la realidad socio-histórica pecaminosa es la exclusión de los pobres de su acceso a un medio de vida: la *minifundización* en el contexto de grandes empresas comerciales, que dominan extensiones enormes de la tierra. Este contexto da especificidad teológica a la teología de la tierra: no se trata de una reflexión sobre el suelo ni sobre el planeta tierra. Es más bien una reflexión teológica, partiendo del problema de la tierra (campo) para el pueblo que vive en el campo y para los que trabajan con los agricultores. En este sentido, la teología de la tierra no es una teología de la naturaleza o de la creación sino una teología de la lucha social. Así, la teología de la tierra puede revelar en lo que cree: que la fe cristiana es revolucionaria, destinada por Dios a transformar permanentemente la humanidad. La revelación cristiana pone la tierra a disposición de todos como un don divino, digno de todo respeto y cariño, sacramento de Dios, fuente de vida y lugar de trabajo que hará realidad la libertad humana.

⁵⁷ DE BARROS SOUZA, Marcelo. *A biblia e a Luta per la terra*. Sao Paulo: Vozes, 1983, p. 40.

I.2.3. La Misión Sur y el SOC

Queremos prestar especial atención al movimiento y a las experiencias protagonizadas por los curas obreros, dada su estrecha conexión con las ideas preconizadas por la Teología de la Liberación, de una parte, y, de otra, su incidencia en el mundo obrero y en la democratización del agro andaluz, en un proceso de progresiva politización, concebida como participación activa en la vida de la comunidad cívica.

Aunque hubo curas obreros en todo el ámbito estatal, así como en el ámbito andaluz, centraremos nuestra atención en un grupo determinado, el de la Sierra Sur de Sevilla, cuyas actividades pastorales e ideas en las que estas se fundamentaban tuvieron una decisiva incidencia en la génesis y desarrollo del Sindicato de Obreros del Campo (SOC), así como en los procesos de democratización del agro andaluz. A continuación, abordaremos dicha incidencia.

Estos curas obreros denominaron su pensamiento y su acción pastoral como Misión Sur. Sin obviar algunas diferencias, en las diversas experiencias de los curas obreros pueden detectarse algunas líneas comunes:

- 1) Una fuerte vivencia del Evangelio de Jesús, como buena noticia, como fuerza liberadora y gratuita, que contribuye y se suma a la conciencia de la dignidad de toda persona, a la vivencia de su papel de sujeto en el logro de una sociedad mejor. La convicción profunda de trabajar en una línea histórica, se lea en perspectiva creyente o meramente ética, de forma que se trata, en cualquier caso, de construir una sociedad más justa, fraterna y solidaria. La asunción de una identificación netamente “popular”, que expresa con diferentes orientaciones sociopolíticas y de espiritualidad, para ellos y ellas, el impulso transformador.
- 2) Un sentimiento de pertenencia al pueblo, a los “desposeídos” de nuestra sociedad (sin voz, sin poder, sin empleo), compartiendo sus condiciones de vida y trabajo. Los curas obreros cubrieron muchos frentes de militancia de lucha social y política, acompañaron a muchos grupos militantes, despertando la conciencia y el compromiso, tejiendo redes comunitarias y de solidaridad en espacios nuevos; en el caso de Diamantino García, con la creación de organizaciones como la asociación Pro-derechos Humanos y la asociación Entre

Pueblos.

Pasando de lo general a lo concreto, el manifiesto del III Encuentro de Misión del Sur muestra las líneas básicas que estos curas obreros defendían en su proceso de evangelización:

1) “Partiendo de nuestra experiencia y compromiso con las clases populares y oprimidas, constatamos que la Iglesia a la que pertenecemos sigue estando, en gran parte, muy lejos de los sufrimientos y esperanzas de las gentes del Sur. También nos duele su ausencia en las luchas del pueblo por liberarse de la dominación y subdesarrollo económico, cultural, político y religioso para recobrar su identidad.

2) Aspiramos a que el mensaje liberador de Jesús sea fermento de transformación para todas las personas e instituciones de nuestra Iglesia. Y que no siga legitimando situaciones de injusticia y desigualdad, sino que aporte esperanza y dinamismo al hambre y sed de justicia del pueblo aplastado. Hacemos una llamada fraterna a toda la iglesia del Sur para que nos decidamos solidariamente a anunciar el Evangelio a los pobres, a través de la inserción en la vida del pueblo trabajador, de la solidaridad con sus esfuerzos por liberarse de todas las injusticias y de la renuncia a situaciones de privilegio, contrarias a la fraternidad cristiana. La tierra es un don de DIOS para todos los hombres. Y la apropiación particular de lo que es de todos destruye el proyecto de Dios. Ante el paro y el hambre encubierta de miles de jornaleros y de otros sectores sociales de Andalucía y Badajoz, tenemos que buscar y exigir soluciones entre todos. Después de tantos retrasos, conflictos y esperanzas, consideramos positivo el que próximamente se vaya a votar el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Pero también nos damos cuenta de las insuficiencias y ambigüedades que tiene el Estatuto. Seguiremos trabajando para que el pueblo sea el auténtico protagonista de su historia hasta que consiga su verdadera autonomía en la justicia y en la libertad. Pedimos a los obispos que rechacen (cosa que nosotros ya hacemos) con valentía y claridad la entrada de España en la OTAN, recogiendo las aspiraciones del pueblo, que necesita la paz como fruto de la justicia, y no como resultado de alianzas estratégicas. Que siga el ejemplo de los profetas de la Biblia, que desaconsejaban a los reyes de Israel las alianzas con las potencias imperialistas de su tiempo (Babilonia, Asiria y Egipto). Si los profetas hablaban de «convertir las espadas en arados», el pueblo de Dios hoy debe exigir que los escandalosos gastos en armamentos se inviertan en instrumentos de progreso solidario para acabar con el hambre en el mundo”⁵⁸.

Este documento es una muestra de cómo será posible la convivencia con el resto de las ideologías, al tener unos puntos en común, como la lucha de los pueblos por liberarse de la dominación, lo que sería la lucha por la descolonización, o con grupos de izquierdas contra el imperialismo, la inclusión en el pueblo trabajador y la renuncia a las situaciones de privilegio, que conllevará, como vimos anteriormente, la incorporación de los curas al trabajo manual⁵⁹, su “proletarización”, como la llamaban grupos de

⁵⁸ “OTAN, paro, autonomía. La Misión Sur se define” (17 de septiembre de 1981). *El País*. Archivo histórico del ISEC. Serie. Sindicato de Obreros del Campo. Caja: prensa.

⁵⁹ Sobre este tema, véanse obras como las siguientes: TABARES, Esteban (2005). *Los Curas obreros*:

izquierdas, que les dio una legitimidad dentro de la clase trabajadora. Como recordaba Diamantino en una entrevista: “Cuando vieron que valía para trabajar y cuando vieron que servía para luchar y para dar la cara, me vieron con orgullo”⁶⁰. Es la coherencia entre el discurso y la práctica, junto a su formación en el seminario, en un tiempo en que la mayoría no podía estudiar, lo que concede credibilidad a los curas obreros y lo que los lleva a ser un referente en sus pueblos.

La concepción de la tierra como “un don de dios; por lo tanto, para todos los hombres” y la idea de que “la apropiación particular de lo que es de todos destruye el proyecto de Dios”, vienen, en la práctica, a constituir una negación de la propiedad privada, en este caso de la propiedad de la tierra, un elemento ideológico central del SOC en la lucha por la tierra; la lucha por el uso de la tierra, no por su propiedad, ya que la tierra no es de nadie, lo que nos lleva a la concepción de la tierra como un derecho de la gente que habita en el planeta, al igual que el agua, el aire, elementos necesarios para vivir, no mercancía con la cual ganar dinero. Por lo tanto, la tierra no se debe ni comprar ni vender, porque es una necesidad humana. El concepto de derecho colectivo de los pueblos, frente a la lógica de la propiedad privada, aparece en los principales documentos del SOC: “Entendemos que la tierra no puede ser una mercancía; la tierra, como el agua y como el viento, no pertenece a nadie, es un derecho de los pueblos que la habitan y la trabajan. La tierra es la vida y el ser humano pertenece a ella como una brizna de hierba o como cualquier pájaro”⁶¹.

Una idea que volvemos a encontrar en las actas del I Congreso del SAT, en 2008, en una ponencia sobre soberanía alimentaria: “La tierra no es de nadie ni puede ser tenida por nadie para su enriquecimiento privado, sino que es un don de la naturaleza y un derecho de los pueblos y los consumidores que la habitan y la trabajan para usarla, con el único objetivo de producir alimentos sanos, nutritivos, al conjunto de la sociedad, crear empleo y fijar población en el territorio”⁶².

En el punto 5 del Manifiesto de los curas obreros se recoge la lucha por la

su compromiso y su espíritu. Madrid: Nueva Utopía. // RODRÍGUEZ MOLINA, José (2009). *Curas obreros. La cruz y el martillo*. Madrid: Zumaque.

⁶⁰ *Entrevista a Diamantino García*. 8 de agosto de 1993. Documentos RTV Futuro (Radio y TV Municipal de Paradas). Archivo del SOC. Sección: Audiovisual.

⁶¹ *Proyecto de la asamblea de trabajadores de Somontes para trabajar las tierras públicas ocupadas*. Mayo, 2012. Archivo histórico del SOC. Caja: proyectos.

⁶² Ponencia sobre soberanía alimentaria. *I Congreso del SAT, 2008*. Archivo histórico del SOC. Serie: Sindicato Andaluz de Trabajadores. Caja: I Congreso. Documentación Orgánica.

autonomía y por los derechos del pueblo andaluz, lo que será otro punto básico del SOC, como se recoge en los propios estatutos del sindicato:

“Si el marco de actuación es andaluz, es porque creemos que Andalucía es una nación a la que están robando su economía, su cultura, su lengua e incluso han llegado a desvirtuar su historia. Tenemos que ser conscientes de que, si no queremos seguir condenados al subdesarrollo, a la dependencia y a la marginación como pueblo, hay que luchar por el derecho de autodeterminación. El día de Andalucía es el 4 de Diciembre, aunque participaremos en todos aquellos actos que nos reafirmen como pueblo”⁶³.

Pese a que Diamantino nació en Salamanca, asimiló la lucha por Andalucía y la lucha por una autonomía real, concebida como una soberanía económica, política y cultural. Veamos, a continuación, algunas de sus reflexiones sobre el tema:

“Los que apostamos duramente por conseguir una autonomía plena para nuestra tierra nos sentimos defraudados al comprobar la realidad de paro y la falta de alternativas sociales que existen en Andalucía para nuestra agricultura, para nuestra industria, para nuestra cultura.

Mientras el Gobierno andaluz, el Parlamento andaluz y todas las altas instituciones celebran con pompa y solemnidad los diez años de autonomía plena por el artículo 151, la realidad sufriente de estas muchachas emigrantes ponía de manifiesto lo poca autónoma que es una tierra de la que tienen que emigrar por necesidad los trabajadores, los productos para ser transformados y comercializados fuera y otros recursos y materias primas”⁶⁴.

En su última reivindicación del Manifiesto de la Misión Sur también confluye con las reivindicaciones de la izquierda andaluza y estatal, como fue el NO a la OTAN y, en segundo término, el desmantelamiento de las bases de Rota y de Morón.

La Misión Sur se formó con un equipo pastoral que se estableció en la Sierra Sur de Sevilla. Este equipo estaba conformado por curas y laicos, comprometidos con la promoción humana y social de los más desfavorecidos de aquella comarca, por entonces una de las más subdesarrolladas de la provincia: Enrique Priego fue enviado a Pedrera, Juan Heredia a Gilena, Miguel Pérez a Martín de la Jara, Diamantino García a Los Corrales... Posteriormente, otros compañeros se irían uniendo al equipo: Antonio Riejos, en La Roda de Andalucía, Esteban Tabares, en Aguadulce, José Cosano, en Badolatosa, y Jesús Manzano, en Casariche. Años más tarde se unieron tres religiosas franciscanas misioneras (Montse, Ana y Evelia), así como varias personas laicas.

⁶³ *Estatutos del SOC*. Archivo Histórico SOC. Caja: Estatutos.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 346.

I.2.4. La aportación de la Misión Sur a la construcción de un movimiento juvenil rural. El Junior

En el ámbito juvenil, los curas obreros organizaron los grupos junior, para los niños, y grupos de dinamización para jóvenes. Recogemos la definición del movimiento Junior, para analizar los elementos comunes entre lo que defendía la Misión Sur y el Movimiento Junior de Acción Católica. Este es un movimiento de niños, niñas y preadolescentes, que son acompañados por educadores y educadoras adultos, para animarlos en su proceso de formación como militantes cristianos. Recogemos aquí sus principios básicos, para hacer patente el paralelismo con los principios que defendían los curas obreros y que, después, asumiría, en parte, el Sindicato. El movimiento Junior⁶⁵ se caracterizó por los siguientes rasgos, que ellos mismos exponían en su asamblea general de 2003:

- 1) El Movimiento Junior de Acción Católica es un movimiento de niños, niñas y preadolescentes de 7 a 14 años, que son capaces de crear su propio Movimiento y de evangelizar las realidades en que viven. Acompañados por educadores y educadoras. No es posible un movimiento de infancia sin la presencia y adecuado acompañamiento de los educadores, ya que, en parte, son ellos quienes ayudan a garantizar y hacer posible el objetivo del Junior.
- 2) Cristiano: El Movimiento Junior de Acción Católica, por ser Iglesia, es un medio para la evangelización. Es espacio donde escuchar la Palabra de Dios en su experiencia de niños y encontrar en ella el sentido de su acción. En el Junior se les ofrecen los medios para expresar y celebrar este encuentro con Cristo en su propia vida.
- 3) De Acción Católica: El Movimiento Junior de Acción Católica se distingue, además, porque, según la doctrina del Concilio Vaticano II (“*Apostolicam Actuositatem*”), está dirigido por sus propios miembros. El Junior, que participa y es corresponsable en la misión única de toda la Iglesia, es obra de los niños y de los educadores. Trabaja unido, en orden a una mejor manifestación de su carácter eclesial y una mayor eficacia apostólica. La organización es un cauce real que posibilita la presencia de niños y educadores en la sociedad y en la

⁶⁵ *XXXV Asamblea General del Movimiento Junior A.C. Murguía (Álava), agosto de 2003.* Archivo Histórico del SOC. Caja: Movimiento Junior.

Iglesia. Actúa en una especial vinculación con el Ministerio Pastoral de la Jerarquía. Esta cooperación, para realizar la única misión de toda la Iglesia, es constitutiva de su naturaleza y de su actividad. Por ello, el Ministerio Pastoral, a su vez, asume una especial responsabilidad respecto al Junior. El Movimiento Junior de Acción Católica concreta todo esto con su compromiso en el ámbito parroquial.

- 4) De acción evangelizadora: En el Junior, la tarea evangelizadora se da en dos direcciones, que se implican mutuamente. Una es la tarea evangelizadora que realiza el educador directamente con su grupo; la otra es la acción evangelizadora que, en sí mismos y en su entorno (como resultado de la anterior), realizan los niños. El Junior, como movimiento de Acción Católica, entiende que el proceso de acción evangelizadora tiene estos elementos: descubrir, reflexionar, transformar, revisar y celebrar.
- 5) Con opción por los pobres: El sentido último de la opción preferencial por los pobres en el Junior radica en que este, como toda la Iglesia y la Acción Católica, “es, ante todo, un lugar de encuentro con Dios” y, por todo eso, vive el encuentro con los hombres y mujeres oprimidas y la opción preferencial por ellos como actitud evangélica y prioritaria. La opción por los pobres es propia de la tarea evangelizadora, marca su quehacer y prioridades cotidianas, concretándose en la infancia más empobrecida de nuestra sociedad, y es la forma de comprometerse con un estilo de vida, acorde con el Evangelio, para la construcción del Reino de Dios.
- 6) Comunitario y organizado: “En el Junior, tanto los niños como los educadores nos organizamos. Los niños pertenecen a un grupo y los educadores, a un equipo; además, nos reunimos con otros grupos a nivel parroquial, de barrio o pueblo, diocesano, interdiocesano, estatal e, incluso, con otros países, en el MIDADEN (Movimiento Internacional de Apostolado de los Niños)”⁶⁶.
- 7) Autogestionario: “El Junior es autogestionario, ya que, por una parte, tiene una tarea planteada y un estilo evangelizador que los niños y los educadores van descubriendo y haciendo suyos y, por otra parte, potencia el protagonismo de todos y cada uno de sus miembros, en la medida en que estos son sujetos conscientes, responsables y constructores del Junior. Son ellos los que toman las

⁶⁶ XXXV Asamblea General del Movimiento Junior..., *óp. cit.*

decisiones y aportan medios personales y materiales para llevarlas a cabo⁶⁷.

Como vemos, las bases fundamentales del Junior, como la autogestión, ser un movimiento comunitario y organizado, con opción por los pobres, crear movimiento asociativo, etc., eran elementos que iban a permitir la politización de la comarca, además del contacto entre los jóvenes de los diferentes pueblos, desde unos planteamientos críticos con el sistema, lo que iba a ser una cantera para el movimiento jornalero.

I.2.5. Las tres mediaciones de la Misión Sur

Como hemos apuntado antes, la teología de la Misión Sur establece también, como vimos que lo hacía ya la “teología de la tierra”, tres dimensiones:

1) *Socio-histórica*: Los miembros de la Misión Sur analizan, desde la realidad histórica, los pueblos a donde quieren ir y los problemas a los que se enfrentan desde la realidad material: “Decidimos, hace años, realizar nuestro compromiso de fe cristiana en unos pueblos andaluces marginados por su injusto reparto de la riqueza, por su lejanía geográfica de la capital y por la falta de interés que históricamente han demostrado el Gobierno y la Iglesia por estas gentes. Lógicamente, con estos ingredientes los frutos que aquí se han dado y todavía continúan son pobreza, que en ocasiones raya la miseria, analfabetismo, haciendo de estos pueblos colectivos de personas atrasadas, ingenuas y sometidas, emigración permanente y temporera, como alternativa obligada para huir del hambre⁶⁸.”

2) *Hermenéutica*: “Nuestra participación en la lucha por la tierra, el trabajo y la dignidad, es una exigencia humana, social y evangélica. Somos anunciadores de un reino de justicia, de amor y de paz en la Andalucía campesina. Esto pasa por luchar contra la injusticia de quienes acumulan en sus manos la tierra que es del pueblo, de quienes niegan el derecho al trabajo y de quienes pisotean la dignidad del pueblo⁶⁹.”

⁶⁷ XXXV Asamblea General del Movimiento Junior..., óp. cit.

⁶⁸ GARCIA, Diamantino, óp. cit., p. 32.

⁶⁹ GARCIA, Diamantino, óp. cit., p. 84.

3) *Pastoral*. Todo lo que se ha analizado a la luz de la fe en relación con la tierra y las Escrituras tiene que traducirse en una acción pastoral práctica. En el caso de la Misión Sur, fue un trabajo para pasar de una parroquia de cristiandad hacia una parroquia misionera: “La pastoral de misión nos exige dedicarnos a la promoción humana y social, como un servicio y un testimonio. Nos obliga, por ahora, a reflexionar y celebrar nuestra fe en minoría y a tener paciencia suficiente y constancia hasta que germine la comunidad cristiana a la que aspiramos”⁷⁰.

El pensamiento de la Misión Sur suponía un compromiso con la que entonces era su realidad social, la de los pueblos andaluces, lo que implicaba, por ende, un compromiso con el movimiento jornalero:

“Se trata de una pastoral, crítica con todo lo que tiene de alienante, de obligación social, de rutina manipulada, de infantilismo en el comportamiento religioso de nuestros pueblos. No queremos ser contribuidores con nuestra pastoral a un cristianismo sociológico que nada transforma ni a nadie convierte. Nuestra pastoral pretende, además, comprometerse con la realidad social que vivimos y mantenemos un discurso crítico, intentado interpretar nuestra vida concreta desde el evangelio”⁷¹.

Cada uno de estos curas se convirtió en un agente dinamizador de la militancia política en su pueblo. De todas estas figuras, analizaremos en detalle la de Diamantino García, por su peso específico en el SOC, tanto en su fundación como en su dirección (fue presidente), por ser uno de los dirigentes más influyentes y valorados de la historia del sindicato, tanto en el terreno ideológico e intelectual, debido a su preparación en el seminario, como en el ámbito de la praxis militante, por sus dotes de organización y su ejemplo de vida.

Como recogió en sus propios escritos, Diamantino se planteó tres líneas de trabajo: “Profunda conversión a nivel personal. El creyente tiene que cambiar de valores y aspiraciones. No es suficiente el cambio individual, tenemos que formar parte de un grupo que dé testimonio colectivo del compartir, del servir y de la solidaridad. Por responsabilidad, por solidaridad y por eficacia, debemos comprometernos social y políticamente”⁷².

Estas tres líneas se concretarán, a nivel personal, con su traslado a la sierra sur,

⁷⁰ *Ibidem*, p. 85.

⁷¹ *Ibidem*, p. 86.

⁷² GARCÍA, Diamantino, *óp. cit.*, p. 346.

como se recoge en la entrevista en Radio Paradas, en la que Diamantino afirma: “Me atraía la idea de ir al Tercer Mundo, pero compañeros me dijeron que aquí en Andalucía también había Tercer Mundo, me vine a vivir a la Sierra Sur... A vivir a pelo entre la gente”⁷³. Ese cambio personal se completa con el abandono de su sueldo como cura y su transformación en jornalero: “Me borré de la nómina de los curas, iba a vivir con los temporeros”. Eso de vivir como viven aquellos a los que se representa tuvo gran peso en la dirección del SOC, y se recogió en el lema “los primeros en los sacrificios, los últimos en los beneficios”.

Como segunda línea de actuación, Diamantino ideó la creación de un grupo colectivo, basado en la idea de las comunidades cristianas populares. Estas surgieron en la década de los sesenta, a partir de un proyecto de Iglesia popular, y aprobaron sus primeras bases en 1974, que luego se revisarían en el '80 y en el '93. Influyeron en su origen grupos provenientes de movimientos apostólicos, como HOAC, JAC, VO, y teorías como la Teología de la Liberación, que hemos analizado en epígrafes anteriores. La finalidad de estos grupos es vivir la opción fe-compromiso en pequeñas comunidades cristianas, desde esa triple opción (por la comunidad, por el seguimiento a Jesús de Nazaret y por el pueblo).

Como tercera línea de actuación, Diamantino optó por el compromiso social y político organizado, lo que se tradujo, en su caso, en la construcción del SOC. La idea sería, en primer lugar, culturizar al pueblo y, en segundo lugar, organizarlo. Podríamos decir, haciendo un paralelismo con la teoría comunista, que los curas obreros supusieron una parte de los cuadros políticos, para la creación y la extensión del Sindicato en sus pueblos. La otra parte la formaron los militantes del PTE-Joven Guardia Roja.

Sobre la formación de cuadros han reflexionado en profundidad numerosos teóricos marxistas. A modo de apunte, valga esta afirmación de Antonio Gramsci al respecto: “El desarrollo de un gran partido de masas pone en evidencia una gran cantidad de problemas a los dirigentes comunistas; problemas, ante todo, de orden concreto, material, de sedes, estructuras, periódicos, necesarios para orientar y unificar los escritos, pero sobre todo, la creación, en tiempo rápido, de centenares y millares de cuadros directivos, que formen un gran aparato articulado y eficiente”⁷⁴.

Volviendo a Diamantino, la organización que promovía nos da idea de su propia

⁷³ Entrevista a Diamantino García en Radio Paradas. Disponible en línea en: <https://www.youtube.com/watch?v=wPDqZW35wn0>

⁷⁴ GRAMSCI, Antonio; VACCA, Giuseppe (2007). *Nel mondo grande e terribile: antologia degli scritti (1914-1935)*. Torino: Einaudi, p. 41.

organización y disciplina. Desde el principio, establecieron una reunión semanal en Pedrera. El equipo pastoral fue una institución fundamental para entender a los curas obreros de la Sierra Sur. Entre ellos se daba la unidad de acción, una especie de disciplina práctica que respetaba los acuerdos estratégicos adoptados en las reuniones. También compartían los bienes; por ejemplo, el coche (un “600”) que compraron al principio de la estancia en la comarca, o los sueldos, que se ingresaban en una bolsa común, y cualquier otro patrimonio. El equipo se reunía una vez por semana, para celebrar sucesivamente una reunión de trabajo, una eucaristía u oración, un tema de formación y una revisión de vida, además de otros muchos encuentros no regulares.

En las reuniones de trabajo, trazaban la línea estratégica a seguir en lo eclesial, en lo político, en lo social. Era una ruta discutida, consensuada y respetada por todos, de tal forma que las iniciativas en los distintos pueblos y parroquias eran idénticas. La revisión de vida era un método de análisis de la realidad similar al realizado en Brasil por las CPT, basado en la triada ver-juzgar-actuar, ya citada. Este método tuvo su origen en la JOC, pero se extendió al resto de movimientos cristianos especializados. Fue en la HOAC donde la conocieron los curas obreros. Según cuenta Manuel Flores en su obra, Enrique Priego le contó que en el seminario comenzaron un cursillo de la HOAC en el que se empleaba este método (en ciclos formativos, recogidos en cuatro libros), que los curas de la Sierra Sur Adaptaron.

Siguiendo el paralelismo con la teoría marxista, los curas obreros crearon su propio órgano de expresión. En efecto, como dijo Lenin: “Sin un órgano político (periódico) sería inconcebible un movimiento que merezca el nombre de movimiento político”⁷⁵. Este será la hoja parroquial, una publicación de pocas páginas (entre cuatro y ocho), divididas en varias secciones. Una página era fija, la portada, en la que se comentaba un pasaje bíblico, correspondiente a las lecturas de la misa dominical. La exégesis se hacía en una línea análoga a la teología política centroeuropea de la época y a la Teología de la Liberación de América del Sur, adaptando a un discurso popular los términos teológicos más complejos. En el interior de la publicación se recogían artículos, de carácter formativo (temática social, derechos, etc.) y de carácter informativo (noticias internacionales, relacionadas con el mundo obrero); un artículo formativo en valores (como la democracia, la igualdad, el uso social de la tierra) y en cuestiones prácticas, muy relacionadas con los problemas agrarios (Seguridad Social,

⁷⁵ LENIN, Vladimir Ilich (1976). *Obras completas: Mayo 1901-Febrero 1902. vol. 5*. Madrid: Akal, p. 976.

derechos, etc.). El 1 de agosto de 1971, dos años después de su llegada a la Sierra Sur de Sevilla, se lanzó el primer número de la *Hoja Parroquial*, desde la misma multicopista que sirvió para imprimir también documentos políticos de izquierda, en forma de panfletos y carteles. Tenía una tirada media de entre siete mil y ocho mil ejemplares y era repartida por los monaguillos, que la llevaban a las casas. Esta publicación supuso un elemento de formación para el mundo jornalero y preparó el camino de la politización y movilización en la zona. Prueba de ello fue el secuestro de dos números, el 76, de enero de 1973, y el 119, de agosto de 1975. Esto supuso también otros problemas, como tener que legalizar, mediante depósito legal, la publicación, en 1973, con el nombramiento de un director, que fue el propio Diamantino García. En esta actividad organizativa hubo varias etapas, cuyo dinamismo fue *in crescendo*, debido a varios factores, como la caída de la dictadura, la cada vez más intensa politización del medio rural, por su propia actividad, y, por último, el nacimiento, en el ámbito sindical, del SOC y, en el ámbito municipal, de la CUT.

I.2.6. La aportación cristiana en la creación de organización popular y jornalera del SOC

Como recoge Antonio Gramsci en varias de sus obras, en un movimiento político la presencia de intelectuales orgánicos, cuyo trabajo sea organizar y reflexionar, es de vital importancia. Recogemos dos de sus reflexiones a este respecto: “En la lucha entre capitalismo y comunismo, el terreno filosófico es decisivo.[...] El partido político del proletariado no puede resolver su misión si no da vida a su grupo de intelectuales, que tendrán que resolver los problemas propuestos, ser capaces de dar formas de organización complejas del estado y de la economía que se intenta crear”⁷⁶.

Creemos que uno de los elementos fundamentales de los curas obreros que trabajaron en la Sierra Sur, respecto no solo a la creación e impulso del Sindicato Obreros del Campo, sino a la propia politización de toda una zona de Andalucía, fue su aportación teórica, proyectada también en la praxis cotidiana y militante. Como hemos visto, desde su trabajo educativo-pastoral intentaron transmitir esa teoría a las masas

⁷⁶ GRAMSCI, Antonio; VACCA, Giuseppe. *Nel mondo...*, óp. cit., p. 60.

jornaleras, creando, además, cuadros, surgidos de esa misma masa, como será el caso de Diego Cañamero o de Mari Carmen García. Como analiza Manuel Flores en su estudio, las acciones de estos curas fueron polarizándose en tres ejes⁷⁷: el primero era personal y se daba en la relación sujeto-sujeto; el segundo era intra-local y se refería a la vertebración de la comunidad; el tercero era de clase, que fue el que alcanzó mayores niveles de organización, a través del SOC. En nuestra investigación, nos centraremos en este último.

En el ámbito de la praxis, promovida y realizada, en parte, por los curas obreros, hay que situar varias acciones significativas, de las que nos ocuparemos seguidamente. La primera acción relevante ocurrió dos semanas después de la muerte de Francisco Franco. En la parroquia de Los Corrales se produjo el primer encierro de jornaleros para exigir fondos del empleo comunitario. No es de extrañar este suceso, ya que las parroquias, tanto durante el régimen como en la Transición, habían sido lugar de encierros y asambleas. Es más, en las parroquias con curas obreros se organizaron durante años movilizaciones y asambleas. Las parroquias hacían las veces de sedes sindicales y allí se realizaban las inscripciones y se pagaban las cuotas. Incluso, el SOC será conocido en estos pueblos como “el sindicato del cura”, más que como SOC. En la elaboración política, el sector cristiano aportó a la organización apertura ideológica y pluralidad. Con el mismo sentido surgió la Candidatura Unitaria de Trabajadores, en la primavera de 1979, como recuerda, en una entrevista realizada para el documental *Marinaleda, el sueño de la tierra*, Juan Manuel Sánchez Gordillo:

“La CUT se crea en 1979, con motivo de las elecciones municipales, a través del Sindicato de Obreros del Campo, porque no había ninguna organización que nos convenciera en aquel momento, de las que se presentaban a las primeras elecciones democráticas en los ayuntamientos. Entonces, montamos esta candidatura independiente, protagonizada o impulsada por el SOC, y así nos presentamos en el Ayuntamiento de Marinaleda y en 20 o 25 pueblos más de toda Andalucía”⁷⁸.

La CUT tuvo un origen y un núcleo muy influidos por contenidos cristianos y fue, en sus primeros tiempos, un producto genuino de la Sierra Sur, que surgió de la base del SOC. Según defiende Manuel Flores en su tesis sobre los curas obreros, la construcción de la CUT respondía a la concepción política que provenía de ellos. Dicha

⁷⁷ GRAMSCI, Antonio; VACCA, Giuseppe. *Nel mondo...*, óp. cit., pp. 73-74.

⁷⁸ ABAD, Eva; GARCÍA CABRERA, Pablo (2007). *Marinaleda: el sueño de la tierra*. Sevilla: Indocumenta audiovisual. Archivo del SOC. Caja: Material audiovisual.

concepción recelaba mucho de los partidos políticos instituidos, especialmente del Partido Comunista, y de las ideologías codificadas. Las bases políticas de los curas obreros eran: el establecimiento de un régimen de participación política muy flexible y con gran polifonía (en el que el motor fundamental fuera la lucha por la mejora de las clases más castigadas por el reparto socioeconómico), un régimen asambleario muy desarrollado, con programas electorales poco elaborados, y pérdida de peso de la delegación, frente a la democracia directa. Entre sus características más evidentes destacó un intento de socialización en los valores ascético-morales de génesis cristiana: el sacrificio, el servicio, la honradez, la defensa de la pobreza.

Sin negar la tesis de Manuel Flores, creemos que esa concepción política no solo provenía de los curas obreros sino también del que sería líder de la CUT desde el principio y alcalde del principal pueblo, Marinaleda, Juan Manuel Sánchez Gordillo, cuyos conceptos ideológicos están en consonancia con los de los curas obreros, como demuestra esta respuesta en una entrevista realizada para el *Diario de Sevilla* en el año 2009: “P: –¿Su comunismo no está algo anticuado? R: –Nunca he pertenecido al Partido Comunista de la hoz y el martillo, pero sí me siento comunista, o comunitarista, como sí creo que se sintieron Cristo, Ghandi, Marx, Lenin y el Che. Una mezcla de todo eso”⁷⁹. Como prueba de la participación de los curas obreros en las candidaturas, puede aducirse el caso de Enrique Priego, párroco de Pedrera, quien participó, en su pueblo, en las dos primeras candidaturas de la democracia, en una de las cuales ejerció de teniente de alcalde.

Una de las actividades más importantes del Sindicato de Obreros del Campo, además de las reivindicaciones, fue la búsqueda de una alternativa económica a la situación que vivían los jornaleros, propuesta por la propia organización, como la demanda de recursos económicos para el empleo y la estabilidad laboral de la población. De modo análogo, los curas obreros consideraban la estructura básica de la economía social como un instrumento eficaz para la concienciación de las comunidades. Asimismo, veían en ella una reapropiación y reinterpretación simbólica de instrumentos de control social, utilizados por las clases dominantes, lo que en la teoría marxista son los medios de producción, que pasarían a manos de la clase trabajadora. Por último, otra dimensión similar se podía ver en la forma de vivir la utopía que se defendía, sin esperar el paraíso, en el caso cristiano, o la revolución, en el caso comunista. Un ejemplo de ello

⁷⁹ Entrevista a Juan Manuel Sánchez Gordillo (25 de octubre de 2009). “Soy comunista como Cristo, Gandhi y Marx”. *Diario de Sevilla*.

es la siguiente declaración de Enrique Priego: “Comprendo que, en las cooperativas, en el Sindicato, en el equipo, en la cuadrilla..., estoy viviendo la utopía a modo de aperitivo; pero aperitivo auténtico, que me alimenta, me estimula y me inicia en la verdadera comida”⁸⁰.

Esta búsqueda de estabilidad de la población y de recursos económicos para el empleo también fue puesto en práctica en Marinaleda, con el objetivo de que, con la llegada del PER, como recoge Félix Talego en su estudio⁸¹, la firma de las peonadas necesarias para el cobro del subsidio no quedara en manos de los patronos del pueblo y de la comarca. Así, la Unión Local de Marinaleda, el sindicato como tal organización, alquilaría una explotación agrícola, con el objetivo fundamental de poder proporcionar trabajo y firmas de peonadas a los jornaleros. También se buscaba poner en práctica el trabajo colectivo. Veamos el documento del SOC que habla de ello:

“El SOC de Marinaleda hemos arrendado 40 fanegas de tierras de regadío, entre el término municipal de Herrera y Marinaleda, hemos sembrado estas tierras de algodón y lo estamos cultivando de forma comunitaria y voluntaria. Pretendemos varias cosas con este trabajo: por una parte, sacar algo de dinero limpio para seguir adelante. También queremos que esto nos sirva de experiencia de trabajo colectivo y que, especialmente, los jóvenes vayan aprendiendo técnicas nuevas en la agricultura y, así, se vayan preparando para las cooperativas que tenemos pensadas entre nuestros objetivos.

En este sentido, hemos constituido y legalizado 15 cooperativas de jornaleros y jornaleras y vamos a solicitar las tierras del cortijo del Humoso, que la Junta de Andalucía se ha comprometido a adjudicarnos”⁸².

Según la tesis de Manuel Flores, hubo dos épocas en la actividad del SOC. La primera estuvo condicionada por la urgencia de creación de empleo y de estructuración del movimiento asociativo. En la segunda se pretendía la materialización de los valores que los curas obreros creían encontrar en los evangelios y que habían leído en la doctrina social de la Iglesia.

Fruto de la actividad de esa primera etapa se pusieron en marcha las cooperativas de costura de Pedrera y Gilena, la de cabras, en la Roda de Andalucía, la de hierros, en Pedrera, la de viguetas y la de ladrillos en Los Corrales, así como las cooperativas de consumo en diferentes enclaves. De la segunda etapa surgieron cooperativas como la de la miel.

⁸⁰ FLORES SÁNCHEZ, Manuel, óp. cit., p. 82.

⁸¹ TALEGO VÁZQUEZ, Félix (1995). *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología política de Marinaleda*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla, p. 84.

⁸² TABARES, Esteban (1989). *Jornaleros y temporeros*. Madrid: Cáritas Española, p. 21.

El caso más interesante es esta última, denominada oficialmente Sociedad Cooperativa Andaluza El Romeral. La influencia de Diamantino sobre un grupo de jornaleros “inspiró” a estos a acometer la empresa, respetando un estilo de vida de carácter comunitarista, con base en la economía social. Su intervención en el proyecto se llevó a cabo de forma periférica, bien haciendo de enlace entre la cooperativa y otras organizaciones que pudieran aportar capital económico o facilitar gestiones administrativas, bien aportando conocimientos, bien acompañando en las estrategias sociales o en la resolución de conflictos.

Esta línea de trabajo se intensificará a lo largo del tiempo. En efecto, la continua lucha por la tierra, el fracaso de la Ley de Reforma Agraria que en 1984 aprobó la Junta de Andalucía y la falta de empleos alternativos en el mundo rural hacen que, a mediados de los 80, se empiecen a constituir las primeras cooperativas de jornaleros “en busca de tierra”, que se consigue de formas muy diversas: buscando cesiones, ocupando, comprando... Como botón de muestra, basten estos ejemplos: la puesta en marcha de La Verde (Villamartín) y El Romeral (Los Corrales), la lucha por Los Humosos (Marinaleda) o El Indiano (Puerto Serrano). Analizaremos en profundidad dichas cooperativas más adelante, en un epígrafe dedicado expresamente a dicha cuestión.

Como declara el propio Diamantino en una entrevista en *Misión Joven*, la cooperativa y la generación de iniciativas laborales para frenar la emigración constituyó un elemento fundamental en el SOC. No solo la protesta y la reivindicación, sino la búsqueda de una alternativa, en forma de creación de cooperativas de trabajo y consumo, supuso una línea básica de trabajo en el sindicato, cuyos grandes impulsores fueron, sin duda, los curas obreros:

“Estoy trabajando en la recogida del espárrago en Martín de la Jara (Sevilla). La gente de mi pueblo se va masivamente a Navarra, a la temporada del espárrago. Estamos intentando que se siembren espárragos aquí en nuestra tierra para, así, evitar la dolorosa emigración y aprovechar una tierra fértil, generalmente no bien explotada. Ya hemos conseguido que pequeños propietarios se lancen a este cultivo nuevo, arriesgando lo poco que tienen. Pero los grandes propietarios no quieren mover un dedo. Nosotros somos cuatro compañeros que, en forma cooperativa, hemos sembrado espárragos hace tres años y ahora toca recogerlos”⁸³.

Como veremos en el quinto capítulo de la tesis, a partir de los años 90, el SOC hizo una fuerte apuesta por el cooperativismo y profundizó en esa línea de acción

⁸³ GARCÍA ACOSTA, Diamantino (1996). *Como un Diamante...*, óp. cit., p. 26.

planteada por Diamantino, que pretendía que el sindicato no fuese solo un aparato desde el que organizar reivindicaciones y protestas, sino también una organización que construyese alternativas económicas en el medio rural.

Otra actividad importante que los curas obreros desarrollaron, según recoge Manuel Flores en su obra, fue la construcción de una amplia red social entre la juventud de los pueblos de la comarca. La red se articulaba en numerosos actos, convivencias y excursiones, en los que se producían “encuentros, reflexiones, eucaristías y fiestas”. Nacían, así, ciertas características identitarias. Esto fue muy importante para la posterior estructuración del movimiento jornalero. Como vimos anteriormente, el movimiento Junior será uno de los elementos de creación de identidad y de conciencia político-social, donde se originaban encuentros y grupos de reflexión.

En este contexto de politización de la comarca tendría su inicio la organización jornalera, como lo recuerda un sindicalista del SOC de Pedrera, quien subraya como elemento iniciador del movimiento la llegada de los curas:

“Para entender el surgimiento del SOC en Pedrera, nos tenemos que remontar a los años 70. Al principio de esta década llegaron a nuestra comarca un grupo de jóvenes sacerdotes, entre los que se encontraban Diamantino García y Enrique Priego. Enrique se quedó en Pedrera. Estos hombres no eran curas como hasta entonces teníamos entendido que era un cura. Su compromiso no fue con la clase alta del pueblo. Su mensaje, su ejemplo, su práctica diaria venían a confirmarlos (no sin penurias e incompreensión) como cristianos al servicio del pueblo, o mejor dicho, de los más necesitados del pueblo, y no cabe duda que los más necesitados en Pedrera siempre fueron los jornaleros. Serían ellos los que trastocarían en toda la comarca las estructuras establecidas por la dictadura; y en Pedrera, en particular, con su llegada, con su trabajo, todo cambió”⁸⁴.

La situación que se encontraron los curas al llegar por primera vez a esos pueblos fue la de unos habitantes que habían sufrido los 40 años del franquismo y una base jornalera que padecía la precariedad y se veía abocada a la emigración de forma cotidiana. Ante este panorama, iniciaron un trabajo de politización. De ese proceso de reflexión nacerían las estructuras políticas de los pueblos:

“La situación que se encontraron cuando llegan era un gran colectivo de jornaleros/as, dependientes de las viejas estructuras agrarias, sometidos a las duras condiciones del campo, impuestas por los propietarios de las tierras. El trabajo que había era poco y duro. La mayoría de la población emigraba (hoteles, a Barcelona; vendimia, a Francia o Alemania...). Por otro lado, el desconocimiento de las ideologías, partidos políticos,

⁸⁴ ENCINA, Javier; CASAS, Carmen; ROSA, Montserrat (1997). *Del sometimiento y la desilusión a la autogestión. Veinticinco años de historia de los jornaleros andaluces (1971-1996), un acercamiento a Pedrera a través de la opinión de tres sindicalistas*. Inédito. Archivo del SOC . Caja: Movimiento jornalero.

sindicatos, democracia, estaba a la orden del día. Los 40 años de dictadura tenían bien amarradas las conciencias de la sociedad en general. Con esta situación por delante y teniendo en cuenta la importancia que en aquellos tiempos tenía para el pueblo un cura, Enrique pronto se haría con un nutrido grupo de jóvenes, primero enseñándonos a leer y escribir para, más tarde, fundar el Movimiento Junior. El contenido de este movimiento sería conocer a través del debate, conferencias, excursiones, lecturas, deportes, cine, etc..., el sentido de la igualdad, la justicia social, la solidaridad, nuestra sexualidad, hablar de las distintas ideologías, saber por qué en este mundo hay hombres pobres y hombres ricos, conocer el camino de Jesucristo en profundidad, saber quién había vencido y quién perdió en nuestra guerra civil; en fin, se trataba de conocer lo que hasta entonces la dictadura nos había negado conocer. La reflexión de todas estas cuestiones nos llevó a la conclusión de dotarnos de organizaciones capaces de dar respuesta a la precaria situación por la que pasábamos los jornaleros de Pedrera. Para ello se crearon las Comisiones Jornaleras, desde donde se hicieron algunas actividades clandestinas. Estas comisiones fueron el primer embrión de lo que más tarde sería el SOC, la CNT y la CUT de Pedrera⁸⁵.

⁸⁵ ENCINA, Javier; CASAS, Carmen; ROSA, Montserrat (1997). *Del sometimiento y la desilusión...*, óp, cit., p. 12.

I.3. El SOC y el MST, una construcción común

En esta parte de la tesis vamos a tratar de justificar por qué es necesario elaborar una historia comparada del SOC que lo ponga en relación con las experiencias brasileñas del MST. A este efecto, analizaremos las matrices culturales del MST y del SOC, realizando un ejercicio de Historia Comparada sobre los dos ejes que, defendemos, son comunes y originarios de estas dos organizaciones: el eje campesino y el eje religioso. Posteriormente, sobre esa cultura política común y gracias a los encuentros campesinos, se fueron sentando las bases para una coordinación común de ambas organizaciones, con la creación de La Vía Campesina.

El MST y el SOC tuvieron su raíz en las luchas campesinas y se fueron gestando con la participación de la Iglesia, especialmente con la participación de la Comisión Pastoral de la Tierra, en el caso brasileño, y de la Misión Sur, en el caso andaluz. En efecto, no es posible comprender la fuerza de los símbolos y los gestos que componen la identidad sin tierra, sin relacionarlos con los significados de la cultura campesina y religiosa, bastante imbricados en el proceso del contexto social que se aborda.

Mantenemos, además, como una de las bases de esta tesis, la idea, inicialmente aportada por Eduardo Sevilla Guzmán⁸⁶, de que la primera acción de convergencia entre los que, al comienzo de los años ochenta, se llamaban “sindicatos revolucionarios campesinos”, en Latinoamérica, tuvo lugar en Managua, en diciembre de 1981, en el marco de la Reunión Continental de Reforma Agraria y Movimientos Campesinos. Surgió allí una interacción que supondría el inicio de la configuración del Movimiento Continental Campesino en Latinoamérica. En este proceso, diversas organizaciones latinoamericanas (con una pequeña representación europea) descubrieron la similitud, tanto de sus formas de lucha como de su evolución ideológica. Tal es el caso del andaluz SOC, Sindicato de Obreros del Campo, y del brasileño MST, legalizado en 1984, pero que funcionaba embrionariamente en Río Grande do Sul desde 1978. Este proceso de convergencia de organizaciones indígenas y campesinas comenzó a consolidarse en el continente americano mediante la formalización organizativa del Congreso Latinoamericano de Organizaciones Campesinas (CLOC) de 1994 en Perú. Lo que queremos destacar aquí es que en ese congreso se produjo, por primera vez, un contacto

⁸⁶ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (2009). “Raíces científicas y sociales de la dimensión socioeconómica de la agroecología”. En *V Congreso Nacional de Agricultura Sostenible*, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas, p. 7.

entre el MST (como organización embrionaria) y el SOC con otros grupos rurales. Este contacto se transformó, en la primera mitad de los años ochenta, en una interacción que se intensificó después, en los noventa, ya en el contexto de la existencia de experiencias productivas de naturaleza agroecológica. A su vez, en aquellos años, tuvo lugar la creación de los primeros comités europeos de apoyo al zapatismo mexicano, primero, y al MST, después, que nacieron en el entorno del SOC.

Desde sus orígenes como movimientos campesinos, el SOC, en 1976, y el MST, oficialmente constituido en el año 1984, defendieron a los campesinos sin tierra (o jornaleros) y a los sectores populares excluidos. Sus objetivos principales pasaban por la consecución de la reforma agraria, el fin del latifundismo y una sociedad más justa. Pero iremos analizando en esta tesis cómo este marco inicial se fue ampliando con el tiempo a las demandas de democratización en sus Estados, así como a la reivindicación de derechos rurales, nacionales y, posteriormente, trasnacionales.

Para los curas obreros, la educación fue una respuesta a la situación que padecían las personas en el trabajo. Era una educación participativa, experimental y creativa, que buscaba la formación en la acción y planteaba una revolución cultural. Su fin era transformar a las personas, para que estas, a su vez, transformasen la sociedad. Empezaron a dar clases a jóvenes que habían abandonado la escuela para trabajar en las distintas temporadas agrícolas. Lo hacían por las tardes, después de las jornadas de trabajo en el campo. Su metodología era similar a la de Paulo Freire, quien plantea una diferenciación clara entre “acción cultural y “revolución cultural”⁸⁷. Según este autor, la acción cultural está ligada a la “la acción cultural para la libertad, la anunciación de una nueva realidad es el proyecto histórico propuesto para la realización del hombre”⁸⁸. Esto supone que el anuncio del proyecto histórico se transforma en *conciencia crítica*, al mismo tiempo que es llevado al frente por las fuerzas sociales en lucha, realizando el propio anuncio por medio de la acción. Así lo plantea Freire: “La acción cultural para la libertad se presenta como la alternativa al poder dominador de la élite, mientras que la revolución cultural se da en armonía con el régimen revolucionario, aunque eso no signifique que esté subordinada al poder revolucionario. Toda revolución cultural tiene como finalidad la libertad.”⁸⁹.

⁸⁷ FREIRE, Paulo; SCHILLING, Claudia (1975). *Acción cultural para la libertad*. Buenos Aires: Tierra nueva, p. 80.

⁸⁸ *Ibidem*, p. 82.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 84.

Esta conciencia crítica se formará en el hacer y en la reflexión. Así, acción y reflexión son los elementos generadores de la conciencia crítica. A diferencia de la escuela tradicional, en la que los profesores reciben el plan de clase, ya listo, de la Secretaría de Educación, y solo les resta aplicar los contenidos preestablecidos, en esta forma de educación había que enseñar a los alumnos temas concretos; por ejemplo, por qué la gente emigró y con qué objetivo. Era importante partir de la realidad y, simultáneamente, enseñar a los niños otras cosas novedosas y desconocidas, porque estos no debían quedarse encerrados solo en las experiencias vividas. Era preciso formarlos para la vida, con una visión global y crítica de la realidad que les rodeaba. Ensayaron enseñar a leer, matemáticas, etc., a partir de experiencias concretas relacionadas con la vida de los alumnos, readecuando así el programa previamente elaborado por la enseñanza formal, que no conectaba con la experiencia cotidiana de los educandos.

Frente a la forma de educación del sistema oficial, los movimientos de izquierdas siempre han intentado crear una pedagogía alternativa y propia, debido a que se entiende que la educación oficial, además de ser un instrumento de reproducción de la ideología y de los hábitos de las clases dominantes, es una poderosa herramienta del sistema capitalista para formar mano de obra barata para sus industrias, de modo que no educa a personas sino que prepara “piezas” de una máquina productiva: basta que sepan lo mínimo indispensable para realizar eficientemente su trabajo y no adquieran criterio propio, ni piensen por sí mismas, sino que ejecuten su trabajo “automáticamente”. Se crean, así, seres que, además de ser individualistas, competitivos y machistas, son pasivos y dependientes. Diferentes autores comparten esta visión sobre la educación, desde Peter McLaren, internacionalmente reconocido como uno de los fundadores de la “pedagogía crítica”, a Henry Giroux o el ya citado Paulo Freire y su “pedagogía de la liberación”. Para este último autor, la educación liberadora es un proceso de concienciación de la condición social del individuo, mediante el análisis crítico y reflexivo del mundo que le rodea.

En la principal obra de Freire, *Pedagogía del oprimido*, el autor defiende que la pedagogía del oprimido, en cuanto pedagogía humanista y liberadora, se desarrolla en dos momentos distintos, aunque interrelacionados: “El primero, en el cual los oprimidos van desvelando el mundo de la opresión y se van comprometiendo, en la praxis, con su transformación, y el segundo, en que, una vez transformada la realidad opresora, esta

pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación”⁹⁰. El autor se refiere a la liberación de la “pedagogía bancaria”, de la que afirma que somos presos desde nuestros inicios en la educación, lo que limitaría la posibilidad de crear nuestros propios conocimientos, fomentando la reproducción, sin análisis ni comprensión, de los temas que se nos están enseñando.

Otro ejemplo pedagógico, en cuya línea política y de lucha se encuentran muchos paralelismos con el movimiento del SOC, son las escuelas del MST, que centran su labor en la formación integral de los niños; en la formación de “un nuevo hombre y una nueva mujer para una nueva sociedad y un nuevo mundo”.

Para lograr esta formación integral de personas que han sufrido tanta opresión y discriminación, el MST recurre a las aportaciones pedagógicas de la “pedagogía del oprimido”, y a las teorías de autores como José Martí y de Antón Makarenko. Por tanto, El MST no se adscribe a la teoría de un educador o a una corriente específica, sino que va incorporando elementos de muchos estudiosos. Es la confrontación con la práctica la que hace que determinadas ideas se incorporen o se descarten a la praxis educativa cotidiana. Así, “la pedagogía del MST es el resultado de la aplicación de diversos métodos pedagógicos que la historia de la humanidad ha ido acumulando. El Movimiento los adapta y modifica según cada contexto específico. De lo que se trata es de elaborar ‘una pedagogía que vaya al encuentro de aquello que la gente necesita en los asentamientos y en el MST’⁹¹.

Como plantea el MST, debe haber una estrecha relación entre la escuela y el proyecto histórico: “A una relação necessaria entre projeto de escola e projeto histórico, ou seja, um projeto de classe que aponta para tipo de sociedade que se quer construir e como fazer isso a partir de uma análise do tempo em curso. Asumimos como objetivo estratégico o socialismo, mediação necessaria para a construção do projeto histórico da classe trabalhadora ou da ‘republica do trabalho’(Marx)”⁹².

En esta perspectiva que plantea la educación popular y que compartirán el MST y el SOC, la lucha y la construcción del proyecto no pueden quedarse solo en el plano de las ideas, estas deben ser objetivadas (y el vínculo entre la lucha y el proyecto

⁹⁰ FREIRE, Paulo (2005). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI, p. 53.

⁹¹ HARNECKER, Marta (2002). *Sin tierra: Construyendo movimiento social*. Madrid: Siglo XXI, p. 112.

⁹² CALDART, Roseli Salete (2014). *Escola em Movimento: Instituto de Educação Josué de Castro*. Sao Paulo: Expressão Popular, p. 94.

permite esta objetivación) con la construcción y fortalecimiento de una organización de trabajadores campesinos que asuma como objetivo la transformación más amplia de la sociedad. Esa perspectiva politiza la discusión pedagógica, que da sentido político explícito a las decisiones educativas tomadas en el día a día del proceso de enseñanza-aprendizaje. Como analiza Manuel Lorenzo⁹³, el principio educativo principal no es otro que concebir el propio movimiento como una gran escuela y cada campamento como un espacio educativo. Es la *escuela itinerante*. Es la escuela en movimiento.

Los principios básicos que orientan la acción de esa *escuela itinerante*, según el propio Colectivo de Educadores de Río Grande do Sul, son los que tratamos de sintetizar a continuación:

- 1) Las personas nunca están formadas ni plenamente humanizadas; están en proceso permanente de humanización y transformación, con otras personas, en la sociedad y en el Movimiento.
- 2) El desarrollo de las personas es obra de una intencionalidad pedagógica colectiva. Así, la participación en el conjunto de actividades del campamento posibilita el logro de este objetivo.
- 3) El trabajo pedagógico debe garantizar que los alumnos de cualquier edad se construyan como sujetos sociales y políticos, estando dispuestos a humanizarse en la medida en que van humanizando el mundo y la realidad en la que viven; es decir, sujetos, en definitiva, que asuman la identidad de los Sin Tierra, luchadora y militante, en la construcción de una sociedad de dignidad y justicia para todos.
- 4) La escuela es solamente uno de los espacios de formación humana. Es inseparable del campamento y del movimiento general.
- 5) La escuela también debe educar en este proceso de lucha y conflicto que da identidad al movimiento.
- 6) El MST busca educar a personas con valores humanistas y socialistas, enmarcados en un proyecto histórico. Cada ser humano forma parte de esta historia.
- 7) Se busca formar hombres y mujeres capaces de asumir activamente la construcción de su propio destino, es decir, que sean agentes de transformación

⁹³ LORENZO DELGADO, Manuel (2012). *La "Escuela de Los Sin Tierra": Un Modelo socio-crítico de organización de La Escuela Rural*. Archivo del SOC. Caja: Estudios sobre el MST.

social.

De un modo muy similar al planteado por el MST, como hemos esbozado ya, los curas obreros de la Sierra Sur sevillana, sobre estas bases pedagógicas, organizaron a los jóvenes en grupos regulares de reflexión y discusión. Estos grupos se reunían para tratar temas derivados del análisis de su sociedad; por ejemplo, el beneficio de las empresas o los medios de producción. Además, los curas los proveyeron de lecturas de orientación izquierdista, anarquista o revolucionaria, en general. Se trataba de volúmenes de la editorial ZYX o de las publicaciones de la HOAC.

Estas dinámicas educativas compartidas por el SOC y el MST, a nuestro modo de ver, son una de las claves de los proyectos de democratización del agro andaluz y brasileño respectivamente, y muestran hasta qué punto elementos como la educación han resultado y resultan centrales en los procesos de democratización en diferentes partes del mundo.

I.4. La cuestión agraria y el andalucismo

La cuestión agraria desempeña un papel central en la configuración de la estructura social andaluza. El sistema latifundista, como forma de dominación de clase a nivel local, es contemplado por todas las corrientes andalucistas como un elemento vinculado a la identidad andaluza:

“Ha sido el régimen de propiedad de la tierra, constituido a lo largo del siglo XIX (...) lo que ha dado lugar no solo a una feroz lucha de clases (...) sino a la persistencia del subdesarrollo. (...) ¿Qué consecuencias tiene esto para el hombre trabajador andaluz? (...) Pues sencillamente que, con la actual estructura agraria, el 70 por 100 de la población activa del campo andaluz está formada por obreros asalariados (...). La eventualidad, el paro y la emigración son terribles consecuencias (...). La causa, insistimos, es conocida: la irracionalidad de la explotación de nuestra tierra, la dualidad latifundio y minifundio, los condicionamientos históricos-económicos de nuestro subdesarrollo y, como conclusión, el carácter dependiente y periférico de nuestro capitalismo”⁹⁴.

Como se recoge en algunas de sus obras, como *El Ideal Andaluz*, Blas Infante pretendió la reconstrucción de Andalucía utilizando la estrategia regeneracionista de Joaquín Costa (basada en desplazar al campo y a la pequeña producción campesina el eje del desarrollo). Como defiende Sevilla Guzmán, Blas Infante planteó una estrategia populista pro campesina, insertando a la clase jornalera en el centro de su discurso y de su modelo de país: “Andalucía se redimirá en la conversión del jornalero en granjero, en cultivador de su propia tierra, esto es, por la creación de una clase media campesina”⁹⁵.

Según Blas Infante, para conseguir este objetivo habría que acabar con el latifundio y la herramienta para acabar con el mismo sería la reforma agraria (esta reivindicación es una constante en todos los proyectos políticos que han abordado el tema de “la tierra” en Andalucía): “Es el latifundio bárbaro en nuestro territorio la principal barrera del pueblo andaluz y el instrumento para parar la destrucción es la reforma agraria”⁹⁶. Sobre estos dos temas, el latifundio como problema y la reforma agraria como solución, las diferentes organizaciones de izquierdas y andalucistas harán

⁹⁴ AUMENTE, José (1978). *La «cuestión nacional» andaluza y los intereses de clase*. Málaga: Editorial Mañana, pp. 67-68.

⁹⁵ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1985). “Algunos precursores andaluces de la Sociología rural. Segunda parte: Pascual Carrión y Blas Infante”. *Revista de Estudios Andaluces*, nº 4, p. 31.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 32.

sus propuestas, como veremos en los capítulos sobre reforma agraria y sobre el andalucismo en el movimiento jornalero, respectivamente.

Esta perspectiva, que vincula el poder político, económico y social en Andalucía a la tierra, a la propiedad de la tierra, cuya desposesión por parte de las clases populares se considera la principal razón del subdesarrollo andaluz y de la existencia de una clase jornalera marginada, es asumida por diferentes autores, ligados al andalucismo político. De ellos vamos a destacar a algunos, por su aportación en diferentes campos científicos y por su impacto en el movimiento jornalero y andalucista.

En el ámbito histórico, sobresale el profesor Lacomba⁹⁷, quien incluirá el tema en sus planteamientos, al describir la Andalucía de comienzos del siglo XIX como una sociedad desarticulada y fuertemente polarizada, a finales del Antiguo Régimen, cuyos parámetros sociales condicionan la estructura agraria y social de Andalucía. En este mismo sentido, como vamos a ver a continuación, se pronuncia, en el ámbito de la antropología, Isidoro Moreno, cuyos conceptos de “etnicidad andaluza”, “cultura del trabajo” y “subdesarrollo andaluz” utilizaremos en nuestra investigación. En el ámbito económico, Delgado Cabeza aporta su visión para analizar el concepto de subdesarrollo. Del mismo modo lo hace en el ámbito político José Aumente, para entender la propuesta del andalucismo de la clase obrera como elemento principal del país andaluz. Estos autores son, pues, tres de los referentes intelectuales que están definiendo y desarrollando las claves teóricas e ideológicas del andalucismo de las últimas décadas.

De otra parte, dentro de la dimensión identitaria, la antropología aportará el concepto de “etnicidad andaluza”. Según la definición de Isidoro Moreno⁹⁸, existe etnicidad cuando un grupo humano, por haber cristalizado como grupo étnico, en el transcurso de un proceso histórico en el que sus miembros han participado en una experiencia colectiva básicamente común, posee una serie de elementos culturales específicos que actúan como marcadores de su diferenciación objetiva respecto a otros grupos, es decir, como marcadores de su específica identidad. Este concepto será relevante cuando abordemos el andalucismo dentro del movimiento jornalero. En efecto, los movimientos sociales y políticos andaluces se verán marcados, durante la Transición y los años ochenta, por el debate sobre la identidad andaluza, el debate sobre el dilema

⁹⁷ LACOMBA, Juan Antonio (1978). “Pequeña burguesía y revolución regional: el despliegue del regionalismo andaluz”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 1, pp. 65-85.

⁹⁸ MORENO NAVARRO, Isidoro et al (1985). “Etnicidad, conciencia de etnicidad y movimientos nacionalistas: aproximación al caso andaluz”. *Revista de Estudios Andaluces*, nº 5, pp. 13-38.

región o nación, y, en consecuencia, la estructuración de las organizaciones en clave estatal o andaluza, según resolvieran el debate anterior.

Por otra parte, este concepto también habrá de tenerse en cuenta en un sector clave de la población, como serán los andaluces emigrados a Cataluña, más concienciados, tanto de la cuestión nacional como de la social. En efecto, muchos de los militantes que participaron en los movimientos políticos andaluces procedían de la emigración a Cataluña, en donde desarrollaron su proceso de concienciación⁹⁹.

Otros elementos teóricos de la antropología que analizaremos y utilizaremos como creadores de identidad andaluza serán los de “subdesarrollo” y “emigración”, cuando abordemos la génesis del nacionalismo andaluz de clase.

I.4.1. Subdesarrollo andaluz

Como recoge Javier Contreras, los datos de desempleo y analfabetismo durante la Transición y hasta los años ‘80 muestran una Andalucía subdesarrollada, en comparación, tanto con el Estado español como con Europa:

“El desempleo representaba el principal problema secular de Andalucía. En 1981, la Encuesta de Población Activa arrojaba una tasa de paro superior al resto de España en cuatro sectores diferentes: agricultura (16,3 % en Andalucía, 2,4 % en el resto de España), industria (12,3 %, frente al 9,5 %), construcción (33,9 %, frente al 25,4%) y servicios (9,2 %, en comparación con el 5,9%). En cuanto al nivel de instrucción, Andalucía era uno de los territorios con mayor índice de analfabetismo en 1979, junto con Extremadura (trece andaluces de cada cien mayores de 14 años). Un elemento agravante lo constituía la falta de escuelas o la mala escolarización (en locales inadecuados o en doble turno), afectando a 19 de cada 100 niños andaluces en el curso 1976-77)”¹⁰⁰.

En esta situación, no resulta extraña la proliferación de análisis sobre el subdesarrollo andaluz y su estrecha relación con la cuestión agraria; más concretamente, los estudios sobre la propiedad de la tierra. Así, entre otros autores, Miguel Signán¹⁰¹ analizará la relación causa-efecto entre el latifundismo y la emigración. Otros

⁹⁹ Sobre el tema hay numerosos estudios, de los que destacaremos aquí dos de ellos: MARTÍN DÍAZ, Emma et al (1989). “La etnicidad andaluza en Cataluña: criterios para una tipología”. *Revista de Estudios Andaluces*, nº 2, pp. 109-122. // ROIZ, Miguel (1981). “Identidad y conciencia regional y nacional de los pueblos de España”. *Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, nº 5, pp. 29-57.

¹⁰⁰ CONTRERAS, Javier (2015). “Sociedad civil y movilización autonomista en Andalucía: los grupos de ‘Solidaridad andaluza’” (1975-1985). *HISPANIA NOVA. Primera Revista de Historia Contemporánea online en castellano*. Segunda Época, p. 136.

¹⁰¹ SIGUÁN, Miquel et al. (1970). “Nueva teoría de Andalucía”. *Convivium*, nº 31, pp. 69-82.

especialistas, como Antonio Miguel Bernal¹⁰², tratarán el latifundismo en relación con los conflictos sociales y las relaciones estructurales, mientras que Manuel Delgado Cabeza¹⁰³ explicará el proceso de subdesarrollo a través de la teoría de la dependencia. Sin embargo, será Isidoro Moreno, en el ámbito de la antropología, el que más desarrolle este concepto:

“El subdesarrollo andaluz no es fruto de ninguna carencia de potencialidad ni de fatalismos históricos, sino que tiene su razón fundamental en la división territorial del trabajo que se produce en el Estado Español a lo largo del siglo XIX: Andalucía entró en el pozo del subdesarrollo para que se produjera el desarrollo capitalista en otras zonas del Estado Español. En el nuevo orden económico, social y político que representó el capitalismo consolidado de la segunda mitad de dicho siglo, a cada territorio y a cada pueblo del Estado le fueron asignadas unas funciones específicas que han constituido desde entonces, sin apenas cambios, su contribución concreta al desarrollo del capitalismo en el Estado Español. Y esta asignación de papeles se realizó mediante una alianza estratégica entre la gran burguesía terrateniente andaluza y las grandes burguesías industriales y financieras catalana y vasca, que pusieron a su servicio conjunto un aparato de Estado creciente, centralista y represor”¹⁰⁴.

En esta misma línea del carácter estructural e histórico de la economía dependiente andaluza se situará el catedrático de Economía Manuel Delgado Cabeza:

“Existe un acuerdo prácticamente unánime sobre la naturaleza estructural de los problemas que subyacen en la realidad social y económica de Andalucía. Son problemas que hunden sus raíces en un largo proceso histórico que ha dado como resultado una determinada manera interna de funcionar, a la vez que un modo de articulación con el exterior que define para la economía andaluza unas funciones dentro de la división espacial del trabajo. Son obstáculos que no solamente revisten gravedad por su agudeza sino también por su carácter crónico y, sobre todo, por su naturaleza, que va más allá de los simples desajustes o arritmias coyunturales, para insertarse en las formas de apropiación, producción, distribución y control de recursos y riqueza”¹⁰⁵.

Estos análisis tendrán una traducción política. En efecto, la constatación de que Andalucía no es ni ha sido una región industrializada y su traducción en una economía dependiente constituirá una de las claves identitarias más poderosas para el surgimiento

¹⁰² BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel (1987). “Latifundios, jornaleros y paro agrícola”. *Revista de Estudios Andaluces*, nº 8, pp. 67-85.

¹⁰³ DELGADO CABEZA, Manuel; BARBANCHO, GARCÍA, Alfonso (1981). *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

¹⁰⁴ MORENO, Isidoro (1983). “Identidad cultural y dependencia: orígenes, bases, bloqueos y desarrollo del nacionalismo andaluz”. *Nación Andaluza*, nº 1, p. 66.

¹⁰⁵ DELGADO CABEZA, Manuel (1996). “¿Una estrategia pública para la economía andaluza?”. *Trabajo: Revista Andaluza de Relaciones Laborales*, nº 2, p. 11. Consultado en el archivo del ISEC. Caja: Economía crítica.

de un potente movimiento andalucista. De este movimiento, las dos mejores construcciones ideológicas sobre la dimensión socioeconómica del subdesarrollo andaluz se deben a José Aumente y a José Acosta. Ambos utilizarán el marco teórico marxista de la teoría de la dependencia, del colonialismo interno y del esquema “centro/periferia”.

Con el nombre de “Teoría de la Dependencia” se conoce una teoría económica, articulada a finales de la década de los sesenta, la cual intenta explicar la pobreza y el subdesarrollo en Latinoamérica a través de factores externos, que son el resultado del sistema económico internacional. Entre los más destacados exponentes de esta teoría se incluyen André Gunter Frank, autor de *Capitalism and Underdevelopment in Latin America* (1967), y Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto, autores de la obra *Dependencia y Subdesarrollo en América Latina* (1969). Los defensores de la Teoría de la Dependencia utilizaban con frecuencia términos como “centro” y “periferia” para describir el tipo de relación que predominaba en ese tiempo entre los países del “Primer Mundo” y los países del “Tercer Mundo”.

Según esta teoría:

“La dependencia económica es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidos. El modelo "centro-periferia" describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas. Frente a la idea clásica de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes, estos modelos propugnan que sólo las economías centrales son las que se benefician”¹⁰⁶.

Los mecanismos mediante los cuales el comercio internacional agrava la pobreza de los países periféricos son diversos: “La especialización internacional asigna a las economías periféricas el papel de productores-exportadores de materias primas y productos agrícolas y consumidores importadores de productos industriales y tecnológicamente avanzados. La monopolización de las economías centrales permite que los desarrollos tecnológicos se traduzcan en aumentos salariales y de precios, mientras que en la periferia se traducen en disminuciones de precios”¹⁰⁷.

La relectura que se hará en el ámbito andaluz de la Teoría de la Dependencia es que a Andalucía se le había asignado históricamente el papel de productora-exportadora

¹⁰⁶ CECEÑA GÁMEZ, José Luis. *Teoría de la Dependencia*, p. 1. Archivo del ISEC. Caja: Economía Crítica.

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 2.

a otros territorios, tanto de materia prima y productos agrícolas como de mano de obra barata, y tenía que importar, por ejemplo, en el caso agrícola, la maquinaria y los productos desarrollados durante la “Revolución verde” o la tecnología avanzada.

En el ámbito político, uno de los principales ideólogos del andalucismo es José Aumente, quien incide también en la idea de la dependencia: “La gran contradicción en nuestra formación social andaluza existente es la que se da entre el desarrollo de sus fuerzas productivas y unas características de nuestro capitalismo autóctono que, al hacerlo dependiente, impiden su pleno desenvolvimiento”¹⁰⁸. Una segunda contradicción radica, según él, en que la burguesía andaluza no puede defender a Andalucía, porque sus intereses están ligados al poder central: “La gran burguesía andaluza (...) no puede ser nacionalista, porque sus intereses están excesivamente ligados al capital central”¹⁰⁹.

Aumente continúa su análisis marxista del nacionalismo en la estructura social andaluza afirmando que la mediana y pequeña burguesía “se siente objetivamente interesada en un determinado tipo de nacionalismo, en un nacionalismo que la proteja”. La debilidad, sensibilidad y temor a las convulsiones sociales son -para él- las razones por las que este sector social no puede tampoco ser la clase hegemónica del nacionalismo andaluz, aunque sí puede actuar como un potencial colaborador. De ahí que concluya afirmando que “la clase trabajadora es la clase nacional en Andalucía, ya que tiene, ineludiblemente, que defender aquí su lugar de trabajo”¹¹⁰.

Esta visión, que incide en la idea de que la clase trabajadora andaluza es la principal interesada en el surgimiento y desarrollo de un nacionalismo andaluz y que este nacionalismo ha de armarse como una herramienta para la lucha de clases, ha sido compartida por los diferentes grupos de izquierda, como el Movimiento Comunista, el PTA y, por supuesto, por la CUT y el SOC, como veremos a continuación.

I.4.2. Movimiento jornalero, nacionalismo andaluz y autonomía andaluza

Kohler señala la ligazón entre el movimiento jornalero andaluz durante la Transición y las demandas de autonomía y soberanía para Andalucía, es decir, el surgimiento de un nacionalismo andaluz. Para él, un fenómeno no puede explicarse sin

¹⁰⁸ AUMENTE, José, óp. cit., p. 78.

¹⁰⁹

Ibidem, pp. 81-82.

¹¹⁰

Ibidem, pp. 84-91.

reparar en el otro:

“Sólo se puede llegar a un pleno entendimiento de la dinámica específica del movimiento jornalero andaluz durante la transición si al mismo tiempo se considera el tema simultáneo y sorprendente del resurgimiento del movimiento de autonomía andaluza. Al corto verano del movimiento jornalero andaluz le acompaña un despertar igualmente corto del nacionalismo andaluz. Por primera vez en la historia, estos dos movimientos coincidieron parcialmente y realizaron acciones en común”¹¹¹.

Coincidimos con Kohler en que no se puede entender el movimiento jornalero sin su entronque con la construcción de un nacionalismo andaluz de izquierdas y la estrecha relación de este con la lucha por la autonomía de Andalucía que se dio en la Transición. En este capítulo veremos cómo estos dos movimientos se imbrican en los niveles socioeconómico, político y cultural y, lo que es más importante, cómo las luchas jornaleras y la reivindicación de una reforma agraria devienen parte importante de la toma de conciencia de la existencia de una identidad andaluza propia:

“La amplitud y radicalidad de las luchas jornaleras sería destacada en todos los análisis y en los principales medios de comunicación. En realidad, el ámbito territorial de la protesta no fue tan amplio (el ámbito de predominio del SOC) y hubo muchas protestas de escasa radicalidad. Sin embargo, las imágenes que proyectaban las marchas de jornaleros desarrapados, luchando contra el hambre y la miseria, las huelgas de hambre y los encierros frecuentes, etc., símbolos de una Andalucía irredenta, tuvieron un fuerte impacto sobre el imaginario colectivo de un pueblo andaluz que no podía tolerar esta isla de atraso y pobreza en medio de una sociedad que se estaba, pese a todo, modernizando. Ello explica la importancia que las luchas campesinas y la reforma agraria tuvieron en la conformación de una identidad andaluza basada en el subdesarrollo y en el agravio comparativo. Ello explicaría también la estrecha vinculación que desde entonces existiría entre el andalucismo y la izquierda, entre la causa de los jornaleros y la redención de Andalucía (tal como había planteado Blas Infante). La hegemonía intelectual del marxismo facilitaría que el atraso, las desigualdades en términos de renta y de servicios con otras comunidades autónomas se tradujeran en la conciencia de subdesarrollo e incluso en la adopción de cierto anticolonialismo”¹¹².

Como bien plantea Kohler, la fuerza del movimiento jornalero no estará solo en su número, que proporcionalmente, teniendo en cuenta la población total de Andalucía, era minoritario, sino con la capacidad de proyectar una imagen que conectaba con el imaginario del pueblo andaluz y cuyo relato, igualmente, estaba vinculado con el andalucismo que se estaba desarrollando en la etapa pre-autonómica (incluso con el

¹¹¹

KÖHLER, Holm-Detlev., óp. cit., p. 286.

¹¹² GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel et al. (2007). *Historia, identidad y construcción de la ciudadanía*. Factoría de Ideas, Centro de Estudios Andaluces, p. 10.

andalucismo histórico infantista), con la crítica al subdesarrollo de Andalucía que realizaba el PCE y la izquierda extra-Parlamentaria (MCE,PTE,LCR,ORT) y con los análisis académicos e intelectuales de diferentes intelectuales marxistas, como Isidoro Moreno o José Aumente.

I.4.3. Orígenes y desarrollo del nacionalismo andaluz: vinculación con el movimiento jornalero. Del regionalismo al nacionalismo andaluz

El primer problema que encuentra el historiador a la hora de analizar el nacionalismo andaluz es la propia definición de “nacionalismo”, frente a la definición de “regionalismo”, ya que en el caso andaluz se darán las dos acepciones, sobre todo en la etapa del andalucismo histórico (1910-1930), en la que se utilizará “regionalismo”, en un primer momento, y, posteriormente, “nacionalismo”.

En esta tesis utilizaremos las definiciones de “regionalismo” y “nacionalismo” elaboradas por el catedrático en Antropología Social y Cultural de la Universidad de Sevilla Isidoro Moreno, quien plantea que una de las diferencias centrales entre el regionalismo y el nacionalismo es la reivindicación que hace este último de una autonomía política y económica, mientras que el regionalismo plantearía solo reivindicaciones de descentralización político-administrativa:

“Los movimientos regionalistas aspiran al reconocimiento por parte del Estado de las especificidades culturales de los pueblos con etnicidad propia existentes en su interior. Sus reivindicaciones y objetivos se centran en la consecución de medidas legales que protejan la existencia de los marcadores de su diferencia étnica (lengua, folklore, usos jurídicos). A nivel jurídico, se trata de lograr, a lo más, una autonomía cultural y una descentralización político-administrativa, pero sin cuestionar el tipo de integración económica y política que el territorio tiene en el Estado”¹¹³.

El nacionalismo, sin embargo, plantea que el poder político corresponde al pueblo-nación en cuestión y no al Estado en el que se inscribe, con lo cual sus reivindicaciones son más profundas:

“Cuando hablamos de nacionalismos nos referimos a movimientos e ideologías distintos del regionalismo, no ya cuantitativa sino cualitativamente. Para un grupo con autoconciencia de etnicidad, el nacionalismo supone la reivindicación del derecho al control, no solo de su patrimonio cultural y del desarrollo de este, sino también de sus recursos naturales y de sus decisiones políticas, negando a cualquier otra instancia más allá de sí mismo dicho derecho, a no ser por delegación o acuerdo libremente pactado.

¹¹³ MORENO, Isidoro (2002). “La cultura andaluza en el comienzo del tercer milenio: balance y perspectivas”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 63 (mayo-agosto), p. 63.

En términos políticos, la cuestión clave es dónde reside legítimamente la soberanía, negándose que esta pueda ser encarnada por el Estado, que se presenta falsamente como única nación, y afirmándose, por lo contrario, que los sujetos de la soberanía son cada uno de los pueblos-naciones que integran realmente el Estado, aunque no estén reconocidos como tales”¹¹⁴.

El nacionalismo andaluz oscila históricamente entre estos dos conceptos, partiendo de un regionalismo que se va radicalizando, según el contexto de la época, o suavizando en otros momentos. Podemos marcar cuatro etapas claves del movimiento, en el plano histórico, como plantea el profesor Antonio Luis Cortés Peña¹¹⁵.

La primera etapa se situó, aproximadamente, entre 1868 y 1883, es decir, entre las esperanzas que acompañaron al período revolucionario que puso fin a la monarquía isabelina y la celebración de la Asamblea de Antequera. Como resume Domínguez Ortiz, hay tres elementos centrales en el nacionalismo andaluz de esta primera etapa: la cuestión cultural, con los primeros estudios sobre la identidad andaluza, la cuestión política, con la Revolución del 68, y la cuestión social, con las luchas del campo:

“Entre los años 1868 y 1890 existen en Andalucía importantes movimientos, tanto en lo cultural -descubrimiento consciente de la etnicidad, identificación básica de esta con la cultura popular y afirmación de la identidad andaluza- como en lo político- la propia revolución del 68, que había tenido un indudable carácter andaluz, los importantes movimientos cantonal-federalistas de 1873 y el mismo, aunque tardío, proyecto de constitución de Antequera, así lo demuestran -y en lo social- fuerte lucha de clases, sobre todo en el campo, en torno a la tierra y las condiciones de trabajo”¹¹⁶.

Como plantea Domínguez Ortiz, este primer descubrimiento de la identidad andaluza se dará a finales de los ‘80: “Es durante el último tercio del siglo pasado, en los años que van desde la revolución de septiembre de 1868 hasta finales de la década de los ochenta, cuando tiene lugar lo que podríamos denominar primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza”¹¹⁷. Para esa primera etapa de desarrollo de la autoconciencia de una identidad andaluza diferenciada resultó fundamental la labor de estudio e investigación iniciada por una serie de intelectuales andaluces -principalmente folkloristas-, entre los que sobresalieron Mario Méndez Bejarano y Antonio Machado

¹¹⁴ Ibidem, p. 63.

¹¹⁵ CORTÉS PEÑA, Antonio Luis (1994). “El último nacionalismo: Andalucía y su historia”. *Manuscrits: revista d'història moderna*, nº 12, pp. 213-243.

¹¹⁶ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1981). *Historia de Andalucía*. Sevilla: CUPSA-Planeta, vol. VIII, pp. 2333-251. p. 2333.

¹¹⁷ Ibidem, p. 2333.

Álvarez, más conocido por su seudónimo Demófilo, padre de los hermanos Machado.

A nivel político, el elemento central de esta primera etapa del nacionalismo andaluz fue el estallido de la Revolución de 1868, que se produjo por diversos factores. Uno de ellos fue el radicalismo campesino, que se negó a acatar las decisiones del Gobierno Provisional. De otra parte, significativos sectores de las masas populares urbanas se manifestaron a favor de un republicanismo federal. Esto dio pie al levantamiento gaditano de Fermín Salvochea y Paúl y Angulo, que se extendió a Málaga, Granada, Sevilla y Jerez. Fue el momento aprovechado por los federalistas andaluces para celebrar la Asamblea de Antequera (1883), donde se formuló un Proyecto de Constitución Federalista de Andalucía. Este modelo tenía su origen en el modelo pimargalliano, cuyos principios se basaban en un programa social que entendía la federación como un pacto. Dentro del programa social se defendía una reforma de las estructuras agrarias que permitiera romper las bases de poder de la oligarquía y crear un campesinado independiente.

Otro concepto clave de este modelo es el de “federación”, que Pi y Margall definió así en su obra *Las nacionalidades*:

“La federación es un sistema por el cual los diversos grupos humanos, sin perder su autonomía en lo que le es peculiar y propio, se asocian y subordinan al conjunto de los de su especie para todos los fines que les son comunes.

[...]

Entregadas a sí mismas, obran aislada e independientemente, se conciertan en el segundo con las sociedades cuya vida afectan, y crean un poder que a todas las represente y ejecute sus comunes acuerdos. Entre entidades iguales no cabe en realidad otra cosa; así, la federación, el pacto, es el sistema que más se acomoda a la razón y la naturaleza”¹¹⁸.

Aunque hable de federación, Pi y Margall está dibujando unos principios de confederación cuyo elemento fundamental es el pacto como instrumento jurídico-político. La Constitución de Antequera constó de tres bases, que fueron el municipio, el cantón y la federación, tal y como lo explica Pérez Trujillano:

“(…) de tres proyectos de confederación que, articulados mediante cuatro apéndices, estaban destinados al Municipio, al Cantón y a la Federación Andaluza. El apéndice I consagra las facultades que los vecinos de una villa –hombres y mujeres– acuerdan delegar en el Municipio con el objeto de su constitución. El segundo contiene las facultades y competencias que cada Municipio concede a una entidad mayor, el Cantón. El apéndice III, por su parte, contiene las facultades y competencias que los Cantones, habiéndose valido de un contrato a partes iguales, acuerdan delegar en la

¹¹⁸ PI I MARGALL, Francisco et al. (2009). *Las nacionalidades: escritos y discursos sobre federalismo*. Madrid: Akal, pp 55.

Federación Andaluza”¹¹⁹.

Según el profesor Acosta¹²⁰, la Constitución de Antequera representó una articulación entre comunalismo (autonomía y poder municipal) y andalucismo (concepción de un sistema de autonomía y de poder andaluz). Su tesis defiende que en los textos de Antequera se encuentra la base de un nacionalismo andaluz, que se desplegaría mucho más tarde, pero enraizado en un comunalismo que aporta la soberanía de base de todo el pueblo andaluz. Se viene por ahí a quebrar la abstracción nacionalista, según Acosta. El recrudecimiento de la represión política, el regreso de Cánovas al poder y la crisis interna de los federales andaluces dieron al traste con el proyecto de Constitución. No obstante, a nivel teórico, la formulación republicana, confederal y municipalista será después recogida por Blas Infante y el movimiento andalucista de 1910.

La segunda etapa (1910-1936) supuso un impulso definitivo para la instauración del movimiento andalucista. Fueron los años en los que, en palabras de Ignacio Moreno: “Surge y se desarrolla un movimiento que es, a la vez, cultural y político, de signo regionalista, que se convierte, no obstante, en determinada etapa, en claramente nacionalista. Este movimiento es el comúnmente denominado 'andalucismo histórico', cuya trayectoria es menos lineal y cuyo contenido es menos homogéneo de lo que suele afirmarse”¹²¹.

Se trata de un momento en el que, aprovechando las experiencias anteriores, el andalucismo tomó una cierta fuerza (no hemos de olvidar que el andalucismo continuó siendo un movimiento numéricamente reducido), sirviéndose como principal tribuna del Ateneo sevillano, gracias a contar entre sus seguidores con una serie de intelectuales, entre los que pronto sobresalió la figura de Blas Infante.

En este periodo debemos distinguir varias fases importantes. En un primer momento surgieron los debates sobre los conceptos nacionales/regionales, los problemas de Andalucía o la recuperación de la cultura andaluza. Estos debates se centraron en lo

¹¹⁹ PÉREZ TRUJILLANO, Rubén (2016). “Un proyecto de construcción nacional: la Iberia de los pueblos según la Constitución de Andalucía (1883)”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, nº 28, p. 50.

¹²⁰ ACOSTA SÁNCHEZ, José (1983). *La Constitución de Antequera. Estudio teórico-crítico. Democracia, federalismo y andalucismo en la España contemporánea*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

¹²¹ Moreno, Ignacio, *Identidad cultural...*, óp. cit, p. 66.

expuesto por Blas Infante en su obra *El Ideal Andaluz*, que en ella afirmaba: “Señores ateneístas, este es el problema: Andalucía necesita una dirección espiritual, una orientación política, un remedio económico, un plan de cultura y una fuerza que apostolice y salve”¹²².

Esta propuesta incluyó tres objetivos: 1) Concienciación en el ideal humano. 2) Fortalecimiento de la unidad del país andaluz, creando una única y gran voluntad que revelase su fortaleza como pueblo. 3) Educación en los ideales colectivos municipales, llegando a largo plazo a la emancipación y liberación del pueblo andaluz. Estos objetivos deberían de tener como base la tierra, en cuanto centro del proceso:

“La tierra andaluza para el jornalero andaluz. Repitámoslo: este ideal en el centro, sin él, de nada serviría trabajar por el cumplimiento de los demás ideales. No tendremos espíritu regional ni pueblo ni agricultura sin la base de la tierra [...]. Sin tierra, inútil es pensar en la cultura del pueblo. Para que el cerebro pueda atender los requerimientos de la civilización, es preciso que no estorbe sus primordiales energías elaboradas en los estómagos, donde son atendidos los requerimientos de la naturaleza”¹²³.

A nivel estructural y de arraigo en el territorio tuvo lugar la creación y difusión de los Centros Regionales Andaluces, organismos aglutinantes de quienes propugnaban las mismas ideas y programa; entidades, por ello, íntimamente relacionadas, que hacían posible que el proyecto andalucista tuviera una estructura organizativa. El primer Centro Regionalista Andaluz o Centro Andaluz fue inaugurado en Sevilla el 22 de Octubre de 1916 por Blas Infante, Rafael Ochoa, Francisco Chico Ganga, Antonio Ariza Camacho y Luís Bejarano Salazar. Desde allí se editó la revista *Andalucía*, en la que colaboraron destacados personajes, como los ya mencionados fundadores del andalucismo histórico y otros, como Gallego Burín, Isidoro de las Cagigas, Pascual Carrión, Fermín Requena, Alejandro Guichot, Lasso de la Vega o los hermanos Castejón, entre muchos otros.

El andalucismo histórico, al levantar un proyecto nacional andaluz, se resintió de todos estos posicionamientos. Heredero de la tradición federal y culturalista, surgió en un principio con posturas regeneracionistas y regionalistas, como ha analizado el historiador Manuel Ruiz¹²⁴. A partir de la Asamblea de Córdoba, de 1919, pasó a

¹²² INFANTE, Blas (1982). *El Ideal Andaluz [1915]*. Sevilla: Fundación Blas Infante/Junta de Andalucía.

¹²³ MORENO NAVARRO, Isidoro (2008). *La identidad cultural de Andalucía: aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, p. 83.

¹²⁴ RUIZ ROMERO, Manuel (2006). “Prensa, republicanismo y “Andalucismo Histórico”: la socialización de *El Ideal Andaluz*”. *República y republicanismo en la comunicación. VIII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación*. Universidad de Sevilla.

defender un programa nacionalista, en el que unió la voluntad de alcanzar el autogobierno para Andalucía dentro de un marco confederal, la recuperación de la identidad cultural andaluza y la defensa de una reforma agraria que facilitase la conversión de la clase jornalera en campesinado poseedor, eliminando el latifundismo. Esta radicalización, tanto en la cuestión nacional como en la social, se produjo al coincidir con las movilizaciones del trienio bolchevique, como ha analizado Lacomba en diversas obras¹²⁵.

Partiendo de una reducida base social pequeño-burguesa, el movimiento andalucista intentó atraer a su proyecto político a elementos de la vanguardia obrera con escaso éxito. Para facilitar este objetivo, evitó el constituirse en partido político. Finalmente, hubo de limitarse a la divulgación de su proyecto y de los símbolos andaluces, al apoyo exterior a las reivindicaciones obreras de Tierra y Libertad, a la investigación cultural e histórica y al intento posibilista de conseguir instituciones que plasmasen un reconocimiento político –por tenue que fuera- de la identidad andaluza (Bases Estatutarias de Andalucía, 1933).

La tercera etapa del andalucismo, que coincide con el ascenso al poder del franquismo y el asesinato de Blas Infante por parte del fascismo español, estuvo muy determinada por los importantes cambios económicos que se dieron en Andalucía bajo la dictadura. El desarrollismo franquista de los ‘60 incidió sobre la realidad subordinada de Andalucía, profundizando en su dependencia. Entre 1955 y 1975 el porcentaje de población ocupada en la agricultura pasó del 56,7% al 30,4%, mientras que en los servicios aumentó desde el 21,3% hasta el 40,6%. En la industria, sin embargo, se estancó: un 15,5% en 1955, frente a solo un 17,3% en 1975. Paralelamente, más de dos millones de andaluzas y andaluces se vieron forzados a abandonar su país. Entre tanto, el peso andaluz en el PIB estatal pasó del 13,7% al 12,5%. En este periodo la agricultura andaluza prescindió, al descender su actividad, de una parte de su mano de obra, ante la atracción de las zonas industriales en expansión (Cataluña, Europa occidental...). Los llamados *polos de desarrollo*, la instalación de industrias químicas –interesadas por el bajo coste salarial-, el auge turístico y de la construcción fueron incapaces de absorber esa fuerza de trabajo que hubo de optar por la emigración al exterior. Incluso, las remesas de los emigrantes fueron drenadas a través del sistema financiero hacia la inversión fuera de Andalucía.

¹²⁵ LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio (1982). “Andalucía y la cuestión agraria en 1919”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 2, pp. 305-383.

Esta situación favoreció la extensión en ciertas capas de la pequeña burguesía y del proletariado de la conciencia de que Andalucía era un país especialmente expoliado. La emigración andaluza jugó un papel importante en esa toma de conciencia, advirtiéndose la desigualdad de desarrollo económico. Este fenómeno tuvo repercusiones tanto en el interior como en el exterior de Andalucía. Como analizaron Gómez Oliver y González de Molina: “La emigración más numerosa se asentó en Cataluña y tuvo efectos muy interesantes: supuso un refuerzo de la identidad andaluza y una cierta uniformación en los ritos simbólicos y objetos identitarios (superando el localismo de origen). El resultado de hoy en día es que los andaluces en Cataluña se identifican con los objetos identitarios de manera más fuerte y simple que los andaluces que viven en suelo andaluz”¹²⁶.

El ejemplo de las luchas nacionales de Cataluña –sobre todo– y Euskadi actuó también como catalizador, en ese sentido, abriendo el camino para una politización de esa conciencia andaluza de los emigrados.

La cuarta etapa del nacionalismo andaluz se inicia en 1977, con la muerte del dictador Francisco Franco y el resurgimiento de las diferentes luchas sociales y nacionales que dentro del marco del Estado español. La lucha por la autonomía y el andalucismo contará por primera vez con una movilización popular que no se había dado anteriormente: la lucha por la Autonomía andaluza.

La creación, en el ámbito sindical, de un sindicato nacionalista como el SOC, en el ámbito político, la formación del PSA, Partido Socialista Andaluz (posteriormente transformado en el Partido Andalucista) y la inclinación de parte de movimientos de extrema izquierda hacia el andalucismo, como el PT o la LCR, y, en el ámbito cultural, la aparición del movimiento surgido en torno al Manifiesto Canción del Sur, donde destacaron figuras como los cantautores Carlos Cano y Antonio Mata o el poeta Juan de Loxa, fueron configurando un panorama que dio lugar a una cuarta etapa del andalucismo. El problema nacional andaluz reflejaba en términos reivindicativos la resistencia a la subordinación económica, a la prostitución y humillación de la cultura andaluza y a la marginación política de Andalucía.

En la Transición se dio salida a todo ese malestar histórico acumulado. La demanda de autonomía se hizo unánime. Las movilizaciones del 4 de Diciembre de 1977 (millón y medio de andaluzas y andaluces salieron a las calles para sumarse a esta

¹²⁶ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; GÓMEZ OLIVER, Miguel (2000). *Historia contemporánea de Andalucía. Nuevos contenidos para su estudio*. Granada: Junta de Andalucía y Caja de Ahorros de Granada, p. 478.

reivindicación) y del 2 de Diciembre de 1979 permiten medir el alcance del problema. El pueblo andaluz expresó entonces el deseo de contar con un Poder Andaluz, capacitado para, desde Andalucía, aplicar la consigna de *Tierra, Trabajo y Libertad*, que ejerciera el control de los propios recursos y posibilitase así la vuelta de los emigrantes. Se aspiraba a recuperar la dignidad como andaluces y a obtener la igualdad política y económica con las otras naciones del Estado. Bajo esta premisa, el Partido Socialista de Andalucía (PSA) fue la organización política que mejor supo abanderar dicho lema. De hecho, “Por un poder andaluz. Que tu voto no emigre” fue el lema de su campaña electoral en el año 1977:

“Cuando los hombres del Partido Socialista de Andalucía dicen «Por un poder andaluz», están tratando de elaborar un universo ideológico que impregne a todos los andaluces de la conciencia de su responsabilidad en la tarea de levantar entre todos una Andalucía libre y autónoma y dotada de capacidad de autogestión a nivel regional. Sin paliativos, se trata de una declaración de guerra al centralismo, que, como en otras muchas regiones, es en Andalucía una de las causas fundamentales del subdesarrollo general”¹²⁷.

Simultáneamente –y al calor de estas movilizaciones– se produjo un amplio y diversificado movimiento cultural de recuperación de la identidad andaluza, que remarcaba las señas diferenciales de Andalucía. El movimiento de masas de reivindicación de la autonomía andaluza mostró su fuerza potencial en esas fechas claves del 4 de diciembre del 77 y el 2 de diciembre de 1979, pero en lo cotidiano se ubicó dentro de los cauces constitucionalistas. Los partidos con mayor influencia en él (PSOE, PCE, PSA, PTE) participaban de la línea del consenso constitucional. Todos ellos encorsetaban las reivindicaciones andaluzas en el marco de la futura Constitución monárquica española. Actuaban así ante la presión social que en ese momento recogía ampliamente el deseo de un Poder Andaluz –de alcances inconcretos– que no tenía excesiva dificultad en identificar con la autonomía. El resonante éxito electoral del Partido Andalucista (entonces aún PSA) en 1979 –cinco diputados y más de 300.000 votos– reflejó esta situación de separación entre aspiraciones y conciencia.

Sin embargo, la rebaja de Andalucía del Art. 151 al 143 provocó un salto espectacular en la movilización de masas. El cambio de vía fue visto como un atentado a la dignidad de Andalucía, como una nueva burla a las aspiraciones andaluzas. El temor a una hipotética capitalización andalucista y la posibilidad sobrevenida de poder desgastar

¹²⁷ BENITO, Ángel (1 de agosto de 1976). “Por un poder Andaluz”. *El País*.

electoralmente a la UCD hicieron al PSOE sumarse al 151, de la mano de Escuredo, tal y como explican González de Molina y Gómez Oliver: “Por un lado, se estableció una fuerte rivalidad entre PSA y PSOE por liderar ante la sociedad el proceso autonómico, simbolizada por el nombramiento de Rafael Escuredo, mucho más comprometido con el nacionalismo andaluz que Plácido Fernández Viagas, como presidente de la Junta de Andalucía”¹²⁸. Todas las fuerzas comprometidas con la Constitución se esforzaron por limitar el conflicto a una cuestión de vías constitucionales y no de contenidos, presentando al 151 con capacidades desorbitadas y diluyendo las aspiraciones de clase y nacionales que encerraba esta movilización.

En esta situación, el enfrentamiento entre el gobierno de Suárez y un movimiento obrero y popular, unificado políticamente como nunca en su contra, se dio en el terreno electoral, es decir, luchando por alcanzar la mayoría absoluta sobre el censo, en el referéndum convocado para el 28 de Febrero de 1980. Se organizaron, espontáneamente y con una amplísima participación, formas de propaganda por el “sí” en fábricas, barrios, pueblos, centros de estudio.

En el caso que nos ocupa, analizaremos cómo el SOC participó y difundió por el mundo rural andaluz este apoyo al “sí” en el referéndum del 28 de febrero. El triunfo del 28-F forzó políticamente al Gobierno de UCD a conceder el 151, homologando formalmente a Andalucía con Cataluña, la Comunidad Autónoma Vascongada y Galicia. La UCD tuvo, no obstante, que pagar un coste político por su incomprensión del proceso de conformación nacional andaluz. Pese a sus limitaciones políticas ya descritas, este evento agudizó radicalmente la crisis de dirección del partido, consiguiendo inutilizar políticamente a la UCD como alternativa política en Andalucía.

El PSOE, ante la homogeneidad del discurso de las fuerzas parlamentarias a favor del SÍ, apareció como principal beneficiario del resultado y capitalizó ampliamente los gestos del presidente Escuredo. La Junta de Andalucía –constitucional y estatutaria- fue presentada, a la postre, como ese Poder Andaluz, capacitado plenamente para gobernar Andalucía y resolver sus problemas en función solo de la correlación de fuerzas nacionales. Los sectores que se enfrentaron a la hegemonía creciente del PSOE fueron minoritarios y con poca implantación a escala nacional (LCR, MCA, PAU-PTA, SOC...). Cuando analicemos la crisis del movimiento jornalero y del SOC, nos extenderemos en las causas que llevaron a una crisis profunda de estas

¹²⁸ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; GÓMEZ OLIVER, Miguel. *Historia contemporánea...*, óp. cit., p. 487.

organizaciones.

El PCA-PCE, aun conservando una significativa presencia social, redujo su porcentaje electoral. El PAU-PTA se disolvió, integrándose parte de él en las filas andalucistas en aras de la unidad nacionalista. El andalucismo pagó con creces sus postreros acercamientos a una UCD en trance de desintegración. El PSOE recuperó para sí el confuso nivel medio de conciencia política andaluza que restaba, tras el impacto del 28-F. Igualmente, implementó un discurso andalucista, asumiendo –recordémoslo- la autodefinición de partido nacionalista de clase. Sirva como ejemplo el artículo del diputado del PSOE por Almería, Juan de Dios Ramírez, publicado en *El País* ese mismo año:

“El pueblo andaluz deberá enfrentarse desde hoy a las ofertas «redentoras» que le van a hacer muchos partidos andalucistas, pero que responden a intereses reaccionarios, derechistas, capitalistas o simplemente burgueses. Mientras tanto, la izquierda deberá insistir con suma honestidad, sin hacer uso de la demagogia fácil, en que el andalucismo aislado no salva, sino que tan sólo hace posible la justicia, la paz y la libertad del socialismo, que genera el logro de la sociedad sin clases”¹²⁹.

El PSOE utilizó hasta la saciedad los símbolos del nacionalismo andaluz (bandera, himno...). Asimismo, fichó a antiguos cuadros políticos andalucistas, haciendo ver que podía defender tan bien o mejor que el andalucismo esos inconcretos intereses andaluces con los que el PA justificaba su existencia. El PSOE se presentó, en resumen, como el “gran partido de los andaluces”, el depositario del 28-F. Ayudado por el origen andaluz de sus máximos dirigentes (Felipe González, Alfonso Guerra) aprovechó que el movimiento de masas, ya más pasivo, reorientaba su atención hacia Madrid, esperando recibir desde allí -donde se asienta el único poder real- las mejoras moderadas que se veía incapaz de imponer a través de su propia lucha. De esta forma, la mayoría absoluta andaluza sirvió al PSOE como trampolín hacia La Moncloa. 28-F y 23-F le habían abierto al partido liderado por González el camino hacia el Gobierno español.

I.4.4. La cuestión agraria en el nacionalismo andaluz

Los estudios sobre historia de la Andalucía del siglo XIX y XX han tenido como uno de sus principales focos de interés la llamada cuestión agraria. Por eso creemos que es una cuestión central para hablar de la vinculación del movimiento jornalero con la idea del andalucismo. Todo ello surge al calor de las luchas populares y campesinas,

¹²⁹ RAMÍREZ HEREDIA, Juan de Dios (29 de abril de 1979). “Un andalucismo de clase”. *El País*.

especialmente durante los años setenta y ochenta del siglo XX, por la recuperación y la redistribución de las tierras y del trabajo, movimiento también apoyado por los sectores andalucistas. Por ello hemos considerado dedicar un espacio a dicho tema en cuanto base teórica del andalucismo de izquierdas.

Podemos definir la cuestión agraria en Andalucía como el estudio del desarrollo histórico de las fuerzas productivas fundamentalmente, basadas en el desarrollo del régimen de la propiedad de la tierra, conocido como el latifundismo, así como el proceso de articulación de las fuerzas del trabajo rural, principalmente relacionadas con los obreros agrícolas sin tierra, fenómeno conocido como “jornalerismo”.

Por tanto, diremos que el ámbito de estudio de lo que se ha venido en llamar “la cuestión agraria” está atravesado por los fenómenos del latifundismo y del jornalerismo. Hemos de aclarar algo importante que, aunque pueda parecer obvio, es susceptible de inducirnos a error. Ni el latifundismo ni el jornalerismo han sido las únicas formas que han adoptado las fuerzas productivas en nuestra tierra, ya que Andalucía ha sido, por su diversidad económica, geográfica y social, una tierra donde se han gestado una gran variedad de formas económicas locales y modos de producción y explotación económica. Por la singularidad de estos fenómenos, respecto a las realidades económicas, sociales y políticas del resto de Europa, esta reflexión tendrá como objetivo analizar la progresión de estas dos formas concretas de desarrollo histórico del capitalismo agrario en Andalucía.

Hablamos de latifundismo¹³⁰, del modo latifundista de apropiación, como el proceso histórico de acaparar tierras, llevado a cabo por los grandes propietarios desde finales del siglo XIII, con la crisis de las repoblaciones tras la conquista castellana de Al-Ándalus, y durante los siglos XVII y XVIII, debido a la crisis de las economías campesinas andaluzas y al proceso de desamortizaciones producido durante el siglo XIX. Este proceso se agravó durante la consolidación del capitalismo agrario en las reestructuraciones llevadas a cabo durante la crisis agraria finisecular, así como por la expropiación de tierras públicas por parte del régimen militar de Franco para cederlas a las clases terratenientes.

Además de estas prácticas de resistencia y oposición sindical, las clases rurales y campesinas de Andalucía han generado a lo largo de la historia toda una forma específica de protestas y agitaciones campesinas, como han sido la delincuencia forestal

¹³⁰ MALEFAKIS, Edward (1971). *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona: Ariel.

por el acceso a los recursos naturales privatizados, el bandolerismo social, las luchas jurídicas contra el acaparamiento de tierras, la búsqueda de alianzas políticas con las fuerzas republicanas, los levantamientos campesinos (denominados por Díaz del Moral o Eric Hobsbawm como “socialismo indígena”¹³¹), como los de Utrera y Arahál en 1854, el de Loja en 1861 o el de Jerez en 1892, así como las prácticas derivadas de un anarquismo agrario propiamente andaluz, de corriente comunitarista (frente a la corriente sindicalista de los obreros industriales catalanes) y una combatividad popular, fruto del carácter específicamente antilatifundista del sindicalismo campesino en Andalucía. Estas prácticas de resistencia campesina y de luchas populares fueron recogidas por Blas Infante para darles un horizonte político; consideramos que será la primera figura que ligará el proyecto político andalucista, esto es, la construcción de Andalucía como sujeto político, con las reivindicaciones del movimiento jornalero.

I.4.5. Blas Infante. La construcción política, económica y social basada en los jornaleros

En efecto, Blas Infante es el primero que liga la liberación de Andalucía al papel de los jornaleros e introduce el concepto de la “Andalucía subdesarrollada”, dos elementos que, como veremos, serán centrales en la aparición del nacionalismo de clase y en el nacionalismo populista.

En la obra de Blas Infante se da una constante: la consideración del campesinado como un elemento clave en la consecución del ideal andaluz. Como explica el profesor Lacomba: “En el pensamiento de Blas Infante hay una continua preocupación por la cuestión agraria andaluza. Latifundio y jornaleros, tierra y pueblo andaluz, son coordenadas indisolublemente unidas en el proyecto de cambio propiciado por Blas Infante y por el movimiento andalucista. En el fondo de todo ello puede hallarse el pensamiento de J. Costa, en paralelo a este, la doctrina georgista”¹³².

Compartimos el análisis de Antonio Merchán¹³³ de que Blas Infante y los andalucistas toman conciencia desde muy pronto de que la realidad socioeconómica de

¹³¹ HOBBSAWM, Eric John (1974). *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Ariel.

¹³² LACOMBA, Juan Antonio (1994). “Costismo y andalucismo. La influencia de Joaquín Costa en Blas Infante”. *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº 11, p. 79.

¹³³ MERCHÁN ÁLVAREZ, Antonio (1997). *La reforma agraria en Andalucía: el primer proyecto legislativo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, p. 45.

Andalucía es una realidad deprimida y plagada de tensiones, pese al presumido potencial de riqueza que se le atribuye. Es, según Infante, “la Andalucía a la cual apenas se le encuentra el pulso, subdesarrollada y postrada”¹³⁴. Como causa fundamental de ello, en todos sus escritos se refleja la desposesión de la tierra de que fue objeto el campesinado en el Siglo XIX, a través del proceso de desamortización, y la consiguiente creación de un proletariado rural. De aquí -como bien aprecia el profesor Lacomba- el constante ataque de los andalucistas a la expoliación, que para los municipios significa la desamortización civil, y su planteamiento de la autonomía desde los municipios, pidiendo la devolución del patrimonio sustraído, para conseguir una hacienda municipal saneada¹³⁵.

Para el profesor Acosta Sánchez el movimiento andalucista se desarrolla durante las dos primeras décadas del siglo XX en varios planos (juegos florales; mancomunidades; interiorización de la crisis del 98) y, “por último, a través de la sensibilización de la pequeña burguesía intelectual por el dramático problema de la tierra”¹³⁶.

Lo antes expuesto explica que en el programa de regeneración propuesto por Blas Infante en *El Ideal Andaluz* (1915), como ya hemos visto, libro clave del andalucismo -donde se diseñan los fundamentos teóricos del movimiento andalucista, sus metas y objetivos- aparezca, como condición fundamental y sostén de toda la ideología, fortalecer la vida económica, base de los medios de vida de los andaluces, devolviéndoles la tierra, arrancándola al tiránico régimen de propiedad existente.

Por eso, en el Manifiesto y Programa Regionalista, publicado en 1916 por el Centro Andaluz de Sevilla, se proclaman como ideas esenciales de la acción política “convertir al jornalero en agricultor, liberando las tierras andaluzas” y “la defensa de las medidas legislativas que implanten el principio ‘la tierra andaluza para el cultivador o explotador’”. Estos planteamientos se reproducen en el Congreso Andaluz de Ronda¹³⁷ de 1918 y en la Asamblea Andaluza de Córdoba de 1919¹³⁸, en la que se formulan las bases de una posible “reforma agraria”. Resulta, por tanto, científicamente aceptable

¹³⁴ MERCHÁN ÁLVAREZ, Antonio. *La reforma agraria...*, óp. cit, pp. 53-54.

¹³⁵ LACOMBA, Juan Antonio et al. (1985). *Blas Infante: perfiles de un andaluz*. Sevilla: Servicio de publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla.

¹³⁶ ACOSTA SÁNCHEZ citado en: MERCHÁN ÁLVAREZ, Antonio (1997). *La reforma agraria en Andalucía: el primer proyecto legislativo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 53-54.

¹³⁷ TORIBIO, José Manuel Cuenca (1993). “La primera etapa del andalucismo”. *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, nº 6.

¹³⁸ DE MOLINA, Manuel González; GUZMÁN, Eduardo Sevilla (1987). “En los orígenes del nacionalismo andaluz: reflexiones en torno al proceso fallido de socialización del andalucismo histórico”. *Reis*, nº 40, pp. 73-95.

destacar, como ha hecho el profesor Acosta Sánchez, que el elemento más peculiar del nacionalismo andaluz predicado por Blas Infante y el movimiento andalucista que este preside es, precisamente, su preocupación por el problema de la tierra; lo cual constituye, por tanto, el criterio diferenciador con respecto a otros movimientos nacionalistas coetáneos, como el vasco o el catalán.

Blas Infante sienta las bases de su proyecto en varios elementos: la lucha por la autonomía de Andalucía, la propuesta socioeconómica de la reforma agraria y la apuesta municipalista y cultural. A continuación, analizamos estos principios.

- 1) La reforma política. La construcción política de Andalucía y la defensa de la plena autonomía de Andalucía son elementos que veremos posteriormente en la Transición, con las luchas por la autonomía andaluza.
- 2) La reforma económica, en la cual tiene gran peso la propuesta de reforma agraria y la solución al problema agrario de Andalucía. En este sentido, Infante toma la teoría georgista como base a partir de la cual trata de resolver el problema de la tierra. A su solución se encamina el proyecto andalucista. La revisión de la figura y el pensamiento de J. Costa permite a Infante asumir para Andalucía, en lo fundamental, el programa costista de colectivismo agrario. Así, como explica Lacomba, este se propone como objetivo final “la abolición de la propiedad privada de la tierra y, como medio [para lograrlo aboga por] el principio georgista de distinguir entre propiedad y posesión y por la aplicación de un impuesto único sobre el valor social del suelo que absorba para la comunidad el valor de la tierra desnuda de cultivo o edificación. Ello hará posible el crecimiento de la producción, el descenso de los precios y el nacimiento de una clase media campesina”¹³⁹. Esta sería la auténtica reforma agraria desde la perspectiva del programa andalucista.
- 3) La reforma municipal. Se propugna, en especial, una amplia autonomía de los municipios, una constante decisión de los vecinos, para lo que se pide el recurso del referéndum en los temas importantes. El ámbito de lo municipal es el más cercano a cada persona, el que cada uno de nosotros vive cada día, aquel en el

¹³⁹ LACOMBA, Juan Antonio (1994). “Costismo y andalucismo. La influencia de Joaquín Costa en Blas Infante”. *Anales de la Fundación Joaquín Costa*. p. 79.

que se desarrollan la mayor parte de nuestras relaciones sociales (familiares, vecinales, de trabajo, asociativas, de ocio, etc.). Las instituciones políticas municipales son las más cercanas y, por ello, las más visibles para el conjunto de la ciudadanía. Su funcionamiento nos afecta directa y permanentemente. Lo que hace o deja de hacer nuestro ayuntamiento tiene una consecuencia inmediata en nuestra vida. Blas Infante y los andalucistas defendieron que cada ciudadano se involucrase en los asuntos municipales, como el primer y más trascendental paso para la necesaria reconquista por la colectividad del ámbito de la política. El municipal es el ámbito más susceptible de alentar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

- 4) La reforma cultural. Blas Infante propugna una revolución cultural que recupere la identidad andaluza: “Andalucía no hace para sí estas inmediatas reclamaciones porque está ocupada en una obra antecedente: en combatir la miseria espiritual y fisiológica de sus hijos, en rehacer la personalidad andaluza y en despertar el patriotismo andaluz. Cuando el pueblo andaluz haya resucitado por consecuencia de la aplicación de estos próximos ideales, pedirá una igual libertad, para poder explayar sin obstáculo su eficiencia creadora”¹⁴⁰. Estas bases políticas son posteriormente recogidas por el Andalucismo político de la Transición y veremos cómo el SOC, en el ámbito sindical, y la CUT, en el ámbito municipal, recogen este programa político y lo aplican en sus pueblos.

I.4.6. Nacionalismo de clase

Para analizar la construcción ideológica del nacionalismo de clase vamos a recoger tres elementos ideológicos, basándonos en la caracterización de las ideologías nacionalistas de Eduardo Sevilla Guzmán¹⁴¹, tomando lo que el autor conceptúa como nacionalismo de clase, relacionado con tres aspectos: socioeconómico, político y cultural. La importancia teórica de este concepto para nuestro estudio se basa en dos rasgos, como ya indicaran los historiadores Miguel Gómez Oliver y Miguel Ángel del Arco¹⁴².

¹⁴⁰ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1984). “Hacia una caracterización de las ideologías nacionalistas andaluzas”. Comunicación al III Congreso de Antropología, San Sebastián-Donostia, 23-27 abril, p. 4 . Archivo del ISEC. Caja: Ponencias Sevilla Guzmán

¹⁴¹ Ibidem, p. 5.

¹⁴² GÓMEZ OLIVER, Miguel Carlos; DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (2005). “Las corrientes

El primero es la originalidad, en un tema tan teorizado como el del nacionalismo, de la elaboración teórica del nacionalismo de clase que tuvo en el PAU-PTA uno de sus referentes, cuyos conceptos influyó en otras organizaciones de la izquierda e, incluso a día de hoy, sigue siendo un aporte teórico innovador, utilizado en una parte de la izquierda nacionalista andaluza y en algunos estudios sociales. Añadiríamos que, en el ámbito sindical, el SOC también aportó originalidad y adaptó estas tesis ideológicas a la realidad del mundo rural.

El segundo rasgo que dota de importancia el concepto de nacionalismo de clase en el marco de nuestra investigación es que sirve de base teórica para el estudio de uno de los temas principales de esta tesis. En efecto, el SOC, desde su fundación en 1976, se fue acercando a las tesis nacionalistas, influido por la idea de unir en un binomio la liberación nacional y la liberación de clase. Este concepto influirá también en sectores de Comisiones Obreras y en otras organizaciones políticas. En el caso del SOC, el movimiento se inscribirá, en un primer momento, en el discurso de cambio de la izquierda antifranquista y se relacionará con el andalucismo y los movimientos a favor de la autonomía de Andalucía, adscribiéndose a la teoría de la dependencia y a la defensa de la reforma agraria.

I.4.6.1. Intelectuales orgánicos del nacionalismo de clase

Si, como ya hemos visto, las solidaridades colectivas, las posiciones políticas se generan, entonces, gracias a la construcción de un sujeto colectivo de problemas y expectativas compartidas, a través de la formación de un “nosotros” (en este caso, los andaluces/los jornaleros) que se constituye siempre frente a la existencia de un “ellos” (los españoles/los latifundistas), para la construcción de ese “nosotros” andaluz y jornalero fue fundamental la aportación de lo que hemos denominado intelectuales orgánicos del nacionalismo de clase, que aportaron el corpus teórico que se sumaba a la práctica política.

Dentro del “nacionalismo de clase” destacarán como intelectuales orgánicos Isidoro Moreno y Eduardo Sevilla Guzmán, en su periodo de colaboración con el SOC. En cuanto a los partidos políticos, las aportaciones más interesantes a esta corriente

nacionalistas en Andalucía durante la transición política”. En: *Estudios en homenaje al profesor José Szmolka Clares*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, pp. 735-748.

vendrán del PAU-PTA, el MC, la LCR y la CUT. Específicamente, dentro del SOC, destacarán los líderes Paco Casero y Juan Manuel Sánchez Gordillo. El principio ideológico de esta corriente afirma que la clase social principal en Andalucía es el proletariado y el campesinado, con lo cual, los intereses de la clase obrera y los intereses nacionales coinciden, al ser el pueblo andaluz un pueblo explotado: “El pueblo andaluz solo puede reconocerse a sí mismo como pueblo dominado, explotado y alienado, o sea, en absoluta coincidencia con la clase obrera y campesina. ...) De aquí que se haya hablado de un regionalismo revolucionario, popular-proletario, para distinguirlo de otros regionalismos fácilmente manipulables por la burguesía”¹⁴³.

El análisis de la realidad socioeconómica andaluza desde el nacionalismo de clase parte de los presupuestos teóricos de la teoría de la dependencia, que surgió en América Latina en los años sesenta y setenta y sostiene los siguientes postulados:

- 1) El subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados.
- 2) Desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso. El subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma.
- 3) La dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades.

Por ejemplo, para la Liga Comunista Revolucionaria, la lucha contra la opresión nacional combina fundamentalmente el rechazo al subdesarrollo, producido por la situación subordinada de Andalucía dentro del capitalismo español, y la afirmación de la identidad nacional, a partir de la recuperación de la cultura y de la dignidad como pueblo:

“Para que el pueblo andaluz alcance su Liberación Nacional entendemos que es necesario conquistar el derecho a la autodeterminación de Andalucía. Es decir, afirmamos que es Andalucía quien ha de definir con plena Soberanía Nacional cual es su estructuración política y si establece o no, a qué nivel y de qué manera, lazos políticos con otras naciones. Esta lucha por la Autodeterminación y la Soberanía Nacional toma la expresión popular de lucha por un Poder Andaluz”¹⁴⁴.

¹⁴³ CHAPUT, Marie-Claude (4 de septiembre de 1976). “Una alternativa andaluza a la democracia y el socialismo. El poder andaluz”. *Triunfo*. Archivo Histórico del ISEC. Serie: Sindicato de Obreros del Campo. Caja: Prensa.

¹⁴⁴ *Los comunistas revolucionarios y la lucha por la revolución nacional de Andalucía* (septiembre de

Ligados a esta teoría están las relaciones centro-periferia y el concepto de colonialismo interno. Estas reflexiones se basan en la afirmación de que la consolidación y desarrollo del capitalismo en España generó una nueva división del trabajo. En ella, Andalucía quedó reducida a una mera administradora de productos naturales y mano de obra, transfiriendo con ello a otras regiones la riqueza originada allí. Este proceso no se dará de forma espontánea, sino que es producto de una “alianza estratégica” entre la “burguesía terrateniente andaluza” y los dos grandes sectores de la burguesía española: las burguesías industriales y financieras, principalmente de Cataluña y Euskadi. Veamos cómo lo planteaba Paco Casero en un artículo de opinión publicado en *El País*:

“Los jornaleros andaluces comenzamos a vislumbrar que la causa fundamental de nuestra situación consiste en residir en un país subdesarrollado, como es Andalucía. Hoy sabemos que, en la división estatal de trabajo impuesta al nivel de Estado por el modo de producción capitalista, le ha tocado a Andalucía hacer la función de colonia interior, al servicio de otros territorios. Andalucía está condenada a proporcionar a esos territorios materias primas, capital y mano de obra. Nosotros mismos hemos vivido en nuestras carnes la tragedia de la emigración, lo que nos da autoridad para poder hablar de estas cosas”¹⁴⁵.

En esta misma posición se situarán Juan Manuel Sánchez Gordillo y Eduardo Sevilla Guzmán:

“Tal situación de subordinación y dependencia no es producto de una casualidad o maldición divina sino que es la lógica consecuencia de los referidos procesos de apropiación de riquezas por minorías privilegiadas que, dentro del Estado y de Europa, la han transformado en la periferia del norte, en el contexto internacional, y, en el sur, en el Estado Español. Como consecuencia de ello, por las propias necesidades del actual modelo de desarrollo, nos condena a ser pobres, marginales y des-industrializados”¹⁴⁶.

El análisis socioeconómico del nacionalismo de clase presta especial atención a la estructura agraria. Desde esta visión, el campo tiene en Andalucía una importancia histórica muy particular, por el peso que tiene en la actividad económica y también por la cantidad de problemas sociales que plantea la propiedad de la tierra. Esta visión

1988). Declaración Política del Comité Nacional de Andalucía de la Liga Comunista Revolucionaria Andalucía. Archivo del ISEC. Caja: LCR.

¹⁴⁵ CASERO RODRÍGUEZ, Francisco (22 de mayo de 1982). “Andalucía: Hacia un nacionalismo de clase”. *El País*. Archivo Histórico del ISEC. Serie: Sindicato de Obreros del Campo. Caja: Prensa.

¹⁴⁶ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1994). *El Nacionalismo andaluz del Sindicato de Obreros del Campo*. Andalucía, Anuario del Pueblo. Archivo del ISEC. Caja: Ponencias Sevilla Guzmán.

socioeconómica busca las bases de fundamentación de un movimiento nacionalista andaluz de clase que sea capaz de aglutinar todas las formas de reivindicación de lo que sería la clase obrera nacional: el proletariado andaluz, agrario, fundamentalmente. Por ello la tierra genera toda una serie de construcciones ideológicas que hacen de la reivindicación política de la reforma agraria, no solo una necesidad real, sino una reivindicación nacional, una demanda que va más allá de los propios sindicatos de jornaleros y del mundo rural, convirtiéndose en una reclamación de todos los sectores andaluces. El problema de la tierra, pues, más allá de problema agrario, pasa a ser un problema nacional andaluz:

“En otros términos, o se obliga hoy a que la tierra cumpla una finalidad social en Andalucía o aquí se va a llegar más allá del polvorín, porque hasta el hambre tiene un límite. Por eso no puede pasar ya ni un día sin que se aprovechen los recursos naturales de nuestro país. (...) Esas dos millones de ha que se pueden repoblar de forestal o esas novecientas mil ha que se pueden poner en riego o esas cientos de industrias que pueden instalarse de los productos derivados del campo o esas mejoras indispensables de la red sanitaria o esa ordenación de cultivos o esa imprescindible mejora de nuestras carreteras. La tierra, nadie olvide que la tierra es el centro de gravedad de Andalucía, que sobre la tierra se ha de edificar el futuro o no se construirá nada”¹⁴⁷.

El SOC, basado en esta lógica, construye la propuesta de una reforma agraria, específicamente andaluza, que sea la base material y económica de la liberación de Andalucía. La demanda de reforma agraria se convierte, pues, en uno de los objetivos centrales en su historia y es la alternativa que desde el movimiento jornalero se plantea al subdesarrollo y a la emigración que secularmente sufre Andalucía. Así lo teoriza uno de los dirigentes del SOC, Sánchez Gordillo: “Aunque el primer paso, el paso ineludible, es la reforma agraria que este pueblo ha venido reivindicando durante siglos y ante la cual los distintos gobiernos de Madrid han hecho oídos sordos, y los terratenientes han empuñado sus armas más feroces para impedirlo. Mientras no exista una auténtica reforma agraria, Andalucía no será libre, porque la libertad de Andalucía tiene que venir a través de la tierra”¹⁴⁸.

En este mismo sentido, la LCR planteaba que el Poder Andaluz estaría identificado con todos los objetivos de emancipación del pueblo andaluz y con las aspiraciones de la clase obrera y los movimientos sociales (feminista, ecologista, etc.).

¹⁴⁷ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel (1980). *Andaluces, levantaos*. Archidona (Málaga): Aljibe, p. 45.

¹⁴⁸ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel (1994). “Reforma Agraria e identidad andaluza. Implicaciones simbólicas del problema de la tierra en Andalucía”. *Nación Andaluza*, nº 2-3, p. 189.

Especialmente, debería asumir las tareas siguientes:

“La Reforma Agraria. La supresión del actual Subsidio Agrario y su sustitución por un salario digno –con la cuantía del SMI- para toda la población desempleada del campo, a cambio de la participación en trabajos de obras públicas y la realización de cursos de formación profesional en los espacios entre temporada y temporada. La nacionalización de la tierra andaluza y su entrega a quienes la trabajan, defendiendo al tiempo el derecho de los pequeños campesinos y arrendatarios a la posesión de la que actualmente ocupan. La planificación nacional de la ordenación agraria en todos sus ámbitos”¹⁴⁹.

I.4.6.2. Base política. El nacionalismo como vía revolucionaria

Al irrumpir el nacionalismo como fenómeno social en el “campo ideológico de clase” se produce la necesidad de un replanteamiento de las bases tradicionales del marxismo. Tal replanteamiento consiste en la caracterización de lo que el PTA denominó “un nacionalismo emergente de clase”. Para llegar a este concepto se parte de la crítica a la concepción del marxismo ortodoxo, que ha presentado la cuestión nacional y el sostenimiento de la existencia de una nación como algo que puede afirmarse o negarse según se den o no determinados elementos sustantivos, que serían los que conferirían a una comunidad el carácter de nación. Véase, a este propósito, la definición dada por Joseph Stalin: “Nación es una comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura”¹⁵⁰. De esta lógica ideológica del marxismo ortodoxo se deduce que, con que faltara tan solo una de estas características, ya no se podría hablar de nación. Según este planteamiento, escolástico y academicista, en Andalucía no podría haber nacionalismo, sino solamente regionalismo. Esto llevó a la construcción, por parte del PAU-PTA, del siguiente planteamiento teórico, en el que el nacionalismo es un arma del proletariado:

“El nacionalismo de clase, el nacionalismo proletario, es bien distinto del nacionalismo burgués que nació en el siglo XIX. Surge, no para lograr un mercado interior ni para integrar ideológicamente el conjunto de las clases, sino como arma fundamental del proletariado y de las clases explotadas y oprimidas en la lucha por su liberación, en la lucha por el socialismo. Surge como rechazo y como afirmación (...). De aquí que hablemos de que Andalucía es hoy un nacionalismo emergente, un

¹⁴⁹ *Los comunistas revolucionarios...*, óp. cit., p. 17.

¹⁵⁰ STALIN, Joseph et al. (1976). *El marxismo y la cuestión nacional*. Madrid: Fundamentos, p. 45.

proyecto que ha de ser construido. Andalucía no cristalizó antes como hecho nacional porque no le interesó a la clase que le interesara esto”¹⁵¹.

El PTA concibió, entonces, el nacionalismo andaluz como un proceso político de rechazo al subdesarrollo y a la dependencia que había sufrido históricamente el pueblo andaluz:

“El nacionalismo andaluz tiene una base material concreta, surge de la toma de conciencia de las razones entre la contradicción entre nuestras potencialidades en recursos materiales y humanos y las condiciones de existencia reales del pueblo andaluz; supone un rechazo de estas condiciones, que son resultado del subdesarrollo y producto de la dependencia, y representan la voluntad de cambiarlas, cambiando el papel de Andalucía en la división territorial del trabajo en España, mediante la asunción de poderes políticos que hagan posible la construcción nacional de Andalucía desde intereses de clase del proletariado y del conjunto de las clases populares”¹⁵².

Siguiendo esta misma lógica, el SOC definió el nacionalismo andaluz como una herramienta para la construcción de la sociedad socialista. Así lo recoge la resolución de la ponencia del II Congreso del SOC: “En resumen, y para no concretar más, cuando en el Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía hablamos de nacionalismo, entendemos que el nacionalismo no es un fin, sino un instrumento que puede ser utilizado, bien para perfeccionar la explotación o, por el contrario, como una palanca revolucionaria que nos ayude a conquistar una sociedad socialista”¹⁵³.

En esta propuesta del nacionalismo andaluz como herramienta revolucionaria se buscaron fórmulas para la coordinación política de los diferentes grupos nacionalistas de clase. Dentro de los partidos que defendieron el nacionalismo de clase hubo variaciones tácticas, en referencia al papel que deberían cumplir los partidos. El PAU-PTA lo concibió así:

“El partido es una organización nacionalista, revolucionaria y soberana que se basa en el marxismo como método de análisis para la transformación radical de la realidad y que recoge las contribuciones de todos los revolucionarios y movimientos emancipatorios para la liberación nacional, social, económica, política, cultural de nuestra patria, a través de la propia auto-organización del pueblo andaluz, en el camino de la construcción de una sociedad comunista”¹⁵⁴.

¹⁵¹ “Por una Andalucía libre en una república socialista y federal”. Pueblo Andaluz Unido-Partido del Trabajo de Andalucía. Resoluciones del Congreso de Constitución, pp. 18-19. Archivo Histórico ISEC. Caja: Transición.

¹⁵² *Ibidem*, p. 10.

¹⁵³ MORALES RUIZ, Rafael (2000). “Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía”. En: *La Historia de Andalucía a debate I. Campesinos y Jornaleros*. Barcelona: Anthropos, p. 195.

¹⁵⁴ Acta de la primera reunión de la Comisión Gestora, en la que se recogen las “Resoluciones del

La permanente búsqueda de un bloque de izquierdas, planteado tanto a nivel de partidos como de organizaciones sindicales, junto con la apertura de estas organizaciones hacia movimientos reivindicativos de carácter social amplio (movimiento ecologista, feminista, reivindicaciones nacionales, etc.), supuso un intento serio de aglutinar un movimiento radical que construyese una alternativa.

Según el MCA, la composición de este movimiento radical implicaba a diversas organizaciones:

“El conjunto de corrientes y personas, organizadas y sin organizar, que manifiesten una actitud más combativa, se caracteriza (...) también por su diversidad y por su débil vertebración orgánica. En el movimiento radical nos integramos un variado conglomerado de organizaciones sindicales, políticas o de otro género, junto con personas independientes y grupos de militantes, pertenecientes a organizaciones de la izquierda reformista (...). El movimiento radical popular (...) está animado por un firme espíritu anticapitalista. Su existencia es un índice y un factor de maduración de la conciencia de clase”¹⁵⁵.

De igual modo, el SOC apostaba por un movimiento nacionalista de clase, que planteaba su marco de actuación en Andalucía, como un territorio que debía ser descolonizado, recogiendo la influencia de los movimientos de liberación nacional del Tercer Mundo que en esa época (años 70-80) se estaban extendiendo:

“Si el marco de actuación del Sindicato de Obreros del Campo (SOC) es andaluz no podemos ignorar este hecho: ‘Andalucía es una nación que necesita ser descolonizada’. Hemos de ser conscientes de que es preciso quebrar la dependencia económica y política actual que da a Andalucía un destino marcado, un corsé por el que se la condena a tal dependencia, ya que es ello lo que le conviene al norte: que Andalucía juegue un papel de reserva de mano de obra y suministradora de materias primas y energía transformadora en débiles y fáciles divisas. Hasta los años sesenta Andalucía ha sido un espacio de emigración, ahora quieren que lo sea del turismo. Estos planteamientos nos llevan a defender y propugnar para Andalucía la consolidación de un nacionalismo de clase. A diferencia de lo que ha ocurrido en otras nacionalidades, en las que las respectivas burguesías han jugado fuerte el tema nacionalista, la burguesía andaluza ha hecho funciones de correa de transmisión de los intereses del centralismo y de las burguesías vasca y catalana (...). Por eso Andalucía necesita que nos organicemos en un gran movimiento nacionalista de clase que sea capaz de arrancar de los poderes centrales y de los poderes periféricos la liberación plena de nuestra tierra, aunque ello suponga poner patas arriba la economía estatal”¹⁵⁶.

Congreso Extraordinario del PTA”. *Nación Andaluza*, nº 1. Archivo del ISEC.

¹⁵⁵ Declaración Política del Comité Nacional de Andalucía de la Liga Comunista Revolucionaria: “Los Comunistas Revolucionarios y la lucha por la Liberación Nacional de Andalucía”. Septiembre de 1988. Archivo del SOC. Caja: MCA.

¹⁵⁶ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo. *El Nacionalismo andaluz...*, óp. cit., p. 14.

La construcción de un poder andaluz era teorizada desde la construcción de un movimiento nacionalista amplio, construido desde abajo y que sirviera como herramienta de liberación:

“Muchas reivindicaciones de los jornaleros/as y del medio rural en su conjunto (como pudieran ser la reforma agraria, el enfrentarse a la actual PAC o el defenderse mediante una renegociación inmediata y urgente de la entrada del Estado español en el mercado común, o la elaboración de una política industrial y agraria que aproveche verdaderamente nuestros recursos naturales) no podrán alcanzarse jamás si no conseguimos ir fabricando entre todos (incluido el SOC) un poder andaluz que, nacido desde abajo, sea capaz de contraponerse con la suficiente fuerza como pueblo”¹⁵⁷.

Este Poder Andaluz serviría, según esta misma teoría, para impulsar un bloque del Sur, cambiando la situación geopolítica andaluza, que, según esta corriente, era la de ser la “Cenicienta” del bloque del Norte:

“Así pues, la solidaridad de los pueblos y el internacionalismo de clase siguen siendo dos rasgos coherentemente definidores de la manera de interpretar el fenómeno nacionalista por parte de esta corriente. El internacionalismo es contemplado como algo más necesario hoy que nunca, dada la configuración multinacional del sistema capitalista. En este contexto, se propone para Andalucía un papel radicalmente opuesto al contemplado por la corriente burguesa: no se trata de modernizarse para entrar en mejores condiciones en el sistema de mercado occidental, sino de ser vanguardia del bloque sur... y no cenicienta, playa de verano y reserva estratégico-militar del bloque del norte, donde además solo podemos tener un papel de comparsa, abiertamente dependiente”¹⁵⁸.

La evolución política que supuso la consolidación de la democracia a lo largo del periodo de la Transición supuso para estos partidos de clase poner en evidencia que sus métodos de lucha resultaron insuficientes para emprender la transformación radical que contemplaban sus objetivos.

I.4.6.3. Base cultural del nacionalismo de clase andaluz

La base social de la que parte este discurso siente fuertemente el vínculo emotivo que los une a su tierra y a sus peculiares señas de identidad: la tierra misma, sustrato real, poseerá una significación poética y simbólica, de un esencialismo emocional más que teórico: “La conquista de Al-Ándalus supuso el inicio de una larga represión que dura

¹⁵⁷ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo. *El Nacionalismo andaluz...*, óp. cit., p. 4.

¹⁵⁸ CASERO, Paco; MORENO, Ignacio (1982). “Las Malvinas y Andalucía”. *Andalucía libre*, nº 48, p. 5. Archivo Histórico ISEC. Caja: Prensa.

hasta hoy. Toda la furia que se desató contra nuestros antepasados continúa intacta. Fueron y somos condenados al exilio, al hambre, a la humillación, a la discriminación, a los más graves y sutiles atropellos contra nuestra dignidad y libertad, en una tierra generosa, rica y paradisíaca. El ayer es hoy”¹⁵⁹.

Estos elementos ideológicos cumplen la función de reforzar, tanto la conciencia de clase oprimida como la de pueblo oprimido, a través del mito, de gran belleza, de ser la tierra más alegre y contener a los hombres más tristes del mundo. Esta cultura que hay que recuperar es definida, según sus características históricas de participación, expresión y lucha directa, en estrecha vinculación con la tradición autogestionaria de raíz anarquista: “Las asambleas son fórmulas de aprendizaje: el pueblo decide, exige, lucha y trabaja [para poner] el poder en manos de la mayoría y ahí como función orgánica la asamblea es esencial (...). El pueblo aprende, desarrolla su conocimiento y se va haciendo sujeto activo de su propia historia”¹⁶⁰.

En este discurso cobran vida y explicación algunas constantes culturales que definirán al pueblo andaluz: formas radicales de lucha, *espontaneísmo*, fórmulas asamblearias, etc. Ello parece lógico en un discurso de y para los jornaleros andaluces, tanto en su nivel de expresión, sencillo y plagado de metáforas que aluden a su medio -la tierra siempre- como en su base social, que propugna la toma de decisiones en asamblea, sin excesivo recurso a la burocracia de los papeles, así como el rechazo de un concepto ajeno de cultura: “La cultura juega un papel fundamental en el proceso de lucha actual. Debe ser un instrumento complementario que, al mismo tiempo que eleva la formación de los jornaleros/as, sirve para elevar su conciencia nacionalista de clase, igualmente que posibilita la participación de los trabajadores, creando una gran base para que los andaluces nos vayamos sintiendo como pueblo”¹⁶¹.

I.4.7. Lucha social y construcción nacional como proceso de creación de la identidad nacional en el Sindicato de Obreros del Campo

¹⁵⁹ (1982) “Ayer y hoy”. *Tierra y Libertad*, nº 48, pp. 33-34. Archivo Histórico SOC. Caja: Tierra y Libertad. Año 80.

¹⁶⁰ MARTÍNEZ, Cándido; CAMACHO, Godofredo (1980). *Marinaleda, huelga del hambre contra el hambre*. Madrid: Editorial Revolución, p. 115.

¹⁶¹ GARCÍA, Diamantino (1987). “Necesidad de una alternativa ideológica a la crisis”. Ponencia IV *Congreso de Sevilla*, septiembre de 1987. Archivo Histórico del SOC. Caja: Congresos.

La imbricación necesaria entre la lucha social y la construcción nacional ha sido siempre difícil de entender para una parte de la izquierda que imaginaba una estratificación inexistente que supuestamente le daría prioridad a la lucha de clase frente a la lucha nacional. Sumado a ese problema, como hemos visto, el marxismo ortodoxo elaboró una definición de “nación” que dejaba fuera a Andalucía. Sin embargo, la unión indisoluble de ambas luchas fue bien comprendida por el conjunto de los andaluces durante la Transición política del franquismo a la restauración borbónica. En aquellos años, la mayoría de la población andaluza se preocupó, sobre todo, por aquellos problemas que afectaban de manera directa a sus condiciones de vida. Preocupaba la emigración, que había vaciado el interior de Andalucía para enviar a miles de andaluces y andaluzas hacia Suiza, Alemania, Cataluña y otros destinos. Preocupaba la tierra, que presentaba un grado de concentración en niveles similares a los de la II República, con el mantenimiento de latifundios y con el añadido de la mecanización, que estaba expulsando mano de obra jornalera.

En esta situación, el éxito del SOC radicó en comprender que esos problemas no eran accidentes puntuales ni tragedias desconectadas, sino que todos entroncaban con una misma situación política de subalternidad. Desde el nacionalismo de clase supieron entender que no había solución posible a sus problemas si no actuaban como un pueblo y si no reivindicaban de manera explícita y organizada su derecho a decidir políticamente en pie de igualdad con el resto de pueblos del Estado.

El SOC fue capaz de aunar estos tres aspectos: la lucha por la tierra, la emigración y la lucha por la autonomía, que sirvieron como constructores de identidad andaluza. Así, en su propuesta de reforma agraria, sintetiza las líneas generales que conformarán sus argumentos sobre estas bases: la historia andaluza, el subdesarrollo, la lucha contra la emigración y la solución económica para Andalucía:

“El problema de la tierra es un reto histórico del pueblo andaluz. El origen de la situación actual de la estructura agraria andaluza puede situarse en la llamada “conquista castellana”. Históricamente se pretendieron llevar a cabo varios proyectos de reforma agraria (las acciones desamortizadoras del siglo XIX, el de la Segunda República, etc.), pero sin embargo este vital tema ha quedado pendiente de solución, constituyendo la clave central del subdesarrollo andaluz. Ahora es precisa una respuesta definitiva. En las condiciones actuales de crisis económica mundial, la posibilidad de eliminación de desempleo en Andalucía debe centrarse básicamente en la agricultura, ya que ni los otros sectores productivos andaluces ni la ahora cerrada, y siempre injusta e inhumana emigración, son capaces de absorber mano de obra”¹⁶².

¹⁶² BERNAL, Antonio Miguel (1983). “Reforma agraria”. *Nación Andaluza*, nº 2, p. 242.

En el discurso nacionalista del SOC se plantea con fuerza la estrecha relación del problema de la tierra, es decir, la reforma agraria, con la resolución de los problemas seculares de Andalucía, insistiendo, en este sentido, en la necesidad de un poder andaluz para llevar a cabo este objetivo:

“Este poder de Andalucía en manos de los andaluces para solucionar los intereses de nuestra tierra pasa necesariamente por intentar solucionar el problema más viejo y urgente que tenemos como es el “problema de la tierra”, y esta problemática es tan clave que difícilmente se puede plantear un nacionalismo en Andalucía que no esté íntimamente ligado con la reforma agraria, ya que sin solución a dicho problema no es viable ni posible un nacionalismo de características populares en Andalucía y, si no es así, el horizonte político andaluz estará siempre teñido de nubarrones de sangre a la vista”¹⁶³.

Como refiere Rafael Morales, un conjunto de elementos, tales como radicalidad política, “regeneracionismo” popular andaluz, propuestas de construcción de un nacionalismo de izquierdas e intentos de realización de una reforma agraria que, como se pretendía, debían solucionar los problemas históricos del campesinado andaluz sin tierra, fueron alejando al nacionalismo de clase del SOC de “lo español”, creando una simbología “propia”, en la que el uso de la bandera andaluza acabó desplazando a los viejos símbolos republicanos (como la bandera tricolor) y, en menor medida, a la bandera roja. En el IV congreso del SOC se reafirmó esta posición, en el documento de organización, elaborado por Diego Cañamero:

“Nacionalista: Nuestro ámbito de actuación y organización es Andalucía. Pensamos que como mejor defendemos los intereses de Andalucía es luchando por los intereses de los trabajadores de nuestra tierra. La burguesía siempre ha utilizado el nacionalismo para ocultar la lucha de clases. Nosotros, sin embargo, vemos el nacionalismo como una herramienta revolucionaria que nos acerque cada día más a nuestros objetivos. No obstante, nos consideramos al mismo tiempo internacionalistas, porque allá donde se encuentre un trabajador explotado estará nuestra solidaridad como hermanos de clase que somos”¹⁶⁴.

Uno de los elementos clave para el desarrollo de esa conciencia andaluza fueron los andaluces en la emigración. El hecho de ser un factor económico el que los llevaba a desplazarse (emigraban debido a la pobreza y la falta de empleo en Andalucía), favoreció la formación de una conciencia, no solo nacional, sino también de clase, lo que reforzó la creación de un andalucismo de izquierdas:

¹⁶³ Ponencia sobre Autonomía y regionalismo. *II Congreso*, Morón de la Frontera, 1977. Archivo Histórico del Sindicato de Obreros del Campo. Serie: Congresos.

¹⁶⁴ Ponencia de Organización. *IV Congreso*. Sevilla, septiembre de 1987, p. 5. Archivo Histórico del SOC. Caja: Congresos.

“El hecho de no encontrar en su propia tierra un lugar de trabajo es lo suficientemente iluminador de la conciencia para que el andaluz emigrante se dé cuenta de que aquí, en nuestra “formación económico-social”, falla algo. Ya no ‘pasea su hambre por la calle del pueblo’, como diría Blas Infante, pero sí su nostalgia, el ansia de su tierra, por las calles de cualquier ciudad de Europa y Cataluña. Se siente andaluz expulsado. Y el deseo de conquistar su propia tierra, su propia nacionalidad, es un sentimiento que casi brota espontáneo”¹⁶⁵.

La emigración, que ha marcado al pueblo andaluz, también marcó a la militancia y a los dirigentes del SOC desde su génesis. Paco Casero lo explica así en *El fin del campesinado*:

“Nací en Marchena en 1948 y, como muchas familias andaluzas, la mía también tuvo que emigrar. Nuestra emigración fue a Menorca (Baleares). Yo me fui de pequeño, y allí nos integramos en la sociedad menorquina, es decir, mi familia supo adaptarse perfectamente a Menorca. Tuve la suerte de incorporarme desde el punto de vista de trabajo y los estudios. Éramos una familia aceptada y respetada, siendo un referente en la sociedad menorquina. Pero cuando tenía veintidós años me sucedió una cosa: estando plenamente integrado en la sociedad menorquina, participando activamente en ella, tal vez porque había conocido a una persona, Muro, que hoy es Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, y hablábamos mucho de Andalucía, pensamos en la idea de venir a ayudar. Siempre oíamos, a principios de los años setenta, que la situación era complicada en Andalucía. Entonces decidí dejar a la familia, mi posición social, de bastante privilegio en Menorca, y me vine con esa persona a estudiar. Estuvimos todo un verano, creo que fue el del 71 o 72, y estuvimos recorriendo distintos lugares, la zona de Fuentes de Andalucía y principalmente la del bajo Guadalquivir: Las Cabezas, Lebrija..., donde realmente en aquella época había una gran actividad porque, en esos años, el arroz y la remolacha en los veranos daban mucha mano de obra y, por tanto, había una gran concentración de masa jornalera. Y empezamos a tener contacto, a situarnos. Ese fue mi primer contacto con el movimiento o con los inicios del movimiento jornalero”¹⁶⁶.

Antonio Sánchez Morillo, uno de los fundadores del SOC, señala como una de las causas del andalucismo del SOC a los temporeros que tenían contacto con otras nacionalidades del Estado:

“Nuestra definición, a propuesta de la Sierra Sur de Sevilla, contraria a la oposición del sector internacionalista del PTA (Morón y El Coronil, sobre todo) y apoyada por Casero y por sectores andalucistas de PTA, no venía definida por nuestro conocimiento del estudio de Blas Infante, si bien estudiosos de su obra como Isidoro Moreno, Iniesta y José María de los Santos habían mantenido reuniones con los dirigentes de la Sierra Sur, sino fundamentalmente por su experiencia de temporeros. A raíz de sus continuos traslados a otras naciones del Estado, los jornaleros de la

¹⁶⁵ (2 de junio de 1979). “Cómo y por qué aparece ahora un nacionalismo andaluz”. *Triunfo*.

¹⁶⁶ RODRÍGUEZ, Salvador; MACÍAS, Clara (coords.) (2009). *El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, p. 268.

Sierra Sur perciben que tienen otra identidad. Que el ser andaluces conlleva un lenguaje diferente, una forma propia de relacionarse, otra cultura del trabajo... El temporero, por tanto, tiene mucho que ver en la facilidad con que los jornaleros asumen su conciencia de pueblo y, por otro lado, el nacionalismo como instrumento de liberación de Andalucía. Nuestro andalucismo iba ligado a la defensa de lo concreto. Nuestras banderas blancas y verdes son símbolos de rebeldía contra una Andalucía que pasa de los señoritos del régimen franquista a la oposición contra las promesas incumplidas del nuevo poder”¹⁶⁷.

El impacto de la cuestión de la emigración andaluza era de tal peso que fue recogido en el Artículo 12.4 del Estatuto de Autonomía de Andalucía: “La superación de las condiciones económicas, sociales, y culturales que determinan la emigración de los andaluces y, mientras esta subsista, la asistencia de los emigrados para mantener su vinculación con Andalucía. En todo caso, se crearán las condiciones indispensables para hacer posible el retorno de los emigrantes y que estos contribuyan con su trabajo al bienestar colectivo del pueblo andaluz”¹⁶⁸.

Como veremos a continuación, el SOC y el movimiento jornalero, junto al resto de las fuerzas andalucistas, tuvieron un papel muy activo en la lucha por la autonomía y pudieron introducir en el debate autonómico y en el Estatuto de Autonomía artículos como este de la emigración y también un artículo sobre la reforma agraria, que da muestra de su peso político en el debate preautonómico.

I.4.8. La participación del SOC en la lucha por la autonomía

Como manifiesta Carmen Mejías Severo:

“La Transición en Andalucía va pareja a la reivindicación del autogobierno. Es decir, libertad y autonomía es un binomio indisoluble de las reivindicaciones ciudadanas en ese periodo histórico; no en balde, en las primeras manifestaciones habidas en la Transición se coreaba el lema ‘Libertad, Amnistía, Estatuto de Autonomía’. Los andaluces y andaluzas entendimos que la libertad tenía que ir acompañada por las instituciones de autogobierno para nuestra tierra”¹⁶⁹.

El SOC, ya en sus primeros documentos, como el elaborado en 1978 bajo el título “Alternativa de urgencia al problema del paro”, incluyó una serie de puntos, entre

¹⁶⁷ SÁNCHEZ MORILLO, Antonio (16 de marzo de 2016). “Andalucía: Soberanía y Dignidad”. Diagonal.

¹⁶⁸ JUNTA DE ANDALUCÍA (2007). *Estatuto de Autonomía para Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía, p. 6.

¹⁶⁹ MEJÍAS SEVERO, Carmen (2011). *Andalucía: 30 años de su historia*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, p. 5.

los que recogía la necesidad del Estatuto de Autonomía para Andalucía, como una de las herramientas imprescindible para el autogobierno y la toma de decisiones políticas contra el desempleo:

“Llegados a este punto, surge la necesidad del establecimiento de una verdadera autonomía para Andalucía y la aprobación de un Estatuto de Autonomía que dé a nuestros órganos de autogobierno regionales las capacidades precisas para poner en marcha las medidas para materializar las soluciones que defendemos, las cuales, en definitiva, lo único que pretenden, eliminando el paro, es lograr el desarrollo integral de Andalucía mediante un adecuado aprovechamiento de sus recursos, en beneficio de la economía española y del pueblo andaluz”¹⁷⁰.

El SOC se implicó en esa reivindicación, por entender que, como sindicato andaluz, tenía que asumir la lucha por la defensa de Andalucía y el apoyo al Estatuto de Autonomía, tal y como explica Paco Casero:

“P: –Vuestro sindicato tenía una estrecha relación con el Partido del Trabajo. ¿Participó también el Sindicato en aquella decisión que tomó el partido de promover la autonomía de Andalucía por el Artículo 151 de la Constitución? ¿Se apoyó también en el Sindicato?

R: –Sí. Hay que tener en cuenta una cosa: en todas nuestras acciones, en aquellos tiempos, siempre llevábamos la bandera andaluza. Por ejemplo, no había una ocupación de fincas en la que no estuviera la bandera andaluza delante. Cualquier acción que hubiese, siempre estaba; por ejemplo, el apoyo que tuvo Rafael Escuredo en su huelga de hambre fue por nuestra parte. Es decir, el día que Rafael dejó la huelga de hambre, la mayor parte de la gente que estaba con él éramos del Sindicato. Por tanto, eso lo teníamos muy claro. Aparte, fuimos un sindicato netamente andaluz, porque no tenía sucursales ni ramas. Se intentaron crear en otros sitios, pero no prosperó. Nosotros éramos andaluces y, por tanto, estábamos convencidos de que la defensa de Andalucía era necesaria y siempre estuvimos también vinculados al tema de la lucha por la autonomía. Eso para nosotros estaba claro”¹⁷¹.

La implicación del SOC en la autonomía se demostró en la campaña que el sindicato realizó por toda Andalucía a favor del “sí”, como continúa explicando Casero:

“Decidimos ir hacia aquellos sitios donde había más problemas y así lo planteamos al propio Rafael Escuredo: ‘Mira, nosotros lo que os pedimos es que nos deis propaganda institucional por el sí’. Empezamos en Lucena, estuvimos en parte de Córdoba, de Sevilla, de Málaga, de Granada y de Almería. En todos sitios íbamos pidiendo el sí y la gente se unió a nosotros de un pueblo a otro. Fue una gran movilización, de una forma tan simple como llevando banderas andaluzas y pidiendo el sí”¹⁷².

El Estatuto de Autonomía se entendía desde el SOC como una herramienta de

¹⁷⁰ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Gonzalo; CASERO, Francisco. *Nuevos surcos* p. 118.

¹⁷¹ RODRÍGUEZ, Salvador.; MACÍAS, Clara. *El fin del campesinado...*, óp. cit, p. 285.

¹⁷² *Ibidem*, p. 287.

autogobierno que convertiría a Andalucía en un sujeto político propio, en relación con el resto de pueblos del Estado:

“La solución de nuestros problemas pasa, por tanto, por la recuperación de Andalucía. Este es el valor y la importancia que para nosotros tiene la autonomía: que, por primera vez en nuestra historia reciente, vamos a tener la posibilidad de gobernarnos a nosotros mismos, reorientando nuestros problemas en el sentido de buscar para los mismos las mejores soluciones. Los demás pueblos del Estado tienen que habituarse a ver en Andalucía un interlocutor que ha recuperado su dignidad y su fuerza, y no un esclavo dispuesto a darle todo a cambio de casi nada”¹⁷³.

El Sindicato también se implicó en la huelga de hambre iniciada en 1980 por Rafael Escuredo. El presidente de la Junta de Andalucía llevó a cabo una huelga de hambre de 72 horas de duración, denunciando que el Gobierno Central obstaculizaba el referéndum andaluz del día 28 de febrero¹⁷⁴. El pueblo de Marinaleda secundó la protesta de Escuredo poniéndose también en huelga de hambre¹⁷⁵ y organizó una marcha en apoyo a la autonomía, tal y como explica Sánchez Gordillo en *Andaluces, levantaos...*:

“Luego celebramos una asamblea, en la que se decide hacer una marcha hasta Sevilla, para hacerle aún más patente nuestra solidaridad al Presidente y a Andalucía. Se desplazan treinta y tantos coches y un autobús. Muchos se quedan protestando por no poder ir, por falta de sitio. Llegamos a la sede de la Junta de Andalucía. Son las nueve de la noche. El presidente sale del pasillo y dice unas palabras. Nos saluda. Nosotros le exigimos: “No basta con este gesto; Andalucía necesita compromisos aún más serios de sus políticos”. “Hay que quemarlo todo por Andalucía, incluso los votos y las siglas”. Le pedimos que reúna a la asamblea de alcaldes andaluces. Movilizaciones para el 29 de febrero... Él nos escucha, pero todos nos damos cuenta de que no nos está oyendo”¹⁷⁶.

Para entender el desencanto del SOC y del nacionalismo de clase con el Gobierno andaluz del momento hay que comprender que su propuesta política no pasaba por una simple descentralización o una autonomía como la actual, sino por la constitución de un Poder Andaluz, una propuesta más cercana al confederalismo, tal y como argumenta Paco Casero en una ponencia expuesta en el IV Congreso del SOC bajo el título “El paro en Andalucía”: “Por todo esto, hace falta, en primer lugar, un poder andaluz, no una mera descentralización que tenga el peso adecuado a su extensión

¹⁷³ CASERO RODRIGUEZ, Francisco. *Andalucía: Hacia un nacionalismo...*, óp. cit., p. 2.

¹⁷⁴ AGUILAR, José (21 de enero de 1980). “Rafael Escuredo amenaza con una huelga de hambre de 72 horas”. *El País*. Archivo Histórico del ISEC, Serie: Sindicato de Obreros del Campo. Caja: Prensa

¹⁷⁵ AGUILAR, José (5 de febrero de 1980). “Rafael Escuredo entra, con 38 grados de fiebre, en su tercera huelga de hambre”. *El País*. Archivo Histórico del ISEC. Serie: Sindicato de Obreros del Campo. Caja: Prensa.

¹⁷⁶ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel. *Andaluces, levantaos...*, óp. cit., p. 61.

y población en el conjunto del Estado y pueda negociar, si es necesario, en pie de igualdad con otros gobiernos. Desde este punto de vista, el Parlamento Andaluz deberá luchar para impedir el trasvase de capital efectuado desde hace tiempo y aún hoy, potenciar la mejor explotación de la riqueza de nuestra tierra¹⁷⁷.

Es el no haber conseguido este objetivo lo que produjo un descontento que generó una radicalización de la postura del SOC, como analiza Rafael Morales en su estudio: “Aquellas organizaciones que, como el SOC, quedaron al margen del consenso institucional, por lo general, siguieron defendiendo posiciones más radicales en cuanto a la cuestión nacional, argumentando, entre otras razones, sus posibilidades antisistema¹⁷⁸”.

¹⁷⁷ CASERO, Paco. “El Paro en Andalucía”. En *IV Congreso del SOC*. Archivo del SOC. Caja: prensa

¹⁷⁸ MORALES, Rafael. *Aproximación a la Historia del Sindicato...*, óp. cit., p. 195.

I.5. Cuestión agraria y anarquismo andaluz

Además del cristianismo de base y del nacionalismo andaluz, que hemos analizado en los epígrafes anteriores de este capítulo, en el SOC ejerció una gran influencia, sobre todo en sus inicios, el Partido de los Trabajadores de España, de tendencia maoísta. Al mismo tiempo, y aunque pudiera parecer contradictorio, el sindicato asumió también algunas tendencias propias del anarquismo, ya que el anarquismo andaluz ha tenido un gran peso histórico en la zona y sus principios políticos conectaron desde muy pronto con la cosmovisión que asumía el movimiento jornalero. Empezaremos, pues, desgranando esta base del anarquismo agrario, con gran peso en Andalucía.

I.5.1. Anarquismo agrario: el campesinado como agente revolucionario y su apoyo mutuo como factor de evolución

Como ha analizado Sevilla Guzmán en diferentes obras¹⁷⁹, las figuras clave que configuraron el anarquismo agrario y, podríamos decir, el anarquismo en general, son Bakunin y Kropotkin, de quienes analizaremos los principios ideológicos de su defensa del campesinado.

En la obra de Bakunin subyace una “teoría del campesinado como agente revolucionario”¹⁸⁰, según la cual, en la Rusia de la segunda mitad del ochocientos, existían las condiciones objetivas precisas para el desencadenamiento de una revolución social. Bakunin identificaba estas condiciones con la situación de las masas populares campesinas rusas, definida por la conjunción de la extrema miseria con una servidumbre feudal que era modelo en su género, a la que se añadía una conciencia histórica de emancipación social. En el análisis de la conciencia histórica del pueblo ruso, Bakunin distinguió elementos positivos y negativos. Entre los elementos positivos incluía los siguientes: a) la convicción, fuertemente arraigada, de que la tierra pertenecía

¹⁷⁹ SEVILLA GUZMAN, Eduardo (1988). “Hacia una caracterización del anarquismo agrario”. En: SEVILLA GUZMÁN, Eduardo; HEISEL, Karl (eds.). *Anarquismo y movimientos jornaleros en Andalucía*. Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Colección Díaz del Moral. Más específicamente, véase el capítulo “La praxis populista como contexto”, pp. 23-46. // SEVILLA-GUZMÁN, Eduardo (1990). “Redescubrimiento de Chayanov: hacia un neopopulismo ecológico”. *Agricultura y Sociedad*, nº 55, pp. 201-238. // SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (2011). *Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista y libertario*. La Paz: Plural Editores.

¹⁸⁰ SEVILLA GUZMAN, Eduardo (1988). “Hacia una caracterización del anarquismo agrario”. En SEVILLA GUZMÁN, Eduardo; HEISEL, Karl (eds.). *Anarquismo y movimientos jornaleros en Andalucía*. Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Colección Díaz del Moral, p. 9.

íntegramente al pueblo; b) la creencia de que la posesión de la tierra era un derecho que no correspondía al individuo sino a la comunidad rural, al mir (en la Rusia prerrevolucionaria, un mir -en ruso: мир- era una comunidad campesina cuyas tierras se poseían y labraban en común), que se encargaba de repartirla entre sus miembros por plazos temporales definidos; c) la autonomía política casi absoluta, así como la capacidad administrativa y gerencial del mir, que provocaba la hostilidad manifiesta en relación con el Estado.

La conciencia histórica del pueblo ruso se encontraba, sin embargo, oscurecida por otros tres rasgos que, desnaturalizándola en parte, retrasaban la emancipación del pueblo ruso: 1) el patriarcalismo; 2) la absorción del individuo por el mir; 3) la confianza en el zar.

El campesinado ruso poseía las ideas capaces de generar esa dinámica revolucionaria. El núcleo central de dichas ideas se basaba en la convicción de que la tierra debía pertenecer al pueblo que la trabajaba. Como hemos visto ya, este principio fue también planteado en el movimiento jornalero andaluz bajo el lema “la tierra para quien la trabaja”. La propiedad era, por tanto, algo colectivo, que no admitía la apropiación individual. Como veremos, en los debates sobre las diferentes reformas agrarias esta lógica también fue defendida por el SOC. Bakunin recogió este principio antes de la Revolución rusa, en el programa de la Alianza Internacional de la Democracia Socialista, una asociación nueva cuyo plan redactó Bakunin. En este programa se resumían las concepciones a que su autor había llegado en el transcurso de una larga evolución ideológica e intelectual, comenzada en Alemania en 1842: “La Alianza se declara atea; quiere la abolición definitiva y completa de las clases y la igualación política, económica y social de los individuos de ambos sexos; quiere que la tierra, los instrumentos de trabajo, como todo otro capital, convirtiéndose en propiedad colectiva de la sociedad entera, no puedan ser utilizados más que por los trabajadores, es decir, por las asociaciones agrícolas e industriales”¹⁸¹.

Igualmente, Bakunin defendía en este documento que “el uso de la tierra no pertenece al individuo sino a la comunidad”; que era, por tanto, quien debía adjudicar a sus miembros la utilización de la tierra para obtener el acceso a los medios de vida. Los criterios de tal distribución constituyeron parte de la “ética campesina”, la cual se inscribía así en una lógica económica ajena al capitalismo y a las formas de competencia

¹⁸¹ BAKUNIN, Mijail Aleksandrovich (1973). *Tácticas revolucionarias*. Madrid: Proyección, p. 12.

que esta introducía. Como vemos, estos principios entroncan con los del movimiento jornalero y con el anarquismo andaluz.

Los otros tres principales teóricos de la sociedad campesina futura son Ricardo Mella, P. Kropotkin y Eliseo Reclús. Ni el primero ni el segundo dejaron nada escrito sobre la organización campesina en la sociedad futura, aunque P. Kropotkin escribió el libro más leído por los campesinos anarquistas hispanos, *La conquista del pan*: “Lo que resulta muy claro en su teoría es que la revolución no debe ser exclusivamente urbana, sino que, a través del movimiento expropiatorio que la concreta, debe llegar al campo y generar, como aglutinante de agricultura e industria, el ‘municipio comunista’, donde el protagonismo de todos mediante el trabajo en común acabará con todos los inconvenientes, tanto de la propiedad privada como del sistema colectivista”¹⁸².

Encontramos otro paralelismo con el SOC en la importancia que llegó a tener el sindicato en cuanto base de la organización de la sociedad, como ha estudiado el profesor Jiménez: “El ‘sindicalismo’ como ‘praxis’, frente a la ‘teoría’ de los clásicos, que no supieron perfilar la futura sociedad campesina, el anarquismo, casi desde su origen, en Saint-Etienne, en 1872, concebía el sindicato como la base organizadora de la sociedad futura; y, sobre todo, desde el Congreso de Amsterdam, en 1907, aunque con Malatesta la concepción de la revolución se bifurque en dos líneas: la anarquista y la sindicalista”¹⁸³.

Otro autor anarquista, Pier Besnard, planteará que la organización del municipio se lleve a cabo por los sindicatos agrícolas: “En la organización del sector campesino, esencial para la organización del municipio, la unidad fundamental la constituyen los sindicatos agrícolas, encargados de llenar no sólo la función de ordenar el conjunto de la producción en la localidad sino la de representar a los trabajadores del campo dentro de la Unión Local de Sindicatos, que, a la vez, participa en la Unión General de los mismos”¹⁸⁴. Esta idea entronca con la idea de organización municipal planteada por el SOC y ejecutada por su brazo político, la CUT, como veremos en el capítulo sobre municipalismo.

Por último, destacaremos a D. Abad de Santillán y a Juan Lazarte, quienes

¹⁸² JIMÉNEZ SANCHEZ, José (2010). “Las colectividades agrarias durante la Guerra Civil”. *Anales de Historia Contemporánea*, nº 7 p. 53.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 53.

¹⁸⁴ BESNARD, Pier (1935). *El nuevo mundo, su plan, su constitución, su funcionamiento*. Buenos Aires: Imán, p. 35.

incidirán especialmente en resaltar el papel de las comunas:

“El papel esencial de la «Comuna» dentro de la organización del campo y de la agricultura como la vía segura para conseguir la por ellos llamada «democracia económica». Las «Comunas», organizadas federalmente, se compondrán de cooperativas de consumo, sindicatos agrarios, consejos de sanidad y cultura, servicios públicos y sindicatos de industria e intercambio (comercio); y tendrán como funciones repartir la producción, coordinarla con los centros de trabajo, regular los cultivos, construir los edificios necesarios, controlar los depósitos de productos y comercialización, etcétera, etcétera”¹⁸⁵.

La referencia a estos autores es oportuna, ya que su idea entronca con una de las planteadas por Sánchez Gordillo para superar el cooperativismo y, como veremos en el epígrafe sobre las cooperativas, algunas de ellas hicieron una apuesta por lo comunal: “¿Cooperativa o comuna? Fue y sigue siendo el gran debate. Cuesta trabajo vencer las diferencias entre quienes quisieran convertir la tierra y la industria en un coto privado en manos de unos pocos, más o menos numerosos, y quienes queremos que sea un proyecto abierto a todos los trabajadores y dirigido por los más conscientemente revolucionarios y comprometidos”¹⁸⁶.

Sánchez Gordillo sintetiza en tres las herramientas políticas que utilizan el SOC y la CUT en su planteamiento político para llegar a la construcción comunal: “Creo que, con el poder político que representa el Ayuntamiento, el poder de movilización del sindicato y el poder económico de la industria y la tierra en manos de la clase obrera, tenemos todas las condiciones necesarias para apostar por la comuna frente a la cooperativa”¹⁸⁷. Como vemos, esta propuesta de Sánchez Gordillo se fundamenta en una lógica más cercana a la de los autores anarquistas que hemos analizado que a las propuestas de los partidos comunistas. Si a esto le sumamos el arraigo del anarquismo en el campo andaluz, como analizaremos a continuación, entenderemos mejor cómo esta ideología encajó perfectamente en el SOC desde su inicio.

I.5.2. Anarquismo andaluz

Como plantea Antonio Bernal, el primer tercio del siglo XX fue un periodo en el que la

¹⁸⁵

JIMÉNEZ SANCHEZ, José. Las colectividades agrarias..., óp. cit., p. 55.

¹⁸⁶

SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel. *Marinaleda: la utopía se conquista*, p. 10. Archivo personal.

¹⁸⁷

Ibidem, p. 10.

estructuración del sindicalismo revolucionario y el problema de la tierra sentaron las bases del anarquismo andaluz:

“Un periodo donde el sindicalismo revolucionario fue estructurando progresivamente las luchas del proletariado rural e hizo del anarquismo una ideología de acción. La mutación que se operó en la forma y en el contenido de los movimientos campesinos hizo más viva la tensión entre medios y fines, entre el “ideal” encarnado por los propagandistas y la realidad de la lucha cotidiana, todo ello asumido por los dirigentes sindicales. En el caso del anarquismo andaluz, esta tensión reviste una específica tonalidad, pues su objeto es el problema de la tierra”¹⁸⁸.

Las causas por las que el anarquismo arraigó de este modo en Andalucía han sido ampliamente debatidas por la historiografía contemporánea. Esto se observa, desde los planteamientos del británico Eric J. Hobsbawm y su teoría de los “rebeldes primitivos”, pasando por las reflexiones de Martínez Alier o Jacques Maurice, hasta los trabajos más recientes de Eduardo Sevilla o José Luis Gutiérrez Molina. Desde nuestra perspectiva, asumimos que había un elemento material innegable para el arraigo de movimientos revolucionarios, por la situación de miseria y explotación a la que se hallaban sometidos los campesinos andaluces y, de otra parte, por las características latifundistas de las explotaciones agrícolas, que llevaban a los obreros agrícolas a trabajar básicamente para subsistir. De ahí que surgieran levantamientos y huelgas agrícolas. Pero, además de esas condiciones objetivas materiales, que justificaban los levantamientos, consideramos que había también unas condiciones subjetivas, como su capacidad de organización.

Compartimos igualmente aquí la tesis de Gutiérrez Molina, quien defiende que el anarquismo en Andalucía tuvo un peso político en la sociedad, no solo por su capacidad de movilización y protesta, sino, fundamentalmente, por su potencial para generar actividad cultural y su idoneidad a la hora de crear tejido asociativo:

“Hoy podemos afirmar que, de forma general, durante estas décadas, el anarquismo en Andalucía, primero, no fue una ideología marginal, alejada de la mayoría de la población y con fuertes tendencias terroristas, sino que, por el contrario, era un poderoso competidor del sistema social y político imperante durante esas décadas. En segundo lugar, que, más allá de lo que significó socialmente, se caracterizó por desarrollar una amplia actividad cultural y educativa, ejemplificada en un sinnúmero de ateneos, escuelas y periódicos que animaron y mantuvieron durante esos años”¹⁸⁹.

Entre las zonas en las que tuvo mayor peso el anarquismo andaluz encontramos

¹⁸⁸ MAURICE, Jacques (1990). *El anarquismo andaluz: campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Madrid: Crítica, p. 18.

¹⁸⁹ GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis (2002). “Andalucía y el anarquismo (1868-1936)”. *Ayer*, nº 45, p. 174.

la Sierra Sur de Sevilla y la campiña adyacente:

“Si tomamos como ejemplo lo ocurrido en una de las comarcas de mayor tradición anarquista en Andalucía, la Sierra Sur sevillana y la campiña limítrofe, en su cabecera, Morón de la Frontera, los escritos de los primeros internacionalistas fueron difundidos por la revista republicano-federal madrileña *La Justicia Social*. No fue un caso aislado. Similares procesos se dieron en otras zonas como la Bahía de Cádiz, la campiña y sierra de la provincia gaditana o en Córdoba. Desde entonces, estas comarcas no dejaron de contar con la presencia de núcleos de la FRE, FTRE”¹⁹⁰.

Como hemos visto ya, en estas dos zonas fue, precisamente, en las que, con posterioridad, el SOC tuvo una mayor presencia. Otras zonas en las que el SOC tuvo también una fuerte implantación fueron Jódar y la zona de Sierra Mágina, donde se desarrollaron las colectividades obreras del ramo textil espartero. Como Alcalá Moreno recoge en su artículo “Un modelo de sociedad y desarrollo en Sierra Mágina: la colectividad obrera del ramo textil espartero de Jódar”¹⁹¹, durante la II República, en esta localidad jienense se crearon más de 21 cooperativas y sociedades obreras, mientras que la mayoría de colectividades y cooperativas creadas en 1937 pertenecían a la CNT.

La explotación colectiva de tierras, que en Jaén sumaba un total de 104 colectividades, se organizó sobre tres tipos de fincas, según ha estudiado Garrido González¹⁹²: a) Las ocupadas antes del 18 de julio, que continuaron en esta situación. b) Las incautadas por el IRA. c) Las más numerosas, las abandonadas por sus propietarios a raíz de los sucesos de julio del 36 y las directamente incautadas por los milicianos a propietarios presentes. Parece, según Garrido González, que todas estas colectividades agrarias fueron “verdaderas unidades de producción, explotadas y administradas como empresas agrícolas con un cierto grado de racionalización y división del trabajo que previamente nunca se había conocido allí”¹⁹³. Toda esta tradición, principalmente en la baja Andalucía, pero, como hemos visto, también en otras zonas, como en Jaén, conformó la base política que permitió el resurgimiento del movimiento jornalero.

La referida influencia del anarquismo se produjo principalmente en la baja Andalucía:

¹⁹⁰ Ibidem, p. 175.

¹⁹¹ ALCALÁ MORENO, Ildelfonso (1998). “Un modelo de sociedad y desarrollo en Sierra Mágina: la colectividad obrera del ramo textil espartero de Jódar (1936-1939)”. *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, nº 10, pp. 93-114.

¹⁹² GARRIDO GONZÁLEZ, Luis (2003). *Colectividades Agrarias en Andalucía*. Jaén: Universidad de Jaén. Colección Estudios de la Historia Contemporánea.

¹⁹³ Ibidem, p. 32.

“En el medio rural, la penetración se llevó a cabo a partir de algunos centros urbanos: Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Sevilla, Málaga, desde donde -tras el fracaso del movimiento cantonalista- la organización irradia hacia la campiña circundante y las tierras altas de interior. Los casi 20.000 afiliados rurales son por entonces mayoría en las tres comarcas andaluzas de la FTRE. Además, la mayor parte de ellos eran campesinos, agrupados en más de un 80 por 100 en las secciones de agricultores, que a menudo superan el millar de afiliados, incluso a veces los dos mil: Arcos de la Frontera (1.155), Ronda (1.180), Grazalema (1.266), Olvera (1.695), Marchena (2.120 y Antequera (2.251)”¹⁹⁴.

Como veremos, esas zonas recibieron también la influencia del movimiento jornalero durante la Transición, manteniéndose, así, una continuidad histórica. Esto lo estudió Pierre Vilar, quien, en su obra *Historia de España*, defiende que, en la segunda mitad del siglo XIX, una forma de resistencia campesina en Andalucía se llevó a cabo a través de “repartos de las propiedades, talas ilegales de bosques, incendios de cortijos, matanzas de caciques o guardias”¹⁹⁵. Según este autor, durante la II República se recuperarían estas prácticas y esta sería una de las explicaciones de la influencia anarquista en Andalucía: “Andalucía se mantuvo anarquista y la agitación recuperó sus formas del siglo XIX: ocupaciones, tala de bosques, cazas ilegales, a veces incendios”¹⁹⁶. Este hilo histórico no solo se mantuvo por las revueltas; por el contrario, compartimos la tesis de Temma Kaplan, quien defiende que hubo una red social que posibilitó el anarquismo en Andalucía: “La base estructural del primer anarquismo en Andalucía la constituyeron las uniones e instituciones culturales de la pequeña burguesía y de la clase obrera que surgieron a partir de las asociaciones obreras más estructuradas. Sin las secciones de mujeres, las bibliotecas, las cooperativas de consumo y de producción y las escuelas laicas, el anarquismo hubiera podido ser destruido poco después de aparecer”¹⁹⁷.

Lo expuesto demuestra que el anarquismo andaluz constituyó una respuesta racional y no milenarista a una configuración social específica, como plantea Kaplan: “Los dirigentes bakuninistas y los republicanos intransigentes de la provincia de Cádiz coincidían en propugnar una minoría insurreccional, dirigida por una minoría politizada. Frente a esta tendencia, los anarquistas andaluces trataron de crear un movimiento popular, organizado en torno a secciones y a sindicatos militantes, cuya finalidad era

¹⁹⁴

Ibidem, p. 311.

¹⁹⁵ Ibidem, p. 312.

¹⁹⁶ Ibidem, p. 313.

¹⁹⁷ KAPLAN, Temma (1977). *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía: capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz. 1868-1903*. Madrid: Crítica, p. 79.

conquistar para las masas trabajadoras el poder local”¹⁹⁸.

Es importante entender este proceso, porque consideramos que nos muestra cómo esta democratización del mundo rural andaluz, a través de los movimientos sociales que se dieron en la Transición, tuvo ya un antecedente en el sindicalismo revolucionario de primeros del siglo XX. Del mismo modo, cuando estudiemos los planteamientos de la CUT y del SOC, veremos cómo se comparte la idea de llegar al poder local desde el sindicalismo revolucionario. Así, pues, a través de la fusión de la tradición comunitaria y el sindicalismo militante, fue como el anarquismo andaluz construyó su fuerza: “En ciudades donde la gran mayoría de la población trabajaba en la agricultura, las uniones obreras agrícolas llegaron a ser identificadas por la comunidad como un todo; esto se da especialmente en ciudades de la sierra: Grazalema, Alcalá del Valle y San José del Valle”¹⁹⁹.

Entender este proceso político es fundamental para comprender otros fenómenos que analizaremos en esta tesis, como la fuerte hegemonía que construye el SOC en pueblos como Marinaleda o El Coronil. De hecho, la Sierra de Cádiz y las zonas antes mencionadas siguieron manteniendo también esa dinámica de identificación entre uniones obreras agrícolas y comunidad, siendo feudos del SOC y de CC. OO., en el ámbito sindical, y de la CUT y el PCE en el ámbito político, en competencia, muchas veces, con la UGT y el PSOE.

I.5.3. La tendencia anarquista en el SOC

Defendemos como una de las ideas centrales de esta investigación que existe una similitud entre la filosofía y la práctica del SOC y la del movimiento campesino anarquista. En efecto, algunos autores, como Köhler, plantean que la filosofía del SOC enlaza con las tradicionales reivindicaciones del movimiento campesino andaluz:

“Podemos describir la filosofía del SOC como un enlace con las tradicionales reivindicaciones y formas de acción colectiva del movimiento de trabajadores agrícolas andaluz que anteriormente había sido dominado por los anarquistas. En el centro se halla la lucha contra los latifundistas, por una verdadera Reforma Agraria con “reparto”, a fin de conseguir una explotación colectiva. Los lemas de “pan, tierra y libertad” y “la tierra para el que la trabaja” aparecían en las pancartas del SOC de esta

¹⁹⁸ *Ibidem*, p. 110.

¹⁹⁹ KAPLAN, Temma. *Orígenes sociales...*, *óp. cit.*, p. 228.

época”²⁰⁰.

La prensa de la época recogió esta estrecha relación, reconocida por uno de los fundadores del SOC, Gonzalo Sánchez, a pesar de ser él militante del PTE, tal y como se recoge en una entrevista realizada para *El País* en 1981:

“Y es que, dice Gonzalo Sánchez, fundador del Sindicato de Obreros del Campo (SOC), «los jornaleros, por esencia, somos anarquistas de corazón». No es extraño, por tanto, que a un periodista que apareció por un pueblo andaluz preguntando «por los del SOC» le rectificaran y le enviaran «a donde los anarquistas». El movimiento campesino andaluz está íntimamente ligado al movimiento libertario. Aún hoy. Los sindicatos de corte europeo, de concepción europea y moderna, se las ven y se las desean para tratar de imponer acciones de este estilo en el campo andaluz”²⁰¹.

Ramón Rodríguez Pulido, que fue secretario general de la CNT en Andalucía y, más tarde -junto a un grupo de militantes de la CNT de la Sierra Sur de Sevilla, especialmente de los municipios de Osuna y Pedrera- pasaría a formar parte del SOC y llegaría a ser secretario de Organización y miembro de la Secretaría General Colegiada del SOC, declara en una entrevista: “El SOC se ha entendido como la prolongación de las luchas campesinas del movimiento libertario de Andalucía desde antes de la Guerra Civil. Para mí, personalmente, el SOC es la continuidad que se interrumpió tras la Guerra Civil que originó, entre otras cosas, la lucha por la tierra de los jornaleros en Andalucía”²⁰².

Esta idea de la continuidad del movimiento anarquista o de otros movimientos de lucha durante la República creemos que es una de las claves para entender, no solo el movimiento jornalero, sino también el resurgimiento de sus cenizas de la oposición al franquismo y de los movimientos de izquierda durante la Transición. Así lo explica Gonzalo Sánchez:

“Y por otro lado recogimos un sueño que había sido derrotado durante la dictadura. Recogimos la idea de la tierra para el que la trabaja. Recogimos el anarquismo. Cuando íbamos a cualquier pueblo y hacíamos un llamamiento, la gente acudía porque sabía de qué estábamos hablando, recordaban, era algo presente y nos veían como gente sencilla, trabajadores del campo, que nacimos donde ellos y que usábamos el mismo lenguaje que ellos y teníamos los mismos sentimientos. Los jóvenes nunca lo habían oído pero sus abuelos sabían de qué hablábamos. Andalucía estaba ajena al movimiento obrero. Nosotros recogimos lo que la CNT consiguió en los años de la

²⁰⁰ KÖHLER, Holm-Detlev. *El movimiento sindical...*, *óp. cit.*, p. 276.

²⁰¹ “De la mano negra al sindicalismo del hambre” (16 de mayo de 1981). *El País*.

²⁰² Entrevista oral a Ramón Rodríguez Pulido. Archivo histórico del ISEC. Serie: Sección de testimonios e historia oral. Caja: Historia del Movimiento Jornalero.

República, le dimos vida a aquellas viejas consignas”²⁰³.

Lo expuesto permitió construir unos lazos comunitarios “fuertes” que llevaron, en muchos casos, a ver la militancia o la respuesta ante un conflicto concreto en el marco de un *continuum* temporal iniciado por aquellos que habían vivido familiar o comunitariamente esa militancia anarquista durante los primeros años del siglo XX. Ejemplo de esto serán algunos lugares simbólicos, como el Marco de Jerez o Pedrera:

“La CNT, el SOC y la CUT en Pedrera fueron siempre de la mano en todas las movilizaciones; hasta 1985, SOC, CNT y CUT fueron un mismo movimiento. En estas fechas la mayoría de los militantes de la CNT, después de un largo debate, deciden [sic] que no había lugar para dos organizaciones que prácticamente ocupaban el mismo espacio y que habían salido del mismo sitio (como decía la gente del pueblo: de la casa del cura). Fue entonces cuando hicimos el Centro Obrero que hoy tenemos con la colaboración de mucha gente que aportaron su dinero o su trabajo”²⁰⁴.

La coincidencia en las líneas sindicales favoreció también el traspaso de miembros del SOC a la CNT: “Varios centenares de afiliados al Sindicato de Obreros del Campo (CSUT) de la localidad sevillana de Osuna se han integrado en la Federación de Campesinos de la CNT en protesta por lo que consideran excesiva subordinación del mismo a las directrices políticas del PTE. Los jornaleros que han cambiado de sindicato (350, según la propia CNT) venían manteniendo posiciones enfrentadas con la dirección de la CSUT desde años atrás”²⁰⁵.

Compartimos la relación lógica que plantea Francisco Entrena Durán: “A diferencia de lo que sucede con organizaciones sindicales como la FTT y las CC.OO. del Campo, el SOC, aparte de que manifiesta algunos de los rasgos propios del anarquismo decimonónico, ha funcionado más de acuerdo con las pautas peculiares de un movimiento social que con las de una organización formal”²⁰⁶.

El SOC, efectivamente, asumió rasgos propios del anarquismo, como la acción directa o el deseo de que la tierra fuera de uso comunal y no repartida, al tiempo que también fue integrando, en su evolución, otros principios más cercanos a los

²⁰³ Entrevista oral a Gonzalo Sánchez Fernández. Realizada en Agosto de 2014 en Osuna. Archivo histórico ISEC. Serie: Sección de testimonios e historia oral. Caja: Historia del Movimiento Jornalero.

²⁰⁴ ENCINA, Javier; GARCÍA, Inmaculada; MEJÍAS, Juan Carlos; ROSA, Montse (coords.) (1998). *Pedrera: recuperación de nuestra memoria colectiva*. Sevilla: Mosaico. ISEC. Serie: Sección de testimonios e historia oral. Caja: Historia del Movimiento Jornalero.

²⁰⁵ “Afiliados de la CSUT se pasan a la CNT en Sevilla” (22 de octubre de 1978). *El País*.

²⁰⁶ ENTRENA DURÁN, Francisco (1995). “Viejas y nuevas formas de organización campesina en el medio agrario español”. *Papers: Revista de Sociología*, nº 45, p. 68.

movimientos sociales que al ámbito estrictamente sindical, como veremos más adelante.

Pero, analicemos ahora cuatro de los elementos que consideramos centrales y coincidentes entre el anarquismo y las prácticas del SOC: la acción directa, el asamblearismo, el comunismo-municipalista y la oposición a las elecciones sindicales. De hecho, la CNT, en su V Congreso, celebrado en la Casa de Campo de Madrid en 1979, recogió entre sus postulados algunos de estos elementos:

“La acción directa es el medio clásico del anarcosindicalismo, que se sintetiza en la utilización del boicot, el paro, la huelga y el sabotaje. Todos estos medios clásicos son adoptados de la tradición del sindicalismo revolucionario. Para fomentar el apoyo mutuo entre los trabajadores, se apuesta por la huelga de solidaridad. La CNT en este punto condena también las elecciones sindicales, pues considera que trasladan el parlamentarismo burgués a la empresa. Se acepta la asamblea de fábrica, pero la CNT mantendrá su propia personalidad en ella”²⁰⁷

I.5.4. La acción directa como base del anarquismo

Coincidimos con Beltrán Roca al considerar que la acción directa es un método que constituye una de las bases del anarquismo:

“[La acción directa] es una teoría y un método consistente en resolver de forma auto-organizada los problemas concretos. Dependiendo del ámbito en el que nos encontremos adoptará unas formas u otras, como la huelga, el boicot, el sabotaje, la ocupación de tierras, la creación de centros sociales y fábricas autogestionadas, acción poética o la intimidación (...). La acción directa, al depositar todas las competencias en las personas afectadas, constituye la práctica diametralmente opuesta a la práctica autoritaria. A pesar de ser empleada por diferentes movimientos sociales, se considera uno de los pilares fundamentales del anarquismo”²⁰⁸.

Este método surge como consecuencia de un rechazo de las intermediaciones políticas y estatales, tal y como plantea Jose Elizalde: “las tácticas anarcosindicalistas exaltan la acción directa de los propios oprimidos, la revolución social frente a toda revolución política, sea ésta por vías electorales, parlamentarias o, peor aún, autoritarias o dictatoriales, el sabotaje y la «huelga salvaje» (culminando en el mito soreliano de la «huelga general»), frente a los mecanismos negociadores y conciliadores del sindicalismo integrado”²⁰⁹.

²⁰⁷ VADILLO MUÑOZ, Julián (2004). “El anarquismo y anarcosindicalismo en la España de la Transición”. En: *La transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 4-7 de noviembre 2003*. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Castilla La Mancha, p. 13.

²⁰⁸ ROCA MARTÍNEZ, Beltrán (2008). “Acción directa y sindicalismo. Una etnografía de combate”. *Nómadas*, nº 17. [Disponible en línea]: <http://webs.ucm.es/info/nomadas/17/beltranroca.pdf>

²⁰⁹ ELIZALDE PÉREZ, José (1981). Anarcosindicalismo y partitocracia ante la transición política en España: análisis crítico de una observación participante. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*,

Estas prácticas de la acción directa en el SOC toman principalmente la forma de ocupaciones de fincas, como hemos visto en el capítulo de la lucha por la tierra, paros de las máquinas o cortes de carretera y expropiaciones de cosechas.

Una noticia publicada en el ABC en 2001 se hacía eco de la práctica de la expropiación de cosechas como forma de reivindicación y acción directa por parte del SOC: “La protesta se desarrollará en una de las cuatro fincas que se ubican en la provincia de Sevilla, en la que los jornaleros del SOC "expropiarán" la cosecha para su venta con el objetivo de recaudar dinero para la creación de un fondo de constitución de cooperativas, informaron fuentes del sindicato”²¹⁰.

Este tipo de acciones, como la expropiación de cosechas o la ocupación de tierras, se acerca más a las prácticas de los movimientos libertarios y de otros movimientos sociales que a las de los sindicatos clásicos, lo cual convirtió al SOC en un polo de atracción para activistas cercanos a esta ideología y para militantes de los movimientos sociales más radicalizados. Como plantea Ramón Rodríguez, las formas de acción eran muy parecidas; a eso se le sumó, por un lado, el hecho de que la gente proveniente de diferentes tradiciones de lucha y movimientos sociales ya había coincidido en esa escuela juvenil que fue el Junior. y, por otro lado, la capacidad de cohesión de la figura de Diamantino: “La lucha en sí, la toma de tierras y la forma son muy parecidas a la de movimientos campesinos libertarios, incluso el máximo órgano de información, el periódico que hacíamos, se llamaba *Tierra y Libertad* También tuvo que ver que muchos de nosotros viniéramos del Junior. La afinidad era mucha y, por supuesto, la capacidad de unir que tenía Diamantino”²¹¹.

I.5.5. Asamblearismo

Otro de los principios que irán ligados al movimiento libertario será el asamblearismo-comunalismo. La construcción de estructuras políticas organizadas de abajo arriba es otro de los ejes históricos que ha caracterizado al movimiento libertario y que acerca

nº 23 (septiembre-octubre), p. 174.

²¹⁰ “El SOC expropiará mañana la cosecha de una de las antiguas fincas de Rumasa” (10 de noviembre de 2001). *ABC*.

²¹¹ Entrevista oral a Ramón Rodríguez Pulido. Archivo histórico del ISEC. Serie: Sección de testimonios e historia oral. Caja: Historia del Movimiento Jornalero.

este al SOC. La base asamblearia se inició con las comisiones de jornaleros y se mantuvo luego en la constitución del Sindicato de Obreros del Campo, como recuerda Ramón Rodríguez: “La identificación del SOC con los movimientos campesinos libertarios para mí se observa en varias cosas. Una de las señas de identidad del SOC más importante es la toma de decisiones de abajo hacia arriba y siempre desde la asamblea. Incluso cuando estaba en la lucha, las decisiones diarias las tomaba la asamblea.”²¹²

Esta defensa del asamblearismo llevó al SOC a plantear la oposición a las elecciones sindicales. La ley estipula que para ser un sindicato “representativo” hay que presentarse a unas elecciones sindicales en las que se elige a los delegados sindicales y comités de empresa. Frente a esto, la postura del SOC pasó por plantear que, al no poder votar la mayoría de los jornaleros, las elecciones sindicales no tenían legitimidad en el campo: “Eso es porque nosotros no nos presentamos a las elecciones sindicales. ¿Por qué? Porque en la actual ley sindical solamente pueden votar los trabajadores fijos, que son un 1.5% de los trabajadores del mundo rural, donde el 98,5% son trabajadores o jornaleros sin tierra y jornaleros eventuales. Como esa gente no vota y son la gente a la que nosotros representamos, pues nosotros decimos que no”²¹³.

La postura de la CNT y del SOC, contraria a las elecciones sindicales, coincidió hasta el IX Congreso del SOC, en el que este aprobó su participación tras un largo debate dominado por dos posturas: la que defendió presentarse bajo el control de la unión local y la aprobación de la ejecutiva y la que apostó por seguir sin presentarse a elecciones sindicales. Veamos los argumentos de quienes defendían la primera de estas opciones:

“La crítica que ha hecho el SOC al modelo actual de elecciones sindicales sigue siendo válida, pues los precarios no pueden ejercer su derecho a participar y en el campo se traduce en que solo pueden ejercer el voto el 2% de los trabajadores. Sin embargo, debemos dejar una puerta abierta para que, bajo ciertas condiciones, las uniones locales que así lo consideren puedan hacerlo. ¿Qué condiciones son esas? El acuerdo de la unión local, en primer lugar. Que las elecciones se realicen cuando haya campañas de recolección, porque así se garantiza una mayor participación, y no cuando le venga bien al empresario. Y, en tercer lugar, la ejecutiva del sindicato debe aceptar a los candidatos de común acuerdo con la unión local”²¹⁴.

²¹² Entrevista oral a Ramón Rodríguez Pulido. Archivo histórico del ISEC. Serie: sección de testimonios e historia oral. Caja: Historia del Movimiento Jornalero.

²¹³ MARTÍN MARTÍN, Víctor (2006). *Los jornaleros hablan de la lucha por la tierra en el Sur de la España del siglo XXI*. Madrid: Zambra-Baladre, p. 31.

²¹⁴ “Especial IX Congreso” (agosto, 2005) *Tierra y Libertad*.

La otra postura defendida en el marco de ese IX Congreso del SOC, que seguía apostando por la no participación en las elecciones sindicales, estuvo encabezada por la unión local de Morón, que presentó una enmienda a la totalidad: “El SOC está creciendo sin necesidad de presentarse a las elecciones sindicales, no es necesario recorrer el mismo camino que ha llevado a otros sindicatos a burocratizarse”. La crítica a la burocratización sindical y la delegación fue una postura central en las bases del sindicato.

I.5.6. Un municipalismo comunalista

En la apuesta municipalista también encontraremos elementos de coincidencia entre la posición libertaria y el SOC. Como plantea Boockin, existe una corriente anarquista con una orientación municipalista-comunalista: “Conviene recordar que en el anarquismo siempre ha existido una tendencia comunalista, no sólo sindicalista o individualista. Y que, además, esta tendencia comunalista ha mantenido una fuerte orientación municipalista, y que puede ser extraída principalmente de los escritos de Proudhon y Kröpotkin”²¹⁵.

El SOC, mediante la CUT, sobre todo hasta su entrada en Izquierda Unida, tuvo una visión centrada en el municipalismo, concibiendo este como un espacio de contrapoder asambleario, tal y como explica Sánchez Gordillo en *La utopía se conquista*: “Trasladaríamos el sistema de asambleas, que tan buenos resultados estaba dando en la lucha sindical, al poder municipal, y convocaríamos a todos los vecinos que quisieran asistir. Así, las asambleas del pueblo se convertirían poco a poco en una especie de parlamento obrero, de gobierno colectivo de los trabajadores”²¹⁶.

Como plantea Manolo Rodríguez, el provenir de una cultura más autónoma hizo que no compartieran la cultura de partidos y que la dinámica política fuera más de candidaturas municipalistas que de disciplina de partido:

P: –¿Por qué vosotros no estáis en el partido del trabajo? ¿Por qué compartíais sindicato y no compartíais partido?

R: –Nosotros teníamos una visión de la vida totalmente diferente de la de los partidos clásicos; nosotros éramos más bien grupos autónomos, gente asamblearia hasta las últimas consecuencias, gente a la que no nos gustaba demasiado la disciplina férrea de los partidos, eso de de arriba abajo.”

²¹⁵ BOOKCHIN, Murray (2006). *Seis tesis sobre municipalismo libertario*. Madrid: Tierra de Fuego, p. 26.

²¹⁶ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel (2018). *La utopía se conquista*. Letrame, p. 85.

Pese a que se dan estas características que coinciden con los principios anarquistas de la sociedad campesina tradicional, coincidimos con Francisco Entrena en que también se dará en el SOC una preocupación por fundamentar técnicamente sus propuestas políticas, como la reforma agraria:

“En este sentido, junto a la actitud negativa ante lo político-burocrático, al asamblearismo, al utopismo, a la intachable moralidad propugnada en sus escritos o manifestada por sus dirigentes y a otras características análogas a las del anarquismo de la sociedad campesina tradicional, aunque en el SOC prosigue vigente esa mitificación del reparto de la tierra típica de las agitaciones campesinas decimonónicas a la que se refiere Díaz del Moral, se manifiesta, también, en esta organización una cierta preocupación por fundamentar racional y técnicamente sus reivindicaciones de reforma agraria, de desarrollo rural y de nivelación general de la estructura social”²¹⁷.

Como veremos en el epígrafe dedicado a analizar la apertura del SOC al mundo rural, el sindicato fue finalmente capaz de plantear un modelo de desarrollo rural para los pueblos de Andalucía y conectar con los nuevos movimientos sociales, como el ecologismo y el pacifismo. En el segundo capítulo de esta investigación, en el epígrafe dedicado expresamente a analizar las Candidaturas Unitarias de Trabajadores (CUT), nos extenderemos igualmente en el análisis de la concepción municipalista del SOC que aquí solo hemos esbozado.

²¹⁷ ENTRENA DURÁN, Francisco. Viejas y nuevas formas..., óp. cit., p. 69.

I.6. La influencia del PTE en la construcción del SOC

Otra corriente ideológica que influyó en los movimientos político-sociales de la Transición, y, en nuestro caso, en el SOC, fue el maoísmo, representado por el PTE. La entrada del maoísmo en el Estado español puede explicarse por dos factores: el primero, que atañe a toda la izquierda europea, es la crisis de credibilidad de la Unión Soviética y, a nivel interno, en España, la crítica de parte de las izquierdas al revisionismo del PCE. En ese marco crecieron las “nuevas izquierdas”, como defiende Emanuele Treglia: “La mayoría de las nuevas organizaciones denominadas marxistas-leninistas del interior, al mismo tiempo que criticaban el “revisionismo carrillista”, rechazaban la tradicional identificación con las políticas soviéticas. Efectivamente, al encontrarse el mito de la URSS en una situación de declive, prefirieron orientarse hacia las llamadas ‘nuevas izquierdas’ y las corrientes del comunismo alternativo, que al contrario, conocían su auge en Occidente”²¹⁸.

Esto explica que la mayoría de organizaciones situadas a la izquierda del PCE, como el Movimiento Comunista de España (MCE), el PCE (internacional), posteriormente denominado Partido de los Trabajadores de España (PTE), la Organización Comunista de España-Bandera Roja o la Organización Revolucionaria de Trabajadores, entre otras, tuvieran al maoísmo como guía.

Así, pues, la otra base ideológica que impulsó el movimiento jornalero y al SOC fue el maoísmo, representado por el Partido Comunista Internacional, que posteriormente pasó a llamarse Partido de los Trabajadores de España. Ante la postura moderada de “reconciliación nacional”, adoptada por el PCE, y su rechazo de la ruptura revolucionaria, se constituiría el PCI (Internacional), que en 1975 pasaría a constituirse como Partido del Trabajo de España y que tendría una orientación marxista-leninista, de inspiración maoísta. El PCI participó en las CC. OO. hasta su Congreso de 1970, celebrado en Barcelona, en el que los sectores vinculados al PCE querían esperar a que se legalizaran los sindicatos para comenzar a actuar y a iniciar la afiliación. Otros sectores, entre ellos el PC(I), exigían comenzar a trabajar ya sindicalmente y afiliarse a trabajadores. Esta última postura perdió en el Congreso de Barcelona y los sectores vinculados al PCI decidieron crear sus propios espacios sindicales, que serían, en

²¹⁸ TREGLIA, Emanuele (2013). “Izquierda comunista y cambio político: el caso de la ORT”. *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, nº 92, p. 48.

Andalucía, las Comisiones de Jornaleros, creadas en 1974 (que desembocarían en la fundación del SOC, en 1976) y que, en el ámbito estatal, se articularían con otras fuerzas sindicales, ligadas al PTE, en la Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores, en 1977.

I.6.1. Las primeras elecciones legislativas

El PTE, al no estar todavía legalizado, tuvo que presentarse a las primeras elecciones estatales como Frente Democrático de Izquierdas, cuyos resultados fueron notables: “El FDI resultó ser la fuerza más votada en Los Corrales (563 votos, un 42,14%) y en Morón de la Frontera (4.137 votos, un 32,15%). Igualmente, obtuvo buenos resultados en Lebrija (3.085 votos, un 30,55%), Gilena (541 votos, un 29,64%), El Coronil (654, un 22,96%), Los Molares (252, un 20,37%), Martín de la Jara (184 votos, un 20,49%), Osuna (1.312 votos, un 17,28%) o Montellano (364 votos, un 10,71)”²¹⁹.

De acuerdo con estos datos, comprobamos cómo el PTE tenía una fuerte presencia política en la campaña sevillana y en pueblos históricos del SOC, aunque habría que resaltar también que la CUT, que es el otro gran referente electoral del SOC, no participó en unas elecciones hasta las municipales del año 79. Esta influencia la había ejercido el Partido del Trabajo, ocupándose en la creación de las Comisiones de Jornaleros, espacios de organización y articulación de las primeras manifestaciones de protesta jornalera organizada, vinculados fundamentalmente a dos sectores: por un lado, al PTE y, por otro, a la actividad de los curas obreros de la Sierra Sur.

I.6.2. Las Comisiones de Jornaleros

Ejemplo de la influencia del PTE son los líderes Francisco Casero y Gonzalo Sánchez, fundadores del SOC y miembros de su primera dirección y, a la vez, miembros destacados del PTE. Ambos autores, en su obra *Nuevos surcos en viejas tierras*, explican las raíces del SOC del siguiente modo: “El SOC tiene unas raíces muy claras: las Comisiones de Jornaleros. Entre uno y otras existe una relación tan estrecha que es casi imposible distinguir cuando se pasó de uno a otro lado, como no sea por la formalidad

²¹⁹ OCAÑA, Luis (2006). *Los orígenes del SOC (1975-1977). De las comisiones de jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía*. Sevilla: Atrapasueños-Autonomía Sur Grupo Andaluz de Estudios Sociales, p. 32.

de un acta de una reunión²²⁰. Las Comisiones de Jornaleros fueron vistas por los jornaleros como una alternativa de clase específica que permitió construir una fuerte organización de trabajadores agrícolas (SOC), que en poco tiempo se extendió por la mayor parte de Andalucía.

En 1974 tuvo lugar, en el convento Sanlúcar la Mayor, municipio de la provincia de Sevilla, en la comarca del Aljarafe, la primera reunión constitutiva de las Comisiones de Jornaleros, en las que diferentes grupos de jornaleros y miembros del PCE(i) acordaron dar pasos en la organización de los diferentes focos de malestar jornalero que iban surgiendo en distintas comarcas, como la serranía de Cádiz, el marco de Jerez, la campiña sevillana o la Sierra Sur de Sevilla.

El método seguido durante los años 1974 y 1975 era el de aglutinar a jornaleros en cada pueblo donde hubiera una demanda concreta, un malestar o una reivindicación. Se buscaban dirigentes en cada pueblo, con los que tener reuniones en todas las comarcas, siempre en la clandestinidad a la que obligaba la dictadura. Gracias a que Gonzalo Sánchez había sido elegido presidente de la Unión de Trabajadores de la Tierra, durante las elecciones sindicales de 1975, gozó de una importante libertad para moverse por toda Andalucía, lo que le permitió difundir el llamamiento de las Comisiones de Jornaleros y presentar candidatos cercanos a estas en todos los municipios en que fue posible.

Las elecciones sindicales se saldaron con cerca de 100 representantes electos de las Comisiones de Jornaleros en las comarcas del Marco de Jerez, de donde venía Gonzalo, así como en Marchena, de donde procedía Paco Casero, en Baena, en Morón y en otros pueblos de la serranía de Cádiz y de la Sierra Sur de Sevilla. Esto le proporcionaba al movimiento una base amplia con la que seguir trabajando y una plataforma legal desde la que lanzar su demanda de lucha contra el paro y por el acceso a la tierra, como forma de ir generando las condiciones de libertad para que el debate político en los pueblos permitiera una participación social, que iba creciendo cada día.

Como hemos analizado ya, no es casualidad que se produzca en estas zonas la reactivación de la lucha, ya que son zonas históricas donde el movimiento obrero logró mantener su memoria y establecer una continuidad histórica con el pasado truncado por la dictadura franquista, tal y como recoge Xavi Domènech: “Como en el caso de los dirigentes de los trabajadores del Marco de Jerez a finales de los años cincuenta, [que ven] su propia lucha como una continuidad directa de los años treinta, aquellos en los

²²⁰ CASERO, Francisco; SÁNCHEZ, Gonzalo. *Nuevos surcos en viejas tierras...*, óp. cit., p. 20.

que, según ellos mismos, ‘eran los amos del campo’²²¹. De esos pueblos históricos nacerá el SOC.

I.6.3. Los inicios del SOC

Debemos remontarnos al año 76 para documentar los inicios del SOC, erigido sobre la base de esas primeras Comisiones Jornaleras. Así, en la asamblea celebrada el 1 de agosto de ese mismo año en Antequera participaron representantes de 60 pueblos de las provincias de Sevilla, Córdoba, Málaga, Cádiz, Granada, Huelva y Jaén. Además de los contactos habituales de las Comisiones de Jornaleros, se invitó a aquellos que estaban de acuerdo con la creación del Sindicato de Obreros del Campo, aunque no hubieran pertenecido a las Comisiones de Jornaleros, como las Comisiones Campesinas de Málaga y algunas uniones locales de Comisiones Obreras. Los votos a favor de la inmediata creación del Sindicato de Jornaleros fueron 67, frente a los que solo hubo uno en contra y tres abstenciones. Veamos por qué se eligió esta forma de organización y sobre qué base se estructuró:

“En cuanto a la forma de organización, la constatación de que el movimiento de Comisiones, sin duda muy bueno para la industria, no era el adaptado al campo y el análisis de las luchas jornaleras en otras épocas nos llevaron a la conclusión de que no teníamos que formar algo que se plasmara en un movimiento organizado a base de representantes elegidos en cada ocasión, que teníamos que formar un sindicato clandestino, en base a núcleos jornaleros, reconocidos por todos como dirigentes de cada pueblo, que serían los encargados de formar los organismos y de planificar las luchas. Era esto lo que le dará continuidad”²²².

Esta forma de organización coincide con la forma de organización de las células comunistas, como las del Partido del Trabajo. Podemos ver cómo en los inicios del sindicato los métodos y estructuras con las que funcionaba el PTE se aplicaron, tanto en las Comisiones de Jornaleros, primero, como en el SOC, a continuación. En definitiva, era una forma de organización que aprovechaba la propia dinámica social de los pueblos en aquel momento, cuando existían ciertas figuras que de por sí tenían importancia y eran respetadas por casi todos (como podían ser el cura o el maestro): “El método que seguíamos era el de buscar a través de los hilos que fuera, a dirigentes o jornaleros que

²²¹ DOMÈNECH SAMPERE, Xavier (2012). *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo: lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*. Barcelona: Icaria, p. 32.

²²² CASERO, Francisco; SÁNCHEZ, Gonzalo. *Nuevos surcos...*, *óp. cit.*, p. 28.

en cada pueblo se hubieran distinguido en determinadas acciones y preparar reuniones de toda una comarca. Estas reuniones se hacían en la más estricta clandestinidad, casi siempre en medio del campo”²²³.

Estos métodos generaron unas redes de confianza, forjadas en la construcción de la propia comunidad y que conformaron las bases para posteriormente estructurar el SOC, desde las cuales se abrió de nuevo el espacio para la militancia social y política. Una nueva militancia, favorecida por una realidad plagada de conflictos, que encontró en las nuevas redes un espacio para una cierta transmisión de experiencias de la vieja clase obrera. Así sucedió en el Marco de Jerez:

“En el Marco de Jerez, las relaciones hechas en ciertas barberías o zapaterías dieron como resultado la extensión de una red de barrios que en sus orígenes no tenía vinculación partidaria alguna, se mantendría a lo largo del tiempo y se reforzará desde la entrada en el sindicato vertical de casi todos los dirigentes en las elecciones sindicales de 1957. Todo lo cual reforzará, como se verá, el desarrollo posterior del antifranquismo como desarrollo de la sociedad civil, buscando en la creación de nuevas redes sociales los espacios de sociabilidad previos a la militancia política directa”²²⁴.

El hecho es que ahora el reclutamiento se realizaba a partir de comunidades, definidas *a priori* por la propia militancia política; comunidades de confianza que eran, a la vez que un lugar de crecimiento para los partidos obreros, un área natural para extender propaganda, consignas y formación de acción colectiva.

I.6.4. La Primera Conferencia del Sindicato de Obreros del Campo

La primera Conferencia del Sindicato de Obreros del Campo se desarrolló el día 5 de diciembre del año 1976, en Sevilla. La presentación corrió a cargo de Diamantino García, quien también hizo de moderador. Asistieron 258 delegados. Estas primeras reuniones solían versar sobre las libertades democráticas, que todavía no se habían conseguido. Así, en la ponencia defendida por Francisco Casero, titulada “Análisis de la situación política y sindical”, se abordaban temas parecidos, cuando no iguales, a los defendidos por el Partido del Trabajo. En efecto, se presentaban las siguientes reivindicaciones: libertad de reunión, manifestación y expresión, amnistía total, tanto

²²³ *Ibidem*, p. 24.

²²⁴ DOMÈNECH SAMPERE, Xavier (2008). *Clase obrera, antifranquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1969* (vol. 27). Madrid: Los Libros de la Catarata, p. 45.

sindical como política, legalización de los partidos políticos y organizaciones sindicales, gobierno provisional de amplia coalición, que convocase elecciones libres y el restablecimiento de los estatutos de autonomía en Cataluña, País Vasco y Galicia.

La segunda ponencia, defendida por González Sánchez, se titulaba “Análisis y perspectivas del SOC”. En el debate se abordaron temas como la extensión territorial del sindicato, las acciones llevadas a cabo y las funciones de los distintos órganos: comisión gestora y asamblea. La tercera ponencia fue defendida por la delegación de Osuna y versó sobre la “Estructura y funcionamiento del sindicato”. La cuarta, presentada por Francisco Ortiz, abordó el tema de las finanzas. La quinta ponencia la defendió Pepi Conde y se refirió a la situación de la mujer jornalera. La sexta ponencia fue leída por los militantes de la zona de Alhama de Granada, recogida en el acta como “Diferencias entre campesino y jornalero”.

En esta misma reunión, a propuesta de Francisco Casero, se eligió el nombre de *Tierra y Libertad* para el periódico del sindicato, que sería su órgano de expresión. En este primer congreso las ponencias fueron presentadas principalmente por militantes del PTE.

A principios del año 77, el SOC intensificó su actividad. De sus acciones destacaremos las siguientes: en Madrid, el 24 de febrero de 1977²²⁵, tuvo lugar una entrevista de una comisión de miembros del SOC con el jefe de relaciones públicas del Ministerio de Trabajo. En la misma fecha, se produjo la detención, en Los Molares, de Diego Cañamero y Diego Monje, miembros los dos del Comité Ejecutivo del SOC, por repartir comunicados sobre las gestiones que estaban realizando los ocho delegados en Madrid.

El 24 de abril de 1977 apareció un documento, firmado por UGT, CNT y SOC, en el que se convocaba a una campaña de lucha contra el paro, del 28 al 2 de abril, con las siguientes reivindicaciones:

- 1) Hacer cumplir inmediatamente la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, expropiando las fincas sin cultivar o mal cultivadas y haciendo entrega de ellas a jornaleros.
- 2) Exigir un plan de inversiones públicas en Andalucía.
- 3) La puesta en marcha de un plan de jubilación, que anticipase la edad de retiro de

²²⁵ CASERO, Francisco; SÁNCHEZ, Gonzalo. *Nuevos surcos...*, *óp. cit.*, pp. 34-35.

- los 65 a los 60 años.
- 4) Planificación de la política agraria, con intervención de los trabajadores y dirigida a fomentar cultivos y explotaciones que empleasen abundante mano de obra.
 - 5) Un seguro de desempleo, con el 100% del salario, que cubriese la época de paro y fuese controlado por los trabajadores.

Del 28 de marzo al 2 de abril de 1977 se desarrolló esta semana de lucha, conjuntamente con CNT y UGT, en unos 170 pueblos, para hacer cumplir las exigencias planteadas. A principios de junio, los pueblos de la sierra de Cádiz se pusieron en huelga, para protestar contra las condiciones salariales y laborales que se estaban dando en la recogida de la remolacha. Finalmente, SOC y CC. OO. firmaron un convenio en Arcos de la Frontera, consiguiendo un sueldo de 1200 pesetas diarias por ocho horas de trabajo, el pago del kilometraje y la eliminación del destajo.

1.6.5. El manifiesto contra el paro (1977)

El 2 de agosto de 1977, tras la aprobación el 29 de julio por el Consejo de Ministros de un programa para solucionar el problema del paro, en el que se destinaban 30000 millones de pesetas para obras públicas y 1842 millones para el empleo comunitario, el SOC hizo público un manifiesto contra el paro. Podemos decir que este fue el primer gran documento del sindicato, tanto por su extensión como por su profundidad de análisis, y en él se plasmó por primera vez un programa que constituyó la base de las reivindicaciones y protestas del SOC durante este periodo. En él se denunciaba la especial situación de abandono que vivía la Andalucía jornalera, abocada al paro, la emigración y la miseria: “La situación de los obreros del campo andaluz ha llegado al límite de lo soportable. La política agraria de los últimos cuarenta años ha significado la discriminación de comarcas y regiones enteras como Andalucía y el desprecio más absoluto para su población rural, especialmente para nosotros, los jornaleros sin tierra, a quienes se nos ha condenado a vivir en la emigración o en el paro y la miseria”²²⁶.

El SOC se planteó ya desde ese primer momento, de forma estratégica, centrar su iniciativa en la lucha contra el paro como forma de cohesión del movimiento:

²²⁶ “El SOC ofrece una alternativa contra el paro en Andalucía” (10 de agosto de 1977). *El País*. Archivo histórico del ISEC. Serie: Sindicato de Obreros del Campo. Caja: Prensa.

“Las movilizaciones eran frecuentes, pero, cuando terminaban, los jornaleros quedaban exactamente igual que al principio. Por otro lado, mientras en la industria y servicios el movimiento de Comisiones lograba una fuerte implantación, en el campo esa táctica no lograba la cohesión necesaria para dar continuidad a las luchas. ¿Dónde había que buscar esa cohesión? Lo que podía cohesionar a los jornaleros de toda Andalucía y de otras zonas de España era el acabar con el paro. Los jornales variaban mucho según las zonas y las faenas, el trabajo se producía por campañas que no coincidían ni en el tiempo ni en el terreno. Todo esto, aun siendo muy importante, no era lo principal. Lo más frecuente no era encontrar a los jornaleros trabajando, sino parados, y era esto, el estar en paro largas temporadas, lo que tenían en común”²²⁷.

Uno de los pueblos donde esta unidad contra el paro dio mayor resultado fue en Marinaleda. Así lo explica su alcalde, Sánchez Gordillo: “Alrededor del tema del paro la gente se va organizando y se realizan las primeras asambleas; por tanto, en torno a ese centro de interés, nos organizamos, primero sindicalmente, a través del SOC, que pide la reforma agraria y la soberanía alimentaria, y [después] políticamente, a través de las Candidaturas Unitarias de Trabajadores”²²⁸.

Al tiempo que se consolidaba el SOC, se iba articulando la coordinación con otros sindicatos a nivel estatal, con el PTE como una pieza determinante.

I.6.6. La CSUT

Prueba de la influencia del PTE en los inicios del SOC es el impulso del sindicato dado a la CSUT (Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores). Esta coordinadora estatal nació sustentada en dos pilares: el SOC y el Sindicato de Obreros de la Construcción. Ramón Martín explica así su surgimiento:

“El segundo paso importante en el proceso de construcción de la CSUT se dio a partir de los movimientos huelguísticos de septiembre de 1976 en el ramo de la construcción de León y Burgos, y más tarde en otros puntos. Aquellas huelgas habían desbordado al sindicato vertical franquista al elegir a los obreros delegados de las asambleas para dirigir los conflictos. De aquel movimiento de delegados surgió el núcleo de lo que sería el Sindicato de Obreros de la Construcción, promovido desde la asamblea por la corriente minoritaria de CCOO”²²⁹.

²²⁷ CASERO, Francisco; SÁNCHEZ, Gonzalo. *Nuevos surcos...*, *óp. cit.*, p. 22.

²²⁸ *Marinaleda, una lucha continua*. Documental. Archivo del SOC. Caja: Documentación audiovisual.

²²⁹ RAMOS MARTÍN, José Luis (2010). *Pan, trabajo y libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*. Madrid: El Viejo Topo, p. 220.

Al no lograr el PTE arrebatarle la mayoría al PCE dentro de Comisiones Obreras, lanzó la CSUT. Esta nació el 6 de marzo de 1977, en el barrio madrileño de Vallecas. La conformación de esta nueva central sindical, impulsada por el SOC y vinculada al Partido del Trabajo de España, aglutinó al Sindicato de Obreros del Campo, la Coordinadora de Sindicatos de la Construcción, la Promotora Estatal de Sindicatos de Correos y Telégrafos, el Sindicato Obrero de SEAT y el Sindicato Unitario del Metal. Fue elegido secretario general Jerónimo Lorente. Francisco Casero y Gonzalo Sánchez fueron miembros del Comité Ejecutivo Confederal, prueba del peso que tuvo el SOC en la Confederación.

I.6.7. Del I Congreso de Morón al II Congreso de Puebla de Cazalla: el fin de la influencia del PTE

Para entender el cambio de influencia ideológica del SOC desde la esfera del PTE a la de los curas obreros de la Sierra Sur y de Marinaleda hay que comparar los documentos del primer y segundo congreso celebrados por el sindicato.

En el primer congreso se incluyeron dos ponencias: una sobre la “Alianza Jornalero-Campesina” y una segunda sobre “Autonomía y regionalismo”, en la que se planteaba que “España es un estado compuesto por diversas naciones y regiones claramente diferenciadas. Las naciones y regiones son comunidades con una serie de vinculaciones económicas, sociales, culturales, lingüísticas, etc.”²³⁰.

Este planteamiento sobre la autonomía es el mismo que tenía el PTE, el cual aplicaba la diferencia entre naciones y regiones, considerando a Andalucía como una región:

“La autonomía regional es un derecho democrático de los distintos pueblos de España y significa armonizar los intereses concretos de cada uno con los intereses generales de todos. En concreto para Andalucía, la autonomía significaría tomar en nuestras manos todos nuestros asuntos, creando los organismos políticos, administrativos, judiciales, culturales, etc., que fueran necesarios para que los planes que se realicen vayan en provecho del desarrollo integral de nuestra región”²³¹.

Esto, más allá de un simple debate terminológico, suponía una gran diferencia

²³⁰ Ponencia sobre Autonomía y regionalismo (1977). *II Congreso*. Morón de la Frontera. Archivo Histórico del Sindicato de Obreros del Campo. Serie: Congresos.

²³¹ *Ibidem*, p. 1.

política entre la línea nacionalista (que también mantuvieron personas del PTE, como Paco Casero o Isidoro Moreno) y la línea estatalista. De hecho, el SOC se intentó organizar en otras partes del Estado, como recuerdan Paco Casero y Gonzalo Sánchez: “La experiencia del SOC en Andalucía y la propia constitución de la CSUT, en marzo de 1976, sirven para que en otras zonas vayan surgiendo los embriones de futuros sindicatos, que empiezan a abordar los problemas del campo”²³².

En algunas de las zonas donde llegó a existir, fuera de Andalucía, este SOC dependiente de la CSUT, fue en Extremadura o Valencia: “En este mismo verano del 1977, en el País Valenciano tiene lugar, protagonizada por el SOC, una de las más importantes movilizaciones, a consecuencia de la negociación de la naranja”²³³. Es más, se produjo incluso un intento de encuentro estatal de los distintos Sindicatos de Obreros del Campo: “En estos momentos, los obreros del campo de todo el estado estamos a punto de dar un gran salto; cuando este libro salga a la luz, habremos celebrado el primer Encuentro Estatal de los Sindicatos de Obreros del Campo de la CSUT, en el que sentaremos las bases para una futura e inmediata construcción de un potente Sindicato de Obreros del Campo de la CSUT de todo el Estado”²³⁴.

El final de la influencia del PTE en el SOC tuvo lugar durante el II Congreso, en el que se plantearon dos líneas políticas claramente diferenciadas. La propuesta de trabajo del PTE que, con la CSUT, había introducido al SOC en una estructura sindical estatal, como acabamos de ver, y la propuesta andalucista, donde se situaban los sectores que nunca fueron del PTE, principalmente la zona de la Sierra Sur (aunque hubiera presencia del PTE, no era mayoritaria), con Diamantino García y Sánchez Gordillo a la cabeza. Como recuerda Ángel Luna, en ese congreso ambas posturas mantuvieron un largo e intenso debate: “Había riñas entre los propios dirigentes. Algunos querían Despeñaperros para abajo y otros, Despeñaperros para arriba”²³⁵. Finalmente, el debate se cerró con la victoria de la segunda línea de trabajo, la que planteaba un sindicato exclusivamente de obediencia andaluza.

Así recogió el posicionamiento del SOC acerca de un nacionalismo de clase la resolución de la ponencia de su II Congreso: “En resumen, y para no concretar más, cuando en el Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía hablamos de nacionalismo, entendemos que el nacionalismo no es un fin, sino un instrumento que puede ser

²³² CASERO, Francisco; SÁNCHEZ, Gonzalo. *Nuevos surcos...*, óp. cit., p. 97.

²³³ *Ibidem*, p. 98.

²³⁴ *Ibidem*, p. 100.

²³⁵ Entrevista a Ángel Luna.

utilizado, bien para perfeccionar la explotación o, por el contrario, como una palanca revolucionaria que nos ayude a conquistar una sociedad socialista”²³⁶.

Esta radicalización de las posturas tuvo su traducción práctica en la ruptura con el marco estatal, a partir de 1980, como recogía en una noticia *El País*: “El II Congreso Nacional del Sindicato de Obreros del Campo (SOC) ha decidido congelar todas sus relaciones con el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) y la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT), y se declara, a partir de ahora, como un «sindicato nacionalista andaluz, de clase, independiente de todo partido político, pluralista y democrático”²³⁷.

Podríamos decir que, a partir de ese II Congreso, adquirieron mayor protagonismo en el sindicato las orientaciones ideológicas cristiana y nacionalista, ya analizadas con anterioridad, frente a la línea estatal del Partido del Trabajo. Así, pues, desde el II Congreso, se entendió que los problemas específicos de Andalucía no tenían nada que ver con los problemas estatales. Por lo que, desde ese momento, el SOC pasó a ser una organización sindical de alcance exclusivamente andaluz.

La ruptura con el PTE acarrió una segunda consecuencia: la dimisión de Paco Casero del SAT, haciendo efectiva la ruptura del SOC con el SAT y la CSUT, como recogió, de nuevo, una información de *El País*

“El Sindicato de Obreros del Campo (SOC) formalizó totalmente su separación real del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), al anunciar su secretario general, Francisco Casero, su dimisión como líder de este último. Casero abandonó la reunión del Comité Nacional del SAT, celebrada el domingo, secundando su postura los miembros del comité procedentes del SOC. La ruptura con el SAT y la CSUT venía siendo un hecho desde el último congreso de la organización, que centró todos sus esfuerzos en definir un sindicalismo independiente, pluralista y profundamente nacionalista”²³⁸.

²³⁶ MORALES, Rafael (2000): “Aproximación a la Historia del Sindicato de Obreros del Campo”. En: *Historia de Andalucía a debate II*. Barcelona: Manuel González de Molina, p. 195.

²³⁷ “El SOC se declara sindicato nacionalista” (26 de marzo de 1980). *El País*.

²³⁸ “El Sindicato de Obreros del Campo se desvincula del PTA” (6 de junio de 1980). *El País*.

I.7. Conclusiones

Tras todo lo expuesto, podemos concluir que la construcción de los inicios del SOC en Andalucía se debió a una serie de aciertos en su discurso y sus praxis cotidianas y a saber ser un eje importante en la configuración de la identidad jornalera. En esta disputa por el movimiento jornalero y el acumulado andalucista en sus zonas de influencia (la Sierra Sur de Sevilla y la Sierra de Cádiz, principalmente), el SOC tuvo como principal adversario al Partido Socialista que, como veremos, fue quien logró finalmente imponerse como la fuerza política hegemónica en todo el medio rural andaluz.

En primer lugar, hay que destacar la adecuación organizativa del SOC-CUT al contexto histórico en que surgió, a diferencia de otras organizaciones de la extrema izquierda que fueron desapareciendo durante la Transición (PTE, LCR, MCA). Como plantea Emmanuele Treglia en su análisis de la ORT:

“La ORT nunca cuestionó la ortodoxia marxista-leninista-maoísta. Tuvo que hacer frente, por tanto, a la imposible exigencia de derivar de dicho corpus dogmático indicaciones válidas para la acción en un sistema sociopolítico de corte occidental, cultivando aspiraciones institucionales. Como resultado, el partido se encontró desorientado, sin un proyecto definido, lo que le llevó a una contradictoria bifurcación entre su dimensión ideológica (que consideraba las libertades democráticas como un medio) y su práctica política (que implícitamente, o más o menos, las fue reconociendo como un fin en sí mismas)”²³⁹.

El PTE, aunque menos ortodoxo, adoleció de la misma ambigüedad de fondo, llegando a una situación idéntica: la desaparición. En cambio, las Candidaturas Unitarias de Trabajadores que, en vez de centrarse en la política institucional, se centraron en el SOC y prestaron su atención a otros movimientos sociales, como el ecologismo o el movimiento anti-OTAN, supieron quedarse con el espacio político-geográfico del PTE (Sierra de Cádiz, campiña sevillana) y mantenerse en el tiempo. Eso sí, mostraron su incapacidad de extenderse más allá de esas zonas de influencia, lo que les acabó restando peso político, al ser un movimiento concentrado en unas zonas determinadas y con poco peso poblacional.

En este contexto de la adecuación organizativa se incluyó la apuesta por el modelo de Comisiones de Jornaleros. Compartimos la opinión de Holm-Detlev Köler de que el acierto de las Comisiones de Jornaleros fue ser un sindicato específico de

²³⁹ TREGLIA, Emanuele. *Izquierda comunista...*, óp. cit., p. 70.

trabajadores agrícolas cuyo centro de organización era el pueblo y no la empresa:

“Las Comisiones de Jornaleros buscaban la creación de un sindicato específico para los trabajadores agrícolas, andaluz, independiente de los partidos y que reanudara las clásicas reivindicaciones y formas de acción. El centro de organización no puede ser la empresa sino el pueblo, como lugar donde los trabajadores se concentran en gran número. La comunicación verbal directa dominaba frente a las habituales relaciones burocráticas. En estas condiciones es evidente que los trabajadores agrícolas se organizaran antes en un sindicato asambleario anarquista que en un sindicato de aparato clásico”²⁴⁰.

Frente al modelo organizativo de CC. OO., que, si bien era muy adecuado para la industria, resultaba de difícil realización en el mundo de los campesinos sin tierra, para el PTE se imponía la necesidad de construir un sindicato jornalero. Esta apuesta del PTE supuso un elemento fundamental para la creación de las Comisiones de Jornaleros y, posteriormente, del SOC. Como planteaba Paco Casero, las condiciones de los jornaleros eran diferentes a la de los trabajadores del metal, por cuanto aquellos sufrían una mayor precariedad: “Los obreros del campo no tenemos ni los mínimos derechos de nuestros compañeros de la industria. No tenemos seguro de desempleo y, si alguno de nosotros cae enfermo, estando parado, tiene que mendigarle a un patrón para que le firme que estaba trabajando para él. De lo contrario, no recibe ninguna ayuda económica de la mutualidad agraria, encontrándose en el mayor desamparo”²⁴¹.

En segundo lugar, hay que destacar el acierto del SOC de articular un discurso jornalero ligado a una praxis concreta. En efecto, las Comisiones de Jornaleros fueron capaces de difundir entre los trabajadores la necesidad de organizarse, denunciar los convenios del sindicato vertical y demandar fondos para el Empleo Comunitario. Los militantes de dichas comisiones se movían, con más ilusión que medios, entre el sigilo y la represión, de pueblo en pueblo, creando pequeñas unidades organizativas para la acción.

Como recoge Félix Talego en su estudio sobre Marinaleda, el mensaje del Sindicato de Obreros del Campo arraigó en la localidad sevillana -como lo hizo en muchos otros pueblos de carácter jornalero- porque había sabido recoger las inquietudes que sentían los jornaleros y darles una respuesta satisfactoria, en términos de cultura del trabajo. El Sindicato de Obreros del Campo vino, en aquellos años, a ofrecer una

²⁴⁰ KÖHLER, Holm-Detlev (1995). *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*. Madrid: Fundamentos, p. 275.

²⁴¹ FUENTES NAVARRO, María Candelaria (2012). *El partido comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983)*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada, p. 346.

respuesta global y coherente a todas esas inquietudes y a convertirse en el instrumento con el que lograr la unidad de los jornaleros. Fue, por tanto, la organización que los dotó de una ideología y supo adaptarse a las circunstancias que se estaban atravesando (una década de crisis). Compartimos, por ello, la síntesis que el profesor de Antropología Social hace del papel del SOC como articulador político: “El Sindicato vino a articular, a integrar en un discurso coherente y globalizador, las valoraciones, los sentimientos, las preocupaciones de los jornaleros, tal y como estas se concretaron en los años setenta, al tiempo que les ofrecía una respuesta, una salida mediante unos procedimientos: las “luchas” fundamentalmente”²⁴².

De otra parte, hay que subrayar como otro de los aciertos del SOC la concepción del campesinado y la cultura obrera como elementos revolucionarios. Así, creemos que una de las claves del éxito inicial del movimiento jornalero, presente en la apuesta que hicieron, tanto el PTE como los curas obreros, pasó por considerar al campesino como sujeto revolucionario y saber conectar con la cultura obrera dormida tras más de cuatro décadas de represión franquista.

Con respecto a la consideración del jornalero como elemento revolucionario, así lo califica Fanon en su obra *Los condenados de la tierra*, ya que considera que, en los países colonizados, los campesinos son los que no tienen nada que perder: “En los países coloniales solamente los campesinos son revolucionarios, pues no tienen nada que perder y tienen todo que ganar. El campesino hambriento, fuera del sistema de clases, es el primero entre los explotados en descubrir que solamente la violencia da resultados. Para él no hay compromiso ni acuerdo posible”²⁴³.

Esta misma tesis defenderá el maoísmo. En efecto, el campesinado jugó un papel decisivo en la Revolución china. Mao atribuyó esta energía revolucionaria mayormente al campesinado pobre, que fue la fuerza principal en la guerra popular emprendida en 1931. En idéntica línea teórica, Hamaza Alavi²⁴⁴ plantea la importancia de estudiar, no ya si los campesinos son revolucionarios o no, sino en qué circunstancias se vuelven sujetos revolucionarios o qué papeles juegan en las situaciones revolucionarias las diferentes partes del campesinado. Es cierto que cuando las condiciones materiales en Andalucía mejoraron, y con ellas también las de los trabajadores del campo, se produjo

²⁴² TALEGO, Félix. *Cultura jornalera, poder popular...*, óp. cit., p. 99.

²⁴³ FANON, Frantz (1969). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 33.

²⁴⁴ ALAVI, Hamaza (1968). *Los campesinos y la revolución*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

una crisis del movimiento jornalero, que ya sí tenía cosas que perder (el subsidio agrario, las firmas de las peonadas, etc.).

Con respecto al otro de los elementos mencionados, la conexión del SOC con cierta cultura histórica de lucha que se había adormecido durante la dictadura, fue un elemento importante en el éxito y desarrollo del sindicato el aprovechamiento de la supervivencia de la vieja conciencia de la clase obrera y la capacidad de conectar con esa conciencia y con sus tradiciones. En este sentido, compartimos el análisis de Xavi Domenech²⁴⁵. Cabe señalar que el antifranquismo, y especialmente el antifranquismo obrero, se movió en tres grandes nichos, dentro de los cuales sobrevivió la militancia existente o floreció de nuevo en ciertos momentos: a) el socialismo como cultura dormida; b) la cultura obrera cristiana; c) la cultura comunista.

Estas dos últimas estuvieron en la base del surgimiento de una nueva generación de militantes, proceso que se observa con claridad en organizaciones como el SOC, donde los nuevos militantes provenían, o bien del Movimiento Junior y del radio de influencia de los curas obreros de la Sierra Sur, o bien del Partido del Trabajo y del entorno de la Joven Guardia Roja. Así sucedió en zonas como El Coronil o Morón. Estas culturas, en muchos sentidos, fueron complementarias y estuvieron sujetas a múltiples conexiones, hasta el punto de no poder considerarse de forma aislada. Estas dos culturas, la cristiana y la comunista del PTE, compartieron un espacio y un tiempo común dentro del SOC y participaron de la disputa municipal en las primeras elecciones municipales. De hecho, se disputaron la hegemonía del SOC durante el II Congreso, como hemos visto, ganando los planteamientos de la CUT frente a los del PTE.

Creemos que uno de los elementos para entender la diferencia de cultura política entre el PTE y los curas obreros fue la capacidad de adaptación del cristianismo de base, que era una cultura política, como hemos visto, en plena construcción, y, por tanto, mucho más moldeable, frente a un PTE que provenía de una cultura política más definida, a una organización más férrea, más clásica de partido, y con una fuerte apuesta electoral e institucional, aunque, como hemos visto, fracasó, lo que llevó a la quiebra al partido y, por otra parte, a que numerosos cuadros del PTE se pasaran al PSOE. Sin embargo, la línea del cristianismo de base, más arraigada al trabajo diario y a lo local, se mantuvo en el tiempo.

Por último, si bien estamos viendo algunos de los elementos que contribuyeron

²⁴⁵ DOMENECH SAMPERE, Xavier (2012). “La clase obrera bajo el franquismo. Aproximación a sus elementos formativos”. *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, n° 85, 1, pp. 34.

al desarrollo del SOC y a que adquiriera mayor peso como sindicato, hemos de destacar también algunas de las circunstancias que le hicieron ir perdiendo un terreno político potencialmente propio que, finalmente, acabó ganando el PSOE para sí. El ejemplo más claro de ellos es la derrota del nacionalismo de clase que el SOC representaba en la lucha por la autonomía. En efecto, tras la aprobación del Estatuto de Carmona y el acceso del PSOE a la Junta de Andalucía, la lucha autonomista dejó de configurarse como un horizonte político unificador de las preocupaciones del pueblo andaluz y, por tanto, ya no fue más una herramienta que el SOC pudiera utilizar para aglutinar a los jornaleros y hacer crecer el sindicato.

Como plantea el profesor García Linera, una época histórica, en nuestro caso la Transición, se define por el choque decisivo entre las fuerzas sociales y las estructuras que ese choque produce:

“El contenido de una época histórica se define, más que por una clasificación secuencial de sucesos, por el encuentro fundado de fuerzas sociales que, en un choque decisivo y en su resultado, producen la estructura duradera de las jerarquías institucionales, de las relaciones de poder consuetudinarias, de los saberes prácticos legítimos, de los esquemas mentales mundanos con los cuales la sociedad a partir de entonces da sentido a su existencia. Al mismo tiempo, reactualiza por otros medios y en todos los espacios de la vida pública y privada, la conflictiva e inestable relación de fuerzas primigenias”²⁴⁶.

En el caso andaluz, entendemos que fue el partido socialista el que fue capaz de implementar un proyecto de país para Andalucía, que llega hasta nuestros días. Como plantea Linera, cada nueva época necesita nuevas instituciones: “A su vez, el fin de una época ha de ser la revocatoria y la lucha por la imposición legítima de otro armazón institucional y simbólico correspondiente a una nueva trama de la correlación de fuerzas entre los sujetos actuantes del escenario social”²⁴⁷. En este caso, el armazón autonómico será la Junta de Andalucía; el poder autonómico será el resultado del movimiento autonomista. Que este poder autonómico, elección tras elección, haya estado en manos del PSOE, evidencia que fue el partido capaz de capitalizar dicha disputa política.

El PSOE fue capaz de construir un sistema institucional, político y administrativo plenamente estructurado, que no ha requerido de ningún tipo de recomposición política que lo normalizase socialmente –ya lo ha conseguido–, desde el

²⁴⁶ GARCÍA LINERA, Álvaro; STEFANONI, Pablo (2008). *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. La Paz: Prometeo Libros, p. 184.

²⁴⁷ *Ibidem*, p.184.

cual poder afrontar cualquier desafío político, incluso en los tiempos en los que su matriz española atravesó por sus peores momentos (con la llegada de Aznar al gobierno central) o en la legislatura andaluza de la “pinza”, cuando tuvo que volver a convocar elecciones debido al bloqueo realizado por el Partido Popular e IU. Para nosotros, serán cuatro las causas de dicha consolidación:

—El papel de la memoria histórica. Para entender cómo el PSOE andaluz, surgido en su mayoría de la universidad hispalense, consiguió expandirse por todo el territorio, compartimos lo expuesto por Gómez Oliver y González de Molina: “Constituye un magnífico ejemplo de lo que se ha denominado ‘memoria histórica’ de la clase trabajadora, que hunde sus raíces en el periodo republicano y permite reconocer al PSOE como la opción de izquierda moderada que mejor los puede representar. Solo así se explica la veloz implantación del socialismo en Andalucía y los excelentes resultados electorales obtenidos en 1977”²⁴⁸.

—En segundo lugar, el papel desempeñado por el PSOE durante la Transición, como expone Luís Barbero en el diario *El País*, en un artículo de análisis sobre el resultado de las elecciones del pasado 22-M: “El PSOE capitalizó la movilización popular que permitió a Andalucía, vía referéndum, equipararse con las comunidades históricas, una lucha que se entendió básica para salir del subdesarrollo. En cierta manera, los socialistas se convirtieron en el partido nacionalista de Andalucía y consiguieron que una amplia mayoría de ciudadanos se identificase con sus siglas, un fenómeno que aún perdura”²⁴⁹. Esto fue algo que el propio Manuel Chaves no dudó en reforzar durante sus diferentes mandatos, llegando a calificar abiertamente al PSOE como el “partido nacionalista de Andalucía”.

—En tercer lugar, el lograr identificarse como el partido que “modernizó” Andalucía. No obstante, tampoco podemos negar que son muchas las personas, sobre todo personas de avanzada edad, que identificaron al PSOE, no solo con ese papel de liderazgo de un proceso de auto-reconocimiento identitario del pueblo andaluz durante la transición, sino también, y conectado con esto, como el partido que fue capaz

²⁴⁸ GÓMEZ OLIVER, Miguel; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. *Historia contemporánea de Andalucía...*, óp. cit., p. 429.

²⁴⁹ BARBERO, Luis (3 de marzo de 2015). “Y el PSOE ganó otra vez”.

de desarrollar la economía andaluza desde las condiciones nefastas en las que este pueblo y, en especial, su mundo rural, vivía durante el franquismo, a las condiciones actuales, que si bien siguen siendo malas, son, a los ojos de estas personas, bastante mejores que aquellas, con, por ejemplo, un estado del bienestar que en aquellos tiempos de la dictadura, o en los años duros de los posguerra, ni hubiesen podido imaginar.

Dicho de otro modo, en Andalucía, ese espacio de lo nacional-popular, que es propio de todo régimen populista, esa capacidad de hegemonizar el tablero político y ponerlo a su servicio, esa iniciativa en la creación de significantes aglutinadores de lo “común” y lo “identitario” -lo popular-, esa capacidad para rellenar significantes vacíos, con su correspondiente cadena de equivalencias asociadas, en torno a unos determinados principios y conceptos movilizados del escenario político y de la voluntad individual, es lo que identifica y representa al PSOE y, desde luego, lo que explica, sumado a su manejo implacable de la administración bajo su directo control, su excelsa capacidad para imponerse, elección tras elección, generación tras generación, como fuerza hegemónica y de régimen en nuestra tierra.

El PSOE ha operado en Andalucía como lo ha podido hacer CIU en Cataluña, el PNV en el País Vasco, el PP en Galicia o UPN en Navarra; es decir, como una fuerza hegemónica sustentada en el control hegemónico del espacio ideológico más representativo de ese territorio -en nuestro caso, la izquierda-, así como del manejo interesado de lo que se deriva de la identidad política asociada a ese territorio.

—En cuarto lugar, su poder en el medio rural andaluz. El PSOE consiguió capitalizar con gran éxito el favor político de los jornaleros andaluces y los pensionistas, por estas dos razones fundamentales: en primer lugar, por haber conseguido presentarse en los pueblos como la plataforma desde la que se realizaba ese papel de drenaje de recursos hacia los trabajadores y, en segundo lugar y más importante, por haber elaborado un discurso político que, en su versión andaluza y localista, enfatiza en el enfrentamiento a los patronos tradicionales, a los “caciques”. De esta forma, el PSOE logró desarrollar una estrategia de política económica, diseñada a largo plazo desde postulados neoliberales, que persiguió la capitalización de las empresas agrarias y su readaptación a las nuevas condiciones de los mercados internacionales, recibiendo el beneplácito de los trabajadores del campo andaluz.

CAPÍTULO II:

REFORMA AGRARIA

Y LUCHA POR LA TIERRA

EN ANDALUCÍA

II.1. Reforma agraria: conceptos y modelos

II.1.1. Enfoques conceptuales sobre reforma agraria

En este epígrafe, con el que abrimos un nuevo capítulo de nuestro trabajo, abordaremos la conceptualización de la reforma agraria desde diversos enfoques teóricos, así como algunos modelos derivados de aquellos y su realización histórica. Partiendo de la idea de que toda reforma surge al comprobar la inadecuación de las instituciones a la realidad de las estructuras vigentes, en el ámbito agrario tal desarmonía se manifiesta en las relaciones entre los factores de explotación (la tierra, el capital y el trabajo), considerados en el triple plano de la justicia social, la eficacia económica y la referencia a un modelo de desarrollo. El término “reforma agraria” ha sido aplicado a una gran diversidad de realidades socio-históricas, muy dispares entre sí. Por esta razón, es un vocablo impreciso y ambiguo.

Compartimos la visión de Francisco Entrena²⁵⁰ y Edward Malefakis²⁵¹, quienes señalan dos maneras diferenciadas de entender el concepto de reforma agraria. La primera de ellas, que responde a cómo se ha entendido tradicionalmente el término, puede ser calificada de social y comprende una serie de medidas específicas tendentes a regular jurídicamente aspectos como los salarios de los trabajadores del campo, el precio de los arrendamientos o el carácter de los mismos. Sobre todo, su objetivo es satisfacer unas esperanzas colectivas de equidad a través de una transformación profunda de la estructura de distribución de la tenencia de la tierra.

La otra manera de entender la reforma agraria se refiere a la utilización de métodos y a la búsqueda de fines de naturaleza básicamente económica. De acuerdo con estos propósitos, los objetivos perseguidos son, entre otros, la creación de organismos de crédito, la incentivación de creación de cooperativas, la profesionalización de las tareas agrícolas o la intervención del estado en el mercado con el objetivo de regular los precios o garantizar su estabilidad. Este segundo significado se aproxima más a lo que

²⁵⁰ ENTRENA DURÁN, Francisco (1995). “De la reforma agraria al desarrollo rural: el caso andaluz”. *Política y Sociedad*, nº 20, pp. 125-125.

²⁵¹ MALEFAKIS, Edward (1978). “Análisis de la reforma agraria durante la Segunda República”. *Agricultura y sociedad*, nº 7, pp. 35-51.

puede considerarse como una mera reforma agrícola, cuya identificación o confusión con la reforma agraria puede servir, en ciertas ocasiones, para encubrir determinados intereses sociales, nada deseosos de crear las condiciones para una verdadera transformación de las estructuras sociales del agro. Esta transformación, en las sociedades rurales tradicionales, requiere casi inevitablemente una modificación de la distribución de la propiedad de la tierra.

La opción de la distribución de la tierra en parcelas individuales o de la creación de explotaciones agrarias de carácter colectivista o cooperativo resulta más o menos apropiada según las circunstancias peculiares de cada caso específico de reforma agraria. Independientemente de la forma concreta en que sea llevado a cabo, lo cierto es que todo proceso de transformaciones, susceptible de ser considerado como lo que tradicionalmente ha sido conceptualizado como reforma agraria, ha de conllevar una modificación sustancial de la estructura de la tenencia de la tierra y, en concreto, una mejora de la situación socioeconómica y vital del campesinado. En cambio, para que se lleve a cabo una reforma agrícola es suficiente con que se efectúe un cambio en las condiciones de explotación, que puede consistir en una modernización o modificación de la organización del trabajo y de la producción, sin que ello suponga necesariamente una variación en el régimen de tenencia de la tierra.

Entenderemos como reforma agraria, por tanto, “el conjunto de operaciones que tienden a transformar la estructura territorial de un estado o región mediante la modificación de las relaciones sociales, con el fin de asegurar la mejora de las técnicas de cultivo y el aumento de la producción agrícola”²⁵². Esta intervención pública, como apunta Le Coz, que tiende a realizar un mejor equilibrio entre las categorías sociales, es la expresión de la ideología de la clase política dominante. Esto nos llevará a una cuestión importante, como lo es diferenciar entre los siguientes tipos de reforma, teniendo en cuenta el papel del Estado:

A) Reforma liberal. La naturaleza del sistema capitalista al que pertenece este tipo de reforma no ha sido alterada y la transformación solo concierne a sectores concretos o localizados dentro del conjunto social.

B) Reformas de tipo socialista. Las relaciones entre clases y formas de posesión de

²⁵² LE COZ, Jean (1976). *Las reformas agrarias: de Zapata a Mao Tse-Tung y la FAO*. Barcelona: Ariel, p. 34.

los bienes de producción experimentan, en el conjunto de la nación, importantes cambios, de mayor o menor grado.

Coincidimos con Eduardo Sevilla Guzmán y Manuel Pérez Yruela, quienes defienden que “toda Reforma Agraria es por su propia naturaleza un proyecto político, en el que los grupos de poder que vertebran el proyecto político utilizan dicha Reforma Agraria para alcanzar sus propios objetivos”²⁵³. Igualmente, en esta tesis sostendremos la concepción que estos autores tienen de reforma agraria como “el conjunto de transformaciones realizadas por las clases dominantes y cuyos objetivos fundamentales son la redistribución de tierras desde aquellos grupos que las han controlado históricamente hacia aquellos otros grupos que han sido excluidos de la posesión de las mismas, y, por otro lado, la creación desde el poder político de proyectos e infraestructuras agrarias”²⁵⁴.

Una vez establecida esta distinción, podemos hablar de las tres oleadas por las que han pasado las iniciativas de reformas agrarias a lo largo del siglo XX, advirtiendo que, en el pasado, la atención prestada a dicho problema fue cambiando con el tiempo, pasando por tres períodos:

- 1) Hasta los años ‘80 primaba la importancia del problema de la disponibilidad de factores de producción y, por ello, de la tierra. La reforma agraria se centraba en aspectos como la distribución del recurso y se introdujeron programas clásicos de reforma agraria.
- 2) Años ‘80. Debido a la ineficacia o a numerosos fallos de los programas de redistribución de la tierra, se traslada el interés a los mecanismos de mercado, como posible solución al acceso más libre del factor tierra: programas de ajuste y apertura. Pero la mayoría de los países no contaba con la compleja red institucional necesaria para el correcto funcionamiento de este sistema. Es decir, se llevaron a cabo reformas de libre mercado, sin realizar simultáneamente los cambios correspondientes en las instituciones sociales y políticas.

²⁵³ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo; PÉREZ YRUELA, Manuel (1980). “La dimensión política en la Reforma Agraria: Reflexiones en torno al caso andaluz”. *Papers: Revista de Sociología*, nº 16, p. 55.

²⁵⁴ *Ibidem*, p. 55.

- 3) Años '90. Se atiende a las carencias subyacentes en el período anterior, es decir, a la importancia de la institucionalidad y del papel crucial del predominio de la ley y de la aplicación equitativa de la misma (*equitable enforcement*). Es la corriente en la que se incluyen la mayor parte de las reformas agrarias que se llevaron a cabo en América Latina. Las zonas y países donde se realizarán o aplicarán reformas agrarias serán principalmente zonas latifundistas (véase el caso del Alentejo, en Portugal, con la Revolución de los claveles, o los intentos de la Junta de Andalucía en la zona del bajo Guadalquivir, que a continuación analizaremos).

II.1.2. Algunos modelos de reforma agraria

Presentaremos un breve esquema de los tipos de reforma agraria planteados en los modelos socialista y capitalista, y nos centraremos en el análisis de dos tipos de reforma agraria socialista (el caso nicaragüense y el cubano), que fueron los que tuvieron más influencia en el modelo ideológico del SOC.

El modelo cubano, por ser el país de referencia para la izquierda andaluza y mundial (de hecho, numerosos cuadros de la izquierda andaluza viajaron a Cuba y el SOC estableció relaciones con el sindicalismo agrario de dicho país) y por ser un Estado que aplicó una reforma agraria socialista en 1959, lo que lo sitúa como uno de los primeros referentes históricos. La importancia del segundo modelo, el nicaragüense, radica en constituir una revolución ya en los años '80. Igual que sucedió con Cuba, numerosos cuadros políticos de la izquierda andaluza y del movimiento jornalero pasaron por Nicaragua, suponiendo la principal referencia, junto a Cuba, de las organizaciones de izquierda en Andalucía. En el caso del SOC, también se estableció un marco de colaboración entre las organizaciones campesinas de ambos pueblos. Además, es importante entender estos dos modelos de reforma agraria, ya que son el punto de partida a nivel teórico y en relación a los procesos que lo impulsan, para comprender la posterior evolución hacia las propuestas de soberanía alimentaria que se irán construyendo ya en los años 90.

De forma breve, recogiendo el esquema del profesor Víctor Martín²⁵⁵, veremos las diferencias entre los sistemas socialistas de reforma agraria y los modelos

²⁵⁵ MARTÍN MARTÍN, Víctor (2007). *El papel del campesinado en la transformación del mundo actual*. Madrid: Libreando ediciones.

capitalistas.

II.1.2.1 Reforma agraria en un sistema socialista

II.1.2.1.1 Revolución agraria integral: modelos y características

1) El modelo basado en una gran empresa mecanizada (modelo soviético koljosiano), tendrá como eje las colectivizaciones forzosas, el control de precios y la mecanización. Aquí encontraremos ejemplos como el yugoslavo: “El modelo soviético también se aplicó a la agricultura, reforma agraria, colectivizaciones forzosas, control de precios, medidas que suscitaron el descontento del campesinado, que constituía las 3/4 partes de la población, y provocaron el desabastecimiento de las ciudades. Los nuevos dirigentes se vieron obligados a suavizar los planes porque consideraban que primero era necesario cambiar la mentalidad de los pequeños propietarios”²⁵⁶. Posteriormente, el Mariscal Josip Broz Tito asumió públicamente lo que Occidente llamaría después la “herejía” de la autogestión, en la que intentó un modelo autogestionario con menos control del Estado.

2) El modelo basado en cooperativas campesinas, integradas en una comuna (modelo chino), fijadas a nivel de pueblo (Vietnam del Norte). Después de la revolución de agosto de 1945, el gobierno de Vietnam decidió reducir la renta territorial en un 25%. En 1948, más de 250000 ha de tierra, propiedad de franceses y colaboracionistas, fueron confiscadas y entregadas a los campesinos para involucrarlos en la lucha por la independencia durante la Guerra de Indochina (1946-1954). En 1953, en vísperas del final de la Guerra de Independencia, se puso en marcha la reforma agraria. Todas las tierras pertenecientes a los grandes terratenientes fueron decomisadas y distribuidas a los campesinos a partes iguales. A principios de los años ‘60, arrancó el proceso de colectivización de la agricultura. Vietnam del Sur se constituyó como Estado independiente en 1954, bajo el régimen de Ngo Dinh Diem, quien puso en marcha la reforma agraria en 1955-1956: la renta territorial fue reducida en un 15-25% y la propiedad individual limitada a 100 ha. Aun así, esta reforma no consiguió atenuar la polarización de la estructura agraria. Como planteaba Mao:

²⁵⁶ CASANOVA, Marina (2004). “La Yugoslavia de Tito: el fracaso de un estado multinacional”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, nº 16, p. 340.

“A fin de realizar la reforma agraria de manera resuelta y radical, es necesario organizar en las aldeas, como organismos legales para la realización de la reforma agraria, no sólo asociaciones campesinas del más amplio carácter de masas –que abarquen asalariados agrícolas, campesinos pobres y campesinos medios– y los comités por ellas elegidos, sino, ante todo, ligas de campesinos pobres, compuestas por campesinos pobres y asalariados agrícolas y los comités por ellas elegidos, y estas ligas de campesinos pobres deben ser la columna vertebral de dirección en todas las luchas en el campo. Nuestra política consiste en apoyarnos en los campesinos pobres y unidos sólidamente con los campesinos medios, a fin de abolir el sistema de explotación feudal y semifeudal practicado por la clase terrateniente y los campesinos ricos de viejo tipo. A un terrateniente o a un campesino rico no se le adjudicarán más tierra y bienes que a un campesino”²⁵⁷.

Bajo esta lógica trataron de desarrollarse los modelos socialistas en China y Vietnam.

3) El modelo basado en la recuperación de dominios coloniales, autogestión y cooperativas, que fue el que se desarrolló en Argelia. En los cinco lustros que siguieron a la obtención de la independencia, la economía argelina se configuró como una economía de planificación central, con propiedad estatal de los medios de producción. Los objetivos declarados de esta planificación económica consistían en promover un desarrollo económico endógeno que asegurara la independencia económica argelina con respecto a los mercados internacionales y las empresas multinacionales, como garantía de su independencia política. Aunque, inicialmente, la ideología del Frente de Liberación Nacional que gobernó el país en este período favorecía la colectivización y la autogestión, en la práctica estas solo se implantaron en la agricultura, tras la expropiación de las explotaciones agrícolas coloniales y su conversión en cooperativas.

Así explicaba *El País* el modelo argelino agrario en un reportaje publicado en 1976:

“La autogestión, la cooperación, que constituye un cuadro de asociación democrática de campesinos pobres, y la explotación privada son los tres pilares que soportan la revolución agraria argelina, que pretende que el aprovechamiento del campo asegure un progreso real de la agricultura: abolir la explotación del hombre por el hombre; liberar la iniciativa de los pequeños campesinos; asegurar su participación y hacerlos beneficiarios de la producción. La meta de 1980 para llegar al nivel de autoabastecimiento de las necesidades del país es la impuesta por las autoridades argelinas, que consideran la reforma agraria como el tema prioritario de la revolución de Bumedián”²⁵⁸.

²⁵⁷ TSE-TUNG, Mao (1971). *Obras escogidas–Tomo I*. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, p. 46.

²⁵⁸ “La revolución agraria, tema prioritario de la política argelina” (12 de septiembre de 1976). *El País*.

Este modelo naufragó, como plantea el profesor Iván Martín, por su dependencia del mercado del petróleo y por el fracaso del modelo de industrialización:

“Argelia confió exclusivamente en las rentas del petróleo para financiar su desarrollo industrial, cuya cuantía oscilaba al compás de las fluctuaciones de los precios internacionales de los hidrocarburos, sobre los cuales la propia Argelia no tenía ninguna influencia (salvo la que se derivaba de su participación en el cártel de la OPEP). Esto supuso, como se verá de inmediato, el abandono de la agricultura como base productiva de la economía nacional y, paralelamente, la ausencia en Argelia de una medida del valor que permitiera el cálculo económico y la planificación racional de la asignación de recursos”²⁵⁹.

II.1.2.1.2. Reforma agraria parcial: modelos y características

1) Modelo basado en pequeñas propiedades (Polonia). Polonia vivió una difícil situación, que se tradujo en las luchas que se desarrollaron en el seno de la sociedad polaca en este crucial período. A partir de 1948, se reflejó en las fuerzas políticas que controlaban o intentaban controlar el poder. La situación era, por lo demás, nacional e internacionalmente difícil. El campesinado, tradicionalmente conservador y apoyado por la Iglesia, se oponía a la colectivización de la tierra, que había sido, hasta entonces, muy modesta. Pese a eso, el gobierno intentó una reforma agraria parcial:

“El gobierno autorizó la recuperación de 154000 ha pertenecientes a la Iglesia, para constituir granjas colectivas y para distribuir tierras entre el campesinado pobre. 83 % del número total de las explotaciones agrarias tenía menos de 10 ha y 11,7 % tenía una superficie superior a este límite. La dirección del partido consideraba entonces que el minifundismo sería sólo transitorio y permitiría más adelante -una vez que se solucionaran los problemas del rechazo a la colectivización- facilitar el camino hacia un modelo más clásico de socialización del agro”²⁶⁰.

El gobierno entendió, por tanto, el minifundismo como un modelo de transición, que posteriormente intentó superar mediante planes sexenales que fracasaron:

“De 1950 a 1955 el gobierno pone en marcha un "plan sexenal" cuyos objetivos eran: la liquidación del sector capitalista en las ciudades y la socialización progresiva de la agricultura. El plan se cumplió en el sector industrial y los objetivos trazados fueron ampliamente superados. La producción agraria, en cambio, no pudo seguir este ritmo y conoció un incremento de sólo 8,1 % por habitante. El deficiente abastecimiento de las ciudades en productos agropecuarios suscitaba serias críticas al modelo trazado, críticas que se ponen de manifiesto en el II Congreso del Partido, a mediados de marzo

²⁵⁹ MARTÍN, Iván (1998). *Argelia: Aproximación económica a la crisis*. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales, p. 1.

²⁶⁰ BARTET, Leyla (1982). “La crisis polaca: ideología y problema nacional”. *Nueva Sociedad NRO*, n° 62, p. 63.

de 1954”²⁶¹.

Este plan fracasó, de tal modo que se detuvo la colectivización de la agricultura y los campesinos de las cooperativas recuperaron sus explotaciones individuales, como bien ha analizado Isnard Hildebert²⁶² en su estudio sobre el modelo socialista en Polonia.

2) Modelo basado en pequeñas propiedades y en cooperativas (Chile). Será una reforma agraria que, pese a ser llevada a cabo por el gobierno de Unidad Popular, no tocará la estructura agraria en el fondo, suponiendo una modernización del modelo agrario capitalista chileno. De hecho, el primer plan de reforma agraria fue elaborado por la Democracia Cristiana:

“Para el sector agrario, las contradicciones que surgen durante los años 50 entre distintas vías propuestas para el desarrollo económico chileno desembocan en la puesta en marcha por el sector triunfante de la burguesía -la industrial, con un amplio apoyo popular- de un proceso de transformación de las estructuras agrarias. Este proyecto de modernización y aceleración del desarrollo capitalista de la agricultura en Chile es el que conocemos como Reforma Agraria, con su apéndice legal. Ley 16.640 de Reforma Agraria y 16.625, sobre Sindicalización Campesina, y su implementación llevada a cabo por los gobiernos de Eduardo Frei y Salvador Allende”²⁶³.

II.1.2.2. Reforma agraria en un sistema de libre mercado

II.1.2.2.1. Reforma agraria en países subdesarrollados

1) Reforma agraria generalizada, con pequeñas propiedades (Bolivia). La ley de Reforma Agraria de Bolivia se propone asimilar las técnicas capitalistas de producción en el campo, liquidando las trabas impuestas por el feudalismo e incorporando a las masas campesinas al mercado interno, en su doble condición de productores y consumidores. Su esencia democrática radica en el hecho de que instituye el trabajo como la principal fuente del derecho a la propiedad de la tierra. Fiel a este postulado básico, son cuatro sus finalidades:

²⁶¹ Ibídem, p. 63.

²⁶² ISNARD, Hildebert (1964). “En Pologne: Agriculture et socialisme”. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. EHESS, pp. 209-224.

²⁶³ BARRACLOUGH, Solon Lovett (1973). *Chile: reforma agraria y gobierno popular*. Santiago de Chile: Ediciones Periferia, p. 47.

“A) Proporcionar tierra de labrantía a los labriegos que no la tienen o la poseen en grado insuficiente, expropiando para ello a los latifundistas que la detentan en exceso y disfrutan de una renta absoluta que no proviene de su trabajo ni de inversiones de capital suplementario. B) Proscribir los servicios personales y gratuitos de carácter servidumbral, instituyendo el régimen de salario como única forma de pago al peón agrícola por su trabajo. C) Reivindicar las tierras despojadas a las comunidades indígenas, valiéndose del fraude, la influencia política y la extorsión administrativa para convertir a aquéllas en cooperativas de producción. D) Conseguir la explotación racional e intensiva de la tierra a fin de lograr el autoabastecimiento alimenticio del país, otorgando créditos fáciles y accesibles a los campesinos y ejecutando un plan de mecanización de las labores agropecuarias”²⁶⁴.

2) Reforma agraria parcial, con colectividades campesinas (México). La Reforma Agraria en México, si bien aparece con antelación respecto de otros países latinoamericanos, no dista, en cuanto a sus funciones en el contexto, de estas economías subdesarrolladas:

“La acumulación capitalista, radicada principalmente en los canales del mercado internacional, hace prescindible la participación de la producción campesina, por lo que la reforma agraria que se había confeccionado con ese sello parece carecer de sentido. Solo que la contradicción fundamental que resulta en este caso, que es inherente al subdesarrollo, la sobrepoblación redundante, no se resuelve y seguirá pesando en pro de la reforma agraria”²⁶⁵.

3) Reforma agraria con parcelaciones en países de Oriente Medio (Egipto, Irak, Siria). Se sustenta en dos bases ideológicas distintas y alcanza diferentes territorios: por un lado, está la reforma agraria ejecutada en la República Árabe Unida, el Estado que nace de la unión entre Egipto y Siria durante el periodo de 1958 a 1961. La unión se alcanza, principalmente, como consecuencia del claro liderazgo del presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser, y su voluntad de crear una gran unión entre todos los países árabes, en el contexto del panarabismo emergente. La necesidad de reformar la propiedad de la tierra se había convertido en una de las reivindicaciones más movilizadoras de las tendencias políticas socialistas e islamistas desde los años cuarenta y el nuevo orden se marcó esta tarea inmediatamente después de la toma del poder, como analiza Gema Martín:

“La primera Ley de Reforma Agraria del 9 de septiembre de 1952 suprimía la clase de los grandes propietarios, limitando la propiedad agrícola a 300 feddanes (126 hectáreas), y buscaba la reconciliación con el campesinado. Pero, en realidad, serán los pequeños y medios propietarios quienes desde entonces establezcan a su favor las nuevas relaciones sociales, así como a favor de las cooperativas, del partido único y de

²⁶⁴ JEMIO-ERGUETA, Ángel (1973). “La reforma agraria en Bolivia”. *Nueva sociedad*, n° 7, p. 21.

²⁶⁵ GARCÍA HERNÁNDEZ, Manuel et al. (2008). “Reforma Agraria en México” *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, n° 93, p. 28.

los consejos municipales”²⁶⁶

La segunda reforma agraria es la realizada bajo la ideología baazista. El Partido Baaz “es un partido integral con ramas en todos los países árabes, su sede es Damasco y puede trasladarse a otra ciudad árabe si lo requiere el interés nacional; es un partido nacional panárabe que cree en el nacionalismo, cree que el socialismo es una necesidad que emana del nacionalismo árabe”²⁶⁷. En base a esta ideología, que aúna el socialismo y el nacionalismo árabe, realizó reformas agrarias en los países donde gobernó. En el caso de Siria, la reforma se produjo ante un contexto de acumulación de la tierra (el 1% de la población agraria poseía más del 50% de la tierra, mientras que el 70% de los campesinos no tenían tierras)²⁶⁸. Otra fuente señala que el 1% de la población agraria poseía antes de la primera reforma agraria, promulgada en septiembre de 1958, $\frac{3}{4}$ partes de las tierras cultivadas y cultivables²⁶⁹. Así, en este contexto como ha estudiado José Antonio Egido, el Partido Baaz decide asumir la reforma agraria como herramienta económica: “El sexto congreso nacional del partido Baas plantea la importancia de la reforma agraria como medio para desarrollar rápidamente la economía, al liberar de la pobreza y la explotación a la masa campesina”²⁷⁰.

4) Reforma agraria con pequeñas propiedades (India). En los años inmediatamente posteriores a la independencia de la India, un proceso consciente de construcción nacional comenzó a preocuparse por la cuestión de la tierra, con urgencia apremiante. En este esquema, las reformas agrarias fueron visualizadas como un importante pilar para un país fuerte y próspero, comprometido con la justicia social:

“Los primeros cinco años consignaron cantidades presupuestarias sustanciales para la implementación de tales reformas. Incluso se registró cierto éxito en algunas regiones y estados, especialmente en las áreas de abolición de intermediarios, con protección de inquilinos, racionalización de sistemas diferentes de tenencia y la imposición de topes a la tenencia de tierras. Medio siglo más tarde, sin embargo, la cuestión agraria está

²⁶⁶ MARTÍN MUÑOZ, Gema (1994). *El Egipto de Nasser*. Colección Cuadernos del Mundo Actual, n° 24. Madrid: Historia 16.

²⁶⁷ TOURKMANI MASRI, Raniah (2016). *El partido baal en Siria: evolución ideológica de su fundador y praxis política a partir de 1940*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, p. 23.

²⁶⁸ SEURAT, Michel (1979). “Etat et paysans en Syrie”. *Revue de géographie de Lyon*, vol. 54, n°3, pp. 257-270.

²⁶⁹ Eslami M. Issam El-Zaim (1968). “La réforme agraire en Syrie”. *Tiers-Monde*, tomo 9, n°34, pp. 508-518.

²⁷⁰ EGIDO, José Antonio (2016). *Siria es el centro del mundo*. Bilbao: Editorial Templando el Acero.

lejos de ser resuelta”²⁷¹.

II.1.2.2. Reforma agraria en países industrializados

1) Reforma agraria basada en explotaciones familiares, generalizada (Japón). La reforma agraria japonesa tuvo lugar tras la II Guerra Mundial, cuando la situación de Japón era lamentable, con su infraestructura profundamente dañada y una inflación galopante. En este contexto, la reforma agraria se concibe como un plan para intentar modernizar el modelo agrícola:

“El objetivo inicial era lograr la desaparición del propietario rentista, materializado en la Owner Farmer Establishment Law de 1946, que limitaba la superficie de los dueños no residentes a 1 hectárea (4, en Hokkaido) y el máximo de la posesión individual a 3 (12, en Hokkaido). A partir de ese momento se dio un rápido cambio en el régimen de propiedad, prácticamente concluido para 1949-50. La transmisión se realizó por medio de las comisiones agrícolas, y las indemnizaciones no fueron excesivamente generosas, ya que la inflación les quitaba valor en poco tiempo. El tamaño de las parcelas apenas se modificó en este lapso”²⁷².

Este mismo modelo de reforma agraria como forma de modernización se realizará en Italia:

“La reforma agraria fue el primer acto de la política de cohesión regional europea y también la continuación del programa del Risorgimento, cuyo objetivo era la fundación de la Italia contemporánea. La reforma agraria no sólo condujo a la redistribución del latifundio extensivo, sino también a la concentración de los predios rústicos fragmentados. En general, la política «meridionalista» estuvo orientada en varias direcciones: la modernización agronómica, la revalorización hidráulica e inmobiliaria, la transformación del trabajo humano, la sostenibilidad ambiental y el fomento del espíritu cívico y de un sentido de moralidad pública. El artículo trata también de la relación entre «civilización» y democratización”²⁷³.

II.1.3. Reforma agraria en Cuba

Para comprender la reforma iniciada en Cuba es preciso partir de la situación económica anterior a 1956. Los rasgos fundamentales del desarrollo económico en Cuba, antes de

²⁷¹ PIMPLE, Minar; SETHI, Manpreet (2008). *Ocupación de tierras en India: experiencias y desafíos*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, p. 254.

²⁷² FRAILE, Pedro (1991). *Las reformas agrarias y la modernización económica*. Barcelona: Universidad de Barcelona, Cátedra de Geografía Humana, p. 21.

²⁷³ MISIANI, Simone et al. (2011). “Colonización interior y democracia: la reforma agraria italiana de 1950”. *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, nº 54, p. 105.

1956, son el resultado, ante todo, del sistema de relaciones de producción que existía en el país y que sintetizan la situación dependiente de la economía del país del capital norteamericano. La economía cubana era controlada por inversionistas estadounidenses, a fin de garantizar que la misma ocupara el lugar por ellos asignado de mono-productora de azúcar y multi-importadora de productos norteamericanos. En este sentido, basta señalar que las inversiones de Estados Unidos en Cuba se elevaron de 50 millones de dólares, en 1896, a 160 millones, en 1906, a 205, en 1911, y a 1200 millones en 1923, que incluían la propiedad de las tres cuartas partes de la industria azucarera. Después de la Segunda Guerra Mundial, con las ventas de azúcar limitadas por cuotas, tanto en el mercado norteamericano como en el llamado mercado mundial, este sector perdió atractivo. La producción de azúcar estaba estancada y el valor de las acciones de las empresas extranjeras tendió a decrecer sistemáticamente en los centros bursátiles de Estados Unidos. El capital extranjero fue retirándose del sector y este proceso se intensificó durante la década de los años 50, quedándose las empresas de Estados Unidos con menos centrales, pero las más rentables.

La mayor parte de las inversiones de las empresas transnacionales en el período de postguerra se orientaron a la modalidad de crear capacidades que permitiesen controlar el mercado nacional interno, incluyendo la construcción de hoteles en Cuba por parte de empresas extranjeras, la mayor parte de los cuales se concibieron como grandes casinos de juego. Desde la época colonial, la estructura de tenencia de la tierra en Cuba se caracterizó por la presencia de inmensos latifundios, con un sistema de explotación extensiva y una bajísima productividad del trabajo, junto a pequeños minifundios, en su mayoría dedicados a la agricultura de subsistencia y con muy bajos niveles de productividad. El problema agrario fue uno de los problemas principales en los que se centró Fidel Castro para conseguir apoyo para su movimiento guerrillero, tal y como el propio líder cubano explicó en *La historia me absolverá*:

“El ochenta y cinco por ciento de los pequeños agricultores cubanos está pagando renta y vive bajo la perenne amenaza del desalojo de sus parcelas. Más de la mitad de las mejores tierras de producción cultivadas está en manos extranjeras. En Oriente, que es la provincia más ancha, las tierras de la United Fruit Company y la West Indies unen la costa norte con la costa sur. Hay doscientas mil familias campesinas que no tienen una vara de tierra donde sembrar unas viandas para sus hambrientos hijos y, en cambio, permanecen sin cultivar, en manos de poderosos intereses, cerca de trescientas mil caballerías de tierras productivas. Si Cuba es un país eminentemente agrícola, si su población es en gran parte campesina, si la ciudad depende del campo, si el campo hizo la independencia, si la grandeza y prosperidad de nuestra nación depende de un campesinado saludable y vigoroso que ame y sepa cultivar la tierra, de un Estado que

lo proteja y lo oriente, ¿cómo es posible que continúe este estado de cosas?”²⁷⁴.

Como vemos, Fidel Castro ya señalaba a la United Fruit Company y al hecho de que las tierras estuvieran en manos extranjeras como uno de los principales problemas de la cuestión agraria en Cuba. Como veremos a continuación, una de las medidas propuestas para solucionarlo, una vez que triunfó la Revolución cubana, fue la expropiación aplicada a las empresas estadounidenses.

II.1.3.1. Producción de alimentos y dependencia alimentaria antes de 1959

Los antecedentes históricos del problema alimentario cubano se remontan a la etapa prerrevolucionaria, antes de 1959. La situación alimentaria mostraba de promedio un estado favorable, en relación con otros países de América Latina, sin embargo, registraba inequidad. Ejemplo de ello era la realidad económica que presentaba el campesinado cubano, teniendo presente que la población rural en 1958 ascendía al 56 % de la población total. A finales de 1956 y principios de 1957, estudios realizados sobre la situación económica del campesinado proporcionaron los siguientes resultados:

“-El ingreso promedio anual familiar en el campo cubano era de 546,00 pesos (la familia campesina, en general, estaba integrada por 6 personas).

-El peso corporal de un trabajador agrícola se encontraba 16 libras por debajo del promedio nacional.

-Desnutrición, envejecimiento precoz, etc.

-Solo el 4% de los encuestados mencionó la carne como integrante de su ración alimentaria habitual.

-Consumía pescado menos del 1% de los encuestados”²⁷⁵.

Esta situación de precariedad del campesinado cubano es una de las razones por la que los campesinos apoyaron a la guerrilla contra la dictadura de Batista. Además, el “movimiento 26 de julio” incluía en sus discursos la promesa de la reforma agraria y el reparto de la tierra, lo cual sirvió para ganar como base de apoyo al campesinado de la Sierra Maestra.

²⁷⁴ CASTRO RUZ, Fidel (2007). *La historia me absolverá*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, p. 24.

²⁷⁵ DUANA ÁVILA, Danae et al. (2016). “El modelo agrícola y los lineamientos de la política económica y social en Cuba”. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, n° 4, 8, p. 44.

II.1.3.2. El problema del latifundio

El historiador Ramiro Guerra describe explícitamente los efectos del fenómeno del latifundio en Cuba: “El latifundio es un proceso que funde miles de parcelas en grandes unidades agrarias, desarraiga al cultivador del suelo, destruye la clase de propietarios rurales y agricultores independientes, columna vertebral de la nación, y finalmente acaba con la autonomía económica nacional, para convertir la comunidad en una mera dependencia, en un simple satélite, en un taller de trabajo al servicio de una metrópolis exterior”²⁷⁶.

La tendencia latifundista continuó ampliándose con el desarrollo ganadero en 1934, y también en 1940, aunque en menor medida, con el cultivo del arroz, acarreado el correspondiente aumento del empobrecimiento del campesino y del trabajador agrícola, que en 1958 alcanzaba el 56% de la población del país. Además, se registraba una elevada concentración de la propiedad de la tierra, donde el 9,4% de los propietarios poseía el 73,3% de la tierra cultivada²⁷⁷. Como ocurrió en Andalucía, el surgimiento del latifundio acentuó las desigualdades, separó al productor agrícola de la tierra y desarrolló un modelo agrícola sustentado en el monocultivo y la mono-exportación. De igual forma, condujo a la economía cubana a una mayor dependencia de las importaciones de alimentos, lo que incrementó su vulnerabilidad alimentaria.

II.1.3.3. La medida política ante la grave situación agraria: la reforma agraria

Como se puede apreciar, el tema agrario se identificaba en el programa revolucionario como un tema crucial para el buen desempeño de la economía y de la sociedad cubana. A tales efectos, en su programa político Fidel planteó, durante el juicio por el asalto al cuartel de Moncada, el 26 de julio de 1953, elaborar cinco leyes cuando llegaran al poder, en las que incluía una reforma agraria:

“Cinco leyes revolucionarias serían proclamadas inmediatamente después de tomar el cuartel de Moncada y divulgadas por radio y nación. La segunda de ellas se refería al tema agrario y expresaba: La segunda Ley revolucionaria concedía la propiedad inembargable e intransferible de la tierra a todos los colonos, subcolonos, arrendatarios, aparceros y precaristas que ocupasen parcelas de cinco o menos caballerías de tierra, indemnizando el Estado a sus anteriores propietarios a base de

²⁷⁶ GUERRA, Ramiro (ed.) (1952). *Historia de la Nación Cubana: Cambio de soberanía, desde 1868 hasta 1902* Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana, p. 45.

²⁷⁷ ACOSTA, José (1972). “Las leyes de reforma agraria de Cuba y el sector privado campesino”. *Economía y desarrollo*, n° 12, p. 34.

renta que devengarían por dichas parcelas en un promedio de diez años”²⁷⁸.

A la vez, Fidel señalaba el fin del latifundio y la limitación de posesión de tierra en base a la constitución Cubana:

“Todas estas pragmáticas y otras estarían inspiradas en el cumplimiento estricto de dos artículos esenciales de nuestra constitución, uno de los cuales manda que se proscriba el latifundio y, a los efectos de su desaparición, la ley señale el máximo de extensión de tierra que cada persona o entidad pueda poseer para cada tipo de explotación agrícola, adoptando medidas que tiendan a revertir la tierra al cubano [...]. Estas leyes serían proclamadas en el acto y a ellas seguirían, una vez terminada la contienda y previo estudio minucioso de su contenido y alcance, otra serie de leyes y medidas también fundamentales como la reforma agraria”²⁷⁹.

Como veremos, también en las propuestas del movimiento jornalero andaluz una de las cuestiones estructurales para que se plantee una reforma agraria es acabar con el problema del latifundio y, la segunda, señalar el máximo de extensión de tierra que se puede cultivar. La promesa de la reforma agraria en un país campesino como Cuba (como hemos visto que ocurrió en Andalucía) también servía para sumar al campesinado como apoyo a dicho proyecto político, en este caso, al del movimiento 26 de Julio.

La política agraria desarrollada en los primeros años de la Revolución cubana, en relación con el destino de la tierra nacionalizada, fue expuesta por Fidel en la clausura del I Congreso Campesino, en febrero de 1959, y ya mostraba ir en la línea de una política económica planificada: “Para mantener el consumo, para mantener la riqueza, para hacer la reforma agraria, no es posible repartir la tierra en un millón de pedacitos... Deben instalarse cooperativas en los lugares que sean propicios a este tipo de producción y hacerse un cultivo planificado de los terrenos”²⁸⁰.

Como hemos visto en la introducción, suele haber dos formas básicas de hacer una reforma agraria: la que reparte tierra para construir una base de pequeños campesinos y la propuesta colectivista, que busca, con base en cooperativas, una explotación colectiva de la tierra. Esta fue la propuesta que se defendió tanto en Cuba como en el SOC, una propuesta en la que la propiedad de la tierra fuera pública. A tales efectos, se creó en Cuba el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), como organismo encargado de la aplicación y control de la Ley de Reforma Agraria, y, dadas las características de los diferentes latifundios nacionalizados, se establecieron dos

²⁷⁸ ACOSTA, José. Las leyes de reforma..., óp. cit., p. 23.

²⁷⁹ *Ibidem*, p. 24.

²⁸⁰ CASTRO, Fidel (1959). *Discurso pronunciado en la clausura del I Congreso Campesino*. La Habana: Editora Política, p. 24.

sistemas de organización y producción: las granjas del pueblo, en latifundios ganaderos y tierras vírgenes, y las cooperativas, en los latifundios cañeros.

II.1.3.4. Una reforma agraria de nuevo estilo

El 17 de mayo de 1959, Fidel Castro firmó la Ley de Reforma Agraria en la cabaña que fue sede del Estado Mayor guerrillero, en La Plata, sobre la Sierra Maestra. Estuvo presente todo el Consejo de Ministros. Se fijó a la propiedad de la tierra un límite máximo de treinta caballerías (cerca de cuatrocientas hectáreas).

El Estado se comprometió a pagar indemnizaciones a los expropiados. Castro quería conservar lo más posible todas sus alianzas y, si existía algún gran propietario patriota, no deseaba perder *a priori*, por lo menos, su neutralidad. Con las expropiaciones, la revolución entraba ya en conflicto con los intereses norteamericanos. Por otra parte, la solución ideal para los grandes propietarios locales (parcelación de las zonas incultas y creación de una pequeña propiedad que pronto hubiera sido reabsorbida por un mecanismo financiero normal) podía evitarse, por la misma naturaleza de la forma de producción agrícola. Como señala, con gran conocimiento de causa, Juan Valdés²⁸¹, la forma específica de desarrollo de la agricultura cubana, medio feudal y medio capitalista, sobre todo en los latifundios de plantación de caña, convertía inmediatamente a la reforma agraria en una operación antiimperialista.

La forma de producción predominante no era, desde hacía tiempo, la típicamente europea de pequeños agricultores o cultivadores directos. Esta antigua forma fue disuelta en Cuba por la rápida expansión del latifundio. La enorme masa de obreros agrícolas adoptó nuevos usos de tipo proletario. Fue notable el desarrollo de los sindicatos, así como las conquistas logradas con la lucha reivindicativa en el plano económico. Era, por lo tanto, una masa que se consideraba, en cierto sentido, privilegiada con respecto a la vida miserable que llevaban los pequeños campesinos en sus pequeñas parcelas, que, a menudo, ocupaban precariamente, sin título, en las orillas de los latifundios o sobre las montañas. Los estratos proletarios de la población agrícola no tendían a considerar la posesión de la tierra como un objeto de progreso. Así pues, pudo adoptarse la vía más radical: la tierra se daría solo a los campesinos ya establecidos en ella. Todo el resto de los grandes propietarios por encima de las

²⁸¹ VALDÉS PAZ, Juan (2010). *Los Procesos de organización agraria en Cuba: 1959-2006*. La Habana: Fundación Antonio Núñez Jiménez de La Naturaleza y el Hombre.

cuatrocientas hectáreas pasaría al Estado, prácticamente el 40% de la tierra en la isla. A partir de 1960 se inició un proceso de nacionalización de la actividad de acopio de los productos agropecuarios, bajo resoluciones dictadas por el Instituto Nacional de Reforma agraria (INRA).

II.1.3.5. El debate sobre la propiedad de la tierra en Cuba

Como hemos visto en los análisis teóricos de las diferentes propuestas de reformas agrarias y veremos más adelante en la propuesta del SOC y en el debate sobre la Ley de Reforma Agraria andaluza, uno de los elementos claves en las reformas agrarias es la propiedad.

La experiencia registrada en la economía cubana con las extensas medidas de expropiación condujo a una elevada concentración de la propiedad estatal. Algo parecido sucedió en otras economías socialistas que iniciaron el proceso. Lo anterior trajo consigo dificultades en la plena realización de la sociedad, a lo cual se refiere Luis Marcelo, en el sentido de “que la más extendida forma de castigo a los burgueses insubordinados se haya convertido a la larga en un *boomerang* para los procesos revolucionarios radicales, por la inadecuada realización de la nueva propiedad que debería establecerse”²⁸².

Otro aspecto destacable por el que abogaron y en el que pusieron el énfasis los fundadores del marxismo fue el arriendo de los medios de producción, incluyendo la tierra, al apuntar el mantenimiento de la relación de alquiler, lo cual ayuda a delimitar la propiedad jurídica como propiedad legal del Estado sobre los medios arrendados y la propiedad económica del productor y el derecho de propiedad que corresponde a este último para decidir sobre el proceso productivo y el destino de sus resultados. El tema sobre la propiedad también formó parte del amplio y profundo pensamiento Martiano. En 1890, Martí recomendaba que “la industria, los bienes perennes y comunes de la naturaleza no estén concentrados en monopolios privados para el beneficio de los monopolios, sino en manos de la nación para el beneficio nacional”²⁸³.

Como sucede en Andalucía, la cuestión campesina y de la tierra es una cuestión nacional que no nace, en el caso cubano, con la Revolución cubana, sino que forma

²⁸² MARCELO YERA, Luis (2010). *Repensando la economía socialista: el quinto tipo de propiedad*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, p. 31.

²⁸³ MARTÍ, José (1975). *Obras completas, tomo 12*. La Habana: Editorial de Ciencias sociales, p. 44.

parte de la historia de Cuba. José Martí, apóstol de la independencia y uno de los referentes históricos e ideológicos de la Revolución cubana, prestó atención a esta cuestión e, igual que sucediera con Blas Infante, en su discurso se puede rastrear la influencia del pensamiento de Henry George; así lo vemos al analizar su obra sobre la tierra y el arriendo:

“[Un] examen hondísimo de los males humanos y sus causas llega a asentar que todo mal viene de la acumulación de la tierra en manos privadas y sostiene que el problema de la pobreza no tiene en estos pueblos grandes más remedios que ir convirtiendo pacíficamente por una reforma en la tarifa toda la tierra, que la naturaleza creó para todos los hombres, en propiedad nacional, por cuyo uso pague el ocupante a la comunidad, explótelo o no, el alquiler de la tierra que ocupa irá como contribución única a pagar las legítimas expensas el erario, quien no tendrá en esa manera que agravar los costos de la vida con los derechos de aduana, y aún podrá, con lo que ha de sobrarle, reunir en sus manos y gobernar por sí todos los medios de comunicación necesaria para la felicidad humana que, por no poder existir sin el elemento nacional de la tierra, pertenecen de derecho a la nación por el beneficio de sus habitantes”²⁸⁴.

Este debate sobre la tierra continuó durante la Revolución cubana; por ejemplo, en lo que respecta al minifundio. Así, la resolución del Primer Congreso del Partido Comunista Cubano llamaba a superar esta forma de producción por atrasada: “Para organizar la producción en una escala mayor, es preciso que el campesinado supere su forma tradicional del uso de la tierra. En resumen, significa dejar atrás los métodos de cultivo típicos del minifundio y pasar a una producción donde la técnica y la explotación adecuada e intensiva del suelo multipliquen el rendimiento por área y la productividad del trabajo”²⁸⁵.

Para la superación del minifundio se plantean dos caminos: la incorporación al Plan Estatal o las cooperativas: “Partiendo de esta diversidad de situaciones, hay zonas donde el campesinado podrá emprender, como forma de producción superior, el camino de la integración de sus parcelas al Plan Estatal. En otras, la vía a transitar será la de la unión de sus tierras para formar una cooperativa de producción”²⁸⁶. Esta disyuntiva no se dio solo en el modelo cubano. En efecto, a lo largo de la historia, ese dilema entre cooperativas o estatalización se ha repetido en todas las reformas agrarias socialistas. Ejemplos ya citados de ambas opciones son el modelo planteado en Yugoslavia, en el caso de las cooperativas, y el ejecutado en la Unión Soviética, en el modelo de la

²⁸⁴ ALMANZA ALONSO, Rafael (1990). *En torno al pensamiento económico de José Martí*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, p. 57.

²⁸⁵ VVAA (1976). *Tesis y Resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana: Ediciones DOR, p. 644.

²⁸⁶ VVAA. *Tesis y Resoluciones. Primer Congreso...*, óp. cit., p. 655.

estatalización.

Una segunda fase de la Reforma Agraria cubana se desarrolló en los '90, con el periodo especial, como señala el investigador Fernando Funes. En los años 90, con la caída del campo socialista, se produjo lo que el citado autor define como una segunda 'reforma dentro de la reforma':

“En 1990 tuvimos una oportunidad histórica de hacer un cambio en el sistema agrícola cubano, un cambio sin precedentes en la intensidad de un sistema agrícola en cualquier otro lugar del mundo, de una agricultura de altos insumos externos a una agricultura de bajos insumos externos, de una agricultura altamente dependiente de insumos externos, de maquinaria, etcétera, a una agricultura con menor dependencia externa y una agricultura más intensiva en conocimiento. Una pregunta que casi siempre sale en este tipo de discusión es si fue una opción o si fue que no había otra opción. Y la respuesta es que Cuba tomó este cambio en la intensidad de la agricultura porque no había otra opción de desarrollo de la agricultura”²⁸⁷.

Este proceso impuesto por la caída del campo socialista supuso un cambio radical en el modelo de agricultura cubano, al no tener ya el petróleo soviético, los fertilizantes y demás productos que Cuba importaba del campo socialista. Como prueba de ello recogeremos la intervención de Fidel Castro en el IV Congreso, en el que plantea la recuperación de los bueyes para sustituir a los tractores: “Se han domesticado alrededor de 100.000 bueyes y hay que domesticar rápidamente otros 100.000, no podemos comérmolos, se convierten en nuestro combustible, en nuestros tractores, en nuestros instrumentos de trabajo, y no sólo para roturar allí donde no se pueda usar el tractor”²⁸⁸.

Este proceso permitió a Cuba salir de una crisis alimenticia en los '90, siendo este el ejemplo más próximo a una verdadera transición desde un modelo altamente agro-exportador a otro más cercano a las propuestas de “soberanía alimentaria”, tal y como las denomina La Vía Campesina. Según el profesor Peter Rosset:

“Los factores claves fueron, en primer lugar, el acceso a la tierra por la mayoría rural. La segunda reforma agraria en Cuba transformó a las explotaciones estatales en unidades de producción más pequeñas, cooperativas e individuales, siendo esto posible gracias a la temprana expropiación de los grandes terratenientes. En segundo lugar, la protección de facto del *dumping* comercial, proporcionada por el embargo comercial, supuso a su vez una condición positiva (aunque por una razón muy negativa) que mantuvo unos precios altos, que supusieron para los campesinos la viabilidad económica de sus cultivos e incentivaron los cambios necesarios para que la

²⁸⁷ FUNES-MONZOTE, Fernando (2014). “La cuestión agraria y la Agroecología”. *Campo-Território: Revista de Geografía Agraria*, nº 9, 18, p. 54.

²⁸⁸ PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (2000). *IV Congreso del Partido Comunista de Cuba: discursos y documentos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, p. 52.

agricultura misma pudiera superar la crisis”²⁸⁹.

II.1.3.5. La influencia de la revolución cubana en el SOC

Es indiscutible que la revolución cubana marcó a toda la izquierda del Estado español y de Latinoamérica. En el caso del SOC, referentes como el Che Guevara se utilizaron como símbolos en sus manifestaciones y en su propaganda, así como en prácticas políticas, tales como el trabajo voluntario en las cooperativas o los ayuntamientos, que en el SOC se llevaba a cabo en los llamados Domingos Rojos. Igualmente, el SOC estableció, a partir de 1982, relaciones institucionales con el Sindicato Nacional de Trabajadores Agropecuarios y Forestales de Cuba. Así recogía este hermanamiento el periódico *Tierra y Libertad*: “René Peñalver, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores agropecuarios y forestales de Cuba, invitó al presidente del SOC a visitar Cuba. Aprovechando dicha visita, los dos sindicatos de obreros agrícolas de Cuba y Andalucía quedaron hermanados y solidarizados”²⁹⁰.

Diamantino García explicaba así, en el artículo “En Cuba no hay paro”, la reforma agraria como unas de las medidas que habían acabado con el desempleo en la isla:

“De las primeras medidas tomadas por el gobierno de Fidel Castro, fue la de la reforma agraria en Mayo de 1959. La tierra de Cuba, que es su principal riqueza, para beneficio de todos los cubanos. Este fue el lema. Como la burguesía criolla boicoteó la medida y se negó a colaborar con el pueblo, el 3 de octubre de 1963 se dio una segunda Ley de Reforma Agraria por la cual el 79 por ciento de la tierra de Cuba pasaba a manos del pueblo y era administrada por el Estado. El 21 por ciento quedaba en manos de pequeños campesinos, que son actualmente unos 140.000 y que manejan 1.7 millones de hectáreas de tierra (...). El gobierno revolucionario facilita a los campesinos tres cosas básicas: tierra, crédito, a fin de que la cultiven, y el mercado de sus productos a precios justos”²⁹¹.

Esta defensa de Cuba y su referencia como ejemplo se mantuvo incluso en la época más dura del período especial, en 1993, como muestra este artículo de prensa escrito por Diamantino:

“En Cuba no hay, como en otros países latinoamericanos, personas buscando restos de

²⁸⁹ ROSSET, Peter (2007). “Mirando hacia el futuro: La reforma agraria y la soberanía alimentaria”. *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 26, p. 174.

²⁹⁰ GARCÍA, Diamantino (1982). “En Cuba no hay paro”. *Tierra y libertad*, nº 4, p. 2.

²⁹¹ *Ibidem*, p. 4.

basura para poder sobrevivir, ni niños descalzos deambulando por las calles, ni bandas de mujeres obligadas a vender sus cuerpos para comer, ni mafias de traficantes de drogas destruyendo a la juventud, ni grupos delincuentes imponiendo la ley de la calle, ni campesinos expulsados de la tierra, ni legiones de obreros desocupados (...). Cuba, más que un régimen, es el símbolo de la capacidad de resistencia de los pueblos latinoamericanos. Potenciar la solidaridad con Cuba, con su pueblo, es antes que nada una postura ética, democrática. En el fondo, es potenciar la solidaridad entre los pobres frente a las relaciones de prepotencia en el orden internacional de las potencias imperialistas”²⁹².

Estas relaciones se intensificaron a partir de los años 90, con brigadas de trabajo de militantes del SOC y de la izquierda andaluza, a través de asociaciones de solidaridad con Cuba: “En El Coronil hay una asociación que se llama Habana Vieja, que aglutina toda la comarca, incluso la provincia, donde hay brigadas de trabajo de gente joven que van todos los veranos hacia Cuba; hay unos lazos de amistad profunda”²⁹³.

Además de las brigadas de trabajo, los lazos de cooperación se reforzaron con la visita a la isla de dirigentes como Diego Cañamero como secretario general del sindicato y el envío de material humanitario para el desarrollo de la isla. El propio Cañamero, en una entrevista durante un encuentro de solidaridad con Cuba, expone esta intensa relación: “Siempre hemos estado con Cuba. Yo he estado 4 veces en Cuba; la primera vez en el año 89, cuando entró el periodo especial, cuando se derrumbó el campo socialista (...). Nosotros hemos hecho todo lo que hemos podido: hemos hecho proyectos para arreglar viviendas, proyectos sanitarios, hemos enviado camiones, material para las escuelas, incluso un barco lleno, siendo un pueblo pequeño como El Coronil”²⁹⁴.

La premisa del SOC fue siempre ofrecer su apoyo internacionalista a los pueblos en lucha. Como reconoce el propio Cañamero, este era un acuerdo del sindicato:

“Nuestro sindicato tiene unos fuertes vínculos con Cuba y con todos los países que luchan. En el Sindicato tenemos un acuerdo como tal: país que lucha, país que resiste, país que apoyamos en la medida de nuestras posibilidades... Los saharauis: nos traemos niños saharauis a nuestros pueblos, intentamos mantener buenas relaciones, los apoyamos en lo que podemos. Palestina, pues con Palestina (...). Aquellos que pelean, aquellos que luchan, nosotros somos solidarios con ellos”²⁹⁵.

Esta premisa nos da una de las claves que nos permite entender cómo el SOC ha ido articulándose con otras luchas en otras partes del mundo, como el zapatismo, en

²⁹² GARCÍA, Diamantino (28 de septiembre de 1998). “Solidarios con Cuba”. *Diario 16*.

²⁹³ IX Encuentro Estatal de Solidaridad con Cuba. *Entrevista a Diego Cañamero*, Archivo del SOC. Caja: Entrevistas.

²⁹⁴ *Ibidem*.

²⁹⁵ *Ibidem*.

México, o el MST, en Brasil, como veremos en el capítulo de la organización a nivel internacional del sindicato y su integración en proyectos y espacios de trabajo compartidos con otros países.

II.1.4. Reforma agraria en Nicaragua

La propuesta de reforma agraria sandinista tuvo dos fases. En la primera, en el programa histórico del FSLN, la reforma agraria fue ideada para liquidar el latifundio, fuera este de tipo capitalista o feudal. Con este programa, como comenta Marvin Ortega, “el FSLN invitó al campesinado, desde la década del 60, a integrarse a la lucha armada contra la dictadura somocista. Diez años más tarde, en 1979, en la primera proclama del Gobierno de Reconstrucción Nacional, desaparece la promesa de destruir todo latifundio, y la afectación se limita a las propiedades de la familia Somoza, el mundo de corrupción que la rodeaba, así como las tierras ociosas y en abandono”²⁹⁶. En esta intentona, el programa pretendía ampliar la base antisomocista con todas las fuerzas susceptibles de enfrentarse a la dictadura, incluyendo a terratenientes capitalistas y de tipo feudal.

Vista en perspectiva, la reforma agraria sandinista pasó en su realización por tres fases importantes. La primera, iniciada durante la llamada Guerra de Liberación, en 1979, se extendió hasta la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, en julio de 1981. Esta fase se caracterizó por una fuerte presión campesina por la tierra, el inicio de las confiscaciones y expropiaciones de la gran propiedad y por el acceso de los trabajadores del campo a la organización. Una segunda fase, desde la promulgación de la Ley de Reforma Agraria hasta junio de 1985, se desarrolló bajo el predominio de la preocupación por organizar un área de propiedad estatal y un movimiento cooperativo fuertes. En esta etapa se registró la agudización de la agresión imperialista y un serio deterioro de las condiciones de vida en el campo. Finalmente, desde junio de 1985 hasta la promulgación de las reformas de la Ley de Reforma Agraria, en enero de 1986, tuvo lugar una fase en la que se impusieron las entregas masivas de tierra y la revisión de la Ley de Reforma Agraria, adaptándola para poder cumplir con la presión campesina por la tierra.

La reforma agraria sandinista se inició con la confiscación a los terratenientes, en un acto llevado a cabo en León, el 16 de julio de 1979, en el que se procedió a la confiscación de la finca La Máquina, perteneciente a la familia Debye, y a la entrega

²⁹⁶ ORTEGA, Marvin (1986). “La reforma agraria sandinista”. *Nueva sociedad*, nº 83, p. 17.

de la misma a trabajadores de Subtiava (León). En este acto, Daniel Ortega aludía a la reforma agraria como uno de los pilares económicos de la reconstrucción del país:

“En este sentido, la reforma agraria va a jugar un papel fundamental para impulsar la economía de nuestro país. La reforma agraria va a ser determinante para salir de esta crisis en que nos deja sumidos la dictadura somocista.

El gobierno de reconstrucción nacional, la dirección nacional conjunta del frente sandinista de liberación nacional, sus cuadros y militantes han sostenido la necesidad de expropiar todas las tierras, todos los bienes que han servido para explotar al pueblo y para enriquecer a unos cuantos, y que han estado fundamentalmente en manos de la familia Somoza y de sus cómplices, o sea, que la revolución la vamos a iniciar por ahí”²⁹⁷.

Como veremos posteriormente, en las propuestas de reforma agraria del SOC también se concebía esta como uno de los pilares económicos para superar el subdesarrollo de Andalucía.

II.1.4.1. Características generales de la reforma agraria nicaragüense

Se pueden observar algunas características generales en el proceso de la reforma agraria en Nicaragua:

- A) La reforma agraria parte de objetivos sociales: esta se dirige a la integración del campesinado, en el proceso de transición de la economía, en los procesos de planificación, integrando al campesinado dentro de la transformación económica que pretende la revolución.
- B) La reforma agraria como parte de un proceso político, es decir, considerar a los campesinos como base popular del gobierno y agruparlos en sus propias organizaciones (ATC, UNANG). Sobre esto, Jaime Wheelock declara: “Sabemos que los campesinos defienden la soberanía del país, pero no es lo mismo defender la soberanía sin tierras que defender la soberanía con tierras; y la tierra es parte de la soberanía porque la Patria para nosotros es un concepto abstracto, pero la Patria para los campesinos también es su tierra”²⁹⁸.

²⁹⁷ *Primer acto de reforma agraria en territorio liberado. León, 16 de Julio de 1979.* Documento del Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria. Archivo del ISEC.

²⁹⁸ WHEELOCK ROMÁN, Jaime. et al. (1982). *Reforma agraria y revolución popular en América Latina*. Managua: Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria, p. 44.

- C) La reforma agraria también tiene objetivos económicos: el aumento de la producción y la productividad, generación de empleo, mejora de la distribución de ingresos, generación de ahorro, etc.

II.1.4.2. Objetivos específicos de la reforma agraria nicaragüense

Uno de los principales objetivos de la reforma agraria nicaragüense fue la modificación del modo de producción. En este modelo, se pueden distinguir varios elementos: la cooperación del propietario en el proceso revolucionario; la transformación de las relaciones de propiedad (“La tierra para quien la trabaja”); el criterio para la expropiación fundamentalmente es político y pasa por aumentar la utilización de tierras y poner en servicio tierras ociosas y tierras que no están utilizadas eficientemente; busca la transformación de las relaciones de producción con la introducción de nuevas formas de producción (A.P.P. cooperativas) y organización de los campesinos (ATC, UNANG); pretende una mejora de las condiciones de producción: un acceso amplio a créditos, servicios sociales y técnicos para todos los productores, aumento de los salarios y de mano de obra asalariada, implica una transformación de la estructura de la economía y establecimiento de relaciones entre el sector agrario y otros sectores de la economía nacional.

II.1.4.3. La vinculación del SOC con la Nicaragua sandinista

Los primeros vínculos entre el SOC y la revolución nicaragüense se forjaron a través del Comité de Solidaridad con Nicaragua, en 1981, como escribe Diamantino en el *Tierra y Libertad*: “Atendiendo a una invitación del Comité de Solidaridad con Nicaragua decidí aprovechar un viaje especial para entablar relaciones sindicales con los campesinos nicaragüenses. La embajada de Nicaragua en Madrid anunció mi visita y el gran sindicato de obreros agrícolas ATC (Asociación de Trabajadores del Campo) de aquel país me recibió con todos los honores”²⁹⁹.

Ya en esta primera visita se subyugó la cuestión agraria y Diamantino difundió en las páginas del medio de expresión del SOC, el *Tierra y libertad*, cómo la revolución nicaragüense estaba repartiendo tierra entre los jornaleros del país:

²⁹⁹ GARCÍA, Diamantino (1981). “Representando al SOC en Nicaragua”. *Tierra y Libertad*, p. 22. Archivo del SOC.

“Se ha repartido mucha tierra entre los jornaleros y entre pequeños y medianos propietarios, se han formado miles de cooperativas agrícolas a las que el gobierno facilita créditos, maquinaria, asesoramiento, etc. Se ha ordenado la ley de reforma agraria, por lo cual toda finca que no esté bien cultivada o que no emplee el suficiente número de trabajadores será expropiada y entregada a los campesinos para que ellos la labren y la hagan producir colectivamente”³⁰⁰.

Diamantino García fue testigo directo de este proceso de Reforma Agraria nicaragüense y así lo recoge en sus escritos: “En función de la ley que la impulsó, se fomentó el cooperativismo entre jornaleros y pequeños y medianos propietarios, mediante la asesoría, el crédito y la entrega de maquinaria. Por otra parte, se estableció que toda finca deficientemente explotada podía ser expropiada y entregada al pueblo para ser puesta a producir mediante el régimen de cooperativa”³⁰¹.

Así, a partir del apoyo político a este proceso y los diferentes viajes de Diamantino a Nicaragua en representación del SOC, se fue afianzando esta coordinación con la ATC, que se tradujo finalmente en el apoyo del SOC en la financiación de un proyecto de creación de un Centro de Salud: “Yo me comprometí en nombre del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía a conseguir fondos para ayudarles a financiar un Centro de Salud en la región de Chinandenga, que significará un gran servicio a una comunidad campesina dispersa por la zona”³⁰².

En esta misma reunión, Diamantino cuenta cómo el secretario general del ATC, Edgardo García, le explicó cómo evolucionaba el proceso de reforma agraria: “Me explicó que en Managua, tras la Reforma Agraria, el 30 por ciento de la tierra cultivable estaba en manos de cooperativas privadas de pequeños campesinos, otro 30 por ciento era de propiedad estatal, y un 40 por ciento pertenecía a propietarios particulares”³⁰³.

Creemos que es fundamental entender cómo Nicaragua, junto con Cuba, son importantes referentes en el resto de movimientos campesinos del mundo y, especialmente, en los llamados países de habla “hispana”, ya que eran los dos lugares donde se estaba realizando una reforma agraria, especialmente en Nicaragua, al mismo tiempo que el movimiento jornalero estatal discutía sobre esta misma materia y, como veremos posteriormente, en el epígrafe sobre la creación de La Vía Campesina, las propuestas políticas y los flujos de comunicación del movimiento campesino son fundamentales para entender los cambios en este movimiento social y en sus propuestas

³⁰⁰ Ibidem, p. 22.

³⁰¹ GARCÍA, Diamantino (1996). *Como un diamante. Escritos de Diamantino García*. Madrid: Editorial Nueva Utopía, p. 537.

³⁰² GARCÍA, Diamantino (1 de febrero de 1988). “Nicaragua debe sobrevivir”. *El Correo de Andalucía*.

³⁰³ Ibidem.

políticas. Por ejemplo, fue también en Nicaragua donde se celebró el I Encuentro sobre Reforma Agraria y Movimientos Campesinos. Como recoge el *Tierra y Libertad*: “Un encuentro de gran importancia para los obreros agrícolas y campesinos de todo el mundo se ha celebrado en la primera semana de diciembre pasado, en Managua, Nicaragua libre. A dicho encuentro internacional fue invitado el Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía, llevando nuestra representación el presidente del SOC, compañero Diamantino García”³⁰⁴.

Este encuentro puede considerarse uno de los antecedentes de la aparición de La Vía Campesina, de manera que estas aproximaciones sirvieron al SOC para conectar con parte de los movimientos campesinos con los que más tarde convergió en ese conglomerado de grupos antagonistas de la globalización económica y del neoliberalismo, en especial, con los dos actores sociales que fueron y son claves en dicha articulación global, como veremos en el epígrafe en el que abordemos la dimensión internacional del movimiento jornalero: el MST (Movimiento de Trabajadores Sin Tierra, de Brasil) y el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional).

II.1.5. El Sindicato de Obreros del Campo y sus propuestas de reforma agraria

Dado que el núcleo de nuestra tesis es el SOC, tras los análisis conceptuales y las realizaciones históricas de las reformas agrarias, describiremos ahora las diversas propuestas y acciones llevadas a cabo por el SOC en relación con la reforma agraria. En el primer capítulo de nuestra investigación, encuadrado en los epígrafes dedicados a analizar la influencia maoísta que el PTE imprimió al SOC en sus primeros años de existencia, tuvimos la oportunidad de ver cómo desde su primera conferencia, en 1976, así como desde sus primeras luchas (el manifiesto contra el paro de 1977 y las movilizaciones que en torno a él se llevaron a cabo), el problema de la tierra y la necesidad de una reforma agraria ya ocupaban un lugar privilegiado en el programa de reivindicaciones del sindicato. Veamos ahora en detalle cómo se desarrollaron esas primeras propuestas de reforma agraria elaboradas por el Sindicato de Obreros del Campo.

³⁰⁴ “El SOC con obreros del campo de todo el mundo” (febrero de 1982). *Tierra Y libertad*, época 3, nº 4, p. 1.

II.1.5.1. I Congreso. Recuperación del lema “Reforma agraria y la vuelta a la tierra”

En el I Congreso del SOC, celebrado en septiembre de 1977, apareció la ponencia titulada “La alianza jornalero-campesina”, que podemos considerar el primer documento congresual en el que el SOC analiza en extenso la reforma agraria y las medidas que la posibilitarían. En este documento se analizaba cuál había sido la evolución del campo andaluz desde la Guerra Civil: “Con el levantamiento fascista en 1936, el campo entró en una fase de desarrollo orientado en beneficio exclusivo de los grandes terratenientes y de los grandes monopolios, que poco a poco comenzaron a invertir y a tener presencia en el sector agrario del país”³⁰⁵. En efecto, para adaptar la agricultura andaluza al creciente desarrollo del capitalismo, el régimen de Franco había mantenido la gran propiedad de la tierra y los bajos salarios, suficientes solo para poder subsistir, forzando a la población a la emigración.

Esta tesis congresual proponía una alianza entre jornaleros y campesinos por la consecución de una reforma agraria, como forma para salir de la situación de subdesarrollo y paro en la que se encontraba Andalucía: “La solución a estos problemas es una auténtica Reforma Agraria, para lo cual es imprescindible la alianza de los jornaleros y campesinos, en tanto en cuanto el enemigo es el mismo: los monopolios, bancos y terratenientes”³⁰⁶.

Según el documento, siempre se había tratado de enfrentar a los jornaleros con los campesinos, buscando en unos la causa de los males de los otros, pero ya existían elementos comunes a ambos colectivos para poder desarrollar una política conjunta; por ejemplo, en la lucha por conseguir unos precios agrarios o la compra garantizada del excedente agrícola. Conseguir esto supondría mejorar las condiciones de los pequeños productores agrícolas y ampliaría su capacidad para generar puestos de trabajo. Otra cuestión que la ponencia ponía sobre la mesa era la lucha por el laboreo forzoso, que obligaría a los grandes propietarios a cultivar las tierras mal cultivadas o sin cultivar, generando así mano de obra, arrendando sus tierras a pequeños campesinos o a

³⁰⁵ *Ponencia sobre Alianza campesino-jornalera*. I Congreso de Morón de la Frontera, 1977, p. 25. Archivo histórico del Sindicato de Obreros del Campo. Serie: Congresos.

³⁰⁶ *Ibidem*, p. 2.

cooperativas de jornaleros.

Del mismo modo, el documento planteaba que a jornaleros y campesinos les unía el objetivo de un Plan de Inversión para la industrialización de Andalucía, tanto en regadío como en manipulación, transformación y distribución de los productos agrarios. La ponencia era, por tanto, un llamamiento a la unidad de acción de pequeños campesinos y productores, junto a los jornaleros, para conseguir transformar la situación del campo andaluz desde elementos que acarrearían mejoras económicas y sociales para el conjunto de las sociedades agrarias.

La importancia de este I Congreso radica en la recuperación, desde la II República, de la demanda de la reforma agraria, como defiende Gonzalo Sánchez, primer secretario del SOC:

“El Primer Congreso del SOC consiguió recoger las consignas que se habían dejado de usar. La II República no llegó a realizar la Reforma Agraria. Nosotros fuimos los primeros andaluces que recogimos la demanda de la Reforma Agraria y la tierra para quien la trabaja. En aquella época había jornaleros por toda Andalucía, que además amaban la tierra. Porque para pedir la tierra para quien la trabaja tienes que amar la tierra. Había jornaleros que querían la tierra como el pan suyo”³⁰⁷.

Como plantea Xavier Domènech, para la conflictividad obrera de los ‘50 era importante conectar con los sueños emancipadores: “Era en aquellos lugares donde se inició un nuevo ciclo de conflictividad obrera en los años cincuenta y donde, según un destacado estudioso del movimiento obrero asturiano, se conformaba una experiencia común que se ha reflejado en una sólida conciencia de comunidad: una misma experiencia que compartir, una misma ideología que transmitir y unos mismos objetivos emancipadores con los que soñar”³⁰⁸. En el ámbito campesino, el reparto, entendido desde la reforma agraria, marca la construcción de lazos comunitarios “fuertes” que conllevaron, en muchos casos, ver la militancia o la misma respuesta ante un conflicto concreto en el marco de un *continuum* temporal que se iniciaba o iniciaban aquellos que la habían acometido familiar o comunitariamente: “Como en el caso de los dirigentes de los trabajadores del marco de Jerez, a finales de los años cincuenta, a ver su propia práctica como una continuidad directa de los años treinta, aquellos en los que según ellos mismos eran los ‘amos del campo’”³⁰⁹.

³⁰⁷ Entrevista oral a GONZALO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, realizada en agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo histórico del ISEC. Serie: Sección de Testimonios e Historia oral. Caja: Historia del Movimiento Jornalero.

³⁰⁸ GARCÍA PIÑEIRO, Ramón. “Mineros comunistas”. En: *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*. Gijón: Editorial Trea, p. 44.

³⁰⁹ MARTÍNEZ, Antonio (2003). *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de*

Esta estrategia tuvo una traducción práctica cinco meses después del congreso, con la primera ocupación de tierra, que se produjo tras el tercer pleno del Comité Regional del SOC, que decidió convocar una jornada de lucha del 22 al 28 de febrero, realizando el 27 y 28 la huelga general del campo, como puede verse en el mapa adjunto³¹⁰.



Esta decisión de ocupar tierras es una muestra de ese *continuum* histórico. En Andalucía, la primera oleada de ocupación de tierras se dará en 1837, como recogió Miguel Bernal a finales de los años 70:

“En efecto, a partir de 1837, unos tras otros, los pleitos de señorío se fueron fallando favorables al señor del lugar; conoció entonces el campo andaluz la primera gran oleada de agitaciones campesinas, con las consiguientes ocupaciones de tierras y quemas de cosechas.

En el período transcurrido hasta 1845, fecha en que se fundó la Guardia Civil, los pueblos andaluces mantuvieron las agitaciones que habían desencadenado los pleitos de señorío, siendo necesaria en algunos casos la participación del ejército mismo para desalojar fincas ocupadas, al tiempo que los campesinos, allí donde pueden, realizan reparto entre ellos de las tierras que ocupan: 1837 en Tarifa, Bornos, El Coronil; 1840 en Casabermeja, cuyo ejemplo se extendió a los pueblos limítrofes de Almojía, Alozaina y Periana; 1843 en Alcalá de los Gazules”³¹¹.

Andalucía (1962-2000). Puerto Real: Fundación de Estudios Sindicales, p. 97.

³¹⁰ SÁNCHEZ, Gonzalo; CASERO, Paco. *Nuevos surcos...*, óp. cit., p. 84.

³¹¹ BERNAL, Antonio Miguel (1979). *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus, p. 56.

Como podemos comprobar en la cita anterior, ya en 1840 hubo ocupaciones de tierras en pueblos que fueron después, en la Transición, referentes del movimiento jornalero, como Bornos o El Coronil, y donde se volvió a la ocupación de tierras ciento treinta y cinco años más tarde.

La zona de influencia de la huelga del 78 fue la zona histórica del SOC, Sierra Sur de Sevilla, campiña sevillana, sierra de Cádiz, junto a los núcleos de influencia del Partido del Trabajo, como Motril. La *Unión del Pueblo*, órgano de expresión del Partido del Trabajo, documentó ampliamente esta jornada de huelga³¹². Según esta fuente, el día 28 de febrero de 1978 se realizaron ocupaciones de tierras sin cultivar en Marchena, Lebrija, Paradas, Montellano, etc. A instancias de la CSUT, también se había convocado huelga en la construcción. En cambio, la prensa oficial, como el *ABC*, abría su portada con el titular “Huelga general sin éxito”³¹³. Pese a la valoración de que la huelga había sido escasa y que solo había habido una ocupación de tierras en Lebrija, resulta destacable la cobertura que le dio dicho periódico, dedicando el editorial³¹⁴, la portada y 3 páginas más, completas³¹⁵, a dicha jornada de huelga.

Entre todas las acciones que se llevaron a cabo en esos días de lucha, podemos resaltar la ocupación simbólica de las tierras del Coto de Bornos, perteneciente al IRYDA, tanto por la ocupación misma como por la participación de los principales dirigentes del sindicato y del historiador Edwards Malefakis. “Unos mil jornaleros celebraron en esta finca una concentración en la que dirigió la palabra Francisco Casero, secretario general del SOC, e Isidoro Moreno, secretario general de Andalucía del PTE. En el acto estuvo presente igualmente Edwards Malefakis, quien también habló a los asistentes”³¹⁶.

Podemos decir que esta fue la primera lucha mediática del SOC, ya que apareció en la portada de numerosa prensa, sobre todo por dos elementos: la ocupación de tierras, que no se producía desde la II República, y la presencia de Malefakis, quien consideró la jornada del 28 de febrero como la más importante del campo andaluz desde 1936: “Lo que sí creo es que el 28 de febrero fue muy importante, posiblemente la jornada más importante para los jornaleros andaluces desde la Guerra Civil, porque consiguió fijar la atención nacional en una situación social verdaderamente lamentable más que en

³¹² *La unión del pueblo*, II, 43, 2-8, marzo, 1978. Archivo del SOC. Caja: PTE.

³¹³ “Huelga General sin éxito” (1 de marzo de 1978). *ABC*.

³¹⁴ “Cientos de pueblos al margen de la huelga en Andalucía” (1 de marzo de 1978), *ABC*, pp. 10-12.

³¹⁵ *Ibidem*, p. 12.

³¹⁶ “Malefakis en Andalucía” (11 de marzo de 1978). *El País*.

cualquier otra ocasión post-bélica”³¹⁷.

El 12 de julio de ese mismo año, se produjo la primera ocupación permanente, la de la finca Aparicio, propiedad del terrateniente de Osuna Pepe López, situada justamente frente al cortijo *Bocatinaja*. Aquella mañana, un gran número de jornaleros de Los Corrales, La Jara, Pedrera, Gilena, Osuna, Aguadulce, Marinaleda, etc., subieron hasta los cerros, reclamando la repoblación forestal y la reforma agraria. Horas más tarde, llegaron efectivos de la Guardia Civil, aunque el desalojo no se produjo hasta el día siguiente, con la detención de Paco Casero, Sánchez Gordillo y José Antonio Gutiérrez.

La importancia de aquellas primeras acciones directas del SOC no se medía solo por la exigencia de trabajo para los jornaleros, sino, en un sentido más profundo, por lo que implicaba el hecho mismo de ocupar propiedades privadas, un fenómeno que cuestionaba los pilares fundamentales del sistema. Como reflexionará Manuel Pérez, jornalero de Marinaleda, a nivel ideológico-práctico, a nivel simbólico, la importancia de la vuelta a la lucha por la tierra se había retomado con esa acción: “Creo que fue una acción muy importante, porque señalaba el camino hacia la tierra. Nadie hablaba de la tierra. Ahora, ya ves, ahí esta la Ley de Fincas, manifiestamente mejorable, y todo el mundo, hasta los que nos llamaban locos, habla de reforma agraria. Creo que estas acciones deben continuarse, porque los jornaleros, o tenemos tierra o solo tendremos hambre”³¹⁸.

Unida a la lucha por la tierra, se mantendrá la protesta por la situación del campo andaluz, como analiza el investigador Javier García³¹⁹, entendiendo la tierra en su doble acepción, como factor económico o medio de producción y como territorio; como espacio de vinculación comunitaria, como elemento sociológico, que conforma la visión nacionalista del Sindicato de Obreros del Campo. Esta vuelta a la demanda de tierra y a la reforma agraria vinculó al SOC con las tradicionales demandas del campo andaluz, tal y como lo interpreta Kolher:

“Podemos describir la filosofía del SOC como un enlace con las tradicionales reivindicaciones y formas de acción colectiva del movimiento de trabajadores agrícolas andaluz que anteriormente había sido dominado por los anarquistas. En el centro se halla la lucha contra los latifundistas, por una verdadera Reforma Agraria con “reparto”, a fin de conseguir una explotación colectiva. Los lemas de “pan, tierra y

³¹⁷ *Ibidem*, p. 12.

³¹⁸ Entrevista a Manuel Pérez. Archivo del ISEC. Caja: Entrevistas orales.

³¹⁹ GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (2017). *Sindicato de Obreros del Campo, cuestión agraria y democratización del mundo rural en Andalucía*. Barcelona: Icaria.

libertad” y “la tierra para el que la trabaja” aparecían en las pancartas del SOC de esta época”³²⁰.

Desarrollando la propuesta de Reforma Agraria, encontramos, por parte del SOC, una reivindicación importante del papel del Estado como ejecutor de unas determinadas políticas públicas, especialmente el desarrollo de una política agraria por la que los recursos agrarios y las fuerzas productivas de ese mundo estén a disposición de las clases populares. Así se expresa en la obra *Progresar ¿es no comer?*, redactada por Francisco Casero y Gonzalo Sánchez en 1979:

“Se trata de una Reforma Agraria que ha de basarse en dos pilares: A) Una redistribución de la propiedad de la tierra que implique la utilización social de la misma. B) Una reforma en profundidad de los canales de distribución, comercialización y transportes, y transformación de los productos agrarios y del sector de abastecimiento de las materias primas para producir. [...] Tener tierra no significa nada sin el entorno, si las leyes del mercado no son profundamente alteradas”³²¹.

Para el SOC, la reforma agraria ha sido un tema central por cuatro factores: el histórico, el social, el ecológico y el económico.

- 1) El factor histórico: Desde la visión del SOC, la decadencia de Andalucía empieza cuando la tierra, que juega un papel fundamental, comienza a ser monopolizada y concentrada en las manos de una minoría. Así lo plantea Paco Casero en una entrevista firmada por Alfonso Domingo para *Diario 16*: “La tierra tiene que volver al pueblo andaluz: la concentración de la tierra es superior a los años 30. El 63 por 100 del territorio andaluz está en manos de propietarios con más de 100 hectáreas, que son unas 12.500. Esto demuestra que la propiedad juega un papel importante. Esta relación en los años 30 era de 800.000 hectáreas menos. Es decir la concentración es mayor”³²².
- 2) En segundo lugar, la reforma agraria será un problema social. La emigración de los años 50 supuso un trasvase del medio rural andaluz hacia otras zonas, pero esa válvula que era la emigración en 1982 para muchos no era una opción viable, mientras la mayoría de población activa vivía en el medio rural andaluz: “Más del 50 por 100 de la población activa es del medio rural, y no tienen posibilidad de emigrar, que no se lo deseo a nadie, ni de trasvase a la industria ni a los

³²⁰ KÖLHER, Holm. *El movimiento sindical...*, óp. cit., p. 276.

³²¹ SÁNCHEZ, Gonzalo; CASERO, Paco. óp. cit., p. 45.

³²² DOMINGO, Alfonso (5 de mayo de 1982). “La tierra debe volver al pueblo andaluz”. *Diario 16*.

servicios, porque están saturados y cada vez hay más paro. La única posibilidad, pues, está en el desarrollo del medio rural y en ese desarrollo juega un papel importante la tierra”³²³. Como hemos visto, la reforma agraria también se entiende como un elemento central para luchar contra el paro y lograr la estabilización del bienestar social en el medio rural.

- 3) En tercer lugar, está la cuestión económica. Según la perspectiva del SOC, la agricultura debía ser el motor económico desde donde se recuperara la economía andaluza: “La tierra puede poner las bases para una recapitalización, un desarrollo de la pequeña industria, de esa elaboración de los productos agrarios”³²⁴. Bajo esta lógica, sería un motor para el desarrollo autonómico de Andalucía, serviría para una distribución de la riqueza y aprovechamiento y control de los recursos.
- 4) En cuarto lugar, la reforma agraria se planteaba y plantea como una cuestión de tipo ecológico, como recogía el artículo de Paco Casero en *Tierra y Libertad* al respecto de todo lo que se conseguiría a ese nivel: “-Freno a la desertización y sus consecuencias. -Equilibrio ecológico (evitar la degradación de la naturaleza). -Aprovechamiento de los recursos naturales (turismo, ocio, energía, etc)”³²⁵.

II.1.5.2. III Congreso. La definición de la propuesta de reforma agraria del SOC

El documento que marcará la propuesta de reforma agraria del SOC, desde 1983 hasta que en los años ‘90 se construya la propuesta de “la soberanía alimentaria”, es la ponencia aprobada en 1983, en el III Congreso del sindicato, celebrado en Marinaleda. De hecho, como veremos en el debate sobre la reforma agraria que propuso el gobierno andaluz en 1984, parte de las propuestas centrales del sindicato emanan de esta ponencia del SOC. En primer lugar, como se recoge en la introducción, se busca una “clarificación” del propio concepto de reforma agraria. En este sentido, el SOC se decanta por una reforma agraria de clase y revolucionaria, que va incluso un poco más allá que la sandinista y la cubana: “La reforma agraria que queremos es, pues, aquella

³²³ *Ibidem*, p. 10.

³²⁴ *Ibidem*, p. 10.

³²⁵ “Reforma agraria, un debate necesario.” (agosto de 1983). *Tierra y Libertad*, época 3, nº 20, p. 3. Archivo del SOC. Caja: Tierra y Libertad.

que mejor responda a los intereses de nuestra clase desde el punto de vista humano, económico y político. La reforma agraria debe ser un vehículo revolucionario que conduzca a la desaparición del sistema capitalista, caminando hacia una mayor independencia económica y política de Andalucía³²⁶.

La filosofía de la reforma agraria propuesta por el SOC en el debate de la propiedad se sustenta en la negación de la propiedad privada: “Si la tierra no es de nadie la propiedad es un robo. Los grandes propietarios han sido y son grandes usurpadores que se han aprovechado de algo que solo le pertenece al pueblo. Defendemos la expropiación sin indemnización³²⁷”.

Para alcanzar este objetivo se marcaban unos pasos intermedios, en los que un eje central era la apuesta por las cooperativas de producción. Como hemos visto, también estas constituyeron un elemento determinante en los procesos de reforma agraria cubano y nicaragüense, y, como veremos posteriormente, a partir del V Congreso del SOC, ya en los ‘90, será una de las apuestas del movimiento jornalero andaluz. Junto a ello, la industria de transformación agroalimentaria y la comercialización serán las claves de la propuesta del sindicato:

- “-La comarca debe ser la base de toda política agraria.
- El procedimiento fundamental debe ser la expropiación de tierras.
- La reforma agraria se articulará en base a cooperativas de producción, manteniendo las explotaciones familiares y fomentando su concentración.
- Se creará el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), con estructura comarcalizada, donde estarán presentes jornaleros, pequeños campesinos, representantes de los sindicatos agrarios y de la administración andaluza y local.

[...]

La agricultura actual constituye solo un subsector dentro del sistema agroalimentario global. Por ello son muy importantes las reformas que se introduzcan en el subsector de transformación y comercialización agrario, así como en el abastecedor.

Debe tenderse a la creación de industrias comarcales en estrecha relación con las producciones agrarias de la zona, potenciando las iniciativas colectivas y el cooperativismo³²⁸.

La reforma agraria se inserta en el marco más amplio de una propuesta de planificación económica andaluza. La propuesta práctica en relación con la producción agraria e industria la veremos en la cooperativa de Los Humosos, en Marinaleda.

³²⁶ *Reforma Agraria*. Resoluciones del III Congreso del SOC. Marinaleda, 1983, p. 1. Archivo del SOC. Caja: Congresos.

³²⁷ *Ibidem*, p. 2.

³²⁸ *Ibidem*, p. 4.

II.2. La Ley de reforma agraria de 1984

Como plantea Álvaro García Linera, el contenido de la historia viene marcado por los choques de fuerzas que en cada época se producen y en el modo en que estos se resuelven:

“El contenido de una época histórica se define, más que por una clasificación secuencial de sucesos, por el encuentro fundado de fuerzas sociales que, en un choque decisivo y en su resultado, producen la estructura duradera de las jerarquías institucionales, de las relaciones de poder consuetudinarias, de los saberes prácticos legítimos, de los esquemas mentales mundanos con los cuales la sociedad a partir de entonces da sentido a su existencia. Al mismo tiempo, reactualiza por otros medios y en todos los espacios de la vida pública y privada, la conflictiva e inestable relación de fuerzas primigenias. [...] A su vez, el fin de una época ha de ser la revocatoria y la lucha por la imposición legítima de otro armazón institucional y simbólico correspondiente a una nueva trama de la correlación de fuerzas entre los sujetos actuantes del escenario social”³²⁹.

Siguiendo este planteamiento, situamos la propuesta de Ley de Reforma Agraria del PSOE en un marco más amplio (el fin del tardofranquismo y el comienzo de la Transición), dentro del contexto de la constitución del armazón institucional y simbólico del Partido Socialista, con la llegada al poder de Rafael Escudero a la Junta de Andalucía y de Felipe González a la Presidencia del Gobierno central. Rafael Escudero representaba el ala andalucista del PSOE y estaba apoyado por su Consejero de Agricultura, Miguel Manaute, quien había pertenecido al SOC y había participado en su Asamblea fundacional en Antequera, en el año 1976.

Tras un anuncio de gran alcance mediático en la histórica ciudad de Ronda, en mayo de 1983, Escudero y Manaute presentaron su proyecto de Reforma Agraria el 21 de octubre en la ciudad de Carmona. Las razones que empujaron a este proyecto de Reforma Agraria fueron muy variadas, aunque en esta investigación defendemos que tuvo especialmente una doble dimensión: política y económica.

En lo que se refiere a esa dimensión política, al asumir una demanda histórica, no solo para la izquierda sino también para el andalucismo, como hemos visto al analizar la lucha por la autonomía, el Partido Socialista iba a realizar la operación política de elaborar una ley que recogía una de las demandas históricas del movimiento campesino, en el proceso de construcción de hegemonía política, dentro del tablero

³²⁹ LINERA, Álvaro García; STEFANONI, Pablo (2008). *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. : Prometeo Libros Editorial, p. 184.

político andaluz y estatal. Así lo apuntaba también en la presentación de la ley el periódico *El País*:

“El proyecto constituye la operación política más importante del Gabinete Escuredo, y el propio presidente se juega buena parte de su futuro en el envite. La elección de Carmona como marco de esta presentación obedece a la voluntad de la Junta de Andalucía de conectar la reforma agraria con el andalucismo más reciente. Allí fue donde los representantes de UCD, PSOE, PCE y PSA elaboraron el borrador de lo que luego sería el Estatuto andaluz por la vía del artículo 151 de la Constitución, una vez superado el histórico referéndum del 28 de febrero”³³⁰.

Obviamente, la Ley de Reforma Agraria de la Junta de Andalucía, realizada de forma unilateral por el PSOE, causó un tremendo malestar, especialmente en las organizaciones políticas y sindicales de izquierda y, principalmente, en el SOC y CC. OO., que vieron en esta nueva ley una maniobra del PSOE para hacer propia una reivindicación histórica de los jornaleros andaluces y desactivar por completo los movimientos sociales en demanda de una Reforma Agraria que incidiera de forma real en el régimen de propiedad de la tierra. Así reflexionaba sobre el tema Paco Casero en la revista *Nación Andaluza*:

“Y ellos han observado que efectivamente el campo necesita la reforma agraria, pero al mismo tiempo comprueban que el movimiento obrero no es suficientemente fuerte y, por tanto, se adelantan. Ellos tienen ahora la mayoría tanto en el Parlamento español como en el andaluz y eso les permite hacer la reforma que ellos quieren, sin necesidad de pactos ni contrapartidas hacia unas posiciones más radicales. Es decir se aprovechan de la debilidad del movimiento obrero”³³¹.

La Ley de Reforma Agraria del PSOE tenía también una dimensión económica. Su objetivo era dejar intacta la estructura de la propiedad de la tierra y modernizar el campo andaluz por la vía de la modernización técnica, la mecanización y la especialización productiva.

Hay que tener en cuenta que esta ley se da en un contexto económico concreto, caracterizado por dos elementos que han marcado el desarrollo económico europeo y mundial hasta nuestros días. Por un lado, la entrada de España en lo que entonces era la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986, que contribuyó a dificultar este proceso de promoción de políticas públicas de apoyo al campesinado y que garantizaran el acceso a la tierra, y, por otro lado, la puesta en marcha de la PAC (Política Agrícola Común de la Unión Europea).

³³⁰ José Aguilar (24 de octubre de 1984). “Expectación ante el proyecto de reforma agraria para Andalucía, que se presenta hoy en Carmona”. *El País*.

³³¹ CASERO, Paco (1984). “Andalucía: la paz, la tierra y la libertad”. *Nación Andaluza*, vol. 2, nº 3.

La PAC surge en 1962 con el fin de aumentar la productividad agrícola, de estabilizar los mercados y de garantizar la seguridad de los aprovisionamientos a precios razonables para los consumidores. El presupuesto de la PAC representa una proporción considerable del presupuesto europeo, cuya mayor parte está destinada a las subvenciones para los agricultores europeos. Esta política y el modelo agro-industrial que preconiza para la agricultura tienen fuertes repercusiones en el sector agrícola. Así, destacamos la desaparición de los modelos agrícolas familiares, la dependencia creciente de las subvenciones por parte de los agricultores, la acumulación de los excedentes de producción, la degradación del medio ambiente, la homogeneización de los productos o la desestructuración del tejido rural, mediante las primas al abandono de la actividad agrícola.

Además, la introducción del desacoplamiento de las ayudas en 2003 permite a los agricultores recibir ayudas independientemente del hecho de que cultiven la tierra, produzcan alimentos o generen empleo. En lo que se refiere al Estado español, la adhesión a la Unión Europea en 1986 y la puesta en marcha de la PAC supusieron importantes cambios. En efecto, semejante política agrícola provocó la despoblación del campo, la subida del precio de los productos de consumo, la bajada del precio de compra a los agricultores y el empobrecimiento de los pequeños y medios agricultores.

De hecho, generó un conflicto ideológico con los principios de la Reforma Agraria, que aspiraba a aumentar la productividad y el empleo agrícola. En este momento, fomentar la productividad ya no era un objetivo europeo, y los productos agrícolas europeos no eran competitivos en el mercado global. Como veremos más adelante, las ayudas de la PAC han jugado un papel importante en este proceso.

Por otro lado, como señala el Profesor Delgado Cabeza, los años 80 marcaron el inicio de la globalización económica:

“Los años 80 van a caracterizarse por una serie de cambios que buscan restaurar las condiciones para que los procesos de acumulación de capital puedan recuperar los niveles anteriores a la crisis de los ‘70. Estos cambios en las formas de organización de lo económico, ayudados por el desarrollo de las nuevas tecnologías, darán lugar a una nueva etapa en el sistema llamada globalización. En lo económico, la globalización supone la eliminación de barreras y obstáculos para que el capital pueda organizar las operaciones que llevan a su revalorización a escala planetaria; las grandes organizaciones empresariales pueden ahora acceder a los recursos y a los mercados a escala mundial (global)”³³².

³³² MORENO, Isidoro; DELGADO CABEZA, Manuel (2013). *Andalucía: una cultura y una economía para la vida*. Sevilla: Atrapasueños, p. 44.

En definitiva, la Ley de Reforma Agraria del PSOE se formula en un contexto político y económico determinado por el inicio de la globalización, la entrada de España en la CEE y la puesta en marcha de la PAC que, obviamente, tiene una influencia directa en el planteamiento y contenido de esa ley, además de ser el punto de partida de un período de desmovilización en la Andalucía rural. Esta etapa de la Reforma Agraria, que duró desde 1984 hasta principios de la década de los noventa, tuvo muy pocos efectos prácticos, aunque sí políticos, ya que podemos considerarla como la última gran movilización del movimiento jornalero. Su principal aportación fue la de marcar unas orientaciones productivistas a las explotaciones agrarias; pero la Junta de Andalucía no abordó el problema de la concentración parcelaria ni otras medidas que hubieran podido promover un mejor uso de la tierra.

II.2.1. Las posiciones y objetivos políticos en la Reforma Agraria de 1984

Los planteamientos políticos sobre la reforma de las estructuras agrarias siempre se han llevado a cabo en momentos coyunturales en los que, por un lado, había un auge las luchas y reivindicaciones campesinas y, por otro, y claramente en relación con esa agudización de las protestas de los jornaleros, se padecían graves crisis agrarias.

Miguel Gómez Oliver y Manuel González de Molina han llevado a cabo una comparativa entre la legislación agraria de los liberales españoles y el anteproyecto de Reforma Agraria presentado por el gobierno andaluz del PSOE, encontrando en ambas tres coincidencias fundamentales, que sirven para entender con qué intención política se concibieron dichas propuestas: “Entre las múltiples coincidencias destaca, en primer lugar, el hecho de que ambos encaran la “reforma” desde el respeto a los intereses establecidos, sin intención rupturista alguna. En ambos casos son un recurso homeopático del sistema”³³³.

En segundo lugar, en toda crisis, la respuesta del poder es seguir adelante. Así, en ambos proyectos de reforma la salida se intentó articular mediante un proceso de crecimiento económico: “A comienzos del siglo XIX, (...) a través del incremento de la riqueza pública. Hoy, mediante el desarrollo de ‘la función social de la propiedad de la tierra’. En ambos casos, los planteamientos delimitan el alcance del cambio”³³⁴.

³³³ GÓMEZ OLIVER, Miguel; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (1983). *Nación Andaluza*, vol. 1, p. 72.

³³⁴ *Ibidem*, p. 72.

En tercer lugar, uno de los objetivos que compartieron tanto la legislación agraria de los liberales a comienzos del siglo XIX como la Ley de Reforma del PSOE en 1984 fue el desmovilizar al movimiento jornalero, desviando la atención sobre el tema de la propiedad. Esto, en el caso del PSOE, no solo se realizó a través de la Reforma Agraria, sino también a través del subsidio del PER: “En tercer lugar, que ambos parecen obedecer a la consecución de idénticos objetivos: calmar los ánimos del campesinado desviando su atención del problema principal, la estructura de la propiedad, y actuando como colchón de las tensiones sociales. Al no cuestionar, pues, las estructuras dominantes, por omisión, estas quedan plenamente legitimadas”³³⁵.

En esta misma línea de análisis, que observa en la Ley de Reforma Agraria de 1984 un carácter neoliberal, se sitúan el catedrático de Antropología Social y Cultural Isidoro Moreno y los profesores Manuel Pérez Yruela y Eduardo Sevilla Guzmán:

“Asimismo, mediante la titulación como “proyecto de reforma agraria” de una serie de medidas que nada tienen que ver con la reforma agraria sino, en todo caso, con el intento de racionalización modernizadora de la agricultura dentro de la lógica del desarrollo capitalista, se intenta deteriorar desde dentro el carácter simbólico del tema de la tierra, al introducir en él una nueva significación totalmente distinta y desnaturalizadora de su significación como marcador de identidad andaluza y de posicionamiento de clase”³³⁶.

Los objetivos de esta norma se planteaban, según Pérez Yruela y Sevilla Guzmán, dentro de la más estricta legalidad y con la finalidad principal de “evitar el desenlace revolucionario, desactivando la protesta campesina”. Había también, en opinión de estos autores, una voluntad política de reestructurar la sociedad “disminuyendo el poder social basado en la tierra de unos grupos sociales mediante la transferencia de la propiedad del suelo a otros grupos sociales”³³⁷.

De los defensores de esta reforma agraria recogeremos lo expuesto por José María Sumpsi, presidente del Instituto Andaluz para la Reforma Agraria, que no contradice los análisis realizados por los autores más críticos, al menos en lo tocante a los elementos que llevaron al PSOE a plantear esa Ley de Reforma Agraria, al reconocer que el proyecto político nacía para tratar de dar respuesta a la presión campesina sobre la tierra, así como para intentar paliar la crisis económica y el paro:

³³⁵ *Ibidem*, p. 72.

³³⁶ MORENO, Isidoro (1984). “Reforma agraria e identidad andaluza: implicaciones simbólicas del problema de la tierra en Andalucía”. *Jornadas sobre la tierra*. Jerez: Ayuntamiento de Jerez. Archivo del ISEC.

³³⁷ PEREZ YRUELA, Manuel; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo. “La división política en la Reforma Agraria. Reflexiones en torno al caso andaluz”. *Papers: Revista de Sociología*, nº 16, p. .

“Un tema de enorme interés, que condiciona el propio contenido del proyecto de ley, es el porqué de la reforma agraria, ahora y aquí, en Andalucía. En este terreno, las ideas están muy claras para el Gobierno andaluz. La reforma agraria es un proyecto político necesario para dar respuesta, dentro del marco constitucional, a una determinada situación política, económica y social del campo andaluz. Una situación que se caracteriza por una estructura de clases muy marcada, por la existencia de una fuerte presión sobre la tierra -agudizada por la crisis económica y el paro-, por unos problemas laborales y de empleo muy acusados y por una potencialidad económica que contrasta con la realidad. Un proyecto político que sirva, además, para dinamizar -algo tarde, históricamente hablando- el desarrollo de un pueblo que, por su estructura productiva y su dotación de recursos naturales y humanos, encuentra en el sector agroindustrial parte de su potencialidad futura y algunas de sus propias señas de identidad”³³⁸.

II.2.2. Elementos polémicos de la Ley de Reforma Agraria de 1984. La función social y la expropiación

Desde el principio, la Ley de Reforma Agraria se encontró con un problema jurídico, que, como plantea el catedrático Pérez Royo, vino determinado por la disputa entre el Estado y la Junta sobre quién era competente en las materias de la reforma agraria, un debate sobre competencias entre Comunidades y Gobierno central que estuvo y ha estado presente en la política del Estado español desde la redacción del propio texto constitucional: “Constitucionalmente, pues, no hay ningún obstáculo para una reforma agraria en profundidad. El único problema a resolver era el de qué instancia en nuestro Estado ‘compuesto’ o Estado de las Autonomías tenía que instrumentar jurídicamente la reforma agraria. Problema que se inscribe, por tanto, en el más general de la distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas, concretamente la Comunidad Autónoma de Andalucía”³³⁹.

Ya en la propia Constitución Española, en su artículo 33, se hace referencia a que el derecho a la propiedad privada está delimitado por la función social:

“Artículo 33:

1-Se reconoce el derecho de la propiedad privada y de la herencia.

2-La función social de estos derechos delimitará su contenido de acuerdo con las leyes.

3-Nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto por las leyes”³⁴⁰.

³³⁸ SUMPSI, José María (11 de noviembre de 1983). “La reforma agraria andaluza: una necesidad política”. *El País*.

³³⁹ PÉREZ ROYO, Javier (1988). “Crónica jurídica de la reforma agraria andaluza”. *Revista jurídica de Navarra*, nº 5, pp. 11.

³⁴⁰ TAMAMES, Laura; TAMAMES, Ramón (2003). *Introducción a la Constitución española (texto y*

Excepto el andaluz, ningún texto estatutario hace una mención específica a la agricultura y a su reforma y desarrollo como ámbitos competenciales explícitos. En el caso del Estatuto de Autonomía, el artículo 12.3 este programa el ejercicio de los poderes de la comunidad autónoma andaluza hacia una serie de objetivos básicos de los cuales nos interesan esencialmente tres, para entender el desarrollo legislativo que puede hacerse a nivel andaluz del problema-social y, específicamente, de la función social de la propiedad agraria, que mantiene con el anterior una evidente conexión³⁴¹:

“Art 12-3-1: La consecución del pleno empleo en todos los sectores de la producción y la especial garantía de puestos de trabajo para las jóvenes generaciones de andaluces.

(...)

12-3-3: El aprovechamiento y la potenciación de los recursos económicos de Andalucía, como su agricultura, su ganadería, minería...

(...)

12-2-11: La reforma agraria, entendida como transformación, modernización y desarrollo de las estructuras agrarias y como instrumento de una política de crecimiento, pleno empleo y corrección de los desequilibrios territoriales”.

Este debate sobre competencias fue aprovechado por Alianza Popular para presentar un recurso de inconstitucionalidad, suscrito por 53 senadores del Grupo Parlamentario Popular, recurso que perdió tres años después, pero que permitió, no obstante, bloquear durante ese tiempo parte del desarrollo de la Ley:

“El pleno del Tribunal Constitucional decidió ayer, por unanimidad, desestimar el recurso de inconstitucionalidad presentado por 53 senadores del Grupo Parlamentario Popular contra la Ley Andaluza de Reforma Agraria de 3 de julio de 1984. El alto tribunal estima que la mencionada ley (que el Parlamento de Andalucía tenía competencia para dictar) respeta los derechos constitucionales de propiedad y de libertad de empresa, de los que es "inescindible" su función social”³⁴².

Como plantea la propia sentencia del Constitucional y ya habían advertido las voces críticas con la reforma agraria, el proyecto era una lectura autonomista de las leyes existentes a nivel estatal, más que una Ley de Reforma Agraria estrictamente. Volviendo al análisis del catedrático Pérez Royo, no había ninguna innovación en esta ley y era más una modernización de las leyes ya existentes.

comentarios). Madrid: Alianza, p. 34.

³⁴¹ JIMÉNEZ BLANCO, Antonio; TORNÉ JIMÉNEZ, José Carlos (1982). *Estatuto de Autonomía de Andalucía*. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, p. 10.

³⁴² “La ley andaluza de reforma agraria respeta el derecho a la propiedad reconocido en la Constitución” (27 de marzo de 1987). *El País*.

“El Proyecto de Ley de Reforma Agraria, era, pues, básicamente una ‘lectura’ autonómica desde Andalucía de la legislación estatal relevante en esta materia, con pocas novedades de tipo sustantivo. A pesar de que haya podido parecer lo contrario, esto vendría a confirmarlo de manera bastante clara la Sentencia 37 /1987, de 26 de marzo, por la que el Tribunal Constitucional resolvió el recurso de inconstitucionalidad, interpuesto por 53 senadores del grupo parlamentario de Alianza Popular contra la Ley Andaluza. En dicha Sentencia, como digo, aunque la rotundidad de la expresión del Tribunal Constitucional y la desautorización tajante de los recurrentes pueda dar la impresión de lo contrario, la verdad es que el Tribunal Constitucional considera que la Ley andaluza se ajusta perfectamente a la Constitución, porque la innovación que introduce, el impuesto sobre tierras infrutilizadas, no está prevista, pero tampoco prohibida por el texto constitucional, y porque, en lo demás, ninguno de los preceptos contenidos en la Ley de Reforma Agraria innova desde un punto de vista sustantivo la legislación estatal en la materia”³⁴³.

II.2.3. Las posturas de los partidos políticos y sindicatos en la izquierda ante la Ley de Reforma Agraria

Recogeremos sintéticamente en este apartado las posturas que adoptaron los grupos políticos y sindicales más significativos de la izquierda andaluza, extendiéndonos en la posturas de CC. OO. y SOC, ya que consideramos que la recuperación de la reivindicación de la reforma agraria, por parte de José Antonio Romero, secretario de las Comisiones Obreras del Campo de Andalucía, y el inicio de la dinámica de marchas y ocupaciones de este sindicato, supuso la unidad de acción del movimiento jornalero, que estaba dividido entre CC. OO. y el SOC.

II.2.3.1. El Partido Socialista

El Partido Socialista Obrero Español propugnaba una reforma agraria basada en la reconversión del medio rural, con el fin de adaptar sus rentas al medio urbano, y ello a través del máximo desarrollo estatutario posible y la presentación de los correspondientes proyectos de ley ante el Parlamento andaluz. El PSOE contaba para su aprobación con una amplia mayoría, lo que le permitió no tener que hacer concesiones a ningún grupo político: “Tras un largo debate político, del que la calle se ha desinteresado, la ley ha salido adelante con el único respaldo del PSOE, abrumadoramente mayoritario en Andalucía, al contar con 66 de los 109 parlamentarios”³⁴⁴.

³⁴³ PÉREZ ROYO, Javier. *Crónica jurídica...*, óp. cit., p. 10.

³⁴⁴ RELAÑO, Alfredo (22 de junio de 1984). “La ley de Reforma Agraria andaluza, aprobada con el único respaldo de

II.2.3.2. La UGT

Como analiza Antonio Herrera, la posición de la UGT fue de apoyo a los planteamientos del Partido Socialista y, posteriormente, de desencanto ante su falta de aplicación: “La postura concreta de la FTT-UGT respecto a la reforma agraria fue primero de apoyo como no podía ser de otra forma, dada su vinculación con el PSOE y su identificación con el programa agrario del mismo, y luego de desencanto progresivo ante su escasa aplicación, aunque a diferencia del SOC y CC. OO., no se promovieron grandes movilizaciones en su contra”³⁴⁵.

Así lo demuestra el artículo de Manuel Fernández, secretario de la UGT de Andalucía, en 1983, publicado en *El País*, del que recogemos dos ideas principales, que muestran el escaso interés de la reforma agraria, basada en la visión de la UGT sobre la poca relevancia que tenía el campo andaluz ya en la economía:

“Ello se concreta en la resolución de nuestro II Congreso de UGT de Andalucía. Resolución que establece unas consideraciones y criterios, los cuales resumiría en las siguientes frases textuales:

Sería utópico pensar que toda la mano de obra rural puede tener acomodo en el campo en el caso de una reforma agraria. Sería engañoso y engañar a todos los campesinos andaluces.

Y es claro que el problema agrario no es el más importante de Andalucía. Ni el peso de la agricultura en la economía andaluza ni el porcentaje de su mano de obra potencial, pese a doblar la media de las zonas más desarrolladas, lo hacen comparable a la incidencia y problemática de otros sectores”³⁴⁶.

Como vemos, desde la visión de la UGT, la agricultura ya no era un elemento clave en la agricultura andaluza y, al contrario de la postura del SOC, no consideraba que fuera un factor económico importante para poder generar puestos de trabajo que acabasen con la elevada tasa de desempleo en Andalucía.

II.2.3.3. El PCE y CC. OO.

En el caso del Partido Comunista Andaluz, la reforma agraria se erige en uno de los

los votos del PSOE”. *El País*.

³⁴⁵ DE MOLINA, Manuel; HERRERA GONZÁLEZ, Antonio (2007). *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988)*. Madrid: Ministerio de Agricultura, p. 382.

³⁴⁶ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (24 de octubre de 1983). “La reforma agraria en Andalucía”. *El País*.

principales ejes de su programa. En enero de 1982, se celebra la 1ª Conferencia del PCA sobre Reforma Agraria. Se populariza, a partir de ahí, la reforma agraria integral (RAI). En el documento aprobado se contemplan, junto a la reforma de la estructura de la propiedad de la tierra, la reforma de las estructuras de comercialización, la creación de una industria andaluza de transformación de los productos agrícolas, el apoyo al cooperativismo y a la explotación familiar, la planificación democrática desde las comarcas, con la participación de sindicatos, cooperativas y ayuntamientos, la construcción de infraestructuras de comunicación en el medio rural y la propiedad social de la tierra del pueblo andaluz.

La del PCA no era una propuesta de reforma agraria que se centrara exclusivamente en el reparto de la tierra, sino que recogía una serie de medidas que debían ser coordinadas para el cambio del mundo rural en su conjunto. Como planteaba Juan Antonio Romero, para ellos la reforma agraria era: “El conjunto de medidas económicas, jurídicas, sociales, ecologistas y culturales que, aplicadas concatenadamente, dan lugar a la transformación del mundo rural, en todo el sistema agropecuario, del medio ambiente y del hombre y su hábitat”³⁴⁷.

En marzo y abril de 1983 se produjeron huelgas de hambre y encierros de más de 90000 jornaleros en paro en cientos de municipios de toda Andalucía, exigiendo un cambio en el Empleo Comunitario y el derecho al trabajo en el campo. Una reforma agraria que se planteaba en contra de tres elementos, proclamándose anti-monopolista, anti-imperialista, anti-dependiente:

“[La reforma agraria es] el conjunto de medidas económicas, sociales, jurídicas, ecológicas, científico-técnicas y culturales que, aplicadas concatenadamente, dan lugar a la transformación de toda la economía andaluza, pero muy especialmente a la transformación de todo el sistema agropecuario, a la transformación del medio rural, del medio ambiente y la naturaleza de las relaciones laborales, del hombre del campo y su hábitat, teniendo en cuenta los intereses colectivos del campo andaluz, todo ello bajo unas pautas de tipo antilatifundista, anticapitalista, anticontralista y antiimperialista”³⁴⁸.

Como explicaba Juan Antonio Romero, “nuestra reforma agraria es, como decía de la suya un ministro nicaragüense, una reforma agraria anti-imperialista. (...) En resumen, lo que quiero plantear es que este problema que me apuntáis, así como otros, no solo están en función de problemas interiores, sino que también lo están en función

³⁴⁷ “Hoy se inicia la marcha a pie por Andalucía, promovida por CCOO para presentar su alternativa de reforma agraria integral” (5 de septiembre de 1983). *El País*.

³⁴⁸ Reforma agraria para Andalucía. *Realidad. Boletín informativo de las Comisiones Obreras*, noviembre, 1979. Archivo del ISEC. Caja: CCOO del Campo.

del exterior, del imperialismo americano como guardián del capitalismo mundial³⁴⁹.

En el mismo año, entre el 5 de septiembre y el 15 de octubre, tiene lugar la Marcha por la Reforma Agraria Integral, convocada por la Federación del Campo de CC.OO. de Andalucía, que salió del brazo del PCA, que puso toda su capacidad organizativa, influencia social y poder municipal al servicio de la misma. Casi 1300 km de 7 provincias, recorridos a pie por cientos de jornaleros y jornaleras, dieron cuerpo a una de las más masivas, solidarias, extensas y míticas movilizaciones de la historia del movimiento obrero andaluz.

II.2.3.4. El Partido Andalucista

Desde el Partido Andalucista pidieron también la retirada de la Ley de Reforma Agraria por dos motivos. El primero, como el resto de fuerzas de la oposición a la izquierda del PSOE, fue la consideración de que ni tan siquiera era una verdadera reforma agraria: “En primer lugar, porque no es una ley de reforma agraria. Efectivamente, su contenido es insuficiente para lo que hoy, a la altura de mil novecientos ochenta y cuatro, debe ser política y técnicamente considerado como una reforma agraria para Andalucía”³⁵⁰.

El segundo, en opinión de los andalucistas, era la falta de competencias de la Junta para realizar una Ley de tal calado: “Porque la reforma agraria es imposible en tanto no se subsane un problema de fondo que venimos sistemáticamente planteando los andalucistas y es el de la falta de competencias suficientes en el Estatuto de Autonomía para abordar en profundidad una reforma agraria para nuestra tierra”³⁵¹. Así, aprovechaban para seguir planteando una profundización en la reforma de las competencias para Andalucía, capaz de ampliar las mismas, siguiendo la lógica que habían defendido de la creación de un poder andaluz.

II.2.4. Las propuestas políticas del SOC con respecto a la Ley de Reforma Agraria

Para el SOC, lo que vino a llamarse la Ley de Reforma Agraria solo suponía una modernización del campo andaluz o una reconversión para adaptar el campo andaluz al proceso de ingreso de España en el Mercado Común Europeo. Desde la óptica del SOC,

³⁴⁹ ROMERO, Juan Antonio. *La reforma agraria integral*. Documento. Archivo del ISEC. Caja: CC. OO.

³⁵⁰ (1984). “Partido Andalucista, alternativa a la Reforma Agraria”. *Nación Andaluza*, vol. 2, nº 3, p. 217-218.

³⁵¹ *Ibidem*, p. 217.

estas medidas, al no tocar la estructura de la tierra, no podían suponer una reforma agraria, como explicaba Diamantino García, sino una modernización capitalista:

“El anteproyecto, que más tarde sería la Ley de Reforma Agraria, no eran más que dos leyes del tiempo de Franco y de la UCD, ley de fincas manifiesta mejorables y ley de reforma y desarrollo agrario, adornadas con un montón de artículos que siempre hacían referencia a la Constitución y a las leyes generales del Estado. En definitiva, se trataba de una serie de medidas para promover la rentabilidad de las fincas, la modernización capitalista de la agricultura y la reconversión del sector del campo con vistas a nuestro ingreso en la comunidad económica europea”³⁵².

Dada esta visión, que consideraba que la del PSOE no era una reforma agraria, sino tan solo una serie de medidas que tenían como objetivo modernizar el campo andaluz, el SOC solicitó el cambio de nombre de las mismas: “Pedimos que retiraran el título de reforma agraria y, en todo caso, se llamase ‘Medidas para modernizar el campo’. Nuestra propuesta no fue aceptada y dejamos de colaborar”³⁵³.

Además de no colaborar con la Junta de Andalucía, y dadas las grandes reservas ante el proceso que se estaba realizando, hemos apuntado ya cómo este contexto de debate sobre la reforma agraria le sirvió al SOC para desarrollar una gran actividad y visibilizar un discurso propio, tanto con intervenciones en los medios de comunicación como con la publicación de artículos en prensa de dos de sus principales líderes, Diamantino García y Paco Casero. Este último analizaba en *El País* la situación política respecto a la reforma agraria:

“El Gobierno central guarda silencio y sólo hace referencia a la necesidad de *reconvertir* la agricultura, sin que sepamos muy bien lo que quiere decir con eso.

El Gobierno andaluz habla de reforma agraria *concertada*, lo que nos resulta sorprendente y difícil de imaginar en la práctica.

En medio de todo esto, el PCE retorna el lema de la reforma agraria, que había abandonado durante años, y lo convierte en caballo de batalla para su intento de recuperación política en Andalucía, defendiendo un proyecto de reforma agraria *integral* tan ambicioso como inconcreto.

Finalmente, nosotros, el Sindicato de Obreros del Campo (SOC), que nunca hemos renunciado a una reforma agraria andaluza, defendemos que ésta debe permitir avanzar hacia la propiedad pública de la tierra y hacia una utilización de los recursos agrarios andaluces que permita acabar de una vez por todas con el paro en el campo”³⁵⁴.

En el plano de las movilizaciones masivas podemos decir que nos encontramos en el último período en el que se produce una movilización masiva por la tierra, con la ofensiva de ocupaciones, especialmente de propiedades de RUMASA y del duque del

³⁵² GARCÍA, Diamantino. *Como un diamante...*, p. 204.

³⁵³ *Ibidem*, p. 205.

³⁵⁴ CASERO, Paco (17 de octubre de 1983). “Por una reforma agraria que nunca existió”. *El País*.

Infantado, en Écija.

II.2.5. La expropiación

Una de las reivindicaciones principales del SOC desde su creación había sido la expropiación de las fincas que no tuvieran una función social, que, aunque estuvieran cultivadas, no generasen mucha mano de obra. Este fue uno de los elementos que plantearon en su oposición a la reforma agraria de la Junta de Andalucía: “Cuando, para intentar aclararnos, hemos preguntado qué pasará con las fincas de miles de hectáreas en absoluto abandonadas, sino bien cultivadas, con criterios rentabilistas, como El Torbiscal o El Castillo de la Monclova, se nos responde que nada. Y si insistimos en las expropiaciones, como en el reciente seminario de la Universidad Menéndez Pelayo sobre la reforma agraria, se nos recuerda que el derecho de propiedad es inviolable según la Constitución”³⁵⁵.

A diferencia con la UGT que, como hemos visto, no consideraba la agricultura andaluza ya un sector que jugase un papel preponderante en la economía y en la búsqueda de soluciones del desempleo andaluz, para el SOC la agricultura, principalmente implementando una industria agroalimentaria fuerte, debía ser un elemento central de desarrollo andaluz. Como hemos mencionado en el primer capítulo de esta tesis, donde abordamos la construcción de la identidad andaluza, el SOC, desde su nacionalismo de clase, bebía de las teorías económicas de los movimientos de liberación nacional de América Latina y África, donde tuvo mucha fuerza la tesis de la teoría de la dependencia, formulada por Raimundo Marini. Una de las principales ideas que esta teoría maneja es que los países industrializados se nutren de la materia prima y de la mano de obra barata de las zonas dependientes. Para romper esa dinámica en Andalucía, el SOC propuso la reforma agraria como paso hacia un proceso autocentrado de industrialización, como explica Paco Casero:

“Supondría la puesta en marcha de un proceso para industrializar Andalucía, en el que las cooperativas jugarían un papel importantísimo y pasaríamos a un cambio de mentalidad en el campesinado andaluz. [...] La reforma agraria sería el catalizador de un proceso económico autocentrado del que Andalucía siempre ha carecido, pues el capital siempre permanecería aquí, no sería invertido en los núcleos industrializados del Estado Español”³⁵⁶.

³⁵⁵ CASERO, Paco. *Por una reforma...*, óp. cit.

³⁵⁶ CASERO, Paco. *Andalucía: la paz, la tierra y la libertad...*, óp. cit., p. 201.

Respecto a la función social de la tierra, Diamantino García declara: “Para nosotros, la función social de la tierra lo que primero debería buscar sería el crear puestos de trabajo. Y para ello habría que acabar con quien acumula en sus manos miles y miles de las mejores tierras de Andalucía. Es decir, no se pueden crear puestos de trabajo si no se reparten a cooperativas de jornaleros en paro o a pequeños campesinos las grandes fincas que solo son rentables a los terratenientes”³⁵⁷.

La propuesta del SOC de reforma agraria, que entroncaba con una vía abierta por el mundo rural socialista, entendía que esta debía ser una herramienta para acabar con la dependencia económica que vivía Andalucía: “La Reforma Agraria debe ser vehículo revolucionario que conduzca a la desaparición del sistema capitalista, caminando hacia una mayor independencia de Andalucía. [...] Sin avanzar en el camino de la liberación nacional de Andalucía de la dependencia económica, política y cultural en que hoy se encuentra, será imposible avanzar en el tipo de Reforma Agraria que el SOC defiende”³⁵⁸.

Entre las medidas que plantea la ponencia³⁵⁹ de Reforma agraria del SOC respecto a las transformaciones sobre las que debe incidir la Ley de Reforma Agraria, debemos destacar fundamentalmente:

- 1) La propuesta de reforma agraria del campo andaluz tenía que cambiar la estructura agraria y la titularidad de la tierra en Andalucía (latifundista y privada, respectivamente) por el reparto colectivo y rentable de la misma. Que la tierra, como bien público, pudiera ser usada por cooperativas de trabajadores que asegurasen mano de obra y rentabilidad social.
- 2) Tenía que ser una reforma agraria que garantizara la planificación, ordenación, y comercialización de los cultivos que más rendimiento pudieran dar. Asimismo, que significara la implantación de industrias agroalimentarias transformadoras para que, al crear riqueza y puestos de trabajo, se evitara la emigración de la gente, de las materias primas e, incluso, de los ahorros.
- 3) Había de tener en cuenta que la titularidad de la tierra no es tan importante como el usufructo de la misma.
- 4) La reforma agraria debía avanzar hacia la propiedad pública de la tierra,

³⁵⁷ GARCÍA, Diamantino. *Como un diamante...*, óp. cit., p. 206.

³⁵⁸ Ponencia sobre Reforma Agraria. En: *III Congreso de Villamartín*. 1984. Archivo histórico ISEC. Serie: Sindicato de Obreros del Campo. Caja: Documentación congresual.

³⁵⁹ *Ibidem*, p. 5.

- prestando especial atención a las cooperativas de explotación común.
- 5) Había de potenciar las explotaciones familiares.
 - 6) La reforma agraria tenía que entender que el problema de la tierra había sido históricamente un actor de conflicto en Andalucía y que era hora de resolverlo.
 - 7) Debía implicar un cambio de legislación que impidiese la acumulación de la tierra.

Para que se pudiera construir este modelo de reforma agraria, se planteaban dos condiciones: “Para llevar a cabo una verdadera reforma agraria en esta Andalucía conservadora, latifundista y de tan marcadas diferencias son imprescindibles dos condiciones: tener poder político y contar con apoyo popular”³⁶⁰.

Teniendo en cuenta estas dos condiciones, poder político y apoyo popular, podemos entender por qué la reforma agraria que se llevó a cabo finalmente en Andalucía no fue la planteada por el SOC, sino la defendida por el Partido Socialista, que contaba con una amplísima mayoría absoluta en la Junta de Andalucía, con 66 diputados de 101, y con el apoyo del sindicato mayoritario en el campo, la FTT de la UGT. Aun así, la gran capacidad de movilización del SOC, pese a su reducida afiliación, hizo que pudiera realizar acciones de presión que llevarían a conseguir las fincas de Los Humosos y el Indiano, como vamos a ver.

II.2.6. Acciones del SOC en respuesta a la Ley de 1984: la ocupación de El Indiano y Los Humosos

Dentro de las luchas por la ocupación de tierras, por su continuidad en el tiempo y sus consecuencias dentro del SOC, hubo dos que marcaron los años ‘80 y llegaron hasta los ‘90: la de El Indiano, en Puerto Serrano, y la de Los Humosos, en Marinaleda.

II.2.6.1. El Indiano

El clima de agitación rural y ocupación se fue tensando desde que, en febrero de 1983, el Gobierno decidiera expropiar todas las propiedades del grupo empresarial Rumasa, debido a una importante cantidad de impagos e irregularidades que mantenía con

³⁶⁰ GARCÍA, Diamantino (14 de abril de 1988). “El fraude de la reforma agraria”. *El Correo de Andalucía*.

Hacienda. Entre las fincas a expropiar estaba la de explotación latifundista El Indiano, en el término municipal de Puerto Serrano, municipio donde el Sindicato de Obreros del Campo estaba fuertemente implantado. Ante la posibilidad de que el Estado la expropiara para cederla a jornaleros o a las cooperativas agrarias, durante el verano de 1983 se desató una fuerte campaña de ocupaciones permanentes por parte del SOC.

El Indiano tiene una extensión de 294 hectáreas, de las que 25 son de regadío y las 269 restantes son de secano. La primera ocupación de la finca por parte del SOC se produjo el 5 de junio de 1983. En esta ocupación, los dirigentes del SOC avisaron de que pedirían el salario de sus trabajos a los responsables de la finca, “ya que no es una ocupación simbólica sino real y efectiva, para proporcionar trabajo a jornaleros en paro”. Se reivindicaba que las tierras de Rumasa no fueran de nuevo privatizadas.

En la finca ocupada se instaló un campamento. Esta es una de las características de la toma de tierras que el SOC ha compartido con otros movimientos, como el Movimiento Sin Tierra de Brasil (MST), tal y como recoge Marta Harnecker:

“El Movimiento va decidiendo cuáles son las mejores formas de presión según las necesidades del momento y la coyuntura política del país. Pero, de todas ellas, la más eficaz ha resultado ser la ocupación. Debido a que los gobiernos de turno no han tenido la voluntad política de implementar la reforma agraria, la ocupación de la tierra se ha vuelto un arma indispensable para el acceso a ella y la marca más visible del accionar del MST. De ahí que cada vez más campesinos estén dispuestos a usar esta forma de lucha”³⁶¹.

El primer desalojo en El Indiano se produjo cuatro días después, con la resistencia no violenta de los jornaleros.



Tras una noche de espera, la Guardia Civil apareció a las seis y media de la mañana y comenzó a tomar posiciones. Tras un diálogo y la negativa de los jornaleros, comenzó el desalojo «a la inglesa». Los jornaleros «vuelan» con alas verdes.

³⁶¹ HARNECKER, Marta (2002). *Sin tierra: construyendo movimiento social*. Madrid: Siglo XXI, p. 45.

Unos meses antes, exactamente el 22 de Marzo de 1983, el SOC había enviado a Miguel Manaute, Consejero de Agricultura, una carta en la que solicitaba lo siguiente³⁶²:

a) Que las propiedades agrícolas expropiadas a RUMASA fueran declaradas patrimonio andaluz. La Junta de Andalucía debía hacer un pronunciamiento claro, en demanda de dicho patrimonio, y debía ser la única protagonista, iniciando las gestiones, apoyadas por todas las demás fuerzas. Una posición unitaria permitiría unificar criterios y esfuerzos ante el gobierno central, con muchas posibilidades de conseguirlo. Las siglas no debían importar; lo que había que conseguir era el reconocimiento de patrimonio andaluz, sin electoralismos.

b) Que se llevasen a cabo, por parte de la Consejería de Agricultura, los contactos necesarios con todas las partes que se habían pronunciado favorablemente a que dichas propiedades pasasen al patrimonio andaluz, y el posterior inicio de diálogo y las negociaciones entre las partes interesadas, para poder estudiar detenidamente y con profundo realismo el futuro de dichas fincas, con el objetivo de que pudieran ser distribuidas y explotadas por los obreros agrícolas y en las que se pudieran poner en marcha diversas experiencias piloto.

La segunda ofensiva por las tierras de Rumasa se dio un año después, el 9 de diciembre de 1984. La explicación la daba un portavoz del SOC a los periodistas: “Ya que Alfonso Guerra prometió hace más de un año que las tierras de RUMASA pasarían a los trabajadores, y ahora que se está iniciando la reforma agraria, consideramos que no hay otra fórmula mejor que la de entregar las tierras a los jornaleros para que las trabajen y las disfruten”³⁶³.

La toma de El Indiano supuso el inicio de una nueva campaña desarrollada por el SOC. En 1985 se programó otra semana de lucha, con la ocupación de la finca La Romana, en Sevilla, que también era propiedad de Rumasa. En esta ocupación se produjo la detención³⁶⁴ de 30 militantes del SOC, entre ellos el secretario general del

³⁶² ¡Andalucía ahora! *Boletín editado por el SOC de Puerto Serrano*, 1985, pp. 16-17. Archivo del SOC. Caja: Sierra de Cádiz.

³⁶³ “El SOC inició ayer otra ofensiva de ocupaciones de tierras de Rumasa” (9 de diciembre de 1984). *Diario de Jerez*.

³⁶⁴ DOMINGO, Antonio (22 de marzo de 1985). “30 jornaleros detenidos al negarse a abandonar una

sindicato, Diego Cañamero. Mientras, en Puerto Serrano se ocupaba la finca La Toleta³⁶⁵, de titularidad pública. Esta campaña buscaba denunciar la ineficacia de la reforma agraria y solicitaba que las tierras fueran entregadas a cooperativas de jornaleros.

Esta ofensiva se amplió con el intento de reforma agraria, puesto en marcha por la Junta de Andalucía. Así, el 25 de marzo de 1985, seis fincas³⁶⁶ se mantenían ocupadas por el SOC; entre ellas, en la provincia de Cádiz, La Toleta y Las Navas. Jornaleros de Marinaleda ocupaban fincas de Pedro Cruzado y La Palma. Otros 150 se repartían entre la finca Aldehuela Baja y Herrera. La protesta se centraba en la insuficiencia de la reforma agraria y en la demanda de un puesto de trabajo para los jornaleros desempleados.

II.2.6.2. Los Humosos

La segunda lucha por la tierra con gran importancia que protagonizó el SOC fue la del pueblo de Marinaleda, con la ocupación de la finca Los Humosos. Esta lucha se inició en 1983, con la ocupación del pantano de Cordobilla. Por ley, si en una finca se ponía regadío, una parte de ella se podía expropiar. Con esta premisa se ocupó en 1983 el pantano de Cordobilla para pedir regadío en las tierras del duque del Infantado, con la consigna “Agua para regar la tierra”:

“Las tierras del duque eran de secano; por tanto, lo que había que conseguir era que se pusieran en riego y, por eso, tras una asamblea general, allá por el año 83, decidimos ocupar el pantano de Cordobilla, situado en el río Genil, para reclamar ‘agua para regar la tierra’, que era el primer paso de aquel viejo sueño que teníamos entre ceja y ceja de que la tierra sea de quien la habita y de quien la trabaja.

En el pantano estuvimos 30 días con sus noches. Para ello construimos un campamento, para poder refugiarnos del agua, porque era el mes de marzo, y del frío, que también era importante en la época, y allí permanecimos hasta que, en una de las asambleas que hacíamos en la misma ocupación, decidimos mandar una expedición de mujeres al Coto de Doñana, donde estaba de vacaciones el entonces presidente Felipe González. Aquel grupo de mujeres rodeó la zona donde descansaba el Presidente del Gobierno, con la paciencia y la firmeza de la que las mujeres han hecho gala en nuestras luchas, y Felipe no tuvo más remedio que citarnos en La Moncloa para tratar detenidamente esta reivindicación”³⁶⁷.

finca ocupada”. *Diario 16*.

³⁶⁵ FUNCIA, Carlos (20 de marzo de 1985). “Los jornaleros del SOC ocupan otra finca de propiedad pública”. *El País*.

³⁶⁶ “Seis fincas siguen ocupadas mientras el SOC decide las futuras acciones” (28 de marzo de 1985). *Diario 16*.

³⁶⁷ *Ayuntamiento de Marinaleda: Las luchas*. Documento. Archivo del SOC. Caja: Marinaleda.

La segunda fase de la lucha se desarrolló aprovechando la Ley de Reforma Agraria, ya que en 1984, en aplicación de la Ley, se conformó el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), como sustituto de las políticas franquistas de conversión en regadío, llevadas a cabo por el IRYDA. Aunque la falta de fondos públicos y de voluntad política condujo a que el papel del IARA no pudiera ser muy relevante, no obstante, el IARA compró unas 25000 hectáreas, en muchas de las cuales se instalaron diversas cooperativas. El SOC ocuparía diferentes fincas para presionar al Instituto:

“Una muestra palpable de nuestra posición ante la reforma agraria es la infatigable lucha que están llevando por cincuenta días consecutivos nuestros compañeros de Marinaleda en la finca El Humoso. Quinientos jornaleros sin trabajo allí están reclamando tierra para trabajar. Que se declare comarca de reforma agraria toda la zona de Écija, que se amplíe la extensión de tierras de regadío y que, en lugar de subsidio de paro, el gobierno ofrezca trabajos más provechosos en el Plan de Empleo Rural a los obreros agrícolas desempleados”³⁶⁸.

Este fue el primer paso de los muchos que se tuvieron que dar hasta la consecución de Los Humosos. En estas luchas hubo un elemento fundamental, que recoge Félix Talego en su estudio sobre Marinaleda. Es importante, para comprender el fenómeno de aguante en las luchas del SOC y su capacidad de permanencia en campamentos improvisados, noches al raso, etc., la estrecha relación de la experiencia sindical y la cultura de trabajo jornalera. Casi todas las luchas han exigido de los militantes del SOC la disposición a permanecer, hacer vida cotidiana y dormir en condiciones difíciles y precarias, haciendo comidas en común, durmiendo en grandes naves o a la intemperie. Este aguante se explica, según esta tesis de Talego que nosotros compartimos, porque las duras condiciones de vida han acompañado a los jornaleros desde siempre y no como algo extraordinario, sino como algo casi permanente, que forma parte de la biografía de todos ellos y ellas. Es una característica propia de su cultura del trabajo y su importancia es fundamental para entender el éxito de las luchas y su reforzamiento.

Veamos también cómo las luchas se convierten en un elemento de formación y toma de conciencia, como plantea Pilar Prieto: “Si estás dentro de una manifestación, si estás dentro de una lucha y llevas mucho tiempo y te relacionas con una gente, te educan, te educan porque aprendes, aprendes de aquel al que le duelen los pies o le duele la cabeza, del mayor o algún chavalillo más joven, aprendes muchas cosas, pero tienes que estar dentro; si no, no aprendes. Aprendes todos los días, del joven, de la

³⁶⁸ *El Correo de Andalucía*, 25 de julio de 1988.

persona mayor, del que se ha dejado atrás a los críos.”³⁶⁹. A la vez, estas acciones generan un elemento que cohesiona, tanto a los habitantes de los pueblos donde se desarrollan las luchas como a los militantes del SOC: “Y no es un vecino que vive en tu mismo pueblo y hablas ‘hola y adiós’, no. Si esa persona tiene un problema, tú también te sientes parte de ese problema. Si esa persona tiene una alegría, tú también te sientes parte de esa alegría. Hay un grado de comunicación con el resto de la gente... ¿que cómo se lo cuentas, cómo se lo trasmites al resto del mundo, la sensación que yo tengo cuando participo en una lucha?”³⁷⁰.

Entre las diferentes ocupaciones, huelgas de hambre y acciones por Los Humosos que se dieron a partir de 1983, destacamos tres tipos, por ser característicos de las luchas del SOC:

- 1) Marcha-ocupación a El Humoso. La ocupación diaria, marchando en fila desde el pueblo hacia la finca, fue la acción más continuada y repetida de las luchas del SOC. Entre otras marchas destacaron, como recoge la portada de *El País*³⁷¹, las marchas de julio de 1985, en las que se llevaron a cabo 21 días de ocupación y el desalojo, por parte de la Guardia Civil.
- 2) Otro tipo de acción que se puso en marcha en estas luchas fue el cerco a responsables políticos para presionarlos. Ya se había realizado con Felipe González, en Doñana. En Sevilla se llevó a cabo también una sentada³⁷² delante de la puerta principal del Palacio de Monsalves, para presionar al presidente de la Junta de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla, produciéndose la detención de 80 mujeres³⁷³, que fueron trasladadas a las comisarías de Triana y Torreblanca. Este hecho se repitió durante 9 días consecutivos. El papel de la mujer ha sido siempre fundamental, como veremos en el epígrafe sobre la mujer jornalera del SOC, y una de las piezas clave en las luchas de Marinaleda.
- 3) El tercer elemento característico de las luchas del SOC, que también se puso en práctica ese año, fue una nueva huelga de hambre, como analizamos en el apartado de este trabajo titulado “Huelga de hambre contra el hambre”. Este fue

³⁶⁹ *Marinaleda: Una lucha continua*. Documental. Archivo del SOC. Caja: Documentales.

³⁷⁰ *Ibidem*.

³⁷¹ JULIÁ, Pablo (11 de julio de 1985). “21 días de ocupación y desalojo”. *El País*.

³⁷² CAZALLA, J (20 de julio de 1985). “Aunque nos detengan todos los días, no nos moveremos, dice Sánchez Gordillo”. *Diario 16*.

³⁷³ “Las jornaleras de Marinaleda detenidas ayer por cercar Monsalves para ver a Borbolla”. *Diario 16*, 17 de julio de 1985.

un método de lucha que tuvo su éxito en la primera huelga de 1980, la huelga de hambre colectiva de ese año. Posteriormente, el pueblo de Marinaleda llegó a hacer hasta cinco huelgas de hambre colectivas, para demandar, principalmente, fondos del Empleo Comunitario. En la huelga de hambre llevada a cabo por las tierras del Humoso, unos 400 jornaleros la secundaron³⁷⁴, reivindicando la expropiación de 2000 hectáreas y la puesta en regadío de otras 6000.

En el año 1988, tras las ocupaciones que venían sucediéndose año tras año y día tras día, se produjo una que fue casi definitiva. Así, se montó un campamento en la era que linda con el cortijo³⁷⁵, se alquilaron tractores y se comenzó a arar la tierra, con la intención de mantenerse allí. Estuvieron durante 90 días y 90 noches, lo que permitió que, desde allí mismo, cada semana se hicieran, al mismo tiempo, acciones paralelas en Sevilla, con el objetivo de no dejar tranquilo al gobierno ni un minuto. El conflicto se resolvió, en un primer momento, tras 57 días de ocupación de la finca de Los Humosos, con la negociación, primero, entre el Consejero de Agricultura, Miguel Manaute y el alcalde de Marinaleda, y, posteriormente, en la reunión³⁷⁶ definitiva entre el Consejero de Presidencia, Gaspar Zarrías y Sánchez Gordillo.

La lucha por la expropiación de la finca del duque del Infantado duró, en un primer momento, hasta el año 1991³⁷⁷, en el que se realizó la adjudicación de los lotes que el IARA había establecido en Los Humosos a 11 cooperativas, aquellas en que el SOC había agrupado a las personas que reunían más puntos, por edad, por cursos realizados, etc. De las 35 que se habían formalizado en Marinaleda, obtuvieron un total de 1159. Posteriormente, se volvieron a realizar acciones de protesta, ya que no fue hasta 1996 cuando se entregó finalmente la tierra.

II.2.7. Acciones conjuntas del SOC con CC. OO. en respuesta a la Ley de Reforma Agraria. La marcha por la reforma agraria integral

La concepción de la reforma agraria integral en CC. OO. parte del II Congreso de la

³⁷⁴ DEBEN, Rafael (15 de julio de 1985). “Hoy empieza la huelga de hambre en Marinaleda”. *Diario 16*.

³⁷⁵ CABALLERO, Diego (10 de junio de 1988). “Jornaleros de Marinaleda ocupan una finca de la Junta para pedir el acceso directo a la tierra”. *El País*.

³⁷⁶ ÁLVAREZ, Jesús (4 de agosto de 1988). “Principio de acuerdo entre los jornaleros de Marinaleda y la Junta de Andalucía”. *El País*.

³⁷⁷ TALEGO, Félix. *Cultura jornalera...*, óp. cit., pp. 221-222.

federación, celebrado en octubre de 1979, en Montilla. Como declara Antonio Romero:

“[Se] saca a debate el tema de la reforma agraria, que no se agota aquí en el congreso, sino que asumimos el compromiso de llevarlo a todos los pueblos y comarcas de Andalucía, organizando reuniones, asambleas, mesas redondas y tratando de interesar en ella a otras fuerzas sindicales y políticas. No se trata de aportar este tema, que tantos ecos de enfrentamientos trae a la sociedad campesina andaluza, como un intento revanchista de los trabajadores, sino de un planteamiento fundamental de que Andalucía necesita una reforma agraria analizada seriamente y con rigor y no como un gesto de impaciencia o un salto en el vacío”³⁷⁸.

Pero no fue hasta la llegada de Juan Antonio Romero a la secretaría de CC. OO. del Campo cuando se inició un proceso de acercamiento al SOC y una radicalización de las luchas en CC. OO. “El Comandante” fue secretario general de Comisiones Obreras del Campo, sustituyendo a Antonio Romero, diputado por Sevilla del PCA en la primera legislatura del Parlamento andaluz, de 1982 a 1986, y alcalde comunista de Badolatosa entre 1987 y 1991, criado en la Sierra Sur, como recordó Antonio Romero a su muerte: “¿Te acuerdas que nos conocimos en las reuniones con Diamantino en las iglesias de la Sierra Sur? Ya militábamos en el PCE, éramos unos niños. Tu papel en la lucha antifranquista fue destacadísimo”³⁷⁹.

Este dirigente mantuvo una línea ideológica afín al nacionalismo de clase, lo que suponía una coincidencia con el SOC, como hemos visto al reflexionar sobre la producción de la identidad andaluza. En efecto, para Romero, la clase dirigente en Andalucía debía ser la clase obrera, lo cual era uno de los principios del nacionalismo de clase³⁸⁰: “Según los clásicos del marxismo, una nacionalidad es una nación que reúne todas las características de la nación, salvo la de tener un mercado propio y, por lo tanto, un Estado. Andalucía es, por lo tanto, una nacionalidad, pero una nacionalidad cuya clase dirigente no es la burguesía sino la clase trabajadora. En Andalucía la burguesía siempre ha traicionado los intereses andaluces”.

En este proceso, Comisiones Obreras llevó a cabo la ocupación de diversas fincas y una marcha por toda Andalucía a favor de la reforma agraria integral, que fue la mayor movilización realizada en Andalucía: más de 1100 km de marcha, que culminaron en Sevilla con una gran manifestación, apoyada por el PCE. Así era descrita

³⁷⁸ “CCOO del campo apoyará la reforma agraria”. *El País*, 23 de octubre de 1979.

³⁷⁹ ROMERO Juan Antonio. *¿Te acuerdas Juan Antonio...?* (visto el 16/06/2018/) Disponible en: <http://www.pcandalucia.org/juan-antonio-%C2%BFte-acuerdas-por-antonio-romero/>

³⁸⁰ ROMERO, Juan Antonio. *La reforma agraria integral*. Documento Archivo del ISEC. Caja: CCOO del Campo.

la marcha en una crónica publicada en *El País*:

“Más de 15000 personas recibieron de forma entusiasta a los integrantes de la marcha por la reforma agraria integral, organizada por CC.OO. del Campo, que ayer finalizó en Sevilla, tras haber recorrido más de 1.100 kilómetros a pie por siete provincias andaluzas. La plana mayor del PCE, encabezada por Gerardo Iglesias, y el máximo dirigente de CC. OO., Marcelino Camacho, acudió a recibir a los caminantes, y este último participó en el mitin final, celebrado anoche en la plaza de San Francisco. La manifestación ha sido una de las más numerosas de los últimos años en la capital andaluza, y los propios organizadores se vieron sorprendidos por el éxito numérico de la convocatoria”³⁸¹.

Compartimos con el profesor Francisco Entrena la explicación sobre la unidad de acción entre CC. OO. y SOC: “La mayor radicalidad de las CC.OO. de los primeros años de la restauración democrática, junto con el fuerte arraigo que tuvo este sindicato en la Andalucía occidental (es decir, en la zona de influencia del SOC) son hechos que contribuyen a explicar las confluencias, a la hora de plantear las movilizaciones y estrategias reivindicativas comunes”³⁸².

Durante el desarrollo de la campaña por la reforma agraria integral se fue produciendo un acercamiento entre las Comisiones Obreras del Campo y el SOC. El primer paso se produjo en noviembre de 1983 con el envío de una propuesta del SOC:

“El Sindicato de Obreros del Campo (SOC) envió ayer a la Federación de la Tierra de la Comisión Obrera de Andalucía (COAN) un pliego de condiciones para una posible unidad de lucha en el futuro. Entre otras condiciones, el SOC exige de la COAN garantías de la no injerencia en los problemas del campo del PCE ni de otras ramas del sindicato comunista. Tanto el SOC como la COAN han presentado críticas al proyecto de ley de reforma agraria elaborado por el Gobierno andaluz y es posible que en breve lancen una campaña de movilizaciones en protesta contra el mismo”³⁸³.

Nueve meses después, la unidad de acción se consolidó, marcándose ambas organizaciones dos objetivos: el cooperativismo y la ecología, que fueron dos de las principales luchas en que, durante los '90, se centró el movimiento jornalero, como veremos en el próximo epígrafe, tras la derrota en la lucha por la reforma agraria. Así recogía *El País* la unidad de acción de SOC y CC. OO.:

“Paralelamente a estos hechos, los sindicatos Comisiones Obreras (CC. OO.) y Sindicato de Obreros del Campo (SOC), que suelen estar tras estas acciones, tienden a la unidad de acción. Un primer contacto, mantenido entre representantes de ambas

³⁸¹ “Unas 15000 personas pusieron término en Sevilla a la marcha por la reforma agraria integral”. *El País*, 16 de octubre de 1983.

³⁸² ENTRENA DURÁN, Francisco (1994). “El SOC: un caso de reacción campesina ante la modernización rural”. *Revista de Fomento Social*, nº 194, p. 286.

³⁸³ “El SOC envía a Comisiones Obreras sus condiciones para la unidad de acción” (3 de noviembre de 1983). *El País*.

fuerzas sociales, concluyó con un comunicado conjunto en el que afirmaban la necesidad de relanzar el debate sobre la reforma agraria, elaborar un documento de alternativas a 'los planes del capitalismo en Andalucía' que recogiese aspectos como la ecología y el cooperativismo³⁸⁴.

³⁸⁴ “CCOO y el SOC acuerdan la unidad de acción en el campo andaluz” 88 de agosto de 1984). *El País*.

II.3. Conclusiones

II.3.1. La noción de reforma agraria y su aplicación a Andalucía

No se puede entender la reforma agraria en abstracto y solo como la distribución de la tierra; es necesario entenderla dentro de un proceso con una dimensión histórica, política, económica. Como hemos visto en el caso de Nicaragua y Cuba, se trata de un proceso complejo. Esta complejidad se debe a varias causas, como analizan Eduardo Sevilla y Pérez Yruela³⁸⁵. Por una parte, al ser toda reforma agraria un proyecto político, en el caso cubano encuadrado en la propuesta política del movimiento 26 de julio, en el nicaragüense, en la propuesta sandinista, y en Andalucía, en la propuesta del SOC, y más ampliamente, en el nacionalismo de clase, los distintos colectivos que la demandan o la ejecutan la utilizan para alcanzar unos determinados objetivos políticos, sociales, económicos, ideológicos... Esto es lo que lleva a la variedad de situaciones que son calificadas, en términos de subjetividad política, como reforma agraria.

Hay que tener en cuenta también la base económica-material. Otro elemento central para entender la demanda de reforma agraria son las condiciones de la estructura agraria que hacen hipotéticamente posible la aparición de la reforma agraria (concentración de la propiedad, proletariado rural, organización de la producción y formas de tenencia). Como hemos visto, en el caso de Cuba, Nicaragua y Andalucía, el haber sido pueblos con gran base campesina, con gran acaparamiento de tierra por los latifundistas o, en el caso nicaragüense, por Somoza, sienta una base material-económica para sustentar esas demandas de reforma.

No son, sin embargo, suficientes estos elementos para explicar la “presión desde abajo” en favor de la reforma agraria y la construcción de un movimiento que la reivindique. Como se sabe, el proceso de auto-organización de las clases sociales se ve condicionado por la forma de asentamiento ecológico de sus miembros –especialmente importante en el caso de la agricultura–, por la existencia de líderes (en el caso cubano, Fidel, en Nicaragua, Ortega, en el SOC, Diamantino o Paco Casero), por la difusión de una ideología que aglutine los intereses de clase (en los tres casos, el socialismo), por la capacidad de atraer esa ideología a los individuos, así como por las condiciones políticas generales de permisividad hacia este tipos de organizaciones. Todos estos factores

³⁸⁵ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo; PÉREZ YRUELA, Manuel. *La dimensión política de la reforma agraria: Reflexiones en torno al caso andaluz*. Archivo Histórico del ISEC. Caja: Obras de Sevilla Guzmán.

pueden explicar el paso de una conflictividad latente en el campesinado a movimientos abiertos, reivindicativos y de protesta.

Las ocupaciones de tierras del movimiento jornalero implicaron un movimiento social, extendido en el territorio y que afectaba a la vida de los mayoría de la población rural en la Andalucía occidental, que tenía voluntad de actuar públicamente (aquello era público), donde no había límite en su participación (podía ir todo el mundo) y ligado a unos problemas concretos (las cosas de los trabajadores/el reparto de la tierra). Tres afirmaciones que, en la medida en que devinieron en realidades, transformaron a la militancia antifranquista del movimiento jornalero, sus formas de actuación, sus estrategias, su composición, la misma represión y, finalmente, aquello que era posible hacer bajo el franquismo.

En primer término, sustituyendo el ámbito privado de la lucha clandestina por la organización y movilización pública, en el contexto de los movimientos sociales, ya no importaba tanto si uno era comunista, el otro frentista o cristiano, estableciéndose un nuevo marco de trabajo común entre las diversas militancias. Prueba de ello es la diversidad que se dio en el SOC. Las nuevas organizaciones obreras y sus nuevas formas de actuación nacieron de la necesidad como única forma de mejorar las condiciones de vida colectiva de la clase obrera, y de ahí su fuerza. En la medida en que ellas se mostraban efectivas en la práctica, a pesar de la represión, sobrevivían o renacían con cada nuevo desarrollo de la conflictividad que se produjese.

La gran clave en el movimiento jornalero en la Transición fue la tierra. En efecto, la tierra en Andalucía, como ha recogido Isidoro Moreno en numerosos estudios³⁸⁶, ha pasado a convertirse en un marcador de identidad; es un elemento simbólico y, por ende, posee una significación que desborda lo estrictamente agrario o rural. Una de las aportaciones y de la originalidad histórica del SOC fue la vuelta a la lucha por la tierra, que no se daba desde la II República y que abriría el debate político sobre la reforma agraria; incluso, posteriormente, una reforma agraria del PSOE, promulgada por la Junta de Andalucía, que -como sabemos- no se llegó a producir. Pero ese espacio de debate, coincidiendo con las conclusiones de Mari Carmen García, se dio gracias a las ocupaciones de tierras, realizadas principalmente por el SOC y CC. OO.: “P: -¿Cuál ha sido la lucha más importante para ti del SOC? R: -La lucha por la tierra,

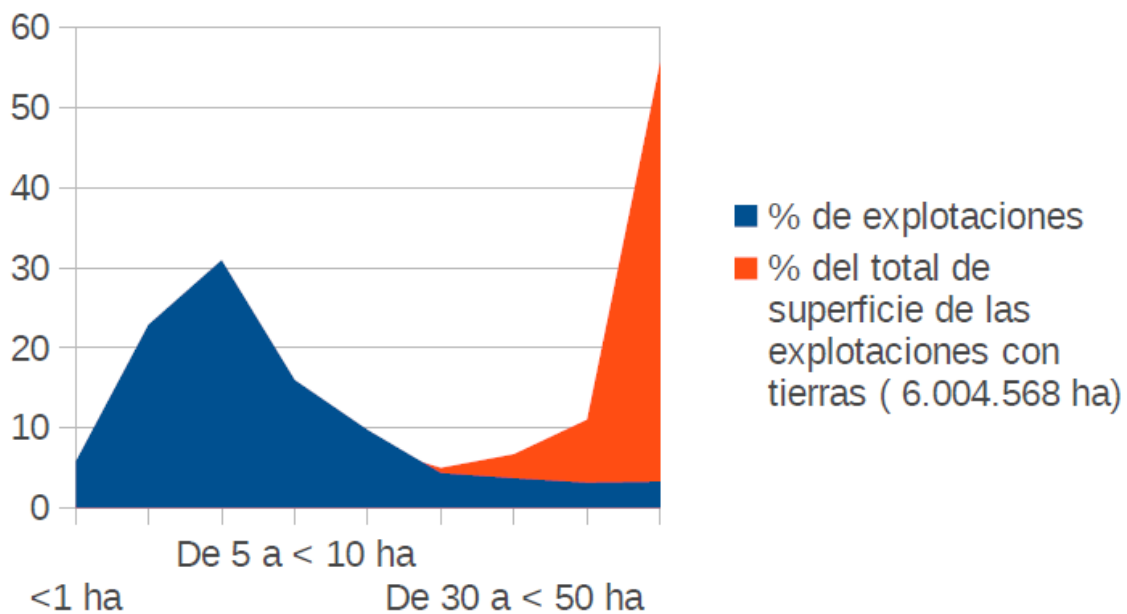
³⁸⁶ Véanse estudios como los siguientes: MORENO, Isidoro (1997). “Trabajo, ideologías sobre el trabajo y culturas del trabajo”. *Revista Andaluza de Relaciones Laborales*, nº 3, pp. 9-27. // MORENO, Isidoro (1993). *Andalucía, identidad y cultura: estudios de antropología andaluza*. Málaga: Editorial librería Ágora.

ocupaciones de fincas, tanto públicas como privadas. Esa lucha levantó un debate importantísimo en toda Andalucía y fuera de ella”³⁸⁷.

La lucha por la tierra, tanto en su primera fase, con ocupaciones simbólicas, como en una segunda fase, con la constitución de cooperativas, es uno de los elementos que marcaron, no solo el medio rural andaluz, sino también parte del proceso autonómico y de la vida política andaluza hasta los años 90.

II.3.2. La consolidación de la propiedad de la tierra

La estructura latifundista andaluza en manos de los grandes terratenientes, lejos de reducirse, ha ido aumentando con el paso de los años, hasta llegar a la actualidad. El gráfico que adjuntamos un poco más abajo muestra claramente que las fincas menos frecuentes, aquellas con más de 30 hectáreas, aglutinan la mayoría de la propiedad, mientras que las explotaciones más frecuentes, con áreas entre 2 y 5 hectáreas, apenas significan un pequeño porcentaje sobre el total de tierra.



Estudio sobre concentración de tierras en Europa³⁸⁸.

Según un informe de La Vía Campesina, la propiedad privada de la tierra en Andalucía se cifra en 10 puntos más que los que tuvo durante la II República: “Hoy en

³⁸⁷ Entrevista a Mari Carmen García. Realizada en agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección: Testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.

³⁸⁸ Gráfica de representación de la concentración de tierras en Andalucía. Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE (2009).

día, Andalucía está pasando por una fase aguda de la privatización de la tierra. En 2010, la concentración de la tierra era de diez puntos más que en la segunda mitad del siglo XX: el 2% de los propietarios poseen el 50% de la tierra (INE, 2011)³⁸⁹.

Estos últimos datos muestran la destrucción de los bienes comunales o de uso común y cómo en este proceso el jornalero deja de ser un trabajador del campo para depender de los subsidios del PER. Como denunciaba Diamantino García, el patrón deja de ser un enemigo de clase para ser un intermediario necesario para la consecución de un fin que, en este caso, es el subsidio agrario. Por otra parte, los jóvenes del medio rural que, aunque trabajen de forma esporádica en el campo, no tienen su oficio como jornaleros, tampoco se vinculan a la lucha por la tierra:

“Al ser progresivamente expulsado de la producción, el obrero agrícola ha perdido toda referencia al patrón, como antes se le conocía. Al patrón hoy solo se le refiere al subsidio, como el que le firma las peonadas para tener derecho a la pequeña pensión. La mayor parte de las firmas son fraudulentas, adquiridas por métodos normalmente humillantes, porque, en realidad, las relaciones laborales en el campo están en el mínimo. Con esta norma, el gobierno refuerza el poder del patrón, a quien el jornalero percibe, no ya como un enemigo de clase, sino como un cómplice a utilizar para poder cobrar el subsidio que necesita para vivir. Al sacarle de su oficio de la tierra, el jornalero tiene ya perdido su tradicional sueño de la reforma agraria. Y el joven jornalero no puede tampoco amar la tierra, puesto que no convive en medio de ella”³⁹⁰.

Dada esta situación, el sector que podría haber estado más interesado en la propuesta de reforma agraria se ha ido poco a poco desactivando.

II.3.3. La falta de poder político-legislativo del Gobierno andaluz

Unido a esto, quedó de manifiesto con esta Ley de Reforma Agraria que la Constitución y las leyes generales del Estado tenían un techo muy bajo y constituían un freno muy grande para poder desarrollar una ley de reforma agraria que permitiera elementos como la expropiación, que era una competencia estatal. El gobierno andaluz estaba sometido al gobierno central y ese es un techo de cristal que nunca se podría superar sin una reforma constitucional y autonómica. Esta fue, pues, una muestra práctica de la falta de un poder autonómico real en Andalucía.

La ley de Reforma Agraria de 1984 fue poco operativa, por tres razones

³⁸⁹ APARICIO, Marco, et al. (2013). “Access to land and struggles in Andalusia, Spain”. A paper that is part of the *European Coordination of Via Campesina (ECVC) and Hands-Off The Land Study on Land Concentration and land Grabbing in Europe*. Amsterdam: Transnational Institute.

³⁹⁰ GARCÍA, Diamantino (18 de mayo de 1990). “La reconversión del campo andaluz2. *El Correo de Andalucía*.”

fundamentales:

- 1) La tierra andaluza seguía en manos de los mismos propietarios, no cambiaba la estructura ni el reparto de la misma. El único mecanismo que se reflejaba en la nueva ley para el cambio de la propiedad era la expropiación, pero esta, como hemos visto, quedaba fuera de las competencias del Estatuto de Autonomía.
- 2) La dependencia económica de nuestra región no se rompía, pues la Ley de Reforma Agraria tampoco contemplaba el control de las industrias abastecedoras de medios de producción agrícolas (máquinas, abonos, herbicidas) ni el de las industrias de transformación de los productos agrarios y su comercialización.
- 3) La ley no supuso cambios en el mercado laboral rural y se mantuvieron las tasas de desempleo en el campo. Como escribió Diamantino: “La historia nos dice que es imposible sacar una Ley de Reforma Agraria adelante sin poder político y sin apoyo popular. De las dos cosas carece el Consejero de Agricultura”³⁹¹

Esa imposibilidad de aplicación de la Ley de Reforma Agraria ya la vaticinaron los historiadores González de Molina y Gómez Oliver:

“Mucho nos tememos que los resultados y consecuencias del actual anteproyecto – consolidando unas estructuras agrarias plenamente capitalistas- conduzcan a Andalucía al mantenimiento de su dependencia. Quizás la propia y vergonzante fórmula de integración en la Comunidad Económica Europea puede ser una de las puntillas de su definitiva *periferización*. [...] Si la reforma agraria liberal se hizo al margen de las aspiraciones de los trabajadores del campo y respondiendo a los intereses políticos y económicos de las clases dominantes, no podemos decir menos del anteproyecto presentado por el gobierno autónomo del PSOE”³⁹².

II.3.3. La consolidación del PSOE como referente político andaluz

En Andalucía, la superación del tardofranquismo y el proceso autonómico se saldó con el inicio de la hegemonía del Partido Socialista, que se mantiene hasta nuestros días. En esa capacidad de hegemonizar el tablero político y ponerlo a su servicio, entendemos esta propuesta que supuso la Ley de Reforma Agraria, dentro de la iniciativa de la creación de significantes aglutinadores de lo “común” y lo “identitario” -lo popular-, esa capacidad para recoger demandas populares como la reforma agraria, la defensa de

³⁹¹ GARCÍA, Diamantino (17 de diciembre de 1988). “El desprestigio de la reforma agraria”. *El Correo de Andalucía*.

³⁹² GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; GÓMEZ OLIVER, Miguel (1984). “Reforma agraria”. *Nación andaluza. Una revista para el debate*, nº 23, p. 23.

Andalucía, con su correspondiente cadena de equivalencias asociadas, en torno a unos determinados principios y conceptos movilizados del escenario político y de la voluntad individual, es lo que identifica y representa al PSOE y, desde luego, lo que explica cómo a nivel político tuvo la capacidad de desactivar el movimiento jornalero situado a su izquierda.

En el ámbito sindical, este pulso sobre la Ley de Reforma Agraria dio lugar a las últimas movilizaciones masivas por la tierra, realizadas por el SOC y CC.. y, a nivel político, por el PCE y la CUT. Así lo defiende Gómez Oliver: “El debilitamiento de los sindicatos jornaleros y la decepción que han producido en tanto que instrumentos válidos de la ‘unión’, tras la casi nulas consecuciones duraderas de las luchas desplegadas en la década de los setenta y primeros años ochenta, así como la decepción (‘el engaño’) ante los casi nulos efectos de la Ley de Reforma Agraria andaluza”³⁹³.

A la luz de lo anterior, cabe concluir que el proyecto de Reforma Agraria de la Junta de Andalucía fue el “canto del cisne” de la idea tradicional de reforma, guiada por móviles productivistas. Fue, como plantea Naredo:

“Una especie de prueba del nueve de la escasa viabilidad de ese tipo de reforma agraria en las postrimerías del siglo XX, una experiencia socio-política un tanto singular, pero significativa, ya que la historia no suele ofrecer bancos de pruebas experimentales. Tras la efímera vida del proyecto, murió con él la propia idea de esa reforma agraria cuyo peso simbólico se había mantenido, pese a haberse ido socavando las condiciones técnicas, económicas y sociales en las que se apoyaba. La escasa polémica que suscitó su liquidación así lo atestigua, al acreditar con el silencio la muerte de la idea. Pero ¿es que no cabe hablar ya de reformas en la agricultura y en la propiedad de la tierra? Sin duda que cabe hacerlo, pero desde otros presupuestos y sin otorgarles ya ese carácter globalmente igualitario y liberador que impregnó originariamente la idea de reforma agraria, en sociedades eminentemente agrarias y en las que la tierra era con mucho el principal activo patrimonial”³⁹⁴.

A partir de esta derrota el movimiento jornalero entra en un proceso de reconfiguración y de construcción de nuevos objetivos y luchas, como la ampliación al mundo rural de las luchas ecologistas, la soberanía alimentaria, el cooperativismo o la coordinación con otros movimientos sociales en lo que sería el movimiento antiglobalización mundial, como iremos viendo en los próximos capítulos.

³⁹³ GÓMEZ OLIVER, Miguel (2000). El movimiento jornalero durante la Transición. En: GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (ed.). *La historia de Andalucía a debate I: Campesinos y jornaleros. Una revisión bibliográfica*. Barcelona: Antrophos, p. 144.

³⁹⁴ NAREDO, José Manuel (2013). *Reforma agraria, entre el mito y la realidad socio-ecológica. Taller sobre nuevas perspectivas sobre la cuestión agraria en la historia contemporánea de Andalucía*. Sevilla: Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, p. 13.

CAPÍTULO III:

LA CRISIS DEL MOVIMIENTO

JORNALERO

III.1. La derrota de la izquierda y sus efectos en el SOC

En los '80, la mayor parte del sindicalismo entró en una dinámica de institucionalización y de repliegue en núcleos de trabajadores estables, asumiendo, una tras otra, todas las tesis de la economía de mercado y participando activamente en un pacto social, que tuvo como punto de partida los pactos de la Moncloa y que hizo posible el desarrollo del capitalismo neoliberal. Las ocupaciones de fincas y las marchas jornaleras, a pesar de toda su importancia, pasaron a ser parte del paisaje democrático del campo andaluz, constituyendo solo muestras de desacuerdo que revalidaban el monopolio de los sindicatos mayoritarios en la representación de los trabajadores, quienes en los '90 se encontraban mayoritariamente fuera de una relación salarial estable.

Conforme avanzaban los años, comenzaron a afianzarse los cambios políticos y económicos: en el terreno político, el cierre de la Transición y el debate estatutario andaluz terminaron consolidando el gobierno de la Junta de Andalucía y al PSOE como partido y reforzando, a partir de los '80, su hegemonía, tanto en el gobierno de la Junta de Andalucía como en el gobierno central; en lo económico, se apuntala el proceso de modernización en el campo y la entrada en el Mercado Común Europeo.

Estos cambios, junto con la evidente situación de desmovilización obrera que generaron, llevaron a la izquierda a pasar de la ofensiva a una fase de repliegue y resistencia que no solo se dio en la izquierda andaluza, sino también en la izquierda estatal. Manuel Sacristán ha sido uno de los referentes marxistas que más ha analizado la cuestión y que plantea que la izquierda, después de la derrota sufrida en la Transición, debía actualizar su estrategia de transformación, sin perder el fundamento y la aspiración revolucionaria, centrando sus esfuerzos en una tarea prolongada de creación y potenciación de asociaciones de base y de movimientos sociales alternativos, como el ecologista, el feminista y el pacifista. Al autor le parece que era necesario el desarrollo de un trabajo político extraparlamentario, de base, como condición imprescindible para que, en el futuro, se pudiera realizar una labor parlamentaria estrechamente vinculada a los movimientos sociales alternativos y de la clase trabajadora, tarea que en aquellos momentos no estaban llevando a cabo los partidos políticos de izquierdas con representación parlamentaria:

“La vía de no integrarse en el sistema de democracia indirecta, parlamentaria o soviética, la única manera –que a mí personalmente, dicho sea de paso, me entusiasma mucho- sería crear un nuevo federalismo desde la base, es decir, ponerse a crear instituciones de base completamente. [...] En vez de grandes partidos y grandes cosas, formar una asociación dedicada a tal cosa, una dedicada a tal otra, pero todas animadas por un pensamiento alternativo global. Aunque en su práctica de cada día no hagan más que trabajar por evitar la degradación del tal bosque o de tal cosa. O bien la incorporación de la mujer a tal aspecto de la vida social, o bien la oposición a tal campo de tiro o a tal instalación militar. [...] El largo desarrollo alemán que culminó en la fundación del Partido Verde tenía, sociológicamente considerado, la gran realidad de algo así como doce años de lo que ellos llaman iniciativas ciudadanas y yo he llamado ahora sector público voluntario”³⁹⁵.

En esta misma línea de reflexión teórica, aunque referida al mundo rural, se sitúan los análisis del SOC. Uno de los dirigentes que más incidió en esta teoría fue Diamantino García, para quien ya el sujeto principal en esta nueva fase de lucha no era el jornalero, dado que, con el cambio en las relaciones laborales de explotación, cambió la conciencia de los trabajadores del campo, que construían más su identidad como vecinos de un determinado pueblo o comarca que como clase obrera explotada, como analizaba en su ponencia para el IV Congreso. Ante este cambio en las dinámicas identitarias y en la propia sociedad rural andaluza, Diamantino planteaba que el eje de las reivindicaciones debía centrarse en los problemas del medio rural, con reclamos mucho más transversales y que abarcaran los problemas de la gente del campo, más allá de los problemas estrictamente vinculados a los jornaleros:

“El que la mayor parte del año estemos los jornaleros sin trabajo, sin relaciones con el patrón que nos explota directamente, significa un cambio importante en nuestra situación de clase obrera. No estamos explotados como antes, pero seguimos estando oprimidos y sometidos como siempre [...] Hoy en día en nuestros pueblos hay más conciencia de vecinos con problemas que de clase obrera explotada. Diariamente comprobamos que la gente de abajo sigue uniéndose ante problemas concretos y reacciona luchando y solidarizándose contra la opresión que les niega derechos importantes, por ejemplo, por la falta de agua, por la falta de asistencia médica, por las escuelas, por la libertad de un compañero o por la discriminación en los trabajos del PER. En estas luchas hacen causa común jornaleros, tenderos, pequeños campesinos, fijos, eventuales”³⁹⁶.

Esta premisa de ampliar la actividad del SOC a las reivindicaciones de otros trabajadores, incluso a reivindicaciones no estrictamente sindicales, había sido la bandera de los curas obreros, como hemos visto ya, pero, desde ese momento, esta posición se vuelve hegemónica en el sindicato, lanzándose a la construcción de un

³⁹⁵ SACRISTÁN, Manuel (2010). “Introducción a un curso sobre los nuevos movimientos sociales”. *Mientras tanto*, n° 114, p. 12.

³⁹⁶ GARCÍA, Diamantino (1987). “Ante la situación actual hoy, tareas que debemos llevar en el SOC hoy”. Ponencia *IV Congreso del SOC*, p. 4. Archivo del SOC.

sindicalismo para el mundo rural y no solo para los jornaleros.

III.1.2. La muerte lenta del jornalero

Desde 1982, el PSOE dispone en Andalucía de un poder político legitimado en elecciones democráticas sin parangón en Europa: goza de la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, la mayoría en el Parlamento andaluz y gobierna en la mayoría de provincias andaluzas. Como plantea Kohler³⁹⁷, el efecto más importante de la política del PSOE fue la desmovilización del movimiento jornalero y la destrucción del proceso de formación de clases. Dos medidas políticas jugaron un papel central: la reforma agraria y el subsidio agrario. Hasta entonces el movimiento jornalero había sido uno de los responsables de que dos temas determinasen la discusión política en Andalucía: la cuestión de la autonomía y la reforma agraria, en relación con el desempleo.

Como hemos visto ya, la reforma agraria del PSOE, llevada a cabo en 1984, despojó de sus reivindicaciones centrales al movimiento jornalero. En efecto, la reivindicación de la reforma agraria había sido absorbida por el PSOE y la negativa de la derecha andaluza a esta reforma polarizó en estas dos posiciones el debate sobre la misma, reflejo del espectro político que se estaba construyendo en el Estado y en Andalucía (lo que hoy conocemos como bipartidismo, que se empezó a consolidar a finales de los años 80), que dejaba escaso margen al resto de posiciones políticas. En la cuestión de la autonomía también se produjo una polarización, que aprovecharía el Partido Socialista para canalizar y convertir en apoyo electoral el movimiento autonomista, junto al PSA, que luego sufrió por su apoyo a UCD (el PSA apoyó el proyecto del Gobierno de recurrir al artículo 144 de la Constitución, como fórmula para desbloquear el proceso autonómico andaluz).

Junto a este cambio en la política institucional, se fue produciendo un cambio también en la cultura jornalera, como han estudiado algunos investigadores, entre ellos López Calvo³⁹⁸, quien defiende que, a partir de los años setenta del pasado siglo, hay cinco tendencias en una cultura jornalera en transformación: 1) Una confusión de la identidad y mayor heterogeneidad en el estilo de vida, debido al paro permanente y al

³⁹⁷ KOHLER, Holhm Dhetelev (2001). *El movimiento sindical en España. Transición democrática. Regionalismo. Modernización económica*. Madrid: Fundamentos, p. 297.

³⁹⁸ LÓPEZ CALVO, Antonio; PÉREZ GONZÁLEZ, Bernardo; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1990). *Nuevas y viejas desigualdades sociales en el campo andaluz*. Universidad de Córdoba: Mimeo, p. 39.

sistema de asistencia social. 2) Una diferenciación interna de intereses, con fuertes tendencias individualistas. 3) Una pérdida de conciencia de clase y de unidad a través de la desaparición del patrono como anti-polo social. 4) Un debilitamiento de los sindicatos, que se enfrentan a la nueva alianza entre la Administración y los empresarios agrarios, sin ninguna estrategia ni poder de negociación. 5) Una degradación ética a través del sistema de fraude y limosna, que desprestigia la imagen de los jornaleros frente a otros grupos sociales.

También el historiador Gómez Oliver ha reflexionado ampliamente sobre la crisis del movimiento jornalero. En su artículo “Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción?” el profesor Oliver extrae la conclusión de que la pérdida de conciencia del movimiento jornalero estuvo estrechamente vinculada a la pérdida de una de las claves de la identidad jornalera, como lo era la cultura del trabajo: “Se está consiguiendo la definitiva extinción de la clase, cuyos sectores más jóvenes ya no adquieren los ‘saberes’, y la cultura del trabajo, que sirve como factor de [creación de] una identidad colectiva cada vez más difuminada y que se está perdiendo a un ritmo muy veloz”³⁹⁹.

Otros aspectos destacables en ese proceso de desaparición del movimiento jornalero fueron los siguientes:

- A) El fomento de una red de clientelismo político: “Respecto a los alcaldes-patronos y una nueva sumisión o dependencia ante el propietario que firma y, en ocasiones, se cobra el favor pagando las peonadas realmente trabajadas por debajo de los topes salariales”⁴⁰⁰.
- B) La debilitación de los sindicatos: “Y ello, en dos sentidos: el cada vez menor grado de cumplimiento de los convenios del sector, derivados de la mayor dependencia respecto al patrono y porque el nuevo sistema acaba con la lógica de la protesta colectiva del comunitario”⁴⁰¹.
- C) La pérdida de un referente que funcionase como “enemigo”, como opositor, de un adversario común que aglutinase en contra de sí al movimiento jornalero.

³⁹⁹ GÓMEZ OLIVER, Miguel (1993). “Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80”. En GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (eds.): *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: La Piqueta, p. 406.

⁴⁰⁰ GÓMEZ OLIVER, Miguel (2000). “El movimiento jornalero durante la transición”. En GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (ed.). *La historia de Andalucía a debate. I, Campesinos y jornaleros*. Granada: Diputación Provincial de Granada, p. 152.

⁴⁰¹ *Ibidem*, p. 152.

Durante el franquismo y la Transición, el patrón y el Estado se habían convertido en los oponentes del movimiento jornalero, lo que permitía la polarización social y la construcción de un “ellos”, que serían las “clases dominantes”, frente a ese “nosotros” que conformarían los jornaleros. Este esquema se difumina con este cambio estructural, como plantea Gómez Oliver, a partir de la implantación del subsidio agrario como forma de vida de la mayoría de jornaleros. El patrón ya no es un referente de oposición: “El patrón ya no se percibe como el oponente social; la figura del patrón-benefactor confunde las relaciones laborales y debilita la posición de clase de los jornaleros, al tiempo que se acentúa la percepción del Estado como algo que no es enemigo ni es tan lejano, ya que de él dimanan las ayudas y a través de los ayuntamientos se convierte en un fuerte empleador”⁴⁰².

Como también ha analizado Gómez Oliver⁴⁰³ al reflexionar sobre la conflictividad jornalera, las reivindicaciones del movimiento jornalero entre 1983 y 1988 tuvieron como motivo ya el PER, en lugar de las históricas reivindicaciones de trabajo y tierra. En concreto, el profesor de la Universidad de Granada examina los “motivos de conflictividad”, concluyendo que en los ‘80 hay un giro en la actividad del movimiento jornalero andaluz. El principal objetivo de las protestas fue el PER (43,5%), seguido de acciones de solidaridad contra la represión de líderes (25%) y, más lejos en importancia, la reivindicación de la tierra (18%). Hubo 1654 acciones reivindicativas, la mayor parte de ellas en las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba. A través de un análisis hemerográfico, el autor clasifica las protestas según el tipo de acción. La modalidad más practicada en todo el período fueron los encierros (28%), sobre todo en iglesias, sedes sindicales y ayuntamientos. El segundo tipo de protesta fueron las ocupaciones de fincas (24,4%), cuya mayor parte tuvo un carácter temporal. El desplazamiento del objetivo de la redistribución de la tierra es interpretado por este autor como un signo de la creciente debilidad del movimiento jornalero. En los años ‘90 y 2000, la conflictividad jornalera descendió notablemente.

Según H. D. Kohler⁴⁰⁴, la situación de la población campesina cambió profundamente por la industrialización y transformación de la agricultura. Sus relaciones de clase se vieron desgarradas en todos los sentidos. El fondo de experiencia

⁴⁰² *Ibidem*, p. 152.

⁴⁰³ GÓMEZ OLIVER, Miguel, *óp. cit.*

⁴⁰⁴ KOHLER, Holhm Dhetelev. *El movimiento sindical...*, *óp. cit.*, pp. 267-271.

común de los jornaleros en el campo se descompuso en varias formas: la mayoría continuó dependiendo del trabajo del campo, cada vez más escaso, y tuvo que buscar fuentes de ingresos adicionales para los largos períodos de desempleo, como la recolección (de espárragos trigueros/silvestres, caracoles, plantas aromáticas, restos de cosecha, mariscos, mimbre para artículos de cestería...), la caza furtiva, la carbonería y la pesca. Estas actividades forman parte de la tradición de la población rural andaluza pero, con el tiempo, se fueron declarando progresivamente ilegales. Además, el principio del comercio como manera de ganarse la vida se impuso sobre los principios del autoabastecimiento.

La segunda medida política que afectaría de lleno al movimiento jornalero y a su fuerza fue que, en 1984, se sustituyó el empleo comunitario por el subsidio agrario, concebido como un programa dividido en tres partes:

- 1) Trabajando 60 peonadas, 30 de ellas realizadas en el campo, se reciben 9 meses de subsidio de desempleo por un importe de 28000 pesetas mensuales (a partir de 1990, 34502 pesetas), de las cuales hay que descontar 5000 pesetas (7800 a partir de 1990) de cotización obligatoria a la Seguridad Social.
- 2) El PER (Plan de Empleo Rural) canaliza las inversiones públicas en el campo.
- 3) El Plan de Formación Ocupacional financia cursos de formación, de dos a tres meses de duración, a través del INEM.

La combinación del sistema de subsidio de desempleo y el PER reforzó considerablemente algunas tendencias del empleo comunitario y cambió fundamentalmente la situación de vida de los jornaleros. Se pueden observar los siguientes efectos:

- 1) Por primera vez en la historia, los jornaleros poseen un mínimo de ingresos estables y calculables. Esto no está ligado al trabajo y no depende de movilizaciones políticas, como el Empleo Comunitario, sino que es un “derecho” garantizado por el Estado.
- 2) Los ingresos del subsidio del PER constituyen entre un 20% y un 50% (en casos

excepcionales, aún más) de los ingresos familiares anuales. El resto consiste en salarios, trabajo sumergido y las tradicionales “actividades autónomas”, como la recolección, la caza furtiva, la pesca, etc. Con ello disminuye fuertemente la importancia del trabajo asalariado en el campo como parte de la subsistencia propia. Al mismo tiempo, se puede alcanzar un modesto nivel de consumo, debido a la mayor regularidad de los ingresos. La relación tradicional trabajo-salario es reemplazada por diferentes estrategias para “buscarse la vida”.

- 3) El Estado, a través del INEM (subsidio) y del alcalde (el PER), se convierte en el proveedor central de ingresos económicos. Así, “arreglar los papeles” sustituye, en gran parte, al trabajo como fuente de ingresos. Es evidente, sobre todo, la dependencia del alcalde como patrono para muchos, por cuanto los 30 días de trabajo del PER son necesarios para tener derecho al subsidio. Se generan, así, prácticas neocaciquiles, como la concesión de puestos de trabajo o, incluso, firmas de jornales a cambio de apoyo político.
- 4) Asimismo, aumenta la dependencia frente a los terratenientes, pues precisan de su firma para ingresar algo de dinero en los cada vez más largos periodos de desempleo. El trabajar sin salario para conseguir las firmas, la compra de firmas y cosas por el estilo llegan a formar parte del “buscarse la vida” de los jornaleros. Se genera un verdadero mercado negro para las peonadas.
- 5) El número oficial de los trabajadores y trabajadoras inscritos se incrementa considerablemente (de 1984 a 1990 ascendió de 192300 a 296600) para percibir el subsidio, no solo para sí mismos, sino también para miembros de la familia.
- 6) Los sindicatos de jornaleros caen así en una situación esquizofrénica. Por un lado, tienen que rechazar este sistema, algo que todos hacen excepto UGT, pues destruiría su base de organización. Por otro lado, no pueden rehusar el dinero y hasta tienen que intervenir, pidiendo incrementos en las ayudas estatales para garantizar la subsistencia de su clientela. En lugar del terrateniente, que se ve desde entonces libre de toda protesta social, es el Estado el que se convierte en polo opuesto y receptor de reivindicaciones. Así, en la década de los ochenta aún se mantenía una alta conflictividad reivindicativa en términos cuantitativos,

aunque en términos cualitativos o ideológicos, en opinión de autores como Gómez Oliver y Solana Ruiz, el movimiento jornalero se estaba ya desvirtuando.

III.1.3. La incidencia en el SOC de la crisis del movimiento jornalero

III.3.1.1. Falta de estructura organizativa

Como analiza Manuel Lara, uno de los principales dirigentes del SOC, desde el inicio del SOC, en 1976, al Congreso de Sevilla (1987) habían transcurrido 11 años, en los que las condiciones económicas y políticas habían cambiando sustancialmente en el mundo jornalero. Así, en la Transición, el movimiento obrero se encontraba a la ofensiva, lo que, como se recoge en la ponencia, condicionó la forma de actuar y de configurarse del SOC, por dos motivos:

“Se abordó la constitución del SOC, creando organizaciones en los pueblos, afiliando a todos los jornaleros que lo deseaban. Respondíamos a las necesidades de los trabajadores. Creamos muchos sindicatos y afiliamos a miles de jornaleros. Baste decir que teníamos presencia en todas las provincias andaluzas, excepto Almería. Había más o menos afiliación en 100 pueblos. Era suficiente para crear una unión local el ir a cualquier pueblo, hacer una asamblea y afiliarse a gentes. Y como esto lo hacíamos en competencia y rivalidad con otros sindicatos, nos obligaba a movernos mucho más que los demás si queríamos extendernos.

[...]

En aquel ambiente de lucha constante, los líderes tuvieron como única formación la escuela de la lucha, la práctica diaria. Bastaba tener a una persona que hablara en la asamblea para tener garantizada la existencia del sindicato⁴⁰⁵.

Sin embargo, en 1986, como se recoge en la ponencia, la presencia del sindicato se había reducido a 30 pueblos; es decir, hubo un descenso de afiliación de 70 pueblos en 10 años, con la consecuente debilidad que implicó este descenso. A la falta de estructura organizativa habría que sumarle la crisis y disolución del PTE, que hemos analizado en la parte de esta investigación dedicada a las Candidaturas Unitarias de Trabajadores.

III.1.3.2. Dependencia de los liderazgos

Un segundo problema vino dado por la construcción de liderazgos. Kohler⁴⁰⁶ lo entiende

⁴⁰⁵ LARA, Manuel. *Ponencia sobre la situación organizativa concreta del SOC. Trabajo de consolidación y extensión del Sindicato*. IV congreso del SOC. Archivo del SOC.

⁴⁰⁶ KOHLER, Holhm Dhetelev. *El movimiento sindical...*, óp. cit.

como un problema global del movimiento jornalero, considerándolo una carencia práctico y cultural: la dominación de unas pocas figuras dirigentes. Según él, en los pueblos andaluces, la población se orienta tradicionalmente hacia personalidades, figuras dirigentes con presencia y respetabilidad (“reales”). Por razones fáciles de comprender, de la población rural campesina solo pueden salir unos pocos líderes políticos, capaces de organizar a la gente de un pueblo y a un sindicato, orientándolos de forma programada y, al mismo tiempo, presentándose con habilidad frente a los grandes terratenientes, al Estado y a la política. Eso hace que la relación de la base con el sindicato se caracterice más bien por una adhesión puntual a las huelgas, reuniones y acciones de protesta, mientras que del trabajo continuo se encarga un pequeño círculo de personas altamente comprometidas.

Es este uno de los aspectos, como explica Gómez Oliver⁴⁰⁷, sobre los que se ha pasado de puntillas al estudiar el movimiento jornalero, probablemente debido a la influencia de un marxismo ortodoxo que situaba a la organización, al colectivo, como el “intelectual orgánico”, despreciando o minusvalorando el papel jugado por las personas, en determinadas circunstancias, como aglutinadoras y portavoces de anhelos y aspiraciones de ese sector social.

Como analiza Félix Talego en su trabajo sobre Marinaleda, la solvencia intelectual, la capacidad de defensa teórica de las propias posiciones, frente a amigos y adversarios (el “saber hablar”), la plena disponibilidad y firmeza en las acciones emprendidas en defensa de esa ideología (“predicar con el ejemplo”) dotan al líder de una confianza personalizada, que se gana a base del inequívoco compromiso de abanderar los valores y objetivos del colectivo, con el que se mantiene en continuo contacto y ante el que se debe mostrar incorruptible (“el primero en el sacrificio y el último en el beneficio”). “El líder es, así, visto como alguien cercano con quien se puede mantener una relación personalizada, pero que, simultáneamente, no es uno más. Tiene sus facultades y responsabilidades específicas, es el representante y mediador del colectivo ante y frente a las instancias de poder”⁴⁰⁸.

Justamente estos rasgos que, en determinadas instancias, son básicos para la extensión y consolidación del movimiento jornalero, llevan consigo otro aspecto: la posibilidad, o bien de la perversión en el cumplimiento de las funciones, ejerciendo un

⁴⁰⁷ GÓMEZ OLIVER, Miguel. El movimiento jornalero..., óp. cit.

⁴⁰⁸ *Ibidem*, p. 149.

liderazgo mesiánico y carismático, o de una involución de los procesos que pueden consolidar una estructura de poder unipersonal. Creemos que un elemento fundamental para entender la evolución del colectivo jornalero hacia su propia desestructuración fue la falta de nuevos líderes jornaleros y la ausencia de los antiguos, sea por causas naturales (muerte de Diamantino García) o por desvinculación política (Comandante Romero, Paco Casero, Gonzalo Sánchez).

III.1.4 La salida de la crisis. IV Congreso del SOC: la ampliación al mundo rural

A partir de los cambios que hemos mencionado y en unas ponencias bastante autocríticas, los principales líderes del SOC llevaron a cabo unas propuestas de cambio de estrategia para el movimiento jornalero, en las que el centro de gravedad del sindicato deja de ser el jornalero y sus problemas laborales para pasar a ser el mundo rural en general. Diego Cañamero, en su ponencia de organización para el IV Congreso, analizó las consecuencias de la política del PSOE en el movimiento jornalero:

“A toda esta situación tenemos que añadir la política del PSOE que está practicando con respecto a los jornaleros: desempleo agrario, PER, cursos de formación, Ley de Reforma Agraria... Todo esto ha hecho posible que los jornaleros mejoren en algo su situación económica y se les trasmite desde el poder la sensación de una cierta estabilidad y seguridad. Consecuencia de esto es que el movimiento jornalero se encuentra en una nueva situación, que tenemos que abordar con mayor responsabilidad, con mayor precisión y con una organización más estable”⁴⁰⁹.

Ante esta situación, la ponencia recogía la necesidad de una organización diferente, de modo que el sindicato trabajara todos los temas locales, no solo los temas laborales: “Necesitamos un sindicato que aborde todos los problemas locales que repercuten en los trabajadores (sanidad, pensiones, cultura, educación, trabajo, fiestas, ayuntamientos, ecologismo, desarme, etc.). Los trabajadores tienen que ver el sindicato como un instrumento que represente un auténtico poder para los obreros”⁴¹⁰.

Este análisis cambia la estrategia del SOC, que deja de centrarse en el movimiento jornalero para abordar todos los problemas que afectan a la vida cotidiana de los pueblos en los que se centra su actividad, es decir, en la construcción de movimiento popular:

⁴⁰⁹ CAÑAMERO, Diego. *Ponencia sobre organización*. IV Congreso del SOC, p. 10. Archivo del SOC.

⁴¹⁰ CAÑAMERO, Diego. *Ponencia sobre organización*, óp. cit., p. 5.

“Los problemas de la seguridad social agraria, la vida municipal, calidad de vida, impuestos municipales, defensa de los recursos naturales y de respeto a la naturaleza, defensa de una agricultura que respete el equilibrio natural, la discriminación de los jóvenes y mujeres en el trabajo, la lucha por la paz, defensa y organización de las fiestas populares, la droga y la delincuencia en la juventud, cumplimiento de los convenios colectivos y leyes laborales, la cultura, el analfabetismo..., son tareas diarias que construyen día a día el sindicato y hacen que echemos raíces sólidas entre los pobres”⁴¹¹.

La tesis que aquí defendemos sobre la construcción del movimiento popular como salida a la crisis del SOC se basa en algunos argumentos que vamos a tratar de deslindar. En primer lugar, tal cambio de estrategia permite al SOC pasar de ser un sindicato formado en su mayoría por hombres de mediana edad, sindicados principalmente por el tema del empleo comunitario, a ser una organización que incorpora a las mujeres y a los jóvenes, que además se conciben como el elemento dinamizador del cambio de rumbo del sindicato, tal como recoge Diamantino García en su ponencia para el IV Congreso:

“Existe una división en nuestros pueblos que hay que tener en cuenta. De una parte, están las personas mayores de 50 años, por lo general conservadores o, a lo sumo, moderados, con bastante ignorancia política y que al PSOE le vienen como anillo al dedo. Muy intransigentes con la juventud, muy sometidos a los de arriba y bastante interesados en el dinero. No quieren comprender nuestras luchas ni nuestras posturas alternativas por lo que tienen de riesgo, de sacrificio y de rechazo de la sociedad actual. Por otra parte, están la juventud, las mujeres y un grupo con conciencia obrera, que es una población más dinámica, menos sometida, más dispuesta, más radical y soñadora. Nuestro Sindicato no puede olvidar esto y debemos apoyarnos y dirigirnos fundamentalmente en los sectores de la población más dinámicos y radicales”⁴¹².

Esta nueva visión empezó a conformar, más que una lucha sindical, una lucha de todo el pueblo, una lucha por la dignidad del medio rural, ya que, no solo se realizaban reivindicaciones laborales, sino también sociopolíticas, por la educación, la sanidad o la vivienda, en consonancia con la línea que Diamantino García había marcado, como hemos visto ya. También Mari Carmen García recuerda cómo el sindicato pasó, en un momento determinado, a centrarse en los problemas de los pueblos, dejando de circunscribirse a las reivindicaciones laborales de los jornaleros:

“Nosotros teníamos claro que nuestra organización tenía que preocuparse no sólo de que los hombres y mujeres tuvieran un trabajo digno, no sólo de que se pidiera el reparto de la tierra, que los terratenientes desaparecieran de Andalucía o que se hiciera un convenio digno para el campo andaluz. Nosotros decíamos que nos teníamos que emplear en los problemas de cada hombre y cada mujer en los pueblos donde

⁴¹¹ LARA Manuel. Ponencia sobre situación..., óp. cit., p. 3.

⁴¹² GARCÍA, Diamantino. Ante la situación actual hoy..., óp. cit, p. 6.

estábamos representados, porque veíamos cómo, no solamente la gente no tenía un acceso a un trabajo digno, sino que mucha gente no tenía una vivienda digna; que vivían familias -tres y cuatro familias- juntas en la misma casa; veíamos cómo un alquiler en los pueblos era carísimo...”⁴¹³.

Como planteaba Diamantino en la ponencia para el IV Congreso, la renovación del SOC pasaba, pues, por la apertura a nuevos sectores de la sociedad rural: “A corto y medio plazo, el SOC tiene que hacer un esfuerzo por abrirse a sectores y a problemas que son causa de opresión y de sometimiento en la juventud, en las mujeres, en los vecinos en general. Frente a los ayuntamientos, donde ni se escucha ni se resuelven los problemas de la gente, el Sindicato tiene que ser una gran asociación de vecinos donde se plantean soluciones y donde se organiza la defensa de los intereses populares”⁴¹⁴.

Para ello, proponía que en cada Unión Local debería funcionar un Comité de la Mujer, un Comité de Juventud y un Comité de Defensa de los Vecinos, cuya tarea señalaba:

“Ha de ser un comité formado por vecinos del pueblo interesados por los problemas que preocupan a la gente: desde la falta de asistencia médica a los impuestos, pasando por la educación de los hijos o el mal servicio del agua, etc... Este comité ha de estar en contacto con la gente, realizar asambleas, hojas informativas, seguimiento de la marcha del ayuntamiento y charlas y actividades recreativas de cara al pueblo: grupo de teatro, excursiones, proyecciones de película, etc.”⁴¹⁵.

Esta transformación llevó al SOC a desarrollar formas de lucha de masas, a transformarse en un movimiento social sustentado en cuatro elementos fundamentales:

1) El primero es el ser un movimiento popular en el que puede participar todo el que lo desee. Es popular, por tanto, en cuanto que toda la familia participa (los ancianos, las mujeres, los niños...). En ese aspecto, durante los ‘80, se irá diferenciando de otros sindicatos, porque, tradicionalmente, solo los hombres adultos participaban en las asambleas sindicales. Por ejemplo, se promueve que el niño forme parte del movimiento y aprenda en él, como declara Sánchez Gordillo:

“Por de pronto, en Marinaleda, algo estamos intentando: que los niños estén con nosotros en todas partes, que no sean un estorbo en ningún sitio. Los niños aquí pueden verse allá donde estén sus mayores, para la alegría, la tristeza o la búsqueda de un mundo más justo, libre e igualitario.

Es por eso que a nadie le extraña ver niños en las asambleas o escribiendo una

⁴¹³ Entrevista a Mari Carmen García. Realizada en Agosto de 2015 en Osuna. Depositada en el Archivo del ISEC. Serie: Sección de testimonios e Historia oral. Caja: Historia del movimiento Jornalero.

⁴¹⁴ GARCÍA, Diamantino. Ante la situación actual..., óp cit.

⁴¹⁵ Ibidem, p. 7.

carta porque sus padres no tienen trabajo o ayudando cuando los vecinos realizan tareas comunitarias. Porque el niño, a fin de cuentas, es un hombre, un hombre particular, pero un hombre, al fin y al cabo, al que no se le debe dejar, por ningún motivo, fuera de la vida.

Que el niño aprenda con nosotros, que nosotros aprendamos con el niño, ésta es la regla que queremos que rijan en nuestra comunidad⁴¹⁶.

2) Otra característica es el componente sindical –en el sentido corporativo–: la posibilidad de conquistar un pedazo de tierra es la que motiva a una familia a secundar una ocupación o a permanecer en un campamento un período indeterminado de tiempo. En un primer momento, se trata esencialmente de una lucha por una reivindicación económica. Por lo tanto, dentro del SOC hay un componente sindical corporativo que concierne al movimiento jornalero. Lo que hace que se dé un salto cualitativo, a nivel político y organizativo, es no quedarse tan solo en la reivindicación de un trozo de tierra, sino que la lucha por la tierra se transforme en la lucha por la reforma agraria y, posteriormente, por la soberanía alimentaria, introduciendo otros elementos como la agroindustria, la comercialización o la producción ecológica (este es ya un estadio superior al de la lucha corporativa).

Entendemos que dentro del carácter sindical, además del corporativo, el SOC realiza la función de sindicalismo de movimiento social. Este tipo de sindicalismo utiliza la acción directa, establece alianzas con movimientos sociales y con el tejido asociativo y conecta los intereses laborales particulares de sus aliados con problemas de justicia social. Este aspecto se constata en el SOC desde fechas muy tempranas: “Desde nuestros comienzos nosotros no nos hemos limitado al terreno meramente reivindicativo o meramente económico [...]. Por eso nos hemos preocupado en muchas ocasiones de los problemas de los jubilados, de los jóvenes, de las mujeres, de problemas generales de las zonas rurales, de problemas de cultura, sanidad, vivienda⁴¹⁷.”

3) La tercera característica que otorga una singularidad política e histórica al SOC es la generación de una organización política a partir de una organización sindical. En efecto, fue en el período histórico de las elecciones municipales de 1983 cuando de forma orgánica el SOC pidió el voto para un partido.

Hasta este momento, en las primeras elecciones municipales, las preferencias

⁴¹⁶ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel. *Andaluces, levantaos...*, óp. cit., p. 93.

⁴¹⁷ CAÑAMERO, Diego (1980). *Informe de Organización*. II Congreso del SOC. Puebla de Cazalla, p. 7. Archivo Histórico del ISEC.

políticas se habían dividido entre la CUT y el PTE, incluso, en algún ayuntamiento, el PSA, logrando, así, conciliar los intereses corporativos con los intereses de clase.

De esta forma recogía la decisión el órgano de expresión del SOC: “En la asamblea nacional del Sindicato de Obreros del Campo del día 12 de diciembre se decidió que participemos en las elecciones municipales potenciando candidaturas independientes (...). Hemos entrevistado al compañero Juan Manuel Sánchez Gordillo, de la secretaría permanente del SOC y alcalde de Marinaleda, que ha sido el encargado de la coordinación de todo este tema”⁴¹⁸.

Siguiendo la reflexión expuesta por Mari Carmen García, la propuesta política del SOC no solo se queda en la reivindicación, sino que se pretende entrar en los ayuntamientos para poner en marcha su modelo político:

“Por eso dijimos: ‘Tenemos que movernos en ese terreno y no sólo en lo laboral; trabajar para ver cuántas casas hacen falta en nuestros pueblos, cómo el dinero público se reparte de la mejor manera posible y de la manera más justa...’. En ese terreno empezamos a trabajar y fue cuando nos implicamos en la Candidatura Unitaria de Trabajadores. El Sindicato siempre ha sido un movimiento sindical y, a la vez, político: los mismos hombres y mujeres que estábamos en la organización sindical donde ocupábamos fincas hemos sido la misma gente que exigíamos a los ayuntamientos que hicieran viviendas públicas para las familias que no tenían dinero; incluso nos presentábamos a las elecciones, con la Candidatura Unitaria de Trabajadores, para llevar a la práctica eso que decíamos en la teoría”⁴¹⁹.

Sobre la plasmación en el ámbito de la política municipal de los principios del SOC nos extenderemos más en el capítulo que hemos dedicado a las Candidaturas Unitarias de Trabajadores (CUT).

4) La cuarta característica es el enraizamiento de ese poder popular y sindical en lo local. En efecto, lo local tiene una capacidad autónoma en la generación de identidades. En el caso andaluz y del movimiento jornalero, esto obedece a las siguientes causas: “En la definición de campesinado, uno de los elementos fundamentales era que las relaciones sociales tenían como ámbito principal las comunidades locales, los pueblos, en los que las relaciones de solidaridad derivadas del parentesco y la vecindad eran sumamente importantes y definitorias del conjunto de normas de control, aceptación social de determinadas actitudes y servían como

⁴¹⁸ “Sería un error que no hubiera una alternativa revolucionaria en los ayuntamientos” (1983). *Tierra y Libertad*, nº.5, p. 6.

⁴¹⁹ Entrevista a Mari Carmen García. Realizada en Agosto de 2015 en Osuna. Depositada en el Archivo del ISEC. Serie: Sección de testimonios e Historia oral. Caja: Historia del movimiento Jornalero.

instrumentos de modelación de conductas”⁴²⁰.

Como señala Kohler⁴²¹, de estas condiciones, que no se pueden comparar con las de la industria o las empresas de servicio, derivan consecuencias capitales para la organización sindical de los trabajadores agrícolas. El centro de organización no puede ser la empresa sino el pueblo, como lugar donde los trabajadores se concentran en gran número. La base de un sindicato de trabajadores agrícolas la constituyen el sector social -las familias jornaleras- de un pueblo. Aquí tienen lugar las reuniones, se discuten los problemas, se desarrollan formas de cooperación solidaria y se organizan las huelgas. Los conflictos laborales tienen que ajustarse a las coyunturas, es decir, a las cosechas, se ha de afrontar el peligro de la contratación de esquiroleros de otros pueblos, se organiza en el pueblo la actuación de piquetes.

De otra parte, la comunicación verbal directa predomina, frente a las habituales formas de relación burocráticas. En estas condiciones es evidente que los trabajadores agrícolas se organizan antes en un sindicato asambleario anarquista que en un sindicato de aparato clásico. Además, existe la tradicional delimitación de la población rural andaluza, con respecto a la ciudad, y constituye su identidad, y el énfasis en la pertenencia a otra cultura. Expresión de esta situación específica de los jornaleros es el SOC, que tiene su origen en las CCJJ (Comisiones Jornaleras).

⁴²⁰ GÓMEZ OLIVER, Miguel. Jornaleros andaluces, ¿una clase en..., óp. cit., , p. 35.

⁴²¹ KOHLER, Holhm Dhetelev. óp. cit., p. 275.

III.2. Los inicios de la economía social y el cooperativismo en el SOC

III.2.1. ¿Qué es la economía social?

La economía u organización económica es la práctica social mediante la cual las sociedades afrontan la cobertura de las necesidades materiales. Por tanto, si la economía es una práctica social, parece entonces una redundancia hablar de economía “social”. Sin embargo, tal como ocurre con otros conceptos, su contenido se ha desvirtuado y por eso ha sido necesario añadirle el adjetivo de “social”.

En términos simples, la economía social engloba al conjunto de empresas en el que no hay una división especializada de funciones entre el empresario y el trabajador, es decir, no existen asalariados. Para muchos autores, el concepto de economía social fue adoptado en Inglaterra, en la década de 1840. Para otros autores, este término arraigó en la década de 1970 en Francia y desde allí se difundió por los países mediterráneos. Otras denominaciones del concepto son “economía solidaria” (más común en América Latina), “sector no lucrativo”, “tercer sector” o “economía social y solidaria”. La parte más transformadora de la economía social y solidaria surge de la fusión de la economía popular latinoamericana y el cooperativismo europeo. En muchos lugares, estas prácticas se encuentran en un momento de expansión desde los movimientos sociales o asociativos.

El cooperativismo es un elemento esencial de la economía social. En su origen, parte de una visión de los objetivos y los medios de la economía distinta a la empresa convencional:

“La economía social transformadora, que engloba al conjunto de iniciativas que pretenden caminar hacia un sistema socioeconómico alternativo; que se dirigen hacia una economía del “trabajo emancipado”; que huye del control del poder político y económico y apuesta por generar unidades económicas de producción de bienes y servicios radicalmente democráticas, autónomas y sostenibles; que impulsa la propiedad colectiva de los medios de producción y el control colectivo del excedente; que impulsa un consumo crítico, unas finanzas éticas y una distribución justa. En definitiva, unas prácticas coherentes con la creación de otra economía que se rija por lógicas diferentes a las del sistema capitalista. Por tanto, la economía social transformadora englobaría al conjunto de iniciativas económicas alternativas, legales y alegales, que investigan y trabajan en nuevas formas de vivir y satisfacer las necesidades económicas de modo distinto al que ofrece la lógica capitalista”⁴²².

⁴²² Documento: *Una política económica local alternativa*. Autonomía Sur.Sevilla. 2017. Archivo del SOC. Caja: Cooperativismo.

Como afirma José Luís Coraggio, en su obra *Economía social y solidaria: el trabajo antes que el capital*, la cultura es un elemento fundamental para entender la economía social de cada territorio:

“La economía como inseparable de la cultura, la Economía Social la mira como espacio de acción, constituido no por individuos utilitaristas que buscan ventajas materiales, sino por individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que se mueven dentro de instituciones decantadas por la práctica o acordadas como arreglos voluntarios, que actúan haciendo transacciones entre la utilidad material y los valores de solidaridad y cooperación, limitando (no necesariamente anulando) la competencia⁴²³.”

Como veremos más adelante, la lógica del cooperativismo conectará con la cultura jornalera en los conceptos de “la unión”, “el reparto” y “el cumplir” que ya hemos analizado. Entendemos, además, como Ángel Calle, que la economía social será un modelo de democratización, en este caso, de la economía: “Democratización que no ha de interpretarse como acceso universal a las pautas del consumo, sino, precisamente, como una autonomía y una capacidad de deliberación y de crítica con respecto a ellas. Una apuesta por resituar lo económico en sentido amplio: herramientas y formas de hacer que nos ayudan a proveernos de bienes, cualidades o lazos de expresión que nos son necesarios o consideramos deseables⁴²⁴.”

Una de las herramientas de la economía social será la financiación desde las finanzas éticas. En el Estado español, una de las herramientas clave será el Coop57, cooperativa de crédito que surge tras una lucha sindical en Barcelona:

“Coop57 remonta sus orígenes a finales de los años ochenta y principios de los noventa. Inició su actividad en Cataluña a partir de la lucha de los trabajadores de la Editorial Bruguera para mantener sus puestos de trabajo. Cuando la editorial cerró definitivamente, un grupo de antiguos trabajadores creó un fondo con parte de las indemnizaciones que recibieron por su despido para promover proyectos económicos que persiguiesen la creación de puestos de trabajo de calidad, especialmente aplicando modelos cooperativos⁴²⁵.”

Este proyecto es un ejemplo de una tendencia cooperativista que se dio también en el movimiento jornalero y en otras partes del movimiento obrero, que se centraba en construir alternativas económicas propias y que durante los años 80 y 90 se fue

⁴²³ CORAGGIO, José Luís (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya-Yala, pp. 44-45.

⁴²⁴ CALLE COLLADO, Ángel; CASADEVENTE, José Luís (1015). “Economías sociales y economías para los Bienes Comunes”. *Otra Economía*, vol. 9, nº 16, p. 54.

⁴²⁵ GASSIOT BALLBÈ, Raimon (2013). “Las finanzas éticas como instrumento al servicio de la economía solidaria. La experiencia de Coop57”. *Cuadernos de Trabajo Social*, nº 26, vol. 1, p. 78.

construyendo con diferentes herramientas, como las finanzas éticas, las cooperativas, las asesorías de economía social, que llegan hasta nuestros días. Esta tendencia ya no busca reclamar a las administraciones mejoras, sino que se centra en construir alternativas autónomas, como explica el profesor Oscar García, miembro del Coop57: “Las entidades que formamos parte de Coop57 entendemos que la economía social debe huir del control del poder político y económico y apostar por generar unidades económicas de producción de bienes y servicios radicalmente democráticas, autónomas y sostenibles. Por tanto, Coop57 es un medio, una herramienta para el impulso de otra economía y la transformación social en beneficio de los de abajo”⁴²⁶.

Esta lógica de construir procesos autocentrados coincidirá, como veremos, con las lógicas del movimiento antiglobalización en sectores como el movimiento de ocupación urbano, el movimiento zapatista o, más adelante, el movimiento de fábricas recuperadas en Argentina.

III.2.2. La apuesta cooperativista en el SOC

En la realidad local, la apuesta cooperativista en el SOC se tradujo en articular un medio rural andaluz, que continuaba desvertebrado y, en gran parte, olvidado por los políticos, en la ampliación de cobertura sindical a trabajadores de otros sectores, como la construcción o la hostelería. Entre estos nuevos frentes de lucha se desarrolló el cooperativismo como uno de los ejes centrales. Recogeremos de Carretero la definición y el funcionamiento de cooperativa para entender por qué es el formato que el SOC y otros movimientos sociales defenderán a nivel económico:

“Una cooperativa, en definitiva, es una sociedad conformada por un grupo de personas que deciden hacer algo en común. Las hay de viviendas, de distribución o de consumo, de crédito y también, por supuesto, de trabajo asociado. Lo esencial de la forma jurídica cooperativa consiste en que se trata de una sociedad donde lo importante no es el capital, sino las personas. Lo que se concreta en una cuestión fundamental: cada socio tiene un voto, al revés de lo que ocurre en las llamadas “Sociedades de Capital”, como la Sociedad Limitada o la Sociedad Anónima, donde el número de votos de cada accionista o partícipe está en función del capital que ha aportado a la sociedad”⁴²⁷.

⁴²⁶ GARCÍA JURADO, Óscar (2015). “Coop57-Andalucía: una herramienta para la economía social transformadora”. *El Topo*, nº pp. 2.

⁴²⁷ CARRETERO, José Luís (2013). *La Autogestión viva. Proyectos y experiencias de la otra economía al calor de la crisis*. Madrid: Ediciones Queimada, p. 30.

La relevancia de este modelo para el SOC deriva de la idea de primar la importancia de las personas sobre el capital, en la misma lógica en que se apuesta por los cultivos sociales frente al agronegocio, así como su principio igualitario de una persona un voto.

Además, a nivel estratégico, las cooperativas se concibieron desde el movimiento obrero como “herramienta de retaguardia revolucionaria” y, también, como la escuela para la futura sociedad. En este sentido, este debate fue recurrente a lo largo de los primeros 70 años del cooperativismo obrero, hasta 1939. ¿Qué sucede? Que la cooperativa es una herramienta más del movimiento obrero en aquellos años, una herramienta de retaguardia, como plantea el sociólogo y cooperativista Iván Miro:

“Nosotros decimos que seguramente la lucha de clases en Cataluña tiene una herramienta ofensiva que es el sindicalismo revolucionario, pero que el proletariado debe dotarse de herramientas de retaguardia. La revolución tiene unos costes también, personales, con las huelgas, los *lock-outs*... Generan unos costes y el proletariado necesita unas herramientas de apoyo. El cooperativismo en este terreno ha jugado un papel importante. El cooperativismo nunca será tan grande como el sindicalismo revolucionario en Cataluña, pero cualitativamente ofrecerá soluciones complementarias en medio de la lucha de clases, en este sentido. Podrán mejorar la vida de la clase trabajadora”⁴²⁸.

Esto es así porque, a diferencia de las grandes proclamas revolucionarias y las grandes propuestas ideológicas, el trabajo cooperativista va hacia lo concreto, tratando de resolver las necesidades de la gente en tanto no se produzca la revolución.

Una de las actividades más importantes del Sindicato de Obreros del Campo, además de las reivindicaciones, acciones directas y campañas de lucha, ha sido precisamente la búsqueda de alternativas económicas a la dura situación vivida en los pueblos andaluces, lanzadas por el propio sindicato, como la creación de recursos económicos para el empleo y la estabilidad económica de la población. El cooperativismo está muy cercano a los valores de los jornaleros andaluces, como han analizado Joan Martínez Alier o Isidoro Moreno en multitud de estudios sobre nuestra cultura, que coinciden con los principios para el buen funcionamiento cooperativo:

“En primer lugar, ‘la unión’, la cooperación, el apoyo mutuo y la relevancia de la comunidad ante la individualidad. Frente a la autoridad y la disciplina, propia de las empresas capitalistas convencionales, la apuesta del cooperativismo transformador que defendemos debe ser la unión y la cooperación. Y, a partir de ahí, impulsar formas colectivas de ejercer el liderazgo y las relaciones horizontales democráticas.

En segundo lugar, ‘el cumplir’, la responsabilidad individual y el compromiso

⁴²⁸ “Las cooperativas son una herramienta de retaguardia revolucionaria” (15 de septiembre de 2016). *La Marea*. Entrevista a Iván Miró.

con uno mismo y con los demás. Así, frente al control y la disciplina de las empresas capitalistas convencionales, el cooperativismo transformador debe contraponer la responsabilidad ética y la honestidad individual de las personas cooperativistas.

En tercer lugar, ‘el reparto’. Ante la igualdad en ‘el cumplir’, igualdad en ‘el repartir’. Trabajar para que exista la máxima igualdad posible en el reparto de las rentas y riqueza generada por la cooperativa. Frente a la desigualdad e injusticia del capitalismo, la apuesta por el acceso en condiciones de igualdad a los medios de producción y a los resultados de su uso⁴²⁹.

III.2.3. La apuesta por la tierra desde el cooperativismo

Derrotados los proyectos revolucionarios en la disputa por la reforma agraria, un sector amplio de CC. OO. y del SOC encontraron una nueva vía de acción en la apuesta por las cooperativas.

La lucha por la tierra, tanto en su primera fase, con ocupaciones simbólicas, como en una segunda fase, con la constitución de cooperativas, es uno de los elementos que más diferencian al Sindicato de Obreros del Campo (SOC) del resto de sindicatos. La búsqueda de alternativas económicas, lanzadas por el propio sindicato –a raíz de la situación vivida-, como el recurso económico para el empleo y la fijación de población, constituye un elemento diferenciador, ya que lo lleva a ser un sindicato al que están vinculadas varias cooperativas (cuyo mayor símbolo es El Humoso, en Marinaleda). Cada una de las cooperativas tiene su propio origen y desarrollo, pero todas comparten unos mismos rasgos. Las más antiguas empiezan a surgir a finales de los ‘80 y principios de los ‘90, coincidiendo en el tiempo con una bajada de la intensidad del movimiento obrero y, en particular, del jornalero. Prácticamente todas las componen militantes del SOC y se alimentan de sus ideas y de su praxis. En muchas de ellas se sobrepasa el esquema de una empresa económica, como interpreta Manuel Lara: “Principalmente es una empresa rentable para poder vivir de ella, pero también es algo más. Se utiliza otro lenguaje de ayuda, solidaridad, compromiso, intercambios, etc. Existe también, dentro de algunas cooperativas, una vida social y política. Desde hace 9 años, incluso, se está dando una coordinación estable entre las cooperativas que lo desean, con reuniones trimestrales para avanzar y ayudarse conjuntamente⁴³⁰”.

Casi todas se asientan en tierras públicas, bien como resultado de ocupaciones de

⁴²⁹ SECRETARÍA TÉCNICA COOP 57 ANDALUCÍA. *Coop 57 Andalucía: una herramienta para la economía social transformadora*. Sevilla. 2017. Archivo del SOC. Caja: Cooperativismo.

⁴³⁰ LARA, Manuel (1983). “Por un cooperativismo reivindicativo y participativo”. *Tierra y Libertad*, nº 15, p. 6.

esas tierras o como resultado de cesiones en negociaciones con los poderes públicos. Esta fórmula de acceso da lugar a una situación provisional, inestable e insegura para esas cooperativas. Finalmente, todas estas cooperativas defienden poner en práctica otro modelo de desarrollo económico y de relaciones laborales.

En el apoyo a las cooperativas agrícolas de trabajadores se intentan potenciar dos objetivos, que hoy son esenciales, aunque, a veces, difíciles de conjugar: por una parte, procurar que generen mano de obra abundante y, con ello, rentabilidad social y autosuficiencia; por otra, que sean lo más respetuosas posibles con el medio y se alejen de los modelos intensivos de producción, que no hacen sino esquilmar los recursos. Por ello, se apoya el cambio progresivo hacia la agricultura ecológica y la investigación en estos tipos de cultivos, con todas las posibilidades que pueden ofrecer.

Este recurso de estabilidad de la población y recurso económico para el empleo también será puesto en práctica en Marinaleda, con el objetivo de que, con la llegada del PER, como recoge Félix Talego en su estudio⁴³¹, la firma de las peonadas necesarias para el cobro del subsidio no quedara en manos de los patronos del pueblo y de la comarca. Así, la unión local de Marinaleda, el SOC como tal organización, alquiló una explotación agrícola, con el objetivo fundamental de poder proporcionar trabajo y firmas a los jornaleros. También se buscaba poner en práctica el trabajo colectivo.

III.2.4. Los principios cooperativos del SOC y el ejemplo de Tierra y Libertad

Como recogerá el número especial de la revista *Tierra y Libertad*, a raíz de la puesta en marcha de la cooperativa homónima, la nueva estrategia del SOC con respecto a la lucha por la tierra fue demostrar que se podía vivir de ella, que seguía habiendo un futuro económico trabajando la tierra:

“¿Y por qué ahora una cooperativa? Todos sabemos que los jornaleros estamos sufriendo un duro momento de una política oficial, dirigida a nuestra desaparición como trabajadores del campo, convirtiéndonos en pensionistas e inútiles socialmente. La mecanización y nuevos cultivos nos quitan el poco trabajo que quedaba. Por eso, hoy más que nunca, es necesaria la cooperativa como la nuestra, que pueda demostrar a todos que se puede vivir del campo y vivir en el campo, que los jornaleros no queremos resignarnos a vivir sin trabajar y que somos capaces de crearnos un sitio en la vida con dignidad”⁴³².

⁴³¹ TALEGO, Félix. *Cultura jornalera, poder popular...*, óp. cit.

⁴³² Por qué una cooperativa como esta..., óp. cit., p. 7.

La sistematización de las ideas del SOC sobre cooperativismo se produjo en la ponencia del V Congreso del Sindicato, en el año 93. De ella destacaremos los aspectos principales.

Uno de ellos es la construcción de un modelo educativo propio de las cooperativas, de un marco común de estudio, de intercambio teórico, que supone un debate sobre los diferentes modelos de cooperativa y la construcción de saberes desde abajo; un movimiento de auto-aprendizaje que constituye una de las riquezas de los movimientos rurales, la construcción de conocimientos desde abajo y la utilización de dinámicas participativas:

“La dinámica de las reuniones consta de una primera parte de reflexión y carácter más teórico sobre el modelo de cooperativismo que queremos definir y las dificultades que nos vamos encontrando para poder ponerlo en práctica. Para ello, en cada reunión se estudia un tema o un aspecto concreto. La mecánica que se sigue es la de preparación previa del tema por cada cooperativa antes de cada reunión y exposición en la reunión de un resumen de este trabajo previo; con posterioridad, hacemos reuniones por grupos, tratando de mezclarnos lo más posible los asistentes de las distintas cooperativas”⁴³³.

Otro aspecto propio de las cooperativas del SOC ha sido la construcción de un modelo económico propio, que demostrara la viabilidad de trabajar la tierra en Andalucía desde lógicas sociales no productivistas y que, a la vez, consiguiera generar trabajo:

“Pretendemos demostrar que podemos vivir de nuestro trabajo, que es posible producir con criterios sociales a través de cooperativas socialmente productivas. Nuestro modelo cooperativo puede ser una alternativa al subsidio de desempleo, que llegue a demostrar que se puede vivir de la tierra (...). “En el plano económico, buscamos ser rentable pero no rentabilista. No debemos tener una visión productivista que busque el máximo beneficio a costa de la sobreexplotación de los recursos naturales y humanos (...). El objetivo prioritario de las cooperativas es dar trabajo, la tendencia debe ser incrementar en la medida de lo posible el número de familias de la cooperativa y proporcionar trabajo a gente de fuera, siempre que las características y la producción de las cooperativas lo permitan”⁴³⁴.

Otra característica propia de las cooperativas del entorno del SOC ha sido y es la apuesta por la producción ecológica:

“En el terreno agroforestal y ganadero pretendemos hacer una producción ecológica que no explote la tierra, que use en la menor medida posible productos químicos no contaminados, no destruyendo y respetando al máximo la tierra, los animales y la naturaleza. Pretendemos realizar una producción integrada, ganadera y agrícola,

⁴³³ “Sobre cooperativismo” (1993). *Resoluciones del V congreso del SOC*. Puerto Serrano, p. 15. Archivo del SOC.

⁴³⁴ *Ibidem*, p. 27.

aprovechando de forma cíclica los subproductos que generamos. La recuperación de las plantas autóctonas y la explotación de los recursos naturales endógenos es uno de los objetivos de nuestra forma alternativa de producir”⁴³⁵.

Otra de las características pasa por entender la cooperativa como forma de militancia y cooperación con el Tercer Mundo. Como hemos visto, la construcción de alianzas y de intercambio de solidaridad se retroalimentan. Entre los intercambios solidarios siempre tuvieron fuerte peso las afinidades ideológicas, lo que explica que parte de la ayuda fuera a organizaciones de Nicaragua y Cuba, potenciándose, no solo la solidaridad, sino el intercambio de formación e ideológico: “La propia pertenencia a una cooperativa que lucha contra este sistema para hacer una forma de vida diferente, más humana y solidaria, ya es una forma de militancia. Una actividad concreta de nuestras cooperativas es la existencia de un fondo de solidaridad para financiar proyectos de cooperación y ayuda al Tercer Mundo y/o sectores sociales marginados”⁴³⁶.

Uno de los ejemplos de cooperativa más emblemáticos del SOC, que se puso en marcha siguiendo todos estos principios, fue Tierra y Libertad. Destacaremos dos ejes en la cooperativa Tierra y Libertad, que se fueron desarrollando luego en otras cooperativas del SOC y que marcaron la evolución del movimiento jornalero hacia una línea agroecológica, netamente anticapitalista, y a la construcción de alianzas internacionales, tanto para construir los proyectos como en la construcción de propuestas comunes: “No buscamos la competencia ni el beneficio y estableceremos relaciones con pequeños campesinos y jornaleros y con otras cooperativas en intercambio mutuo. No utilizaremos productos químicos en los cultivos, que envenenan el medio ambiente y trastocan el orden natural de la tierra”⁴³⁷.

El proyecto supuso la compra de la finca “La Laguna”, que contó con el apoyo de diferentes organizaciones europeas y estatales, tras la explicación del proyecto de cooperativa en distintas partes de Europa: “Hemos explicado la idea a muchos colectivos españoles y extranjeros: Francia, Suiza, Bélgica, Cataluña, Madrid, Valencia, Bilbao, etc. Se ha recibido una ayuda económica importante, que necesitamos que continúe. Y además es fundamental también el apoyo material y moral: enviarnos maquinaria de distinto tipo, animales, semillas, materiales de construcción, venir a trabajar con nosotros, etc...”⁴³⁸.

⁴³⁵ *Resoluciones del V congreso*, p. 28.

⁴³⁶ *Ibidem*, p. 28.

⁴³⁷ *Ibidem*, p. 1.

⁴³⁸ *Ibidem*, p. 2.

El proyecto pretendía, a través de la solidaridad internacional, crear una cooperativa autogestionada de jornaleros que explotara ecológicamente una finca y que sirviera como escuela sindical para la integración de educación y trabajo. Tal integración se concebía como un proceso transformador, tanto del jornalero como de las comunidades rurales donde vivían los jóvenes jornaleros. Se trataba de canalizar la energía de los múltiples comités de solidaridad con los jornaleros que había en Andalucía en torno a la escuela sindical, mediante la programación de actividades educativas (dirigidas a los profesionales de la enseñanza, de la sanidad y de la cultura, en general, de dichos comités), en estancias con los jornaleros. Para llevar a cabo el proyecto, el Sindicato de Obreros del Campo contó con el asesoramiento del ISEC y de la Fundación Paco Natera:

“Con el presente proyecto deseamos crear una experiencia piloto de cooperativa autogestionaria que sirva como modelo de trabajo socialmente productivo. La cooperativa autogestionaria que pretendemos crear tiene como objetivo central la puesta en práctica, a través de una experiencia de trabajo colectivo en el medio rural, de un modelo de vida en el que el igualitarismo, la no-competitividad y la solidaridad sean los valores fundamentales que presidan la relación entre sus miembros”⁴³⁹.

El proyecto, redactado conjuntamente por el SOC y el ISEC, pretendía poner en marcha una cooperativa multisectorial, donde cupiesen todas las posibles formas de trabajo susceptibles de realizarse en el medio rural. Dado que la experiencia se iniciaría en el medio rural y, por tanto, el trabajo agrario iba a tener un peso específico por encima de cualquier otro, la cooperativa se planteaba “como principio básico el uso respetuoso de los recursos naturales, esto es, se huirá del aprovechamiento esquilante de la tierra y de la degradación del medio ambiente. Para ello, se potenciará el aprovechamiento al máximo de las formas de energía renovables, la recuperación de las rotaciones racionales, la utilización de abonos orgánicos y cuantas formas de explotación de la tierra que tiendan a la conservación de los ecosistemas naturales andaluces”⁴⁴⁰.

A diferencia de la línea clásica de concebir la cooperativa solo como una explotación agrícola, Tierra y Libertad planteó desde el comienzo otra forma de obtener ingresos a través del turismo alternativo, lo que ahora podríamos llamar turismo rural, que ya se esbozaba en la época, con la idea de un turismo sostenible: “Desde 1993, en la

⁴³⁹ HEISEL, Karl; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo. “Proyecto para la creación de una cooperativa autogestionada de jornaleros”. p. 14. Archivo del SOC.

⁴⁴⁰ Ibidem, p. 15.

cooperativa se está haciendo un turismo alternativo. Nuestros objetivos son, desde un principio, que la cooperativa sea una escuela de formación de una forma de vida distinta y esto queremos ofrecerlo también a los distintos colectivos que quieran compartir nuestra experiencia. Queremos, por tanto, no solo hacer un turismo de ocio, sino un turismo sano y consecuente con el entorno, con la naturaleza”⁴⁴¹.

La puesta en marcha de la cooperativa Tierra y Libertad sirvió para construir una red de contactos y de coordinaciones entre el SOC y muchos otros organismos e instituciones que, como veremos cuando abordemos la dimensión internacional del movimiento jornalero, acabó fraguando en la creación de coordinadoras europeas y mundiales, como la Vía Campesina, la participación en el Foro Social Mundial o la campaña contra la globalización y el neoliberalismo lanzada por los zapatistas.

Las cooperativas del SOC siguieron creciendo, hasta que desde el sindicato se entendió la necesidad de crear un órgano donde todas ellas pudieran coincidir y poner en común sus distintas experiencias. En el año 2000 tuvo lugar una reunión en la finca El Indiano, en Cádiz, a la que asistieron representantes de cuatro cooperativas: El Indiano y Esperanza Verde, de El Coronil, Cosín, de Paterna, y Diamantino García, de Lebrija. En ella el SOC aprobó las siguientes propuestas:

“1ª. Abrir una oficina de gestión y orientación que ayude a las cooperativas. Hasta ahora, todas las gestiones de subvenciones, ayudas, información, apoyo técnico, relaciones de mercado, etc., se han ido afrontando por cada cooperativa separadamente y con poca efectividad. Lograr esta representación y ayuda común para todas las empresas es muy importante (...).

2ª. Encontrar remedio a la situación de propiedad o uso de nuestras cooperativas. Casi todas están con arrendamientos, algunas en precario, que impiden disfrutar de una seguridad y nos limitan a la hora de solicitar ayudas o realizar inversiones. Es hora de encontrar una solución duradera y segura”⁴⁴².

⁴⁴¹ Proyecto Tierra y Libertad. Aula de formación, casa rural y zona de acampada. Archivo del SOC. Caja: proyectos.

⁴⁴² LARA, Manuel. Por un cooperativismo reivindicativo..., óp. cit., p6.

III.3. Conclusiones

III.3.1. Carácter popular del SOC

Consideramos un elemento central del movimiento jornalero, que lo hace, además, todavía más amplio, su carácter popular. Desde sus inicios, el SOC -tal vez por la influencia de los curas obreros- ha sido un movimiento poco sectario, que ha acogido a cristianos de base, a militantes del PTE, a anarcosindicalistas, a nacionalistas andaluces... Ha sabido abrirse a la potencial militancia de cada comarca de Andalucía, lo que le ha conferido una fuerza y un carácter singular como movimiento; es decir, que ha sabido adaptarse a la previa organización social de los pueblos andaluces. En definitiva, no se ha encorsetado (y sigue sin hacerlo hoy, siendo ya SAT) en los límites de un movimiento jornalero estricto al uso, en el que solo entra quien maneja la azada. Prueba de ello es que parte de sus dirigentes provenían de otras profesiones: Sánchez Gordillo era maestro; Diamantino y Esteban Tabares eran curas (aunque después se proletarizaron)... Igualmente, podían incorporarse militantes urbanos. Posteriormente, en los '90, su ampliación a todos los sectores del mundo rural y la incorporación y la colaboración de instituciones como el ISEC, así como la de ecologistas o la de pequeños campesinos, dotó a este movimiento de una riqueza que se plasma desde entonces en sus praxis militantes y sus discursos.

Por lo tanto, como plantea el historiador Víctor Baena, a diferencia de los partidos y sindicatos clásicos, el SOC se acerca más a lo que puede considerarse un movimiento social:

“Tiene mucho de movimiento social, es decir, una plasticidad que le permite ir adaptándose e influyendo en los cambios históricos. Así, fue capaz de aunar en un mismo plano de la acción elementos que desbordaban la simple lucha por los salarios. Esta característica ha tenido la capacidad de atenuar, en cierto modo, las diferencias internas entre las diferentes líneas ideológicas de la organización: cristianos de base, nacionalistas, anarquistas y marxistas. Por encima de las diferencias, en la organización ha existido una conciencia de ser uno de los pocos sindicatos, casi el único, que ha persistido en la ‘lucha por la tierra’, lo cual seguramente proporcionaba una nada despreciable cohesión. El empleo sistemático de la acción directa, actos colectivos de desobediencia que traspasan determinadas leyes, tienen un importante efecto mediático, deslegitiman ciertas estructuras y dinámicas sociales, y mantienen a su base social en un permanente estado de ‘gimnasia revolucionaria’”⁴⁴³.

⁴⁴³ BAENA, Víctor (2007). *El movimiento jornalero y la democratización del mundo rural andaluz*. TFM, Universidad de Sevilla. Archivo histórico del ISEC. Caja: Movimiento Jornalero.

Mantener esta política de “gimnasia revolucionaria” supuso la absorción de los sectores combativos de CC.OO. y del PCE, como fue el caso de un pueblo emblemático en la lucha jornalera, Jódar, que ha estudiado Coline Souizon:

“El SOC fue creado en Jódar en el año 2000. Hasta entonces era Comisiones Obreras quien organizaba la vida sindical local. A finales de 1990, cuando CC.OO. abandonó el tema de la tierra y se volvió un sindicato regional y no local, unos obreros agrícolas de Jódar tomaron contacto con el SOC para crear una unión local de este en Jódar. En Jódar históricamente siempre se ha luchado mucho por la tierra, por el tema del campo. En los años 80, los años 90..., y sobre todo a través de CC.OO... Pero CC.OO. abandona el tema y se convierte en un sindicato comarcal y no local, entonces la acción directa digamos que CC.OO. no la hacía y el SOC sí. El SOC sí tenía una acción directa, de ocupación de tierras... Lo que a nosotros nos perjudicaba es que no teníamos trabajo, no teníamos empleo, y eso fue el motivo de montar el sindicato, porque sabíamos que el SOC tenía una firmeza y una lucha histórica y había conseguido objetivos muy importantes en Andalucía. En Marinaleda, en Lebrija... Pues queríamos seguir con ese proyecto bien estructurado, bien planificado en nuestro pueblo, pero a través del SOC, con el sindicato con el que nos sentíamos más identificados”⁴⁴⁴.

Creemos que el SOC sobrevivió a la crisis del movimiento jornalero, en parte, gracias a la capacidad de construir uniones locales sobre una base ideológica, con unos principios como la lucha por la tierra y la reforma agraria, y, por otra parte, por su capacidad de construir una sociedad de resistencia. Estos dos principios, como estudió Maurice, fueron ya dos fortalezas del movimiento anarquista andaluz: “El anarquismo, en tanto que corriente estructurada, se articuló desde el principio alrededor de dos tipos de organización distintos, aunque estrechamente ligados: el grupo de afinidad, constituido sobre una base ideológica, y la sociedad de resistencia, constituida sobre una base de clase”⁴⁴⁵.

III.3.2. La importancia de los liderazgos

La cohesión de la organización del movimiento jornalero, gracias a los liderazgos como el de Diego Cañamero y Juan Manuel Sánchez Gordillo, permitió mantener un cierto grado de combatividad en el medio rural, desde los años setenta del pasado siglo, y

⁴⁴⁴ SOUIZON, Coline. “Lucha por la tierra en la Andalucía del siglo XXI: el caso de los jornaleros del Sindicato Andaluz de Trabajadores/as en Jódar”. Archivo histórico del ISEC. Caja: Movimiento jornalero.

⁴⁴⁵ MAURICE, Jacques (1989). *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas 1868-1936*. Barcelona: Critica, p. 55.

preservar un discurso impugnador del orden social a través del SOC, lo que convirtió al sindicato en el principal actor socio-político en su zona de influencia, delimitada en la sierra de Cádiz y la Sierra Sur de Sevilla, con una base social capaz de movilizarse en cualquier momento y con el control político de un buen número de ayuntamientos: “El carisma de sus líderes sirve para cohesionar a la organización, para movilizar a las bases, para darle una determinada dirección bajo ciertas circunstancias y, además, para aumentar el efecto mediático de las acciones. Una segunda virtud de este sindicato es su capacidad para movilizar a sus bases. Una militancia de familias jornaleras tremendamente activa y restringida geográficamente a la sierra andaluza, con su epicentro en la Sierra Sur de Sevilla”⁴⁴⁶.

III.3.3. La importancia de las cooperativas y la economía social

El concepto de economía social es un concepto que se ha utilizado junto a otros, como “tercer sector”, “economía asociativa”, “tercer sistema”, “economía solidaria” y “economía de interés general”. Todos ellos se han venido usando indistintamente y casi siempre de modo impreciso. Todavía hoy el término “economía social” no está algo totalmente definido. Algunos aspectos que permiten una clarificación del concepto serían los siguientes: por un lado, se trata de un sector, diferenciado por sus orígenes y mecanismos de gestión, tanto de la economía clásica de carácter capitalista como de la economía pública o estatalizada, pero que, sin duda, forma parte directa de la economía privada. Por otro lado, sustituye el interés particular por el interés social. En otras palabras, dentro de la lógica empresarial, suplanta el beneficio capitalista por el beneficio social, entendiendo por este último no exclusivamente el beneficio socializado entre los componentes de la entidad sino también, indirectamente, el beneficio producido para el conjunto de la sociedad:

“Nadie puede negar la importancia que la economía social tiene en Andalucía ni el papel que cada vez con más fuerza viene desempeñando, sobre todo en los entornos rurales. (...) Las cooperativas y las sociedades anónimas laborales han venido generando un buen número de empleos estables en zonas donde ninguna otra forma de iniciativa empresarial se sentía atraída, han recogido en numerosas ocasiones las ruinas de empresas capitalistas, a cuyos dueños ya no les resultaban rentables y han

⁴⁴⁶ROCA MARTÍNEZ, Beltrán; DÍAZ PARRA, Ibán (2012). De la tierra a los supermercados: el SAT como ejemplo de particularismo militante y de renovación sindical. *Anuario del conflicto social*, nº 2, p. 871.

conseguido que los puestos de trabajo no se pierdan”⁴⁴⁷.

La importancia de las cooperativas como alternativa laboral en zonas rurales, que eran abandonadas por la iniciativa empresarial, supuso un elemento de fijación de la población, que ya no se veía forzada a emigrar, y, por otra parte, una solución práctica al tema del desempleo. Esta línea política, económica y social abrió uno de los frentes de lucha más importantes del SOC, que dio lugar, como veremos en el próximo capítulo, a la construcción de la cooperativa más grande del sindicato (Los Humosos, en Marinaleda) y la constitución de las cooperativas agroecológicas en la sierra de Cádiz.

⁴⁴⁷ REINA, María Jesús (1996). “Economía social. *Tierra y Libertad*”, 6, io, p. 8. Archivo del SOC.

CAPÍTULO IV:

PRÁCTICAS POLÍTICAS

DEMOCRATIZADORAS

IV.1. Elementos democratizadores del mundo rural

Adentrarse en la realidad histórica de ese proceso que conocemos como Transición, algo que hubiera sido necesario hacer antes de mitificarlo, ha resultado harto complejo. Un interés especial en hacerlo han tenido los estudios dedicados a recuperar el protagonismo de la sociedad civil, que fue la responsable de convencer a los herederos del franquismo de que no quedaba más remedio que llevar a cabo un cambio político y social en el Estado. En este sentido apuntan, por ejemplo, las aportaciones de Xavier Domènech en su estudio sobre Sabadell⁴⁴⁸, donde se destaca la importancia que tuvo la presión ejercida en las calles por una masa social que, si bien podía desoír a los dirigentes de la izquierda en sus movimientos tácticos, cuando la convocaban a huelgas políticas o le pedían que se abstuviera en un referéndum, no dudaba en apoyar con sus propias actuaciones los objetivos de democratización y cambio social que estaban en los programas que los partidos de la izquierda habían venido sosteniendo durante los años de la lucha antifranquista.

Tal es también, en líneas generales, la conclusión a que llegan Nicolás Sartorius y Alberto Sabio, quienes sostienen que la dictadura murió en la calle y que el protagonismo en este proceso debe otorgarse esencialmente a “la presión múltiple de amplios sectores sociales”, lo que llevó a estos autores a concluir que “la democracia española no fue una democracia otorgada, sino conquistada con evidente esfuerzo y abundante riesgo y sacrificio”⁴⁴⁹.

La historiografía ha prestado atención al necesario estudio local de la evolución de los cuadros intermedios de las instituciones locales del régimen franquista (alcaldes, concejales y diputados) y su funcionamiento orgánico. Al mismo tiempo, algunos análisis han reivindicado el protagonismo de los movimientos sociopolíticos y culturales (asociacionismo vecinal, estudiantil, movimiento obrero, partidos políticos clandestinos) en el proceso democratizador de todo el Estado español.

Partiendo de ambas realidades, esta tesis pretende ahondar, mediante un enfoque comparativo e interdisciplinar, en la dialéctica entre, de una parte, el proceso de

⁴⁴⁸ DOMÈNECH SAMPERE, Xavier. *Quan el carrer va deixar de ser seu: moviment obrer, societat civil i canvi polític, Sabadell (1966-1976)*. L' Abadía de Montserrat, 2002.

⁴⁴⁹ SARTORIUS, Nicolás; SABIO ALCUTÉN, Alberto. *El final de la dictadura: la conquista de la democracia en España: noviembre de 1975-junio de 1977*. Barcelona Temas de Hoy, 2007.

agotamiento y/o cambio de estrategia del poder y, de otra, la creación de un contrapoder que catalizó el descontento social, a finales de los años setenta, y condujo a la consolidación de un nuevo poder en el mundo rural de Andalucía, en los años ochenta, basado en el municipalismo.

La articulación de estos últimos contrapoderes se produjo durante los años sesenta, pero fue en los setenta cuando tuvo mayor impacto social, político y cultural, interviniendo decididamente en el proceso de cambio político. En consecuencia, consideramos que las dinámicas que se establecieron en ese contexto constituyeron un elemento clave de los procesos democratizadores sociopolíticos y culturales españoles.

Entre los objetivos que planteamos en este capítulo está el hacer visible un campo de estudio, que centra su atención en el ámbito local, en un contexto muy determinado: el del tardofranquismo y el proceso de cambio político o Transición y la construcción de la democracia. Para ello, proponemos dos ejes de estudio, que pretendemos se puedan analizar de forma dialéctica: el poder o los poderes frente al contrapoder o los contrapoderes. De este modo, queremos poner el énfasis en el análisis del proceso de cambio político, desde una perspectiva multicausal, prestando atención fundamentalmente a los protagonismos colectivos y proponiendo visiones desde arriba, en cuanto al análisis de la política de ámbito local de la dictadura, y, desde abajo, en cuanto al estudio de los movimientos y las dinámicas sociales. Todo ello, insistimos, creemos que debería tratarse desde una perspectiva dialéctica: cómo fueron sus relaciones, cómo impactaron en unos y otros las acciones del contrario, cuáles fueron sus alianzas, cómo se produjo el proceso de transición democrática, qué papel jugaron unos y otros...

Creemos esclarecedor analizar los orígenes de la protesta jornalera en las redes sociales, que se conformaron en zonas geográficas como el marco de Jerez, en la interrelación de estas redes obreras de solidaridad y resistencia con los militantes antifranquistas y los católicos de base.

También pretendemos incidir en la importancia de atender al espacio, al pueblo, a su conformación y a la dialéctica que allí se da entre poder y contrapoder, determinando cuáles fueron las diferentes estrategias en liza, los proyectos, los discursos, las acciones. De la misma manera, deseamos realizar un mayor análisis de las prácticas subversivas, para entender mejor por qué estas pusieron en tela de juicio la normalidad franquista y los inicios de la Transición y de qué forma coadyuvaron al derrumbe de la dictadura. Por último, pero no por ello menos importante, queremos

abordar la cuestión de la identidad de género y el papel de la participación femenina: cuál fue el papel de las mujeres en la construcción de los nuevos ayuntamientos, qué peso político tuvieron y cuál fue su aportación a la política municipalista.

Comencemos apuntando cuál es nuestra concepción de lo local y municipal. Partimos de la consideración del municipio como el lugar que facilita el conocimiento y las relaciones de cercanía entre las personas y de estas con el territorio; es el lugar de convivencia y de construcción de ciudadanía. Más allá de ser simple receptor de los bienes y servicios suministrados por la administración pública, el municipio es un espacio de toma de decisiones comunes, un medio para la democracia participativa.

Desde esta visión del municipio, como el primer escalón de transformación de nuestras sociedades, surge el municipalismo transformador. Nuestra propuesta pasa por analizar ese proceso transformador desde el movimiento jornalero para dirimir cómo este se convirtió en un elemento clave en la elaboración de políticas municipalistas que construían una democracia más participativa y un mundo rural vivo.

En segundo lugar, relacionado con el primero, abordaremos la construcción de la democracia por parte de los movimientos sociales y políticos rurales: cómo se produce la democratización del medio rural desde las estructuras franquistas a los ayuntamientos democráticos.

Como defienden John Markoff⁴⁵⁰, Antonio Herrera o David Soto, habrá una pugna entre dos formas de entender las instituciones, entre una *oligopolitización* del poder y una *democratización* del mismo, que será la propuesta de los movimientos sociales:

“Sobre esta conflictividad cabe una lectura política que en la mayoría de los casos tiene que ver con la pugna existente entre dos formas de entender las instituciones (ayuntamientos, comunidades de labradores, comunidades de regantes, gobierno civil, gobierno central...). Una posibilidad era entender las instituciones como organismos al servicio de “los mayores contribuyentes” y apostar por una oligopolización del poder. Otra opción era la de entender a estas instituciones como espacios de gestión al servicio del bien público, apostando por una democratización del poder. Esta pugna constante representa en sí mismo el propio proceso de democratización al que nos referimos y que estuvo muy presente en el mundo rural a lo largo de toda la edad contemporánea cuando precisamente se asistió a un cambio importante de la escala del poder, que se fue trasladando desde la esfera local hacia la esfera nacional, proceso que conocemos como de construcción nacional”⁴⁵¹.

⁴⁵⁰ HERRERA, Antonio.; MARKOFF, John (2013). “Democracia y mundo rural en España”. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, nº 89.

⁴⁵¹ SOTO FERNÁNDEZ, David; HERRERA GARCÍA, Antonio (2014). “El conflicto agrario en la historia contemporánea de España. Nuevas perspectivas de análisis”. *Vínculos de Historia*, nº 3, p. 78.

El segundo elemento clave para entender la apuesta municipalista del movimiento jornalero implica no analizar los movimientos políticos o las elecciones solo en clave estatal o andaluza, porque con esa visión se pierde el principal medidor de la participación política rural, que son las elecciones municipales:

“Sin embargo, en algunas de las provincias rurales la ‘desfranquización’ ha producido transformaciones locales virtualmente revolucionarias, especialmente en las áreas rurales del Sur y en aquellas otras tradicionalmente de izquierdas. Analizados de forma comparativa, estos cambios resultan particularmente intrigantes, puesto que no van acompañados por el tipo de violencia o lucha de clases o reestructuración económica que han transformado la sociedad en la mayoría de los casos de cambio político radical. Excepto el País Vasco, España se mantiene en la actualidad relativamente en calma. Andalucía, aunque en estado de tensión, y a excepción de unos cuantos incidentes teatrales, permanece pacífica”⁴⁵².

En efecto, el movimiento jornalero andaluz está más preocupado por el municipalismo que por la política de Madrid, ya que donde se juega sus intereses es en los municipios. En este capítulo veremos que la creación de candidaturas municipalistas a partir del SOC, es decir, la política municipal, será una preocupación que irá en paralelo a las luchas sindicales.

Partimos en esta tesis del principio teórico y político que concibe la democracia como una construcción que implica un proceso conflictivo en el que la movilización de los movimientos sociales es fundamental como elemento democratizador. Este, pues, será un eje central en este bloque teórico. En este sentido, compartimos la visión de Touraine, quien afirma: “No hay democratización sin actores políticos, y en particular sin partidos políticos, pero también sin sindicatos y asociaciones independientes del Estado”⁴⁵³.

El terrible estado de abandono cultural en que el régimen franquista había mantenido a la mayoría de la población constituyó, a nuestro entender, uno de los obstáculos más importantes para la consolidación de la vida democrática en el Estado. Defendemos que la democracia no es viable en el seno de un pueblo inculto. Así es, en efecto, si consideramos que la democracia, como forma de convivencia, es un complejísimo entramado de relaciones cuyo último sustento es el ejercicio de la responsabilidad que a cada uno de los miembros de la comunidad humana le compete.

Como recogían las conclusiones de las Primeras Jornadas Pedagógicas,

⁴⁵² GILMORE, Damian. Un antropólogo examina el regionalismo andaluz. Notas sobre una agrocuidad sevillana. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 1981, 3, pp. 25-46. p. 30.

⁴⁵³ TOURAINE, Alain; DE FREITAS TEIXEIRA, Guilherme João. *Qué es la democracia?* México; Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 244.

celebradas en Córdoba en 1978: “En nuestro entender, la democracia es algo mucho más profundo que el mero ejercicio del derecho al voto formal. Supone, al contrario de lo que actualmente sucede, la eliminación de todo tipo de manipulaciones irracionales y su sustitución por un ejercicio efectivo de la capacidad de decisión por parte de cada uno de los integrantes de la sociedad”⁴⁵⁴.

En el plano historiográfico, dentro de los estudios sobre el mundo rural se está abriendo una línea de investigación interesada en cómo se ha ido y se va construyendo la democracia en tal contexto, por cuanto la historia social se ha fijado principalmente en los cambios políticos enraizados en los movimientos urbanos (mientras el mundo rural se ha visto preterido por tesis que lo han caracterizado como retrasado). Así ha sucedido, por una parte, en las teorías del marxismo ortodoxo o del liberalismo, que consideraban al mundo agrario como algo retrasado, como un elemento subordinado del proletariado.

En esta nueva línea de investigación se sitúan algunos profesores, como David Soto o Antonio Herrera, quienes plantean acertadamente, desde nuestro punto de vista, que la democracia en los espacios rurales no se implantó desde Madrid, sino que se construyó con la propia movilización campesina, entre otros elementos:

“La democracia no cayó del cielo tampoco en los ámbitos rurales, no se implantó de manera natural tras las decisiones tomadas en Madrid. La construcción de un modelo democrático, con todos sus errores y virtudes, fue fruto de un proceso conflictivo que pasaba por el desmontaje de las estructuras político-sociales fuertemente arraigadas tras varias décadas de dictadura. Como se ha mostrado en diversas ocasiones (Martín García, 2008; Herrera y Markoff, 2011), el aparato franquista trató de dejar intacto buena parte del sistema de control social diseñado durante la dictadura, pero la movilización campesina lo impidió y forzó la democratización de las estructuras de poder. Activistas de diferente signo político se movilizaron a través de nuevos sindicatos y organizaciones agrarias para poner en duda el modelo representativo diseñado en el campo por el régimen franquista”⁴⁵⁵.

Este análisis aporta un eje principal para nuestra tesis y para entender el proceso de democratización en el mundo rural andaluz, como es la necesidad de estudiar el movimiento jornalero como un sujeto protagonista en el mundo rural y clave para acabar con las estructuras franquistas, que fue capaz de ir construyendo estructuras democráticas y ganando derechos sociales y civiles a través del conflicto social. En la

⁴⁵⁴ *Un proyecto de educación popular andaluza*. Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica. Córdoba, 1978, p. 5. Archivo del ISEC. Caja: Educación Popular.

⁴⁵⁵ HERRERA, Antonio; SOTO, David, op. cit., p. 8.

disputa que se genera entre los movimientos sociales y el gobierno, compartimos la idea del profesor Markoff de que hay una pugna entre inclusión y exclusión, entre los movimientos sociales y el gobierno:

“La primera, que las promesas de inclusión de la ciudadanía democrática siempre han aparecido unidas a fronteras de exclusión; la segunda, que el gobierno democrático ha sido terreno fértil para movimientos sociales con los más diversos objetivos, pero especialmente importante para nuestro propósito son aquellos movimientos que desafían los límites entre inclusión y exclusión. Quienes analizan la democracia estudian siempre un edificio en construcción, que a menudo es demolido y nunca se termina, en parte porque aparecen nuevos arquitectos que alteran los planos”⁴⁵⁶.

En el caso que nos ocupa, lo veremos claramente en algunos ejemplos; uno de ellos es cómo el empleo comunitario y el subsidio de desempleo pueden considerarse logros del movimiento jornalero, conseguidos gracias a la huelga de hambre de Marinaleda, y cómo esos mismos “logros” se convierten al tiempo (cuando el movimiento jornalero advierte que son insuficientes) en reivindicaciones que impulsan nuevas luchas contra el gobierno, porque las mujeres jornaleras son marginadas de ese subsidio, al plantearse como un derecho solo para los padres de familia. Otro tanto sucede en el caso de los jornaleros inmigrantes, quienes durante los años 90 se movilizaron con el fin de conseguir los papeles para poder acceder a la ciudadanía. Estas son muestras de la pugna entre inclusión y exclusión que late en los procesos de construcción de la democracia.

Esto nos lleva a una segunda reflexión: la negación de la democracia concebida como la convocatoria de unas elecciones cada cuatro años. Como opinan Antonio Herrera y Johan Markoff⁴⁵⁷, la imagen estática de una democracia, entendida en términos políticos, asociada a una serie de reglas y fórmulas, ha quedado obsoleta. Al contrario, hoy sabemos que la democracia no se impone, no se concede; más bien, se construye. La lectura de la democracia como la suma progresiva de derechos, reflejo de una lectura jerárquica del concepto de progreso social, sigue construyendo los relatos en términos comparativos y acepta la superioridad moral del capitalismo y la modernidad industrial; es una cuestión economicista y desarrollista: la de plantear que una economía retrasada equivale a una sociedad retrasada y, además, analizar los movimientos políticos o las elecciones solo en clave estatal o andaluza, con lo cual se pierde la

⁴⁵⁶ MARKOFF, Johan (2005). La problemática historia de la ciudadanía democrática. *Historia Constitucional*, nº 6, p. 101.

⁴⁵⁷ HERRERA, Antonio; MARKOFF, John (2013). Democracia y mundo rural en España. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, nº 89, pp. 13-19.

principal medida de la participación política rural, que son las elecciones municipales. En efecto, como hemos dicho ya, el movimiento jornalero andaluz estuvo más preocupado por el municipalismo que por la política de Madrid, ya que donde se jugaba sus intereses era en los municipios. En el epígrafe de este capítulo en el que abordemos la transformación y creación de candidaturas municipalistas a partir del SOC, analizaremos este aspecto, tan importante para entender la política en el mundo rural.

IV.1.1. El concepto de hegemonía y su papel en los procesos democráticos

Creemos que resulta fundamental para entender la construcción de consensos sociales que estabilizan modelos democráticos comprender la construcción de hegemonías sociales y culturales. En el terreno de las *hegemonías y emancipaciones*, no es solo la dominación, no es solo ni siempre la fuerza física lo que entra en juego -que finalmente puede ser enfrentada en su mismo terreno- sino, como indicaba Gramsci, la capacidad de generar una concepción universal del mundo a partir de la propia, de dominar a través del consenso y de reproducir las formas de dominación en los espacios de los dominados.

Dominación, hegemonía, legitimidad, sistema de poder y emancipación son referentes teóricos que es necesario precisar, enriquecer o acotar para afrontar el estudio de la construcción de la democracia y de la construcción de movimientos sociales. Estos elementos, a su vez, están relacionados con otros conceptos que vimos anteriormente, como el de “cultura política”, o con las prácticas de los nuevos movimientos sociales. Así, pues, compartimos con los estudios del Grupo de Trabajo “Hegemonías y Emancipaciones” de CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) la importancia de estudiar la hegemonía y contribuir a la reapropiación conceptual que, al tiempo que resignifica viejas categorías, crea nuevos modos de entender e interpretar la realidad.

Analizar la noción de emancipación -o emancipaciones- nos conduce a replantear la concepción de la política y del supuesto nexo entre sociedad civil y sociedad política (o entre Estado y sociedad), así como a delimitar sus ámbitos, formas y modalidades. Exige, asimismo, trabajar en la significación de los conceptos de “poder”, “revolución” y “democracia”, así como resolver teóricamente si efectivamente estamos hoy en presencia de nuevas formas y contenidos de la lucha, como plantean los estudiosos de “los nuevos movimientos”.

El concepto de hegemonía se ha ido formando con significados y contenidos diversos. Así, desde su uso militar o guerrero hasta su resignificación gramsciana, se ha ido llenando de contenido. Si hegemonía era una combinación entre dominación, fuerza y capacidad dirigente, en el lenguaje guerrero, se convierte, en la obra de Gramsci, en espacio de construcción del sujeto revolucionario⁴⁵⁸. La estrategia de dominación, que subyace en la primera concepción, se presenta, en la segunda, como estrategia de emancipación y, por ende, ocurre en ese tránsito un cambio de contenidos y de significación que encamina la construcción de la hegemonía hacia la creación de imaginarios y sentidos colectivos mucho más que hacia la aplicación de fuerza bajo cualquiera de sus formas, aunque fuerza y persuasión constituyan, en su perspectiva, una unidad indisoluble, si bien contradictoria.

Gramsci defiende que es indispensable generar amplios consensos en torno a una concepción del mundo alternativa a la visión dominante, emanada del proceso de trabajo capitalista. La construcción imaginaria de un mundo distinto, producto de la conciencia del antagonismo social en que se sustenta el capitalismo, es para Gramsci el lugar donde se hace posible la revolución. Generar una nueva visión colectiva del mundo es un paso previo, indispensable, para que el acceso al poder ni sea efímero ni sea una nueva imposición sobre la sociedad.

La propuesta gramsciana, en este sentido, lleva a concebir la hegemonía como la capacidad para generalizar una visión del mundo, capacidad que se nutre tanto de la pertinencia argumental del discurso y su similitud con las expresiones visibles de la realidad (o su capacidad para hacer visibles las expresiones ocultas) como de las manifestaciones de fuerza que provienen de las condiciones objetivas en las que tienen lugar las relaciones sociales, sea que estas aparezcan bajo formas explícitas o solo bajo formas disciplinarias o indicativas. En definitiva, no hay ningún romanticismo en la construcción de las visiones del mundo ni tampoco en las estrategias de emancipación, como, evidentemente, no lo hay en las de dominación. Lo que Gramsci está realmente poniendo en cuestión no es el uso de la fuerza, sino el lugar difuso y el contenido multidimensional del poder. Como plantea el investigador Iñigo Errejón:

“En términos “históricos”, si Lenin entendía la hegemonía como una respuesta excepcional a una situación excepcional –la necesidad de que el proletariado tomase en sus manos en Rusia las transformaciones históricas “burguesas” provocada por un “desarrollo desigual y combinado” que solapa etapas históricas desordenando su

⁴⁵⁸ CECEÑA, Ana Esther (2004). *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO, p. 224.

sucesión- (Laclau y Mouffe, 1985: 60), para Gramsci la hegemonía es la forma normal de la política en las sociedades democráticas de masas, caracterizadas por sociedades civiles desarrolladas y complejas, y por una legitimidad mayor del status quo por la promesa de ascenso social individual y de incorporación de las demandas de los gobernados en los planes de los gobernantes⁴⁵⁹.

Gramsci arroja el concepto de hegemonía al centro de la arena política en Occidente, destacándola como el núcleo central de la política moderna, en cuanto dirección de fuerzas variadas hacia un horizonte, definido como de “interés general”. La hegemonía, así, no es exclusivamente la política del proletariado en contextos revolucionarios, puesto que la clase dominante gobierna gracias a ella y se resiente cuando no es capaz de detentarla; tampoco es una política táctica de corto plazo; es el resultado y el objetivo de un trabajo político continuado, complejo y sostenido, en el que la cultura, la ideología y los símbolos juegan un papel central.

Como defienden los profesores Rafael Rodríguez Prieto y José María Seco Martínez, entender el concepto de hegemonía de Gramsci es fundamental para comprender los procesos de democratización de las sociedades:

“El concepto de hegemonía de Gramsci es de un indudable valor para rehacer la democracia. Democracia es también reflexionar desde las prácticas sociales, es tomar partido en la tarea de responsabilizar socialmente a la filosofía. De ahí el interés de Gramsci en acabar con la división entre los intelectuales y las masas, entre dirigentes y dirigidos. Recuperar el concepto de hegemonía de Gramsci puede ser la base de un proceso constituyente que presente alternativas fiables para la izquierda en este siglo. Sobre todo, si entendemos la democracia como un proceso abierto a prácticas concretas y a la deliberación cívica, como una sinergia capaz de transformar las relaciones de dominación en formas de autogobierno, esto es, de poder por y para la ciudadanía⁴⁶⁰”.

Por todo lo expuesto, consideramos fundamental entender el concepto de hegemonía como forma de construcción de la democracia, de la construcción de unos sentidos comunes, los cuales, como veremos en este bloque de nuestra tesis, explican, por un lado, la fortaleza del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía, desde la Transición hasta hoy, y, por otro lado, la fortaleza del SOC y de la CUT en la Sierra de Cádiz y en la Sierra Sur de Sevilla. En palabras del gramsciano argentino Daniel Campione: “La hegemonía se expresa por tanto como predominio en el campo intelectual y moral, diferente del “dominio” en el que se encarna el momento de la

⁴⁵⁹ ERREJÓN GALVÁN, Íñigo. *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2011.

⁴⁶⁰ RODRÍGUEZ PRIETO, Rafael; SECO MARTÍNEZ, José María (2007). “Hegemonía y democracia en el siglo XXI: ¿Por qué Gramsci?”. *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*, nº 5, p. 1.

coerción. Pero esa “dirección” tiene raíces en la base, componentes materiales junto a los “espirituales”: no hay hegemonía sin base estructural, la clase hegemónica debe ser una clase principal de la estructura de la sociedad, que pueda aparecer como la clase progresiva que realiza los intereses de toda la sociedad”⁴⁶¹.

De acuerdo con Campione, la diferencia entre “predominio” intelectual y moral y “dominio” nos será útil también para explicar las dos fases de protesta que vivió el movimiento jornalero y el propio proceso político andaluz.

IV.1.2. La importancia de lo local en los procesos de democratización: el municipalismo

Otro concepto central para analizar la democratización de los espacios rurales es “lo local”, que tiene una capacidad autónoma en la generación de identidades. Véase, a este respecto, el estudio de Félix Talego sobre el caso de Marinaleda⁴⁶². De gran importancia es el concepto de “lo local” para la historia material o, si se quiere, ambiental, al ser el espacio en el que la política, entendida como gestión de los recursos, es más cercana a los ciudadanos.

En el caso andaluz, hay un segundo aspecto político de lo local: la importancia de lo local en la historia andaluza, en los movimientos revolucionarios que tuvieron este ámbito como base política, desde Rafael Pérez del Álamo y la Revolución de Loja, en 1861, o Fermín Salvochea y la Revolución Cantonalista de 1868, hasta llegar a lo que la historiografía ha venido a denominar “andalucismo histórico“, que nace con el ateneísta José María Izquierdo y *El Ideal Andaluz*, de Blas Infante. Todos ellos entendieron, desde un primer momento, que la solución de los problemas de Andalucía debe partir del territorio más inmediato, del entorno que resulta accesible a los ciudadanos y ciudadanas, para lo cual es necesario formar parte de la realidad e imbricarse en los movimientos sociales coetáneos y contrarrestar el peso de caciques, redes clientelares y corruptelas más o menos veladas. Para hacer realidad estas ideas, los andalucistas de principios del siglo XX crearon su propia plataforma, los Centros Andaluces, y no dudaron en aliarse con federalistas, republicanos, socialistas y movimientos vecinales,

⁴⁶¹ ERREJÓN GALVÁN, Iñigo, op. cit., p. 123.

⁴⁶² TALEGO VÁZQUEZ, Félix. Cultura del trabajo jornalera, discurso político y liderazgo: el caso del poder popular de Marinaleda. *Revista de Antropología Social*, 1995, 4, pp. 131-154.

para lograr estos legítimos fines de justicia social, para conseguir, como dice el antropólogo Isidoro Moreno, una Andalucía libre, habitada por andaluces y andaluzas libres.

Este trabajo local se descubre también analizando las elecciones municipales, en las que los partidos más pequeños, como la CUT, el PTA, PSA, MCA, tuvieron su principal influencia a nivel electoral. Por ejemplo, en el caso de las Candidaturas Unitarias de Trabajadores, estas serán, en primer lugar, candidaturas municipalistas, que llegarán a gobernar en muchos ayuntamientos de la Sierra Sur, como Marinaleda, Pedrera y Gilena, o de la Sierra de Cádiz.

Con el término “municipalismo” podemos referirnos a dos realidades diferentes, según lo concibamos en sentido amplio o restringido, tal y como explica Gemma Ubasart:

“En un sentido amplio, hace referencia al repertorio de acción, análisis y estrategias con que los movimientos sociales intervienen en la arena del gobierno local, incluyendo intervenciones tan variadas como la protesta, la colaboración en el diseño de las políticas públicas de ámbito local, mediante procesos participativos, el derecho a petición, la relación con los representantes electos y los partidos políticos tradicionales. En un sentido restringido del término, entendemos por municipalismo la articulación por parte de los diferentes movimientos sociales locales de candidaturas electorales con el objetivo de obtener representación en los órganos de gobierno municipal e incidir en el gobierno local”⁴⁶³.

En nuestra investigación, usaremos el término municipalismo en sentido amplio. Compartimos también la visión de Ángel Calle de que el municipalismo es un espacio donde pueden converger las diferentes corrientes ideológicas: “El municipalismo sería, como señalaran sus practicantes, un espacio de intervención privilegiado porque sirve a la intersección de contrapoderes (autonomía, marxismo heterodoxo, tradiciones anarquistas libertarias, redes comunitarias, movimientos vecinales, ecosocialismo) y porque localiza lo difuso (complejo, lejano) y lo transforma en soluciones que pueden emerger o reverberar hacia otros territorios”⁴⁶⁴. Como veremos, las CUT encajan en esta definición municipalista amplia y heterodoxa a nivel ideológico.

Entendemos, además, que la lucha municipal supuso para el SOC la oportunidad de aumentar su incidencia social y política, de mejorar la formación de los y las

⁴⁶³ UBASART-GONZÁLEZ, Gemma (2012). “Municipalismo alternativo y popular. ¿Hacia una consolidación de las tesis del nuevo localismo y la politización del mundo local?”. *Revista de Estudios Políticos*, nº 157, p. 136.

⁴⁶⁴ CALLE COLLADO, Ángel.; VILLAREGUT SÀEZ, Ricard (2015). *Territorios en democracia: El municipalismo a debate*. Barcelona: Icaria, p. 16.

militantes, de desplegar alianzas de base y de crear una red asociativa en sus pueblos que complementara la actividad sindical. Por eso, la relevancia de analizar los resultados municipales en este trabajo no solo deriva de la importancia que tiene para analizar la cultura política jornalera, sino también porque, en el caso del SOC o en el de pueblos como Badalotosa, serán el propio ayuntamiento y sus alcaldes los que asuman el papel de las luchas, siendo la institución municipal el instrumento más utilizado para su propuesta política, cuyo mejor ejemplo y símbolo es el Ayuntamiento de Marinaleda.

De esta idea de municipalismo, que intenta tejer redes y busca empoderar a la ciudadanía, surgirá el concepto de *democracia participativa*. Esta requiere una sociedad civil que participe en los procesos de decisión, que llevarán posteriormente a las decisiones definitivas, lo que supone oportunidades de tener una voz propositiva y garantías para el ejercicio de tales oportunidades. La participación ciudadana tiene como objetivo la democratización del espacio público y no se limita al ámbito de las instituciones políticas, sino que se extiende igualmente al ámbito de la sociedad civil; se orienta a fortalecer las capacidades auto-organizativas de la sociedad y es un medio de socialización de la política y de generación de nuevos espacios y mecanismos para articular el Estado y la sociedad.

En este sentido, como plantea Eduardo Ramírez, la participación en las sociedades democráticas se convierte cada vez más en una necesidad: “Si bien democracia y participación se nos presentan como concomitantes, es la crisis de la democracia la que parece abrir más ampliamente las oportunidades a la participación, proyectándola como una necesidad y, cada vez más, como un imperativo para gestionar el complejo propositivo de su formalización jurídico-política en la institucionalidad democrática”⁴⁶⁵.

Como plantea Mónica Baltodano⁴⁶⁶, no existe una sola lucha histórica de la humanidad que no incluya la participación de los ciudadanos o del pueblo. De igual manera, vista desde el sujeto, el ideal democrático siempre fue imaginado o soñado de manera inclusiva (participativa). Desde el esclavo hasta el excluido de la sociedad global. Ello es tan cierto como que la democracia, igualmente, siempre ha estado

⁴⁶⁵ RAMÍREZ VALDÉS, Eduardo Felipe. Una mirada heterodoxa de la Democracia Participativa y Protagónica. *Historia Actual Online*, 2009, 16, pp. 149-156.

⁴⁶⁶ BALDODANO, Mónica; GRAMSCI, Antonio. *Democracia, Poder y Participación Ciudadana. Legalidad, legitimidad y poder en Nicaragua*. Managua. Fundación Friedrich Ebert. 2004 p. 133.

asociada al ideal de libertad. De ahí, otra manifiesta obviedad: democracia y, por tanto, participación ciudadana son, a su vez, paradigmas en proceso permanente de construcción, con avances y retrocesos, en la edificación humana de un mejor hábitat político, económico, cultural y ético. Ambas, a su vez, como muestra la historia, no existen como un producto dado y acabado de una vez y para siempre.

En este bloque nos centraremos en cómo se da el proceso de construcción de democracia participativa en los pueblos del SOC, con herramientas, como los presupuestos participativos, y analizaremos cómo intentó articular el Sindicato de Obreros del Campo, a través de las Candidaturas Unitarias de Trabajadores, su propuesta de democratización del medio rural.

IV.1.3. Presupuestos participativos

En efecto, uno de los elementos ligado a la democracia participativa que funciona como escuela de ciudadanía es el llamado “presupuesto participativo”, proceso a través del cual, a partir de los limitados recursos disponibles, es la población la que, en el desarrollo de debates y consultas, define los valores de los ingresos y gastos y decide en qué áreas deberán hacerse las inversiones y cuáles deben ser las obras priorizadas. De ahí su nombre. Ya no son, pues, los técnicos o los gobernantes, a puerta cerrada, los que adoptan las decisiones sobre la política de impuestos y definen dónde se deben invertir los recursos obtenidos, sino que en tales decisiones participan todos los ciudadanos, ejerciendo su derecho a decidir y debatir, convirtiéndose en escuelas de democracia.

Como recoge Marta Harnecker⁴⁶⁷ en un estudio sobre los presupuestos participativos en Porto Alegre, el logro más significativo es el haber conseguido motivar la participación ciudadana en las tareas de gobierno de la ciudad. El que los vecinos conozcan y decidan sobre las cuestiones públicas es una forma concreta en la que el pueblo se siente gobierno. Eso hace crecer humanamente a las personas, “las dignifica, la gente deja de sentirse mendigo, las politiza en el sentido amplio de la palabra, les permite tener una opinión independiente que ya no puede ser manipulada por los medios de comunicación”⁴⁶⁸.

⁴⁶⁷ HARNECKER, Marta (1999). *El presupuesto participativo en Porto Alegre: delegando poder en la gente*. La Habana: MEPLA.

⁴⁶⁸ *Ibidem*, p. 70.

Esta participación se entiende que debe significar la llamada al trabajo colectivo para formular propuestas y apuestas conjuntas y comunes al movimiento popular. El concepto lleva implícita la necesidad de que sean los sujetos del cambio quienes elaboren sus propuestas y no que estas sean orientadas a partir de la opinión de los expertos, de los políticos profesionales o de los cuadros sindicales. Por eso, dicho trabajo se convierte en un ejercicio autónomo de empoderamiento colectivo para construir una sociedad más democrática. Gracias al presupuesto participativo se logra transformar la lógica tradicional de distribución de los recursos públicos, que siempre había favorecido a los sectores de mayores ingresos. El hecho de que fomente la participación popular, especialmente de los sectores más necesitados, lo transforma en un arma poderosa para una mejor redistribución de los recursos de los pueblos.

El problema del control es quizá uno de los elementos más olvidados, pero a la vez fundamental para que exista una gestión democrática, porque poca cosa se logra con priorizar determinadas obras si la gente no se organiza para dar seguimiento a estas iniciativas, vigilando que los recursos se empleen en las obras a las que estaban destinados y no se desvíen a otros objetivos, y que las obras se ejecuten con la calidad requerida. La falta de control por parte de los vecinos es lo que crea el terreno propicio, no solo para la corrupción y el desvío de recursos, sino para que los propios vecinos no hagan las cosas como se deben hacer en función de los intereses colectivos.

El presupuesto participativo es también una herramienta para la lucha contra el clientelismo y el intercambio de favores. En efecto, como la decisión sobre las obras que se han de ejecutar la toman los propios vecinos, se neutraliza así la influencia de los dirigentes administrativos, concejales y caudillos locales en la distribución de los recursos.

Este modelo, en términos políticos, supone una vía de empoderamiento popular, ya que se potencia el cuestionar las decisiones del gobierno municipal, generando así un poder popular, que pasaremos a analizar.

IV.1.4. La construcción de poder popular

Creemos que el de “poder popular” es un concepto y una estrategia fundamental para entender la apuesta política del Sindicato de Obreros del Campo, que se enmarca dentro de la construcción de alternativas políticas que se estaban dando en el período histórico

de los `70 y los `80.

Esta noción se convirtió en un significativo clave para las nuevas vanguardias y movimientos populares de muchas partes del mundo. A mitad de camino entre categoría estratégica y marca identitaria, el término recoge el hilo libertario y anti-burocrático, presente en la tradición marxista y el movimiento socialista desde sus orígenes: la referencia a la auto-actividad y al poder independiente de la clase obrera.

Así, en primer lugar, analizaremos cómo aparece este concepto en la revolución sandinista, ya que, como hemos visto ya, la revolución sandinista tuvo un fuerte impacto en el aprendizaje político del SOC y de la izquierda andaluza. Así, en la revolución de Nicaragua de 1979, los conceptos marxistas se mezclaron con los conceptos de la “educación popular”, impulsados por personajes como Paulo Freire y por las comunidades eclesiales de base. Conjuntamente con la insurrección popular, el movimiento nicaragüense desarrolló principios fundamentales, que arraigaron y se convirtieron en una referencia en los movimientos de izquierda del mundo, entre ellos los del Estado español.

A partir de la revolución nicaragüense, aunque se mantienen luchas armadas en países como El Salvador, Colombia o Guatemala, se produce un nuevo fenómeno, impulsado por las comunidades eclesiales de base, vinculadas a la Iglesias Católica. El movimiento sindical y los movimientos populares y partidos de masas promueven movilizaciones comunes para establecer las bases de un “proyecto popular”. Para la construcción de este poder, las comunidades eclesiales de base aplican el método “ver, juzgar y actuar”, realizando, junto a los movimientos sociales, una metodología de trabajo de base. En esa construcción de un proyecto popular, en Nicaragua, se da por primera vez la unión de los socialistas y los cristianos, lo cual también se convierte en un referente para la izquierda heterodoxa:

“Sean cuales fueran las diferencias entre los nicaragüenses, todos tenemos lugar en las filas del frente sandinista. Tal característica es compatible con la posición de vanguardia del sector que se identifica con la clase obrera y con los campesinos y que se orienta por el socialismo científico. Y es fundamental en el frente sandinista la unidad entre los verdaderos revolucionarios y los verdaderos cristianos; es la unidad que forjaron con el fusil en la mano de la América oprimida el comandante Ernesto Che Guevara y el sacerdote Camilo Torres”⁴⁶⁹ (traducción propia).

La segunda experiencia que tendrá gran influencia en la izquierda a nivel mundial es la Unidad Popular de Salvador Allende. En ella el concepto de poder popular

⁴⁶⁹ BOGO, Ademar. Teoria da organização política II. São Paulo: Expressão Popular, 2006, p. 365.

remite inmediatamente a las luchas protagonizadas por los sectores populares chilenos, en el marco del proceso de radicalización social, surgido en los tempranos '70 y desarrollado sobre la base de una dialéctica abierta con el Gobierno de la Unidad Popular. Organismos obreros y populares, tales como las Juntas de Abastecimiento y los Cordones Industriales, funcionaron como un apuntalamiento desde abajo de un proyecto político con una dirección reformista de izquierda, pero con elementos abiertos de transición hacia el socialismo: “El poder popular como práctica y modo de intervención es una creación genuinamente plebeya de las clases subalternas chilenas y fue el desarrollo de un sentido práctico de la disputa política, forjado durante décadas de movilización y desarrollo de experiencias políticas antagonistas, articuladas en “tensión creativa” con las formas partidarias e institucionales”⁴⁷⁰.

⁴⁷⁰ SEGUEL, Bryan; URRUTIA, Miguel. Prácticas de poder popular y ruptura democrática. Chile, 1965-2014. En: MAZZEO, Miguel. *Introducción al poder popular*. Santiago: Tiempo Robado Editoras, 2014, p25

IV.2. Las Candidaturas Unitarias de Trabajadores: el poder político del poder sindical

A continuación analizaremos cómo se generó un brazo político jornalero a partir del sindicalismo rural del SOC y cómo desde sus candidaturas se construyeron alternativas de democracia participativa, de impulso del cooperativismo o políticas feministas, transfiriendo al nivel municipal los proyectos políticos construidos en el sindicalismo jornalero.

IV.2.1. La primera etapa. Los orígenes de la CUT

En 1979 nace la CUT, teniendo como origen un núcleo, muy influido por contenidos cristianos, aportados por los curas de la Sierra Sur, de un lado, y, de otro, por Marinaleda y gente del SOC de Osuna, y siendo un producto genuino de la Sierra Sur, relacionado con el SOC. En efecto, la gran mayoría de las personas que pertenecían a la CUT militaban a la vez en el sindicato, a pesar de lo cual la CUT no era una mera extensión del sindicato. De hecho, en los primeros tiempos, como hemos visto ya, el partido que más influencia tuvo sobre el mismo fue el PTE; este partido tenía su arraigo dentro del SOC en la sierra de Cádiz y el Marco de Jerez, donde ejercían su influencia líderes como Paco Casero y Gonzalo Sánchez, y en la campiña sevillana, en pueblos como El Coronil, donde tenían la alcaldía, y Morón.

En primer lugar, las CUT nacieron como unas candidaturas cuyo ámbito geográfico delimitado era la Sierra Sur de Sevilla, en pueblos donde había una gran base social del SOC y que no se sentían representados por el PTE ni por otro partido, como explica Juan Manuel Sánchez Gordillo:

“En 1979 se ponen en marcha las primeras elecciones municipales. En asamblea de trabajadores decidimos que, ya que nuestra fuerza sindical se estaba demostrando útil para alcanzar con éxito algunos de nuestros objetivos, tal vez pudiéramos utilizar esa misma fuerza para presentarnos a las elecciones municipales y así ejercer ese poder aún con más fuerza. No nos gustaba ningún partido político de los que se presentaban y por eso desde el SOC decidimos organizar la CUT, tras una serie de reuniones en los Corrales, Pedrera, Osuna, con la presencia de Diamantino y la gente más comprometida de la comarca”⁴⁷¹.

Las CUT surgieron, en un primero momento, como agrupaciones electorales,

⁴⁷¹ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel. *La CUT*. Archivo personal.

para poder participar en las primeras elecciones municipales, como así se recoge en el acta notarial para su legalización:

- “1-Que deciden constituirse como agrupación electoral, con vistas a participar en las próximas elecciones municipales a celebrar en sus respectivos pueblos.
- 2-Que lo hacen en nombre de asambleas de vecinos, celebradas previamente en cada uno de los pueblos, de las que recibieron el mandato y la representación para constituir la ya señalada agrupación electoral.
- 3-Que el objeto es participar como agrupación y ser tenidos en cuenta como tales ante los organismos competentes, lo que hacen al amparo de la Ley 39/1978, de 17 de julio de elecciones locales (BOE, nº 173 de 21 de julio de 1978), para todos los efectos”⁴⁷².

En pueblos como Osuna, donde había una considerable variedad de partidos y sindicatos, las listas mostraron una gran diversidad, cuya prueba fueron sus propios candidatos, entre los que se encontraban miembros del PCE, del PSA, de UGT y del SOC:

- “3-Manuel Nozaleda Mata. Panadero. Responsable local del PCE.
- 4-Manuel Berraquero Pérez. Graduado social. Miembro del PSA.
- 5-José Moncayo Ramírez. Jornalero. Responsable local del SOC.
- 6-Miguel Ángel Bejarano Galindo. Trabajador del Comercio. Tesorero de la UGT”⁴⁷³.

Esto muestra la flexibilidad ideológica que se tuvo en pos de una unidad de acción que construyera poder popular en los pueblos. Fue una de las fortalezas con las que contaron las candidaturas municipalistas, que les permitió recoger apoyos de amplios y diversos sectores.

IV.2.2. Resultados de las primeras elecciones municipales

En las primeras elecciones municipales, la CUT obtuvo 34 concejales, distribuidos entre los pueblos de Marinaleda, Aguadulce, Gilena, Pedrera, Los Corrales y Osuna, como muestra la petición de diputado provincial, presentada a la Junta Electoral de Sevilla:

- “Los abajo firmantes, concejales electos por la “Candidatura Unida de Trabajadores” (CUT), de los pueblos de Aguadulce, Gilena, Pedrera, Los Corrales, Marinaleda y Osuna, quieren hacer constar lo siguiente:
- 1-Que nos hemos presentado en nuestros respectivos pueblos bajo la sigla de “Candidatura Unida de Trabajadores” porque teníamos una misma forma de concebir la vida municipal y coincidimos plenamente en la necesidad de formar un bloque de

⁴⁷² Acta notarial de la constitución de la CUT como agrupación electora. Archivo personal de Juan Manuel Sánchez Gordillo.

⁴⁷³ Propaganda electoral. Candidatura Unitaria de los Trabajadores. Osuna, 1977. Archivo del SOC. Caja: Documentos CUT.

municipios en nuestra comarca para defender en conjunto lo que creemos son los intereses de quienes nos han votado.

[...]

4-Que a estos 34 concejales electos de la “Candidatura Unida de Trabajadores” (CUT) nos da derecho, según el art. 32, uno-dos, de la Ley 39/1978 de 17 de julio de elecciones locales (B.O.E nº 173 de 28 de julio de 1978), a un diputado provincial, que represente a esos miles de electores que depositaron en nuestro trabajo común su confianza”⁴⁷⁴.

Como ha detectado Rafael Morales en su estudio sobre el SOC y como tuvimos oportunidad de analizar en extenso en el primer capítulo de este trabajo, en la primera época del sindicato (1977-1980), además de la CUT, el otro partido que ejerció mayor influencia sobre el SOC fue el PTE. Morales plantea que, en esos primeros años, imperaba un modelo “partido-sindicato” que cayó en crisis: “Después de la crisis “partido-sindicato” es cuando podemos hablar de lo que podíamos denominar como fase más característica del SOC, la que va desde 1980 (II Congreso) hasta principios de los 90, donde comienzan a desarrollarse nuevos cambios en el Sindicato que parecen situarlo, de una manera incipiente, en una tercera etapa que podríamos denominar de ‘ampliación al medio rural’”⁴⁷⁵.

Frente a esta tesis, la nuestra es que no se puede hablar de crisis a nivel general, sino de crisis en algunos pueblos (así se recoge en el estudio citado), como Villamartín, Lebrija o El Coronil, a nivel municipal, ya que militantes del PTE se pasaron al PSOE. Pero, respecto a los militantes más destacados del SOC, como, en el caso de El Coronil, Diego Cañamero, que estaba en la Joven Guardia Roja, o Manuel Lara, que militaba en el Partido del Trabajo, no solo no abandonaron el SOC, sino que fueron una parte fundamental de su dirección. Un caso parecido fue el de Paco Casero, como él mismo explica:

“Hubo un intento o una decisión, en un momento determinado, en el Partido del Trabajo, porque no le gustaba mi comportamiento de independencia o de no supeditación al Sindicato Obreros del Campo, a su opción partidista; se da la consigna de intentar darme un escarmiento personal, explícito, precisamente porque de alguna forma no obedezco. Entonces, no pasa nada, pero es para contarte un poco el sentido que nosotros teníamos de que antes estaban nuestros intereses, los de los hombres y mujeres del campo, y después los intereses partidistas. Si coincidían, divino, pero si no coincidían, yo no me supeditaba, eso siempre lo he tenido muy claro y, por esos años, decido dejar el partido”⁴⁷⁶.

⁴⁷⁴ Escrito a la junta electoral por parte de las Candidaturas Unitarias de Trabajadores. Archivo histórico del SOC. Caja: Documentos CUT.

⁴⁷⁵ MORALES RUIZ, Rafael. Aproximación a la historia del Sindicato...., p. 196.

⁴⁷⁶ RODRÍGUEZ, Salvador; MACÍAS, Clara (2009). El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX. Sevilla: Junta de Andalucía, p. 273.

Es más, en los pueblos mencionados se dieron en aquellos años importantes luchas, tanto ocupaciones de tierras como la de la finca El Indiano, en Puerto Serrano, o luchas por el empleo comunitario como, en lo relacionado con la represión, la detención y encarcelamiento de ocho militantes⁴⁷⁷ del SOC de El Coronil, después de un encierro en el ayuntamiento, que desencadenó la campaña por el indulto a Diego Cañamero.

Por otra parte, en la zona de la Sierra Sur, donde la influencia del Partido del Trabajo había sido siempre muy escasa, salvo en pueblos como Gilena, desde el año `77 en adelante se produjo un amplio desarrollo del SOC y de la CUT, que no se vio frenado hasta la subida al poder del PSOE, en las elecciones municipales de 1983. Como recoge Manuel Flores en su obra, fue ese el momento en que los curas obreros recibieron con confusión las primeras derrotas electorales. En cierta medida, era el veto y la desautorización a la propuesta de sociedad que predicaban. Por contra, el PSOE ofrecía un proyecto más moderado, menos voluntarista, apoyado en el poder autonómico y estatal, que también había conseguido. Un ejemplo de este cambio en los resultados electorales lo vemos en Pedrera, cuya primera alcaldía democrática, desde 1979 a 1983, fue de la CUT y que, desde entonces hasta 1999, estuvo gobernado por el PSOE. Es en estos momentos, de 1984 en adelante, por diferentes motivos, como veremos, cuando podemos hablar de crisis en el SOC, pero no antes.

IV.2.3. Las primeras elecciones al Parlamento de Andalucía (1982)

El SOC se reunió en asamblea nacional para decidir su postura ante las primeras elecciones al Parlamento Andaluz, postura que se concretó en un comunicado nacional, del que destacaremos tres puntos:

“1-El SOC lamenta que ningún partido político de los que se presentan recoja de modo completo y acepte las aspiraciones de los jornaleros andaluces. Dichas aspiraciones vienen a resumirse en plantear la verdadera reforma agraria, que acabe con quienes se han hecho dueños de nuestra tierra y de nuestras riquezas, y que, asimismo, termine con el paro y sus consecuencias (...).

2-El SOC, siendo fiel a sus estatutos, aspiraría a que se ofreciese en las elecciones al Parlamento andaluz una opción nacionalista de clase, que reivindicase el romper con la dependencia que padecemos (...).

3.-Después de aclarar lo anteriormente expuesto, el Sindicato de Obreros del Campo

⁴⁷⁷ Décimo desalojo de El Garrotal, *Diario 16*, 10, septiembre, 1983.

acordó en su última asamblea nacional, celebrada el pasado 28 de marzo, dar libertad de voto a todos sus miembros⁴⁷⁸.

El Partido Comunista, como plantea De la Puerta, llegó a las elecciones andaluzas en crisis:

“Sin embargo, antes de las elecciones andaluzas de 1982, el partido se vio sumido en una profunda crisis como consecuencia de las luchas internas entre facciones y que se tradujeron en expulsiones y deserciones de destacados dirigentes, tensiones regionales y virulentos ataques al liderazgo de Santiago Carrillo. Las expulsiones y dimisiones de importantes figuras del partido y el abandono de la militancia de un gran número de sus miembros, cuando se convocan las elecciones andaluzas (al igual que en el resto de España), dañarán seriamente la imagen de estabilidad, moderación y responsabilidad del partido⁴⁷⁹.”

En paralelo a esta crisis del PCE, el PSOE iba creciendo. Al instalarse casi simultáneamente en la Junta de Andalucía (mayo, 1982) y en el Gobierno español (octubre, 1982), el PSOE fue construyendo en paralelo su hegemonía andaluza y estatal, lo que repercutió en los partidos que se habían conformado a su izquierda, como hemos esbozado en capítulos anteriores de nuestra investigación. Así, el retroceso del movimiento obrero y popular, su fracaso nacional, revierte en victoria electoral del PSOE. El PCA, aun conservando una significativa presencia social, redujo su porcentaje electoral. El PAU-PTA se disolvió, integrándose parte de él en las filas andalucistas, en aras de la unidad nacionalista. El andalucismo pagó con creces sus postreros acercamientos a una UCD en trance de desintegración.

Esta situación, como veremos, fue determinante para que, las organizaciones izquierdas que quedaban, incluida la CUT, se planteasen cohesionarse en lo que posteriormente fue Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía.

IV.2.4. Segundas elecciones municipales (1983)

En las segundas elecciones municipales, en 1983, ya sin la existencia del PTE y con un mayor peso político de la Sierra Sur de Sevilla dentro del SOC, tanto por la figura de Diamantino y los curas de la Sierra Sur como por el ejemplo del pueblo de Marinaleda y el crecimiento de la figura de Juan Manuel Sánchez Gordillo, la CUT se convirtió definitivamente en el referente político del SOC.

⁴⁷⁸ El SOC no apoya ninguna candidatura. *Tierra y Libertad*, 1982, Época 3, número 7.

⁴⁷⁹ MORATA GARCÍA DE LA PUERTA, Belén; ORTEGA VILLODRES, Carmen (2004). “Trayectoria política y élite parlamentaria. El caso andaluz”. *Revista de estudios políticos*, N° 126, p. 271.

La CUT incluía, entre sus características, un intento de socialización en los valores ascético-morales de herencia cristiana o en la concepción comunista del “hombre nuevo”, desde una visión guevarista. Veamos cómo en este punto convergieron las ideas de los que podemos considerar los dos teóricos y dirigentes de la Sierra Sur, Diamantino García y Sánchez Gordillo. Es más, con el avance de las luchas en Marinaleda, estas serán el ejemplo a seguir en los otros pueblos. Así lo recoge Diamantino García en un artículo escrito para *El Correo de Andalucía*: “Nosotros sabemos que Marinaleda es una experiencia cargada de vida, de honradez y de futuro. Y que en lugar de aplastarla, hay que cuidarla, respetarla y ponerla de ejemplo para que otros pueblos la imiten. Apoyar en estos momentos, de cualquier forma, la lucha concreta de los jornaleros de Marinaleda es una obligación de todo andaluz de conciencia”⁴⁸⁰.

De hecho, estas experiencias se ponen como ejemplo en el *Tierra y Libertad*: “La CUT surge de las experiencias de poder popular tenidas en estos cuatro años en Marinaleda y otros pueblos de la Sierra Sur sevillana, así como en otras zonas de la geografía andaluza”⁴⁸¹.

El municipalismo irrumpió en el SOC como un frente más de lucha, que se iría convirtiendo en un frente central. El municipio se transformó en la principal arena política en la que el SOC se disputaba el poder local con el PSOE. En este contexto, el movimiento jornalero ya no tenía la lucha agraria como su principal demanda sino el gobierno municipal y los recursos materiales y simbólicos que este contiene. Esta lucha del sindicato por el poder institucional se consolidó en la reunión ejecutiva del 29 de enero, donde se acordó incluso aplazar el III Congreso del SOC para poder organizar mejor las elecciones municipales: “El comité ejecutivo decidió aplazar de nuevo la celebración del congreso para después de que hayan pasado las elecciones municipales. La preocupación de muchos de nuestros compañeros por participar en las municipales y por jugar un papel activo en sus respectivos pueblos nos hace prever que el importante trabajo que exige la preparación del congreso va a quedarse en segundo plano y ello no es aconsejable”⁴⁸².

⁴⁸⁰ GARCÍA, Diamantino. *Como un Diamante...*, óp. cit., p. 255.

⁴⁸¹ “Poder popular por una Andalucía libre y socialista” (febrero de 1983). *Tierra y libertad*, p. 7. Archivo del SOC. Caja: Tierra y libertad, años 80.

⁴⁸² “El III Congreso del SOC aplazado” (febrero de 1983). *Tierra y Libertad*, p. 7. Archivo del SOC. Caja: Tierra y libertad, años 80.

En esta reunión ejecutiva se trataron dos puntos principales en la relación del SOC con las municipales. En primer lugar, la preparación de candidaturas en el mayor número de pueblos, información planteada a la ejecutiva por Sánchez Gordillo, quien aparecía, una vez más, como referente de la CUT y del SOC: “El segundo punto tratado fueron las elecciones municipales. Juan Manuel Sánchez Gordillo informó de los pasos que está dando la Candidatura Unitaria de Trabajadores de Andalucía para presentarse en el mayor número de pueblos posible, como una manera distinta de ejercer el poder popular en los ayuntamientos”⁴⁸³.

En esta misma reunión, la ejecutiva del SOC mostró su disposición a apoyar desde el sindicato la lista electoral que presentase la CUT: “Y aunque la misión del Sindicato de Obreros del Campo no es hacerse cargo de los ayuntamientos, sin embargo, en el SOC estamos lo suficientemente preocupados para apoyar a las personas más adecuadas en cada pueblo, para servir desde los municipios a los trabajadores”⁴⁸⁴. Posteriormente, en mayo de 1983, el SOC publicó un número especial del *Tierra y Libertad*, dedicado a las elecciones municipales, cuyo título fue: “Con las CUT, el alcalde todo el pueblo”⁴⁸⁵.

En este proceso municipalista, el movimiento jornalero se sumó a otros movimientos sociales; por ejemplo, en Sevilla: “Dentro de la diversidad que hay en las candidaturas de la C.U.T, tal vez sea Sevilla la lista que más [libre] es. El movimiento vecinal, los ecologistas, las feministas, sectores obreros, objetores de conciencia, representantes de partidos revolucionarios y profesionales independientes se han dado la mano para formar una lista que responde muy bien al subtítulo que se ha buscado: Movimiento Alternativo de Sevilla”⁴⁸⁶.

Esta capacidad de adaptación y de coordinación con otros movimientos sociales fue haciendo que el SOC se fuese actualizando e introduciendo nuevos frentes de lucha, como el ecologismo o la lucha antiglobalización, a la vez que entraba en redes de coordinación, como los encuentros zapatistas o el Foro Social Mundial.

⁴⁸³ *Ibidem*, p. 7.

⁴⁸⁴ “El III Congreso del SOC aplazado” (febrero 1983). *Tierra y Libertad*, época 3, nº 16, p. 7. Archivo del SOC. Caja: Tierra y Libertad, años 80.

⁴⁸⁵ “Con las CUT, el alcalde todo el pueblo” (mayo de 1983). *Tierra y Libertad*, época 3, nº 18, p. 1. Archivo del SOC. Caja: Tierra y Libertad, años 80.

⁴⁸⁶ *Ibidem*, p. 1.

IV.2.5. Resultados de las elecciones de 1983. Resistencia a la hegemonía socialista

Los resultados de la CUT en las elecciones municipales de 1983 fueron unos resultados de resistencia: se mantuvieron los feudos de Marinaleda, Los Corrales y Los Molares, y se obtuvieron buenos resultados en otros feudos como Pedrera o La Jara, pero no se lograron recuperar las alcaldías de El Coronil y Pedrera (la primera había sido gobernada por el PTE, pero el alcalde se pasó al PSOE; la segunda, que había sido ganada en las primeras elecciones municipales de la democracia, quedó estas segundas elecciones en manos del PSOE). Como la propia CUT reconoce, estos resultados, en el contexto de la desaparición de la mayoría de la extrema izquierda y el ascenso del PSOE, solo sirvieron para mantener parte del poder político:

“En las municipales de 1983, en un contexto de crisis de la izquierda revolucionaria y ascenso del felipismo (el PTA desapareció y buena parte de sus cuadros se integró en el PSOE), la CUT resistió la embestida.

En Marinaleda se consiguió el 100%, puesto que fuimos la única candidatura que se presentó, obteniendo las 11 concejalías. En Los Corrales se revalidó la mayoría absoluta, con el 76,59% y nueve actas. En Los Molares también se logró la mayoría absoluta, con el 54,02% y seis representantes.

En La Jara, Gilena y Pedrera se obtuvieron buenos resultados, el 34,75%, el 31,38% y 22,74%, respectivamente. En El Coronil y en Montellano se obtuvo el 15,48% y el 14,51%, respectivamente. En Osuna y Paradas, el 7,64% y el 6,01%, respectivamente. En total obtuvimos 51 concejalías en 1983. Hasta este momento no se podría decir que existieran órganos de la CUT, más bien se trata de una prolongación política institucional del SOC⁴⁸⁷.

Esta situación de debilidad, ya que, ni se pudieron mantener las alcaldías que se tenían en algunos casos, ni se pudo entrar en las ciudades en donde las CUT presentó candidaturas, sumada a la fortaleza cada vez mayor del PSOE, sentaría una de las bases para que la CUT se planteara la alianza con el PCE y otros sectores de izquierdas en la coalición que se llamó más tarde Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía. Con los resultados municipales de 1983, las fuerzas de izquierdas eran básicamente dos: una hegemónica, representada por el PSOE, y otra minoritaria, pero que resistía gracias ayuntamientos como Córdoba y a la figura de Anguita, representada por el PCE, como resaltaba *El País* tras las elecciones: “El PSOE arrasa y se mantienen los comunistas. La confirmación del PSOE como el partido hegemónico, el hundimiento del Partido Socialista Andaluz y el triunfo arrollador del actual alcalde comunista de Córdoba, Julio Anguita, son las conclusiones fundamentales de las elecciones municipales en

⁴⁸⁷ Visto en: <http://www.lacut.net/principal/historia.html> (13/07/2018)

Andalucía.”⁴⁸⁸. Con esta polarización en la izquierda y con el liderazgo de Anguita, el PCA lanzó la idea de crear, con otros grupos minoritarios de izquierda que quedaban, como la CUT o el PASOC, una coalición electoral que se llamara Convocatoria por Andalucía.

IV.2.6. La idea de Convocatoria por Andalucía

En 1984, el Partido Comunista de Andalucía puso en marcha el proyecto denominado “Convocatoria por Andalucía”, esbozado en un documento (llamado “de las amapolas”) que, tras un largo y participativo debate, aprobó el Comité Central (24-11-1984). Convocatoria por Andalucía nació con unos rasgos específicamente andaluces, vinculados a la personalidad colectiva del PCA, como sus propios documentos recogen:

“Del 14 al 18 de Diciembre de 1983 tiene lugar el XI Congreso del PCE. El mismo tiene una importancia vital para el conjunto del PCE y, especialmente, para el PCA. El XI Congreso aprueba la propuesta de ‘Convergencia Social y Política de la Izquierda’. En 1984, el PCA, en aplicación de esa política de Convergencia, pone en marcha un proyecto ambicioso y con clara intención de perdurar en el tiempo, ‘CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA’. En julio, el Comité Ejecutivo lanza al conjunto de las agrupaciones una propuesta para su discusión, el conocido ‘documento de los leones’, durante cuatro meses es sometido a debate de la militancia, que hace cientos de aportaciones y enmiendas y, finalmente, el 24 de Noviembre, el Comité Central aprueba el documento definitivo de ‘CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA’, conocido como ‘documento de las amapolas’”⁴⁸⁹.

La centralidad del PCA fue a la misma vez la fortaleza (era la organización a la izquierda del PSOE más fuerte que había) de Convocatoria por Andalucía y su debilidad, ya que muchos grupos, la propia CUT, al principio acusaron al PCA de monopolizar la plataforma. La idea de la plataforma era recoger a un amplio espectro social que se conformara más como un movimiento político que como una coalición electoral:

“Hoy Andalucía exige un impulso político mayor y una fuerza capaz de hacerlo avanzar. El PCA está dispuesto a poner en tensión toda su capacidad para construir una alianza social que pueda imponer otra política. A este compromiso llamamos a los hombres y mujeres, a los sindicatos, a los colegios profesionales y asociaciones sectoriales, a los hogares de pensionistas, al movimiento vecinal y a las cooperativas, a

⁴⁸⁸ “Elecciones municipales. El PSOE arrasa y se mantienen los comunistas” (10 de mayo de 1983). *El País*.

⁴⁸⁹ Tesis 6. La fortaleza de los comunistas andaluces. El Nacimiento del PCA. Un Partido imbricado en la lucha del pueblo andaluz. La política de Convergencia, de “Convocatoria por Andalucía” a Izquierda Unida: http://pcandalucia.org/media/uploads/2017/10/28/cuaderno_xcongresopca.pdf XI CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCÍA, p. 29.

las asociaciones de pequeña y mediana empresa, a los colectivos ecologistas y culturales. En definitiva, a todos los que saben que el progreso y la historia la hacen los pueblos”.⁴⁹⁰

Creemos que no se consiguió el objetivo que impulsó su creación y Convocatoria por Andalucía terminó siendo más una coalición de partidos que un movimiento social y político. Creemos que, como plantea Jaime Pastor, sí logró, con la construcción de Convocatoria por Andalucía y posteriormente de Izquierda Unida, recuperar espacio y recoger el rédito político que el movimiento anti-OTAN había generado, pero a costa de crear una estructura donde los sectores independientes serían minoritarios:

“El PCE -que todavía entonces mantenía una componente de “partido de lucha”- se esforzó por recuperar espacio político y por confluir con el movimiento antiOTAN -no sin competir con las redes protagonistas del mismo que se reconocían en la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas- en torno al referéndum de marzo de 1986, cuyo desenlace negativo acabó por cerrar el largo ciclo de la Transición política. Convocatoria por Andalucía, ya desde 1984, e Izquierda Unida, desde abril de 1986, surgieron como coaliciones del PCE con pequeños partidos que apenas lograron atraer en un primer momento a sectores activistas independientes”⁴⁹¹.

Como veremos a continuación, en las primeras negociaciones para la integración del SOC en Izquierda Unida, la falta de sectores independientes fue precisamente el motivo argüido por el sindicato para no confluir.

IV.2.7. Primer intento de formación de Convocatoria por Andalucía (1985)

Los dirigentes del Partido Comunista de Andalucía intentaron que el SOC apoyara el proyecto de Convocatoria por Andalucía desde su gestación. En esta primera ocasión, el SOC rechazó participar, al considerar que faltaba diversidad y había un excesivo protagonismo del PCE: “La asamblea nacional del SOC se reunió el 14 de abril de 1985 para estudiar la propuesta, rechazándola en base a que “nuestro sindicato no puede participar en esta convocatoria que está formada por el PCA”, según se ponía de manifiesto en la carta enviada por el secretario general del Sindicato, Diego Cañamero”⁴⁹².

No obstante, el SOC consideró valiosa la idea de la Convocatoria por Andalucía,

⁴⁹⁰ *Ibidem*, p. 29-30.

⁴⁹¹ PASTOR, Jaime (2008). “IU: fin de ciclo... Sin salida por la izquierda”. *Viento Sur: por una izquierda alternativa*, vol. 17, nº 97, p. 99-108.

⁴⁹² “El PCA trata de incorporar al SOC a Convocatoria por Andalucía” (7 de mayo de 1985). *Diario 16*.

“porque en nuestra tierra -se afirma en la carta- hace falta una plataforma de izquierda que aglutine a todos los movimientos revolucionarios”⁴⁹³ y aseguraba que el SOC estaría dispuesto a reconsiderar la postura -como más tarde ocurrió- si “en la convocatoria participara la mayor parte de partidos y colectivos de izquierda”⁴⁹⁴. Esto ocurriría dos años más tarde, en 1987. De hecho bajo esta idea había nacido originariamente la CUT, como recuerda Manolo Rodríguez:

“Nosotros empezamos hacer las Candidaturas Unitarias de Trabajadores y, en un principio, lo que nosotros pretendíamos era que toda la izquierda renunciara, que el Partido Socialista renunciara, que el Partido Comunista renunciara, que el PSA renunciara, que los partidos que estaban en nuestros pueblos renunciaran a sus propias siglas y que nos presentáramos en un frente común que eran las Candidaturas Unitarias de Trabajadores; por lo menos, así se vivió en Pedrera”⁴⁹⁵.

El otro factor que determinó la confluencia de la CUT en Convocatoria por Andalucía fue el resultado de las elecciones municipales de 1983; ante la siguiente convocatoria de elecciones municipales muchos militantes vieron la posibilidad de desaparecer políticamente frente al poder del Partido Socialista, como recuerda Ramón Rodríguez:

“Pero lo que creo yo que fue determinante fueron las elecciones municipales, las del 83, donde Felipe González arrasó prácticamente en todo el Estado y nosotros perdimos, creo recordar, casi todas las alcaldías, excepto Marinaleda y alguna más, aunque yo siempre creí que nos mantuvimos con unos resultados dignos. Pero a nuestra gente, excepto en Pedrera y Marinaleda, les entró el pánico al ver cómo el PSOE, que no era nada en los ayuntamientos de la comarca, ocupaba todas las alcaldías y ese miedo hizo que la gente se quisiera refugiar en un cortijo más grande; esto es así se simple, el miedo a desaparecer creo que fue el motivo fundamental por el que se entró en IU”⁴⁹⁶.

Pedrera y Marinaleda fueron los únicos dos pueblos que no quisieron que la CUT participara en Izquierda Unida. En el caso de Pedrera, pese a perder la alcaldía, habían sacado unos buenos resultados, además de ser uno de los pueblos donde la base autónoma y anarquista era más fuerte, y Marinaleda que, como hemos visto, era la excepción, al no tener ni oposición y haber ganado los 11 concejales por no presentarse

⁴⁹³ *Ibidem.*

⁴⁹⁴ *Ibidem.*

⁴⁹⁵ Entrevista a Manuel Rodríguez Guillén. Depositada en el Archivo Histórico del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos. Universidad de Córdoba. Sección de testimonios e Historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero

⁴⁹⁶ Entrevista a Ramón Rodríguez. Depositada en el Archivo Histórico del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos. Universidad de Córdoba. Sección de testimonios e Historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.

ninguna lista más. En el caso de Marinaleda, como veremos, la entrada de Sánchez Gordillo en los 90 como diputado andaluz hizo que el pueblo se vinculase más al proyecto de Izquierda Unida.

IV.2.8. La entrada en Izquierda Unida (1987)

La vocación del SOC fue exclusivamente municipal hasta su entrada en el proyecto Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, como se explica en su propio Boletín⁴⁹⁷:

“Los colectivos por la unidad de los trabajadores surgen al calor de las luchas llevadas a cabo por el Sindicato de Obreros del Campo (SOC), de la necesidad de articular alternativas municipales por parte de sus hombres y mujeres. En estos momentos, la CUT-BAI, organización integrada en Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, representa una opción nacionalista y de izquierdas que plantea como objetivos fundamentales la consecución de una sociedad sin clases donde Andalucía pueda ejercer su derecho de autodeterminación”.

Antes de las elecciones municipales de 1987 se produjo la negociación entre el SOC e Izquierda Unida para sopesar la integración de ambas fuerzas políticas, tal y como recogió entonces *El País*:

“Los dirigentes del Sindicato de Obreros del Campo (SOC), Diamantino García, Juan Manuel Sánchez Gordillo y Juan Pradas, celebraron ayer una entrevista con los representantes de los distintos partidos de la coalición Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, (IU-CA) para estudiar una eventual integración de miembros del sindicato campesino en las candidaturas de IU para las próximas elecciones municipales. El SOC tiene presencia en la vida política a través de las Candidaturas Unitarias de Trabajadores (CUT)”⁴⁹⁸.

Este pacto, que ya se había intentado en las elecciones de 1986, buscaba, por parte de la coalición, ampliar el electorado rural y reforzar las posibilidades de incrementar el sufragio en zonas urbanas, con la imagen simbólica del sindicato jornalero y de figuras como Sánchez Gordillo. En esta época eran cuatro las alcaldías que el SOC controlaba a través de la CUT: “La CUT ostenta las alcaldías de Puerto Serrano en Cádiz, y Marinaleda, Los Corrales y Los Molares, en Sevilla; cuenta con concejales en los Ayuntamientos de Villamartín, El Coronil, Gilena y Osuna”⁴⁹⁹.

Como reconoce Diego Cañamero, hubo fuertes debates para entrar en Izquierda

⁴⁹⁷ “Andalucía, nación y solidaridad”. Editado por la CUT-BAI, p. 2. Archivo Histórico del SOC. Caja: CUT.

⁴⁹⁸ “El SOC estudia con Izquierda Unida su participación electoral en las candidaturas de la coalición” (11 de abril de 1987). *El País*, 11, abril.

⁴⁹⁹ *Ibidem*.

Unida: “Hubo un debate interno en la CUT con un planteamiento de que podíamos compartir con IU de Andalucía [espacio político], aportar nuestro granito de arena. Hubo fuertes debates, pero al final la mayoría de los pueblos decidimos que podía ser bueno participar en el proyecto de IU, que tenía al frente a Julio Anguita.”⁵⁰⁰

Estas negociaciones concluyeron con la incorporación de la CUT a Izquierda Unida, por diferentes motivos principales e interconectados, como argumentó la propia CUT:

- 1) A nivel general, la izquierda se encontraba en crisis, tras la derrota del movimiento anti-OTAN. En efecto, la pérdida del referéndum interrumpió un proceso de convergencia de múltiples fuerzas de la izquierda política y social, lideradas por la izquierda extraparlamentaria, bordeando la posibilidad de abrir una crisis de Estado, caso de haber ganado el no a la OTAN. A partir de aquí, el movimiento entró en una rápida descomposición, aunque los siete millones de votos, no muchos de ellos votantes socialistas, fueron la base de la constitución de Izquierda Unida.
- 2) El segundo motivo era la necesidad por parte de la CUT de tener un proyecto político más amplio que el meramente municipal:

“Las razones que nos han llevado a tomar tal decisión son: que es necesario unir las fuerzas más a la izquierda para hacer posible una alternativa política que defienda consecuentemente los intereses de la clase trabajadora (...). La coalición IZQUIERDA UNIDA, que agrupa ya a cuatro fuerzas políticas de izquierda en Andalucía, ahora con nuestra incorporación, y la de otros grupos, se convierte en una alternativa política con mucho peso en el futuro inmediato de Andalucía”⁵⁰¹.

En este motivo hay que apuntar la propia debilidad de la CUT, que no había logrado implantarse más allá de la Sierra Sur de Sevilla y la Sierra de Cádiz, lo cual limitaba su influencia a disputar algunas alcaldías, pero a no tener incidencia más allá del municipalismo.

- 3) La debilidad de una izquierda situada a la izquierda del PSOE:

“En un contexto político y social en el que buena parte de la izquierda social creía —o hacía como que creía— que las posiciones social-liberales del PSOE eran la única política pretendidamente de izquierda, ya nos parecía sobradamente útil que existiera

⁵⁰⁰ MARTÍNEZ, Joaquín Recio (2008). *Diego Cañamero Valle. El hombre con los pies en la tierra*. Sevilla: Atrapasueños, p. 104.

⁵⁰¹ Documento CUT Los Corrales. “La CUT nos presentamos otra vez a las elecciones” (1987). Archivo del SOC.

una fuerza de izquierda que actuara de forma independiente, que denunciara el orden neoliberal, que mantuviera un programa socialdemócrata clásico, frente a los recortes sociales, afirmándose como alternativa y canal de expresión política y electoral de la insatisfacción ante lo existente”⁵⁰².

- 4) Consideramos que la figura de Julio Anguita fue un elemento central para la confluencia, por dos razones. De un lado, por la confianza y respeto que generaba su figura, como reconoce Ramón Rodríguez: “Otro tema es quiénes son los que se acercan a nosotros para que entremos en IU y en este caso, aunque las conversaciones se dieron con Felipe Alcaraz y su gente, digamos que quien a nosotros nos influía era la figura de Anguita, en el que teníamos una cierta confianza; esta también fue una de las razones”⁵⁰³. Y, de otro lado, por, su posicionamiento político frente a la política de alianzas con el PSOE. Anguita defendió la “teoría de las dos orillas”, según la cual en el espacio político español había solo dos verdaderas opciones: por un lado, el PP y el PSOE, partidos “de derechas”, aliados con los poderes económicos, y, por el otro, IU, como única representante de la izquierda. Esta idea hizo que, pese a otras diferencias ideológicas, la CUT compartiera ese posicionamiento, ya que, como hemos analizado, su principal rival a nivel municipal era el Partido Socialista, es más, en sus zonas de influencia, principalmente la Sierra Sur de Sevilla y la Sierra de Cádiz, la presencia, primero de Alianza Popular y luego del Partido Popular había sido minoritaria, cuando no inexistente.
- 5) La fortaleza del Partido Comunista y de Convocatoria por Andalucía, que venían de sacar el mejor resultado de su historia en las elecciones andaluzas:

“En Andalucía y bajo la denominación específica de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, los comunistas obtendrán los mejores resultados de los últimos diez años. Se recupera de esta forma la tendencia que este partido había mantenido desde las primeras elecciones de 1977 de progresivo incremento de sus resultados y que tan sólo las elecciones autonómicas de 1982 lograron interrumpir de forma súbita. En cualquier caso, en estas últimas elecciones autonómicas se superan con creces las cotas de los mejores resultados obtenidos con anterioridad por el Partido Comunista en cualquiera de las elecciones hasta el momento celebradas”⁵⁰⁴.

⁵⁰² Nos damos de baja en Izquierda Unida. *Gara*, 13, enero, 2000.

⁵⁰³ a Ramón Rodríguez. Depositada en el Archivo Histórico del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos. Universidad de Córdoba. Sección de testimonios e Historia oral. Serie Historia del movimiento Jornalero

⁵⁰⁴ PEREIRA, Juan Montabes (1988). “Las elecciones generales y autonómicas de 22 de junio de 1986 en Andalucía: antecedentes, significación política y análisis de los resultados”. *Revista de Derecho Político*, nº 25, p. 103.

En el caso de no confluir y de haberse presentado por separado en ayuntamientos importantes para la CUT, como Pedrera o Osuna, se habría corrido el riesgo de la división del voto al existir también el Partido Comunista, por lo cual la unidad también era un argumento para la confluencia.

- 6) La confluencia con Izquierda Unida daba a la CUT un espacio político más allá del mundo rural, incluso la posibilidad de tener diputados en el Parlamento de Andalucía. Esto suponía un nuevo altavoz para sus reivindicaciones, además de recursos económicos. Fue Sánchez Gordillo la figura de la CUT que consiguió en 1994 ser diputado andaluz, al ir como segundo candidato por la provincia de Sevilla en las listas de IU. Esto conllevó un cambio en el discurso de Sánchez Gordillo y de la CUT, que tenía que conectar también con las ciudades, como plantea Carlos Mármol: “cayó en la cuenta de que las teorías sobre la reforma y la propiedad de la tierra no decía nada en las ciudades, donde a lo más que uno aspira es a tener un piso y a veces ni eso; optó por predicar también sobre los derechos humanos”⁵⁰⁵.

Sin embargo, como se explicó en el texto de la CUT de Granada en el que comunicaba su baja de Izquierda Unida, esta no se vio como un proyecto político con el que se identificara la CUT: “Nunca tampoco le pedimos políticamente a IU más de lo que sabíamos que podía dar de sí. Hubiera sido absurdo exigir posiciones revolucionarias a quienes nunca lo habían sido o coherencia nacional andaluza a quienes vienen de una cultura política españolista”⁵⁰⁶.

No obstante, el proyecto de Izquierda Unida fue más bien la única salida que tuvieron las fuerzas de izquierdas ante la hegemonía construida por el PSOE, a lo que se añadía, como mencionamos en otros capítulos, la crisis de la izquierda revolucionaria en el ámbito estatal y mundial. Esto llevó a disputas dentro de la coalición y a una posición siempre crítica de la CUT respecto a IU, cuyo análisis excede el marco de esta tesis. Por esto, dedicaremos un sucinto análisis a la hegemonía que logró el Partido Socialista de Andalucía, ya que entendemos que una de las causas para que no prosperara la propuesta de ninguna de las organizaciones situadas a la izquierda del PSOE y, en

⁵⁰⁵ MÁRMOL, Carlos (1996). *El mesías rojo. Un ensayo sobre Juan Manuel Sánchez Gordillo*. Sevilla: Quasyeditorial, p. 133.

⁵⁰⁶ “Nos damos de baja en Izquierda Unida” (13 de enero del 2000). *Gara*.

nuestro caso, que la ideología del SOC y el proyecto político de la CUT quedaran reducidos a una serie de pequeños pueblos, fue la gran capacidad que tuvo el Partido Socialista Obrero Español de construir una hegemonía en Andalucía.

Entendemos que esta hegemonía la construyó en tres fases:

- 1ª fase. Empate catastrófico. Defendemos que durante finales del franquismo y en la Transición se vivió una fase de dominio, en la que, ante la falta de consensos, el estado franquista y el período de transición se mantuvo por la coerción. Ejemplo de ello fue la negación al reconocimiento de la autonomía de Andalucía. La falta de libertades sindicales y laborales y, a la vez, la incapacidad de las fuerzas políticas para construir una mayoría que superara al franquismo y a los sectores que querían mantener la continuidad del régimen, condujo a un escenario que el profesor García Linera ha definido como “empate catastrófico”:

“El empate catastrófico es una etapa de la crisis de Estado, si ustedes quieren, un segundo momento estructural que se caracteriza por tres cosas: confrontación de dos proyectos políticos nacionales de país, dos horizontes de país con capacidad de movilización, de atracción y de seducción de fuerzas sociales; confrontación en el ámbito institucional –puede ser en el ámbito parlamentario y también en el social– de dos bloques sociales, conformados con voluntad y ambición de poder, el bloque dominante y el social ascendente; y, en tercer lugar, una parálisis del mando estatal y la irresolución de la parálisis. Este empate puede durar semanas, meses, años; pero llega un momento en que tiene que producirse un desempate, una salida”⁵⁰⁷.

Como hemos analizado en el proceso de la autonomía andaluza y analizaremos en el modelo económico y agrícola, se produjo un choque entre dos modelos, del que salió finalmente triunfante, en lo que a la cuestión nacional respecta, el modelo de las autonomías, en el que Andalucía consiguió su Estatuto de Autonomía, reivindicación que planteaban las izquierdas andaluzas, frente al modelo de UCD y Alianza Popular. En el terreno económico, se entró en un proceso de modernización y de ingreso en la Comunidad Económica Europea y, posteriormente, en la Unión Europea, y se instauró un modelo agrícola basado en una agricultura intensiva y mecanizada, que tuvo unas zonas de referencia, como Almería y Huelva. Este modelo, defendido y aplicado por el PSOE en Andalucía y en el Estado, tras su victoria en 1982, se impuso, frente al planteado por el movimiento jornalero y los sectores más izquierdistas. La mayoría de estos sectores nacieron de escisiones del PCE, al que acusaban de reformista, tal y como explica Gómez Oliver:

⁵⁰⁷ GARCÍA LINERA, Álvaro (2008). “Empate catastrófico y punto de bifurcación”. *Crítica y emancipación*, nº 1, vol. 1, p. 25.

“El PCE sufrió en la segunda mitad de los años sesenta diversas escisiones; siempre con pretensiones más izquierdistas y revolucionarias, se forman nuevos partidos, influidos por el maoísmo o el trotskismo, con escasos pero muy activos militantes que se implantan con mayor facilidad en la universidad que en el mundo obrero; existe también una deriva de ciertos movimientos católicos de base hacia posiciones revolucionarias, casi siempre adoptando el marxismo-leninismo como seña de identidad. Grupos todos que tienen en común su posicionamiento frente a un PCE al que tachan de reformista; su dogmatismo y su escaso anclaje en un análisis objetivo de la realidad social española del momento”⁵⁰⁸.

De aquí se conformaron partidos políticos como el PTE, la LCR o el MCE, que desaparecieron durante los '80 y los '90, quedando solo como fuerza política representativa, a la izquierda del PSOE, la coalición Izquierda Unida, impulsada por el PCE de Julio Anguita.

- 2ª fase. Construcción de la hegemonía del PSOE. Esta situación dio paso a la segunda fase que hemos planteado, de predominio socialista, de construcción de hegemonía, que llevó a la estabilidad de los procesos políticos. Como define Linera, tres son los elementos de estabilidad que definen un Estado: la correlación de fuerzas de las organizaciones políticas, las normas políticas e institucionales y las percepciones comunes:

“Tres factores definen el funcionamiento, la estabilidad y la capacidad representativa de un Estado. El primero es el marco general de fuerzas sociales: la correlación entre las diferentes coaliciones, dominantes y subordinadas, que se disputan la reconfiguración de lo que Bourdieu llamaba el «capital estatal», esto es, la capacidad para influir sobre las decisiones en cuestiones de interés común. En segundo lugar está el sistema de instituciones y normas políticas que arbitran la coexistencia de fuerzas sociales jerarquizadas. De hecho, este marco institucional es una materialización de la correlación de fuerzas fundacional que da lugar a un régimen estatal particular y de los medios por los que se reproduce legalmente. En tercer lugar, cada Estado depende de una estructura de categorías de percepción comunes, una serie de creencias movilizadoras que generan cierto grado de conformidad social y moral entre gobernantes y gobernados y que cobra forma material en el repertorio cultural y los rituales del Estado. Cuando esos tres componentes de la vida política de un país son notoriamente sanos y operativos, podemos hablar de una correspondencia óptima entre régimen estatal y sociedad”⁵⁰⁹.

Ahora bien, cuando esos factores se ven suspendidos o resquebrajados, nos hallamos ante una crisis del Estado, manifestada en el antagonismo entre el mundo político y sus instituciones, por un lado, y las acciones opuestas de coaliciones sociales

⁵⁰⁸ GÓMEZ OLIVER, Miguel (2008). “El movimiento estudiantil español durante el Franquismo (1965-1975)”. *Revista crítica de Ciências Sociais*, nº 81, p. 107.

⁵⁰⁹ GARCÍA LINERA, Álvaro (2006). “Crisis del Estado y poder popular”. *New Left Review*, nº 37, p. 66.

de gran alcance, por otro. Esto es precisamente lo que venía sucediendo durante el tardofranquismo y la Transición.

Entre los sectores más destacados, como ha estudiado Gómez Oliver, estaría el movimiento estudiantil, que compartió, junto a otros movimientos sociales, el objetivo de abrir un proceso democrático en el Estado Español:

“Las particularidades del desarrollo del movimiento estudiantil en un sistema político dictatorial permitieron que, a lo largo del tiempo, existiesen un par de rasgos permanentes: la autoconsideración de formar parte, junto a otros movimientos sociales, de las filas de una oposición cuyo objetivo común era la transformación de España en una sociedad de carácter genéricamente democrático y la defensa de la propia especificidad, derivada de la reivindicación de reforma y autonomía de la universidad”⁵¹⁰.

Conseguido este objetivo principal, este movimiento social, así como los partidos más izquierdistas, mencionados anteriormente, o el movimiento obrero disminuyeron su capacidad de movilización.

IV.2.9. Andalucía bajo el gobierno socialista

Tras la aprobación del Estatuto de Carmona y el acceso del PSOE a la Junta de Andalucía, la lucha autonomista dejó de actuar como horizonte político unificador de las preocupaciones del pueblo andaluz. Afloraron a la superficie las barreras objetivas que suponen la gran extensión de Andalucía, su desvertebración económica, la escasa concentración obrera industrial, la amplitud del paro estructural, además de la desaparición de los partidos izquierdistas y la menor actividad de los movimientos sociales.

El PSOE se consolidó en la Junta de Andalucía y construyó una amplia red municipal, a lo que sumó su llegada al poder estatal y a numerosas diputaciones provinciales. El proyecto del PSOE en Andalucía se desarrolló en dos líneas interrelacionadas:

1) La que buscaba afianzar su presencia institucional y social con el objetivo de hacer de Andalucía una base estable para su proyección partidaria a escala estatal. Identificado con un programa de *modernización* político-económica del Estado español, la

⁵¹⁰ GÓMEZ OLIVER, Miguel. El movimiento estudiantil..., óp. cit., p. 106.

socialdemocracia luchó por imponer en Andalucía la *nueva identidad española* que propugnaba.

2) La que pretendía actualizar el papel de Andalucía en la economía capitalista. Al defender una política de intensificación productiva agraria y de desarrollo del sector terciario, asentado en la construcción urbanística y el crecimiento turístico, el PSOE conectó con los intereses de las franjas más dinámicas de la burguesía andaluza, actuó en consonancia con los propósitos de la burguesía española en su conjunto y de los mercados europeos, con vistas a la entrada en el Mercado Común.

Al instalarse casi simultáneamente en la Junta de Andalucía (mayo) y en el Gobierno español (octubre, 1982), el PSOE consolidó su hegemonía política y abandonó sus posicionamientos más andalucistas, haciendo dimitir a Rafael Escuredo –su más cualificado impulsor– y sustituyéndolo por Rodríguez de la Borbolla.

El PSOE elaboró su proyecto andaluz a partir de una identificación plena con el Estado de las Autonomías, como mecanismo político integrador y desactivador de los conflictos nacionales, como los que estaban sucediendo en el País Vaco y Cataluña. En Andalucía, contó a su favor con tres factores interrelacionados: 1) el bajo nivel de definición nacional alcanzado en el ascenso anterior; 2) la debilidad electoral y la ambigüedad nacional del proyecto regionalista populista que encarnaba el Andalucismo; 3) la reducida fuerza social de los sectores nacionales consecuentes.

IV.2.10. Bases ideológicas de la CUT

La articulación en un proyecto de los dos ejes, SOC y CUT, tenía que ver con la idea de la gestación de un contrapoder político que complementara el poder sindical. Así lo explica Diego Cañamero: “La izquierda en Andalucía debemos ser capaces de tener esta visión: frente sindical, frente político, con un objetivo: una economía al servicio del pueblo, ese tiene que ser nuestro objetivo, incluso pagando el precio que haya que pagar, pero es necesario que vayamos en esa dirección”⁵¹¹.

Al contenido estratégico que se confería a las Candidaturas Unitarias de

⁵¹¹ CAÑAMERO, Diego; CUADRA, Sabino (2013). *El derecho a la desobediencia. Conversación entre Diego Cañamero y Sabino Cuadra*. Barcelona: Icaria, p. 78.

Trabajadores hay que unir la concepción política de los curas obreros y de los dirigentes de la Sierra Sur, los cuales recelaban mucho de los partidos instituidos, especialmente del Partido Comunista y de las ideologías codificadas.

Las bases políticas de la CUT eran las siguientes: el establecimiento de un régimen de participación política muy flexible y con gran polifonía, en el que el motor fundamental fuera la lucha por la mejora de las clases más castigadas por el reparto socioeconómico; un régimen asambleario muy desarrollado, con programas electorales poco elaborados y pérdida de peso de la delegación, frente a la democracia directa.

Veamos cómo se define la organización en el programa electoral⁵¹² de Los Corrales, uno de los bastiones de la CUT, donde ganaría tanto en 1977 como en 1983:

“Las Candidaturas de Unidad de los Trabajadores (C.U.T) son una alternativa municipal que agrupa a los hombres y mujeres de izquierda de Andalucía, que pretende servir desde los ayuntamientos a los explotados, haciendo que el poder municipal sea repartido entre el pueblo para que sea protagonista de su propia liberación.

Las C.U.T. surgen de la experiencia de poder popular, tenida en estos cuatro años en Marinaleda y en otros pueblos de la Sierra Sur sevillana, así como en otras zonas de Andalucía.

Las C.U.T. se forman a partir de asambleas populares en cada localidad, que tienen autonomía plena para decidir su actuación en sus respectivos municipios. No obstante, para enriquecer las diferentes experiencias y dar lugar a una política unitaria, las C.U.T. funcionarán coordinadamente a través de una secretaria, elegida desde las asambleas de los pueblos.

Las C.U.T. no son un conglomerado de partidos políticos sino un movimiento en torno al cual se aglutinan todos los hombres y mujeres que estén dispuestos a luchar desde los ayuntamientos por una Andalucía libre y socialista”.

Lo primero que el documento confirma es la importancia de lo local en el proyecto de las CUT que ya hemos analizado. Lo local es concebido como el núcleo primigenio donde se produce la experiencia histórica del sujeto consciente y que, por tanto, es el contexto que condiciona las posteriores creaciones de espacios más amplios. Es esta primera experiencia del espacio la que luego genera los demás espacios construidos, que dan lugar a creaciones políticas, sociales o mentales de comunidades más o menos imaginadas. Es, pues, en lo local, al igual que sucede en el SOC, donde se desarrollan las principales políticas y acciones. De hecho, la CUT será una herramienta para presentarse a las elecciones municipales, colocando en la candidatura a los principales militantes del SOC de los pueblos. Como recuerda Ramón Rodríguez:

⁵¹² Programa electoral de la C.U.T de Los Corrales para las elecciones de 1983. Archivo histórico del SOC. Caja: CUT.

“LA CUT nace de la necesidad que en un momento determinado sentimos los hombres y mujeres del SOC para articular un movimiento político y social más amplio en nuestros pueblos. Se trataba entonces, lo mismo que ahora, de organizar a la juventud y a las mujeres, de articular a los pequeños campesinos o comerciantes, potenciar la cultura y el deporte, posibilitar la participación ciudadana, etc. En definitiva, organizar todos los sectores sociales para crear poderes municipales fuertes que fueran el embrión de la construcción nacional andaluza y contrapoderes a las políticas, caciquiles entonces y neoliberales hoy”⁵¹³.

No será hasta su entrada en Izquierda Unida, a finales de los ‘80, y su transformación en Colectivo Unitario de Trabajadores cuando podamos hablar de su función como partido. El referente, como muestra el documento, es Marinaleda. Al igual que el SOC, las CUT se definen más como un movimiento de hombres y mujeres que como un partido. Así, veremos a continuación cómo en su programa político y en su puesta en práctica había elementos democratizadores, como la ampliación de derechos de la mujer, de los gays y lesbianas o la apuesta por fórmulas de democracia directa, muy avanzadas, no solo para el mundo rural y urbano de la época, sino incluso para el panorama político de nuestros días.

IV.2.10.1. Un poder municipal que ejerza de contrapoder frente al sistema imperante

Desde la CUT, se conciben los ayuntamientos como un poder al servicio de una clase: la clase obrera. Por tanto, sus políticas tienen que ser anticapitalistas y convertirse en un instrumento de los trabajadores frente al poder de la burguesía. Es un contrapoder cuyo objetivo busca la participación de los vecinos: concienciarlos y organizarlos para el cambio revolucionario de la sociedad. El ayuntamiento se concibe, así, como una herramienta más para el cambio social que se busca: “Nosotros no queríamos que el ayuntamiento fuera una administración simplemente para arreglar las farolas y cuatro baches de la calle; nosotros entendíamos el ayuntamiento como una especie de poder en manos de los trabajadores y que se pusiese enfrente de la lucha por la vivienda, el trabajo, las libertades, la justicia social..., de todas las necesidades que tuviera el pueblo”⁵¹⁴.

IV.2.10.2. La participación popular

⁵¹³ *Andalucía, nación y solidaridad...*, óp. cit., p. 6.

⁵¹⁴ RECIO, Joaquín; OCAÑA Luis (coords.) (2010). *Diego Cañamero Valle. El hombre con los pies en la tierra*. Sevilla: Atrapasueños, pp. 137-138.

¿Cómo fortalecer a aquel poder naciente? La clave estaba en la participación de la gente, una participación que les permitiera contar con la gran mayoría del pueblo. Para lograrlo trasladaron, pues, el sistema de asambleas, que tan buenos resultados estaba dando en la lucha sindical, al poder municipal, y convocaban a todos los vecinos que quisieran asistir. Así, las Asambleas del Pueblo “se convertirían poco a poco en una especie de Parlamento Obrero, de gobierno colectivo de los trabajadores, donde se decidía desde si se subían o no los impuestos hasta cuándo y cómo había que ocupar una finca de algún gran terrateniente”⁵¹⁵. La participación abrió las puertas a la democracia directa, que no se limita a llamar a los ciudadanos a votar cada cuatro años, sino que se los invita a decidir todos los días sobre los asuntos que más afectan a sus propias vidas.

IV.2.10.3. Mandar obedeciendo

Como veremos en el capítulo dedicado al internacionalismo jornalero, antes del “mandar obedeciendo” de los zapatistas existió un “mandar obedeciendo” del movimiento jornalero andaluz: “Pero, además, no queremos el poder para mandar, sino más bien para obedecer. Pero no para obedecer a ninguna burocracia, a ningún teléfono directo ni a ningún saltimbanqui, porque queremos un poder sin amos, sino para escuchar y tener una única obediencia, la que en cada momento exprese la voluntad del pueblo desde sus sufrimientos, necesidades y exigencias profundas”⁵¹⁶.

Como plantea Mercedes Olivera⁵¹⁷ este principio significa la construcción de la democracia desde abajo:

“El principio político de «mandar obedeciendo», que resume en forma muy gráfica y, al mismo tiempo, simbólica, los ideales de democracia popular perseguidos por tantos años; democracia desde abajo, con participación real de todos en la toma de decisiones. Nuevo funcionamiento social que hemos anhelado no sólo como una meta, sino como una construcción cotidiana personal e institucional, fuera y dentro de las organizaciones, en su propia lucha; posibilidad imposible en las militancias partidarias, incluso en las que se consideran revolucionarias; ideal de libertad y autonomía que se nos fue perdiendo hasta casi desaparecer”.

Como vemos, esta lógica parte de una crítica que incluye a ciertos partidos de

⁵¹⁵

Poder popular y política municipal. Archivo personal de Sánchez Gordillo.

⁵¹⁶ Con las CUT, el alcalde todo el pueblo....

⁵¹⁷ OLIVERA, Mercedes (2012). *Chiapas, miradas de mujer*, Bilbao: Munduboa, p. 11.

izquierdas y al marxismo ortodoxo. Frente al planteamiento de la “toma del poder” y la dirección del Partido de “vanguardia”, la democracia directa parte de la construcción cotidiana de las decisiones políticas.

Fundamentada en este principio y con el lema “El alcalde, todo el pueblo”, la CUT se presentaría a las segundas elecciones municipales: “Habrá de ser también un poder participativo. De ahí que digamos que el alcalde tiene que ser todo el pueblo y no una persona. Y que no debamos permitir que nadie guarde, una vez celebradas las elecciones municipales, el poder del ayuntamiento en el cajón del despacho (...), sino, al contrario, [que] sea la asamblea del pueblo quien ostente la última palabra a la hora de decidir los asuntos más importantes del municipio”⁵¹⁸.

Esta participación se traducía en medidas como los presupuestos participativos, los “domingos rojos” o los proyectos de alfabetización, cuya concepción presentamos a continuación.

IV.2.10.4. Presupuestos participativos

En Marinaleda, desde la llegada a la alcaldía tras la victoria en las primeras elecciones municipales de 1979, se pusieron en marcha los “presupuestos participativos”, concepto que analizábamos al comienzo de este cuarto capítulo. Con un caballete de madera y unas cartulinas, salían por las calles a explicar los ingresos que tenía el ayuntamiento y de dónde procedían y explicaban en cada barrio los gastos que se querían realizar. En cada barrio los vecinos decidían cuál era la obra o el proyecto a realizar en su zona y cuál era el que había que hacer en el pueblo. No es una parte del presupuesto lo que se debate con los vecinos, sino el presupuesto en su totalidad. Esta premisa se fundamenta en que el dinero de un ayuntamiento es dinero público y, por ser del pueblo, debe ser el propio pueblo el que diga en qué se gasta:

“Cada año, en unas cartulinas colgadas de un atril explicamos el presupuesto de ingresos y de gastos del ayuntamiento. Recorremos para ello los barrios y calles de nuestra localidad y en ella los vecinos discuten qué les parece bien y qué les parece mal y las rectificaciones que deberían hacerse.

Por supuesto en cada reunión por barrios los vecinos añaden aquellas reivindicaciones que consideran prioritarias en el sitio donde estamos celebrando la asamblea o dentro de la localidad de Marinaleda.

Terminado el recorrido por barrio, se hace una asamblea general en la que,

⁵¹⁸ “Con las CUT, el alcalde todo el pueblo” (febrero de 1983). *Tierra y Libertad*, época 3, nº 16. p. 1 Archivo del SOC. Caja: Tierra y Libertad.

con las propuestas de los diferentes grupos, hacemos un balance final y, con voz y voto de los vecinos, se aprueba o se rechaza el presupuesto”⁵¹⁹.

La participación directa no se entiende solo como un fin que nos acerca a una concepción más genuina de la , sino también como una estrategia de transformación social, en cuanto que tiene el sentido de dotar de poder a las clases populares. Así, a través de la participación de los vecinos en los asuntos municipales, se va construyendo el pensamiento crítico de la ciudadanía. En esa misma lógica de participación ciudadana se hacían los “domingos rojos”.

IV.2.10.5. Domingos rojos

Los “domingos rojos” son días en los que los vecinos hacen trabajo voluntario. La idea de estos trabajos voluntarios está en intentar generar en las conciencias de los vecinos otros valores que trasciendan el beneficio económico y, de otra parte, poner en práctica la solidaridad imprescindible en cualquier proyecto colectivo que a sí mismo se llame de izquierdas. El trabajo voluntario siempre ha sido una seña de identidad y una praxis habitual en el SOC. Así, numerosas sedes han sido construidas con el trabajo voluntario, como la de Gilena o El Coronil. En Marinaleda, los domingos rojos se han dedicado a trabajar en la cooperativa, al arreglo de calles, a la recogida de alcachofas en la finca El Indiano... Estos son algunos de los muchos ejemplos de los trabajos que se han hecho en 40 años de trabajo voluntario en el SOC. Este ha sido un principio defendido y llevado a cabo tanto en el SOC como en la CUT, y aplicado en los ayuntamientos que las últimas han gobernado a lo largo del tiempo:

“El poder burgués genera privilegios en los que los sustenta; nuestro poder popular no podía generarlos, y para ello nacen los llamados domingos rojos. Los domingos rojos consisten en la realización de trabajos voluntarios y gratuitos en obras de interés, como arreglo de calles o la traída de aguas, participando más de doscientos trabajadores, incluidos los que ocupan cargos de responsabilidad, ya sean concejales o dirigentes del sindicato. La diferencia entre dirigentes y dirigidos se ha ido reduciendo, a la vez que se fundían en una misma realidad poder y pueblo”⁵²⁰.

Los domingos rojos tienen, por tanto, dos objetivos: 1) Concienciar a la gente de que es posible trabajar por el bien de los demás, sin que tenga que ser a cambio de dinero, lo que supone cambiar el interés por lo material por el interés por el bienestar de

⁵¹⁹ Documento: *Presupuestos participativos*. Archivo histórico del SOC. Caja: CUT.

⁵²⁰ “Marinaleda, una experiencia de poder popular” (febrero de 1982). *Tierra y Libertad*, nº 4-5. Archivo del SOC. Caja: Tierra y Libertad.

la comunidad. También, como defiende Félix Talego, sirven para “fortalecer la cohesión interna del propio colectivo, el sentimiento de identidad y solidaridad, concebido como un sentimiento distinto, que encamina al hombre hacia un destino opuesto, más auténtico y humano que el destino al que se encamina la humanidad con el afán competitivo que divide a los hombres y fomenta los odios entre ellos”⁵²¹. 2) Realizar obras, como el arreglo de calles, que de otra manera no hubieran podido ser realizadas, ya que la mayoría de los ayuntamientos se encontraban en una situación económica complicada. Ello supone unas mejoras en el pueblo a coste cero, que también otorgan una legitimidad política en el pueblo y sirven para que muchas candidaturas se consoliden en el ayuntamiento.

IV.2.10.6. Proyecto de alfabetización y cultura

Durante la Transición, Andalucía, especialmente las zonas rurales, se encontraba, no solo en un subdesarrollo económico, sino también cultural, destacándose los siguientes indicadores en 1978⁵²²:

- a) Seguía siendo una de las regiones con más bajo nivel cultural.
- b) El analfabetismo. La media nacional de analfabetos era del 3%, correspondiendo a las provincias andaluzas más del 7.8%.
- c) La falta de escuelas.
- d) La marginación de la cultura y el arte populares.

Especialmente grave era la situación en el mundo rural y jornalero, debido a que los niños y niñas se veían obligados a acompañar a sus padres a las diferentes faenas agrícolas, lo que hacía que faltaran a las clases, como refleja la investigación realizada por Andrea Jimena Villagrán sobre la experiencia de las mujeres jornaleras en la Andalucía rural:

“Las distintas participantes recordaron que cuando ellas eran niñas iban junto a sus

⁵²¹ TALEGO VÁZQUEZ, Félix (1996). *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología política de Marinaleda*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, p. 76.

⁵²² Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica (1978). *Un proyecto de educación popular andaluza*, Córdoba, p. 5. Archivo del ISEC. Caja: Educación Popular.

madres, que también eran jornaleras rurales, a donde a éstas les tocaba ir -algunas concurrían anualmente a la cosecha de algodón-. Desplazarse de pueblo en pueblo para las faenas implicaba que periódicamente los niños y niñas faltasen a clases y que, luego de las campañas agrícolas estacionales, ya no regresaran a las aulas, como en el caso de una de ellas, que a los 12 años ya no pudo retomar la escuela”⁵²³.

Ante esta situación, en los diferentes pueblos de la CUT se iniciaron procesos para alfabetizar a los ciudadanos:

“Y desde este poder hemos emprendido repartir la cultura y más en un pueblo como Marinaleda, donde el 60% está a medio leer y a medio escribir (...). Y así llevamos varios meses empeñados en una campaña de alfabetización por medio de un método que ayuda a leer, a pensar y actuar.

Aprendemos a leer y a escribir a la vez que reflexionamos para mejor conocer nuestros intereses como obreros, como hombres y como pueblo. (...). Con el mismo fin se proyecta una película de cine cada semana y una obra de teatro cada mes con entrada gratuita”⁵²⁴.

Recordemos también el trabajo de alfabetización y de difusión cultural realizado por los curas obreros y el Movimiento Junior, que analizamos en extenso en el primer capítulo de nuestra investigación.

IV.2.10.7. La ética no se predica, se practica

Una preocupación que acompañó desde su gestación al proyecto político de la CUT fue la conciencia de que no bastaba con cambiar las estructuras, sino que también había que cambiar a las personas. Sobre la base de que no se podía construir una sociedad nueva si quienes desempeñaban una responsabilidad en ella no eran coherentes con su discurso político, se buscaba hacer realidad la consigna que ya se aplicaba en el SOC: “Los primeros en la lucha, los últimos en los beneficios”. Así, ante notario, desde la primera legislatura, los concejales firmaban un documento en el que se comprometían a que, en caso de reparto de algún bien público, como por ejemplo una vivienda, el concejal o el cargo público sería siempre el último en beneficiarse, aunque lo necesitase tanto como el que más.

También se comprometían por escrito a que los cargos fueran elegibles y revocables siempre por la Asamblea, por mayoría simple, que nadie cobrase por su labor

⁵²³ VILLAGRÁN, Andrea Jimena. El trabajo rural en Sevilla desde la experiencia de las mujeres jornaleras Notas a partir de un encuentro y distintas voces. *Revista del CISEN* Tramas, 2017, 5, 1, p20.

⁵²⁴ Marinaleda una experiencia de poder popular...., p. 5.

política y cada cual viviera de su trabajo: “Los cargos serán elegibles y revocables y no recibirán remuneración por sus trabajos. Al querer repartir el poder, conciben la asamblea de vecinos como el auténtico órgano de decisión y aprendizaje. Los concejales tendrán un funcionamiento abierto a la intervención de los vecinos y se fomentará el recurso al referéndum municipal”⁵²⁵.

IV.2.10.8. Democracia económica

Como plantea Diego Cañamero, el SOC ha defendido que no solo el frente sindical es válido para luchar contra el sistema económico sino también hay que situar la lucha en un plano político: “No solo hace falta la organización sindical para actuar ante los problemas inmediatos, también tenemos que organizarnos políticamente para luchar contra el sistema”⁵²⁶.

Este proyecto político se planteaba, entre otras metas, acabar con la propiedad privada, tal y como explica Diego Cañamero en su libro de conversaciones con Sabino Cuadra: “Yo creo que la propiedad privada hay que tocarla..., la de la tierra, la de los bancos, la de las industrias..., y gestionarla mediante organizaciones económicas cooperativas, de abajo arriba. Eso es lo importante y una misión que hay que cumplir. Tenemos que luchar en lo concreto, pero con miras también a dar un salto cualitativo importante hacia lo político para acabar con el sistema”⁵²⁷.

Bajo esas premisas se diseñaron diferentes políticas municipales, de las que destacaremos dos: el urbanismo y los proyectos de trabajo y cooperativas.

IV.2.10.9. Urbanismo solidario y de izquierdas

Se partía de la idea de que la vivienda no puede ser un negocio, de que la construcción de viviendas no podía estar en manos de empresas privadas. La preocupación por la vivienda llevó a que se elaborase una ponencia específica en el IX Congreso del SOC. En ella se reivindicó lo siguiente:

“-El derecho a la vivienda, como un derecho que tiene todo ser humano a un techo

⁵²⁵ “Las CUT definieron sus principios de actuación” (abril de 1987). *Tierra y Libertad*, p. 7. Archivo histórico del SOC. Caja: Tierra y Libertad.

⁵²⁶ CAÑAMERO, Diego; CUADRA, Sabino, óp. cit., p. 43.

⁵²⁷ *Ibidem*, p. 43.

digno.

-La vivienda pública para vivir, nunca para especular.

-La municipalización del suelo urbanizable para evitar la especulación del terreno, que el precio final de la vivienda se eleve, que las constructoras soliciten suelo para construir, alegando una mayor oferta de viviendas que serán inaccesibles para los trabajadores (...). Con la municipalización del terreno urbanizable se evitaría negociar con una necesidad.

-La nacionalización de las empresas constructoras, para realizar la construcción de viviendas sociales de calidad y sin especulación, al alcance de todos los que necesiten una vivienda”⁵²⁸.

En el programa de las segundas elecciones municipales se recogía lo siguiente: “Promoción de viviendas de alquiler con rentas no superiores al 10% de los ingresos de los ocupantes [...] Municipalización del suelo para que no sea objeto de especulación”⁵²⁹.

Posteriormente, se iniciaron dos proyectos, que describiremos por su importancia e impacto en la política de vivienda: la política de vivienda en El Coronil y las viviendas de autoconstrucción en Marinaleda. Así, en El Coronil se ejecutó una política de viviendas baratas desde el Ayuntamiento: “En general, hemos hecho una política de adquisición de tierras, que después recalificábamos, lo urbanizábamos y hacíamos la vivienda, que han sido, pues, vivienda de autoconstrucción, de promoción pública, de régimen de alquiler, incluso la venta de parcelas baratas”⁵³⁰.

Esta política hacía que bajara considerablemente el precio del alquiler o de la venta de las casas: “La renta que teníamos más cara [estaba] a 30 euros o 37 euros al mes, y el precio de la vivienda ha sido de 700 000 pesetas o 1 200 000 pesetas la más cara”.⁵³¹

IV.2.10.10. Viviendas de autoconstrucción

Otro modelo, que llegará a ser famoso, es el de viviendas de autoconstrucción de Marinaleda. El ayuntamiento facilita el suelo y la dirección de obras: “Una vez que el ayuntamiento dispone del suelo, comienza la segunda fase de las famosas viviendas de autoconstrucción de 15€ al mes. El ayuntamiento dona el suelo gratis y también pone a disposición del proyecto a los técnicos municipales, como la arquitecta, jefe de obra, aparejador y oficiales de albañilería, que realizan los trabajos más complicados”⁵³².

⁵²⁸ *Situación de la vivienda* (ponencia). En: IX Congreso del SOC. 2005. Archivo Histórico del SOC. Caja: Congresos.

⁵²⁹ *Ibidem*, p. 44.

⁵³⁰ RECIO, Joaquín; OCAÑA, Luis (Coords.), *op. cit.*, p. 40.

⁵³¹ *Ibidem*, p. 40.

⁵³² CANDÓN-MENA, José Ignacio. Marinaleda, un ejemplo de gestión colectiva municipal en el campo andaluz. *LP: libre pensamiento*, 2012, 73, pp. 52-57.

La Junta proporciona los materiales y el proyecto técnico y los autoconstructores aportan su trabajo: “En este punto aporta su granito de arena un programa de la Junta de Andalucía que financia gratis (no paga, sino que financia al 0% de interés) los materiales de construcción. (...) Ya tenemos suelo, proyecto, asesoramiento y oficiales gratuitos y los materiales financiados sin intereses. Solo falta construir la vivienda (...). Los futuros habitantes aportan también su trabajo en la autoconstrucción de sus propias casas”⁵³³.

IV.2.10.11. Políticas de Empleo

Desde los ayuntamientos de la CUT no solo se han promovido las movilizaciones por el trabajo sino que también se han impulsado los “cultivos sociales”, es decir, aquellos que se cosechan a mano, proporcionando trabajo a gran número de jornaleros; en otras palabras, los cultivos manuales: “Los ayuntamientos de la CUT no pueden permanecer pasivos ante el problema número uno de sus ciudadanos. Por tanto, han de apoyar cuantas iniciativas sirvan para crear empleo y, desde luego, deberían tomar partido junto a los parados en cuantas movilizaciones organicen para exigir trabajo”⁵³⁴.

Esto refleja la idea, vigente entre los jornaleros, de que los cultivos y la tierra deberían cumplir prioritariamente “funciones sociales” más que “funciones económicas”. Es decir, los recursos naturales deberían proporcionar trabajo a los pobres, así como beneficios para los propietarios de la tierra. Un ejemplo de ello es el impulso del cultivo del espárrago llevado a cabo en El Coronil: “En El Coronil, sin fábricas ni industrias, pusimos en marcha una línea de apoyo a los cultivos sociales y se sembraron cerca de 300 hectáreas de espárrago; la maquinaria para el almacenaje se les cedió en SENPA, el silo de trigo. Hemos estado haciendo una política de cultivos sociales que pueden generar mano de obra y un poquito amplificar los cultivos sociales, más allá del girasol y el trigo”⁵³⁵.

⁵³³ *Ibidem*, p. 52.

⁵³⁴ *Poder popular y política municipal*. Archivo personal de Sánchez Gordillo.

⁵³⁵ RECIO, Joaquín; OCAÑA, Luis (voords.), *óp. cit.*, p. 144.

IV.2.10.12. Políticas feministas

Las Candidaturas Unitarias de Trabajadores, aun entendiendo que el problema de la mujer iba más allá de la política de los ayuntamientos, presentaron una serie de medidas que podemos considerar avanzadas para su época:

“Aun cuando la opresión de la mujer tiene unas causas económicas, sociales e ideológicas que van mucho más allá de lo que una política municipal democrática puede resolver, entendemos que los ayuntamientos deben poner en pie las siguientes medidas:

- Derecho, en igualdad de condiciones, al puesto de trabajo.
- Servicios colectivos para la mujer trabajadora (guarderías, comedores, lavandería...).
- Lucha por una enseñanza no sexista.
- Creación de centros de planificación e información sexual, sobre anticonceptivos, aborto..., locales y comarcales, bajo el control de asociaciones feministas.
- Subvención a las asociaciones feministas por los ayuntamientos.
- Nuestras candidaturas han de tratar de que en sus listas haya un número suficiente de mujeres trabajadoras, especialmente feministas”⁵³⁶.

Pero no se ocuparon solo de los derechos de las mujeres, sino que también asumieron la lucha del movimiento LGTB. Hay que recordar que en el Estado español, bajo el franquismo, la persecución a los homosexuales se llevó a cabo amparada en la ley (primero, en la “Ley de Vagos y Maleantes” y, más tarde, en la “Ley de Peligrosidad y Rehabilitación social”. No fue hasta 1980 cuando se legalizó la primera agrupación LGTB, el Front d’Alliberament Gay de Catalunya (FAGC) aunque, como recuerda Antonio Poveda, presidente de la FELGTB, la persecución continuó:

“Aunque en 1979 se eliminan varios artículos de la “ley de peligrosidad y rehabilitación social” y se la reconvierte en la “ley de escándalo público”, que dejaba fuera la penalización de la homosexualidad, las personas LGTB seguíamos expuestas a las redadas y detenciones porque las fuerzas de seguridad del Estado se amparaban en esa “ley de escándalo público” para perseguirnos. La lucha de nuestros colectivos se centró en conseguir la eliminación de esta ley, que seguía estigmatizándonos y que, por fin, fue derogada en 1987”⁵³⁷.

Dada la enorme estigmatización social que aún padecía el colectivo LGBT en los años 80, resulta inusual que la CUT introdujera en el punto 12 de su programa político, en 1983, el reconocimiento de los derechos de los homosexuales: “Los ayuntamientos se comprometerán a reconocer la homosexualidad como una forma sexual más y a luchar

⁵³⁶ Programa para las elecciones municipales, aprobado en la asamblea de Casas Viejas, celebrada del 27 al 29 febrero de 1983, para la formación de las CUT. Archivo del SOC. Caja: CUT.

⁵³⁷ POVEDA, Antonio (2008). “Historia del Movimiento LGTB en España”. En: *I Jornadas sobre “España en el Discurso de la Posmodernidad”*. Universidad de Sevilla, p. 44.

por su reconocimiento⁵³⁸.

IV.2.10.13. Lucha por los derechos nacionales de Andalucía

Como recogía en sus bases ideológicas y en consonancia con el nacionalismo de clase que había promulgado el SOC, la CUT defendió: “-Ser instrumento para la defensa de la nacionalidad andaluza, mediante la consecución de una Andalucía autodependiente, en el marco de una libre federación de los pueblos de España.-Promover y apoyar cuantas actuaciones vayan encaminadas a recuperar y desarrollar la identidad política y cultural de nuestro pueblo⁵³⁹”.

Por ejemplo, desde los ayuntamientos de la CUT se llevó a cabo una intensa campaña en defensa del Estatuto de Autonomía, siendo Puerto Real y Los Corrales de los primeros en pedir su aprobación: “Rafael Montes Velasco, joven maestro militante del PTA y que había ganado las elecciones bajo la bandera revolucionaria de la CUT, obteniendo 8 de once concejales (dos para UCD y uno para el PCE) propuso en el pleno municipal del 24 de abril aprobar que Andalucía accediera a la autonomía por la vía rápida del 151 de la Constitución⁵⁴⁰”.

⁵³⁸ Programa para las elecciones municipales..., óp. cit., p. 10.

⁵³⁹

Candidatura unitaria de trabajadores. Bases ideológicas. Archivo personal de Juan Manuel Sánchez Gordillo.

⁵⁴⁰

MELLADO, Juan de Dios (26 de febrero de 2016). “Los Caminantes de la autonomía”. *La opinión de Málaga*.

IV.3. El ejercicio de los derechos y la represión al SOC

A la caída de la dictadura, el papel de los sindicatos y, en nuestro caso, la sindicación en el mundo rural, que tiene unas características propias, es clave para entender el proceso de Transición que se vive en el Estado. Por eso, el SOC se configura como un movimiento sindical que tiene también rasgos de movimiento social, como recoge Rafael Morales en su estudio sobre el sindicato y como hemos analizado ya en esta investigación. El papel que estos sindicalistas jugaron, con sus prácticas asamblearias, en una época donde se estaba produciendo un cambio de régimen, creemos que es fundamental para entender la conquista de algunos derechos sociales y democráticos. Se puede decir que en el mundo rural se genera un proceso de democratización por la vía del conflicto social.

Compartimos con Blas Zubiría la tesis central de que “los movimientos sociales juegan un papel importante en los procesos de democratización, pues consideramos que las dinámicas sociales que gestan como actores colectivos afectan a los marcos institucionales en que la democracia se consolida, ampliándolos y, a su vez, generando valores y dinámicas de apropiación de lo público que fortalecen a la democracia, por lo menos en términos de inclusión social”⁵⁴¹.

En pleno proceso de la Transición política, las movilizaciones sociales desarrolladas por el SOC crearon los espacios de participación ciudadana y de libertad necesarios para el ejercicio de los derechos democráticos en el mundo rural. El derecho a huelga, reconocido en el artículo 28 de la Constitución de 1978, todavía no estaba normalizado en las instancias de poder, herederas del régimen franquista, como eran los gobernadores civiles provinciales. De este modo, la acción social del SOC se convirtió en un instrumento de denuncia política de las inercias continuistas de los poderes fácticos del franquismo.

Como analiza James Scott: “Bourdieu habla de que ‘cada orden establecido tiende a producir (en diferentes grados y con muy diferentes métodos) la naturalización de su propia arbitrariedad’, lo que Anthony Giddens denomina ‘la naturalización del presente’”⁵⁴². En este sentido, el SOC, con el ejercicio de los derechos, formalmente

⁵⁴¹ ZUBIRÍA MUTIS, BLAS (2015). “El papel de los movimientos sociales en los procesos de democratización en América Latina”. Ponencia del XXX Congreso Latinoamericano de Sociología: “Pueblos en movimiento, un nuevo diálogo en las Ciencias Sociales” San José, Costa Rica: ALAS.

⁵⁴² SCOTT, James (2003). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Ediciones Era, p. 102.

reconocidos, desnaturalizaba esa arbitrariedad y situaba en el campo antidemocrático a las instituciones y estructuras que obstaculizaban el desarrollo normal de la vida sociopolítica de un sindicato en un régimen de libertades y derechos. En este epígrafe veremos cómo fue esa pugna entre el ejercicio de derechos y las resistencias de los poderes institucionales.

IV.3.1. El miedo como elemento de bloqueo del movimiento jornalero

Eduardo de Sevilla analiza las distintas formas en que el régimen franquista reprimió y sometió al campesinado andaluz, desde la violencia abierta a una institucionalización de la represión que terminó silenciando a los movimientos populares que se oponían al régimen:

“Quienes hemos estudiado las formas de subordinación y dependencia a que el franquismo sometió al campesinado, sabemos de los horrores del sistema represivo que sobre la mano de obra agrícola andaluza estableció aquella forma de dominación política. En efecto, después de unas primeras fases en que la implementación de tal sistema de represión tenía un carácter de violencia incontrolada, se pasa a formas más institucionalizadas. La Hermandad de Labradores y Ganaderos vigilaba un orden económico y una jerarquía social que la Guardia Civil respaldaba en última instancia. Así, los un día conscientes, combativos movimientos populares (el anarquismo jornalero, el socialismo proletario, los nacionalismos de izquierda, etcétera) fueron reducidos a una fragmentada y silenciosa masa popular, sobre la que grabar a sangre y fuego la ideología dominante”⁵⁴³.

Esta reflexión de Eduardo de Sevilla introduce un elemento que constituyó uno de los mayores lastres a los que se enfrentó el SOC y, en general, los movimientos de izquierdas, en su trabajo de implantación en los pueblos andaluces: el miedo, generado por la represión vivida, primero durante los 40 años de franquismo y, posteriormente, en la Transición. En muchas obras se ha reflexionado sobre el impacto de cuarenta años de dictadura. Veamos algunos ejemplos, en relación con la historia del SOC. En primer lugar, recogeremos la definición del concepto de represión, que nos servirá de guía en este epígrafe. Sobre el concepto de represión política se ha escrito mucho y se han elaborado diversas definiciones. Aquí tomaremos la del profesor Eduardo González Calleja, quien define la represión política así:

“La represión consiste en la acción de gobierno que discrimina brutalmente a personas o a organizaciones que se considera que presentan un desafío fundamental a las relaciones de poder existentes o las políticas clave del gobierno. Es, por tanto, una

⁵⁴³ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo 82 de septiembre de 1986). “El jornalero invisible”. *El País*.

amenaza contra la integridad personal, y es desplegada por los gobiernos, pero también por organizaciones internacionales o por grupos profesionales, es decir, por aquellas instituciones dotadas de autoridad legítima o de facto, y de medios coercitivos para hacer respetar esa autoridad como parte de un ordenamiento legal en vigor. En ese sentido, la represión, entendida como el conjunto de mecanismos dirigidos al control y la sanción de conductas “desviadas” en el orden ideológico, político, social o moral, aparece como un concepto muy cercano a la noción de violencia política”⁵⁴⁴.

Entendida así, podemos afirmar que la represión que había gobernado la vida política y cotidiana de la población durante el franquismo, se mantuvo, en mayor o menor grado, también en la Transición. Especialmente sentido para el entorno del SOC será el caso de Javier Verdejo, no solo por su asesinato, sino por la impunidad de la que gozaron sus asesinos; además, su caso fue especialmente significativo por la cercanía de muchos militantes del SOC con el asesinado, con quien habían compartido militancia en la Joven Guardia Roja. Así lo narra Alfredo Grimaldos en *La sombra de Franco en la Transición*:

“El 13 de agosto, Francisco Javier Verdejo Lucas, estudiante de 19 años, muere en Almería por disparos de la Guardia Civil. Recibe un balazo por la espalda mientras hace una pintada: “Pan, trabajo y libertad”. Es plena feria patronal en la localidad andaluza y el suceso conmociona a toda la provincia. Javier es hijo de un personaje muy conocido en aquellas tierras, Guillermo Verdejo, un franquista recalcitrante que ha sido presidente del Colegio de Farmacéuticos y alcalde de Almería. Cuando los guardias civiles que han asesinado a su hijo se presentan ante él para ofrecerle sus excusas, intentando explicarle que lo ocurrido ha sido fruto de un accidente, el padre de la víctima les contesta que sólo han cumplido con su obligación”⁵⁴⁵.

El grupo musical Gente del Pueblo, referente del SOC y sus militantes en Morón, y del PTE, graba, poco después del asesinato del joven Verdejo, un homenaje a Javier, por sevillanas, que dice: “Por las playas de Almería / nacieron claveles frescos, / sembrados con la semilla / del joven Javier Verdejo. / Cayó su cuerpo “jerío”, / como en otoño las hojas / y con su sangre, en la arena, / puso la bandera roja”⁵⁴⁶. También el poeta granadino Juan de Loxa, fundador de *Poesía 70* e impulsor del Manifiesto Canción del Sur dedicó en su *Ay, jondo* una letra a Javier, que decía: “Pan y trabajo, / siempre se escapa el tiro *pa’* los de abajo. / Qué mala pata, / no les saliera el tiro por la culata”. Ambas canciones reflejan lo significativo que fue el asesinato del almeriense

⁵⁴⁴ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2006). “Sobre el concepto de represión”. *Hispania Nova (Revista de Historia Contemporánea)*, nº 6, p. 35.

⁵⁴⁵ GRIMALDOS FEITO, Alfredo (2004). *La sombra de Franco en la Transición*. Madrid: Oberon, pp. 9-10.

⁵⁴⁶ GENTE DEL PUEBLO. “Sevillanas de la Autonomía”. Archivo histórico del SOC. Caja: Cultura.

para la izquierda andaluza del momento.

Como recoge y recopila Grimaldos en su libro, solo entre la Policía, la Guardia Civil y la extrema derecha se provocaron más de un centenar de muertes en intervenciones represivas institucionales o en “incontroladas” agresiones de carácter “ultra”, entre 1976 y 1980⁵⁴⁷.

IV.3.2. La intervención judicial y policial contra el SOC

Hablar del Sindicato de Obreros del Campo es hablar de acción directa, como tuvimos ocasión de analizar en epígrafes anteriores, y también de su contracara, las represalias judiciales a que esas acciones dan lugar. Este ha sido un binomio inseparable desde los inicios del SOC. No vamos a analizar todos los casos y procesos, dado que sería materia de una tesis completa, sino que trataremos de analizar los casos que podíamos considerar como más relevantes, tanto por su importancia, en su dimensión judicial y su gravedad penal, como por la capacidad de movilización y de relevancia mediática que suscitaron.

La acción directa promovida y llevaba a cabo por el Sindicato de Obreros del Campo, como veremos en el quinto capítulo de esta tesis, cuando abordemos la “no violencia”, ha sido siempre pacífica pero, al mismo tiempo, ha implicado la desobediencia civil, cuya finalidad era cambiar el sistema vigente. Esto le llevó a ser uno de los sindicatos con más multas y juicios de Europa, lo que, a su vez, ocasionó también que una de las movilizaciones más importantes que realizara a lo largo de su historia, además de las laborales y la toma de tierra, fuera la protesta contra la represión a sus militantes, que abordaremos en este epígrafe.

El objetivo político de la represión, como plantea Gómez Oliver, es acabar con o aislar a la parte del movimiento jornalero que seguía movilizada, pese a la desmovilización general por el subsidio agrario y la desilusión que supuso la Transición para los movimientos de izquierdas: “Esta persecución judicial se extiende al conjunto de las organizaciones y elementos activos del movimiento jornalero y debe ser considerada como una intervención activa del Estado (en este caso, a través del poder judicial) en orden al apaciguamiento y definitiva derrota de aquellos sectores no “pacificados”, a través de la política del subsidio agrario”⁵⁴⁸.

⁵⁴⁷ *Ibidem*.

⁵⁴⁸ GÓMEZ OLIVER, Miguel (2003). *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: La Piqueta, p. 404.

Esta persecución se operó por medio de la criminalización, como forma de aislarlos ante la opinión pública:

“Fórmula que, si bien a corto plazo no ha dado resultado, también tiende a presentar ante la opinión pública a los sectores resistentes como elementos “asociales”, “violentos” o incluso vinculados al terrorismo vasco (y así esgrimen desde el ayuntamiento socialista los votos obtenidos por HB en las elecciones europeas en tal o cual pueblo, como prueba de tal vinculación), para, de esta manera, justificar el aislamiento, marginalidad o, incluso, la necesidad de represión. Ideas que todas ellas calan progresivamente en el conjunto de la población y producen reflejos hostiles a determinadas luchas jornaleras y sentimientos de impotencia dentro de las organizaciones”⁵⁴⁹.

Un ejemplo de esta criminalización lo tenemos en la imagen que a través de los medios de comunicación se daba del movimiento jornalero, como en esta noticia aparecida en el *ABC* asegurando que había bases de ETA en Badalotosa, pueblo de Antonio Romero, secretario general de CC. OO. del Campo: “La banda terrorista de ultraizquierda ETA cuenta con una especie de base logística en la localidad sevillana de Badalotosa, en pleno corazón de Andalucía. Fuentes consultadas por *ABC* apuntan incluso a que existan campos de entrenamiento y centro de operaciones de ETA en este pueblo”⁵⁵⁰.

Todo este proceso de criminalización, sumado a los 40 años de franquismo, creó un clima de miedo que supuso un obstáculo añadido para la participación política de mucha gente, como reconoce la dirigente del SOC Mari Carmen García:

“P-: ¿Cuál sería el primer problema con que se encontraría el Sindicato?

R: -“El primero, encontrarte con el miedo que tenía la gente, después de una dictadura. A la gente, a los mayores, en los pueblos, les daba miedo cuando veían las manifestaciones, cuando veían los encierros. Y ese miedo tuvimos que soportarlo y trabajar con él para que la gente lo perdiera”⁵⁵¹.

Manuel Velasco, militante del SOC desde sus inicios, en su historia sobre Los Corrales, destaca también el elemento del miedo en su pueblo y cómo este contribuyó a generar una sociedad conformista:

“La situación creada no era nada fácil en una localidad como la nuestra, con una

⁵⁴⁹ *Ibidem*, p. 405.

⁵⁵⁰ “Especie de base logística de ETA en Andalucía” (octubre de 1998). *ABC*.

⁵⁵¹

Entrevista a Mari Carmen García. Realizada en agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección de testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.

población acostumbrada a la pasividad más absoluta, donde el miedo, el conformismo, la ignorancia y la cultura conservadora de casi cuarenta años habían alineado a la mayoría de la gente más cerca del Régimen que en posiciones contrarias. Derivado de ello, los planteamientos del cura Diamantino y de los que lo apoyaban despertaron en muchos sentimientos adversos y, en algunos casos, de odio, porque, a medida que se sucedían los acontecimientos, los mensajes de compromiso social eran cada vez más fuertes y, en consecuencia, las reacciones corrían paralelas, dejando progresivamente poco margen para la indiferencia”⁵⁵².

El primer repunte significativo de represión hacia el SOC se produjo durante y después del desalojo de la finca “El Aparicio”, a raíz de la primera ocupación de tierras de la historia del sindicato. En la Sierra Sur existe una zona de cerca de 8000 hectáreas de monte baldío, situada entre Osuna, El Saucejo y Los Corrales. En dicha zona está la finca de “El Aparicio”, situada en el kilómetro 11 de la carretera de Osuna. Se eligió esta finca para exigir la expropiación de la tierra sin cultivar y la de “Boca Tinaja”, en la segunda ocupación, para reivindicar la repoblación forestal, por ser monte baldío. Era la primera ocupación de tierra desde la II República y la primera protagonizada por el SOC. En la segunda noche se produjo el desalojo, a culetazos, por parte de la Guardia Civil, y se procedió a la detención de Paco Casero, secretario general del SOC, de José Antonio Gutiérrez, Presidente del SOC de Osuna, de Pepe Taranto, militante del SOC de Morón, y de Juan Manuel Sánchez Gordillo, militante del SOC de Marinaleda⁵⁵³. La experiencia quedó marcada en los jornaleros que participaron. Sería el “bautismo de fuego” de los militantes del SOC. Paradójicamente, esa represión reafirmaría a los militantes e intensificaría las luchas. Así lo recuerdan Francisco Montesinos, jornalero, y Ana Montesinos, jornalera, ambos de Marinaleda: “Lo más que se me quedó grabado fue cuando nos echó la Guardia Civil. Aquellas mujeres rodando por el monte, el griterío..., nunca lo olvidaré. Fui herido en la sien. Iba a recoger a la mujer de José y a una periodista y, al levantarme, sentí un porrazo en la cabeza, pero, con los nervios, casi no me dí cuenta. Luego, fui al médico del pueblo a que me viera. ¿Que si volvería a una toma de tierras? Todas las veces que haga falta”⁵⁵⁴.

Esta represión suponía también, como vemos, para quien lograba superar el miedo, una formación para siguientes luchas.

Además de las acciones directas, como la ocupación de fincas o las huelgas generales, en esos momentos la detención de militantes de izquierdas por otras

⁵⁵² VELASCO HARO, Manuel (2000). *Los Corrales. Referencias históricas*. Sevilla: Diputación de Sevilla.

⁵⁵³ “La finca Aparicio desalojada a culetazos” (14 de junio de 1978). *Diario 16*.

⁵⁵⁴ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel. *Andaluces, levantaos...*, óp. cit., p. 19.

actividades que formaban parte del día a día de la militancia sindical y política, como el reparto de propaganda, era una cuestión cotidiana y el SOC no fue una excepción. Como botón de muestra, una de las noticias de *El Correo de Andalucía* de la época:

“Villanueva del Ariscal. La Guardia Civil detuvo, a las dos de la mañana, a Alejandro Fosa, Antonio Ribera y Santiago Galán, de la CSUT, por haber repartido propaganda de dicha organización y del SOC, convocando a la jornada de lucha de hoy. Los tres detenidos fueron trasladados a la Jefatura Superior de Policía de Sevilla. Cantillana. Han sido detenidos, por idénticos motivos, Antonio Alfaro, Diego Cañamero, Antonio Hernández, Juan Arjona, José Hidalgo y Juan Vázquez, todo ellos miembros del SOC”⁵⁵⁵.

Prueba del clima en que se vivía y como muestra también, frente a esa historiografía que ha pintado de forma idílica la Transición política, describiremos cómo transcurrieron las votaciones por el referéndum de la Constitución en Marinaleda, cuando se produjo la detención de Juan Manuel Sánchez Gordillo, hecho recogido en sus propias memorias:

“Fue en una de estas épocas de falta de fondos comunitarios, el 3 de diciembre de 1976, cuando, después de una asamblea de parados, decidimos mandar al gobernador civil, Don Luís Fernández Madrid, un telegrama con el siguiente texto: ‘Si no manda fondos para el empleo comunitario, fomentaremos el boicot al referéndum’. Varias horas después, fui detenido e incomunicado hasta que se celebraron las votaciones. Marinaleda fue uno de los pueblos de mayor abstención de España.

Cientos y cientos de telegramas fueron enviados al gobernador civil por los jornaleros de la comarca con el mismo texto y una coletilla: ‘Si esto es delito, deténgame a mi también’. Mientras me encontraba detenido en el cuartel de la Calzada, de Sevilla, el pueblo se encontraba fuertemente custodiado por la Guardia Civil. Al terminar el referéndum, fui puesto en libertad, pero en mis oídos aún suenan las palabras de aquel funcionario: ‘La próxima vez no saldrás vivo de aquí’”⁵⁵⁶.

El caso de Rafael Montes, alcalde de la CUT y militante del SOC en Los Corrales, fue el caso más grave que, a nivel municipal y político, afrontó la CUT y la primera vez que un alcalde democrático fue condenado por sedición. Veamos cómo recoge la noticia *Diario 16*:

“El alcalde sevillano de Los Corrales, Rafael Montes, elegido en la Candidatura Unitaria de Trabajadores (CUT) y militante del SOC, ha sido condenado por un delito de sedición, al sumarse a una convocatoria de huelga, realizada hace tres años, en protesta por la insuficiencia de los fondos del empleo comunitario. Es el primer alcalde constitucional andaluz que es condenado por sedición.

Rafael Montes, profesor de EGB, elegido en las Candidaturas Unitarias de Trabajadores, dictó un decreto, en julio de 1982, por el que se ordenaba la paralización de la actividad municipal, en apoyo de la huelga, convocada por el Sindicato de

⁵⁵⁵ “Asambleas y detenciones en diversos pueblos de la provincia” (18 de abril de 1977). *El correo de Andalucía*.

⁵⁵⁶ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel: *Andaluces, levantaos...*, óp. cit., p. 21.

Obreros del Campo, como protesta por la insuficiencia de fondos”⁵⁵⁷.

La respuesta no se hizo esperar. El 10 de octubre de 1985, seis días después de que se hiciera pública la sentencia, se convocaba huelga general en Los Corrales, que tuvo un seguimiento del 100%, según recoge la prensa, y donde se pudieron escuchar proclamas contra los jueces:

“La manifestación era encabezada por una bandera de Andalucía y de ella partían dos exclusivos gritos: ‘Alcalde amigo, el pueblo está contigo’ y ‘ Jueces, fascistas, ustedes son los terroristas’. Según informó el comandante de puesto de la Guardia Civil a *Diario 16-Andalucía*, la manifestación estaba compuesta por un número aproximado de seiscientas personas. Ratificó que el ciento por ciento de los establecimientos de la localidad permanecieron cerrados. Los pueblos de la comarca, Gilena, Pedrera, Osuna, Martín de la Jara y Marinaleda, también se adhirieron a la jornada de protesta, organizando manifestaciones y huelgas”⁵⁵⁸.

La postura de desobediencia civil pacífica que mantuvo el SOC hizo que fueran numerosas las detenciones de sus dirigentes, pero, a la vez, hacía que fuera difícil la aplicación de grandes condenas, como explica Paco Casero:

“Fui detenido 42 veces y procesado varias de ellas, pero nunca fui a la cárcel, nunca. Siempre las condenas eran pequeñas, sobre todo multas. Desde luego cometía ilegalidades, porque el manifestarse o protestar era ilegal, pero era una persona totalmente no violenta, una persona pacifista. Aunque a veces la no violencia es mucho más radical, mucho más dura, era muy difícil que diera pie a una condena.

Una vez me echaron un mes, pero, como no tenía antecedentes, no fui a la cárcel. Y, la verdad, excepto algunas veces, que tuvieron una posición de violencia hacia a mí, en general, noté siempre mucho respeto hacia mi persona. Excepto algunos detalles, fui respetado”⁵⁵⁹.

Otro de los líderes del SOC, Diego Cañamero, comentaba en una entrevista en 1990 que había sido detenido 43 veces, por “ocupación de finca, hacer una asamblea pública, un encierro, manifestación, huelga de hambre...”⁵⁶⁰. En 1985, una noticia de *Diario 16* recogía que Cañamero tenía 19 juicios pendientes. En la misma, se hacía eco de la petición del fiscal de un año de destierro de su pueblo, por la ocupación de una

⁵⁵⁷ ROSELL, Francisco (4 de octubre de 1985). “Alcalde sevillano condenado por sedición al convocar huelga en su pueblo”. *Diario 16*.

⁵⁵⁸

GUTIÉRREZ, José María (11 de octubre de 1985). “Gritos contra los jueces por la condena al alcalde sevillano”. *Diario 16*.

⁵⁵⁹ RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador; MACÍAS SÁNCHEZ, Clara (coords.). *El fin del campesinado...*, óp. cit., p. 279.

⁵⁶⁰ Entrevista a Diego Cañamero. Realizada en agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección de testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.

finca: “Se trata de la ocupación de la finca El Garrotal, en el término municipal de El Coronil (Sevilla), que protagonizaran un centenar de personas, el 19 de enero de 1984. El juicio seguido contra Diego Cañamero, por su participación en aquellas acciones, se verá el próximo día 13 y el fiscal, según el propio líder del SOC, ha solicitado para él tres meses de arresto mayor, 40.000 pesetas de multa y un año de destierro, a 100 kilómetros de su pueblo, El Coronil.”⁵⁶¹.

IV.3.3. La lucha por el indulto de Diego Cañamero y los 7 de El Coronil

La ocupación de El Garrotal fue el inicio del juicio más grave al que se tuvieron que enfrentar militantes del SOC y que conllevó al líder del SOC y a 7 militantes más ir a la cárcel durante una semana. La protesta se inició en septiembre de 1983, debido a que, por la ocupación de la finca del terrateniente Canales Delgado Ribeiro, estos 8 militantes del SOC fueron sancionados con no cobrar el subsidio de desempleo durante 15 días. Así explica Mari Carmen García la lucha que estaban llevando a cabo en esos momentos:

“Eso fue la consecuencia. En ese momento estaba el empleo comunitario. Y, una vez que terminamos de trabajar en el empleo comunitario, era tal la necesidad, en nuestros pueblos y en nuestras casas, que tú no podías hacer una movilización en que la gente dejara de trabajar. Evidentemente era urgente que la gente llevara un jornal a su casa. Entonces, por las mañanas se trabajaba en el empleo comunitario y, una vez se terminaba de trabajar, nos íbamos a ocupar una finca muy cerca de El Coronil, donde estuvimos pidiendo que esa finca, que no daba prácticamente trabajo, pasara a manos de los jornaleros. Y la respuesta fue que a estos compañeros que más estaban señalados al frente de la organización no se le pagaron 15 días trabajados del empleo comunitario”⁵⁶².

La respuesta a esta sanción fue la ocupación del ayuntamiento y el encierro de estos 8 jornaleros. La ocupación concluyó con la intervención de la Guardia Civil, volando la puerta con Goma-2, y con el encarcelamiento de los ocho militantes encerrados. Veamos una de las muchas noticias que se publicaron sobre el acontecimiento. *Diario 16* lo relataba así: “La Guardia Civil desaloja con explosivos a los jornaleros encerrados en El Coronil. Tras intentar forzar la cerradura, miembros de la Guardia Civil comenzaron a preparar un explosivo plástico de mediana potencia, que

⁵⁶¹ Un año de destierro pide el fiscal para el secretario del SOC. *Diario 16*, 5, junio, 1985.

⁵⁶²

Entrevista a Mari Carmen García. Realizada en Agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección: Testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.

adosaron a la puerta. El artefacto estaba compuesto, según algunas fuentes, por veinte o cuarenta gramos de explosivo. La detonación pudo escucharse en toda la localidad”⁵⁶³.

Una de las paradojas que se dieron en la acción fue que quien presentó la denuncia ante la Guardia Civil era un ex-militante del SOC y del PTE, alcalde en las primeras elecciones por el PTE y uno de los muchos cuadros que se pasarían al PSOE⁵⁶⁴, Antonio Galbarro. Como recuerda Mari García : “A nosotros, la verdad, al principio nos chocó muchísimo. Primero, porque estaba gobernando en el ayuntamiento un hombre que, al principio, fue compañero de filas de nuestra organización, que se presentó por el PTE en las primeras elecciones. En esos momentos era alcalde por el PSOE. Nos parecía increíble que esa persona hubiera denunciado para que la Guardia Civil pudiera entrar de la forma tan brutal como entró en el ayuntamiento, volando la puerta”⁵⁶⁵.

La respuesta no se hizo esperar y se produjo en varios frentes. Por un lado, se volvió a ocupar el ayuntamiento; por otro, se ocupó por décima vez la finca “El Garrotal”. Fue ocupada por doscientas personas, entre ellas las esposas de los 8 detenidos, y conllevó otro desalojo, con la intervención de unos 50 guardias civiles⁵⁶⁶. Además, los encarcelados iniciaron una huelga de hambre, a la que se unieron, en solidaridad, más de 150 huelguistas de diferentes puntos de Andalucía, entre ellos autoridades municipales de Marinaleda, Paterna de Rivera y Puerto Serrano⁵⁶⁷.

Estos hechos hicieron romper el cerco mediático sobre la situación del campo andaluz, como recuerda Mari Carmen García: “Esto tuvo incluso repercusión internacionalmente. Se consiguieron romper, entre comillas, las fronteras de la situación que vivían los jornaleros y jornaleras en Andalucía. En muchos sitios de Europa se empezó hablar de los sin tierra, de los jornaleros, qué situación estaban sufriendo y que, por movilizarse, por rebelarse, por luchar, se los reprimía”⁵⁶⁸.

Prueba de ello fue la moción que presentó el grupo Arco Iris, que agrupaba a los

⁵⁶³ “La guardia civil desaloja con explosivos a los jornaleros encerrados en El Coronil” (6 de septiembre de 1983). *Diario 16*.

⁵⁶⁴ Sobre esta cuestión, ver MORALES, Rafael. *Aproximación a la Historia del Sindicato...*, pp. 190-191.

⁵⁶⁵ Entrevista a Mari Carmen García. Archivo Oral. Historia del movimiento Jornalero. Depositada en el Archivo Histórico del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos. Universidad de Córdoba.

⁵⁶⁶ CORREAL, Francisco; AYA, Atin (10 de septiembre de 1983). “Décimo desalojo de El Garrotal”. *Diario 16*.

⁵⁶⁷ “Ya son 150 los huelguistas de hambre en pueblos andaluces” (13 de septiembre de 1983). *Diario 16*.

⁵⁶⁸ Entrevista a Mari Carmen García. Archivo Oral. Historia del movimiento Jornalero. Depositada en el Archivo Histórico del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos. Universidad de Córdoba.

diputados ecologistas y alternativos en el Parlamento Europeo. En la moción se recogería la difícil situación de los jornaleros andaluces y los procesos represivos a los que eran sometidos los líderes sindicales del campo. Esta moción en el Parlamento Europeo se presentó en el marco del juicio a los 8 jornaleros⁵⁶⁹.

Una de las acciones que se llevaron a cabo y que tuvieron mayor eco mediático se produjo en un concierto, organizado por el PSOE en solidaridad con Chile, en el que cantaron artistas como el Lebrijano o Carlos Cano, y en el que intervino José Rodríguez de la Borbolla. En este acto se desplegó una pancarta, pidiendo la libertad de los encarcelados. En esas mismas fechas se estaba celebrando el III Congreso del SOC⁵⁷⁰.

Una comisión, que fue denominada “por la tierra y la libertad”, se encargó de recaudar el dinero exigido para el pago de la fianza:

“Reclamamos una ayuda solidaria para que puedan ser puestos en libertad los ocho jornaleros que el lunes, día 5 de septiembre, fueron detenidos en El Coronil (Sevilla), en el proceso de unas luchas que están llevando a cabo los obreros del campo, por exigir “TRABAJO Y TIERRA EN ANDALUCIA”. El juez exige una fianza de 100.000 pesetas por cada jornalero detenido. Todos los detenidos son padres de familia en paro y sin recursos para hacer frente a tal cantidad de dinero.

Para la clase jornalera es materialmente difícil conseguir tan dura exigencia económica. Así pues, se necesitan juntar, cuanto antes, 800.000 pesetas, para que puedan recobrar la libertad los ocho jornaleros, para atender las necesidades de su familia y las de su clase. Ellos y sus respectivas mujeres están en huelga de hambre. Para las aportaciones está abierta una cuenta corriente en el Banco Popular Español-Sevilla- con el n. c. 60-5931-01”⁵⁷¹.

Finalmente, tras abonar este comité de solidaridad la fianza, fueron puestos en libertad provisional los 8 militantes⁵⁷², tras una semana en la cárcel. Pero el periplo judicial no terminaría aquí; de hecho, solo acababa de empezar.

El primer intento de juicio se produjo el 27 de noviembre de 1985, teniéndose que suspender por la incomparecencia de un testigo, el alcalde de El Coronil⁵⁷³. La petición era de 17 años de cárcel⁵⁷⁴. Posteriormente, el fiscal rebajó la pena, como

⁵⁶⁹ “La situación de los jornaleros andaluces será planteada en el Parlamento europeo” (11 de febrero de 1986). *Diario 16*.

⁵⁷⁰

CORREAL, Francisco (12 de septiembre de 1983). “Pidieron libertad para Chile y para El Coronil”. *Diario 16*.

⁵⁷¹

Por la tierra y la libertad. Documento. Archivo del SOC. Caja: Represión.

⁵⁷²

BALLESTEROS, Javier (15 de septiembre de 1983). “Libertad provisional para los 8 jornaleros del SOC”. *Diario 16*.

⁵⁷³

DEBEN, Rafael (27 de noviembre de 1985). “Jornaleros sin juicio”. *Diario 16*.

⁵⁷⁴

VALENZUELA, Alfredo (27 de noviembre de 1985). “Suspendido un juicio en el que se pedían 17

vemos en la noticia adjunta⁵⁷⁵.



En última instancia, Diego Cañamero y el resto de procesados fueron condenados a un mes de cárcel, lo que provocaría, en 1986, todo un año de movilizaciones, centradas en la represión que estaba sufriendo el Sindicato de Obreros del Campo y, especialmente, su secretario general. Así, se inició una campaña por su indulto, que llegó hasta Madrid y supuso un fuerte pulso al gobierno de Felipe González. Esta campaña se anunció públicamente el 22 de mayo de 1986, en Madrid. En efecto, la dirección del Sindicato, con Diamantino García, Diego Cañamero y Juan Manuel Sánchez Gordillo, después de reunirse con el Defensor del Pueblo, Joaquín Ruiz Jiménez, y con el fiscal general del Estado, José Antonio Burón Barba, anunciaron en rueda de prensa en Madrid movilizaciones, si no se ponía solución al problema de los seiscientos jornaleros procesados⁵⁷⁶.

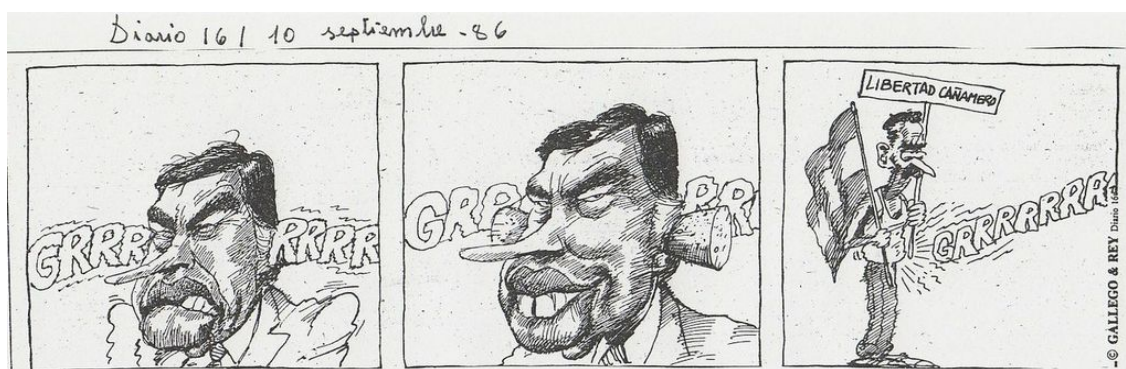
años para 8 jornaleros del SOC". *Diario 16*.

⁵⁷⁵ DOMINGO, Alfonso (14 de febrero de 1986). "El fiscal rebaja de diecisiete a 6 años a los 8 jornaleros de El Coronil". *Diario 16*.

⁵⁷⁶ CAMINO, Lourdes (22 de mayo de 1986). "Dirigentes del SOC denuncian en Madrid que los tribunales ofrecen escasas garantías".

Estas reuniones no dieron resultado y, en septiembre de 1986, se decretó que Diego Cañamero entrase en prisión, por la acumulación de numerosos antecedentes. El colofón lo puso la sentencia del juzgado de Morón, por el caso de la Goma-2. Entonces, se inició una campaña por el indulto y contra la represión, por los 600 jornaleros procesados, que es, aun hoy, recordada por la militancia, junto a la huelga de hambre de 1981 en Marinaleda, como la lucha más intensa y con más repercusión mediática y política de la historia del SOC.

Este pulso al poder político y judicial supuso un ingente trabajo de movilización política, como hemos visto (las reuniones con el Defensor del Pueblo, con el Fiscal General y con los grupos ecologistas europeos), que se intensificó con la campaña por el indulto (en la comisión que viajó a Madrid estaban el representante de CC. OO. del campo, José Antonio Romero y Antonio Campos, el representante de CNT, Ramón Rodríguez)⁵⁷⁷ hasta el punto de que, como muestra la viñeta de Gallego y Rey, la campaña por el indulto se convirtió en un problema político para Felipe González.



Las movilizaciones se iniciaron con el desplazamiento de 400 jornaleros a Madrid, quienes llegaron a la ciudad el 4 de septiembre de 1986. Ese mismo día se dirigieron a la Moncloa, para ser recibidos por Felipe González. Finalmente, ni este ni su vicepresidente, Alfonso Guerra, los recibirían, por lo que se mantendrían en el campamento, montado en la parroquia de Santo Tomas, antigua capilla universitaria. Por otra parte, Paco Casero y el alcalde de Puerto Serrano, Antonio Cala, junto con Francisco Figueroa Zapata, militante del SOC, iniciaron una huelga de hambre en el ayuntamiento, pidiendo una amnistía general para todos los trabajadores encausados de Andalucía.

Como recuerda Mari Carmen García, una de las responsables de la Unión Local

⁵⁷⁷ “Felipe González no recibió a los jornaleros que se concentraron ante la Moncloa” (4 de septiembre de 1986). *Diario de Jerez*.

de El Coronil en ese momento, la estrategia era hacer presión en Madrid y, en paralelo, mantener la presión en los pueblos de Andalucía:

“La campaña se iniciaría decidiendo ir a Madrid, de los diferentes pueblos que estaban organizados en el Sindicato y conjuntamente con compañeros y compañeras de Madrid se iba hacer una campaña de apoyo de petición de indulto al compañero Diego Cañamero. Yo recuerdo que en esos momentos era miembro del comité local. Entonces lo que se decidió fue, paralelamente a las movilizaciones que había en Madrid, que había que hacer movilizaciones en cada una de las uniones locales de nuestros pueblos. Decidimos que la gente que estábamos dentro de los comités locales, digamos dentro de la organización, que no fuéramos a Madrid, que nos quedáramos organizando actividades y luchas en nuestros propios pueblos”⁵⁷⁸.

El apoyo a la causa fue transversal. Entre las muchas personalidades que pasaron por el campamento de Madrid estuvieron, en representación de Herri Batasuna, Txomin Zuloaga y su portavoz, Jon Idígoras, quien hizo un saludo en euskera a los jornaleros andaluces y manifestó que estaba unido a la “lucha de los hermanos de Andalucía”⁵⁷⁹. Igualmente, hubo representantes del Partido Comunista de Ignacio Gallego, con su líder al frente, y Marcelino Camacho, y miembros del sindicato USO, la COAG, que hizo pública una nota solicitando también medidas de gracia. Igualmente, varios comités de empresa enviaron cajas de alimentos y abundaron los mensajes de apoyo. Julio Anguita, Ramón Tamames, Nicolás Sartorius (de Izquierda Unida) y alcaldes del cinturón de Madrid fueron otras de las personalidades que pasaron a mostrar su apoyo a los trabajadores andaluces⁵⁸⁰. También lo hicieron figuras de la cultura, como Joan Manuel Serrat, quien declaraba: “El Gobierno cometerá un error si no les indulta porque piense que eso sería mostrar su debilidad; indultar a los jornaleros sería un acto de grandeza”⁵⁸¹. Ana Belén, Miguel Ríos y Víctor Manuel fueron otras de las figuras de la cultura que pasaron por el campamento.

En el ámbito local, se produjeron luchas en muchos pueblos de Andalucía, entre las que destacaron las acciones de pueblos como El Coronil, con una jornada de huelga general, o Marinaleda, donde unas 300 personas iniciaron una huelga de hambre⁵⁸². Un grupo de unos 100 jornaleros del Sindicato de Obreros del Campo (SOC) ocupó la finca

⁵⁷⁸ Entrevista a Mari Carmen García. Realizada en agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección: Testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.

⁵⁷⁹ “Cañamero pide el indulto en la Moncloa” (4 de septiembre de 1986). *ABC*.

⁵⁸⁰ SERRANO, Rodolfo (6 de septiembre de 1986). “El Gobierno no indultó a Diego Cañamero ni al resto de los jornaleros andaluces condenados a prisión”. *El País*.

⁵⁸¹ *Ibidem*.

⁵⁸² CARRIZOSA, José Antonio (3 de septiembre de 1986). “A la espera del trámite para suspender la condena”. *El País*.

“El Indiano”, de 294 hectáreas, con Paco Casero a la cabeza. Incluso el secretario general de las Juventudes Socialistas, Javier de Paz, se mostró, en Granada, partidario del indulto para Cañamero. De Paz aseguró que su organización podría pronunciarse a favor del indulto, “que estamos seguros es la propia voluntad del propio Felipe González”⁵⁸³.

En Andalucía, se coordinaron unos comités de solidaridad con los jornaleros, que publicaron sus reivindicaciones en *El País*:

- “1. La situación de paro casi permanente en que vive el colectivo jornalero andaluz hace que éste tenga que sufrir una situación socioeconómica injusta y con escasas esperanzas de futuro.
2. Ante esta situación, los jornaleros luchan por conseguir un derecho constitucional y humano, el derecho al trabajo, a una vida digna y a poder vivir de la tierra que siempre trabajaron.
3. Que el actual Gobierno, como los anteriores, lejos de responder a este problema social con medidas apropiadas, pretende atajar la situación tensa del campo andaluz con medidas paternalistas y represivas que cierran mucho más el futuro.
4. Que, por culpa de esta política, Diego Cañamero tendrá que ir a la cárcel injustamente e, igual que él, continuarán cientos de jornaleros.
5. Que pedimos al Gobierno del PSOE conceda el indulto a Diego Cañamero y a todos los jornaleros cuyas sentencias condenatorias de cárcel vayan haciéndose firmes. Pedir trabajo no es delito.
6. Pedimos al Gobierno central y al andaluz que cambien las medidas represivas a través del ministerio fiscal por soluciones que aborden de raíz la problemática del campo andaluz.
7. Finalmente, pedimos que el Parlamento español cambie las leyes que posibilitan el que los jornaleros vayan a la cárcel por pedir trabajo”⁵⁸⁴.

Definitivamente, el Consejo de Ministros no concedió el indulto a Diego Cañamero ni a los 600 jornaleros procesados, pero, en el caso de Diego, el juzgado de Morón de la Frontera concedió la remisión condicional de la pena, por ser condenado a un mes y un día de prisión por ocupación de fincas. La remisión condicional de la pena, cuyos trámites fueron iniciados a instancias del fiscal, significaba que no ingresaría en prisión mientras no cometiera en los dos años siguientes delitos similares a los que produjeron esta condena⁵⁸⁵. Así pues, la primera parte del objetivo de la campaña estaba conseguida. De hecho, el secretario general del SOC no volvió a entrar en la cárcel, en los años posteriores, aunque sí continuó con problemas judiciales.

Quedaba por conseguir el segundo objetivo de la campaña, referido a los numerosos juicios y procesamientos de militantes del SOC. El punto de partida, según decía el propio Cañamero, era ver la voluntad política. En ese sentido, en los siguientes juicios pendientes, uno especialmente significativo se celebraría el día 18 en la

⁵⁸³ “Miembros del SOC ocupan una finca expropiada a Rumasa” (8 de septiembre de 1986). *El País*.

⁵⁸⁴ CÁCERES SANTIAGO, Francisco (3 de septiembre de 1986). “Pedir trabajo no es delito”. *El País*.

⁵⁸⁵ SERRANO, Rodolfo (10 de septiembre de 1986). “Cañamero no ingresará en prisión, por decisión del juez”. *El País*.

Audiencia de Sevilla contra 18 jornaleros, para los que el fiscal pedía una pena de 25 años. Como declaraba Cañamero, “si ese día el fiscal suaviza sus peticiones, tenemos que entender que empieza a existir una buena voluntad para resolver los problemas”⁵⁸⁶.

Finalmente, tras 11 días en Madrid, el 12 de septiembre de 1986 decidieron volver a Andalucía, con dos objetivos conseguidos y un compromiso que, como analizaremos, también se mantuvo.

IV.3.4. Acciones de la ultraderecha en Marinaleda

Los militantes del SOC no solo sufrieron la represión institucional, sino que también fueron víctimas de los ataques de la ultraderecha, especialmente Juan Manuel Sánchez Gordillo y el pueblo de Marinaleda, a raíz del cambio de nombre de las calles del pueblo que homenajeaban al franquismo. Los nombres de calles como avenida 18 de julio, Queipo de Llano o Sanjurjo fueron cambiados por los de avenida de la Libertad o de Federico García Lorca; la plaza de Franco fue sustituida por la plaza Salvador Allende. Esto provocó un duro ataque periodístico por parte del diario *ABC*, que dedicó al asunto la portada y 5 páginas interiores, entre las que vamos a destacar su artículo de opinión, no solo por la defensa que hace del franquismo, sino por el último párrafo, en el que llama a responder y que nos da una pista de lo que ocurrió posteriormente:

“Difícilmente -y para nuestra propia vergüenza como andaluces- podrá otro pueblo de nuestro país batir el triste récord establecido por el ayuntamiento de Marinaleda, corporación regida por la extrema izquierda extra-parlamentaria, al liquidar de su callejero y en una sola tacada veinte nombres históricos de su callejero. Difícilmente además podrá aducirse una sola argumentación coherente que explique la eliminación en increíble mezcla de figuras del anterior régimen con otras de distinta y a veces opuesta. ¿Cómo justificar el atentado que supone la supresión del nombre de la patria? Daoiz y Velarde y el dos de mayo no son páginas de nuestro acontecer que puedan ser a arrancadas de la historia porque sí. Qué decir de los criterios sobre Franco y Mola, o Queipo o Sanjurjo, o Varela y Muñoz Grandes. Nada se ha salvado de esta indignante muestra de desprecio y osadía: ni España, ni el ejército, ni la Iglesia, pues hasta el nombre de un pontífice, Pío XII, ha sido arrumbado. Subleva aún más su trueque por figuras extranjeras y ajenas a nuestro sentir, como Che Guevara o Allende”⁵⁸⁷.

La respuesta a esta llamada no se hizo esperar. Como recuerda Juan Manuel Sánchez Gordillo, él comenzó a recibir anónimos, más de cincuenta, amenazándolo de muerte. Igualmente, a los pocos días aparecerían pintadas por todo el pueblo, con la

⁵⁸⁶ “Los jornaleros sólo regresarán a Andalucía si el Gobierno amnistía a 600 procesados” (11 de septiembre de 1986). *El País*.

⁵⁸⁷ GÓMEZ MARTÍNEZ, Fernando (3 de septiembre de 1979). “Récord de osadía y desprecio”. *ABC*.

firma de Fuerza Nueva. Posteriormente, fueron arrancados más de trescientos árboles que se habían plantado. Los ataques se recrudecieron, como escribió en su obra Sánchez Gordillo:

“Era rara la noche que no se oían cantos patrióticos o llamaban a las puertas de las mujeres y hombres más destacados en la lucha o pintaban la fachada del ayuntamiento. Una de esas noches fue cuando arrancaron de cuajo la ventana del ayuntamiento y cortaron los teléfonos, que luego aparecieron colgados en unos olivos cercanos.

Los grupos que nos visitaban con tanta frecuencia estaban encabezados por Antonio Martín Prieto, maestro de El Rubio, militante de Fuerza Nueva, que lucía con bastante frecuencia una pistola, Joaquín Roldán, de Herrera, a quien también se le ha visto en varias ocasiones luciendo armas de fuego, y algunos otros de los pueblos de los alrededores. Marinaleda era el campo de operaciones indicado, parece ser, puesto que cualquier atrocidad que se pudiera cometer contra Marinaleda estaba justificada, después de aquella campaña sufrida, que nos hacía aparecer como un pueblo plagado de rojos salvajes”⁵⁸⁸.

Siete meses después, el 1 de mayo de 1980, al teniente de alcalde, Antonio Aires, y a Juan Manuel Sánchez Gordillo les dispararon, a la entrada de la casa de este último, como se recoge en la sentencia, que publicó *El País* bajo el titular “Ultra condenado a dos meses de arresto por atentar contra el alcalde de Marinaleda”:

“La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla ha condenado a Antonio Martín Prieto, de 35 años, de ideología ultraderechista, a dos meses y un día de arresto mayor, por tenencia ilícita de armas, y a seis meses de prisión menor, por atentado contra la autoridad, cometido en las personas del alcalde de Marinaleda, Juan Manuel Sánchez Gordillo, y un teniente de alcalde de la misma localidad. Los hechos que han dado lugar a esta sentencia ocurrieron en la noche del 1 de mayo de 1980, cuando las mencionadas autoridades locales de Marinaleda acababan de bajar de su automóvil, en dicho pueblo, y se hallaban en el interior del domicilio del alcalde. Antonio Martín, profesor de EGB, efectuó un disparo contra el vehículo, que atravesó los cristales del mismo. Fue detenido días más tarde en un bar de El Rubio, cuando hacía pública ostentación de una pistola de que disponía, sin poseer licencia para ello”⁵⁸⁹.

Hay que recordar que no fue un hecho aislado este de Marinaleda, ya que hubo diversos asesinatos de la extrema derecha durante la Transición. Especialmente sonado fue el asesinato de los cinco abogados en Atocha.

⁵⁸⁸ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel. *Andaluces, levantaos...*, óp. cit., pp. 52-53.

⁵⁸⁹ AGUILAR, José (2 de julio de 1981). “Ultra condenado a dos meses de arresto por atentar contra el alcalde de Marinaleda”. *El País*.

IV.3.5. Represión policial

Otro caso de represión que marcó a la militancia del SOC fueron los incidentes ocurridos en Puerto Serrano. El 27 de diciembre de 1983, unos 1500 trabajadores, convocados por UGT, CC. OO. y SOC, cortaron el tráfico en la carretera de Jerez a Cartagena, en protesta por no haber enviado la Diputación Provincial de Cádiz los fondos para el empleo comunitario. Unas dos horas después de comenzar el corte, en el cruce con la carretera de Villamartín, cercano a Puerto Serrano, la Guardia Civil disolvió a los manifestantes. El SOC realizó un informe en que denunciaba que la carga de la Guardia Civil había ocasionado unos 30 heridos, se había utilizado fuego real, había figurado un civil armado entre las fuerzas actuantes y se planteaban algunos interrogantes sobre la intervención de soldados o guardias auxiliares. Por este caso fueron arrestados el teniente y el brigada de la Guardia Civil, que mandaron la fuerza que actuó⁵⁹⁰. El SOC entregó un dossier sobre la carga al presidente del Parlamento Andaluz, Antonio Ojeda, y al vicepresidente del Gobierno autonómico, José Rodríguez de la Borbolla. Una convocatoria de huelga general en el pueblo fue la respuesta ante la brutalidad de la Guardia Civil.

Resulta revelador cómo, en la entrevista para esta tesis, Pedro Barrera, militante de Puerto Serrano, al ser preguntado por los cortes de carretera, recuerda extensamente el suceso, sin haber sido preguntado por el mismo, con gran lujo de detalles, tras haber pasado 30 años, y cómo los sucesos represivos quedaron marcados en los militantes:

“Hubo allí palos de todos los colores; hubo leña por un tubo. Había muchas mujeres, muchos niños, porque, como el día pasado no había pasado nada, se sumaron mucha más gente. Yo recuerdo que había un montón de piedras y aguantamos a la policía un tiempo, ellos pegando gomazos y tirando gomas y nosotros con piedras; pero retrocedimos, retrocedimos, veíamos que nos daban y nos fuimos yendo. Pero, luego, se metieron una gente en la venta. A los que se metieron en la venta les dieron y los que salíamos a la otra parte nos despegamos un poco, pero yo concretamente vi unas mujeres que estaban llorando allí, que estaban en medio de la policía. Me acuerdo que mi hermana estaba embarazada y otra compañera, que estaba a punto de dar a luz, estaba tendida en la cuneta, llorando, pegando gritos”⁵⁹¹.

Entre los diferentes periódicos que se hicieron eco de la noticia, recogeremos la crónica de *El País* ante la huelga general que se convocó en el pueblo como protesta por

⁵⁹⁰ “El SOC, satisfecho por el arresto de los guardias civiles que mandaron cargar en Puerto Serrano” (4 de enero de 1984). *Diario de Jaén*.

⁵⁹¹ Entrevista a Pedro Barrera, realizada en agosto de 2015 en Puerto Serrano. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección: Testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.

los sucesos:

“Todos los comercios de Puerto Serrano -localidad gaditana de casi 6.000 habitantes- cerraron ayer sus puertas, la actividad productiva quedó totalmente paralizada y el pueblo vivió la jornada en la calle, entre la tensión y la indignación, después de una noche en que nadie durmió. Juan Gutiérrez, trabajador agrícola con cinco hijos, perdió el ojo derecho como consecuencia de la carga con material antidisturbios de la Guardia Civil. Al igual que Juan González, permanece internado en un centro sanitario de la provincia, en tanto que Mateo Carrero, de 18 años, sufrió una herida, al parecer producida por arma blanca. Se produjeron, igualmente, 15 detenciones. Todos ellos denunciaron haber sido objeto de malos tratos e insultos cuando eran trasladados por la misma Guardia Civil al cuartel”⁵⁹².

Tal fue la conmoción creada por los sucesos de “Cuatro Mojones” que el Parlamento de Andalucía aprobó el día 29, por unanimidad, una resolución institucional, en la que manifestaba que “el conflicto podía haber sido resuelto sin producir el importante número de heridos y contusionados que ha ocasionado”, solicitaba la apertura de “una investigación a fondo sobre los hechos, depurando las responsabilidades a que haya lugar”⁵⁹³, y que pedía que, una vez obtenido el dictamen, compareciesen ante la cámara el vicepresidente del Consejo de Gobierno y el consejero de Gobernación.

⁵⁹² CÁTEDRA, Luís; AGUILAR, José (29 de diciembre de 1983). “Huelga general en Puerto Serrano en protesta por la actuación de la Guardia Civil, que ocasionó más de 30 heridos”.

⁵⁹³ Fernando, ROMERO (2003). *Historia de Puerto serrano. Puerto Serrano contemporáneo*. Cádiz: Diputación Provincial, p. 44.

IV.4. Mujeres rurales y democratización del mundo rural

Un elemento central en la democratización de Andalucía y del mundo rural ha sido el papel desarrollado por la mujer. En efecto, la lucha del movimiento feminista fue un elemento central en la Transición española. El movimiento feminista, como plantea *El movimiento feminista en España en los años 70*, insertó el “problema de la mujer” en el debate político:

“Ensanchó el alcance de las actividades de la oposición. Sensibilizó al público sobre la opresión de la mujer y lanzó la temática de la igualdad dentro de los partidos, especialmente el PCE, y dentro de sindicatos como Comisiones Obreras, y formó a cuadros que luego contribuyeron a la gestión de la transición y del sistema democrático. Insertó el 'problema de la mujer' en el debate político de la oposición, modernizando su discurso político. De manera comparable al movimiento sindical – aunque sin su fuerza ni extensión– el movimiento feminista fue un agente movilizador de colectivos sociales y de nuevas ideas, claramente comprometido con una plena democracia sin restricciones”⁵⁹⁴.

A fin de profundizar en el estudio sobre la lucha jornalera, es importante analizar el papel de la mujer campesina, que ha sido un sujeto invisible en la historiografía española. Esta invisibilidad se detecta también, frecuentemente, respecto a la mujer en general, ya que, al analizar elementos como la Transición española o la II República, no se tiene en cuenta la cuestión de género, estudiándose como un apartado diferente, cuando el papel de la mujer ha sido, a menudo, clave en estos procesos de democratización. Se hace necesario, pues, romper con este silencio historiográfico. Se trata, en este caso, de reflexionar sobre el papel de las mujeres del Sindicato de Obreros del Campo, recoger esa parte de la historia que no se recoge habitualmente, en la que casi nunca aparece lo que hicieron o hacen las mujeres y, menos, las mujeres jornaleras andaluzas.

Asumiendo los objetivos de las investigaciones de género de buscar nuevas líneas de investigación para reflexionar sobre aspectos como la democracia y la ciudadanía, las culturas políticas y el comportamiento electoral, o la historia agraria, este estudio pretende hacer una relectura crítica de la historia contemporánea de Andalucía, del mundo rural andaluz y del campesinado. Por otra parte, pretende abrir, en el estudio de la Transición española, nuevos interrogantes sobre el proceso de asentamiento de la democracia, que se pregunten sobre la importancia del papel de la mujer y de

⁵⁹⁴ TEN, Carmen Martínez; LÓPEZ, Purificación Gutiérrez; RUIZ, Pilar González (2009). *El movimiento feminista en España en los años 70*. Cátedra, pp. 13-14.

movimientos como el feminismo.

En el enfoque agro-céntrico, el análisis realizado en estudios anteriores se ha centrado en los procesos de modernización y en los movimientos campesinos y jornaleros, dejando al margen la reflexión sobre el papel de la mujeres, ya que estas, en su mayoría, realizaban su trabajo en casa y en tareas no asalariadas, como cuidar de los animales o de su propia familia. Al centrarse los estudios, principalmente, en un elemento económico y en estadísticas oficiales, la mujer se convierte en invisible desde una perspectiva historiográfica, ya que no aparece en la documentación oficial. Se hace necesaria, pues, otra dinámica y otra línea de investigación, para poder tener en cuenta el papel que tuvo la mujer en el mundo agrario de la época.

Por otra parte, la historia de género tampoco ha prestado suficiente atención a la mujer rural, ya que es hija de su tiempo y de su espacio, el urbano, por lo cual desarrolla su visión en ese espacio, centrando su atención en las consecuencias históricas que para las mujeres habían tenido las divisiones entre trabajo productivo y reproductivo y espacio privado y público. El discurso feminista, al gestarse en lo urbano, recoge una visión urbano-centrista, que destaca la ciudad como elemento de cambio y establece inconscientemente una jerarquía de espacios. En esa visión, la familia del mundo rural, entendida como unidad de consumo y socialización sumamente importante, no encaja en el discurso feminista.

Frente a esta perspectiva, en este trabajo pretendemos analizar el papel de la mujer como elemento de cambio, siguiendo la línea de trabajo de historiadoras como Ángela Muñoz⁵⁹⁵ y María Teresa Ortega, de la Universidad de Granada, o la de grupos de estudio de la Universidad Paulo Freire de Cádiz⁵⁹⁶. En concreto, analizaremos las mujeres campesinas en varios aspectos: a) como sujetos sociales e históricos activos; b) como colectivo estratégico; c) como “agentes de cambio”; d) como “subversivas” dentro de la sociedad rural tradicional.

Compartimos la tesis expuesta por la profesora María Teresa Ortega que afirma que las investigaciones sobre el mundo rural no han tenido muy en cuenta la función clave de la mujer:

⁵⁹⁵ Algunos de los estudios sobre esta cuestión son: MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángela; RAMOS PALOMO, María Dolores (2009). “Mujeres, política y movimientos sociales. Participación, contornos de acción y exclusión”. En: BORDERÍAS, Cristina (ed.), *La Historia de las mujeres: Perspectivas actuales*. Barcelona: Icaria. // NASH, Mary (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza.

⁵⁹⁶ BECERRA, Concha; GALLAR, David; VIÑAS, Antonio (2008). *La universidad rural Paulo Freire, proyecto educativo*. Cádiz: Universidad Rural Paulo Freire.

“Hasta ahora, no se ha prestado demasiada atención al papel que las mujeres juegan en la profunda recomposición de las estructuras económicas y laborales del medio rural. Yo me propongo explorar la capacidad de las mujeres del campo para redefinir las relaciones de género y proponer cambios sociales en un sentido más igualitario (democrático). Con mi investigación pretendo demostrar –ésta es la hipótesis central– que las mujeres son un elemento clave de los cambios sociales y transformaciones estructurales que se contabilizan en la comunidad rural. Que ellas intervienen, al igual que los imperativos del mercado y la lógica de la maximización del beneficio individual, en el desencadenamiento de tensiones y otros procesos que pueden ser potencialmente transformadores del “orden” (macro-nivel) históricamente estructurado y de los convencionalismos (micro nivel) construidos a través de prácticas culturales que se perpetúan a lo largo del tiempo”⁵⁹⁷.

En la línea de esta investigación irá nuestra aportación, que se centrará en el papel de las mujeres en el movimiento jornalero andaluz. El protagonismo de dirigentes sindicales como Mari Carmen García o Pepi Conde -en el mundo rural de los 80- ha sido poco estudiado. Ellas fueron unas de las pocas mujeres con responsabilidades sindicales en esos años en el mundo rural, siendo pioneras en lo que posteriormente fue conceptualizado por Marcela Lagarde⁵⁹⁸ como “liderazgos entrañables”, reivindicando una perspectiva feminista de la vida que señala en los liderazgos de las mujeres valores como la puesta en primer plano de los cuidados y de lo colectivo frente a lo individual, la honestidad o el no autoritarismo, elementos necesarios para lograr una sociedad que sea espacio de desarrollo y acogida de personas.

El papel desempeñado por las mujeres en las ocupaciones y en las huelgas de hambre, siendo muchas veces la vanguardia del mundo jornalero, ha sido invisibilizado en los estudios sobre el movimiento jornalero andaluz. Por eso creemos necesario dedicar un epígrafe a esta cuestión, para tratar de dirimir cómo, desde el mundo rural, las mujeres hicieron de la lucha una posición existencial y también política, una acción vertebradora de su entorno, en el sentido de una resistencia en su contexto. Desvelar estas proximidades físicas, afectivas e ideológicas es un primer paso, un punto de partida, es una forma de comprender a las mujeres jornaleras del pasado y del presente. En definitiva, se trata de contribuir al reconocimiento de las mujeres jornaleras, de su valía, de sus múltiples saberes, no considerados por la historia oficial, de su trabajo diario, que introdujo cambios en el mundo rural, de forma silenciosa pero constante.

⁵⁹⁷ ORTEGA LÓPEZ, María Teresa. “Género y mundo rural. Las mujeres del campo como ‘agentes de cambio’”. En: RAMOS PALOMO, María Dolores (coord.). *Taller de Género...*, óp. cit., p. 98.

⁵⁹⁸ LAGARDE, Marcela (1999). *Claves feministas para liderazgos entrañables*. [en línea] Disponible en: <http://sidoc.puntos.org/ni/publicacionesptos/documentos/claves-paraiderazgos.pdf> [25/01/2016].

IV.4.1. La invisibilización de la mujer rural

La invisibilización de la mujer rural, el silencio historiográfico que se ha producido y se sigue produciendo sobre un elemento que, como veremos, es fundamental para entender parte de la lucha de género de muchas mujeres -los nuevos movimientos sociales y la democratización del mundo rural, así como la opción existencial y política- y la acción vertebradora del mundo rural que supone su propuesta, el sentido de una nueva resistencia, de nuevas formas de hacer política, que transforman no solo sus pueblos sino las organizaciones políticas en las que militan: “Las labriegas como colectivo siguen siendo ignoradas, siguen siendo invisibilizadas, triplemente invisibilizadas, como mujeres, como labriegas, como gallegas. Construir una nueva imagen supone un esfuerzo de reconstruir porque es necesario rescatar los nombres de las luchas rurales”⁵⁹⁹.

Compartimos la tesis de que las mujeres en el medio rural han sido motores de cambio, como defiende la profesora Teresa Ortega:

“[Hemos de considerar a] las campesinas, no como reproductoras de la sociedad tradicional, sino como «subversoras» de la misma y como «motores de cambio» en los espacios rurales (Sampedro Gallego, 1996a, 1996b). Mediante lo que hemos considerado, siguiendo a la socióloga rural Rosario Sampedro (1996b), como «estrategias de género», entendidas como acciones colectivas y formas de rechazo explícito, las campesinas desencadenaron, en el momento histórico que ocupa este trabajo, toda una serie de tensiones y otros procesos potenciales, democratizando la democracia”⁶⁰⁰.

Coincidimos con la actual vicerrectora de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión en la Universidad de Granada en que hubo dos elementos que ayudaron al impulso de la lucha feminista⁶⁰¹. El primero fue la aprobación de la Constitución de 1978, que derivó, en la teoría, en la consagración de la igualdad de derechos, deberes y garantías de libertad personal para el conjunto de la población (hombres y mujeres), marcando un cambio respecto a la etapa política anterior (dictadura franquista) y la inclusión legal de las mujeres en los ámbitos públicos. Los cambios legales conseguidos gracias al movimiento feminista abrieron a las mujeres la puerta a la acción y a la participación política. Ejemplos de esta nueva situación son la participación, aunque

⁵⁹⁹ LAGARDE, Marcela. *Claves feministas para...*, óp. cit.

⁶⁰⁰ ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (). “Democratizando la democracia. Estrategias de género de las trabajadoras agrícolas españolas (1977-1990)”. *Revista de Agricultura e Historia agraria rural*, nº 61, p. 181.

⁶⁰¹ *Ibidem*, p. 181.

escasa, en las primeras candidaturas municipalistas, en las que algunas mujeres pasaron a ser concejales de sus pueblos y, en el ámbito sindical, la participación de mujeres, como Pepi Conde, que fue dirigente del SOC.

El segundo elemento que contribuyó al impulso del movimiento feminista hace referencia al proceso de reestructuración rural que aconteció, desde finales de los años sesenta, en el mundo occidental y en el que se incluye a España. Este proceso propició un nuevo escenario, en el que surgieron nuevos actores y nuevas formas de relación social, pero también un nuevo marco conflictual de intereses. Este nuevo contexto político y socioeconómico provocó una tensión en las relaciones de género. El estatus político participativo recientemente legalizado no significó una modificación inmediata de las ideas y los mandatos culturales subyacentes en la sociedad española que facilitara el acceso de las mujeres al trabajo asalariado. Ejemplo de ello será la modernización del campo con la mecanización, que produjo una gran respuesta social en los pueblos, encabezada por las mujeres, que fueron las primeras afectadas por su expulsión del mercado de trabajo.

En paralelo al avance de las luchas feministas, durante los años '70 comienzan los debates teóricos sobre los diferentes feminismos. Empezaremos recogiendo una de las definiciones de feminismo, en la que encuadraremos la reflexión teórica que queremos desarrollar, planteada por Mary Nash: “El neologismo ‘feminismo’ se inspiró en la raíz latina ‘femina’ (mujer) y en el añadido del moderno concepto de -ismo, generalizado en Europa en el siglo XIX al denominar los modernos movimientos sociales y corrientes políticas del liberalismo, el socialismo y el anarquismo. Estas primeras definiciones concibieron el feminismo en clave política, comparable con las demás corrientes políticas y sociales existentes”⁶⁰².

A partir de los años '70 evoluciona la teoría feminista y se liga al discurso sobre el desarrollo, con un creciente interés por la relación entre las mujeres y el medioambiente, en los países del Sur. En la conferencia de ONG de Estocolmo, celebrada en 1972, Sundarlal Bahugna presentó las iniciativas locales de las poblaciones de la India, destinadas a proteger sus bosques, dando a conocer lo que más tarde se denominó el “movimiento chipko”, surgido en defensa de los árboles en la zona del Himalaya, concluyendo con observaciones desde distintas perspectivas, que incluyen los planteamientos del ecofeminismo.

⁶⁰² NASH, Mary (2004). *Mujeres en el mundo: Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza.

En esta línea teórica, la autora plantea⁶⁰³ que la aportación de las mujeres al mantenimiento de la vida va más allá del espacio doméstico. En muchos lugares del mundo, a lo largo de la historia, parte de la producción para la subsistencia ha dependido de ellas. Se han ocupado de mantener la productividad en los terrenos comunales, han organizado la vida comunitaria y los sistemas de protección social ante el abandono o la orfandad y han defendido su tierra y la supervivencia de sus familias y su comunidad. Las mujeres han tenido y tienen un papel protagonista en movimientos de defensa del territorio, en luchas pacifistas, en movimientos de barrio. Si los recursos naturales se degradan o se ven amenazados, a menudo encontramos grupos de mujeres organizados en su defensa. Son protagonistas de muchas de las prácticas del llamado “ecologismo de los pobres”. La conservación de semillas, la denuncia de las tecnologías de la reproducción, agresivas con el cuerpo de las mujeres, las luchas como consumidoras, la protección de los bosques, las contestaciones ante la violencia y ante la guerra, son conflictos en los que la presencia femenina es significativa. Las experiencias diversas de mujeres en defensa de la salud, la supervivencia y el territorio, hicieron nacer la conciencia de que existen vínculos sólidos entre el género y el medio ambiente, entre las mujeres y el ambientalismo, entre el feminismo y el ecologismo:

“El ecofeminismo es una filosofía y una práctica feminista que nace de la cercanía de mujeres y naturaleza y de la convicción de que nuestro sistema ‘se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la subordinación de las mujeres, de la colonización de los pueblos *extranjeros* y de sus tierras, y de la naturaleza’. Todos los ecofeminismos comparten la visión de que la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza son dos caras de una misma moneda y responden a una lógica común: la lógica de la dominación patriarcal y la supeditación de la vida a la prioridad de la obtención de beneficios. El capitalismo patriarcal ha desarrollado todo tipo de estrategias para someter a ambas y relegarlas al terreno de lo invisible. Por ello las diferentes corrientes ecofeministas buscan una profunda transformación en los modos en que las personas nos relacionamos entre nosotras y con la naturaleza, sustituyendo las fórmulas de opresión, imposición y apropiación y superando las visiones antropocéntricas y androcéntricas”⁶⁰⁴.

En esta clave política, el modelo teórico y práctico feminista se ha ido haciendo más complejo, dotando de nuevas concepciones a la lucha feminista. En el mundo rural, que es el caso que nos ocupa, se unirá el movimiento feminista con la lucha por la tierra. Veamos algunos ejemplos. El primero es la definición que elabora Vía Campesina, que

⁶⁰³ *Ibidem*.

⁶⁰⁴ PASCUAL RODRÍGUEZ, Marta; HERRERO LÓPEZ, Yayo (2010). “Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro”. *CIP-Ecosocial. Boletín ECOS*, nº10, pp. 1-3.

concibe el feminismo como una vía para recuperar la dignidad de las mujeres campesinas: “El feminismo es un proceso que permite conseguir un lugar digno para las mujeres dentro de la sociedad, para combatir la violencia contra las mujeres, y también para reivindicar y reclamar nuestras tierras y salvarlas de las manos de las transnacionales y de las grandes empresas. El feminismo es la vía para que las mujeres campesinas puedan tener un papel activo y digno en el seno de la sociedad”⁶⁰⁵.

Este discurso se ha ido haciendo más complejo. Así, las mujeres del movimiento han demandado que se contemple la igualdad de género en todas las reformas, actividades, estrategias y decisiones que se requieran para lograr la soberanía alimentaria. El movimiento, tanto en su sección latinoamericana como en la internacional, se ha hecho eco de estas demandas. En América Latina, la solución de la soberanía alimentaria se ha enmarcado en la construcción de un modelo socialista. Sin embargo, desde las Asambleas de Mujeres regionales también se reivindica la necesidad de avanzar hacia la construcción de un modelo socialista que vaya de la mano de un proyecto feminista, bajo el lema “sin feminismo no hay socialismo”. Así, se progresa cada vez más, tanto en la visibilización como en la integración de la perspectiva de género en el movimiento.

Esta cuestión marca un punto de inflexión, “debido a que el reconocimiento, e incluso la utilización de la palabra ‘feminismo’, marca una diferencia entre las últimas asambleas y las realizadas anteriormente, donde se hablaba de la lucha contra el patriarcado, pero no se reconocía explícitamente como una lucha feminista. Sin embargo, no se prioriza ni el proyecto feminista ni el socialista, puesto que se entiende que ambos están relacionados y que se necesitan mutuamente para conseguir los objetivos propuestos”⁶⁰⁶.

Si bien la identidad campesina es el principal elemento aglutinador sobre el que se construye el “nosotros” del movimiento, esta identidad actuaría más a modo de esencialismo estratégico que en términos reales. El reconocimiento de la diferencia es lo que justamente posibilita que las mujeres tengan visibilidad como sujetos específicos en este movimiento y no queden subsumidas ni invisibilizadas bajo un sujeto protagónico monolítico.

⁶⁰⁵ MIR GARCÍA, Jordi; RENON, Mercè (eds.) (2014). *Revoluciones en femenino: escenario entre el siglo XVIII y la actualidad*. Barcelona: Icaria, p. 24.

⁶⁰⁶ PALACIOS SEPÚLVEDA, Fernanda (2012). “Movimientos sociales y género: la siembra feminista de La Vía Campesina”. *Revista Sociedad y Equidad*, nº 4, p. 79.

IV.4.2. La lucha de las mujeres del SOC

En el ámbito rural, dentro del movimiento jornalero, será Diamantino García uno de los que ya en 1973 abogó por la necesidad de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado y por su igualdad con el hombre. La marginación que la mujer sufría encontraría, así, una nueva visión: “La profesión de la mayoría se llama sus labores, ser esposa, madre y ya está. Es preciso que la mujer sea totalmente libre e igual al hombre, tanto en lo económico como en lo social”⁶⁰⁷.

Las mujeres jornaleras han sufrido siempre la doble condición de mujer y trabajadora del campo. La necesidad de un jornal les ha hecho abandonar la escuela, siendo aún niñas, para aunar su esfuerzo al de los hombres en la tarea de ganarse un sueldo. Lejos de la imagen de mujer físicamente débil e inútil, construida por el imaginario patriarcal, las jornaleras realizan trabajos duros en el campo, sobre todo en la plantación y recolección. Los terratenientes han utilizado a las mujeres para romper huelgas, pero, al mismo tiempo, no han dudado en contratarlas para ahorrar salarios. Por no tener, las mujeres jornaleras no tenían ni el documento que las acreditara como trabajadoras -la cartilla agrícola-. Esta fue la primera reivindicación del Sindicato de Obreros del Campo relacionada con las condiciones específicas de trabajo de las mujeres jornaleras, promovida por la que fue la primera mujer dirigente del SOC y una de las pioneras de la lucha sindical feminista en el Estado español, Pepi Conde:

“El SOC de Andalucía tiene que luchar contra esto, haciendo que las jornaleras se saquen la cartilla. De esta forma, conseguiremos el derecho a un trabajo, igual remunerado que el hombre, el derecho a los trabajos del empleo comunitario, un seguro para los casos de enfermedad, viudedad, etc. y, lo que es más importante, la incorporación de la mujer a la vida laboral activa. Porque la mujer no va a robar un puesto de trabajo al hombre. La incorporación de la mujer al trabajo supone el que miles de jornaleras se sumen a la lucha. Seríamos entonces una fuerza imparable, que cogería la bandera de nuestro sindicato por el pan, la tierra y la libertad”⁶⁰⁸.

Desde sus inicios, el SOC había tenido presente la problemática de la mujer jornalera. Ya en su primer congreso, celebrado en el año 1977 en Morón de la Frontera, se presentó un programa específico sobre la cuestión de las mujeres jornaleras. Esto se explica, entre otros factores, por la participación de Pepi Conde desde las Comisiones de Jornaleros. En efecto, como una de las líderes del SOC, formó parte del primer comité

⁶⁰⁷ Hoja parroquial de Los Corrales, nº 27, noviembre de 1973. Archivo histórico del SOC.

⁶⁰⁸ SÁNCHEZ, Gonzalo; CASERO, Paco. *Nuevos surcos en viejas tierras...*, óp. cit., p. 63.

ejecutivo del SOC, como ella misma recordaba en una entrevista:

“Estando cerca la vendimia recogimos las reivindicaciones más candentes y convocamos una asamblea en el cine. Asistieron unas mil personas y tratamos de la situación en el campo, los nuevos sueldos en la recolección anterior y la necesidad de que subieran los salarios. En esta asamblea se nombró al comité ejecutivo del Sindicato de Obreros del Campo (SOC). Dos días más tarde, en una asamblea que hicimos en un bar, se formó un comité de huelga para la vendimia”⁶⁰⁹.

El programa reivindicativo que ese I Congreso del SOC propuso y aprobó para las mujeres jornaleras se articuló en tres puntos:

- 1) “Derecho al trabajo, en igualdad de condiciones y oportunidades. Esto significa que la mujer tenga acceso a todo tipo de trabajo y que no sufra ningún tipo de discriminación salarial. A igual trabajo, igual salario.
- 2) Que no exista ninguna discriminación a la hora de distribuir el trabajo comunitario, por la razón de ser mujer, y que estemos representadas en la comisión que distribuye los fondos, para poder proponer trabajos acordes con las necesidades y aptitudes de las jornaleras (cursillos de capacitación profesional, promoción cultural, arreglo de escuelas y jardines).
- 3) Creación de servicios, a fin de descargar a la mujer de las tareas domésticas, para facilitar su incorporación al trabajo, como la creación de guarderías y parvularios gratuitos, adaptados al horario de trabajo de las jornaleras”⁶¹⁰.

El segundo punto fue muy importante -como analizaremos posteriormente-, ya que la lucha por el empleo comunitario se convirtió en una de las principales luchas de las mujeres jornaleras, como explica Mari Carmen García, militante del SOC y, junto a Pepi Conde, la dirigente del SOC que más influencia ha tenido en la organización:

“El empleo comunitario era el poco dinero que mandaban a los pueblos. Era para los cabeza de familia. Entonces, las mujeres hicimos una lucha fuerte -de encierros en la iglesia, de manifestaciones- para que enviara más dinero y que, en vez de dos días de trabajo, se pudieran trabajar cuatro. Pero, claro, esa lucha no se quedó solamente en que trajeran más dinero, sino en el hecho de que pudiéramos trabajar tanto hombres como mujeres. Al principio, fue algo que costó, porque incluso las mismas mujeres hablaban mal de las mujeres que estaban en esa movilización o en esa lucha o en los órganos de dirección, porque la costumbre de los pueblos es que las mujeres [estén] en su casa”⁶¹¹.

El problema de la adaptación de los horarios y las responsabilidades familiares

⁶⁰⁹ *La mujer del campo Andaluz*. 1977. Archivo Personal de Paco Casero.

⁶¹⁰ Ponencia Mujer Jornalera, I Congreso del SOC, Morón, 1977. Archivo del SOC. Caja Congresos.

⁶¹¹ Entrevista a Mari Carmen García. Realizada en agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección de testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento jornalero.

de la mujer jornalera no solo afectaba a su incorporación al mercado laboral sino también en su propio papel y actividad dentro del Sindicato, ya que las militantes tenían graves problemas para conciliar la responsabilidad familiar y la militancia, como recuerda Mari Carmen García⁶¹²:

“El problema era también que muchas mujeres no tenían con quién dejar a los niños y a las reuniones pues no se podían llevar niños, porque los niños tenían ganas de jugar, tenían ganas de correr, tenían ganas de pasárselo bien y no estar allí discutiendo si en la remolacha van a meter a trabajar a 20 personas y necesitamos que metan a 45. Los niños no entendían de eso. Entonces, con esas dificultades nos hemos encontrado muchas mujeres.

Ahí empezamos una discusión fuerte, de análisis, de formación interna en el mismo Sindicato, donde empezamos a discutir los problemas que teníamos como mujeres, que era importante que se tuviera en cuenta nuestra voz, y, a partir de ahí, con muchas dificultades, se empezaron a tener en cuenta. Pues que, en vez de a las 8 de la tarde, había que reunirse a las 6, que tuviéramos en cuenta a los niños, habilitar un espacio para que esos niños estuvieran jugando y algún compañero o compañera estuviera con ellos”.

Como recogen Gonzalo Sánchez y Paco Casero en su capítulo sobre el Congreso del SOC, a partir del mismo, se empezaron a crear vocalías de la mujer jornalera en todos los comités del SOC, para hacer posible la integración de la mujer en la vida sindical y en la lucha de todos los trabajadores del campo. Además, en la ponencia del congreso dedicada a la mujer, se propuso abrir un amplio debate, para articular un movimiento de mujeres que discutiera su situación y las alternativas propuestas por el SOC. La culminación de ese debate sería la celebración de la primera conferencia de la mujer jornalera. Hasta ese momento, y posteriormente, la mayoría de la afiliación en los sindicatos eran los cabeza de familia -hombres de mediana edad, que eran los que trabajaban- como recuerda Pedro Barrera, dirigente del SOC de Puerto Serrano desde 1980:

“Cuando empezaba el empleo comunitario pegábamos una voz y juntábamos a 500 personas. Nos juntamos con una afiliación de mil personas, novecientas y pico. Pero, con una afiliación tan alta, la presencia de la mujer era casi inexistente. Fue cuando empezaron los 4 días de PER que daban de desempleo y, claro, teníamos que estar agrupados; si no, te quedabas aislado; y era casi todo el pueblo las personas que trabajaban, porque, antes, las mujeres..., en aquellos tiempos no había mujeres afiliadas; un mínimo. Y entre los chavales jóvenes, había con nosotros un grupito de veintitantos. Lo demás eran todo personas de 30 años, 35 o 40, que eran los cabeza de familia”⁶¹³.

⁶¹² *Ibidem*.

⁶¹³ Entrevista a Pedro Barrera. Realizada en agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección: Testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.

El no tener un trabajo asalariado era uno de los motivos por el que las mujeres no se afiliaban al sindicato; pero se daban otros motivos, que tenían que ver con el rol asignado a la mujer y la visión que existía del sindicato, que se concebía como un espacio solo para hombres:

“Dentro del sindicato siempre nos ha costado muchísimo trabajo. No por casualidad, las mujeres siempre hemos estado en nuestras casas, como amas de casa, cuidando a nuestros niños y nunca, a lo largo de la historia, se nos ha dado la posibilidad de aprender a discutir y analizar los problemas, como quizás han tenido otros compañeros. Además, en la organización, tal y como estaba estructurada, era muy complicado que participáramos porque, primero, públicamente estaba mal visto que una mujer se implicara en una organización. Eso era como el coñac: era cosa de hombres”⁶¹⁴.

Otro factor destacable fue la presión social de la época, que planteaba que las mujeres debían permanecer en casa: “También [recibíamos] críticas por una parte del pueblo: las mujeres tenían que estar en su casa, que es donde debían de estar, y no en las calles y en las manifestaciones y en las luchas. No estaban bien vistas por una parte del pueblo. Pero nosotros, que estábamos metidos en las organizaciones y los sindicatos, no teníamos ningún problema con ellas; al contrario, las esperábamos como agua de mayo. Eran gente que estaba por delante de los hombres”⁶¹⁵.

IV.4.3. La marginación de la mujer en el subsidio de desempleo

Como hemos visto, la participación de la mujer en el movimiento jornalero andaluz fue cada vez más amplia, aunque el hombre seguía manteniendo un papel protagonista. Eso fue cambiando durante los años ‘80.

La primera lucha por el empleo comunitario para las mujeres fue realizada en Gilena (Sevilla) por las llamadas “cabras montesas”, jornaleras del pueblo que lucharon en 1979 para que el “empleo comunitario” llegara a las mujeres, ya que las mujeres que tenían cartilla agraria no tenían acceso al empleo comunitario, aun cumpliendo los mismos requisitos que sus compañeros. En los años ‘70, casi ninguna mujer tenía cartilla agrícola, la tenían sus maridos y ellas, junto con sus hijos, eran beneficiarias para la asistencia médica. Como para trabajar en el campo (sobre todo en la aceituna, que era

⁶¹⁴ Entrevista a Mari Carmen García. Realizada en agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección: Testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.

⁶¹⁵ Entrevista a Manuel Rodríguez. Realizada en agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección: Testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.

ya la única faena agrícola que prácticamente quedaba, después de la modernización de la agricultura) no la necesitaban, no la tenían.

Como relataba una de las hijas de estas jornaleras, la hija de la “Chiquita”, la lucha se inició con un número de jornaleras que se habían sacado la cartilla:

“Mi abuelo Juan, que era una persona culta y adelantada a su época, le dijo a mi padre: ‘Pepe, sácale la cartilla a mi hija’. Mi padre argumentaba que si ya le costaba trabajo cotizar un sello, cómo iba a pagar dos. - ‘Sácale la cartilla, que la seguridad social es el capital de los pobres’. No se me olvidan aquellas palabras. Es por eso que en el año 1979, cuando empezaron las labores de Empleo Comunitario, a mi madre en concreto y a las demás compañeras les cogió con la cartilla; después se la sacaron muchas más, pero en aquellos momentos había 8 o 9. Ellas asistían a las asambleas que se convocaban desde el sindicato, desde el SOC, que ha estado ahí siempre (...). Desde el sindicato les informan y orientan sobre sus derechos y uno de estos era acceder al trabajo en igualdad de condiciones que el hombre, y, si el trabajo estaba en los caminos o en la sierra y ellas tenían su cartilla agrícola, podían ir a trabajar perfectamente”⁶¹⁶.

A partir de ese momento, se inició un conflicto, ya que, al final de la faena, el encargado del empleo comunitario no le apuntó la peonada. Como ella estaba dispuesta a volver al día siguiente, quiso llegar el patrón a un acuerdo con el jefe de la Cámara Agraria, que era el lugar donde se cobraba el Empleo Comunitario. Este señor tampoco quería que las mujeres fueran a la sierra: “El acuerdo era que le pagaran el sueldo en su casa a La Chiquita sin ir a trabajar, a lo que ella no accedió; quería ganarse el sueldo con su trabajo, dignamente. Porque lo que en realidad tenían era que levantara a las demás que tenían cartilla e igual derecho para poder trabajar”⁶¹⁷.

Y, efectivamente, eso fue lo que ocurrió, y se sumaron a la reivindicación de peonadas más mujeres que tenían también cartilla agrícola y, por ello, derecho a trabajar.:

“Así ocurrió en los días posteriores, cuando “el tío de los pinos” fue a pasar lista y vio a las mujeres que ya era un grupito que rondaba la decena, le dio un ataque de cojones, les dijo que ese trabajo no era para ellas, que se fueran a su casa que es donde tenían que estar, que no les apuntaba el sueldo. Se fueron al pueblo, pero al otro día volvieron a subir y las volvió a echar. Siguieron subiendo, luchando y exigiendo el trabajo que por derecho les pertenecía y “el tío” siguió acosándolas, insultándolas, las mandaba a hacer hoyos a los tajos más lejos y abruptos a ver si se aburrían, pero ellas no desfallecieron, siguieron duro, demostrando que eran capaces, como cualquier hombre, de desempeñar ese trabajo”⁶¹⁸.

⁶¹⁶ CHÍA LUNA, Eva María. *Discurso en homenaje a las mujeres jornaleras de Gilena*. 8 de Marzo de 2013, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Archivo histórico de la Unión local de Gilena. Caja: Unión local.

⁶¹⁷ *Ibidem*. p. 1.

⁶¹⁸

Ibidem, p. 1.

En 1984 se produjo una de las primeras luchas llevada a cabo solo por mujeres jornaleras, que tuvo lugar en los pueblos de Espera, Bornos y Puerto Serrano (provincia de Cádiz). La protesta se hacía por la marginación del nuevo subsidio de desempleo agrario. La novedad de la movilización, solo femenina, fue narrada así en el *Diario de Cádiz*:

“Grupos de mujeres comenzaron a encerrarse en los ayuntamientos de Bornos, Puerto Serrano y Espera, en protesta por el nuevo subsidio de desempleo y por puestos de trabajo. Se convierten, así, en nuevas protagonistas de viejos temas, que siguen sin solución y que les afectan particularmente, porque se quejan de un trato discriminatorio.

Desde hace unos días, las voces de estas jornaleras se expanden por las calles de los pueblos mencionados, mientras sus maridos -que también apoyan la iniciativa- conversan tranquilamente en los bares y observan la fuerza reivindicativa de las mujeres que -por primera vez- pasan las noches en el ayuntamiento, organizan manifestaciones y asambleas y utilizan consignas contra las nuevas medidas gubernamentales respecto al subsidio”⁶¹⁹.

IV.4.4. La lucha contra la mecanización

Otra de las luchas que afectó principalmente a las mujeres y en la que estas tuvieron un papel destacado fue la llevada a cabo contra la mecanización de las labores agrícolas, que supuso la pérdida de miles de jornales, siendo las mujeres las primeras sacrificadas. Esto conllevó la organización de muchas de ellas en el SOC, como explica Mari Carmen García:

“Luego vino la mecanización, lo que hizo que a muchas familias, que teníamos el invierno asegurado gracias al trabajo de todos en la recogida de algodón, nos tocara vivir años difíciles, sobre todo a nosotras, las que más notamos esa expulsión del campo; el trabajo del algodón, como era un trabajo “por cuenta”, es decir, que cuanto más coges más ganas, el propietario no miraba si eran mujeres, niños o mayores, lo que quería era que lo recogieran rápido y bien, lo demás no importaba. Como a los propietarios les era más rentable cogerlo a máquina que a mano, no les importó que todos esos trabajadores que dependíamos esencialmente de ese cultivo fuéramos expulsados sin ningún tipo de miras”⁶²⁰.

Este ataque a una de las formas de supervivencia jornalera conllevó una fuerte

⁶¹⁹ “Las mujeres relevan a los hombres en las reivindicaciones campesinas” (8 de febrero de 1984). *Diario de Cádiz*.

⁶²⁰ OCAÑA Luis (2002). *Las luchas del algodón*. Huelva: Atrapasueños, p. 32.

reacción del movimiento jornalero. Recogemos algunos de los postulados del SOC en contra de la mecanización, a través de los propios documentos elaborados por la organización, en la que puede verse la cifra de jornales perdidos, que permiten apreciar la magnitud del problema laboral que planteaba la mecanización:

“No podemos los jornaleros/ras ACATAR NI PERMITIR que las máquinas puedan trabajar en la remolacha y, más tarde, en el algodón, como pretenden los capitalistas y el PSOE, mientras aumenta la miseria de los jornaleros/ras.

¿Qué representa la remolacha? La mayor parte de la remolacha que se siembra en Andalucía está en Cádiz, con 37.000 ha, y en Sevilla, con 20.000 ha, que suman 57.000 ha, unas 10.000 has menos que el año anterior. Esta superficie puede representar una capacidad de jornales en la recogida de más de 600.000 jornales y que puede suponer trabajo durante 30 días a más de 21.000 jornaleros/ras. Por eso debemos de oponernos a las máquinas, al destajo y a los abusos de que sean los mismos los que trabajen”⁶²¹.

El SOC planteaba que las máquinas debían estar al servicio de las personas y que con el trabajo manual se generaría una riqueza de 4.800 millones de pesetas en jornales, lo que supondría dinero en los pueblos y días de trabajo:

“El SOC estima que la máquina debe emplearse al servicio del hombre y no para eliminarlo, como parecen intentar desde distintos sectores. El portavoz jornalero añadió que, si se recogiera todo a mano, se generarían 1.883.000 jornales y que el precio establecido de 32 pesetas por kilo en la recogida supondría unos 4.820 millones de pesetas. Sin embargo, añadió, la administración tiene previsto que se recoja un 25 por ciento con máquinas, lo que va a suponer la pérdida de unos 30 días de trabajo para casi 15.700 personas”⁶²².

Como vemos, el problema estribaba en la contradicción entre un campo cada vez más modernizado y que generaba mayores beneficios económicos para las empresas y, de otra parte, los jornaleros, para quienes era cada vez más difícil llegar a las peonadas necesarias para obtener el subsidio agrario; y, por añadidura, una estructura económica como la andaluza, que no permitía otra salida de subsistencia. Esto supuso puntos de conflictividad, como huelgas⁶²³ en la recogida del algodón, la primera en 1984, o la parada de cosechadoras. Se planteaba la lucha contra la máquina como la lucha por la supervivencia:

⁶²¹ *¡¡Andalucía ahora!!* Boletín editado por el SOC de Puerto Serrano, 1985, pp. 16-17. Archivo Histórico del SOC. Caja: Sierra de Cádiz.

⁶²² “El SOC se opone a las máquinas en la recogida de la remolacha” (26 de junio de 1984). *Diario 16*.

⁶²³ “Jornada de Huelga de CC. OO. y el SOC contra la recogida mecanizada de algodón” (30 de octubre de 1984). *El País*.

“La lucha contra la máquina es sobre todo la lucha por la supervivencia. Cuando las máquinas funcionan, engordan los bolsillos de los terratenientes, a la vez que hacen más grande y más profunda la pobreza del jornalero. Aquí no se lucha contra el progreso, sino contra ese falso progreso que da riqueza a los más ricos y pobreza a los más pobres. Aquí se lucha por no perder los únicos jornales que se pueden dar en el campo. Se lucha sencillamente frente a la barbarie de una mecanización indiscriminada que roba al jornalero lo único que ya posee: mes y medio de trabajo en todo el año”⁶²⁴.

En esta lucha, las mujeres de Marinaleda participaron de forma muy activa y tuvieron un papel determinante:

“Estuvimos parando máquinas, estuvimos -no sé, muchas mujeres, todas las que estuvimos encerradas- en un encierro en el Sindicato. Nos pusimos, por lo menos 50 o 60 mujeres. Estaban las máquinas zarandeando los olivos. Y entonces nosotras llegamos. Llegamos solas, ni con alcalde ni con concejales ni nada más que las mujeres solas. Fuimos a parar las máquinas nosotras; entonces fuimos para el encargado y a por las mujeres que estaban tendiendo los fardos a las máquinas y la máquina zamarreando el olivo. No lo cuento de oídas. Yo era una de esas mujeres. Y entonces, de momento:

-¡Parad las máquinas!

-¿Ustedes que queréis?

-Nosotras, trabajar. Mientras nosotras no tengamos trabajo no queremos las máquinas.

-Es que esto es mejor para la nación ‘porque tal y cual’.

-Bueno, muy bien, nosotras no estamos en contra de ellas, pero también queremos un sueldo. Si no en las máquinas, si no en el campo, en otra cosa. Pero, al menos, queremos trabajar, no morirnos de hambre”⁶²⁵.

Esta lucha fue bautizada por la prensa como “*la guerra de la aceituna*”⁶²⁶ en la que los trabajadores y trabajadoras de Marinaleda dificultaban la recolección mecanizada de la aceituna. Incluso *El Correo de Andalucía* mencionó la participación mayoritaria de las mujeres en esta lucha (ver foto adjunta).

⁶²⁴ CARRIZOSA, José Antonio (20 de octubre de 1984). “CC.OO. y el SOC pararon cosechadoras de algodón en la finca el Torbiscal”. *ABC*.

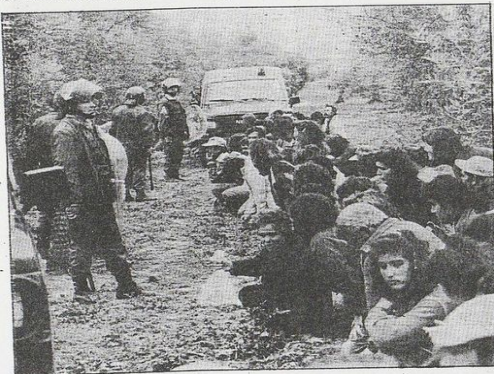
⁶²⁵ LUNA, Lola G. (1986). Un domingo rojo en *Marinaleda. De la casa a la lucha* (Documental), Archivo del SOC. Caja: Documentales.

⁶²⁶ “Nuevo episodio de la guerra de la aceituna en la comarca de Estepa” (10 de febrero de 1989). *ABC*.

Custodiadas por un cordón antidisturbios de la Guardia Civil y cercadas por más de trescientos jornaleros de Marinaleda, dos máquinas vibradoras han conseguido, a pesar de este asedio que ha durado 18 días, recoger 300.000 kilos de aceituna de molino y 400.000 de ver-

deo en la finca 'Cañavalejo', más conocida como 'Los cuarenta', entre los términos municipales de Herrera y Estepa (Sevilla). La mecanización del campo ha puesto de nuevo sobre el tapete el incierto futuro de la mano de obra agrícola, en contraposición con las razo-

nes de rentabilidad y competitividad esgrimidas por los patrones. Una realidad que, por ahora, siempre desembocará en situaciones conflictivas. Marinaleda ya está pensando en ocupar este olivar aunque ya no tenga aceitunas.



Fuerzas de la Guardia Civil contienen el avance de los jornaleros de Marinaleda, en su mayoría mujeres, a las máquinas que recogen la aceituna en la finca 'Cañavalejo'.

18 días de asedio jornalero al olivar

Dos máquinas vibradoras tuvieron que trabajar custodiadas por antidisturbios de la Guardia Civil

IV.4.5. El empoderamiento de la mujer jornalera

Todas estas luchas conllevarán el empoderamiento de la mujer -como recuerda una de las participantes en la paralización de las máquinas, jornalera de Marinaleda-, no solo en la participación política, en los espacios públicos, sino también en sus vidas personales y en su cotidianidad en los espacios privados:

“-P: Después de la lucha que han llevado las mujeres, ¿ha cambiado algo en su familia, en su relación con sus maridos?

-R: Hombre, claro. Mucho. Porque, sin embargo, mi marido era un hombre que no quería que fuera nada más que para mi casa, para mi casa. Ahora le digo que tengo una reunión y que me voy para la reunión, que me voy para la escuela para aprender a leer y escribir. -‘¿Cómo vas a aprender a escribir, con 50 años que tienes?’ -Pues, mira, yo ya he aprendido algo. Es más poquito lo que sé, pero por lo menos los carteles de ‘OTAN NO’ y esas cosas... ‘No queremos paro’. Pues eso sí lo leo. Eso, al menos, es mucho. Yo, al menos, estoy contenta. Yo no sé qué daría. Antes, por firmar, me daba vergüenza. Yo ahora he conseguido firmar. Y si le tengo que decir a mi marido ‘me tengo que ir a la reunión’, se va una y se va una a lo suyo. Así tiene que ser”⁶²⁷.

Este empoderamiento de la mujer no se da solamente por el trabajo colectivo ni por la propiedad colectiva. Va más allá, como recoge la experiencia del MST, analizada por Marta Harnecker:

“Nosotros creíamos que el colectivo iba a resolver los problemas de las mujeres, porque éstas eran oprimidas por causa de la propiedad individual y la experiencia nos

⁶²⁷ LUNA, Lola. G. *Un domingo rojo...*, óp. cit.

enseñó que esto no era así. Fue nuestro gran descubrimiento: la cooperación por sí misma no resuelve el problema de la participación de las mujeres. Existe una condición material que ayuda y es la propiedad colectiva. La cooperativa resuelve el trabajo productivo de la mujer pero no resuelve el trabajo de la casa. Su casa, su mundo, la limpieza, el bienestar de la familia, eso no lo resuelve... A veces la mujer no asiste a una reunión porque tiene que hacer pan. Tuvimos que crear normas que dijese, por ejemplo, que el pan es menos importante que la reunión y que si falta a una reunión pierde derechos. Tanto los hombres como ellas tienen que tener justificativos para faltar”⁶²⁸.

Un elemento fundamental que podemos incluir dentro de las fortalezas del SOC, como hemos venido analizando, fue su capacidad de incluir a la mujer dentro del sindicato, con las dificultades que esto conllevaba, ya que las estructuras patriarcales, por una parte, y la herencia franquista, por otra, tenían un gran peso. Como explican Esperanza Bosch, Victoria Ferrer y Margarita Gili en *Historia de la Misoginia*⁶²⁹, el hecho de que el régimen franquista se prolongara durante cuatro décadas ha hecho que la vida, el pensamiento y la educación de las mujeres y del conjunto de la sociedad hayan estado muy marcados por ese largo periodo. A esto hay que sumarle el atraso cultural al que se sometió al mundo rural, por la falta de inversiones públicas y el subdesarrollo económico en el que vivían los pueblos. Así se manifestaba Pepi Conde cuando era interrogada, en una entrevista, sobre el espíritu reinante entre las jornaleras: “Cuando están en el tajo no es difícil que se rebelen, que se levanten; en el pueblo tiene una vida distinta, solo cabe en su mente que va a trabajar dos o tres años para luego casarse. Por esto es más difícil que se organicen. Tienen conciencia de su condición de mujer-obrera, pero les cuesta trabajo comprender que puedan luchar”⁶³⁰.

IV.4.6. Las mujeres de Marinaleda como ejemplo de vanguardia

Uno de los pueblos donde tuvo un protagonismo fundamental la mujer fue en Marinaleda, donde los propios hombres reconocen el papel de la mujer como elemento de vanguardia. Este papel ha quedado oscurecido, en los trabajos antropológicos o historiográficos realizados -y en la propia prensa- a causa del gran espacio concedido al alcalde y líder histórico de la localidad, Juan Manuel Sánchez Gordillo. Pero, pese a tesis, como la de Félix Talego, que buscan explicar las luchas de Marinaleda solo desde el ‘liderazgo mesiánico’, nosotros defenderemos que las luchas de Marinaleda no se

⁶²⁸ HARNECKER, Marta: Sin Tierra..., óp. cit., p. 84.

⁶²⁹ BOSH FIOL, Esperanza; FERRER PEREZ, Victoria A.; GILI PLANAS, Margarita (1999). *Historia de la misoginia*. Barcelona: Anthropos.

⁶³⁰ “La mujer del campo andaluz”. 1977. Archivo personal de Paco Casero.

entienden sin la participación de las mujeres, donde son protagonistas de las principales luchas. Los propios militantes, sean hombres o mujeres, reconocen esa realidad: “Éramos un pueblo pequeño, en el que las mujeres no teníamos nada, solo trabajar en su casa y fuera cuando se podía. Para nosotras, creo, luchar fue una forma de liberarnos, de decir ‘voy a pelear por unas condiciones dignas de vida’. Entonces tiras para adelante. Tienes claro que vas a ir a por todas. Me parece que demostramos que tenemos agallas, más aguante. Quedó claro que las de Marinaleda los tenemos bien puestos”⁶³¹.

Esa incorporación de la mujer a las luchas del movimiento jornalero andaluz no solo se tradujo en su participación, sino que se constituyeron en vanguardia de tales luchas. Vanguardia, como explicó Lenin, cuyo papel es la conducción de toda la masa social. La vanguardia cumple sus tareas como tal vanguardia solo cuando sabe no aislarse de la masa, sino conducir adelante a toda la masa. Sánchez Gordillo lo llamará “fenómeno de arrastre”, que hace que las familias enteras se impliquen cuando la mujer está en la lucha’:

“[Algo] muy importante, también, es que la mujer, cuando está participando en cualquier cosa, arrastra al hombre; es decir, si un hombre milita en el sindicato, milita en el senado, a lo mejor está él solo y no arrastra a más nadie; pero cuando está la mujer, arrastra a toda la familia. No sólo el papel que cumple como ella misma sino el papel de arrastre que la mujer tiene en nuestra realidad. Yo creo que eso es un aspecto muy importante en todo el proceso de Marinaleda. Yo creo que la mujer cumple un papel de vanguardia”⁶³².

Este trabajo de vanguardia se produjo a través del ejemplo práctico. Uno de ellos fue la participación masiva en los trabajos voluntarios, con un sentido de agitación, como una pedagogía de las masas. El concepto de trabajo voluntario, como elemento político revolucionario, es fundamental para comprender la lucha del SOC en su conjunto, y el caso de Marinaleda en particular, como hemos analizado ya en esta investigación.

Como vimos anteriormente, el proceso político del SOC buscaba llevar a cabo una revolución cultural, que pasaba por la transformación de la moralidad de la sociedad, entendida esta como el conjunto de usos y costumbres que regulan la vida colectiva de los seres humanos. En esos momentos, uno de los valores que el SOC buscaba inculcar era el ejercicio del trabajo voluntario, como nueva forma de concebir el trabajo en cuanto creación colectiva, totalmente opuesto a la mercantilización capitalista del trabajo. En Marinaleda, el inicio del trabajo voluntario se centró en la

⁶³¹ FALCON, Susana. Lo dieron todo ...p. 45.

⁶³² LUNA, Lola, óp. cit.

recogida de basura. Al no tener el ayuntamiento dinero para la recogida, esta se realizaba de forma voluntaria. A la cabeza de estas labores estaban las mujeres.

“Ya he dicho que las mujeres están desde un principio a la cabeza del movimiento obrero. Será en esta misma asamblea en la que se decida la recogida de basuras, donde un puñado de mujeres -unas noventa- decidan hacer la limpieza de los edificios públicos, ayuntamiento, consultorio médico y escuelas, también de manera gratuita. Labor que hoy, después de casi dos años de gestión municipal, aún siguen realizando sin un mínimo desfallecimiento.

Es de admirar cómo estas mujeres -incluidas las dos concejales-, incluso en la época de recogida de aceituna -después de estar tiradas todo el día en el suelo y hacer faenas de su casa- son capaces de dedicar un tiempo a la realización del trabajo colectivo. Ejemplos como el de estas mujeres son los que nos dan ánimos para continuar combatiendo por los derechos, que, como trabajadores y como andaluces, nos vienen negando a través del tiempo”⁶³³.

Esta cuestión entronca con otro elemento clave en las reflexiones de los militantes y las militantes consultadas: la mayor entrega de la mujer cuando se implica en la lucha. Y no solo hay que hablar de una mayor entrega, sino también de una explotación estructural que hace que las mujeres estén sometidas a lo que el feminismo ha llamado la “doble jornada laboral” femenina y tengan que sumar a las horas dedicadas al trabajo remunerado o productivo las dedicadas al trabajo no retribuido o reproductivo. En este sentido camina la reflexión de Pilar Prieto, jornalera de Marinaleda: “Cuando el hombre da un 50%, la mujer siempre da un 100%, porque el hombre va al campo, hace su trabajo y se vuelve a su casa. La mujer va al campo, hace su trabajo, se vuelve a su casa, cuida a sus niños, tiene que hacer las tareas de la casa...”⁶³⁴.

Ejemplo de ese mayor sacrificio de las mujeres del SOC en una estructura social que seguía siendo profundamente machista y patriarcal fue su papel en la huelga de hambre de 1980 por el empleo comunitario, huelga que analizaremos en detalle en el epígrafe del capítulo quinto dedicado a la no violencia. Así lo narra Susana Falcon en *Lo dieron todo*: “Lola evoca uno de los aspectos más dolorosos y difíciles que las mujeres tuvieron que afrontar: ‘Lo malo es que teníamos que venir en huelga de hambre y preparar la comida para la familia’”⁶³⁵. Ejemplo, igualmente, de esa capacidad de entrega lo encontramos en el testimonio de Isabel Pradas, participante en la ocupación de la Finca Aparicio:

“Cuando me enteré de que se habían ido mis hijos, me dije: ‘Allí estoy yo también’.

⁶³³ SÁNCHEZ GORDILLO Juan Manuel. *Andaluces, levantaos...*, óp. cit., p. 32.

⁶³⁴ LUNA, Lola G., óp. cit.

⁶³⁵ FALCON, Susana. *Lo dieron todo...*, óp. cit., p. 8.

Mi marido no quería que fuera. Cuando llegamos al monte donde estaban no podía subir. Peso cerca de 95 kilos y tengo 53 años. Preparé un palo, que me servía de garrote, y, con mi marido empujando, llegué hasta arriba.

Cuando nos echaron por la tarde, como estoy tan torpe, caí rodando por el monte, desde lo más alto hasta el chaparro que había a unos trescientos metros. Al principio no me dolía el porrazo, pero luego no podía ni andar. Tuve que ir al médico de los huesos de Osuna, Contreras, quien me dijo que estuviera quince o veinte días sin moverme. Pero como soy la única mujer en la casa y tengo siete machos, pues no pude cumplir lo que me dijo el médico y tardé en curarme cerca de dos meses.

Si hubiera otra toma de tierras, sería la primera. A mí no me asusta nada. Lo único que me da miedo es el hambre⁶³⁶.

Otra de las luchas en las que las mujeres tuvieron un papel destacado fue en la llevada a cabo por El Humoso, especialmente el grupo de 80 mujeres que estuvieron yendo a la Junta de Andalucía, pese a las detenciones, durante 9 días. Estos ejemplos dan muestra de la capacidad de resistencia y el ejemplo que dieron muchas mujeres y cómo fueron un elemento central para poder mantener las movilizaciones en el movimiento jornalero andaluz.

IV.4.7. Los problemas del liderazgo sindical femenino

El liderazgo, en las principales centrales sindicales y organizaciones políticas del Estado español, ha estado y está en manos de hombres. Pocos casos se han dado en los que una mujer ocupe el cargo de secretaria general. De hecho, solo se han dado dos casos: el de Lidia Serra, como secretaria general del Sindicato Labriego Gallego, quien ocupará el cargo durante 18 años (1989 -2007), y el de la secretaria general de LAB, Ainhoa Etxaide, en el cargo desde 2008. Uno de los problemas históricos que ha dificultado el liderazgo de las mujeres en las organizaciones sindicales ha sido que estas se han tenido que desenvolver en un mundo eminentemente masculinizado y machista. Así lo recuerda Lidia Senra: “A medida que iba tomando conciencia como mujer y como feminista, veía muchas situaciones de discriminación. Por ejemplo, llegar a una mesa de negociación y ser la única mujer y todos hombres. Al principio me costaba menos, porque era menos consciente; pero, a medida que pasaba el tiempo y tenía más conciencia feminista, creo que me costaba más. Lo hacía porque tenía asumido que tenía que hacerlo, pero...”⁶³⁷.

A esa masculinización de la lucha sindical se le suma, en nuestro caso, un segundo impedimento: la profunda masculinización del mundo jornalero andaluz. A ese respecto, en el V Congreso del SOC se realizará una autocrítica del papel desempeñado

⁶³⁶ *Ibidem*, p. 9.

⁶³⁷ TOLEDO REGAL, Tareixa; SENRA, Lidia; RODRÍGUEZ, Alberto. *Historia...*, *óp. cit.*, p. 84.

por el propio sindicato en esta cuestión: “En el SOC, en ocasiones hemos utilizado a las mujeres como meros instrumentos de lucha, nunca hemos potenciado que la mujer sea la protagonista y que ocupe los espacios y parcelas que le corresponden”⁶³⁸.

El tercer problema será la presión social y el coste familiar al que se enfrentan las mujeres dirigentes o militantes, lo que supone que muchas de ellas no puedan aguantar o no vean compensación en aguantar esta presión y acaben retirándose. Así se recogían en un periódico las manifestaciones de Pepi Conde: “Empecé a trabajar en el campo con 11 años, entonces la mujer cobraba siempre menos que el hombre y ni tan siquiera tenía la cartilla agraria’. Conde fue una de las primeras dirigentes en el sindicalismo agrario. ‘Era duro, muchas reuniones tenían que hacerse en tabernas, los hombres no querían que yo fuera a explicarles cosas y algunas mujeres me decían de todo por la calle, pero siempre tuve el apoyo de los compañeros”⁶³⁹.

El cuarto problema que ha dificultado históricamente la existencia de liderazgos femeninos en las organizaciones sindicales es la doble carga que sufre la mujer, como planteaba la ponencia al IX Congreso: “La mujer tiene que soportar una doble jornada laboral: en el tajo y en la casa, donde la limpieza, los hijos, la ropa y la comida siguen siendo nuestras. Por eso tenemos que implicar a los hombres, para que entiendan que también es su responsabilidad. No queremos “ayudantes”, queremos compañeros al 50%”⁶⁴⁰.

El quinto problema será la incompreensión de las propias mujeres: “-P: Las mujeres de tu pueblo ¿cómo reaccionan ante el hecho de que seas una líder? -R: Ellas se sienten extrañadas de cómo una mujer le puede hablar a los hombres, pero poco a poco lo van comprendiendo”⁶⁴¹.

Por último, otro problema ha sido la presión que ejercía la patronal sobre las líderes sindicales: “-P: Y a la patronal ¿cómo le ha caído? -R: A la burguesía le ha caído fatal; andan todo el día levantado calumnias; que cobro por día y que soy una mujer de la vida por estar entre tantos varones son las frases que más esgrimen. Además, me niegan trabajo; ya llevo dos meses parada”⁶⁴².

⁶³⁸ “Los retos del SOC. Hacia un movimiento rural alternativo” (Ponencia). En: *V Congreso del SOC*. p. 4. Archivo Histórico del SOC. Caja: Congresos.

⁶³⁹ “Jornales de rebeldía” (13 de octubre de 2001).

⁶⁴⁰ “Situación de la mujer jornalera” (Ponencia). En: *IX Congreso del SOC*. p. 24. Archivo Histórico del SOC. Caja: Congresos.

⁶⁴¹ “La mujer del campo andaluz”. 1977. Archivo personal de Paco Casero.

⁶⁴² *Ibidem*.

IV.5. Conclusiones

IV.5.1. Conclusiones sobre la CUT

A partir de 1983, la CUT se convirtió finalmente en el partido referente del SOC, tras la caída de los otros partidos, absorbiendo el espacio político del PTE en las zonas rurales, aunque ya anteriormente se fue generando lo que hemos considerado un proceso de Sindicato-Partido, frente a la tesis leninista, como bien recoge David Molina en su estudio⁶⁴³ sobre la subordinación del sindicato al partido, en el que defiende que el partido debe empujar a la masa obrera organizada, dada la pasividad y débil conciencia de clase de aquella. En concreto, será la élite del partido, la *intelligentsia*, la encargada de transmitir la ideología revolucionaria a los trabajadores. Está claro que, dentro de esta relación, el actor principal –activo– es el partido, mientras que el sindicalismo queda subordinado a los dictámenes de aquel. Pueden percibirse incluso lejanos ecos de esta relación en las más recientes teorías del agente-principal. Existe un agente principal, el partido, que confía ciertas funciones a su agente (secundario), el sindicato.

Encontramos una visión más matizada sobre esta cuestión en Rosa Luxemburgo y Antonio Gramsci. La primera defiende que: “La garantía de la verdadera unidad del movimiento obrero no se encuentra en la cumbre, entre los dirigentes de las organizaciones y su alianza federativa, sino en la base, entre las masas proletarias organizadas. Para la conciencia de un millón de sindicalistas, el partido y los sindicatos son una unidad, representan de distintas maneras la lucha socialdemócrata por la emancipación del proletariado”.⁶⁴⁴

De otra parte, Gramsci⁶⁴⁵ defiende impulsar la creación de verdaderos órganos democráticos y representativos dentro del movimiento sindical: los consejos de fábrica. Aún así, cree que la organización del partido se ha de construir sobre la base de la producción y, por ende, del lugar de trabajo, en estructuras de célula. Con lo cual, sigue estando cercano a la postura de Lenin, en cuanto al control del partido. En general, esta es la posición más frecuente, ya que las posturas clásicas comunistas defienden al partido como el elemento de vanguardia. Experiencias posteriores, como la revolución

⁶⁴³ MOLINA ROMO, David (2010). *Las relaciones partidos-sindicatos desde la perspectiva de la Ciencia Política*. Tesis Doctoral. Universidad Internacional de Andalucía, p. 25.

⁶⁴⁴ LUXEMBURGO, Rosa (1970). *Huelga de masas, partido y sindicatos*. México DF: Grijalbo, p. 222.

⁶⁴⁵ GRAMSCI, Antonio (1993). *La política y el Estado moderno*. Madrid: Planeta-Agostini.

cubana, muestran otras vías, como la guerrilla, en cuanto elementos de vanguardia que no son el partido.

Frente a esta teoría, como hemos visto, las CUT se generan a partir de la participación de los principales dirigentes del SOC. Es el sindicato el que genera la masa social que le lleva al poder en los ayuntamientos. Volviendo a Gramsci, antes de conquistar el Estado, el proletariado debe haber creado su hegemonía en la sociedad civil. Este elemento es de vital relevancia para entender la importancia del SOC en los pueblos en los que se consolida. La mayoría sindical en pueblos como Marinaleda, Pedrera o Los Corrales se traduce posteriormente en la mayoría política, que gana las elecciones en los ayuntamientos, y estos son una herramienta más en la generación de hegemonía, en términos gramscianos, entendiendo esta como la describe Luciano Gruppi:

“La hegemonía del proletariado representa la transformación, la construcción de una nueva sociedad, de una nueva estructura económica, de una nueva organización política y también de una nueva orientación teórica y cultural. Como tal, la hegemonía tiene consecuencias no sólo en el plano material de la economía o en el plano de la política, sino además sobre el plano de la moral, del conocimiento, de la *filosofía*. Por tanto, la revolución es entendida por Gramsci, y lo repite continuamente, como reforma intelectual y moral”⁶⁴⁶.

Esta construcción de una nueva sociedad desde la hegemonía del SOC tiene como elemento y símbolo a Marinaleda. Esta reforma intelectual y moral es conceptualizada por Juan Manuel Sánchez Gordillo como una revuelta cultural:

“La cultura es un arma imprescindible para el caminar de los hombres y de los pueblos, que todo cambio está condenado al fracaso si no se produce una transformación profunda en quienes tratan de producirlo... Y, sobre todo, comprobamos la buena fe, el sacrificio y el coraje que ponía nuestra gente, pero la tremenda escasez de unos saberes mínimos que multiplicaran todos aquellos enormes esfuerzos (...). Desde aquí aparecerán las clases gratuitas de adultos; desde aquí, cada semana (en el pueblo no existe ningún cine), se proyectará una película; desde aquí, las obras de teatro programadas cada dos meses; desde aquí, se dará vida a las fiestas populares que había ahogado el franquismo; desde aquí, las conferencias, los rincones poéticos, los coloquios”⁶⁴⁷.

Así, la organización de Marinaleda constituye una novedad, como analiza Tomás Villasante:

“La organización política de este municipio se basaba en los orígenes del experimento

⁶⁴⁶ GRUPPI, Luciano (1988). *El concepto de hegemonía en Gramsci*. México: Ediciones de Cultura Popular, p. 78.

⁶⁴⁷ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel. *Andaluces, levantaos...*, óp. cit., p. 55.

en varias instituciones: la asamblea municipal de debate y decisión en toda clase de asuntos, el pleno ejecutor de los acuerdos de la asamblea, el senado popular, formado por representantes de las calles del pueblo, dedicado a la reflexión sobre los problemas de la comunidad, y los grupos de acción, a un tiempo dinamizadores y vertebradores de la vida política. Pero Marinaleda no es sólo un ensayo de democracia directa, sino de democracia social, como muestran los llamados domingos rojos, en los que el pueblo dedica esta jornada festiva a tareas sociales solidarias: construcción de viviendas, conservación de infraestructuras, atenciones a los ancianos, etc.”⁶⁴⁸.

Estos cambios se dan en todas las esferas. Veamos como ejemplo la feria de Marinaleda, que analiza Félix Talego en su estudio⁶⁴⁹ *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico*. Durante el franquismo, la feria contaba con una caseta privada, de acceso restringido, y había que pagar un bono para entrar, lo que demarcaba una separación elitista y de clase de los marinaleños, basada en el poder adquisitivo. Frente a este modelo de feria, el nuevo gobierno propone otro radicalmente distinto, tal y como explica el propio ayuntamiento:

“Esta feria del pueblo nace como respuesta a las antiguas ferias del franquismo donde existía una caseta cercada con cañizos, con una entrada que no podían pagar los más humildes y donde sólo se divertían un puñado de familias de la pequeña burguesía, el boticario y la Guardia Civil.

Esta feria de puertas abiertas, gracias al trabajo gratuito de sus gentes, no sólo permite la entrada gratuita y la asistencia a espectáculos de gran valor artístico, sino también la de servir una comida barata que pueda estar al alcance de todo el mundo.

Es una feria autogestionada. Cada año se hace por un motivo, ya sea contra el V Centenario, por la Reforma Agraria, en honor a Ernesto Che Guevara o a favor del pueblo saharauí. Unas 200 mujeres y otros tantos hombres ejercen indistintamente de camareros/as y cocineros/as, que en turnos de dos días trabajamos gratuitamente a fin de que la alegría sea un derecho real de todas las personas, incluidas las que no tienen dinero”⁶⁵⁰.

En esta nueva forma de organizar la feria se recogen principios ideológicos ya aplicados a otras prácticas sindicales y políticas, como los trabajos voluntarios de los domingos rojos. A partir de entonces, como recoge Talego, en la feria de Marinaleda no ha habido ningún ritual o costumbre donde haya sido posible descubrir la mínima separación entre personas por razones de estatus. El propio Juan Manuel estuvo trabajando desde el primer año en la caseta, como uno más, siguiendo el lema que se le exige a los dirigentes del SOC: “Los primeros en el compromiso, los últimos en los beneficios”. También se producen cambios simbólicos. Así, la feria deja de hacerse en honor a San Nicolás y se dedica a una lucha o a un luchador.

⁶⁴⁸ VILLASANTE, Tomás (1995). *Las democracias participativas: de la participación ciudadana a las alternativas de sociedad*. Madrid: Ediciones HOAC, p. 66.

⁶⁴⁹ TALEGO, Félix. *Cultura jornalera...*, *óp. cit.*, p. 246.

⁶⁵⁰ *La feria de Marinaleda*. Archivo personal de Juan Manuel Sánchez Gordillo.

Dejando al margen este ejemplo y volviendo a la vinculación Partido-Sindicato, esta siempre ha conllevado unos problemas y unas ventajas, definidos por J. Samuel Valenzuela como “teoría de los juegos”:

“Para entender este enfoque, resulta de gran ayuda su visualización mediante un modelo sencillo. Pensemos que tanto un determinado partido político como un sindicato son dos actores individuales que tratan de maximizar sus preferencias de forma interesada. No sería arriesgado pensar que las preferencias del partido político pasan por alcanzar el poder. Para ello, contar con un grupo bien articulado supone una interesante fuente de apoyo político y recursos (financieros, humanos) que facilita en gran medida este fin. Por su parte, el sindicato desea obtener la mayor cantidad de recursos posibles para sus afiliados. De este modo, su relación con el partido le puede proporcionar normas propicias o concesiones desde el Estado si aquél llega al poder”⁶⁵¹.

En el caso del SOC-CUT, este conflicto se resuelve, al ser los mismos dirigentes quienes encabezan ambas organizaciones, en esta segunda fase. La militancia de la CUT y la del SOC ha sido la misma. Pese a que se mantuvo, hasta 1983, por parte del SOC, la decisión de no pedir el voto para ninguna sigla concreta, las CUT recogieron los votos de la militancia y obtuvieron alguna alcaldía que en las anteriores elecciones había ganado el Partido del Trabajo; por ejemplo, la de Puerto Serrano, que fue, junto a la de Marinaleda, Los Corrales y los Molaes, las cuatro alcaldías que se ganaron en las elecciones de 1983.

Este documento, escrito a los emigrantes en Navarra, sobre los resultados municipales de las CUT en el pueblo y en Andalucía, estaba firmado tanto por las candidaturas como por la unión local del SOC de ese pueblo, prueba de la estrecha relación de ambas organizaciones, que cada vez tenía más arraigo, sobre todo a nivel local. Anteriormente, ya se habría procedido a ese trasvase de poder en zonas como Los Corrales, donde el PTE (Partido del Trabajo de España) aparecía, junto a otros grupos y colectivos, con el nombre de Frente Democrático de Izquierdas (FDI). En las elecciones generales de 1977 obtuvo 563 votos, siendo el partido más votado en el pueblo. En las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, las CUT ganarían con 996 votos (ver cuadros 1 y 2, adjuntos), como se recoge en la carta⁶⁵² escrita por la candidatura de Los Corrales y la unión local del SOC de dicho pueblo.

⁶⁵¹ MOLINA ROMO, David. *Las relaciones Partidos-Sindicato...*, óp., cit., p. 41.

⁶⁵² *A todos nuestros compañeros en la emigración*. Documento de las CUT. Los Corrales, mayo de 1983. Archivo histórico del SOC. Caja: CUT.

Cuadro1

ELECCIONES GENERALES DEL 15 DE JUNIO DE 1977	
Partido	N ° de Votos
Frente Democrático de Izquierdas (FDI)	563
Unión de Centro Democrático (UCD)	418
Partido Socialista Andaluz (PSA)	160
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	72
Alianza Popular (AP)	51
Partido Comunista de España (PCE)	38

Fuente: Actas de elecciones. AMC. Elaboración propia.

Cuadro2

ELECCIONES MUNICIPALES DEL 3 DE ABRIL DE 1979			
PARTIDOS	Votos	Porcentaje	Concejales
Candidatura Unida de Trabajadores (CUT)	996	66,6	8
Unión de Centro Democrático (UCD)	390	26,6	3
Partido Comunista de España (PCE)	109	7,3	-

Fuente: Actas de elecciones. AMC. Elaboración propia.

Como podemos ver, no solo en su declaración sino en los resultados electorales, la zona de influencia del PTE, la sierra de Cádiz y la campiña sevillana, pasaron a ser zonas de la CUT y sus principales dirigentes, como Diego Cañamero o Manuel Lara, a ser concejales e incluso alcaldes de la CUT. Así podemos hablar de la integración o unificación mayoritaria de los dirigentes y uniones locales en un proyecto político común. Hubo excepciones, como Paco Casero, y el SOC a nivel oficial mantuvo su política de no apoyo a ninguna candidatura, ya que no toda su afiliación era de la CUT. Sin embargo, a nivel municipal, la relación era obvia y oficial, a partir de las elecciones municipales de 1983, en las que se pidió el voto desde el SOC para las CUT.

Recogiendo la “teoría de los juegos” que hemos citado antes, el SOC será una fuente de apoyo político y recursos (financieros y humanos). Como recoge Félix Talego en su estudio sobre Marinaleda:

“El sindicato- más que la agrupación local de una central sindical, en este caso el Sindicato Obreros del Campo (SOC), es el brazo del poder popular, cuyo cometido es proporcionar la infraestructura necesaria y los medios económicos para hacer posible

las actividades que éste lleva a cabo. Su papel principal es el de garantizar que ninguna acción que se considere necesaria de llevar a cabo tenga que dejar de realizarse por falta de medios económicos, de locales o de medios de transporte, etc. En esencia, el sindicato equivale a las arcas de la organización, que recauda fondos por varias vías que luego son empleados en diversos gastos, a) afiliación y cobro de cuotas; b) depósito de los fondos que se obtienen del bar del Sindicato, de los trabajos voluntarios en la caseta que montan en la feria y otras actividades o recaudaciones extraordinarias; c) gestión de los papeles y del pago de las peonadas que dan lugar las tierras en alquiler; d) financiación de las actividades que decide la asamblea, especialmente de las luchas, pero también de determinadas actividades lúdicas o culturales, como excursiones, espectáculos de atracciones de feria...⁶⁵³.

Frente a esta opinión de Félix Talego de que el sindicato es el brazo del poder popular (asamblea donde se decide lo que hará después el alcalde y concejales, en este caso de Marinaleda), nosotros defendemos que el sindicato es la base del poder popular. Estas formas de financiación, como el bar, la feria, el cobro de cuotas, serán comunes y la base económica de las principales uniones locales (por ejemplo, que la sede del sindicato tenga también un bar se da en las principales uniones locales del sindicato, como El Coronil, Osuna o Los Molares). Las uniones locales del SOC se configuran, como hemos mencionado anteriormente, como un movimiento o contra-poder que, en algunos casos, logra ganar el ayuntamiento, pero en los casos en que no lo logra también genera dinámicas, como casetas de feria alternativas, organización de actividades culturales, como hemos visto, por ejemplo, en la actividad de los curas obreros y su trabajo con los jóvenes de los pueblos de la Sierra Sur. Por ejemplo, en Los Corrales, como recoge Manuel Velasco, “llegó la feria de agosto y por primera vez se hizo una caseta de una organización social, independiente de la municipal. Ésta permanecería, en los años siguientes, ya directamente organizada por el Sindicato de Obreros del Campo”⁶⁵⁴.

Incluso puede aportarse como anécdota la organización de la cabalgata de Reyes Magos, como recoge la noticia de *El País*, de 1984:

“El secretario general del Sindicato de Obreros del Campo (SOC) tendrá que actuar de rey mago para repartir un camión lleno de juguetes que le ha enviado el pueblo gaditano de Villamartín con el fin de que sean regalados a los hijos de los jornaleros andaluces. El problema es que siendo muchos los juguetes -con un valor superior al millón de pesetas- son muchos más los posibles destinatarios. Por lo pronto, la comisión del SOC, encargada de la distribución, ha elegido a los hijos de los heridos

⁶⁵³ TALEGO, Félix. *Cultura jornalera, poder popular...*, óp. cit., pp. 152-153.

⁶⁵⁴ VELASCO HARO, Manuel (2000). *Los Corrales: referencias históricas de un pueblo andaluz*. Sevilla: Diputación de Sevilla, p. 84.

en los sucesos de Puerto Serrano como los primeros que recogerán los reyes de Villamartín, que los ha recibido procedentes de una colecta realizada en el País Vasco”⁶⁵⁵.

Otro ejemplo de la relación que se da entre las luchas y la propia vida del pueblo lo vemos de nuevo en Marinaleda, en 1985, con la suspensión de sus fiestas:

“Sin alegría es imposible la fiesta. Sin trabajo todo sabe a desesperanza y tristeza... Sin futuro, con las bofetadas de las limosnas estatales sólo se puede acumular amargura. Por esta razón y después de llevar 35 días exigiendo tierra, agua, trabajo y el derecho a la vida y aún sin respuesta, hemos decidido suspender las fiestas hasta que las condiciones sociales y las perspectivas de un futuro más digno puedan plasmarse en algo más concreto... Perdón a los que se sientan dañados en su interés. Esperamos que nos entiendan... Estamos en lucha por una vida mejor, que es la única manera de sentir la alegría colectiva necesaria para celebrar NUESTRA FIESTA”⁶⁵⁶.

Como reflexiona Manolo Rodríguez, alcalde de Pedrera por las CUT entre 1993 y 1999, las luchas más importantes que realizó el SOC en aquellos años no fueron laborales sino sociales, y eso fue lo que le impulsó a presentarse también como alternativa política, al estar inmerso en los diferentes problemas que tenían los pueblos:

“La lucha más importante no era por el convenio de la aceituna o por el convenio del campo, o por una reivindicación de mejores condiciones para el trabajo; las luchas más importantes que se dieron en los pueblos se dieron alrededor de la sanidad, alrededor de la falta de médicos, o la falta de maestros, o que faltara un transporte. Este tipo de luchas eran las más que más participación tenían porque, además, participaban sobre todo las mujeres, que eran una parte importante. El Sindicato se fue configurando como movimiento político y social. De hecho, la razón de presentarse como CUT fue porque como sindicato no podíamos presentarnos a las elecciones, tuvimos que buscar una alternativa, que fueron las Candidaturas Unitarias de Trabajadores, precisamente porque estábamos inmiscuidos en cada uno de los problemas que había en los pueblos”⁶⁵⁷.

IV.5.2. Conclusiones sobre la represión

La represión sufrida supuso un triple problema para el SOC. En el plano económico, ahogaba a la organización, la cual ya tenía problemas económicos de por sí. De otra parte, dejaba a la organización sin cuadros y, además, hacía que la gente no se implicara,

⁶⁵⁵ Francisco Casero (6 de enero de 1984). *El País*.

⁶⁵⁶ “Marinaleda ha decidido suspender sus fiestas” (25 de 1985). *Diario 16*.

⁶⁵⁷ Entrevista oral a Manuel Rodríguez Guillén. Realizada en Agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección: Testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.

por miedo a sufrir consecuencias como las que hemos analizado, incluso detenciones o encarcelamientos. Así lo declara Mari Carmen García en la entrevista realizada para esta investigación:

“Otra de las cuestiones era el tema económico. Éramos una organización pequeña. Para cualquier cosa se necesitaba dinero y no teníamos medios, absolutamente ninguno: no teníamos coche para desplazarnos, no teníamos medios económicos para echarle gasolina y los compañeros y compañeras que en esos momentos estaban al frente del sindicato, la verdad es que pasaron muchísimas penalidades.

Otro problema fue la represión tan brutal. El que compañeros, sobre todo compañeros, porque, aunque las mujeres participábamos en la lucha, incluso teníamos a una dirigente, como Pepi Conde, en esos momentos, por parte de la Guardia Civil había muchísima más represión contra los hombres que contra las mujeres. Todas las multas, todas las peticiones de cárcel, recaían en compañeros que estaban al frente del Sindicato. Y esa represión, pues evidentemente también hacían mella en la organización. Corríamos el riesgo de quedarnos sin líderes, y porque también la gente tenía miedo de que la multaran o de que tuviese las mismas consecuencias su lucha que las que estaban teniendo las de los compañeros”⁶⁵⁸.

Como se ha sostenido a lo largo de nuestro texto, entendemos la organización del SOC como un movimiento social, de acuerdo con Giddens: un intento colectivo de promover un interés común o de asegurar un objetivo compartido, mediante la acción colectiva en el exterior de la esfera de las instituciones. En este sentido, y considerando las aportaciones de la historia postsocial o del constructivismo social de Melucci, la identidad política es un elemento socialmente construido. Consecuentemente, se puede afirmar que la conciencia democrática de la población jornalera, organizada en el SOC, y toda su labor política se desarrolló en una competición con las instituciones de poder para definir el significado de democracia en la práctica, en el acontecer diario de la vida cotidiana, como se ha visto en los dos ejemplos analizados. Por lo tanto, la movilización social protagonizada por el SOC jugó un papel fundamental en la democratización del medio rural en plena competencia con las instituciones, creando espacios de libertad para ejercer los derechos reconocidos y desarrollando culturas de movilización social que situaron en el centro del debate político nacional la cuestión social jornalera.

Una de las estrategias históricas del SOC, como hemos analizado a lo largo de este epígrafe, ha sido la llamada a la desobediencia civil:

“En este contexto, la desobediencia civil se ha revelado como un instrumento de intervención fundamental de los nuevos movimientos sociales a los que nos

⁶⁵⁸ Entrevista a Mari Carmen García. Realizada en agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección: Testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.

referíamos, los cuales, a nuestro parecer, han sabido rearmarla conceptual y discursivamente como una estrategia de praxis política adaptada a las circunstancias actuales, caracterizadas globalmente, como decimos, por restricciones jurídicas en los espacios de intervención ciudadana, construyéndola como una nueva herramienta de intervención social democrática”⁶⁵⁹.

La idea básica es esta: una norma, ley o imposición (sea prestar el servicio militar, la propiedad privada de la tierra, en el caso del movimiento jornalero, o la prohibición de hacer huelga) que nadie obedece deja de existir. Para que eso no suceda está la amenaza del castigo penal, pero ante esto la desobediencia civil consiste en desobedecer la norma de forma pública y colectiva, no para convertirse en mártires de la causa sino porque solo así se socializa la conducta desobediente y se pone al alcance de todo el mundo. De esta manera, la desobediencia civil procura hacer con la represión aquello que, según dicen, es la base del *judo*: aprovechar el impulso de la otra persona para hacerla caer. Desobedecemos. Si no pasa nada, se demuestra que la norma que queremos hundir ya lo está; si pasa, se aprovecha la circunstancia para denunciar la represión y la norma que la provoca. De este modo, se provoca que la gente se tenga que posicionar.

Fue así, a través de la desobediencia civil, como el movimiento jornalero abrió debates como la reforma agraria y la propiedad de la tierra, a partir de las ocupaciones de tierras y sus posteriores desalojos y detenciones. Como plantea Malefakis, al tratar las primeras ocupaciones de tierras:

“...que este movimiento fue completamente pacífico, y sus fines reales fueron sobre todo la toma de conciencia del campesinado andaluz y atraer de nuevo el interés nacional hacia los problemas del campo andaluz. Con relación a estos fines, creo que ha supuesto un gran éxito el hecho de que los periódicos hayan hablado muchísimo durante la última semana de los problemas del campo andaluz, probablemente más de lo que lo han hecho desde los tiempos de la guerra civil española”⁶⁶⁰.

Fue, también, a través de estas acciones y de la acción colectiva como se fue superando el miedo, que hemos analizado en este capítulo, tras los 40 años de franquismo y sus coletazos en la Transición: fueron las respuestas colectivas de recuperación de la memoria histórica, como el cambio de nombre de las calles en Marinaleda, que no cedieron frente a la presión de la extrema derecha, las que fueron

⁶⁵⁹ IGLESIAS TURRIÓN, Pablo (2009). *Multitud y acción colectiva postnacional: un estudio comparado de los desobedientes: de Italia a Madrid (2000-2005)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, p. 45.

⁶⁶⁰ RUIPÉREZ, María; Edward Malefakis (1978) “Una conciencia de Andalucía”. *Revista Tiempos de Historia*, p. 33. Archivo del ISEC. Caja: Movimiento jornalero.

democratizando y conquistando libertades en el medio rural andaluz.

Otro elemento de superación del miedo será la propia situación de desempleo que hacía que la gente superara el miedo por salir de su situación, como plantea Pilar, jornalera de Marinaleda: “No voy a negar que sentí miedo, porque lo he tenido, pero hasta que lo conseguimos yo iba. Hasta que lo logramos no paré. Con más o menos miedo yo iba. Me decía a mí misma: hay que obtenerlo porque aquí no hay trabajo digno”⁶⁶¹.

Este mismo factor nos puede servir para entender que, cuando mejoró la situación económica de los jornaleros, ya fuera vía subsidio ya fuera por el auge de la construcción, junto a un proceso de estabilización política con la hegemonía del Partido Socialista, cada vez menos gente sintiera la necesidad de llevar las luchas más allá del marco legal.

IV.5.3. Conclusiones sobre el papel de la mujer jornalera

La aportación de la mujer a la vida sindical y política de los pueblos fue relevante. En efecto, el trabajo de las militantes del SOC realizó una transformación, tanto a nivel interno (dentro de sus organizaciones) como a nivel externo, que contribuyó al cambio social de sus pueblos (en la vida pública):

- 1) A nivel externo, rompiendo la imagen y la práctica que había en los pueblos, de que estar organizado y afiliado a un sindicato era cosa de hombres y visibilizando y organizando a las mujeres del mundo rural.
- 2) A nivel interno, ganando espacios de representación, pasando de participar en las marchas o las ocupaciones a organizar y decidir dichas acciones; de otro lado, ir empoderando a las mujeres para que su opinión se tuviera en cuenta en la organización. La creación, también, de espacios de auto-organización de las mujeres dentro del propio sindicato, como la Secretaría de la Mujer, o, como hemos visto, luchas solo de mujeres en aspectos como el empleo comunitario, fueron contribuciones esenciales a la igualdad en el medio rural y dentro de la propia organización. Al mismo tiempo, supusieron una de las fortalezas del SOC, ya que la mujer jugó un papel decisivo tanto en la organización como en

⁶⁶¹ FALCON, Susana. Lo dieron todo..., óp. cit., p. 33.

luchas clave, como las de Marinaleda.

Incluso las mujeres que más se rebelan contra su propia condición lo hacen de alguna manera apropiándose de aquellas identidades que ya se encuentran presentes en el mundo, escogiendo algunos atributos, resignificando ciertos aspectos y jugando con los que ya están ahí. Las mujeres del SOC no estaban rompiendo con la feminidad a favor de la ausencia total de identidad. Lo que consiguieron con sus acciones fue resignificar performativamente la feminidad. Sus acciones son incompatibles con el concepto culturalmente aceptado de “mujer” y, sin embargo, ellas se reivindicaron como mujeres a través de ellas. El resultado solo puede ser que, con sus acciones, el contenido del concepto de mujer tiene que cambiar.

A pesar de las discriminaciones sufridas y del olvido histórico, las mujeres fueron un elemento fundamental para la creación e impulso del movimiento jornalero. Cuando, en los años ochenta, Marinaleda y el SOC (Sindicato Obreros del Campo) empezaron sus movilizaciones, el papel de la mujer fue, como hemos visto, fundamental, pues, a pesar de vivir en una sociedad machista como era la de esos años, ellas siempre supieron compaginar la vida familiar con conseguir hacerse un hueco en una sociedad que intentaba darles de lado por su condición de mujer. La frase “sin la mujer no hay revolución” ha sido una bandera en las luchas del SOC, puesto que, cuando una mujer decidía que su vida era la lucha, tenía más capacidad de arrastre, ya que directa o indirectamente implicaba a toda la familia en la pelea.

Las mujeres han desempeñado un papel decisivo. ¿Por qué? Porque si un hombre participaba no se tenía que preocupar de con quién se quedaban los hijos o cómo se organizaba la casa en su ausencia. Todo lo contrario le sucede a la mujer, a la que se le asigna el rol de cuidadora, madre, enfermera y miles de cosas más. En la lucha concreta, la mujer ha sido más constante que el hombre. Muestra de ello es que en una sociedad en que la mujer tiene que demostrar su valía constantemente, ha demostrado más firmeza, aunque le ha supuesto más trabajo introducirse en la lucha.

Hoy la realidad del mundo rural ha cambiado. La mayoría de las personas que cotizan en el régimen especial agrario de la seguridad social son mujeres, pero siguen siendo, a la vez, amas de casa y jornaleras, con lo cual siguen sufriendo la doble jornada laboral de la que hemos hablado en este capítulo. Aun así, las crisis suelen recaer con más fuerza sobre las mujeres: “La situación laboral actual es difícil para todos, la crisis la sufren más las mujeres porque tienen menos disponibilidad para desplazarse a buscar

trabajo, sobre ellas recae la atención de la casa –limpieza y cocina- además del cuidado de los niños, ancianos o enfermos de la familia”⁶⁶².

El esfuerzo de figuras como Pepi Conde o Mari García abrió la puerta a la participación de la mujer en los comités locales y en la dirección del SOC, generando con ello un debate necesario en el interior de la organización y planteando que el cambio social no solo se debía de dar en la calle sino también en el ámbito privado: “Para conseguir un verdadero cambio social no solo debemos pelear en la calle, en los piquetes, en el tajo o en la fábrica, sino también en nuestra casa, en la educación de nuestros hijos/as e incluso de nuestros compañeros”⁶⁶³.

Las mujeres del movimiento jornalero y, más concretamente, del medio rural han tenido que sacar solas adelante, sin ninguna ayuda por parte de los estamentos públicos, a sus familias, han estado en la casa, en la lucha y en el trabajo, intentando siempre transmitir y educar a sus hijos en valores de tolerancia y solidaridad, han conseguido derechos democráticos como que el subsidio agrario no fuera solo para el cabeza de familia y obtener un puesto de trabajo en el campo en igualdad con los hombres. Todo ello es un claro ejemplo de que es a través de la movilización social es como se han ido construyendo los derechos democráticos que tenemos hoy.

⁶⁶² MORENO LÓPEZ, Marta (2017). *Las mujeres en el campo andaluz. Situación de desigualdad de las mujeres en el desempeño de trabajos agrarios en zonas rurales de Andalucía*. Colecciones Grado en trabajo social. Upo.

⁶⁶³ Ponencia: “Situación de la mujer jornalera...”, p. 28.

CAPÍTULO V

PRÁCTICAS POLÍTICAS DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES: ECOLOGISMO Y PACIFISMO

V.1. Ecologismo

V.1.1. Ecología de los pobres

Las reclamaciones de carácter medioambiental, en un contexto como el de los años '80, resultaron extremadamente novedosas, ya que rompían el “consenso” existente hasta entonces en torno al desarrollo productivista de la economía. Este marco teórico será fundamental para entender la vía de investigación que nos conduce a lo que son los orígenes del movimiento ecologista andaluz y la producción ecológica, que tan en auge está en nuestros días, así como nos descubre la relación con elementos tan actuales como la soberanía alimentaria, el desarrollo sostenible o el ecologismo de los pobres:

“En todos los lugares del mundo hay resistencias. Podemos llamarlas Ecologismo Popular o Ecologismo de los Pobres o Movimiento de Justicia Ambiental. Hay muchas experiencias de resistencia popular e indígena contra el avance de las actividades extractivas de las empresas multinacionales. Estas resistencias parecen ir contra el curso de la historia contemporánea, que es el constante triunfo del capitalismo, el crecimiento del metabolismo económico en términos de materiales, energía, agua que se introduce en el sistema para salir luego como residuos”⁶⁶⁴.

Dentro de este ecologismo, como recoge Joan Martínez Alier, hay una ecología de la abundancia, que caracteriza a las sociedades avanzadas industriales del Norte, y hay un ecologismo de los pobres, más típico de las sociedades del Sur, menos urbanizadas e industrializadas.

De acuerdo con Ramachandra Guha⁶⁶⁵ y Joan Martínez Alier, los dos investigadores más relevantes de esta última corriente, estos ejemplos son manifestaciones de un ecologismo popular. Según estos autores, existen luchas ecologistas, tanto actuales como en el pasado, en comunidades que, independientemente de poseer o no una ideología ecologista, llevan a cabo una defensa de las condiciones ambientales o del acceso y distribución igualitaria de los recursos naturales. En la interpretación de Martínez Alier, estos conflictos, propios del Ecologismo de los Pobres, serían manifestaciones sociales frente a situaciones de desigualdad en el Metabolismo

⁶⁶⁴ MARTÍNEZ ALIER, Juan (2007). “El ecologismo popular”. *Revista Ecosistemas*, vol. 16, nº 3, p. 148.

⁶⁶⁵ GUHA, Ramachandra (1995). “El ecologismo de los pobres”. *Revista Ecología política*, nº 8, pp. 137-151.

Social.

Comprender este segundo ecologismo, teorizado en primicia por Ramachandra Guha, es clave para entender parte de las prácticas y de las bases ideológicas del SOC y cómo este introduce un elemento que le permitirá pervivir y enlazar con los nuevos movimientos sociales, como es el ecologismo.

V.1.2. Orígenes del ecologismo popular en Andalucía

Compartimos la reflexión del historiador Víctor Baena⁶⁶⁶ de que la plasticidad del SOC, al ser un sindicato con características de movimiento social y dado su anclaje en el territorio, hizo posible la incorporación de nuevas sensibilidades, como el ecologismo, que, en principio, parecían difíciles de conjugar en el seno de un colectivo productivista como el SOC.

Por otra parte, consideramos que el pacifismo formó parte del SOC desde su fundación, aunque en este periodo ampliara sus alianzas, al coincidir, como plantean González de Molina, David Soto y Antonio Herrera, con “el otro gran movimiento de oposición al ‘reformismo’ imperante, introductor en España de los Nuevos Movimientos Sociales: el movimiento pacifista-antinuclear, que conoció un gran impulso con las protestas en contra de la entrada de España en la OTAN y que se convertiría en otro pilar básico del movimiento ecologista”⁶⁶⁷.

Las reclamaciones de carácter medioambiental, en un contexto como el de los años 80, resultaban extremadamente novedosas, ya que rompían el “consenso” existente hasta entonces en torno al desarrollo productivista de la economía. Otro elemento novedoso dentro de la historia social fue la confluencia de un antiguo movimiento social, como era el Sindicato de Obreros del Campo, con un nuevo movimiento social, como era el movimiento ecologista. Esta vía de investigación nos conduce a lo que son los orígenes del movimiento ecologista andaluz y de la producción ecológica, así como nos descubre la relación con elementos tan actuales como la soberanía alimentaria, el desarrollo sostenible o el ecologismo de los pobres

Dentro de la historia ambiental andaluza, uno de los actores que genera las primeras iniciativas ecologistas, no solo en Andalucía sino en el Estado español, es el

⁶⁶⁶ BAENA, Víctor. “El movimiento jornalero y la democratización del mundo rural andaluz (1970-1985)”. Archivo del ISEC. Caja: Movimiento Jornalero.

⁶⁶⁷ HERRERA, Antonio; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; SOTO, David (2013). “Campesinos y ecologistas en el origen de un “nuevo” movimiento social. El movimiento ecologista andaluz en la década de 1980”. *Estudios Sociedade e Agricultura*, nº 2, p. 302.

SOC, con el “pacto andaluz por la naturaleza”, en 1985, como se recoge en “El pacto andaluz por la naturaleza: la confluencia entre el movimiento campesino y el movimiento ecologista”⁶⁶⁸. Estos fueron los primeros pasos de lo que iniciaron un proceso cada vez más importante en el SOC, en el plano ideológico y práctico, que configuró, junto con otros actores sociales, un ecologismo popular.

Como se reconoce en el citado estudio, el nacimiento del ecologismo en Andalucía como movimiento social no puede entenderse sin la participación del movimiento jornalero, lo cual desmiente la supuesta caracterización del ecologismo como movimiento social de las clases medias o de sociedades del bienestar. La perspectiva ambiental, política, económica y social se entremezcla de forma dinámica en este tema, por lo que se hace necesario entender el concreto contexto histórico de la España de la Transición, las nuevas regulaciones estatales, el objetivo de integración en la Comunidad Económica Europea o la crisis económica internacional, que produjo un incremento importante del desempleo.

Según plantea Alejandro Román, las asociaciones ecologistas y pacifistas nacerían en Cádiz, por un cúmulo de circunstancias interconectadas:

“La fragilidad de algunos ecosistemas (marismas, humedales, etc.), así como el peligro ecológico que suponen las actividades desarrolladas en localidades como Rota y Algeciras por ejércitos extranjeros crearon un contexto idóneo para el arraigo de este tipo de propuestas en los primeros años de la transición. Así surgieron las primeras asociaciones importantes, como la Asociación Gaditana por la Defensa y Estudio de la Naturaleza (AGADEN), en 1976, a la que siguieron grupos de presión como la Federación Ecologista Gaditana, en 1986”⁶⁶⁹.

La FEPG (Federación Ecologista y Pacifista Gaditana) surge, pues, en el contexto de movimientos sociales y políticos contrarios a la entrada de España en la OTAN (Referéndum del 12 de mayo de 1986). En este sentido, se debe concebir, según Alejandro Román, como “una organización con un carácter específicamente pacifista, surgida en contra de un hecho concreto, que logró consolidarse aglutinando en su seno buena parte de militantes ecologistas, vinculados a grupos izquierdistas de carácter progresista, ajenos a los partidos políticos mayoritarios”⁶⁷⁰. Así, una parte de los militantes de la extrema izquierda (MCA, LCR, ORT), quienes sufrieron la crisis

⁶⁶⁸ HERRERA, Antonio; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel, SOTO, David (2008). “El pacto andaluz por la naturaleza, la confluencia entre el movimiento campesino y el movimiento ecologista”. Universidad de Córdoba. *XII Congreso de Historia Agraria*, p. 4.

⁶⁶⁹ CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo; G. FANDIÑO, Roberto; PÉREZ SERRANO, Julio (eds.) (2011). *Historia Social, movimientos sociales y ciudadanía*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, p. 377.

⁶⁷⁰ *Ibidem*, p. 377.

política de sus partidos y su desaparición, encontraron un sitio en estas nuevas luchas, como el ecologismo y el pacifismo.

V.1.3. Las bases teóricas del SOC en torno al ecologismo

Una de las figuras clave que introdujo el ecologismo en el SOC fue Paco Casero. Como reconocía Pepe Luque, uno de los fundadores de las Comisiones de Jornaleros, posteriormente dirigente del SOC, Paco Casero tuvo desde el principio una especial sensibilidad hacia el medio ambiente: “Casero siempre tuvo una sensibilidad hacia el medio ambiente; hoy hay mucha gente con sensibilidad hacia el medio ambiente, pero entonces no, incluso cuando estábamos ocupando un campo, hacíamos daño, éramos como cabras, no teníamos ni idea de conciencia ecológica. Casero la tenía y apostaba por el tema de la plantación de árboles”⁶⁷¹.

Esa conciencia ecologista se notó, sobre todo, en su zona de mayor influencia, la Sierra de Cádiz, y en iniciativas del SOC como las relacionadas con la reforestación. Esta primera apuesta ecológica por la reforestación ya se planteó en el plan del SOC “Alternativa de urgencia al problema del paro”, elaborado en 1978 bajo la dirección de Paco Casero y Gonzalo Sánchez:

“Inversiones en repoblación forestal. Una eficiente política forestal no solo actuará como defensa de la erosión, evitando el peligro de desertización de amplias zonas de Andalucía, sino que además hará frente al déficit maderero, tan importante en la balanza comercial agraria, y además dará trabajo permanente a muchos hombres del campo. Nos oponemos, sin embargo, a la repoblación con especies forestales esquilmanes del suelo y degradadoras (eucaliptus, pino, etc.) que solo dan lugar a la especulación por parte de las industrias celulósicas y papeleras, mientras arruinan miles de hectáreas”⁶⁷².

Como veremos, la lucha por la reforestación y la concepción del bosque como una zona que se ha de proteger y, al mismo tiempo, como fuente de empleo, será una constante en las propuestas del SOC, hasta llegar al Pacto Andaluz por la Naturaleza, que dio pie a la aprobación en el Parlamento de Andalucía del Plan Forestal Andaluz.

⁶⁷¹ FERNÁNDEZ, Javier (2017). *Tierra y Libertad. Sindicato de obreros del campo, cuestión agraria, y democratización del mundo rural en Andalucía*. Barcelona: Icaria, p. 34.

⁶⁷² CASERO, Francisco; SÁNCHEZ, Gonzalo. *Nuevos surcos en viejas tierras...*, óp. cit., p. 116.

V.1.4. V Congreso del SOC. La consolidación del ecologismo y el pacifismo como principios

Las prácticas pacifistas y ecologistas del SOC se consolidaron como principios del sindicato en el V Congreso, a través de una ponencia presentada por Sánchez Gordillo bajo el título “Nuestra alternativa sindical”, en la que se planteaba que las señas de identidad de la organización debían ser las siguientes: a) inequívocamente de izquierdas (Rojo); b) Nacionalista; c) Verde, ecologista; d) Blanca; e) Utópica; f) Subversiva.

Estos puntos serán aprobados posteriormente en el VII Congreso como principios del SOC para ser introducidos en los estatutos, en el marco de la declaración de principios estatutarios, recogiendo el principio ecologista así: “Verde y ecologista: el actual modelo de desarrollo necesita destruir la naturaleza para existir; en su afán por rentabilizar ganancias en el menor tiempo posible, es capaz de aniquilar para siempre recursos tan esenciales para la vida del planeta como el suelo, el agua o el aire. El Sindicato defenderá los valores universales de la naturaleza”⁶⁷³.

En la ponencia del V Congreso se planteaba superar los planteamientos básicos de los sindicatos sobre la necesidad de defender el trabajo y unos derechos elementales materiales, intentado introducir la importancia de reivindicar el valor de la naturaleza: “Una apuesta seria a favor de la naturaleza tiene que llevar al convencimiento de que se requiere otro modelo alternativo de producir, menos depredador y guiado por otros afanes que no sean conseguir dinero de una manera inmediata y sin escrúpulos”⁶⁷⁴.

Para introducir esta nueva concepción se planteó llevar la lucha ecológica más allá de la reivindicación agrícola, para introducirla en el mundo rural y luchar por el resto de problemas ecológicos:

“Debe ser preocupación de cada Unión local:

- La situación de las aguas residuales en cada pueblo.
- La promoción de recogida y reciclaje de papel, cartón y cristal.
- El deslinde y reclamación de las vías pecuarias y descansaderos para su repoblación, así como la de las laderas de arroyos, caminos o zonas de suelo improductivo.
- La creación de grupos ecologistas o apoyo donde los haya, para una mejora ambiental.
- Una preocupación sobre la composición y despilfarro del agua potable y del uso y abuso de las aguas para riego”⁶⁷⁵.

⁶⁷³ VII Congreso. Estatutos del Sindicato de obreros del campo y del medio rural de Andalucía. Archivo histórico del SOC caja:Congresos

⁶⁷⁴ Ponencia: “Nuestra alternativa sindical” (193). En *V Congreso del SOC*. Puerto Serrano,. Archivo del SOC, p. 11.

⁶⁷⁵ *Ibidem*, p. 13.

En esta misma línea se desarrolló la ponencia “Los retos del SOC: hacia un movimiento rural alternativo”. En efecto, en la concepción ecologista del sindicato se planteaba ya entonces que la apuesta por la naturaleza tenía que llevar a la apuesta por un modelo alternativo de producción. Entre las alternativas propuestas por el SOC estaban las propuestas de planes forestales, la lucha contra los transgénicos o la apuesta por la agroecología.

No hay cambio ecológico sin cambio de sistema; de ahí que el ecologismo que nace del movimiento jornalero tenga un posicionamiento político claro. La ponencia que más profundizaba en estos problemas ecológicos se preparó con motivo del V Congreso del sindicato bajo el título “Agricultura y Medioambiente”. En esta ponencia se planteaban nueve problemas que estaban ya aflorando en el modelo agrícola actual⁶⁷⁶:

- 1) Contaminación. Por el uso de agroquímicos y la agricultura intensiva.
- 2) Erosión del suelo y desertización por la roturación agresiva del suelo.
- 3) El empobrecimiento y la pérdida de razas y variedades autóctonas.
- 4) Derroche energético.
- 5) La destrucción del paisaje agrario.
- 6) Separación de las actividades agrarias de las ganaderas y selvícolas.
- 7) Despoblamiento del campo y envejecimiento de las comarcas rurales.
- 8) Destrucción y pérdida de puestos de trabajo en el medio rural.
- 9) Mayor empobrecimiento del Tercer Mundo.

En consecuencia, el documento proponía tres medidas para un desarrollo sostenible en la agricultura:

- 1) “Debe ser ecológicamente perdurable y debe conseguir el mantenimiento de los recursos naturales de cada zona (suelo, agua, bio-diversidad, cultura agrícola, etc.).
- 2) Debe ser económicamente rentable para el agricultor, incluyendo en el balance económico de cada explotación la totalidad del proceso productivo y los costes medioambientales a medio y largo plazo.
- 3) El sistema debe ser aceptado culturalmente, tanto por el agricultor como por la sociedad. Es necesario, pues, un trabajo de concienciación para evitar la actual colonización cultural”⁶⁷⁷.

Sobre estas bases teóricas sienta el SOC su práctica ecologista, que ha dado lugar a lo largo de los años a una serie de acciones concretas que pasamos a analizar.

⁶⁷⁶ Ponencia: “Agricultura y Medioambiente” (1993). En: *V Congreso del SOC*. Puerto Serrano, p. 33.

⁶⁷⁷ “Agricultura y Medioambiente...”, óp. cit., p. 34.

V.1.5. El Pacto Andaluz por la Naturaleza y la alianza entre jornaleros y ecologistas

Bajo el lema “El monte: vida y trabajo”, el Sindicato de Obreros del Campo y el movimiento ecologista iniciaron una campaña en 1980 con el objetivo de concienciar a la opinión pública y presionar al Gobierno Andaluz sobre la necesidad de la puesta en marcha de un Plan Forestal para Andalucía. La Federación Ecologista Pacifista Gaditana, la más fuerte de las organizaciones andaluzas ecologistas, puso en marcha, en unión con el SOC, un plan de defensa de los montes que incluía planes de prevención de fuegos, limpieza y repoblaciones. Estas propuestas del SOC y los ecologistas sentaban las bases del futuro dispositivo contra incendios, que se basó en dos pilares, defendidos por el SOC. Por un lado, en la conciencia de que el monte debe ser un medio de trabajo para la gente de los pueblos, que pueden encontrar en trabajos como el de bomberos forestales una salida laboral y, por otro lado, en generar una forma de prevención de incendios y de protección del medioambiente.

Quizás la acción más importante dentro de esta campaña, como han estudiado González de Molina, Antonio Herrera y David Soto, fue la marcha popular que recorrió, desde el 22 al 30 de noviembre de 1986, nueve pueblos de la provincia de Cádiz, bajo el mismo lema “El monte: vida y trabajo”:

“El acto más llamativo fue una marcha a pie que recorrió diversas localidades gaditanas, bajo el lema «El monte es vida y trabajo», entre los días 22 y 30 de noviembre de 1986. El objetivo fue reivindicar el conjunto de medidas propuestas en el Pacto. La marcha comenzó en la localidad de Espera y en ella participaron, en esta primera jornada, unas doscientas personas. Dirigidos por Francisco Casero, a la llegada a cada una de las localidades se presentaba en asamblea pública el conjunto de medidas propuestas. Se hacía además hincapié en algún tema concreto en función de la localidad a la que se llegaba”⁶⁷⁸.

El objetivo del Pacto era que la Junta de Andalucía y las diferentes administraciones asumieran los objetivos del *Pacto Andaluz por la Naturaleza*. Podemos considerar que esta marcha supuso la consolidación de la unidad de acción entre ecologistas y jornaleros, como el mismo Casero planteó: “Califico esta acción como un hecho histórico, ya que supone el inicio de la unidad entre jornaleros y ecologistas en un proyecto que ni tan siquiera se ha concebido en Europa, donde el ecologismo tiene un desarrollo muy superior”⁶⁷⁹.

⁶⁷⁸ HERRERA, Antonio; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; SOTO FERNÁNDEZ, David (2010). “«El Pacto Andaluz por la Naturaleza» (1985). La confluencia del movimiento campesino y el movimiento ecologista”, *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, nº 50, p. 121-147.

⁶⁷⁹ “Dos caminan juntos” (19 de noviembre de 1986). *El País*. Archivo Histórico del ISEC. Serie: Sindicato de Obreros del Campo. Caja: Prensa.

Esta acción supuso el inicio de un despertar de la conciencia sobre la importancia de los montes, que consiguió llegar al resto de la sociedad andaluza, como recuerda Diego Cañamero: “Fruto de aquella campaña, así como de las diversas movilizaciones llevadas a cabo por el conjunto de la sociedad andaluza, que incidían especialmente en los déficits que padecía nuestra tierra tanto en infraestructuras como en la falta de conciencia sobre la importancia del monte para nuestras vidas, el Gobierno andaluz pondría en marcha el primer Plan Forestal de Andalucía (PFA)”⁶⁸⁰.

Todas estas movilizaciones harían que el Pacto Andaluz por la Naturaleza se consolidara como un proyecto con peso político, con un gran respaldo social y poder de convocatoria. Así, la propuesta de un Pacto Andaluz por la Naturaleza cumplió sus objetivos, y creó las bases para un debate público sobre la búsqueda de una serie de alternativas a la situación de deterioro del suelo andaluz, constituido como un pacto entre diferentes actores sociales, políticos, económicos, junto con las administraciones y organismos públicos correspondientes.

Durante los años ‘80 tuvo su inicio la alianza entre los grupos ecologistas y el movimiento jornalero. La primera acción fue el apoyo, por parte de los ecologistas, a la campaña que inició el SOC contra la privatización de las propiedades de RUMASA, como sucedió en la huelga de hambre, llevada a cabo en Sevilla y protagonizada por nueve jornaleros del Sindicato de Obreros del Campo (SOC), quienes reivindicaban que no volvieran a privatizarse las fincas expropiadas a Rumasa y su reparto entre cooperativas campesinas: “Los jornaleros en huelga de hambre han recibido numerosos testimonios de adhesión durante la pasada semana, procedentes de distintos comités de empresa, particulares, sindicatos y partidos, en especial, los verdes y el colectivo Ecologistas del Valle. Cerca de 500 personas se concentraron frente a la Delegación del Gobierno como apoyo a los jornaleros en el momento de finalizar la huelga de hambre. Los Verdes organizaron un pasacalles que recorrió el parque de María Luisa”⁶⁸¹.

Este apoyo no venía solo de los ecologistas locales, sino también de los ecologistas europeos, integrados en el grupo Arco Iris del Parlamento Europeo: “Durante el desarrollo de la acción reivindicativa de los jornaleros andaluces, el parlamentario belga Paul Staes, del partido Agalev (vivamos de otra manera), perteneciente a la fracción Arco Iris del Parlamento Europeo, especialmente enviado por

⁶⁸⁰ CAÑAMERO, Diego (8 de octubre de 2004). “El monte: vida y trabajo”. *El País*.

⁶⁸¹ FUNCIA, Carlos (24 de diciembre de 1984). “Fin de la huelga de hambre contra la reprivatización de fincas de Rumasa”. *El País*.

su grupo para esta acción, estuvo cerca de los huelguistas de hambre⁶⁸².

Como hemos visto en el capítulo sobre la lucha por las libertades, este grupo siempre estuvo respaldando las acciones del SOC y llevó al Parlamento Europeo la denuncia de la persecución judicial al movimiento jornalero en casos como el encarcelamiento de Diego Cañamero.

Pero fue a partir de la iniciativa del Pacto Andaluz por la Naturaleza cuando se consolidó esa alianza entre el SOC y los grupos ecologistas andaluces. La iniciativa, que, como hemos visto ya, partió del SOC, contó desde el primer momento con el apoyo de diferentes grupos ecologistas de la provincia de Cádiz, especialmente de la Federación Ecologista y Pacifista de la Provincia de Cádiz (FEPC).

El pacto comenzó a ser suscrito por ayuntamientos y por una gran cantidad de organizaciones y colectivos. Como plantea Paco Casero, hay un antes y un después de 1986, que viene marcado por la propuesta-proyecto del Pacto Andaluz por la Naturaleza:

“Anteriormente el movimiento era disperso y localizado en el ámbito andaluz, basado en el protagonismo de personas concretas o actuaciones puntuales. La propuesta-proyecto permitió que diversas organizaciones empezaran a trabajar en una visión más globalizada en uno de los problemas medioambientales más importante: el tema forestal. Ese proyecto significó toda una estrategia de participación que, a través de pronunciamientos de 80 colectivos con su respaldo, motivó que, en el 88, el gobierno andaluz asumiese la necesidad de dar respuesta a esa propuesta y empezara a elaborar el Plan Forestal Andaluz, que, con un amplio debate, fue aprobado por unanimidad en 1989 por el Parlamento de la Junta de Andalucía. Eso hizo que las asociaciones se comunicaran y surgiera la CEPA⁶⁸³.

Este proyecto consolidó la alianza entre jornaleros y ecologistas y afianzó un movimiento ecologista incipiente; prueba de ello es el surgimiento de la Coordinadora Ecologista y Pacifista de Andalucía (CEPA). A continuación veremos cómo empezó a tomar forma esta unidad de acción, primero como acompañamiento y apoyo de los ecologistas a acciones del SOC, para posteriormente realizar acciones conjuntas.

V.1.6. Las bases programáticas del Pacto Andaluz por la Naturaleza

El Pacto Andaluz por la Naturaleza se articuló en trece objetivos, agrupados en dos bloques. Como plantean González de Molina, Antonio Herrera y David Soto: “Con los

⁶⁸² *Ibidem.*

⁶⁸³ FERNÁNDEZ-REYES, Rogelio (2005). *Aproximación al movimiento ecologista andaluz: hacia la reconciliación con la naturaleza en Andalucía*. Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía), p. 44.

trece objetivos propuestos se destacaban no sólo los beneficios económicos que podían llegar a reportar las áreas forestales, sino que se hacía hincapié también en los beneficios sociales. De entre los trece puntos podemos destacar un primer bloque, referido a las tareas de conservación del patrimonio forestal y repoblación y un segundo bloque de medidas referidas a la generación de empleo y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos⁶⁸⁴.

Tres años después de la campaña “El monte: vida y trabajo”, el Plan Forestal de Andalucía, pionero en todo el Estado, se aprobó por unanimidad en el Parlamento de Andalucía, en noviembre de 1989. El objetivo central de este plan consistía en una apuesta clara por un desarrollo rural, por cambiar las estructuras de la propiedad de los montes, apostando por un monte público (se pasaría de un 30% de montes de titularidad pública, que había en ese momento, a un 70%, al concluir el plan), por el uso de los recursos naturales renovables, por la repoblación con especies autóctonas, etcétera. Asimismo, contemplaba una amplia repercusión social, previendo que el desarrollo de este plan generaría más de cuatro millones de jornales anuales.

El plan gozó de una amplia difusión y de una gran participación ciudadana. En efecto, la ley recogió propuestas de los movimientos sociales, principalmente del movimiento jornalero y del ecologismo, que fueron los motores de esta ley, tal y como analiza Jurado Doña: “[la ley] aceptó propuestas formuladas por diferentes colectivos, entre ellos los ecologistas. Estos, junto a ciertos sindicatos agrarios (SOC, Sindicato Unitario), fueron de alguna manera los promotores del esbozo de una auténtica política forestal autonómica, plasmada en el Pacto Andaluz por la Naturaleza, documento técnico aprobado por numerosos ayuntamientos, diputaciones, partidos políticos y colectivos ciudadanos, y que contenía los elementos básicos, luego recogidos en parte en la PFA”⁶⁸⁵.

De hecho, el SOC siguió trabajando en pro de los planes forestales. Así, incluyó en su IX Congreso una ponencia sobre Plan Forestal: “Actualmente, los grandes y principales asuntos que afectan a nuestra tierra son, sin duda, la destrucción del medio ambiente, la concentración del poder, que sigue en manos del capital y, cómo no, los

⁶⁸⁴ HERRERA, Antonio; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; SOTO FERNÁNDEZ, David (2013). “Campesinos y ecologistas en el origen de un “nuevo” movimiento social. El movimiento ecologista andaluz en la década de 1980”. *Estudios Sociedade e Agricultura*, nº 2, p. 303.

⁶⁸⁵ JURADO DOÑA, Víctor (1992). “Presente y futuro del monte en Andalucía a través del Plan Forestal Andaluz”. *Agricultura y Sociedad*, nº 65, pp. 453-465.

movimientos migratorios”⁶⁸⁶. En esta ponencia podemos ver cómo el movimiento jornalero ha ampliado su visión y sitúa entre los principales problemas por resolver en Andalucía la destrucción del medioambiente y los movimientos migratorios.

Como veremos en siguientes epígrafes de este capítulo, el trabajo con los temporeros inmigrantes será una de las tareas del SOC en este nuevo periodo. Igualmente, en cuanto al medioambiente, siguió reivindicando los planes forestales y la lucha contra los incendios, pero sin perder su carácter sindical, pues mucha gente de los pueblos entró a trabajar en el Plan INFOCA y fue defendida sindicalmente por el SOC. Así, en la citada ponencia se recoge lo siguiente: “Tomar como prioridad la estabilidad en el trabajo, que toda la actual plantilla de los trabajadores del Plan INFOCA tengan la categoría de fijos, que a todos se los reconozcan como lo que verdaderamente son: bomberos forestales”⁶⁸⁷.

De otra parte, constatando que continuaban los problemas planteados en la campaña “El monte: vida y trabajo”, en la ponencia se defendía profundizar en estos objetivos: que el monte diese trabajo en las zonas rurales, a la vez que ese trabajo servía para proteger su fauna y flora: “No debemos olvidar que el monte es vida y riqueza para nuestros pueblos; de ahí la importancia de mantener todos nuestros montes andaluces en perfecto estado y luchar contra todo lo que impida el crecimiento de nuestros bosques”⁶⁸⁸.

V.1.7. Otras luchas del movimiento jornalero y de los ecologistas

Además de la lucha por el Plan Forestal y el Pacto Andaluz por la Naturaleza, el movimiento jornalero y el ecologista han coincidido en otras luchas, de las que destacamos dos de ellas, principalmente desarrolladas en la zona de Cádiz:

- 1) La lucha contra las térmicas. “La Plataforma ‘No a las Térmicas’ de la provincia de Cádiz -integrada por una docena de colectivos sociales, ecologistas, sindicales (CC. OO., UAGA y SOC) y políticos (PSOE, IU, PA, PSA y Los Verdes)- ha convocado una manifestación este domingo contra la instalación de tres centrales térmicas de ciclo combinado en Arcos de la Frontera”⁶⁸⁹. La justificación de esta

⁶⁸⁶ Ponencia sobre Plan forestal. En: *IX Congreso del SOC*, p. 43. Archivo del SOC.

⁶⁸⁷ *Ibidem*, p. 43.

⁶⁸⁸ Ponencia sobre Plan forestal. En: *IX Congreso del SOC*, p. 43. Archivo del SOC.

⁶⁸⁹ “Una plataforma de Cádiz convoca una nueva marcha contra las centrales térmicas2 (2 de abril de 2003). El País .

lucha era que se consideraba que estas instalaciones de generación de energía afectarían a las reservas de agua, al medioambiente, al turismo, a la salud y a la agricultura.

- 2) La lucha por las veredas reales. Esta fue otra lucha histórica del SOC. En efecto, en su Ponencia sobre Reforma Agraria, de 2005, se afirmaba que el sindicato debía incluir las veredas reales en sus reivindicaciones: “También debe de ocuparse y reivindicar las miles de hectáreas que Andalucía tiene de vías pecuarias y descansaderos y que están ocupadas por la propiedad privada y en mayor proporción por los grandes terratenientes”⁶⁹⁰.

En este sentido, acciones llevadas a cabo por el SOC fueron la ocupación simbólica de fincas y el deslinde de algunas veredas. Estas actuaciones las llevó a cabo conjuntamente con el movimiento ecologista. Un ejemplo lo vemos en la acción conjunta realizada en Cádiz en 1988: “Jornaleros y ecologistas revelaron que El Carrizoso es una de las extensiones agrarias de la provincia de Cádiz cuyos propietarios han anexionado ilegalmente espacios públicos. En concreto, acusan a Prado y Colón de Carvajal de haber cortado la cañada real del Puerto de las Palomas con una malla cinegética, dejando tan solo un acceso de cuatro metros de ancho, cerrado con una cancela”⁶⁹¹.

Otra acción que se llevó a cabo para exigir la recuperación de las vías pecuarias tuvo lugar en Sevilla, en la finca del torero Ortega Cano, en 2008:

“Unas 300 personas de diversos colectivos ecologistas y jornaleros cruzaron ayer la finca Yerbabuena, situada en Castilblanco de los Arroyos (Sevilla) y propiedad del torero José Ortega Cano, para exigir la vuelta al dominio público de las vías pecuarias que la atraviesan. Promovida por Ecologistas en Acción, la marcha sirvió para denunciar que las veredas del Salto de la Trocha y Los Contrabandistas ‘han sido usurpadas’ por los ‘grandes propietarios’ de terrenos en la Sierra Norte Sevillana”⁶⁹².

Estas acciones conjuntas son la prueba fehaciente de la consolidación de la unidad de acción del movimiento jornalero y el ecologista a lo largo del tiempo, primero con la FEPG y posteriormente con Ecologistas en Acción, que englobaría a los grupos ecologistas de los años ‘80.

⁶⁹⁰ Ponencia sobre Reforma Agraria. En: *IX Congreso del SOC*, p. 66. Archivo del SOC.

⁶⁹¹ “Jornaleros y ecologistas ocupan en Cádiz una finca de Manuel Prado” (27 de febrero de 1988). *El País*.

⁶⁹² “Ecologistas y jornaleros cruzan la finca Yerbabuena en Sevilla” (25 de mayo de 2008). *El diario de Córdoba*.

V.2. El movimiento hacia la agroecología en Andalucía

En este epígrafe vamos a analizar cómo el movimiento jornalero, que ya había iniciado un proceso de cooperativismo, como vimos en los capítulos anteriores, comenzó también un proceso de cambio productivo hacia la agroecología. Para entender este proceso, en primer lugar analizaremos el reverso de la moneda, es decir, el agronegocio y la revolución verde a nivel mundial y su traducción en el ámbito de Andalucía. Esta explicación teórica del desarrollo agrario capitalista es fundamental para entender la segunda parte del epígrafe, en la que veremos cómo los movimientos campesinos a nivel mundial han ido construyendo la propuesta agroecológica y el concepto de soberanía alimentaria, así como su traducción en Andalucía en cooperativas como La Verde y El Romeral.

Un de los primeros asuntos a tratar en esta materia es la toma de conciencia de la evolución en el planteamiento de las políticas agrarias, sobre todo a lo largo del siglo XX. Por otra parte, es necesario calibrar y revisar el pensamiento de la izquierda que alcanza el poder en aquellos años respecto al propio sector agropecuario y el papel que juega dentro de la estructura social. Estas dos cuestiones son cruciales para poder reflexionar sobre un pretendido giro hacia la soberanía alimentaria de las políticas públicas.

Para comprender, en concreto, la evolución de la política agraria en Andalucía es necesario insertarla en el contexto de la política agraria mundial y la evolución del capitalismo hacia el neoliberalismo, así como para entender cómo esta afecta al modelo productivo en Andalucía y, en especial, al desarrollo agrícola predominante y a la alternativa que construirá el movimiento jornalero.

V.2.1. Políticas agrarias a finales del siglo XX: la Revolución verde y la Política Agraria Común

Para comprender los cambios producidos en el mundo rural a nivel mundial, desde finales de los años '60 y '70 del siglo XX, hay que prestar especial atención a lo que se llamó la "Revolución Verde". Esta se inició en la década de los '50 y tuvo como finalidad generar altas tasas de productividad agrícola, sobre la base de una producción extensiva a gran escala y el uso de alta tecnología.

Esta primera Revolución verde fue considerada como un cambio radical en las

prácticas agrícolas hasta entonces utilizadas y fue definida como un proceso de modernización de la agricultura, en el que el conocimiento tecnológico suplantó al conocimiento empírico, determinado por la experiencia práctica del agricultor. Los agricultores pasaron a emplear un conjunto de innovaciones técnicas sin precedentes, entre ellas los agrotóxicos, los fertilizantes inorgánicos y, sobre todo, las máquinas agrícolas.

Recogiendo el análisis que hace Eliane Cecon⁶⁹³, históricamente puede considerarse que la llamada revolución verde se inició al término de la Primera Guerra Mundial; sin embargo, su expansión global ocurrió más tarde, durante la Segunda Guerra Mundial, cuando las grandes industrias, sobre todo en Estados Unidos, desarrollaron una enorme acumulación de innovación tecnológica militar, que no tuvo un mercado inmediato al término del conflicto bélico. De este modo, surgió la conversión rápida de innovaciones bélicas en usos civiles. El caso más obvio fue la rápida fabricación de tractores, a partir de la experiencia en el diseño de tanques de combate, y la fabricación de agrotóxicos como producto colateral de una pujante industria químico-biológica, dedicada a la fabricación de armas de ese tipo. Otro ejemplo es el de la tecnología nuclear, que había surgido de entre los mejores cerebros científicos de la época, pero que se desprestigió rápidamente tras la muerte masiva de civiles en Hiroshima y Nagasaki. La industria nuclear “pacífica” fue rápidamente asumida por la revolución verde, en la forma de técnicas para el control de plagas, mediante la esterilización de ejemplares irradiados, y para la conservación de alimentos, mediante la esterilización nuclear.

Para la FAO:

“La revolución verde consistió en un conjunto de tecnologías integradas por componentes materiales, como las variedades de alto rendimiento (VAR) mejoradas de dos cereales básicos (arroz y trigo), el riego o el abastecimiento controlado de agua y la mejora del aprovechamiento de la humedad, los fertilizantes y plaguicidas, y las correspondientes técnicas de gestión. La utilización de este conjunto de tecnologías en tierras idóneas y en entornos socioeconómicos propicios tuvo como resultado un gran aumento de los rendimientos y los ingresos para muchos agricultores de Asia y de algunos países en desarrollo de otros continentes. Dichos agricultores tenían ya una gran experiencia en sistemas agrícolas de regadío. Los rendimientos de estos dos cereales y del maíz se multiplicaron aproximadamente por dos entre los años sesenta y noventa”⁶⁹⁴.

⁶⁹³ CECCON, Eliane (2008). “La revolución verde: tragedia en dos actos”. *Ciencias*, vol. 1, nº 91, julio-septiembre, pp. 21-29.

⁶⁹⁴ FAO (1995). “Enseñanzas de la revolución verde: hacia una nueva revolución verde.” [En línea] Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/003/w2612s06.htm>

Muchos investigadores, geógrafos y economistas defendieron la revolución verde como una solución al crecimiento poblacional. En Europa, este modelo vino ligado al inicio de la Política Agraria Común Europea, como recoge Eugène Leguen de Lacroix, miembro de la Comisión de Agricultura de la Unión Europea:

“Antes de los años noventa, la PAC se basaba en algunos objetivos clave, como el deseo de garantizar la autosuficiencia en alimentos básicos como respuesta a la carestía de alimentos de la posguerra. El resultado fue una política rígida, basada en subvenciones a la producción, que continuó vigente hasta los años noventa, momento en el cual la PAC se había convertido en una verdadera víctima de su propio éxito. Una vez que el principal objetivo de producir más alimentos se hubo alcanzado, empezaron a aparecer lamentables efectos colaterales, como las tan traídas y llevadas montañas de carne de vacuno y cereales, así como distorsiones comerciales en el mercado mundial, especialmente perniciosas para los países en desarrollo”⁶⁹⁵.

Un ejemplo de esto es el análisis que hace Peter Dörner en su obra *Reforma agraria y desarrollo económico*:

“La revolución verde es, sin duda, un progreso necesario y deseado. Ofrece a los países con mayor densidad demográfica del mundo una esperanza para el sustento de su creciente población hasta que puedan conseguir un control más efectivo de sus tasas de crecimiento demográfico y la expansión de sus sectores industriales. Ciertamente ha cedido la amenaza de una inminente muerte masiva por inanición, lo cual fue objeto de numerosas controversias, especialmente a raíz de la notable sequía sufrida por la India a mediados de la década de 1960”⁶⁹⁶.

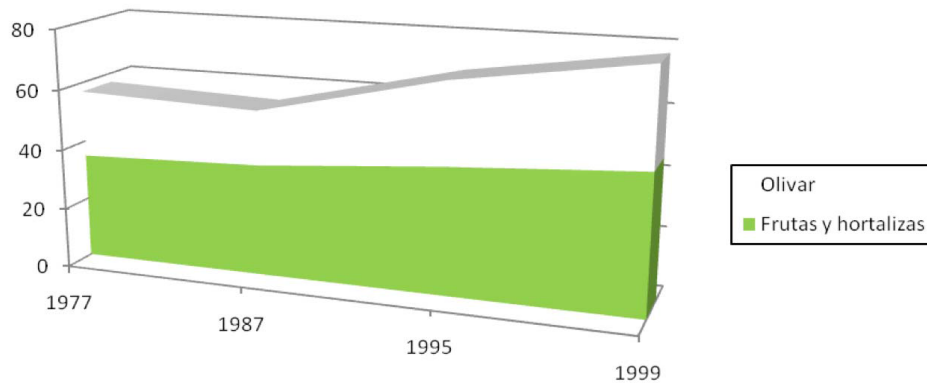
V.2.2. La Política agraria común en Andalucía

Si, desde antes de la entrada en la UE, a Andalucía ya se le había asignado una división territorial del trabajo, especializada en la agricultura, a partir de la entrada en la Unión Europea esta especialización se acentúa, extendiéndose también a los productos a cultivar, atendiendo a los intereses del mercado agroalimentario global. Así, Andalucía se convierte, en los ‘90, en la huerta y el olivar de Europa. Ambos cultivos representan casi el 80% de la producción final agraria. Las frutas y hortalizas representan aproximadamente la mitad de la producción final (ver gráfico).

⁶⁹⁵ LEGUEN DE LACROIX, Eugène (2005). *La política agraria común en detalle*. Comisión Europea. Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, p. 2. Archivo del SOC. Caja: PAC.

⁶⁹⁶ DÖRNER, Peter (1972). *Reforma agraria y desarrollo económico*. Madrid: Alianza, p. 44.

PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EN LA PRODUCCIÓN FINAL AGRARIA



FUENTE: Anuarios de *Estadísticas agrarias y pesqueras*. Junta de Andalucía y *El sector agrario en Andalucía*.

Este gráfico nos muestra cómo la economía andaluza tiende cada vez más, por las decisiones comerciales de la Unión europea y la PAC, al monocultivo. Así, la variedad de cultivos desciende conforme aumenta el peso del olivar y el sector hortofrutícola; así sucede con cultivos complementarios (cereales y cultivos industriales, sobre todo), que antes compartían con estos dos la especialización agraria, acentuada en los '60 y satisfacían en cierto grado la demanda interna y que ahora hay que importar. Si a la pérdida de cultivos y a la tendencia al monocultivo sumamos una economía con un sector industrial débil y que exporta la mitad de su producción agraria para manufacturarla fuera y después tiene que importar productos alimentarios "industrializados" (habiendo aquí la materia prima necesaria), el resultado es un sistema económico injusto, vulnerable y dependiente. Como afirma Vandana Shiva: "Creo que debemos reconocer a nivel profundo que la destrucción de la diversidad y la creación de monocultivos nos empobrece ecológica y culturalmente. Es tiempo de decir adiós a los monocultivos. No son un sistema sofisticado, son un sistema de violencia, porque sólo la violencia puede convertir la diversidad en monocultivo, ya sea en una plantación forestal o en el sistema en que nos alimentamos"⁶⁹⁷.

Podemos ver cómo el análisis y el debate sobre el modelo rural andaluz van ligados indefectiblemente a otros grandes debates universales, que conforman dos modelos rurales, política y económicamente enfrentados. Por un lado, los que defienden el modelo de la revolución verde, la Política Agraria Común, el modelo político y económico neoliberal, que es el puesto en práctica en Andalucía y Europa, donde se

⁶⁹⁷ SHIVA, Vandana (2010). *Diálogos sobre eco feminismo con Vandana Shiva*. Quito: Instituto de Estudios Ecologistas del tercer mundo, p. 33.

encuentran la apuesta por los monocultivos, la agricultura intensiva, los transgénicos, la acumulación de tierra en pocas manos y el subsidio agrario. Enfrente se sitúa el modelo de los movimientos sociales, ecologistas y sindicatos del campo, basados en la soberanía alimentaria, la agroecología y la puesta en práctica de una reforma agraria que distribuya la tierra y realice una explotación sostenible de la misma.

V.2.3. Soberanía alimentaria: conceptos y trayectoria

Durante las últimas décadas ha habido una evolución positiva en los conceptos y los términos utilizados para analizar el hambre y la desnutrición. Durante la mayor parte del siglo XX el tema fue tratado como un problema provocado por los fenómenos naturales. Fue el trabajo de Josué de Castro, *Geografía del hambre*, traducido a más de 40 idiomas, el que consolidó la idea de que el hambre es un problema social de escala mundial, resultado de la forma en que la sociedad está organizada y distribuye sus alimentos. Sus contribuciones teóricas fueron tan importantes que, en la década de los '50, la Organización de Naciones Unidas (ONU) lo nombró para el cargo de primer secretario general de dicha organización para la alimentación y la agricultura (FAO, en inglés).

Más tarde, en 1990, se avanzó hacia el concepto de seguridad alimentaria. Este concepto fue formulado por los gobiernos junto a la FAO. La idea central de la seguridad alimentaria parte de la creencia de que todas las personas han de tener garantizado el derecho a la alimentación y es obligación de los gobiernos lograr que este derecho se cumpla. De esta manera, todas las personas debieran tener la seguridad, garantizada por los gobiernos, de que los alimentos necesarios para la supervivencia les son suministrados.

Según Mamen Cuevas y Eduardo Sevilla, el concepto de soberanía alimentaria tiene su origen en un contexto vinculado a las luchas antiglobalización y contra el neoliberalismo:

“La gestación del concepto de Soberanía Alimentaria puede ubicarse a lo largo de las luchas de la sociedad civil dentro de la articulación de antagonismos al neoliberalismo y la globalización. En este contexto aparecen claramente dos procesos. Por un lado, la denuncia de los abusos de los actores hegemónicos del sistema agroalimentario actual sobre el campesinado y los pueblos indígenas; donde ONG (como CLADES, en Latino- América y GRAIN, en Europa), junto con la acción articuladora de experiencias agroecológicas, plantean la opción de otros modelos de sistema agroalimentario”⁶⁹⁸.

⁶⁹⁸ CUÉLLAR PADILLA, Mamen; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (2009). “Aportando a la construcción

Más recientemente, un nuevo concepto de soberanía alimentaria emergió, introducido por La Vía Campesina, en 1996, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA), convocada por la FAO en Roma:

“Las organizaciones campesinas contrastaron el concepto de seguridad alimentaria con el de soberanía alimentaria. Ellos partieron del principio de que la ‘Alimentación no es una mercancía, es un derecho humano’ y la convicción de que la producción y distribución de alimentos es una cuestión de supervivencia de las personas y, por lo tanto, una cuestión de soberanía pública y nacional. Soberanía significa que, además de tener acceso a los alimentos, la gente, la población de cada país, tienen el derecho a producir. Y esto es lo que garantiza tener soberanía sobre sus vidas. El control de la producción es fundamental para que las poblaciones tengan acceso garantizado a sus propios alimentos durante todo el año. Y así ellos puedan garantizar que estos alimentos son apropiados para el medio ambiente en que viven, sus necesidades nutricionales y sus hábitos alimentarios”⁶⁹⁹.

El concepto de soberanía alimentaria es una herramienta básica para entender la alternativa del mundo rural andaluz. Recordemos que tanto el SOC como la COAG forman parte de la Vía Campesina y que otras organizaciones no campesinas asumen también este principio, como los investigadores del ISEC, Veterinarios sin Fronteras o Ecologistas en Acción. Esta alternativa y estas propuestas forman parte de los actuales debates sobre agricultura y el mundo rural a nivel mundial, que se iniciaron en los ‘90, con la reconfiguración de las organizaciones campesinas en su resistencia al neoliberalismo y que formarán parte del movimiento antiglobalización, que empieza a construirse desde mediados de los ‘90, sobre el que profundizaremos en el próximo capítulo.

V.2.4. Agronegocio vs. Agroecología

Como hemos visto, de un lado tenemos el modelo del agronegocio (*agribusiness*): la dominación del capital sobre la producción de los bienes de la naturaleza, esto es, la producción organizada bajo el criterio de la máxima ganancia. Para lograrlo, sus partidarios buscan aumentar cada día la escala de producción, ampliando el área de monocultivo cada vez más. La Revolución Verde, la Política Agraria Común, como hemos visto, forman parte de este modelo agrícola, planteado por la industria agrícola y

de la soberanía alimentaria desde la Agroecología”. *Ecología política*, nº 38, pp. 43-51.

⁶⁹⁹ STEDILE, Joao Pedro; MARTINS, Horacio (2013). *Soberanía alimentaria, una necesidad para los pueblos. Movimientos alimentarios unidos*. Barcelona: Icaria, p. 34.

los gobiernos neoliberales.

Del otro lado, en el ámbito de los movimientos rurales, tenemos la propuesta de una agricultura familiar y campesina, que se ha desarrollado a lo largo de la historia humana. Este modelo de agricultura está basado en la diversificación de cultivos, en la no utilización de agroquímicos y en la armonía entre todos los seres vivos de la naturaleza, un modelo que tendrá su definición en la agroecología, concepto central para entender los nuevos debates en el movimiento jornalero y campesino hasta nuestros días, en el modelo de producción. Además, entendemos, como Ángel Calle, que la agroecología construye democracia “desde abajo”: “Por Agroecología podemos entender, muy sucintamente, una aproximación a la producción agrícola, y al sistema agroalimentario en general, basándose en un enfoque participativo, de desarrollo endógeno en aras de lograr una sustentabilidad ecológica. Se habla, pues, de democratizar, ‘desde abajo’, la conformación y el acceso a nuestro sistema agroalimentario; de generar dinámicas que permitan un empoderamiento en el acceso a alimentos dentro de un contexto, como veremos, de creciente insostenibilidad ambiental, social y económica⁷⁰⁰.

V.2.5. Bases teóricas de la agroecología

Sobre este concepto y su práctica ha realizado un serio esfuerzo de teorización Eduardo Sevilla Guzmán, centrándose en el estudio de lo que fue la corriente ecologista del movimiento jornalero. En esta tesis nos proponemos recoger y hacer alguna aportación a esta corriente, que consideramos poco estudiada y, sin embargo, de gran relevancia para entender la actualidad rural, no solo en Andalucía sino en el ámbito mundial. En efecto, conceptos como “agroecología” o “soberanía alimentaria” están presentes en los principales foros y obras sobre el mundo rural actual.

Recogemos la definición que del concepto ofrece el propio Eduardo Sevilla:

“En 1995, participé activamente de las primeras experiencias agroecológicas andaluzas de ‘campesinos sin tierra’, definimos a la Agroecología como el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva para el establecimiento de sistemas de control participativo y democrático, en los ámbitos de la producción y circulación de alimentos. Tales formas de manejo habrán de frenar

⁷⁰⁰ CALLE COLLADO, Ángel; SOLER MONTIEL, Marta María; VARA SÁNCHEZ, Isabel (2012). “La desafección al sistema agroalimentario: ciudadanía y redes sociales”. *INTERFACE*, vol. 4, (2), pp. 459-489, p.460.

selectivamente el desarrollo actual de las fuerzas productivas, para contener las formas degradantes de producción y consumo que han generado la crisis ecológica, a la vez que tal necesario manejo ecológico de los recursos naturales tendrá, igualmente, una fuerte dimensión local como portadora de un potencial endógeno, que, a través del conocimiento campesino, permita la potenciación de la biodiversidad ecológica y sociocultural y el diseño de sistemas de agricultura sostenible”⁷⁰¹.

Como vemos, el inicio de la agroecología está ligado a las cooperativas de campesinos sin tierra, en conjunción con el ISEC. Esta es una respuesta al modelo neoliberal que se venía desarrollando, al modelo de producción intensiva que representa la revolución verde, la extensión y apuesta por el monocultivo que intensificó la Política Agraria Común, como hemos ido viendo en este capítulo. Por eso no podemos entender esta apuesta de los movimientos campesinos sin atender a sus tres dimensiones:

- 1) La dimensión ecológica. Esta dimensión constituye un componente imprescindible para la agroecología, ya que solo a través de esta forma de manejo es posible encarar el deterioro de la naturaleza (cuando se desarrollan prácticas medioambientalmente conservacionistas). Desde esta perspectiva, la agroecología orienta el análisis de los agrosistemas, considerando la sociedad como un subsistema, relacionado con el ecosistema explotado. El sistema ecológico o ecosistema es la unidad funcional de la naturaleza que intercambia materia y energía en su ambiente.
- 2) La dimensión socioeconómica. El objetivo de la agroecología no termina en la consecución del manejo de los recursos naturales que evite su degradación, sino que también pretende evitar la degradación de la sociedad. Y ello, mediante la elaboración participativa de métodos de desarrollo rural. En este sentido, la consecución de un nivel de vida más alto para las poblaciones implicadas es un objetivo de la agroecología. Es, precisamente, este nivel socioeconómico el que desempeña la función de ampliar el ámbito de la agroecología de la producción (dimensión ecológica y técnica agroeconómica) a la circulación y el consumo.
- 3) La dimensión sociopolítica. El conocimiento acumulado sobre los agroecosistemas en el pasado puede aportar soluciones específicas en cada lugar, más aún si han sido distintas las etnicidades que han interactuado con él en cada momento histórico. El hecho de que un determinado grupo detente la hegemonía sociocultural actualmente no quiere decir que no existan formas de conocimiento

⁷⁰¹ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (2010). “Incorporando la soberanía alimentaria al proceso de construcción de la agroecología”. *Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas*, n° 3, pp. 9-14.

de los grupos históricamente subordinados, susceptibles de ser recuperadas para su incorporación al diseño de las estrategias agroecológicas.

Desde sus inicios, la agroecología se ha ido conformando por iniciativas de determinados grupos campesinos e indígenas, en un proceso de acción social colectiva. Como explica Eduardo Sevilla Guzmán:

“Ello tuvo lugar a lo largo de los encuentros que, en distintos territorios latinoamericanos, fueron desarrollándose, desde el comienzo de los años ochenta. Lo iniciaron quienes se autodenominaban sindicatos revolucionarios campesinos, mediante acciones de convergencia que luchaban por una reforma agraria y contra el acaparamiento de las tierras usurpadas a sus padres, que habían caído en la trampa de los agroquímicos y demás insumos externos, de naturaleza industrial, y habían visto destruidos sus sistemas territoriales de autosuficiencia agroalimentaria. Desde los primeros encuentros y junto a las áreas de trabajo de carácter más político y reivindicativo, se fueron creando espacios que consolidaron una red de intercambio para el fortalecimiento del manejo de sus bienes ecológicos comunales (aire, agua, tierra y biodiversidad) proponiendo estrategias de recuperación de los manejos”⁷⁰².

La primera acción de este tipo en Latinoamérica tuvo lugar en Managua, en diciembre de 1981, en el marco de la Reunión Continental de Reforma Agraria y Movimientos Campesinos. Surgió allí una interacción, que significaría el inicio de la configuración del Movimiento Continental Campesino y de los Pueblos Indígenas en Latinoamérica. En este proceso, diversas organizaciones latinoamericanas (con una pequeña representación europea) descubrieron la similitud de sus formas de lucha y de su evolución ideológica, como analiza Eduardo Sevilla Guzmán⁷⁰³. Esta, en sus inicios, tenía una naturaleza ideológica rígidamente marxista y libertaria, que evolucionó hacia formas que, sin abandonar el núcleo de tales ideas, aceptaron las cosmovisiones de las parcialidades socioculturales indígenas, en el contexto de una propuesta agroecológica liberadora.

Probablemente, el siguiente eslabón de este proceso de confluencia de organizaciones campesinas independientes tuvo lugar los días 14 y 15 de noviembre de 1984. En estas fechas, convocado por la Coordinadora Nacional Plan de Ayala de México, tuvo lugar el Encuentro Latinoamericano de Organizaciones Campesinas Independientes, en el que se intercambiaron experiencias entre la Confederación Campesina del Perú, la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas del

⁷⁰² SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (2015). “La participación en la construcción histórica latinoamericana de la Agroecología y sus niveles de territorialidad”. *Política y Sociedad*, vol. 52, nº 2, p. 351.

⁷⁰³ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (2011). *Sobre los orígenes de la Agroecología en el pensamiento marxista y libertario*. La Paz: Plural editores.

Ecuador, el Movimiento Campesino Independiente de República Dominicana, la Confederación Nacional de Sindicatos de Trabajadores Campesinos de Francia, el andaluz Sindicato de Obreros del Campo, el Sindicato de Trabajadores Rurales y el recién constituido Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra de Brasil (MST).

Otros espacios de confluencia en el proceso de disidencia serían los eventos de intercambio internacional, convocados por el MST del Brasil, en 1985, y por la FENOCI de Ecuador, en 1986. En este último país se realizó, en octubre de 1987, el Primer Taller Andino de Intercambio de Organizaciones Campesino-Indígenas, en el que se elaboró una primera sistematización de manejos y gestión campesino/indígena de los bienes naturales en los diferentes pisos ecológicos de sus territorios. En octubre de 1989, organizaciones indígenas y campesinas de la Región Andina y el MST del Brasil convocaron a la “Campaña Continental 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular”, en Bogotá (Colombia), realizándose tres Encuentros Continentales y varias reuniones de coordinación de diferentes países de América Latina y con la presencia de organizaciones rurales campesinas europeas.

V.2.6. La alianza ISEC y el SOC. Inicio de la agroecología Andaluza

En la unión entre el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de Córdoba (ISEC) y el Sindicato de Obreros del Campo, jugará un papel fundamental Eduardo Sevilla Guzmán, doctor ingeniero agrónomo y doctor en Sociología Rural, área en la que ocupa una cátedra en la Universidad de Córdoba desde 1991. En esta institución dirige el programa de doctorado en “Agroecología, Sociología y Desarrollo Rural Sostenible”, así como el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC). Su labor investigadora se ha centrado en el campesinado, el sector jornalero andaluz y los movimientos sociales en España y América Latina, en general, siendo también un referente del activismo agroecológico. Así, de la coordinación entre el equipo del ISEC y el Sindicato de Obreros del Campo nacerán las primeras iniciativas de agroecología en Andalucía:

“De acuerdo a la experiencia acumulada en los últimos quince años, mediante nuestro acompañamiento a los asentamientos rurales andaluces, la Agroecología andaluza generada por ellos puede ser definida como el manejo ecológico de los recursos naturales a través de formas de acción social colectiva que presentan alternativas al actual modelo de manejo industrial de los recursos naturales, mediante propuestas de desarrollo participativo desde los ámbitos de la producción y la circulación alternativa

de sus productos, pretendiendo establecer formas de producción y consumo que contribuyan a encarar la crisis ecológica y social y, con ello, enfrentarse al neoliberalismo y la globalización económica⁷⁰⁴.

Esta definición, como el propio Eduardo Sevilla señala, surgió históricamente del trabajo participativo realizado por el ISEC, en su acompañamiento a los campesinos andaluces sin tierra, desde su creación en 1978, por más de 10 años de trabajo en fincas ocupadas por el SOC, dando origen al primer manual andaluz de agroecología, realizado por Gloria Guzmán, Manuel González de Molina y Eduardo Sevilla Guzmán:

“-P: Antes has citado al SOC. ¿Cuál es la relación entre la evolución del ISEC y las dinámicas del movimiento jornalero andaluz?

-R: Durante muchos años, durante el tiempo en que estuvimos intentando construir una Agroecología en Andalucía, comprobamos que lo local tiene una dimensión enorme en la cuestión del manejo de los recursos naturales, sumándose la propia identidad de cada lugar. En nuestro caso era la identidad andaluza, la de la gente con la que trabajábamos. Me acuerdo que conseguimos un proyecto de la Comunidad Económica Europea para introducir en el mercado variedades de calabaza, de cucurbitáceas antiguas, y, a través de ellas, generar posteriormente una serie de mercados alternativos. Pero los jornaleros dijeron: ¡Pero bueno, si estas semillas vienen de Alemania! Claro, se trataba de un estudio comparado entre diversos países con semillas provenientes de diferentes puntos del norte de Europa, con objetivos científicos pero que a ellos les reportaría un dinero con el que poder hacer muchas cosas. Pero decían: ¡Qué coño! ¡Nosotros queremos las semillas nuestras, de aquí, porque eso es una farsa, eso no es nuestro! Y tenían razón, porque adaptar una semilla de fuera es un proceso larguísimo y ellos ya tenían las suyas, históricas, que se habían amaestrado allí⁷⁰⁵.

Es en este ambiente de colaboración y de reflexión en el que se construirá la nueva propuesta agraria del Sindicato de Obreros del Campo en el que se produce un viraje hacia una visión ecologista.

V.2.7. Las Primeras cooperativas agroecológicas andaluzas: La Verde y el Romeral

De la alianza entre el ISEC y el SOC nacen las primeras cooperativas agroecológicas en Andalucía, como recoge Daniel López:

“A finales de los 80 surge en la Universidad de Córdoba el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC), que de la mano de su trabajo de acompañamiento a los movimientos jornaleros y sus apoyos en Latinoamérica introduce en Andalucía la

⁷⁰⁴ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1999). Asentamientos rurales y Agroecología en Andalucía. *África-América Latina Cuadernos*, nº 35, p76.

⁷⁰⁵ SASTRE, M. D.; PORRAS, R M (2008). Conversando con Eduardo Sevilla Guzmán. De la Sociología Rural a la Agroecología: la revalorización del conocimiento local como constante. *(Con)textos: revista d' Antropologia i Investigació Social*, nº 2, pp. 5-17.

agroecología [7]. Esta convergencia entre academia y movimientos sociales generó en los '90 un importante desarrollo de cooperativas de producción ecológica ligadas al Sindicato de Obreros del Campo (SOC), así como de grupos de consumo en las ciudades andaluzas; y lanzó al resto del Estado español las propuestas agroecológicas, que se fueron traduciendo en numerosos proyectos sociales que transponían la teoría, con sus formas, también en contextos urbanos o periurbanos, como podrían ejemplificar, desde principios de esta década, Bajo el Asfalto está la Huerta (BAH!), en Madrid, o la Xarxa Agroecològica de Catalunya⁷⁰⁶.

Las dos cooperativas vinculadas al SOC que mejor ejemplifican estas nuevas propuestas agroecológicas son La Verde y El Romeral.

V.2.7.1. La Verde

La cooperativa La Verde surgió como un proyecto de agricultura ecológica, ligado al autoconsumo, a la posibilidad, para alguna gente, de cuidar una pequeña huerta y vivir de ella. Era un momento, como hemos analizado -el año '87-, de crisis en el movimiento jornalero, cuando la política de subsidios y el PER estaban empezando a dejar que se sintiera la desmovilización en el campo. En Villamartín, pueblo de la Sierra de Cádiz, como hemos visto en el capítulo sobre la lucha por la tierra, el Sindicato de Obreros del Campo tenía una fuerte presencia: ocupaba fincas, realizaba grandes asambleas abiertas y estaba formado por gente joven y entusiasta. Un grupo de estos jóvenes del SOC, recogiendo el debate sindical que consideraba crucial pasar a controlar los medios de producción, impulsó la idea, como cuenta uno de los fundadores, Enrique Pérez:

“Empezamos en 1987. Éramos un grupo de jóvenes con experiencia militante, no en partidos, sino en movimientos sociales, en el Sindicato de Obreros del Campo (SOC), parados organizados. Reivindicábamos trabajo mediante la ocupación de fincas, para llamar la atención. El campo daba poco trabajo a finales de los setenta.

Nosotros ocupábamos fincas en Villamartín, pero buscando aterrizar en un proyecto concreto, algo viable, asentarnos en algún sitio para poder trabajar. Nuestra presión hizo efecto y hablamos con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (hoy Agencia Andaluza del Agua) y nos concedieron dos hectáreas en la cola del pantano de Bornos. Durante dos años estuvimos probando a ver qué podíamos hacer. Éramos casi veinte personas y, cuando legalizamos la cooperativa dos años después, nos quedamos en diez socios. En el 92, éramos menos, porque algunos se marcharon a trabajar en la construcción, con el *boom* de la construcción y de la Expo⁷⁰⁷.

Como hemos visto en el análisis de las bases ideológicas del cooperativismo en

⁷⁰⁶ LÓPEZ, Daniel (2009). “Agroecología y Soberanía Alimentaria: dos conceptos en movimiento”. *Revista Pueblos*, nº 39, p. 36.

⁷⁰⁷ PÉREZ, Enrique. “Esto no es trabajar, esto es para vivir”. Disponible en: <http://agroicultura.com/general/enrique-perez-de-la-verde-villamartin-cadiz/>

el SOC, La Verde nace con la idea de que el beneficio ha de obtenerse del trabajo. En la primera fase se trataba de poder consolidar la capacidad de autoconsumo de cada uno de los socios. Como hemos visto, en un proceso de autoconsumo, según la filosofía de las cooperativas autogestionadas, tiene un destacado lugar el deseo de equilibrar el ecosistema y el enriquecimiento de las tierras. Es una de las ideas centrales desde las cuales se construye la lógica de la agroecología frente al agronegocio. La idea del autoconsumo la encontramos también en otras cooperativas de referencia, como en Tierra y Libertad. Para lograr esto, en el caso de La Verde, fueron aumentando la extensión de tierra de cultivo, que hoy es de unas 11 hectáreas, más otras cuatro, dedicadas a caminos y edificios y pastos permanentes para el ganado. La mayoría pertenecían a la Confederación Hidrográfica y las otras 4 o 5 las compraron a campos limítrofes.

La huerta tiene una composición armoniosa, dedicada a hortalizas y árboles frutales: hortalizas en producción el mismo año de inicio y los árboles frutales, a medio plazo. Esta composición tiene su fundamento en una doble vertiente: se produce el primer año y los árboles frutales dan sujeción al terreno, protegen del viento a la huerta y prestan umbrales que atemperan y humedecen los cálidos veranos.

Las alternativas propuestas para satisfacer el autoconsumo están basadas en las necesidades del colectivo y en las prácticas habituales de los hortelanos. La huerta presenta una concentración de trabajo en los meses estivales respecto a las hortalizas y recogida de frutos. En cambio, las tareas de preparación de los frutales ocupan el invierno. Esto supone una continuidad durante todo el año de las tareas agrícolas.

Tras esa primera fase de producción y autoconsumo vino uno de los problemas agrícolas que sigue enfrentando la cooperativa en la actualidad: el de la comercialización de los productos. Como analiza Manuel, uno de los fundadores de La Verde: “La gran deficiencia histórica del campesinado ha consistido en desentenderse de esta parte de la comercialización y centrarse solo en producir. Ello ha posibilitado la situación de dependencia total de la agricultura de hoy”⁷⁰⁸. Por eso, además de desarrollar una agricultura coherente con los planteamientos ecológicos, recuperar los usos de la agricultura tradicional, buscar, recuperar y clasificar las variedades de especies autóctonas, era necesario buscar salidas a la comercialización.

En esta búsqueda para crear las primeras asociaciones de consumidores y productores ecológicos tiene gran importancia el trabajo realizado en coordinación entre

⁷⁰⁸ Ibidem, p. 2.

el SOC y e ISEC:

“La mayoría de los documentos que aportan información sobre los inicios de las asociaciones de consumidores y productores ecológicos se refieren a las experiencias de Andalucía occidental, más vinculadas al Sindicato de Obreros del Campo (SOC) y al Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC) de Córdoba. Según estos documentos, en Sevilla, Córdoba y Cádiz se creó un discurso, después de reflexiones e intercambios entre SOC, ISEC y otros productores, que pretendía diferenciarse de los proyectos empresariales capitalistas. Surgió una nueva propuesta acerca del manejo de los recursos naturales, que se presentaba como una alternativa socioeconómica y político-cultural al modelo agroindustrial que se estaba imponiendo en el campo andaluz. A raíz de esta nueva propuesta nacieron las primeras asociaciones de consumidores y productores de productos ecológicos y artesanales en estas provincias”⁷⁰⁹.

Este tipo de experiencias están sustentadas por valores alternativos a los existentes en la realidad económica y empresarial capitalista convencional, es decir, se guían por ideas y valores como la propiedad común y/o colectiva, la cooperación, la democracia, la equidad, el reparto, el compromiso social o la sostenibilidad. Se trata de unidades económicas cuyos principios están orientados hacia el apoyo mutuo y la cooperación, frente a la competencia y el lucro; el reparto frente a la acumulación; la propiedad colectiva frente a la propiedad privada; el empleo autogestionado de forma colectiva frente al trabajo asalariado por cuenta ajena.

La salida al problema de la comercialización por parte de la cooperativa La Verde se resolvió finalmente a través del impulso del consumo local:

“Se ha preocupado de ayudar a impulsar una red de consumo local, un circuito corto y libre de intermediarios para sus productos, que se venden en la sierra y bahía de Cádiz (San Fernando, Jerez, Sanlúcar, Puerto Real, El Puerto de Santa María, Ronda), en Granada y que ellos mismos distribuyen. En estas ciudades y pueblos están vinculados con asociaciones de consumidores y tiendas ecológicas que le aseguran la venta de una parte de la producción y van creando conciencia a la vez que costumbre entre los consumidores”⁷¹⁰.

Esta apuesta de La Verde por la comercialización y la construcción de un consumo de proximidad es un elemento estratégico y novedoso que llega hasta nuestros días y que consideramos que convierte esta cooperativa en una de las pioneras en Andalucía. Esta fórmula busca integrar en un mismo marco a productores y a

⁷⁰⁹ LÓPEZ, Daniel; BADAL, Marc (2006). *Los pies en la tierra. Reflexiones y experiencias hacia un movimiento agroecológico*. Barcelona: Virus Editorial, p. 88.

⁷¹⁰ *Las Cooperativas del SOC*. Archivo del SOC .Caja: Cooperativas.

consumidores, consiguiendo un compromiso estable de solidaridad mutua, en la que los consumidores garantizan la compra total de la producción del campesino anticipadamente.

Uno de los debates que recorrerá el movimiento jornalero durante su historia, y que atraviesa también a la izquierda en general, es el debate entre dos dinámicas contrapuestas: la de la movilización permanente, basada en acciones a corto plazo, principalmente reivindicativas, frente a la dinámica de la formación y la construcción de alternativas prácticas, como la creación de cooperativas, una dinámica más a largo plazo y cuyas acciones son menos visibles: “Al principio, nos visitó el ministro de agricultura de Portugal y nos dijo que lo de la reforma agraria era un tema importante, pero que lo decisivo era vivir del trabajo de la tierra. Muchas veces, el movimiento social de los jornaleros se dedica a la lucha permanente. Pero, una vez que ya tienes la tierra, es cuando aparecen los problemas: tienes que aprender a producir, a vender, a convivir, aprender economía, contabilidad, muchas cosas”⁷¹¹.

Sobre estas dos líneas de trabajo se produjeron debates dentro del SOC y del movimiento jornalero andaluz, como recuerda Enrique, miembro de La Verde: “Donde había cualquier problema social, también estábamos... Aunque al principio hubo un enfrentamiento con el SOC, porque ellos querían que nos dedicáramos solo al sindicalismo, y nosotros les dijimos que lo que queríamos ser era agricultores, vivir de esto, que es la razón de ser del movimiento, poner a la gente a trabajar en la tierra. Nos decían que nos estábamos aburguesando”⁷¹².

En este debate de líneas políticas podemos considerar que el inicio de las diferentes cooperativas, como hemos visto, y posteriormente la puesta en marcha de El Humoso, a partir del año 92, señala que en la práctica ganó, al menos en algunos sectores importantes del movimiento jornalero, la construcción de cooperativas.

V.2.7.2. El Romeral

Otra de las iniciativas que se convirtió en un referente para el movimiento jornalero andaluz era la Cooperativa El Romeral (Sierra de Yeguas, Málaga). Constituida en 1991 por 10 jornaleros del Sindicato de Obreros del Campo (SOC), accedió a una finca pública de 103 ha en el municipio de Sierra de Yeguas (Málaga). Esta cooperativa

⁷¹¹ PÉREZ, Enrique: “Esto no es trabajar esto es para vivir”. [En línea]. Disponible en: <http://agroicultura.com/general/enrique-perez-de-la-verde-villamartin-cadiz/>

⁷¹² Ibidem.

defendía un modelo productivo basado en el conocimiento tradicional campesino y en la autonomía, lo que les llevaba a la diversificación productiva y al reciclaje, a no emplear biocidas, a generar empleo y a desarrollar cadenas cortas de comercialización.

Los investigadores que posteriormente desarrollaron el proceso de IAP fueron invitados a participar en las discusiones del grupo de cooperativas, en los años anteriores al inicio formal de la transición agroecológica de la cooperativa El Romeral. Lo que se resume aquí forma parte del proceso de IAP (1993-1999), que comenzó con la decisión de los miembros de la Cooperativa El Romeral de adoptar un modelo agroecológico de producción y comercialización:

“El proyecto se inició en septiembre de 1997 con el trabajo conjunto del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos y la S.C.A. ‘El Romeral’. Unos meses después se unió al proyecto la S.C.A. ‘Esperanza Verde’. Ambas son cooperativas de producción agrícola, formadas a partir de un grupo de jornaleros, vinculados al Sindicato de Obreros del Campo. ‘El Romeral’ hace seis años emprendió el proceso de transición hacia la producción agroecológica, actividad a la que ya dedica actualmente la mayor parte de su superficie productiva. ‘Esperanza Verde’ recientemente tuvo acceso a la gestión de una finca en la comarca de Antequera, enfocando desde el principio su actividad en ella a la agricultura ecológica”⁷¹³.

La idea contó desde el principio con el apoyo del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC) de la Universidad de Córdoba y, posteriormente, con algunos investigadores de la Junta de Andalucía. Ya desde el primer momento se comprendió que un proyecto de estas características, para que tuviese éxito, debería coordinar a agricultores, consumidores e investigadores agrarios y debería plantear, como mínimo, objetivos como la elaboración de un inventario, valoración agronómica, evaluación de la calidad, así como potenciar la conformación de una red de agricultores para el intercambio y la conservación.

Posteriormente se realizaron proyectos similares en diversas localidades de las provincias de Málaga y Sevilla, junto a grupos de agricultores y huertos sociales urbanos, que activaron el trabajo de recuperación de variedades tradicionales andaluzas: la finca El Indiano (Puerto Serrano, Cádiz), S.C.A. El Romeral (Sierra de Yeguas, Málaga), S.C.A. Esperanza Verde (Antequera, Málaga) y Huerto de Las Moreras (Parque de Miraflores, Sevilla).

En contraste con los modelos de crecimiento y desarrollo local neoliberal, la economía social transformadora fue abriendo una nueva franja de alternativas de

⁷¹³ Documento. *Herramientas para el uso e intercambio de variedades locales en huertos. Cultivando Biodiversidad agroecológica*. Red Andaluza de Semillas (RAS), p. 3. Archivo del ISEC Caja: Agroecología.

articulación económica, ancladas en el nivel local y en el denominado “desde abajo”. La economía social transformadora es un marco de actuación que persigue una redefinición de las relaciones sociales y nuevas formas de producción, distribución, financiación y consumo, fundadas en categorías democráticas y sostenibles, tanto desde el punto de vista social como ecológico. El objetivo es buscar el modo de dar un salto hacia un desarrollo local autónomo, endógeno: hacer una economía desde abajo y desde dentro, de tal modo que sea posible hablar de “soberanía económica territorial”.

V.3. El pacifismo y la no-violencia en el movimiento jornalero

De acuerdo con la concepción del profesor Mario López, la no-violencia, además de poder ser calificada como una doctrina ético-política, se podría entender como un método de intervención en conflictos o, también, como un conjunto de instrumentos, procedimientos y estrategias de acción utilizados en una lucha por la justicia, los derechos y las libertades.

Este conjunto de métodos, que se sirven de una serie de elementos altamente simbólicos, sugestivos y de presión, para construir formas de protesta muy diversas, dinámicas y creativas, que permitan sorprender y, si es posible, persuadir, transformar y convertir al propio adversario, es lo que se considera, asumiendo la definición de este autor de la no-violencia⁷¹⁴, como un método de lucha (socio-política). Así, no es solo lo que se hacía antes -mera gestión o intervención en conflictos-, sino que es una forma de lucha no armada y no cruenta contra las diversas formas de injusticia (desigualdad, opresión, control, explotación, dependencia y otras formas de violencia o de crueldad humanas), salvando que su peculiaridad principal es renunciar al uso de la violencia para obtener justicia, pero aceptando que pueden existir muchas formas de acción social y política, así como técnicas y tácticas que han de conformar una red estratégica para el logro de objetivos, como el de abrir las puertas a la negociación, al compromiso y al trabajo constructivo con el adversario.

Este método y estas técnicas permiten la presión, el forcejeo, la pugna, la lucha, entre otros métodos, siempre respetando la vida y la integridad física del adversario, pero no renunciando a incorporar tensión en los procedimientos. Por tanto, se puede hablar de una tecnología de la no-violencia (se trata no solo de instrumentos o aparatos), salvando que en ella misma no está lo principal de la metodología, sino en los objetivos que se persiguen y en el componente ético de la lucha.

La introducción de la práctica de la no violencia en el movimiento jornalero fue un elemento novedoso, que supuso un hito histórico en el campo andaluz, cuyas revueltas habían tenido históricamente una alta carga de violencia. Estudios como el de Díaz del Moral o el de Howsban, sucesos como el de Casas Viejas o el caso de la Mano Negra nos dan una idea de la enorme conflictividad y violencia que se daba en el campo andaluz. Por eso, consideramos que resulta de interés atender al papel que desarrolló el

⁷¹⁴ LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (2012). *No violencia. Teoría, acción política y experiencias*. Granada: Educatori, 2012.

SOC en el movimiento jornalero, construyendo un movimiento de masas basado en la no violencia. Por eso, es importante analizar cómo se generó un movimiento, radical en sus reivindicaciones, en el sentido de ir a la raíz del problema, pero que partió del principio de la no-violencia activa, con prácticas como la huelga de hambre, las marchas a pie o los encierros.

La práctica de la no-violencia conformó no solo una forma de actuación, sino también de pensamiento, basada en varias premisas ideológicas y prácticas. En efecto, se estaba radicalmente en contra de cualquier forma de violencia y sus actores creían en la resistencia como forma de lucha, un concepto similar a la *ahimsa*⁷¹⁵ que defendía Gandhi. De hecho, las referencias a Gandhi son múltiples en los diferentes discursos de los líderes jornaleros.

V.3.1. El concepto de violencia en la filosofía del SOC

En primer lugar, analizaremos el concepto de violencia. Para los curas obreros, ligados a la Teología de la Liberación, la violencia procede de donde no hay justicia, proviene principalmente de una violencia estructural generada por la desigualdad del sistema, como escribe Diamantino García:

“Donde quiera que hay injusticia no puede haber paz, pues la injusticia no es otra cosa que el ejercicio de la violencia económica, social, política y cultural contra las personas. Esto contribuye fundamentalmente a que Andalucía no haya sido ni hoy sea una tierra de paz. Porque no puede haber paz real donde haya hambre. Y en Andalucía hay un diez por ciento de familias de nuestros pueblos que pasan hambre. No puede haber paz en casa de una familia jornalera que de 12 meses del año diez está en paro. No puede haber paz en medio de una juventud sin oficio ni beneficio, abocada a la delincuencia, al mendiguelo y a la droga. No puede haber paz en familias enteras de nuestros pueblos que tienen como porvenir la insufrible vida del temporero, aceitunas en Jaén, vendimia en Francia, espárragos en Navarra, hoteles en Mallorca, algodones en Los Palacios... Sin casa fija, sin sueldo seguro, sin compañeros permanentes... Sin raíces, sin posibilidad de asiento, siempre como extranjeros fuera de su casa. No puede haber paz en las setecientas familias de jornaleros procesados por luchar por un puesto de trabajo”⁷¹⁶.

Esta definición de la violencia estructural ha sido un contenido básico en el discurso del SOC. Las causas del hambre son políticas; por lo tanto, se plantearán

⁷¹⁵ *Ahimsa* es un término sánscrito que se refiere a un concepto religioso que aboga por la no-violencia y el respeto a la vida. Es lo contrario a la *himsa* o daño. Habitualmente se interpreta como símbolo de paz y respeto hacia los seres capaces de sentir. La *ahimsa* es una importante doctrina del Hinduismo, del Jainismo y del Budismo.

⁷¹⁶ GARCÍA, Diamantino. *Como un diamante...*, p. 109.

medidas políticas contra aquellas, siguiendo el discurso de Diamantino: “Decíamos al principio que la paz es la práctica de la justicia. Por tanto, la paz no es neutra, es política. Quienes quieran luchar por la paz en el mundo han de comprometerse con la lucha por la justicia”⁷¹⁷.

El Sindicato de Obreros de Campo asumió la lucha por la paz en una doble dirección:

1. La de su propia práctica, que es no violenta en sus acciones concretas, para autoeducar a su propia militancia y para poner en evidencia la contradicción entre sus prácticas no violentas y la violencia de las fuerzas de seguridad y del Estado al actuar contra jornaleros sin tierra.
2. La de su objetivo, que no es otro que construir una sociedad sin clases, lo que supondría, en la lógica que hemos descrito, acabar con la violencia estructural.

V.3.2. La no-violencia como método de lucha del SOC

La no-violencia fue definida por Sánchez Gordillo como un método revolucionario que actúa a la vez como forma de denuncia: “Creo en la no-violencia como método de lucha; en el contexto donde lucho creo que es un método correcto y ético al que se puede sacar mucho partido y puede ser revolucionario”⁷¹⁸. Como plantea, la no violencia dota de legitimidad al movimiento que la utiliza frente a la violencia que ejerce el Estado. Sostenida junto a otros métodos de desobediencia civil, como la ocupación masiva de fincas, supuso un elemento fundamental de denuncia por parte del SOC: “La no-violencia deja sin justificación la violencia del otro. Sirve para denunciar y para agrandar el abismo entre su moral y la nuestra, sirve para cargarnos aún más de razón y para anunciar un mañana, sirve como camino de Utopía... La no-violencia practicada en masa, como las ocupaciones multitudinarias de fincas o de bancos, puede ser un método eficaz de denuncia del orden establecido y de sus injusticias”⁷¹⁹.

⁷¹⁷ *Ibidem*, p. 110.

⁷¹⁸ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel. *Escritos políticos. “Violencia y no violencia”*. Archivo personal de Sánchez Gordillo, p. 39.

⁷¹⁹ *Ibidem*, p. 40.

Como hemos visto anteriormente, el SOC parte de la creencia de que la violencia principal y estructural es ejercida a diario por el sistema capitalista y, en consecuencia, una lucha no-violenta debe ser una lucha anticapitalista: “La lucha no-violenta tiene que ser siempre anticapitalista, no puede quedarse en la superficie de un acto aislado o simbólico; si es auténtica, debe ir a la raíz misma de la violencia establecida, que es el sistema capitalista de producción. La no-violencia es un enfrentamiento consciente con un sistema particularmente violento, el capitalismo, del que se sufrirá una represión que habrá que superar, asumiendo para ello muchos riesgos”⁷²⁰.

En la misma línea que las reflexiones de Sánchez Gordillo, Diego Cañamero defiende que la clase obrera es una clase esencialmente pacífica: “P: –¿Eres pacifista? R: –Sí, porque yo creo que nuestra clase siempre ha sido pacífica. Nosotros siempre hemos pedido las cosas con la razón, con la verdad. Siempre nos empujan a que el pobre, el jornalero, el último, el sin casa, el sin trabajo, use las vías violentas. Yo creo que siempre los trabajadores, siempre, hemos sido pacifistas”⁷²¹.

V.3.3. Acciones directas de no-cooperación y presión

A continuación, describiremos los métodos más importantes vinculados a la no violencia, desarrollados en dos niveles: acciones de protesta y persuasión:

“Ponen de manifiesto la existencia de una situación de injusticia, visualizan el conflicto y tratan de persuadir a la otra parte. Se suelen utilizar en los inicios de campaña para exponer nuestra postura o periódicamente para conseguir repercusión en los medios. Aquí podemos incluir las declaraciones públicas o acciones simbólicas también en público, como manifestaciones, concentraciones, sentadas, encarteladas, marchas, ayunos, pintadas, empapeladas, siembra de octavillas, pancartas, comunicados, asambleas informativas en la calle, peticiones o recogida de firmas, huelgas de hambre limitadas, presión sobre personas o autoridades concretas, teatro de calle, etc.”⁷²².

Con estas acciones se intenta coaccionar al adversario, mediante la negativa deliberada a realizar una función cuya ejecución es esencial para el mantenimiento de la posición de aquel. Se trata de organizar la no-cooperación de tal manera que el mayor

⁷²⁰ Ibídem, p. 40.

⁷²¹ Entrevista a Diego Cañamero en el programa televisivo del Canal Sur de Andalucía “El loco de la colina”, 3 de Mayo de 1990.

⁷²² Asamblea Antimilitarista de Madrid (2002). *Cómo realizar una acción directa no-violenta y no sucumbir en el intento*. Madrid: La Malatesta, p. 31.

número de personas posible se niegue a colaborar con las estructuras, instituciones, leyes y regímenes que crean y mantienen la situación de injusticia. La coacción se hará efectiva a partir del momento en que los y las resistentes consigan romper las fuentes de poder del adversario, de tal forma que este se vea privado de los medios de mantener su posición y pierda el control de la situación. Así, se habrá conseguido establecer una relación de fuerzas a favor de las personas resistentes. Estas acciones serán las siguientes:

- 1) Acciones de no-cooperación social y económica, como los boicots económicos (negarse a pagar impuestos, objeción fiscal, no consumo de productos, huelgas laborales...) y los boicots sociales (en servicios públicos, en escuelas, el encierro en casa, la devolución y rechazo de títulos, condecoraciones y cargos...).
- 2) Acciones de no-cooperación política. Son acciones de desobediencia civil a las leyes o a situaciones injustas. Son acciones públicas y colectivas en las que se afrontan riesgos certeros de represión (como la insumisión o la no cooperación administrativa).
- 3) Acciones directas de intervención. Son acciones, dirigidas a enfrentarse con el adversario –además, por supuesto, de buscar la máxima repercusión pública y la concienciación, para aumentar el apoyo al movimiento– y, habitualmente, son ilegales, según el ordenamiento jurídico vigente: encadenamientos, bloqueos, obstrucciones, interposiciones, encierros, ocupaciones, allanamientos, piquetes, seguimientos de personajes públicos, huelgas de hambre ilimitadas, sabotajes, etc.

Como menciona Rafael Morales⁷²³ en su estudio sobre el SOC, posiblemente una de las características diferenciales de los movimientos sociales (y el SOC tiene mucho de movimiento social, en relación con otro tipo de instituciones sociales y políticas, tales como sindicatos y partidos “clásicos”) sea su “plasticidad”, su capacidad de ir adaptándose a (e influyendo en) los cambios históricos. Así, el SOC fue capaz de aunar en un mismo plano de la acción elementos que desbordaban la simple lucha por los salarios.

⁷²³ MORALES, Rafael. *Aproximación a la Historia del Sindicato...*, *óp. cit.*, p. 95.

V.3.4. Prácticas de lucha no violenta en el SOC: huelga de hambre y paro de máquinas

En Marchena, pueblo de Paco Casero, se produjo, sin duda, uno de los acontecimientos más importantes de la lucha en el mundo rural, en 1978, cuando, a requerimiento de las mujeres trabajadoras de la Cooperativa San Isidro, Paco Casero inició la primera de las más de 40 huelgas de hambre que idearía como dirigente del SOC: “Decidí iniciar la primera huelga de hambre en la iglesia de San Agustín, la primera en el movimiento obrero. La gente se unió y se creó una gran base, planteamos marchas de apoyo desde fuera a Marchena y se concentraron más de 3.000 personas en el ayuntamiento”⁷²⁴.

De aquella huelga de hambre, que sirvió para que se emprendieran negociaciones para la mejora de las condiciones laborales de cientos de mujeres, recuerda Casero que “Marchena fue tomada por la Guardia Civil y la Policía Nacional, se militarizó, vieron todo el apoyo que teníamos y se asustaron, tomaron las medidas más grandes jamás vistas, pero no hubo enfrentamientos, como nunca los ha habido en cualquier medida de protesta de las que he emprendido; la no violencia une, me parece mucho más firme de actitud y convencimiento”⁷²⁵.

En 1984, la prensa recogía su décima cuarta huelga de hambre⁷²⁶ por el problema del desempleo. Pero Casero no solo recurrió a las huelgas de hambre para visibilizar problemas laborales, sino que también utilizó este método de protesta no violento contra el servicio militar obligatorio⁷²⁷ o en solidaridad con la situación en el Salvador⁷²⁸. De esta forma recuerda el entonces líder del SOC como empezó a practicar estas huelgas de hambre:

“En septiembre de 1978 hubo una huelga de mujeres de una fábrica de aceitunas en Marchena que llevaba varios meses. No tenía solución; varios meses y no había manera. Entonces me piden: ‘¿por qué no les echas una mano?’. Como es mi pueblo, dije: ‘Vale, yo estoy dispuesto a ir’. Decido con ellos encerrarnos en una iglesia, en San Agustín. Eran ya ciento y algo de mujeres, pero me di cuenta que al principio,

⁷²⁴ CASERO, Paco (2008). “La no violencia une, es mucho más firme de convencimiento y de actitud”. *La voz de Marchena*. [En línea] Disponible en: <http://lavozdemarchena.es/index.php/entrevistas/6728-paco-casero-qla-no-violencia-une-es-mucho-mas-firme-de-convencimiento-y-actitudq>

⁷²⁵ Ibidem.

⁷²⁶ “Paco Casero cumplió el primer día de su decimocuarta huelga de hambre” (16 de febrero de 1984). *Diario de Cádiz*.

⁷²⁷ “Objetores de conciencia en huelga de hambre” (23 de mayo de 1984). ABC.

⁷²⁸ “Huelga de hambre en solidaridad con El Salvador, en Washington y Madrid” (6 de abril de 1982). *El País*.

cuando estaban ya encerrados, que ellas llevaban muchos meses reivindicando, pero el pueblo era ajeno a ellas. Entonces, cuando llevábamos dos o tres días, estaba yo dando vueltas en el patio, porque era un convento y tenía un patio muy hermoso. Pues dando las vueltas paseando, decía: ‘Bueno, ¿qué puedo hacer yo para llamar la atención para estas mujeres, para que estas mujeres no se pudran aquí?’. Y pensé: ‘Pues hacer una huelga de hambre’. Yo no había oído hablar de huelga de hambre, no tenía la más puñetera idea, lo digo sinceramente. Decidí ponerme en huelga de hambre ¿Qué pasó? Pasó un fenómeno muy curioso. Primero, a las mujeres se les creó un problema; fíjate: una persona que no era ni trabajadora de esa fábrica ni nada, que llega ahí y se pone en huelga de hambre para ellas. Entonces, claro, eso trajo una unidad y una firmeza tremenda”⁷²⁹.

Es de especial relevancia esta declaración, ya que Paco Casero, en particular, y el Sindicato de Obreros del Campo, en general, hicieron de las huelgas de hambre una de las formas de lucha más utilizadas, especialmente el pueblo de Marinaleda, que realizó, hasta 1985, cinco huelgas de hambre de forma colectiva, con más de 300 participantes, adquiriendo especial relevancia la huelga de 1980, que veremos más adelante. En otras grandes protestas del sindicato, como la campaña por la detención de Diego Cañamero y otros 7 militantes del SOC, en El Coronil, también se puso en marcha este tipo de huelga, por parte de las mujeres de los detenidos⁷³⁰, así como en el encierro de alcaldes en la Diputación de Sevilla, en 1980⁷³¹.

Por su parte, Paco Casero utilizó este medio de protesta en multitud de ocasiones. La huelga de hambre es una forma de protesta que consiste en el ayuno voluntario, como método de presión político-social. Es una forma muy particular de acción política, porque traslada los efectos de una hipotética muerte por inanición del que ayuna a sus enemigos o rivales. Se trata de una protesta que necesita de los medios de comunicación y difusión social. Sin ellos, los efectos previstos de la huelga de hambre son prácticamente inexistentes; por eso, la protesta precisa de su respectivo altavoz. Podemos decir que, frente a la huelga convencional, los líderes del Sindicato de Obreros del Campo fueron, dentro del Estado, los que desarrollaron con mayor éxito, de forma tanto colectiva como individual, la huelga de hambre como herramienta de lucha.

Con este tipo de huelga se persigue la liberación por el propio sufrimiento, actitud y conducta, que tan ejemplarmente encarnaron figuras como Gandhi o Jesucristo, quienes han sido un referente en los discursos de los dirigentes del SOC. Eliminada la

⁷²⁹ RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador; MACÍAS SÁNCHEZ, Clara (coords.). *El fin del campesinado...*, *óp. cit.*, p. 284.

⁷³⁰ “Décimo desalojo del Garrotal” (10 de septiembre de 1983). *Diario 16*.

⁷³¹ “Escuredo recibió a una comisión de los alcaldes encerrados en Diputación” (21 de agosto de 1980). *El Correo de Andalucía*.

violencia contra los demás como camino liberador, queda la ejemplificación, la personificación del hambre en los propios protestantes, como forma de luchar contra la misma.

Al igual que otras formas de lucha, la huelga de hambre requiere de entrenamiento, formación y preparación. Por tanto, no se trata de una protesta improvisada. En el caso del SOC se llegó hasta esta forma de protesta de manera autodidacta, ya que, como hemos visto en la declaración de Paco Casero o en el ejemplo del pueblo de Marinaleda, que analizaremos a continuación, fue a través de la propia práctica como los jornaleros entendieron la potencialidad que tenía esta forma de protesta.

V.3.4.1. Huelga de hambre contra el hambre

La lucha que en la historia del SOC ha tenido más repercusión en contra del desempleo fue la huelga de hambre llevada a cabo en Marinaleda bajo el lema “Huelga de hambre contra el hambre”:

“Eran las 9 de la noche del 14 de agosto de 1980, cuando unos mil quinientos vecinos, reunidos en asamblea nos disponíamos a discutir un solo punto en el orden del día: el paro. (...) No se discutió mucho en aquella asamblea porque todos teníamos algo muy claro: había que luchar como fuese. Hubo varias propuestas, desde la toma de tierras hasta que nos echasen a tiros, a huelga general indefinida y, por fin, una propuesta que tuvo unanimidad: la huelga de hambre.

Desde aquel momento, más de setecientas personas (hombres, mujeres, niños y ancianos), iniciábamos una batalla colectiva contra el hambre, contra quienes la consienten, contra todo el que permanece en Andalucía de brazos cruzados, mientras el pueblo es conducido, por la burguesía en el poder, cada vez más hacia la miseria”⁷³².

Así se inició la que sería la huelga de hambre más importante llevada a cabo por el SOC. Y ello, por dos elementos clave: la cantidad de personas que la secundaron, unas 700, y la repercusión mediática que tuvo. Como hemos visto ya, sin repercusión mediática y difusión social, la huelga de hambre no tiene fuerza. Ambos elementos confluyeron en este caso, convirtiéndose la huelga de hambre de Marinaleda en la noticia del verano y logrando generar un debate social sobre el tema en todo el Estado español.

Las peticiones de los huelguistas eran las siguientes:

⁷³² SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel. *Andaluces, levantaos...*, óp. cit., p. 70.

- 1) Fondos de empleo comunitario suficientes hasta que llegase la campaña de la aceituna negra (diciembre), que al menos les permitiesen comer todos los días.
- 2) Ordenación de cultivos de la zona de Herrera-Écija, en la que existían 23000 hectáreas de tierras en regadío, sembradas con cultivos de secano (trigo, cártamo, girasol...). Se pedía que estas tierras se sembraran con cultivos sociales, que dieran mano de obra (tabaco, algodón, remolacha, etc.). Esto podía significar, según sus cálculos, la reducción de un 30% del paro en la comarca.
- 3) Repoblación forestal. En la zona entre Osuna, El Saucejo y Los Corrales se demandaba la repoblación con pinos cerca de ocho mil hectáreas, que eran de monte baldío.
- 4) Construcción de un pantano en el río Genil, bien en Cordobilla (Puente Genil) o bien en San Calixto (entre Herrera y Écija). Esto pondría en riego 50000 hectáreas.
- 5) Que se crearan industrias de los productos derivados del campo y que se proporcionara a estos productos una adecuada red de comercialización.
- 6) La tierra debía cumplir una finalidad social, por lo que se exigía un número fijo de trabajadores por hectárea.

Al cuarto día de huelga, el domingo 17, el SOC decidió lanzar una convocatoria de huelga⁷³³, como alternativa al silencio del Gobierno. Así, en Osuna, Martín de la Jara, Los Corrales, Aguadulce, Gilena y Pedrera, grupos de jornaleros se declararon en huelga de hambre, tras haber protagonizado cortes de carretera y otros actos de protesta, como encierros y manifestaciones. En Morón, un grupo de cristianos de base se encerró en la iglesia y comenzó también una huelga de hambre. El cantautor Carlos Cano acudió a Marinaleda y fue de encierro en encierro dando apoyo a los militantes con sus canciones.

En estos momentos, la Sierra Sur se había convertido en un polvorín y la protesta

⁷³³ “Huelga de hambre de Marinaleda se extiende a otros pueblos de la provincia” (19 de agosto de 1980). *El país*.

se iba extendiendo al resto de Andalucía, con el apoyo de otros grupos políticos y sociales. Por ejemplo, en Herrera, 200 personas, militantes de CC. OO., se encerraron en la Cámara Agraria; el día 21, en Cabezas de San Juan, un grupo de jornaleros cortó la carretera Sevilla-Cádiz, con la consiguiente intervención policial y la detención de tres personas, dos militantes de CC. OO. y el alcalde, José Gómez. En respuesta a estas detenciones se declaró una huelga general en el pueblo y 1500 personas se encerraron en la parroquia, mientras más de cien efectivos de la Guardia Civil y la Policía Nacional rodeaban el pueblo.

En esa fecha, el problema afectaba ya a todos los pueblos de Andalucía. Así, la lucha se extendió a Marchena, Campillos, Alameda, Baena, Montilla, Valverde del Camino, Cerro del Andévalo... En todos estos pueblos se llevaron a cabo manifestaciones, asambleas, encierros. El mismo día 21, un grupo de 25 militantes del SOC, con Diamantino a la cabeza, se encerraron en la Diputación de Sevilla. Fuera de Andalucía, emigrantes andaluces en Cataluña y el País Vasco llevaron a cabo encierros y huelgas de hambre, como muestra de solidaridad. En Pamplona, una manifestación, convocada por diversos partidos y centrales sindicales, en solidaridad con Marinaleda, no se pudo celebrar por la actuación policial, produciéndose incidentes en el casco viejo de la ciudad⁷³⁴.

A nivel político, el Partido Comunista hizo público un comunicado de apoyo y uno de sus diputados, Pérez Royo, se reunió con Juan Manuel Sánchez Gordillo para intentar hacer gestiones, a fin de conseguir una entrevista con alguno de los ministros del gobierno. El PSA envió a Emilio Pérez Ruiz, personaje importante en la consecución de la entrevista posterior con el ministro de Trabajo en Madrid. Miembros de Solidaridad Andaluza, en Granada, se encerraron en la iglesia de San Ildefonso, en huelga de hambre.

Finalmente, el viernes 22 tuvo lugar la reunión entre Juan Manuel Sánchez Gordillo, Emilio Pérez Ruiz y el ministro de Trabajo, Sánchez Terán, en la que se acordó la cantidad de dinero para el empleo comunitario hasta la temporada de la aceituna. Al mismo tiempo, los alcaldes de las 8 localidades de la Sierra Sur, encerrados en el Ayuntamiento de Osuna, decidieron trasladar su encierro a la capital, Sevilla, en la sede de la Diputación. En Villamartín, un grupo de trabajadores se declaró también en huelga.

Ese mismo día, a las 4 de la mañana, a la llegada de Juan Manuel Sánchez

⁷³⁴ “La policía impidió en Pamplona la manifestación de solidaridad con Andalucía” (27 de agosto de 1980). *Egin*.

Gordillo a Marinaleda, más de 1500 personas recibieron a la delegación y pospusieron hasta el sábado la decisión sobre la huelga. Ese sábado, se encerraron en la Diputación los alcaldes de Los Corrales, Martín de la Jara, Pedrera, Gilena, Cazalla de la Sierra, El Coronil, Umbrete, Lebrija y Los Molares, así como el teniente de alcalde de Osuna.

El sábado, 23 de agosto de 1980⁷³⁵, se decidió concluir la huelga de hambre, por haber conseguido uno de los puntos: la regulación de fondos del empleo comunitario hasta la temporada de la aceituna. Como efectos añadidos, se consiguió sentar al gobierno central a negociar, interrumpir las vacaciones de los líderes políticos y sindicales y dar a conocer en el Estado español la situación de hambre que estaba viviendo Andalucía.

La huelga se había acabado, pero no la lucha para conseguir el resto de las demandas que habían dado lugar a la misma y que no se habían obtenido, es decir, medidas estructurales como la reforestación, la puesta en regadío de tierras de secano, etc. Por ello, se mantuvo la huelga de hambre y el encierro de alcaldes en la Diputación⁷³⁶.

Fuera de Andalucía, seguían los movimientos de apoyo y solidaridad. En San Sebastián⁷³⁷, el domingo 27, más de 2000 personas salieron en manifestación, en solidaridad con “nuestros hermanos andaluces”, como se recogía en el comunicado que hicieron público. En Bilbao dio una conferencia Paco Casero, junto a otros miembros del Sindicato.

Dentro de Andalucía, la tensión, aunque menor, continuaba. El lunes 26, 2500 personas se habían manifestado en Campillos, convocadas por CC. OO., pidiendo medidas contra el paro. El martes 26, el Presidente de la Junta de Andalucía, Rafael Escuredo, se reunió con los alcaldes encerrados, algunos de ellos en huelga de hambre. Posteriormente, tuvo lugar un encuentro con todos los alcaldes de la provincia para hablar del Plan de Emergencia de Andalucía. Finalmente, el encierro se resolvió con la puesta en práctica del Plan de Emergencia y el inicio de la llegada del dinero del empleo comunitario prometido.

⁷³⁵ “Finalizó la huelga de hambre de Marinaleda” (24 de agosto 1980). *El Correo de Andalucía*.

⁷³⁶ “Escuredo recibió a una comisión de los alcaldes encerrados en la Diputación” (27 de agosto de 1980). *El Correo de Andalucía*.

⁷³⁷ “Dos mil personas se manifestaron en solidaridad con Andalucía” (1 de agosto de 1980). *Egin*.

V.3.4.2. La lucha contra la mecanización

Recogemos ahora algunos de los postulados del SOC frente a la mecanización, incluidos en los propios documentos elaborados por la organización sindical. De especial importancia fue la lucha contra las máquinas, en los cultivos de remolacha y algodón:

“Pronto va a empezar la campaña de la recogida de la remolacha. Las últimas lluvias han supuesto que en el campo las perspectivas sean muy buenas. A pesar de esto, ya muchos empresarios o terratenientes están pensando en cómo llevarse ‘ellos’ solamente el dinero. Para eso, ya están poniendo a punto las máquinas para la recogida.

No podemos los jornaleros/as ACATAR NI PERMITIR que las máquinas puedan trabajar en la remolacha y, más tarde, en el algodón, como pretenden los capitalistas y el PSOE, mientras aumenta la miseria de los jornaleros/ras.

¿Qué representa la remolacha? La mayor parte de la remolacha que se siembra en Andalucía está en Cádiz, con 37.000 has., y en Sevilla, con 20.000 has., que suman 57.000 has., unas 10.000 has. menos que el año anterior. Esta superficie puede representar una capacidad de jornales en la recogida de más de 600.000 jornales y que puede suponer trabajo durante 30 días a más de 21.000 jornaleros/as. Por eso debemos de oponernos a las máquinas, al destajo y a los abusos de que sean los mismos los que trabajen”⁷³⁸.

Veamos, en este sentido, una noticia periodística sobre la oposición a la recolección mecanizada del algodón:

“El SOC estima que la máquina debe emplearse al servicio del hombre y no para eliminarlo, como parecen intentar desde distintos sectores. El portavoz jornalero añadió que, si se recogiera todo a mano, se generarían 1.888.300 jornales y que el precio establecido por 32 pesetas por kilo en la recogida supondría unos 4.820 millones de pesetas. Sin embargo, añadió, la administración tiene previsto que se recoja un 25 por ciento con máquinas, lo que va a suponer la pérdida de unos 30 días de trabajo para casi 15.700 personas”⁷³⁹.

Como vemos, el problema estribaba en la contradicción entre un campo cada vez más modernizado, que generaba más beneficios económicos para las empresas y precisaba de menos mano de obra, y los jornaleros, que tenían cada vez con más dificultades para llegar a las peonadas necesarias para obtener el subsidio agrario, y, por añadidura, estaban atrapados en una estructura económica como la andaluza, que no les permitía otra salida de subsistencia. Esto supuso puntos de conflictividad, como

⁷³⁸ ¡¡Andalucía ahora!! *Boletín editado por el SOC de Puerto Serrano*, 1985, pp. 16-17. Archivo del SOC.

⁷³⁹ El SOC se opone a las máquinas en la recogida de la remolacha. *Diario 16*, 26, junio, 1984.

huelgas⁷⁴⁰ en la recogida del algodón, la primera en 1984, o la parada de cosechadoras⁷⁴¹. Se planteaba la lucha contra la máquina como una lucha por la supervivencia:

“La lucha contra la máquina es sobre todo la lucha por la supervivencia. Cuando las máquinas funcionan, engordan los bolsillos de los terratenientes, a la vez que hace más grande y más profunda la pobreza del jornalero. Aquí no se lucha contra el progreso, sino contra ese falso progreso que da riqueza a los más ricos y pobreza a los más pobres. Aquí se lucha por no perder los únicos jornales que se pueden dar en el campo. Se lucha sencillamente frente a la barbarie de una mecanización indiscriminada que roba al jornalero lo único que ya posee: mes y medio de trabajo en todo el año”⁷⁴².

⁷⁴⁰ Jornada de Huelga de CCOO y el SOC contra la recogida mecanizada de algodón. *El País*, 30, octubre, 1984.

⁷⁴¹ CARRIZOSA, José Antonio. CCOO y el SOC pararon cosechadoras de algodón en la finca el Torbiscal. ABC, 20, octubre, 1984.

⁷⁴² “¡Andalucía ahora!!”, *Boletín editado por el SOC...*p. 17.

V.4. Conclusiones

Tras lo expuesto a lo largo de este capítulo podemos establecer una serie de conclusiones. En primer lugar, diremos que en el entorno del mundo rural se puso en marcha en Andalucía un nuevo movimiento social, identificado hoy con fórmulas de demanda social más o menos recientes, como el ecologismo y el pacifismo. Si aceptamos que los movimientos sociales son los grandes artífices de la democracia y que, entre ellos, el ecologismo ha sido, en los últimos años, uno de los de mayor capacidad de dinamización sociopolítica, no se puede seguir manteniendo esa maniquea identificación de mundo rural y atraso cultural cuando, como hemos visto, el mundo rural y el movimiento jornalero tienen una gran relevancia en la génesis de dicho movimiento. En efecto, la aparición del ecologismo y el pacifismo en Andalucía es un ejemplo de que las nuevas olas de protesta, constructoras y demandantes de democracia, no solo partieron de las ciudades y del mundo urbano, sino también del mundo rural.

El primer elemento para entender por qué el SOC va a ir introduciéndose en nuevos movimientos como el pacifismo o el ecologismo es su modelo de sindicalismo de movimiento social, entendido como un sindicalismo que no se centra solo en el tema corporativo de reivindicación de salarios y demandas laborales, sino que trabaja teniendo en cuenta todos los problemas que afectan a la gente, una práctica conceptualizada por su portavoz nacional, Diego Cañamero, en el IV Congreso del SOC, ya en los años 90: “Necesitamos un sindicato que aborde todos los problemas locales que repercuten en los trabajadores (sanidad, pensiones, cultura, educación, trabajo, fiestas, ayuntamientos, ecologismo, desarme, etc.). Los trabajadores tienen que ver el sindicato como un instrumento que represente un auténtico poder para los obreros”⁷⁴³.

Coincidimos con Eduardo Sevilla en que el SOC logró mantener la movilización, aunque en menor escala, planteando nuevas propuestas, en el marco de la colaboración con grupos pacifistas y ecologistas: “Las llamadas de la minoría rebelde de jornaleros provocaron movilizaciones con otros colectivos dentro de su campo de acción, acudiendo a ella otros grupos pacifistas, ecologistas, feministas, nacionalistas, cuyo objetivo había sido ya incorporado por el reducido grupo resistente de jornaleros a su

⁷⁴³ CAÑAMERO VALLE, Diego. “Hace falta una organización diferente”. En: *IV Congreso del SOC*, p. 35. Archivo del SOC.

ideología como movimiento social”⁷⁴⁴.

Al interactuar con otros colectivos sociales, el Sindicato de Obreros del Campo logrará hacer realidad propuestas como el Pacto Andaluz por la Naturaleza, firmado junto al Sindicato Unitario de Huelva y siete grupos ecologistas, generando una toma de conciencia medioambiental que cristalizaría, media década después, en una Ley Forestal Andaluza. De igual modo, en el ámbito de la lucha pacifista, el SOC será uno de los impulsores y mantenedores de la lucha contra las bases de la OTAN en Rota y Morón.

Esta reinención como sindicato se vive en medio de la crisis de representación de los sindicatos, así como de la crisis de los viejos proyectos revolucionarios (caída del muro de Berlín, Unión Soviética) y de las formas de organización (pérdida de fuerza del movimiento jornalero, desintegración de los partidos de extrema izquierda); en definitiva, un panorama marcado por nuevas formas de lucha, de construcción de saberes colectivos, generados desde los movimientos sociales y su entorno, a las que el SOC no solo sabe adaptarse, sino de las que también es motor, al ser capaz de generar dinámicas más allá de la reivindicación de trabajo y salario.

V.4.1. La importancia de las luchas ecologistas para el SOC

Como hemos visto, a finales de los años ochenta, una inédita alianza entre ecologistas y movimiento jornalero logró convencer al gobierno andaluz de la necesidad de aprobar un plan forestal que persiguiese dos objetivos: la conservación de la masa forestal de la comunidad autónoma y generar un sector económico que emplease a trabajadores del campo. Fue por esto último, por la posibilidad de que la explotación del monte se convirtiera en una alternativa a un declinante modelo agrícola, basado en el empleo masivo de mano de obra, por lo que líderes jornaleros como Francisco Casero se sumaron a una iniciativa que se materializó en 1989 en un texto legal.

Desde entonces, desde ese inicio del Plan Forestal Andaluz, ha supuesto un considerable crecimiento de la masa forestal: “La superficie verde de Andalucía, entre bosques y zonas de matorral, ha crecido en 800.000 hectáreas, lo que ha colocado a la región en una situación similar a la de 1956, en los albores del desarrollismo. Según los últimos datos que maneja la Consejería de Medio Ambiente, la comunidad cuenta con 4,8 millones de hectáreas verdes, lo que supone que el 53% de la superficie andaluza

⁷⁴⁴ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1991). “Una propuesta de desarrollo rural endógeno para Andalucía”. *Revista de estudios regionales*, nº 31, p. 259.

tiene la calificación de forestal. De los 771 municipios, 517 poseen tierras forestales”⁷⁴⁵. Podemos considerar, analizando los datos, que estos planes forestales fueron un acierto y un ejemplo de cómo se podía compatibilizar la defensa del medio ambiente con la creación de puestos de trabajo.

De otra parte se sitúa la lucha contra la mecanización, la lucha por una tecnología y una ciencia al servicio y a la medida del ser humano y en equilibrio con su medio, que recoja una multidiversidad, basada en la educación crítica, en una investigación comprometida y en una praxis liberadora. Como plantea el sociólogo Francisco Entrena: “En cualquier caso, el socialismo, tal y como han dicho estos campesinos que lo conciben, y el ecologismo resultan conjugables, simultáneamente en la mentalidad rural de los medios del SOC, pues, al fin y al cabo, para estos jornaleros el respeto a la naturaleza implica también el respeto al entorno donde viven como colectivo”⁷⁴⁶.

La lucha ecologista, además, se convierte en una lucha que construye un medio rural vivo. En definitiva, fue imprescindible un cambio en la forma de percibir el sindicalismo, que debía tener una visión mucho más amplia, para poder compatibilizar su tradicional lucha obrera con la lucha ecológica.

V.4.2. La agroecología como alternativa a la economía extractivista

Como hemos visto, durante los años ‘90 se va desarrollando un planteamiento de producción agrícola alternativo a la agroindustria y basado en la producción ecológica, el respeto por los ecosistemas locales y la promoción de la soberanía alimentaria y energética.

Este planteamiento supone una apuesta por una economía descentralizada y en equilibrio con las necesidades sociales y ambientales, por unos transportes no basados en la extracción de recursos fósiles y contruidos para interconectar la producción local con los consumidores cercanos y con las personas, frente al comercio convencional de mercados globales y la economía extractivista.

Es una alternativa, sobre todo, que pretende ir más allá del fácil recurso a un “neokeynesianismo” que, sin resolver las contradicciones de fondo del sistema

⁷⁴⁵ “La mancha Verde” (12 de septiembre de 2010). *Diario de Sevilla*.

⁷⁴⁶ ENTRENA DURÁN, Francisco (1994). “Un caso de reacción campesina ante la modernización rural”. *Revista Fomento Social*, nº 49, pp. 285-316.

capitalista y de la producción industrial desenfrenada, aunque pudiese momentáneamente limitar la experiencia de la crisis, volvería a reproducirla ampliada a medio plazo en las grandes empresas, que buscan la productividad como primer objetivo y destinan sus productos a las clases ricas europeas, mientras la gente del entorno tiene que comprarlos en una cadena de supermercados. Eso hace que el gasto energético en transporte, por ejemplo, sea claramente contradictorio con un modelo que se supone ecológico. Con este sistema, además, es la industria agroalimentaria, tradicional intermediaria, la que recauda todo el beneficio de la comercialización. Por eso se propugna la construcción de redes locales, preocupándose de empezar a organizar una red de consumo local, posibilitando una comercialización de circuito corto, como realizó La Verde, y que, a día de hoy, es una práctica cada vez más extendida y uno de los ejes de la economía solidaria.

La reivindicación de lo que fuera antaño la reforma agraria se ha acabado transformado en un nuevo concepto más complejo, llamado “soberanía alimentaria”, en el que se han introducido nuevos elementos, más allá del reparto de tierras, como pueden ser la importancia de la producción agro ecológica o de los canales cortos de comercialización. aunque se sigue atendiendo al problema de la tierra y su propiedad, se suman preocupaciones como la gestión de la misma y el uso que se haga de lo que a través de ella se genera, para ponerlo todo junto al servicio de los intereses de los pueblos que la trabajan y no solo de los intereses comerciales que impone la globalización capitalista.

En Andalucía tal concepto forma necesariamente parte de cualquier reivindicación de cambio político para nuestra tierra. Como bien ha analizado el antropólogo andaluz Isidoro Moreno en diferentes obras, las luchas por la tierra, las luchas jornaleras por la reforma agraria y, en general, el problema de la tierra, ha constituido históricamente, y todavía hoy, uno de los principales catalizadores de la autoconciencia de identidad andaluza. Por ello toda acción que se inserte dentro de esas coordenadas en el contexto andaluz es una lucha fundamental para seguir impulsando la democratización del mundo rural. Como plantea el SOC:

“Entendiendo la Soberanía Alimentaria como el Derecho de los pueblos a decidir y definir su política agraria y alimentaria, con todo lo que ello implica, otorgando prioridad a la alimentación de la población y garantizando el derecho al acceso a la tierra, el agua y las semillas. Por tanto, desde el Sindicato se cree en la soberanía alimentaria como uno de los mayores estándares democráticos por los que se puede luchar hoy en día, pues es prácticamente imposible hablar de democracia (menos aún participativa) y de democratización cuando nuestra alimentación depende de grandes

multinacionales que no merecen ser señaladas aquí y que todos conocemos. Una nación, estado, pueblo o territorio que debe su alimentación a otro no puede ser libre jamás⁷⁴⁷.

La lucha por el cambio social y político en Andalucía y la transformación de los movimientos sociales se vincula directamente, así lo ha querido (para bien y para mal) la historia, con la tierra, esto es, con las condiciones históricas de explotación del pueblo andaluz, con sus sufrimientos y tormentos como pueblo al que se le ha negado el control de sus propios recursos, con sus luchas contra tales condiciones de explotación y expolio. Es decir, con una reafirmación de su identidad nacional-popular como reflejo, en lo cultural, lo económico, lo político y lo social, de todos estos aspectos directamente vinculados a lo que hemos definido como “soberanía alimentaria”, sinónimo, en Andalucía, de lucha popular, de lucha del pueblo, que nace de las propias condiciones de los movimientos sociales y que se dirige hacia la defensa de los intereses del pueblo desde una perspectiva comunitaria, solidaria.

Dicho con otras palabras, para entender los procesos políticos que se han dado en Andalucía es fundamental entender la lucha contra la colonización de la tierra en Andalucía, que hoy, como ayer, sigue concentrada fundamentalmente en unas pocas manos de grandes terratenientes (hoy incluso más que ayer, cuando un 2% de los propietarios poseen más del 50% de toda la tierra cultivable andaluza), insertada dentro de un marco de lucha mayor, como es el que incluye el concepto de “soberanía alimentaria”, que relaciona a movimientos de campesinos, consumidores, sindicatos y ecologistas, al tiempo que construye una estrategia política colectiva en defensa de los intereses de las clases populares andaluzas, capaz con ello de conectar, como hemos visto, las luchas del mundo rural con las nuevas prácticas políticas, como la agroecología, los grupos de consumo, la coordinación entre intelectuales y campesinos.

En este proceso, ya no solo es la toma de tierras, como las del inicio de la Transición, lo que ayuda a mantener viva la lucha histórica del pueblo andaluz por la tierra y, con ello, la lucha por los derechos del mundo rural. Con las cooperativas, las prácticas agroecológicas, las propuestas ecologistas, se inicia un nuevo proceso, que va construyendo una alternativa global sistematizada en la propuesta de la soberanía alimentaria, una propuesta que va más allá del movimiento jornalero andaluz y que es capaz de englobar a otros sectores académicos, urbanos, no solo en Andalucía, sino a

⁷⁴⁷ GARCÍA, Mari. Andalucía y la soberanía alimentaria. Autonomía y Autogestión. Coordinadores Javier Encina y Mari ángeles Ávila. Septiembre 2014. Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Autogestion%20de%20la%20vida%20cotidiana%205%20\(solo%20articulos\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Autogestion%20de%20la%20vida%20cotidiana%205%20(solo%20articulos).pdf)

nivel mundial. Ello constituye un referente futuro para los movimientos rurales, que van construyendo sus agendas políticas sobre dos ejes: la construcción de la soberanía alimentaria y la construcción de la soberanía popular.

En la actividad concreta del SOC hemos visto cómo, por un lado, se continúa la lucha por la tierra como objetivo último, mediante las acciones habituales que se venían realizando, aunque con menos intensidad (toma simbólica de tierras, concentraciones, marchas, huelgas de hambre y otras forma más directas de lucha, como el reparto de los trabajadores en los cortijos). Por otro lado, surge la construcción de alternativas concretas, mediante la creación de cooperativas autogestionarias que forman parte de la nueva estrategia del movimiento jornalero, en coordinación con el ISEC, y en las que los objetivos centrales no poseen ya un sentido económico y productivista, sino que suponen un acercamiento de la gente a la tierra y sirven como escuela de militancia en temas que suponen el desarrollo de formas de vida y de trabajo distintas:

“Sí, sin embargo la cooperativa de Pedrera es una cooperativa que la gente la tiene como modelo. La gente quiere trabajar en la cooperativa de Pedrera, quieren ser socios de la cooperativa de Pedrera porque ven que, primero, se vive dignamente; segundo, hay buena relación, buena armonía, tienen un proyecto, se puede vivir del campo. Es que claro, eso comparado con que yo me voy a trabajar con un señorito: el día que llueve no cobro, el día que se pincha el tractor y no puedo ir tampoco cobro, eso no”⁷⁴⁸.

Nos parece vital la reflexión de Ana Correro acerca de las tres claves necesarias para la perdurabilidad de cualquier proyecto agroecológico:

“Aunque es imposible compartimentar las realidades y diseccionar los procesos, proponemos una intuición de ciertas categorías (estrechamente conectadas entre sí) que ayudarán a dar claves para la perdurabilidad de los proyectos agroecológicos:

1) Clave material: La disponibilidad de recursos económicos y materiales es uno de los grandes factores limitantes de los proyectos productivos. La gestión de los mismos, siguiendo criterios de sostenibilidad ecológica, en el corazón de los proyectos agroecológicos, impone la necesidad de encontrar una serie de estrategias alternativas a las prácticas convencionales, lo que los posiciona en una marcada desventaja.

2) Clave organizativa: La necesidad de encontrar un modelo de organización eficiente y horizontal es común a todos los proyectos, tanto en el mundo de la

⁷⁴⁸ LÓPEZ PETIT, Santiago (2008). *Luchas autónomas en los años setenta: del antagonismo obrero al malestar social*. Madrid: Traficantes de Sueños, p. 292.

producción agroecológica como en cualquier otro colectivo que aspire a la transformación social. Las distintas tradiciones de las que provienen los integrantes de los equipos, así como el ritmo vertiginoso que impone una actividad socioeconómica, requieren el uso de herramientas que lidien con los escollos que se presentan en el día a día.

3) Clave socioafectiva: Quizás es esta la esfera más compleja, por lo inasible de su naturaleza. Como reconocen muchas experiencias, el llamado “factor humano” es uno de los grandes focos de riesgo en la perdurabilidad de los proyectos, por su supuesta imprevisibilidad y delicadeza. El cuidado de las relaciones, las necesidades personales y los ritmos son esenciales para la sostenibilidad de la vida”⁷⁴⁹.

V.4.3. Elementos democratizadores desde la agroecología

La labor pedagógica hacia los consumidores es una tarea compleja, que requiere un trabajo a largo plazo, ya que cambiar los hábitos de consumo conlleva un cambio estructural y social. El carácter político de la mayoría de las iniciativas agroecológicas hace que se necesite también un cambio de mentalidad, que pasa por la introducción de una visión crítica de las formas de consumo actuales. El contacto directo con la productora, el apoyo a la economía local o la promoción de variedades locales son algunos de sus potenciales, que se pueden visibilizar con una comunicación puntual pero fluida con los consumidores.

En el Estado español, la burbuja inmobiliaria de los '90 y el crecimiento desenfrenado de la superficie construida dispararon la génesis de gran cantidad de movimientos locales “en defensa del territorio”. Estas plataformas volvían la mirada hacia el olvidado agro, como la única actividad de ocupación del territorio capaz de conservar la riqueza ecológica y cultural de nuestros campos. Desde esta visión, se tendieron puentes entre movimientos sociales urbanos y rurales, para tratar de frenar la locura desarrollista. Tristemente, esta locura solo se frenó cuando estalló la burbuja, de modo que el terreno agrario destruido es hoy irrecuperable. Sin embargo, la crítica al desarrollismo ha venido para quedarse, así como la conciencia de que es necesario apostar por una actividad agraria sostenible, que asegure en nuestro territorio nuestra

⁷⁴⁹ CORRERO HUMANES, Ana (2016). *Echar raíces. Claves para la perdurabilidad de proyectos agroecológicos colectivos*. Tesis Doctoral. Universidad Internacional de Andalucía, p. 41.

capacidad de alimentarnos en el futuro.

En efecto, en las dos últimas décadas se ha venido fraguando un movimiento social que plantea nuevas visiones de lo agrario, desde una perspectiva política anticapitalista, socio-ecológica y territorial. Desde finales de los años '90, este incipiente movimiento social fue adoptando la agroecología como bandera, un concepto de origen latinoamericano que enraizó en el territorio peninsular, en buena parte gracias al trabajo de investigación y difusión realizado por Eduardo Sevilla Guzmán y el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba.

Los actores centrales de estos movimientos sociales no son agroecológicos neo rurales ecologistas (como pueden existir en Estados Unidos y el resto de Europa), sino que son movimientos sindicales rurales; unas veces campesinos y otras peones y jornaleros agrícolas, como es el caso del Sindicato de Obreros del Campo (SOC), en Andalucía, o el Movimiento de los Sin Tierra (MST) en Brasil. Estos movimientos se han ido acercando, primeramente en una coordinación de rechazo contra el neoliberalismo y la globalización y, en una segunda etapa, en el avance hacia una propuesta alternativa y común que ha tenido como base de producción la agroecología dentro del proyecto de soberanía alimentaria.

Como afirman Daniel López y Marc Badal:

“Es en este movimiento social rural, nucleado en torno al SOC, donde aparece la Agroecología campesina en Europa; en el sur, en Andalucía, en zonas semiperiféricas donde aún existían vestigios del conocimiento tradicional o donde la modernización agraria había sido más reciente. (...). En su afán por buscar nuevas alternativas que superaran las tradicionales reivindicaciones de la tierra, la parte más radical del Sindicato de Obreros del Campo se acercó a los postulados de los denominados nuevos movimientos sociales, en general, y del movimiento ecologista, en particular”⁷⁵⁰.

Un poco más tarde, a partir del año 2000, el concepto de “soberanía alimentaria” fue introducido en el Estado español por entidades, organizaciones y ONG, agrupadas bajo el paraguas de la Plataforma Rural-Alianzas por un Mundo Rural Vivo, las cuales difundieron en el territorio peninsular las propuestas de la organización internacional “La Vía Campesina”. El movimiento social agroecológico abrazó e hizo suya la reivindicación de la Soberanía Alimentaria, completando de esta manera los fundamentos teóricos y las propuestas prácticas del paradigma alternativo de sociedad

⁷⁵⁰ LÓPEZ, Daniel; BADAL, Marc. Los Pies en la tierra..., óp. cit.,p. 72.

que defiende y promulga.

La contribución de los movimientos sociales a la agroecología podría ser esquematizada a través de lo que Eduardo Sevilla define como “las formas de conciencia agroecológica”:

“Son éstas, la conciencia de especie (frente a la explotación ecológica intergeneracional o, en otras palabras, los recursos naturales no son la herencia a nuestros hijos, sino el préstamo de nuestros nietos), la conciencia de clase (frente a la explotación económica intrageneracional), conciencia de identidad (frente a la discriminación étnica), conciencia de género (frente a la discriminación de la mujer) y la conciencia de explotación generacional (frente a la discriminación de los mayores y la explotación o marginación de los niños”⁷⁵¹.

Por otra parte, la mayor parte de las redes alimentarias surgen al margen, o incluso en contra, del apoyo público-institucional. Construyen, así, democracia desde la base, decidiendo y generando redes alimentarias: “El apoyo público surge siempre a posteriori y a demanda de las iniciativas sociales, resultando la cooperación institucional, cuando se da, compleja e incluso en ocasiones conflictiva. En algunos casos se rehúsa explícitamente dicho apoyo. Se trata por tanto, y ésta es la tercera característica, de iniciativas ciudadanas cooperativas o de acción colectiva, expresión del ejercicio de la democracia radical (Calle Collado, 2008), vinculadas a movimientos sociales y políticos”⁷⁵².

V.4.4. La importancia de la lucha no violenta

A pesar de las diferentes corrientes que configuraron el SOC y, especialmente, las representadas por sus cabezas más visibles (la línea vinculada al Partido del Trabajo, con Paco Casero como figura más significativa; la línea de la teología de la liberación, representada por los curas obreros, con Diamantino García al frente; el nacionalismo de izquierdas representado por Sánchez Gordillo, y la figura de su portavoz nacional, Diego Cañamero), siempre ha sido posible hallar, en muchas de sus declaraciones y acciones, una línea común, que ha marcado la forma de lucha y de acción del Sindicato

⁷⁵¹ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (2006). “Agroecología y agricultura ecológica: Hacia una "re" construcción de la soberanía alimentaria”. *Agroecología*, nº 1, pp. 7-18, p. 15. Archivo del ISEC Caja: Agroecología.

⁷⁵² SOLER, M; CALLE COLLADO, A. C. (2010). “Rearticulando desde la alimentación: canales cortos de comercialización en Andalucía”. *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza. PH Cuadernos*, nº 26, p. 44.

de Obreros del Campo: el principio de no violencia activa. Este ha conformado, no solo una forma de actuación, sino toda una forma de pensamiento, una filosofía basada en varias premisas ideológicas y prácticas. En efecto, se estaba radicalmente en contra de cualquier forma de violencia y sus actores creían en la resistencia como forma de lucha, con un concepto similar a la *ahimsa* que defendía Gandhi. De hecho, las referencias a Gandhi son múltiples en los diferentes discursos de los líderes jornaleros.

El SOC, por sus prácticas pacifistas y la construcción de alternativas, se ganó el respeto de los medios de comunicación no afines, como muestra este editorial de *El País*:

“En absoluto justificamos las ocupaciones de fincas ni la vulneración de la ley. Pero esas ocupaciones han sido, en todo caso, la mayoría de las veces simbólicas, y las peticiones de los jornaleros se han realizado siempre, o casi siempre, por métodos pacíficos. Y como efecto añadido, esas acciones han tenido el de evitar el surgimiento de reacciones individuales, fruto de la desesperación, como las que en el pasado ensangrentaron Andalucía. Con misticismo o sin él, con demagogia o sin ella, lo cierto es que la organización cívica de los jornaleros en torno a sus líderes locales ha tenido un efecto socializador, sustitutivo, en ocasiones, de inexistentes iniciativas de los poderes públicos respecto a problemas como el de la desescolarización de los hijos de jornaleros, forzados a emigrar temporalmente al extranjero para participar en vendimias y actividades similares”⁷⁵³.

Como vemos, este periódico, cercano a los postulados del PSOE y, por ende, alejado de los postulados del SOC, refleja, sin embargo, un reconocimiento al trabajo y a la protesta pacífica llevados a cabo por el SOC, con los que, como recuerda el artículo, se consiguió que no volvieran a surgir reacciones violentas que ensangrentaran el campo andaluz (como en el caso de Casas Viejas o el de la Mano Negra). Por otro lado, estas acciones funcionaron como un elemento socializador y democratizador, al paliar el déficit, en zonas rurales, de las iniciativas públicas en temas como la educación.

V.4.5. La importancia de la huelga de hambre de Marinaleda

Trataremos de analizar la importancia de la huelga de hambre de Marinaleda en Andalucía, yendo de lo general a lo concreto.

En el ámbito económico-político, supuso, a corto plazo, la estabilización del dinero del empleo comunitario y el poner sobre la mesa, ante la opinión pública y en la agenda política, el problema del dinero del empleo comunitario, posteriormente

⁷⁵³ “La demagogia del hambre” (4 de septiembre de 1986). *El País*.

denominado “subsidio agrario”. Este problema en el medio rural andaluz llega hasta nuestros días. A medio plazo, aunque ya en aquel tiempo se estaba reivindicando desde el SOC la reforma agraria, este será un tema central dos años después, en 1982, con la ley que pone sobre la mesa el Gobierno de la Junta de Andalucía de Rafael Escudero y Miguel Manaute⁷⁵⁴. Tenemos que recordar que el primero, como hemos visto, se comprometió en esos momentos a resolver, cuando tuviera capacidad autonómica, el tema de la tierra. Por otro lado, el consejero de Agricultura había estado, en los primeros momentos, en la dirección del SOC.

En el ámbito interno del SOC, las repercusiones de la huelga de Marinaleda fueron las siguientes: constituyó la primera victoria mediática del Sindicato de Obreros del Campo. En efecto, Marinaleda, su huelga de hambre y las luchas generadas en torno a esta en toda Andalucía, fueron difundidas por todo el planeta. Así, por Marinaleda pasaron las principales agencias de noticias de todo el mundo, informando sobre el hambre en Andalucía. Dentro de este despliegue mediático encontramos el seguimiento diario, realizado por Pilar del Río para *El País*, así como por *Diario 16*, amén de periódicos de fuera de Andalucía como *El Faro de Vigo*, *La Vanguardia*, *El Periódico*, *Nueva Andalucía*, *El Correo de Andalucía*, *ABC*, *Egin*...

Incluso, el “problema andaluz”, al que se bautiza así en un editorial de *El País*⁷⁵⁵, fue tema de varios editoriales en otros periódicos, como *El Correo de Andalucía*, *Diario 16*, *Ya* o *Ideal*. Como veremos posteriormente, en la lucha por el indulto a Cañamero y en otras luchas, el SOC había aprendido que a través de acciones-luchas, que podríamos llamar “espectaculares” o fuera de lo común, se podía, no solo romper el silencio mediático, sino conseguir que los medios de comunicación sirvieran como plataformas de difusión del mensaje, a la vez que como herramienta de presión ante la clase política, acostumbrada a preocuparse principalmente por aquello que afecta o preocupa a la opinión pública.

Este impulso mediático se producía también a través de polémicas. Es el caso de la noticia del *ABC*⁷⁵⁶, para el que la huelga de hambre era un complot, “*una mentira prefabricada por el marketing revolucionario marxista*”. En el mismo sentido, el gobernador civil Isidro Pérez decía en *El Correo de Andalucía* que la huelga “era un

⁷⁵⁴ Miguel Manaute fue uno de los primeros dirigentes del SOC. Posteriormente, será Consejero de Agricultura de Andalucía.

⁷⁵⁵ Marinaleda: los campesinos pasan hambre. *El País*, 28, agosto, 1980.

⁷⁵⁶ SALAS, Nicolás. El complot de Marinaleda. *ABC-Sevilla*, 24, agosto, 1980.

montaje muy bien orquestado”⁷⁵⁷. Obviamente, surgieron las consiguientes contrarreplicas de la asamblea popular de Marinaleda. Posteriormente, las declaraciones de Rodríguez de la Borbolla⁷⁵⁸, secretario general del PSOE andaluz, refiriéndose a la huelga como un rotundo fracaso, provocó la respuesta de Sánchez Gordillo, en la que le espetaba así: “Marinaleda ha hecho más por la esperanza de los jornaleros de Andalucía que usted, señor Rodríguez de la Borbolla, en toda su carrera política”⁷⁵⁹.

Estos hechos supusieron la confirmación de Marinaleda como el símbolo político del SOC, tanto de cara al exterior como en el plano interno, como ejemplo de que luchando se podían conseguir las reivindicaciones. En el terreno de la lucha, ya habían participado en la ocupación de la finca Bocatinaja⁷⁶⁰ y Juan Manuel había sido detenido, tanto en esa acción como posteriormente, en el referéndum de 1976⁷⁶¹. Además, habían ganado las elecciones por mayoría absoluta, con 9 concejales de 12 elegibles.

Juan Manuel Sánchez Gordillo y su pueblo se convirtieron en un referente para la izquierda andaluza y, sobre todo, para el movimiento jornalero, como hemos visto en el capítulo sobre la lucha por la tierra. Igualmente, como hemos visto también, volvieron a ser un referente de lucha en la ocupación de la finca del Humoso, del duque del Infantado. Como recoge Rafael Morales, estaríamos en el inicio de dos elementos que serán rasgos definitorios del SOC: a) el fuerte peso de las particularidades locales (en efecto, adquieren protagonismo las dinámicas de cada pueblo, y Marinaleda, por su capacidad de movilización y sus espectaculares luchas, se convierte en uno de los mayores referentes de lucha); b) la aparición o confirmación de uno de los líderes carismáticos de la organización, como es Juan Manuel Sánchez Gordillo. La personalidad y el peso de este tipo de dirigentes han tenido una importancia sustancial en el desarrollo de los procesos y en la toma de decisiones del sindicato.

A nivel político, supuso también una victoria parcial del SOC en varios aspectos: de un lado, se consiguió regular el empleo comunitario y sirvió como ejemplo para los pueblos, que vieron cómo la lucha daba sus frutos y el Estado se movía para aportar más dinero del empleo comunitario, lo que supuso un refuerzo de la militancia del SOC, como recuerda Juan Manuel Sánchez Gordillo: “Nuestra primera pelea fue eso: combatir el paro; por eso, la huelga de hambre intenta responder, de forma concreta, al subsidio,

⁷⁵⁷ CORREAL, Francisco. Marinaleda se ha saldado con un rotundo fracaso. *El Correo de Andalucía*, 27, agosto, 1980.

⁷⁵⁸ *Ibidem*.

⁷⁵⁹ BECERRIL, Soledad. No podemos permitir que se pase hambre en Andalucía. *ABC*, 28, agosto, 1980.

⁷⁶⁰ Finca ocupada el 13 y 14 de julio por el SOC.

⁷⁶¹ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel. *Andaluces Levantaos...p.* 21.

que era caprichoso. Al final, con esa huelga de hambre se estabilizó no sólo para Marinaleda sino para toda Andalucía⁷⁶². De otro lado, se logró el reconocimiento político del papel del SOC y de la CUT, que consiguió reunirse con el ministro de Trabajo, obviando a la presidencia de la Junta de Andalucía y por encima de los sindicatos más representativos o mayoritarios, UGT y CC. OO.

El SOC se erigió en referente para lo que quedaba de movimiento jornalero y se reforzaron los principios de no-violencia activa, dado que se comprobó que, mediante métodos no-violentos, como la huelga de hambre y los encierros, se podían conseguir victorias políticas. De cara a nuevas luchas, se potenció la capacidad de movilización del sindicato, con 500 personas en huelga de hambre en Marinaleda, encierros y huelgas en los principales pueblos de la Sierra Sur, con dirigentes políticos que, ya en este tiempo, eran reconocidos por la izquierda, como Diamantino García, Paco Casero, Diego Cañamero o Juan Manuel Sánchez Gordillo, quienes consiguieron que el SOC ganase en toda Andalucía el peso político que, de otro modo, no habrían tenido, ni por su número de afiliados ni por su implantación en el campo andaluz.

⁷⁶² *Marinaleda, 30 años de lucha*. Documental. Archivo del SOC .Caja: Documentales.

CAPÍTULO VI:

LA GLOBALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA Y LOS INMIGRANTES COMO NUEVOS JORNALEROS

VI.1. La globalización de la agricultura

Como hemos visto en el capítulo anterior, a finales de los años ‘80 y principios de los ‘90, el contexto internacional está marcado por un proceso de globalización y, a nivel europeo, a ese proceso se le suma el inicio de la construcción de la Unión Europea. Esto lleva a que los movimientos sociales deban replantearse su coordinación, lo cual conducirá a lo que posteriormente se llamará movimiento anti-globalización. La globalización tendrá como un elemento principal la mercantilización. Esta afectará a la agricultura, rompiendo así su modelo de economía natural y cerrada, como analiza el profesor Gómez Oliver:

“Un asociacionismo agrario cuyo origen se debe situar en el proceso de penetración del capitalismo en la agricultura, fenómeno que se da de manera diferente y con cronologías diferentes en cada país, y cuyas características principales serán la ruptura del carácter autárquico de las explotaciones, la mercantilización de la agricultura, que pierde así su carácter de economía natural y cerrada, la dependencia cada vez mayor del sector agrario de la industria y las finanzas, la pérdida de hegemonía de la agricultura como actividad productiva fundamental y la creciente intervención reguladora del poder en el sector agrario”⁷⁶³.

Como señala Gómez Oliver, la mercantilización de la agricultura y su estructura cada vez más global pondrán al movimiento jornalero andaluz en la tesitura de tener que estructurar coordinaciones con otros movimientos campesinos a nivel europeo y mundial, para poder hacer frente a las políticas neoliberales.

Esta coordinación y los vínculos con otros movimientos, sobre todo de Latinoamérica, como hemos visto en capítulos anteriores, ya se estaban dando con países como Nicaragua o Cuba, y con grupos europeos; pero, desde finales de 1980, esta coordinación se consolidará de diferentes formas: a nivel europeo, a través del grupo europeo Arco Iris y La Vía Campesina; a nivel mundial, con La Vía Campesina, la coordinación con las iniciativas zapatistas y los foros sociales mundiales. Así lo entiende el SOC en la reflexión que hace en 2002:

“En este nuevo contexto internacional, marcado por los procesos de globalización (sobre todo, de capital y mercancías, porque a las personas se les ponen grandes

⁷⁶³ GÓMEZ OLIVER, Miguel (1994). “Acción de gobierno y organizaciones campesinas en la Europa mediterránea”. En: *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino: cambios históricos y retos actuales. Actas de las Jornadas de Historia Agraria. Almería, 19-23 de abril de 1993*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, p. 137.

frenos), el Sindicato es consciente de su responsabilidad en jugar un papel que se oponga a la desposesión que las poderosas multinacionales y los Estados del Norte que las apoyan están ejerciendo en todo el resto del mundo. Por eso, el SOC se ha imbricado en redes de lucha antiglobalización, defensoras de una agricultura campesina, humana y sostenible, y trabaja activamente en mostrar las alternativas posibles al actual sistema de explotación mundial, controlado y guiado por instituciones como la OMC (Organización Mundial del Comercio) y el FMI (Fondo Monetario Internacional).”⁷⁶⁴.

Esta coordinación busca lo que hemos venido a llamar un “contrapoder internacional”, usando el concepto de Giulio Girardi. Desde espacios como La Vía Campesina o los foros sociales mundiales se va construyendo una coordinación internacional de los movimientos sociales que generará un contrapoder con respecto a las políticas neoliberales, como veremos a continuación.

VI.1.1. La construcción de un contrapoder popular internacional

De acuerdo con el análisis del profesor Girardi, la globalización neoliberal se caracteriza por la concentración del poder político, económico, militar y cultural en los países del capitalismo central, que asumen la libertad del mercado como instrumento y, al mismo tiempo, como máscara de su dominación mundial. Esta representa, por tanto, la expresión más universal, más violenta y más oculta del imperialismo.

La fuerza de este poder central es tal que logra conquistar para un sistema radicalmente antipopular el consenso de las grandes mayorías, inclusive de los sectores populares. La fuerza de este poder central es tal que engendra, a nivel de masas, la convicción de que el sistema vigente no tiene alternativa. Más aún en el contexto de los años ‘90, en que, tras la caída del muro de Berlín y el fin de la Unión Soviética, el capitalismo se presentaba a ojos de la opinión pública como la única alternativa posible. Esta caída del bloque comunista, además, dejó sin esperanzas y sin ilusión de cambio verdaderamente revolucionario a cientos de organizaciones de izquierdas, que se quedaron sin referente real en el que basar sus doctrinas, por lo que se sintieron sin rumbo y sin saber qué hacer para construir un nuevo modelo de sociedad.

A pesar, pues, de la crisis económica que vivía el capitalismo en los ‘90, este salió reforzado, no solo en el monopolio de la fuerza militar (ya no existía el bloque soviético), sino ideológicamente, al difundir con gran eficacia la idea de que no había más realidad que la existente, lo que tendrá su reflejo en tesis como las de “el fin de la

⁷⁶⁴ “Fiesta de 25 años de lucha” (2002). *Tierra Y libertad*, nº 6, p. 35.

historia” de Fukuyama. Como explica Girardi: “Es evidente que un contrapoder capaz de elaborar y realizar un proyecto de alternativa global hoy no existe. Pero no es de ningún modo evidente que a mediano y largo plazo no pueda existir, que no pueda ser construido. Es ésta la convicción que inspira las múltiples iniciativas continentales e intercontinentales de las que hablamos.”⁷⁶⁵

En esta línea de búsqueda de iniciativas capaces de generar contrapoder a nivel internacional se encontrarán diferentes movimientos sociales: el movimiento zapatista, el Movimiento Sin tierra de Brasil, los ecologistas europeos y, entre ellos, el movimiento jornalero andaluz, que participará de esta nueva estrategia de construcción de contrapoder popular, dándole una dimensión internacional a las prácticas de poder popular ya construidas a nivel local.

A continuación, iremos viendo los diferentes niveles de coordinación que tuvo el SOC.

VI.1.2. Estado español. “Plataforma Rural, una alianza para un Medio Rural Vivo”

La Plataforma Rural se ha convertido en uno de los movimientos sociales más representativos del Estado español:

“La componen 20 organizaciones: sindicatos de agricultores como COAG y SOC; organizaciones rurales como el Movimiento Rural Cristiano; ONGs y redes sociales como Veterinarios Sin Fronteras, Ecologistas en Acción, Sodepaz, Red África Europa, Entrepueblos, Cáritas española, Amigos de la Tierra, CERAI; y organizaciones de consumidores y de distribución alternativa como CECU (Confederación de consumidores y usuarios) y la Xarxa de Consum Solidari. Celebra bianualmente encuentros, bajo el lema “Por un mundo Rural Vivo”⁷⁶⁶.

La Plataforma Rural se ha configurado como un movimiento social que aglutina las fuerzas progresistas que trabajan en los pueblos, siendo el único movimiento que procede de un ámbito rural, en un contexto en el que dominan las organizaciones y movimientos urbanos.

Desde sus comienzos ha sabido introducir socialmente temas que eran exclusivamente rurales o agrarios. Comenzó la batalla con la reivindicación del

⁷⁶⁵ GIRARDI, Giulio. *Para un contrapoder continental indígena, negro y popular*. Archivo del SOC. Caja: América Latina.

⁷⁶⁶ CALLE COLLADO, Ángel; SOLER MONTIEL, Marta María; VARA SÁNCHEZ, Isabel (2012). “La desafección al sistema agroalimentario: ciudadanía y redes sociales”. *INTERFACE*, nº 4 (2), p. 462.

mantenimiento de las escuelas rurales, siguió con la necesidad de cambiar la PAC, haciendo ver a la sociedad que el problema de la agricultura y de la alimentación no es meramente sectorial, sino un problema que afecta a todos los ciudadanos y que, por tanto, a todos incumbe. El avance del proceso de industrialización de la agricultura ha supuesto introducir en el debate nuevas situaciones problemáticas, a las que se ha ido respondiendo, como son la imposición tecnológica, la biotecnología o el nuevo uso y gestión del recurso agua, entre otros.

En esta línea de trabajo cabe destacar la reivindicación y la extensión del concepto de “soberanía alimentaria” entre las organizaciones sociales, hecho que ha supuesto para la Plataforma Rural el enfrentamiento con otras fuerzas sociales que defendían otros posicionamientos. Del mismo modo, la Plataforma Rural ha sabido globalizar y transmitir a la sociedad española que esta lucha es internacional y que existe un reclamo a nivel mundial. El eslogan “por un mundo rural vivo”, que se acuñó en el Primer Simposio, celebrado en El Escorial en el año 1992, se ha asumido socialmente.

En este momento existen aspectos de la lucha por ese medio rural vivo por los que sigue siendo necesario batallar, de forma aliada y solidaria con el conjunto de las fuerzas sociales que reclaman ese cambio en el medio rural. Entre estos aspectos cabe destacar los siguientes:

- 1) La lucha en contra de la OMC y de la liberalización comercial y a favor de la soberanía alimentaria.
- 2) La necesidad de seguir reclamando una Política Agraria Pública para la agricultura, pero también para el conjunto de la sociedad y que esté basada en la soberanía alimentaria.
- 3) La oposición rotunda a la extensión de la biotecnología, los agro-combustibles y los transgénicos en la agricultura.
- 4) La necesidad de profundizar y ofrecer alternativas reales para un nuevo modelo de agricultura campesina.
- 5) La urgencia de poner encima de la mesa la reforma agraria en nuestro contexto,

como requisito imprescindible para la supervivencia de esta agricultura familiar y campesina.

- 6) La extensión de las experiencias de mercado directo, como alternativa a la mundialización y la industrialización de la agricultura. Para esta plataforma es necesario reclamar una agricultura pública, para todos, para el mundo rural y para el conjunto de la sociedad. Como analiza Ángel Calle, este modelo comercial es una alternativa al sistema actual alimentario y, a la misma vez, un potenciador de la construcción de una ciudadanía activa:

“Para ello, entre otras medidas, se debería proceder a una ‘extensión de las experiencias de mercado directo como alternativa a la mundialización y la industrialización de la agricultura’. Vemos aquí el concepto de ciudadanía como destinatario y sujeto del cambio social (y no sólo una demanda sectorial para agricultores), que se habría de reforzar sobre el desafío del sistema agroalimentario global por medio de circuitos cortos, de menos intermediarios, si no de venta directa”⁷⁶⁷.

- 7) La defensa del mantenimiento de los servicios públicos (escuela, transporte, sanidad, etc.) en las pequeñas comunidades rurales.
- 8) Seguir profundizando y divulgando el análisis en contra de la liberalización mundial del comercio y su impacto en las economías campesinas.
- 9) Reclamar una nueva Política Agraria Común que contribuya a la soberanía alimentaria.

Al mismo tiempo que se ha desarrollado y posibilitado un debate social sobre los problemas y las oportunidades que ofrecen los pueblos, la Plataforma Rural ha jugado un cierto papel en la articulación de dicho debate a nivel europeo e internacional, apoyando en la medida de las posibilidades la estructuración del movimiento de La Vía Campesina.

⁷⁶⁷ CALLE COLLADO, Ángel et al. *La desafección al sistema...*, óp., ciy., p. 462.

VI.1.3. Europa. Coordinación con el grupo parlamentario europeo Arco Iris (1987)

La primera sinergia del SOC con el grupo parlamentario europeo Arco Iris se dio cuando este último, que agrupaba a los diputados ecologistas y alternativos en el Parlamento Europeo, presentó una moción de apoyo a los jornaleros andaluces y contra la represión que los líderes y militantes del SOC estaban sufriendo por parte del poder judicial e institucional. En esa moción se recogía la difícil situación de los jornaleros andaluces y se denunciaban los procesos a los que estaban siendo sometidos los líderes sindicales del campo. Esta moción en el Parlamento Europeo se presentó, como pudimos analizar en el epígrafe dedicado a la represión hacia el SOC, en el marco del juicio a 8 jornaleros⁷⁶⁸ de El Coronil.

La segunda fase de la colaboración con los ecologistas europeos se desarrolló en el marco de la cooperación del SOC con el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de Córdoba y gracias a los contactos que se tenían tras gestarse los comités de solidaridad con los jornaleros y las redes de apoyo internacional tras esos primeros casos de represión que tanto eco tuvieron. Así, el SOC empezó a construir proyectos financiados y coordinados con otros movimientos sociales europeos y mundiales. El primero de ellos fue un proyecto de investigación desarrollado junto con el ISEC, encaminado a reflexionar sobre la trayectoria del SOC y la situación actual de la lucha sindical, medida englobada en el espacio de reflexión que había abierto el SOC y la dinámica de coordinación con otros movimientos, que acabó dando lugar a la construcción de La Vía Campesina y la coordinación con el movimiento zapatista, como veremos en este capítulo. Así lo demuestra la misiva enviada por Diego Cañamero al grupo europeo Arco iris, con el que, como veremos cuando abordemos la lucha por los derechos civiles, ya se mantenía una coordinación para denunciar los casos de represión: “Dada la colaboración que desde hace tiempo viene existiendo entre el Sindicato de Obreros del Campo y el grupo parlamentario “Arco Iris”, nos dirigimos a ustedes para proponeros que se incremente esta relación que mantenemos de acuerdo al debate que estamos desarrollando dentro de nuestro sindicato con otras organizaciones sindicales, cristianos, pacifistas y ecologistas de nuestro entorno”⁷⁶⁹.

Como se planteaba en el documento, el SOC ya estaba en un periodo de

⁷⁶⁸ “La situación de los jornaleros andaluces será planteada en el Parlamento europeo” (11 de febrero de 1986). *Diario 16*.

⁷⁶⁹ CAÑAMERO, Diego. *Al grupo parlamentario “Arco Iris”*. Archivo del SOC. Documentación Orgánica.

reflexión sobre la crisis del sindicalismo y su posible salida de la misma a través de la coordinación con otros movimientos sociales y con ámbitos de investigación más académicos, como el ISEC:

“Se trata, en definitiva, de ampliar nuestras bases informativas para que nos permitan abordar temas tan importantes como la crisis que muestra el sindicalismo a nivel europeo, por un lado, y las unidades de acción que están llevando a cabo últimamente entre sindicatos y otros movimientos.

Igualmente la colaboración del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos nos facilitará la posibilidad de ponernos, en un futuro, en contacto con los movimientos sindicales y alternativos en Portugal, ya que con parte de los investigadores implicados ya existe una cooperación hispano portuguesa”⁷⁷⁰.

En la respuesta del grupo Arco Iris se muestra el interés “por intensificar la coordinación con las organizaciones y sindicatos de los países mediterráneos, entre ellos el SOC”⁷⁷¹, y el apoyo al proyecto presentado por el SOC y el ISEC.

VI.1.4. La dimensión continental del SOC

Como apunta Eduardo Sevilla Guzmán, los movimientos campesinos, ya en los años ‘80, tenían una dimensión internacional, que iría creciendo en coordinación hasta llegar a la creación de La Vía Campesina, como veremos en este epígrafe:

“Creo que la dimensión internacional estaba en el SOC. Cuando yo empecé a trabajar en Nicaragua con el movimiento sandinista fue gracias a un cura del SOC que había allí, Diamantino García. Yo fui a Managua porque nos habían llamado para dar una conferencia académica sobre reforma agraria continental, pero dentro de una reunión política, así que allí nadie nos hacía ni caso. Estábamos solos, todo estaba vacío y, de pronto, cuando iba a haber una reunión plenaria, llegaba todo el mundo: miembros de los sindicatos revolucionarios de toda Latinoamérica.

Entonces, en una reunión de esas estaba Diamantino. Cuando me vio exclamó: ¡Eduardo!, y me abrazó. A partir de ese momento me empezaron a hacer caso... Fijaros, era la gente de Andalucía, del SOC, la que estaba en contacto con ellos. O sea, que la dimensión internacional existía en ellos. Luego, nosotros intentamos reciclar a gente de universidades que trabajaba en esto, intentamos acompañar estos procesos, pero han sido ellos los que han contactado y llevado a cabo esa dimensión internacional. Y Vía Campesina es el resultado”⁷⁷².

El encuentro al que se referiría Eduardo Sevilla, el Encuentro Continental de

⁷⁷⁰ *Ibidem*.

⁷⁷¹ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo; HEISEL, Karl. “Informe sobre la línea de investigación en torno los movimientos sociales alternativos en la sociedad rural andaluza”. p. 85. Archivo del ISEC. Caja:proyectos

⁷⁷² DOÑATE SASTRE, Miguel; MÁRQUEZ PORRAS, Raúl (2008). “Conversando con Eduardo Sevilla Guzmán. De la Sociología Rural a la Agroecología: la revalorización del conocimiento local como constante”. (*Con*) *textos: Revista D'antropologia i Investigació Social*, nº 2, p. 13.

Reforma Agraria y Movimientos Campesinos, que tuvo lugar en Managua en 1981, puede considerarse, como veremos, la consolidación y, a la vez, el punto de arranque de lo que es, a día de hoy, La Vía Campesina.

VI.1.5. Encuentro Continental de Reforma Agraria y Movimientos Campesinos

Consideramos, pues, que las bases de esta coordinación internacional entre el SOC y otros movimientos campesinos, después de las primeras colaboraciones y tomas de contacto que hemos analizado, se sientan definitivamente en diciembre de 1981, en el Encuentro Continental de Reforma Agraria y Movimientos Campesinos que tuvo lugar en Managua. Esta reunión congregó a decenas de organizaciones de trabajadores y especialistas de Latinoamérica, el Caribe y otras partes del mundo, con el fin de evaluar y reflexionar colectivamente sobre las experiencias de los pueblos respecto a la dependencia económica, el subdesarrollo y la construcción de alternativas. Así lo recogió el *Tierra y Libertad*, que le dedicó la portada de su número 4, bajo el título “Buscar la unión de todos los obreros del campo. El SOC con obreros del campo de todo el mundo”⁷⁷³, reflejando la intencionalidad de dicho encuentro que, como veremos, estableció en sus resoluciones finales unas bases para la coordinación de las diferentes organizaciones campesinas del mundo.

También es necesario reseñar la importancia de los debates que se desarrollaron en torno a la reforma agraria, ya que supuso la confluencia de especialistas del tema y de los movimientos campesinos más fuertes del mundo: “A él asistieron los más prestigiosos especialistas del mundo sobre temas agrarios. Por ejemplo, los profesores Kostas Vergapoulos y Gonzalo Arroyo, de la Universidad de París, Silvia Rivera, de la Universidad de Bolivia, Armando Bartra, de México, Paul Swezy y Harry Magdoff, de EEUU. Sin embargo, más importante aún fue la presencia de los máximos representantes de los sindicatos campesinos de unos cuarenta países, especialmente de América Latina”⁷⁷⁴.

En representación del SOC asistió Diamantino García. Las ponencias abordaron explícitamente la vinculación del campesinado con las revoluciones en el continente americano y el papel de la reforma agraria en países como Cuba, Nicaragua, México, Perú, Bolivia, etc., frente a las estructuras del mercado mundial.

⁷⁷³ “El SOC con obreros del campo de todo el mundo” (1982). *Tierra y Libertad*, nº 4, época 3, p. 1.

⁷⁷⁴ WHEELLOCK ROMÁN, Jaime (1982). *Reforma agraria y revolución popular en América Latina*. Managua: Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria, p. 10.

Como se explica en el Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria -CIERA- de Nicaragua: “Las luchas campesinas son estudiadas en lo que a reproducción y transformación del campesinado se refieren, y esto posibilita el análisis para recoger y proponer la discusión de la llamada vía agraria al socialismo, tesis que amplía el campo de lo posible revolucionario y el encuentro de la viabilidad histórica del proyecto de la clase obrera”⁷⁷⁵.

Estas reflexiones teóricas y las referencias prácticas de la reforma agraria cubana y sandinista fueron construyendo una propuesta ideológica común entre los movimientos campesinos a nivel continental. Pero, además de estas reflexiones teóricas, al final del encuentro se llegó a los primeros acuerdos de coordinación internacional. Así lo explicaba el especial de *Tierra y Libertad*:

“Por parte de las organizaciones campesinas se formó una coordinadora de intercambio, apoyo y solidaridad. Se acordó editar un periódico bimensual que nos tenga unidos a todos los campesinos en lucha.

En el capítulo de resoluciones finales, son de destacar las siguientes:

1) Todos tenemos que promover el desarrollo de la agricultura de manera que esta responda a los intereses de los trabajadores y campesinos, lo que supone realizar reformas agrarias democráticas, oponerse al dominio que ejercen las oligarquías agrarias, los monopolios y las multinacionales sobre la agricultura, la ganadería y la explotación forestal e imprimir una orientación decididamente no capitalista a la agricultura.

2) Debemos asegurar la participación popular con poderes reales en la vida económica y social a través del reconocimiento del papel de los sindicatos y las organizaciones campesinas y el respeto de los derechos y libertades sindicales y de asociación (...)⁷⁷⁶.

Podemos comprobar cómo se fueron sentando las bases para una acción conjunta del movimiento campesino a nivel internacional, la cual se tradujo en acciones internacionalistas en las que el SOC estuvo presente. Analizaremos algunas de ellas a continuación.

VI.1.6. La acción internacionalista del SOC

Las primeras acciones conjuntas entre organizaciones latinoamericanas y el SOC se realizaron en solidaridad con El Salvador, en base a los acuerdos del encuentro de Managua, que en su resolución final, en el punto 7, recogía: “Apoyamos la heroica lucha

⁷⁷⁵ *Ibíd.*, p. 1.

⁷⁷⁶ “El SOC con obreros del campo de todo el mundo” (1982). *Tierra y Libertad*, nº 4, época 3, p. 1.

de los pueblos de El Salvador y Guatemala por librarse de los gobiernos que los oprimen. Denunciamos la criminal influencia de la administración norteamericana, que sostiene a las dictaduras fascistas para seguir abusando de toda Latinoamérica”⁷⁷⁷.

Ejemplo de este apoyo del SOC a El Salvador fue la huelga de hambre que llevó a cabo Paco Casero en Estados Unidos, en solidaridad con este pueblo y ante el ataque de los Estados Unidos, como explica el *Tierra y Libertad*: “Nuestro compañero Francisco Casero lleva seis días en huelga de hambre en una iglesia de la capital de los Estados Unidos, Washington, en solidaridad con el pueblo del Salvador para protestar por la intervención de los norteamericanos en la vida de los pueblos de Centroamérica”⁷⁷⁸.

En esta acción confluyeron algunos de los elementos característicos del SOC que hemos ido viendo, como es el encierro en una iglesia y la huelga de hambre junto a activistas de la Teología de la Liberación y pacifistas: “Paco Casero mantiene esa acción en compañía de dirigentes de diversas iglesias y reconocidos combatientes por la paz, como el premio Nobel de 1980, el argentino Adolfo Pérez Esquivel”⁷⁷⁹.

El periódico *Tierra y Libertad* también plasmó en su páginas noticias que se referían a otros aspectos de la dimensión internacional del SOC y al intercambio de información entre las organizaciones campesinas del mundo. Así, el artículo “Por la tierra hasta el poder”⁷⁸⁰, que es la segunda parte de un informe sobre la situación campesina en el Perú, enviado por la Central Campesina de este país al SOC. La segunda noticia recoge la visita de sindicalistas campesinos de América Latina a Andalucía:

“Organizado por el Comité de Estudios para el Desarrollo de América Latina (CEDAL), ha visitado Andalucía una delegación de responsables nacionales de varios sindicatos campesinos de América Latina, con objeto de mantener un intercambio con el Sindicato de Obreros del Campo y estrechar relaciones de solidaridad entre las diversas organizaciones de trabajadores del campo.

Formaban parte de la delegación Joao Paulo Suenos, responsable del sindicato de trabajadores agrícolas del Paraná, de Brasil; Hugo Rojas, responsable de formación sindical de las escuelas campesinas de la Confederación Campesina del Perú (CCP); la compañera María Yolanda Manzanero, miembro de la secretaría general de la Asociación de Trabajadores de la Tierra (ATC), de Nicaragua, y un destacado miembro responsable de la Unidad Obrera Campesina de Chile”⁷⁸¹.

⁷⁷⁷ “El SOC con obreros del campo de todo el mundo” (1982). *Tierra y Libertad*, nº 4, época 3, p. 1.

⁷⁷⁸ “Solidaridad de los jornaleros Andaluces con El Salvador” (1982). *Tierra Y Libertad*. nº, .p. 8.

⁷⁷⁹ *Ibidem*, p. 8.

⁷⁸⁰ “Por la tierra hasta el poder” (1982). *Tierra Y Libertad*, nº 6, p. 7.

⁷⁸¹ “Sindicalistas campesinos de América Latina visitaron Andalucía” (1982). *Tierra Y Libertad*, nº 7, p. 7.

Lo anteriormente descrito demuestra cómo había ya una coordinación, un debate y una formación conjunta entre diferentes movimientos campesinos de América Latina y Andalucía desde los '80, que fue dando lugar a una reflexión compartida que apostaba por reforzar dicha confluencia, como se refleja en las conclusiones de este encuentro: “Finalmente, se vio la necesidad de cimentar más estrechamente la solidaridad y el intercambio entre las organizaciones campesinas que representan estos compañeros y el Sindicato de Obreros del Campo, pues llegamos a la clara conclusión de que tenemos los mismos problemas, el mismo enemigo y la misma aspiración: una reforma agraria que acabe con el paro, la miseria, la emigración y el analfabetismo de nuestras gentes del campo, en Chile, Brasil, Nicaragua, Perú y Andalucía”⁷⁸².

La lucha por la reforma agraria fue la premisa que, en primer lugar, unió a los movimientos campesinos a nivel internacional. En efecto, además del SOC, la asociación Entre Pueblos, uno de cuyos fundadores fue Diamantino García entablará relaciones principalmente con Nicaragua, El Salvador y Guatemala: “En Nicaragua, en diálogo con la revolución popular sandinista. Con el Salvador y Guatemala, en diálogo con diferentes organizaciones populares que pretenden, con las propias fuerzas y la ayuda externa, conquistar unas formas de vida más digna en todos los sentidos”⁷⁸³.

Como tuvimos lugar de comprobar al analizar las propuestas de reforma agraria, la influencia de la revolución nicaragüense ha sido una constante en el movimiento campesino latinoamericano y en el andaluz. Así, no es casualidad que la primera acción de convergencia campesina se desarrollase, como hemos visto, en Managua. Compartimos la tesis defendida por Eduardo Sevilla Guzmán⁷⁸⁴ de que esta primera acción de convergencia entre los que, al comienzo de los años ochenta, se llamaban “sindicatos revolucionarios campesinos” fue el inicio de una interacción que acabó configurando el Movimiento Continental Campesino en Latinoamérica. Este proceso de convergencia, como analizaremos a continuación, de organizaciones indígenas y campesinas, comenzó a consolidarse en el continente americano mediante la formalización organizativa del Congreso Latinoamericano de Organizaciones Campesinas (CLOC) de 1994, celebrado en Perú.

⁷⁸² *Ibidem*, p.1.

⁷⁸³ GARCÍA, Diamantino (29 de mayo de 1988). “Entrepueblos”. *El Correo de Andalucía*.

⁷⁸⁴ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (2009). “Raíces científicas y sociales de la dimensión socioeconómica de la Agroecología”. En: *V Congreso Nacional de Agricultura Sostenible*, México DF., p. 7. Disponible en: http://www.somas.org.mx/pdf/pdfs_libros/agriculturasostenible5/5_1/1.Pdf.

Este contacto se transformó, en la primera mitad de los años ochenta, en una interacción que se intensificó después, en los noventa, con el levantamiento zapatista, la construcción de La Vía Campesina y los foros sociales mundiales, como vamos a ver a continuación.

VI.1.7. La construcción de un movimiento continental campesino

Para poder entender la construcción internacional del movimiento campesino en los años '90 hay que partir de la coordinación y la construcción de contrapoder popular, que los movimientos sociales latinoamericanos, la mayoría movimientos campesinos, desarrollan en el 92, con las “contracelebraciones” del V Centenario.

Estas movilizaciones no se limitaron a ser una respuesta de protesta a las celebraciones oficiales, sino que empezaron a construir propuestas políticas para contraponerlas al proyecto neocolonialista del Norte, respuesta que tuvo su proyección también en Europa. En efecto, en Francia, en Madrid o en Barcelona se crearon comités de la campaña y, en Andalucía, en Puerto Real: “Del 9 al 12 de octubre de 1992 se establecerá el foro en Puerto Real, siendo una de las actividades centrales la inauguración de un monumento realizado por artistas latinoamericanos entre los que destaca el de Oswaldo Guayaasamin, dedicado a las víctimas de la colonización y a favor de la dignidad de los pueblos, 500 años después de la conquista”⁷⁸⁵.

La campaña “500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular” surgió en el III Encuentro Continental (Managua 1992), cuya novedad fundamental consistía justamente en su inspiración unitaria y popular. En él había participado el SOC con la representación de Diamantino García. Nos referimos a este movimiento, no tanto por su importancia específica, sino como expresión de un inmenso conjunto de organizaciones, especialmente indígenas, pero también negras y populares, que en el clima del V Centenario iban construyendo una coordinación, primero mayoritariamente latinoamericana y posteriormente continental. Fue en este contexto donde surgió la CLOC, la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo:

“Inspirados en el proceso de convergencia de la CLOC, al que se dio inicio en 1991, en Xelajú (Guatemala), en el II Encuentro Continental de la Campaña “500 años de Resistencia Indígena, Campesina, Negra y Popular (1989-1992)” y en el anhelo de

⁷⁸⁵ RODRÍGUEZ, Martha (1991). “Campaña Continental”. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, n° 40, p. 80-83. Archivo del SOC. Caja: América Latina.

avanzar desde las organizaciones y los movimientos campesinos, así como de las de pueblos originarios, en la construcción propia de una articulación de carácter continental.

De estas tierras, con la revolución sandinista al frente, hace 20 años que en el III Encuentro de la Campaña 500 Años de Resistencia, las 20 organizaciones participantes acordamos impulsar la realización del Primer Congreso Latinoamericano de Organizaciones del Campo, que culminó con la constitución formal de la CLOC en Lima, Perú, en febrero de 1994⁷⁸⁶.

Debemos tener en cuenta que 1994 fue una fecha importante para los movimientos sociales de Latinoamérica, por la aparición de diferentes luchas, principalmente en el campo, contra las políticas neoliberales. La más importante y que tuvo una repercusión internacional y un impacto en todos los movimientos sociales y también en el movimiento jornalero andaluz fue el levantamiento zapatista en Chiapas, coincidiendo con la firma del tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá.

También se dieron importantes movilizaciones por la reforma agraria en Paraguay, Guatemala y Brasil. En estos dos últimos países, los movimientos campesinos tuvieron una coordinación y un trabajo con el SOC. Estas iniciativas a nivel campesino fraguaron en la creación de La Vía Campesina.

VI.1.8. Creación de La Vía Campesina

Como analizan Esther Vivas y Josep Atentas, La Vía Campesina es la expresión campesina de la resistencia al neoliberalismo:

“La Vía Campesina nació en 1993, en los albores del movimiento altermundialista, y progresivamente se convertiría en una de las organizaciones de referencia en la crítica a la globalización neoliberal. Hoy, La Vía agrupa a unas 150 organizaciones de 56 países. El ascenso de La Vía Campesina es la expresión de la resistencia campesina al hundimiento del mundo rural, provocado por las políticas neoliberales y la intensificación de las mismas con la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC)⁷⁸⁷.

La nueva configuración del capitalismo agrario llevó a las organizaciones campesinas, ya no solo a enfrentarse a los terratenientes y a los gobiernos de sus países, sino también al capitalismo global y a las grandes multinacionales. Para ello, una de las

⁷⁸⁶ I Asamblea Continental de la CLOC-VC. Conclusiones. Managua. Archivo del SOC. Caja: Vía Campesina.

⁷⁸⁷ ANTENTAS, Josep María; VIVAS, Esther. La Vía Campesina hacia la justicia global. *Ecología Política*, 2009, 38, pp. 97-99, p. 97.

estrategias principales pasó por la coordinación de movimientos sociales que defendían causas similares. En este plano contrahegemónico, uno de los objetivos prioritarios del movimiento campesino, que comparte con el movimiento antiglobalización, ha sido evitar la implantación de programas vinculados al libre comercio neoliberal, es decir, la lucha contra el neoliberalismo, como recoge Rafael Alegría, uno de los fundadores de Vía Campesina⁷⁸⁸:

“P: –¿Cómo nació la Vía Campesina?

R: –Fue en el año 92/93, en pleno auge del neoliberalismo en todo el mundo. En el marco del Congreso de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua (Centroamérica) se analizaban los impactos negativos que producían las políticas neoliberales en el campesinado. Por supuesto que lo recibíamos con tristeza, con frustración, con indignación y no teníamos en aquel tiempo una organización de respuesta y mucho menos nos imaginábamos una organización que diese al traste con el propio modelo neoliberal. Recuerdo que fue una buena decisión de ese Congreso constituir esa organización de campesinos y campesinas, de indígenas, de pequeños agricultores y agricultoras, precisamente para confrontar el modelo económico, no sólo en la región centroamericana y a nivel de América Latina, sino a nivel internacional, a nivel global”⁷⁸⁹.

Estos dos elementos son clave. En primer lugar, el inicio de las luchas contra el modelo neoliberal en un momento en que las decisiones políticas y económicas se empiezan a tomar cada vez más a escala global, con lo cual surge la necesidad de, además de hacer un trabajo local, plantear una coordinación y respuesta global. En segundo lugar, la aparición del movimiento antiglobalización:

“Nuestra organización rápidamente comprendió el impacto que iban a tener las medidas neoliberales en la agricultura y los alimentos del País Vasco. Entender esto -antes de que la gente hablara de globalización- nos ayudó a comprender que las decisiones que afectan a las condiciones o calidad de vida de nuestros campesinos y agricultores no son tomadas en el ámbito local. Los centros de decisión política son anónimos y están ubicados muy, muy lejos. (...) Desde la batalla de Seattle, en 1999, todos los movimientos trabajamos para construir alianzas y fortalecer redes”⁷⁹⁰.

En la misma línea reflexionaba también el MST brasileño, el cual fue uno de los impulsores de La Vía Campesina y uno de los organizadores del Foro Social Mundial, como analiza Joao Pedro Stedile, uno de sus principales líderes:

⁷⁸⁸ Entrevista a Rafael Alegría, miembro del Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras. Archivo del SOC. Caja: Vía Campesina.

⁷⁸⁹

⁷⁹⁰ HOLT-GIMÉNEZ, Eric (2009). “Crisis alimentarias, movimiento alimentario y cambio de régimen”. *Ecología Política*, nº 38, p. 74.

“Por eso la solución ya no es de un solo país, porque en realidad la agricultura está ahora bajo el control de las empresas transnacionales, porque es parte del modelo neoliberal que globalizó el capital internacional. Así que lo que tenemos que hacer es derrotar al capitalismo, derrotar al neoliberalismo para organizar un modelo económico que produzca distribución de renta, que se base en la justicia social, que se base en garantizar empleo para la gente, salarios dignos..., y así tendremos una sociedad organizada alrededor de la vida y no de la ganancia”⁷⁹¹.

VI.1.9. II Conferencia de Vía Campesina en Tlaxcala

El segundo encuentro de La Vía Campesina se produjo en Tlaxcala, México, los días 18 al 21 de abril de 1996, con el propósito de consolidar los compromisos de las organizaciones y la coordinación internacional. A esta Segunda Conferencia de La Vía Campesina asistieron representantes de 69 organizaciones de 37 países. Este encuentro histórico muestra la naturaleza dinámica de las organizaciones campesinas y el inicio de la construcción de alternativas.

En esta conferencia nació el Día del Campesino, fijado para el 17 de abril, fecha que conmemoraba el asesinato de 23 campesinos del Movimiento Sin Tierra de Brasil: “Particularmente, censuramos profundamente la brutal y trágica masacre de 23 campesinos en el Brasil, el día 17 de abril de 1996. Esta terrible acción es sin duda otro golpe cuyo propósito es intimidar a aquellos que buscan justicia. No nos intimidarán. Por la presente declaramos al 17 de abril “Día Internacional para protestar en contra de la opresión campesina, en cualquier parte del mundo”⁷⁹².

La consolidación de esa fecha como Día Internacional de la Lucha Campesina supuso el inicio de la búsqueda de símbolos y efemérides que van construyendo la identidad de La Vía Campesina como organización internacional. En esta segunda conferencia estuvo representado el SOC por su secretario general, Diego Cañamero, y por Ramón Rodríguez, miembro de la dirección nacional: “Como delegados del SOC asistieron Diego Cañamero y Ramón Rodríguez. Los debates y los acuerdos que allí se dieron fueron todos muy interesantes. Se habló de desarrollo rural, reforma agraria, propiedad de la tierra, transformación de productos, deuda externa, etc. Pudimos contar

⁷⁹¹ VALLVERDÚ, Jaume (2011). *Los sin tierra: mística y resistencia en el MST de Brasil*. Tarragona: Publicacions Universitat Rovira i Virgili, p. 198.

⁷⁹² “Declaración de Tlaxcala de la Vía Campesina” (1996). II Conferencia Internacional de La Vía Campesina. Archivo del SOC. Caja: Vía Campesina.

con organizaciones jornaleras de La India, México o Filipinas”⁷⁹³.

Con el fruto de todas estas relaciones internacionales, construidas desde comienzos de los años 80, el SOC llegó en 1997 a su VII Congreso, en el que una de las ponencias a debatir versó sobre la solidaridad entre los pueblos y el internacionalismo de izquierdas: “Consideramos que el indicador principal para medir la autenticidad de un determinado proyecto de izquierda es ver la práctica internacionalista que contiene. Hasta ahora la izquierda, salvo escasas excepciones, solo ha sido retóricamente internacionalista. La prioridad de la izquierda en Occidente ha de ser la problemática de los países empobrecidos del sur”⁷⁹⁴.

En esta ponencia afloraban de nuevo dos principios, en los que volvemos a ver la influencia de los curas obreros y de la Teología de la Liberación (que analizamos en extenso en el capítulo dedicado a reflexionar sobre las bases ideológicas del SOC): la ética solidaria y la solidaridad. La ética solidaria es un principio ya teorizado por Diamantino García, que se vuelve a recoger en esta ponencia: “La ética solidaria es una forma de situarnos delante del mundo en estricta justicia, de reivindicar que todos aquellos derechos que son buenos para nosotros, lo son también para los demás. En esta sociedad desigual e injusta que nos ha tocado vivir, cultivar y practicar la solidaridad es imprescindible en cualquier persona comprometida”⁷⁹⁵.

El segundo concepto, la solidaridad, también será definido desde la Teoría de la Liberación. En este caso, la ponencia recoge la definición del obispo y teólogo de la liberación en Brasil, Pedro Casaldáliga: “La solidaridad entre personas, entre pueblos, entre continentes, entre Norte y Sur, no puede ser la humillante limosna de quien anda sobrado, ni la subvención sustitutiva de quien explota y domina. La solidaridad debe ser exigente, justiciera, estructural”⁷⁹⁶. Esta apuesta tendrá una concreción en el final de la ponencia: “Como sindicato, a nivel nacional, continuar con los contactos y ofreciendo nuestra solidaridad y apoyo económico, en la medida que podamos, a organizaciones y movimientos de liberación de pueblos del Tercer Mundo, organizar programas de formación solidaria, dirigidos a nuestros militantes, movilizar a nuestra gente para que participen en manifestaciones y actos de solidaridad internacional”⁷⁹⁷.

También en este congreso se lanzó una propuesta de reforma global de los

⁷⁹³ “II Conferencia de Vía Campesina2 (1996). *Tierra y Libertad*,

⁷⁹⁴ “La solidaridad entre los pueblos” (1997). Ponencia. *VII Congreso del SOC*, 1997, p. 12. Archivo del SOC.

⁷⁹⁵ GARCÍA, Diamantino. *Como un diamante...*, óp. cit., p. 433.

⁷⁹⁶ La solidaridad entre los pueblos..., óp, cit., p. 13.

⁷⁹⁷ *Ibidem*, p. 16.

estatutos del SOC. Las primeras reformas se habían introducido en el congreso de 1987. En el congreso de 1993 se desarrollaron las reformas para que se pasara de un sindicato jornalero a un sindicato del mundo rural. En este congreso el objetivo lo marcó el propio lema del mismo: “Por un sindicalismo alternativo en Andalucía”. Ya estaba en marcha la coordinación en la intersindical andaluza. En estos cambios estatutarios, en la declaración de principios se introdujo el internacionalismo como uno de los principios del sindicato:

“Internacionalistas:

-No será posible un mundo más igualitario si hacemos de las fronteras muros infranqueables. Las organizaciones obreras tenemos que ser hermanas unas con otras, nos tenemos que ayudar mutuamente. Los problemas que le afecten a los trabajadores los tenemos que hacer nuestros, no importa en el lugar que ocurran. Nuestro país, Andalucía, nuestra patria, la humanidad.

-Estableceremos lazos de amistad, de intercambio de experiencias, de proyectos solidarios comunes, con aquellos otros sindicatos, grupos, asociaciones del mundo que compartan nuestras inquietudes y valores.

Apoyaremos dentro y fuera de nuestro ámbito territorial las reivindicaciones de las y los emigrantes”⁷⁹⁸.

Esta ponencia marcó la profundización del trabajo internacionalista del SOC, que, aunque no era un elemento nuevo, como hemos ido analizando, en el contexto internacional de la coordinación de las luchas campesinas y contra el neoliberalismo deviene un elemento central, que conecta el movimiento jornalero con nuevos movimientos sociales, enriqueciendo las propuestas políticas de ambos. Por eso, ahora vamos a analizar los dos movimientos que, creemos, han tenido más impacto en el SOC: el Zapatismo y la construcción del movimiento antiglobalización, a través de los foros sociales mundiales.

VI.1.10. Hacia un movimiento antiglobalización. El zapatismo

Como afirma Sevilla Guzmán: “El levantamiento zapatista permite que el movimiento anti-neoliberal planetario, en gestación, introduzca en su discurso la diversidad sociocultural; es decir, la enorme diversidad de sujetos, territorios, recursos, tradiciones y realidades que componen el complejo mundo de finales del siglo”⁷⁹⁹.

⁷⁹⁸ “Propuesta de reforma global de los estatutos del SOC Andalucía” (1997). Ponencia. *VII Congreso*, p. 36.

⁷⁹⁹ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: Sobre los orígenes de la Agroecología en el pensamiento marxista y libertario..., óp. cit., p. 42.

Como plantea Eduardo Sevilla, el zapatismo representa un nuevo discurso, en el que los diferentes movimientos de carácter anti-neoliberal de todo el mundo se sienten representados. Como todos los movimientos revolucionarios, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional surgió con una arquitectura en la que se conjugaban una serie de diversas fuerzas importantes que, reunidas y fusionadas, conformaron una dinámica política radicalmente innovadora. En ella convergían grupos guerrilleros, en un principio con una orientación marxista-leninista, con indígenas, con otros sujetos, como el obispo de Chiapas, Samuel Ruiz, proveniente de la Teología de la Liberación, teniendo como punto nodal y portavoz a la figura del subcomandante Marcos.

Tres son los rasgos que definen la singular trascendencia del zapatismo en la escena contemporánea. Por una parte, se trata del primer movimiento de masas que convoca a una resistencia global, armada, contra el neoliberalismo. En esta perspectiva, sería difícil exagerar los alcances de su impacto, sentido con fuerza no solo en México y América Latina, sino también en Europa, Estados Unidos y en muchos otros países.

La articulación de la rebelión de los indígenas y campesinos del estado más pobre de México con las modernas tecnologías de comunicación demostró poseer una fuerza expansiva inusitada. En pocas semanas, el EZLN y su figura más visible, el subcomandante Marcos, se convirtieron en iconos y referentes imprescindibles del creciente movimiento antiglobalización que, como hemos ido viendo, se iba construyendo especialmente en América Latina. Podemos decir que el zapatismo se convirtió en los '90 en un nuevo referente mundial, como en los '80 lo había sido la revolución sandinista, en Nicaragua, y desde los '60 lo era la revolución cubana.

En segundo lugar, el zapatismo produjo la mayor conmoción en la historia del Estado Mexicano, desde la revolución mexicana de 1910. La insurgencia chiapaneca desempeñó un papel fundamental para devolver el protagonismo a los campesinos e indígenas de todo México. Las demandas campesinas volvieron al tablero político mexicano e internacional, al plantear con inigualada crudeza y contundencia todas las lacras del sistema y, sobre todo, al denunciar la vergonzosa deuda histórica que el Estado mexicano tenía con aquellos a quienes, supuestamente, había venido a representar.

En tercer lugar, como plantea Atilio Boron, el zapatismo implicó la recuperación en el debate político y académico del conflicto social:

“El zapatismo ha tenido, en el plano de las ciencias sociales, un mérito enorme: el de

haber reintroducido en la enrarecida atmósfera académica de los noventa –envuelta en los nada inocentes vapores embriagantes del posmodernismo, el ‘giro lingüístico’, el posmarxismo, el individualismo metodológico y otras extravagancias por el estilo– la problemática de los sujetos y del conflicto social, que en su extravío teórico había sido abandonada por los intelectuales, poseídos por eso que Platón denominaba ‘el afán de novedad’⁸⁰⁰.

Como veremos a continuación, el impacto del zapatismo también afectó al movimiento jornalero andaluz y al SOC, que albergó el II Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo. Estos encuentros son una iniciativa del EZLN para coordinarse con movimientos sociales de todo el mundo.

VI.1.11. II Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo

En el Estado español, el encuentro tuvo cinco sedes, dos de ellas en Andalucía, una de ellas en la finca El Indiano, del SOC: “Puesto que no hay más datos, hemos conseguido un folletito que amenaza con que, del 25 de julio al 3 de agosto, se celebrará (si, dice ‘celebrará’, lo que confirma esa condenable tendencia de los de abajo de hacer fiestas a la menor provocación) el 2º Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo en el autodenominado ‘Estado español’ y en 5 sedes, a saber: Madrid, Cataluña, Ruesta (en Aragón), y Almuñécar y El Indiano (en Andalucía)”⁸⁰¹.

Como recoge el manifiesto fundacional del encuentro, la madre tierra y la lucha por trabajarla es uno de los elementos de unión de los diferentes movimientos, proclama que vincula al MST, al SOC y a los zapatistas. Incluso esa falta de tierra y trabajo es la que explica gran parte de la emigración de las ciudades y aquí volvemos a encontrar un punto de encuentro: ya sea la emigración andaluza, mucha de ella proveniente de las zonas rurales de Andalucía y asentada en Cataluña en busca de trabajo, que acabó dando vida a los barrios populares de Barcelona, ya sean las favelas de Brasil o las villas miseria en Argentina, estos movimientos migratorios tienen en origen el éxodo forzoso de muchos campesinos sin tierra ni trabajo obligados a emigrar y dan también inicio a resistencias como las asociaciones de vecinos o los sin techo:

⁸⁰⁰ BORON, Atilio. México, la selva y la Polis. *Revista Andalucía Libre*, 11, septiembre, 2002. Archivo del SOC. Caja: Zapatismo

⁸⁰¹ SUBCOMANDANTE MARCOS. Sobre el II Encuentro intercontinental por la humanidad y contra el neoliberalismo, 1997. Archivo del SOC. Caja: Zapatismo.

“Esa identidad tan especial y única, sin embargo, enlaza a muchos de nosotros, a través de nuestras historias particulares. Y por decir alguna, la madre tierra y la lucha por trabajarla y comer de ella y hacerla nuestra con nuestras manos nos hermana a los Sin Tierra del Brasil y a los jornaleros europeos, a los campesinos latinoamericanos, africanos y asiáticos y los que hoy faltan...

Cuando muchas de estas historias se vieron obligadas por el hambre o la falta de perspectivas a la emigración hacia las ciudades, o cuando las esperanzas que ya habitaban en ellas de tiempo atrás y les llegó el tiempo de buscar un techo digno, nacieron las organizaciones de pobladores, o los Sin Techo, o los Okupas o los movimientos vecinales, de los cinco continentes, y los que faltan...”⁸⁰².

He aquí los temas que centraron el debate de este II Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo:

“Los temas que cocinarán, bailarán, marcharán y encontrarán (no así lo dice el folletito, pero es evidente que así será) son muy agitados: van desde ‘La economía neoliberal contra la humanidad’ (reconocimiento que agradece con modestia el capital financiero), hasta ‘Contra todas las formas de marginación’ (las élites protestan porque este tema las margina), pasando por ‘Nuestros mundos y el mundo de ellos’ (los ‘ellos’ se inconforman, dicen que los nuestros no son mundos sino asteroides), ‘Las luchas por la cultura, la educación y la información’ (El dinero se ofrece como sustituto), ‘La lucha contra el patriarcado’ (¡Machos del Mundo, uníos contra este tema!) y ‘Las luchas por la tierra y la ecología’ (los neoliberales disienten: basura son todos los que no son ellos)”⁸⁰³.

Estos bloques temáticos -agrupación de luchas y experiencias que tendrán las diferentes mesas- nos muestran los puntos principales de debate de los movimientos sociales en los ‘90:

- “1) La economía neoliberal contra la humanidad. Nuestras vidas más allá de la economía.
- 2) Nuestros mundos y el mundo de ellos.
- 3) Las luchas por la cultura, la educación y la información.
- 4) La mujer y sus luchas. La lucha contra el patriarcado.
- 5) Las luchas por la tierra y la ecología.
- 6) Contra todas las formas de marginación”⁸⁰⁴.

Como hemos ido viendo, el movimiento jornalero andaluz conectaba con todos estos puntos y los debates políticos que había ido teniendo desde los ‘80 estaban vinculados a estos bloques temáticos. Pero habrá una diferencia sustancial: ahora el

⁸⁰² “Manifiesto del II Encuentro por la humanidad y contra el neoliberalismo”. Archivo del SOC. Caja: Zapatismo.

⁸⁰³ SUBCOMANDANTE MARCOS (1997). “Sobre el II Encuentro intercontinental por la humanidad y contra el neoliberalismo”. Archivo del SOC. Caja: Zapatismo.

⁸⁰⁴ Acta de La Comisión de contactos. *Encuentro europeo por la humanidad y contra el neoliberalismo*. Praga, 26 al 30 de marzo. Archivo del SOC. Caja: Zapatismo.

debate y el flujo de conocimiento no solo se da con otras organizaciones andaluzas, como pudo ocurrir en el debate sobre la Ley de Reforma Agraria de 1984, sino que se da a nivel mundial; por ejemplo, con la propuesta de soberanía alimentaria, construida por La Vía Campesina, en la que el SOC participa.

Ejemplo de ello es la reunión con la delegación zapatista en El Indiano, en la que se intercambian experiencias:

“Horas antes de la clausura, los delegados zapatistas sostuvieron un nuevo encuentro privado con las seis familias andaluzas que desde 1983 ocupan la finca El Indiano, que había pertenecido al consorcio Rumasa, antes de que el gobierno de Felipe González se lo expropiara a su dueño. La charla se verifica en el departamento de la finca donde Dalia y Felipe se hospedaron, y durante media hora consistía en un intercambio de preguntas y respuestas sobre temas tales como el significado del pasamontañas, las condiciones de vida que existen en la selva, los preparativos de la rebelión del primero de enero del 94”⁸⁰⁵.

De hecho, como explica Castells, uno de los éxitos de los zapatistas fue su estrategia de comunicación, en la que podemos encontrar similitudes con el SOC, en tanto que se realiza una acción, sea, en el caso jornalero, una ocupación, sea, en el zapatismo, el alzamiento en armas, como forma de difundir un mensaje y unas demandas:

“El éxito de los zapatistas se debió en gran medida a su estrategia de comunicación, hasta el punto de que cabe denominarlos la primera guerrilla informacional. Crearon un suceso en los medios de comunicación para difundir su mensaje, mientras trataban desesperadamente de no verse arrastrados a una guerra sangrienta. Por supuesto, hubo muertes reales y armas reales, y Marcos y sus camaradas estaban dispuestos a morir. No obstante, la guerra real no era su estrategia. Los zapatistas utilizaron las armas para hacer una declaración, luego explotaron la posibilidad de su sacrificio ante los medios de comunicación mundiales para obligar a la negociación y presentar un número de demandas razonables que, como parecen indicar las encuestas de opinión, encontraron un amplio respaldo en la sociedad mexicana en general”⁸⁰⁶.

Uno de los resultados de estos encuentros es la multiplicación de iniciativas, sea en forma de “contracumbres”⁸⁰⁷ al FMI y a la OMC, sea en forma de conferencias, seminarios, manifestaciones a las cumbres de las organizaciones internacionales... El máximo ejemplo de ello es quizá el Foro Social de Porto Alegre, paralelo a la celebración del Foro Económico Mundial en Davos (Suiza).

⁸⁰⁵ “Campaña mundial por los acuerdos de San Andrés, compromiso del *Intergaláctico*” (3 de agosto de 1997). *La Jornada*.

⁸⁰⁶ CASTELLS, Manuel (1997). *La era de la Información vol. II. El poder de la identidad*. México: Siglo XXI, p. 24.

⁸⁰⁷ “Contracumbre” adquiriría en este contexto un significado equivalente al de “foro alternativo”.

Consideramos que la semilla de la organización de encuentros contra el neoliberalismo, sea en este formato o en el formato de foro social mundial, se enraíza en estas iniciativas zapatistas, como muestra un representante de los Sin Tierra en *La Jornada*: “Nos llevamos la idea a Brasil, para analizarla con los compañeros. De momento no nos atrevemos a asumir una responsabilidad tan grande, porque antes debemos estudiar si tenemos la estructura necesaria para desarrollar exitosamente la reunión”⁸⁰⁸.

VI.1.12. Los foros sociales mundiales

El Foro Social Mundial se convierte en uno de los pilares internacionales que empiezan a cuestionar la globalización, que había emergido como el triunfo histórico del capitalismo, tal y como plantea Boaventura de Sousa: “Cuestionando el destino histórico que la globalización neoliberal exigía simbolizar, el movimiento de protesta y de formulación de alternativas, creado en este momento, se presenta desde el inicio como un tipo alternativo y contra hegemónico de globalización, basada en la articulación de luchas locales, nacionales y globales, conducida por movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales, unidos por la creencia de que otro mundo es posible”⁸⁰⁹.

El SOC participó en el II Foro Social Mundial, representado por su secretario general, Diego Cañamero. Analizando el informe presentado iremos viendo las principales alianzas y propuestas presentadas.

En primer lugar, la coordinación mundial de Vía Campesina y su presencia con una sola voz en el Foro Social: “Comimos y empezamos la reunión de Vía Campesina. Antes de empezar nos saludamos con José Bove de la confederación campesina francesa y Rafael Alegría, presidente de Vía Campesina. El objetivo de la reunión era consensuar un mismo discurso en el foro de parte de Vía Campesina. Se constituyó la mesa compuesta por 4 personas: Rafael Alegría, Paul N., una compañera del Caribe y otra compañera norteamericana”⁸¹⁰. Uno de los objetivos del foro era que fuera un lugar donde confluyeran todas las fuerzas de izquierda para, desde ahí, poder construir la alternativa al neoliberalismo: además de formular propuestas ideológicas de la izquierda

⁸⁰⁸ Campaña mundial por los acuerdos de San Andrés, óp. cit.

⁸⁰⁹ DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2005). *Foro Social Mundial: manual de uso*. Barcelona Icaria, p. 5.

⁸¹⁰ CAÑAMERO, Diego (2002). *Informe II Foro Social Mundial*, p. 1. Archivo del SOC. Caja: II Foro Social Mundial.

mundial, un lugar donde concretar luchas.

La Vía Campesina plantearía en ese foro las siguientes propuestas:

“Para Vía Campesina la Reforma Agraria no es solo el acceso a la tierra sino también el apoyo eficaz a la producción y comercialización. Asimismo considera, en relación a los recursos naturales, que su utilidad trasciende los intereses comerciales y que son un patrimonio de la humanidad, universal e indivisible. En ese sentido Vía Campesina destaca su rechazo a las patentes y al uso de los transgénicos.

En relación al comercio internacional Vía Campesina deslegitima la OMC, porque los actuales intentos de liberalización dejan la agricultura y la alimentación en manos de las fuerzas del mercado y las transnacionales. Ello supone abrir las puertas al *dumping* económico y social, con unos precios de mercado mundial inestables y sin relación con los costos de producción, además de la utilización de mano de obra barata. Los mismos argumentos son válidos para rechazar otros acuerdos comerciales con objetivos similares, como el ALCA para el continente americano”⁸¹¹.

Como vemos, se recogen tres propuestas clásicas de la Vía Campesina: 1) Defender la soberanía alimentaria; 2) Defender las semillas y razas animales como bien patrimonial del campesinado; 3) Luchar contra los transgénicos. Y se añaden, en conexión con la luchas antiglobalización, las propuestas contra la Organización Mundial del Comercio y los tratados de libre comercio: 1) Que la agricultura y los alimentos están fuera de la OMC; 2) Desautorizar a la OMC por antidemocrática.

Estos encuentros suponen también una coordinación entre el SOC y otras organizaciones. Así, en este foro tuvo lugar la reunión con la delegación cubana y con el MST para coordinar visitas y realizar actividades de formación⁸¹²:

“A las 7.30 había quedado con la delegación cubana para intercambiar impresiones. La reunión con la delegación cubana fue interesante, hablamos sobre la posibilidad de un intercambio de visitas. Una de las propuestas es la formación de militantes y dirigentes campesinos y para ello se plantea la realización de un curso en Brasil de 20 días, organizado por los compañeros del MST, donde nos hicieron una invitación al SOC para que enviáramos compañeros a este curso”.

Igualmente, también trataron de conectarse para organizar las protestas frente a los encuentros de los diferentes gobiernos:

“A las 8 nos reunimos una representación de la CLOC y Europa para preparar la cumbre de Jefes de Estado en Madrid, de América Latina y Europa, para hablar del libre cambio de comercio entre los dos continentes el 17 y 18 de Mayo (...)

⁸¹¹ VÍA CAMPESINA. “Vía Campesina destaca el carácter movilizador del Foro Social Mundial (FSM) de Porto Alegre” [Fecha de consulta: 29, mayo, 2017] Disponible en: <https://viacampesina.org/es/index.php/acciones-y-eventos-mainmenu-26/foro-social-mundial-mainmenu-34/367-sobre-el-foro-mundial-social-ii-porto-alegre>

⁸¹² CAÑAMERO, Diego. *Informe II Foro Social Mundial...*, p. 6.

Convenimos que la representación latina, para contrarrestar dicha cumbre, era de 50 personas. De acuerdo con los primeros días de marzo, dos compañeros de la CLOC se desplazarán, primero a Bruselas y después a Madrid, para contactar con todos los movimientos sociales, con el fin de preparar la movilización social”⁸¹³.

Esta movilización representó, a nuestro juicio, por sus enormes potencialidades, el acontecimiento político y cultural más significativo de este fin de siglo en el continente, por cuanto anunciaba el surgimiento de un nuevo sujeto histórico, de un bloque social popular y continental, antagonista al bloque imperial del Norte.

⁸¹³ CAÑAMERO, Diego. *Informe II Foro Social Mundial*, ...p. 10.

VI.2. Los nuevos jornaleros: los inmigrantes

Ya en el año '88 se calculaba que había 600000 familias que vivían del temporeroismo en el Estado español, entre castellano-manchegos y andaluces. A esta situación se suma, a partir de los años '90, la entrada de inmigrantes como trabajadores temporeros. El fenómeno de la inmigración en el Estado español comienza a aparecer a finales de los '80, empezando a construir un imaginario a través de los medios de comunicación: “Desde finales de la década de 1980 la representación de los inmigrantes en España se condensa en el icono de las pateras, pequeñas embarcaciones que parecen conducir a la deriva el frágil destino de africanos desesperados en su huida de la pobreza. Esta y otras representaciones de los inmigrantes son resultado de estrategias discursivas de dominación que actúan con eficacia en nuestro imaginario colectivo, colocando a cada uno ‘en su sitio’”⁸¹⁴.

Como recogen Suárez-Navaz, Maciá Pareja y Moreno García en su estudio, no se deben abordar las movilizaciones y protestas de los inmigrantes como algo externo a nuestra sociedad, sino como parte de la misma:

“Esto es, interpretando los encierros, marchas, luchas sociales y jurídicas como síntoma de estas contradicciones y a los sin papeles como agentes vinculados con la lógica económica y política de los agentes nacionales de una manera compleja pero indispensable. Queremos romper con el imaginario del inmigrante como elemento exógeno, de los sin papeles como venidos de afuera, para mostrar cómo son producto de nuestro sistema, contruidos como agentes desposeídos dentro de nuestra sociedad, para justificar su exclusión, su invisibilización y, en definitiva, la negación de su capacidad agentiva y relacional”⁸¹⁵.

A esta nueva situación tiene que adaptarse el movimiento jornalero y, en nuestro caso, el SOC, que recoge como base que cualquiera que trabaja en el campo es un jornalero, independientemente de su lugar de procedencia: “Como primera propuesta sobre el tema de la inmigración, comprendiendo que el capital siempre divide a los obreros para debilitar nuestras reivindicaciones, debemos de ser conscientes de que en la actual situación requiere que recordemos que jornaleros somos todos/as los/as que

⁸¹⁴ SUÁREZ-NAVAZ, Liliana; MACIÁ PAREJA, Raquel; MORENO GARCÍA, Ángela. Libro *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos. Madrid: Traficantes de sueños*, 2007, p. 15.

⁸¹⁵ Ibidem... p. 18.

trabajamos en el campo andaluz y que, independientemente de nuestra raza, religión, sexo o país de procedencia, nuestra obligación es defender nuestros derechos con una sola voz”⁸¹⁶.

VI.2.1. Mercados de trabajo agrícolas e inmigración en el contexto europeo

A finales de 1999, durante la Cumbre de Tampere, la UE aprobó los principales ejes de lo que sería la política europea común en materia de inmigración: “Es en el Tratado de Ámsterdam (en vigor desde mayo de 1999) donde se establece que la inmigración y el asilo pasan al primer pilar y, por tanto, a ser de competencia comunitaria. Se abre así la posibilidad de desarrollar normativa comunitaria”⁸¹⁷.

Al mismo tiempo, la UE comenzó a someter a discusión diferentes documentos, con el propósito de armonizar las políticas migratorias de sus estados miembros, tarea sumamente compleja por la coexistencia de diferentes niveles de desarrollo, así como por las dificultades generadas por la aplicación de controles nacionales por parte de cada uno de los Estados. Como consecuencia de las disparidades señaladas, no se logró un mínimo consenso entre los Estados de la UE en esa dirección. A ello se añadió el desplazamiento de la atención del tema migratorio hacia los de terrorismo y seguridad nacional, a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Posteriormente, en junio de 2002, en la Cumbre de Sevilla, la discusión se centró en la inmigración ilegal, impulsada por el entonces mandatario del gobierno español, José María Aznar, con el apoyo del ex primer ministro británico Anthony Blair, en un momento en el que residían en el territorio de la Unión 18 millones de inmigrantes registrados.

VI.2.2. Leyes y Normas de extranjería

Desde el año 1975 existían leyes y normas en España que otorgaban a los inmigrantes derechos de residencia, trabajo, seguridad social y homologación con nuestros propios trabajadores, mientras en Europa comenzaban a aplicarse leyes cada vez más restrictivas. Esta política cambió radicalmente con la circular 2896 de abril de 1987, dictada por el Gobierno de UCD. Posteriormente, la Administración socialista, en gran

⁸¹⁶ Temporerismo e inmigración. Ponencia. *IX Congreso del SOC*. p 70. Archivo del SOC. Caja: Congresos.

⁸¹⁷ PAJARES, Miguel. Las políticas comunitarias en inmigración y asilo. En: *Revista Migraciones*. Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, Madrid.2001, 10, pp. 7-58, p. 57.

parte condicionada por su intento de entrar en la Comunidad Europea, aprobó y ejecutó en 1985 la Ley Orgánica de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España. Esta ley restringió los derechos de los extranjeros en España.

Hasta el año 1985, con la Ley de Extranjería, el Gobierno español no reconocía la existencia de inmigrantes indocumentados en España. Después de 1991, vino la primera regulación. De golpe, el gobierno regularizó a más de 120000 inmigrantes. Así, con la documentación en regla, estaban legitimados para trabajar. Posteriormente, en 1994 empezó a practicarse la política de cupos. Desde los años '90 y hasta el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2007, los jornaleros abandonaron el trabajo agrícola para trabajar en la construcción. Durante ese periodo, los propietarios de las tierras acudieron a las masas de mujeres y a las personas migrantes de los pueblos para trabajar peonadas en las campañas.

Desde 1994, cada año el Estado permite que vengan un número determinado de inmigrantes. Se abre el denominado “contingente” y se oferta una cantidad de plazas de trabajo, de acuerdo con la necesidad del mercado laboral. El Estado decide el número de plazas ofertadas a los empresarios y los sectores y provincias en los que se repartirán.

VI.2.3. Situación en Andalucía

A partir del cambio en el modelo agrícola andaluz las características de la agricultura andaluza se transforman. Es preciso destacar su concentración en las áreas del litoral, tanto atlántico como mediterráneo, aunque presentando importantes diferencias entre los distintos modelos locales, que afectan, no solo a los procesos productivos, sino también al recurso fuerza de trabajo. Pese a las variaciones existentes, la “nueva agricultura” presenta como característica común su fuerte externalización, particularmente en los procesos de comercialización del producto y de realización de los excedentes, en clara sintonía con una economía extractivista como la andaluza: “Cultivos intensivos responden a un modelo de agricultura caracterizado por la internacionalización y competitividad de los mercados, el peso que adquieren las grandes cadenas de distribución, la fuerte dependencia de los insumos procedentes de la industria, el uso de abundante mano de obra asalariada y el predominio de la pequeña propiedad de carácter familiar”⁸¹⁸.

⁸¹⁸ REIGADA OLAIZOLA, Alicia (2007). “Trabajadoras inmigrantes en los campos freseros: hacia una segmentación sexual y étnica del trabajo y la vida social”. En: *V Congreso sobre la inmigración en España. Migraciones y desarrollo humano*. Valencia: Universitat de València, p. 2440.

Esta necesidad de mano de obra inmigrante por parte de la patronal choca con el discurso de la inmigración como un “problema”, planteado desde algunos medios de comunicación y partidos políticos:

“En cualquier caso, podemos afirmar que en la agricultura andaluza existe una demanda efectiva de mano de obra extracomunitaria, y aquí radica uno de los puntos más oscuros del discurso. Frente al aluvión de noticias sobre la llegada de inmigrantes irregulares -que utilizan sistemáticamente los términos altamente xenófobos de avalancha, e incluso invasión-, los medios de comunicación apenas se hacen eco de las reiteradas demandas de los empresarios con respecto a la ampliación de los cupos que, en lo referente a las actividades agrícolas, hemos calculado que recogen sólo un 40% de la oferta, manteniendo al 60% de ésta fuera de la regularización”⁸¹⁹.

Como plantea Díaz, es el propio modelo agrícola andaluz el que está demandando la llegada de inmigrantes para trabajar en los campos andaluces. Coincidimos con el análisis de Mari Luz Castellanos respecto a que la agricultura intensiva cambió el modelo clásico de jornalero:

“El desarrollo de las agriculturas intensivas ha venido a coincidir con un proceso de desaparición del trabajo familiar (familias-cuadrilla) en el campo, y su correlato: la presencia de fuerza de trabajo inmigrante (y, en el caso que nos ocupa, temporera). La fuerte presencia de mujeres temporeras inmigrantes en actividades agrícolas parece explicarse por el desarrollo de una racionalidad social y económica que recae por un lado sobre el aprovechamiento estructural de un colectivo vulnerable (población inmigrante temporera)”⁸²⁰.

El sistema global de producción de la fresa ilustra de manera ejemplar la estructura de la organización espacial de la producción que está en la base del nuevo régimen agroalimentario globalizado. Así lo explica Regiada Olaizola:

“De las tres fases que integran esta cadena agrícola, la primera, dedicada a la investigación e innovación tecnológica, tiene lugar en la Universidad de California; y la tercera, destinada a la comercialización y distribución de la mercancía, queda bajo el control de las grandes cadenas de distribución. Sólo la segunda fase, dedicada propiamente al cultivo y envasado del producto, tiene lugar en Andalucía. Será en el primer y el tercer eslabón donde se produzca una mayor concentración de capital, mientras que las empresas freseras de Huelva quedarán supeditadas a los *royalties* impuestos desde los laboratorios californianos para obtener cada temporada las variedades de fresas ‘mejoradas’, a los insumos industriales suministrados por las multinacionales y a los pedidos (volumen, formato, normas de producción y calidad) y precios fijados desde las grandes cadenas de distribución”⁸²¹.

⁸¹⁹ Díaz, E. M (2012). “Cultivando el racismo: procesos de segmentación laboral y de exclusión social en el medio rural andaluz”. *Areas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 22, pp. 113-127.

⁸²⁰ CASTELLANOS ORTEGA, Mari Luz (2009). “Mujer, inmigrante y temporera: ¿triple discriminación?”. *Areas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 28, p. 24.

⁸²¹ REIGADA OLAIZOLA, Alicia. *Trabajadoras inmigrantes...*, óp. cit., p. 2436.

En este cambio de modelo, un elemento clave será la contratación en origen: “El sistema productivo de la agricultura intensiva onubense parece caracterizarse por la pervivencia o reactualización de patrones sociales propios del patriarcado agrario. Las mujeres extranjeras han heredado y están en el centro de un sistema de ocupación laboral que gira alrededor de la figura de la ‘trabajadora invitada’, transportada, protegida, vigilada, y finalmente devuelta a su país de origen”⁸²².

Coincidimos con la autora citada en que la contratación en origen para las trabajadoras tendrá dos caras: “Así, el contrato en origen se convierte en un forma de vinculación bifronte: si por un lado se supone que provee a la trabajadora de dignidad – en forma de condiciones de habitabilidad, reducción de la incertidumbre, etc.-, por otro, la hace dependiente del empleador y, por tanto, más dócil y menos inclinada a plantear demandas laborales, por un lado, y menos inclinada a plantearse una posibilidad de mejora”⁸²³.

De facto, será una de las claves del modelo agrario andaluz en este mercado global la necesidad de una mano de obra barata: “Sólo una fuerza de trabajo barata y flexible –primero la de las familias jornaleras andaluzas, poco después la de los inmigrantes magrebíes y subsaharianos, y, en el último periodo, la de las mujeres de Europa del Este y de Marruecos contratadas en origen- permitirá, ante la situación de riesgo y dependencia en que se encuentran los empresarios de la fresa, alcanzar competitividad en los mercados globales agroalimentarios”⁸²⁴.

VI.2.4. Situación de los jornaleros inmigrantes

Para la mayoría de los trabajadores inmigrantes, la situación laboral es de períodos de paro forzado, alternados con otros de precariedad laboral. Su reclutamiento se encuentra sujeto a diversas coyunturas, como las variaciones del mercado y la necesidad puntual de los agricultores, frente a un incremento del ritmo de la recolección o el despido de algún trabajador. Como ha sucedido históricamente con los jornaleros autóctonos, los trabajadores del campo inmigrantes se guían por las campañas: desde mayo hasta finales de octubre, la campaña de la fruta en zonas como Navarra y Aragón; al terminar la fruta, empieza la vendimia y la naranja; también desde noviembre empieza la recogida de

⁸²² *Ibidem*, p. 28.

⁸²³ *Ibidem*, p. 28.

⁸²⁴ *Ibidem*, p. 2437.

hortalizas en Almería y Murcia, en una campaña de larga duración. En diciembre, la campaña de la aceituna en zonas como Jaén, y luego la fresa, en Huelva, y los espárragos, a finales de mayo. En las provincias de Jaén y de Huelva, la situación presenta diferencias con respecto a la provincia de Almería, ya que la mayor parte de los trabajadores no comunitarios son temporeros que abandonan las localidades al final de la recolección. Así, la media de estancia en la provincia de Jaén es de dos meses y de cuatro en la provincia de Huelva.

Es en este nuevo contexto, tanto en cuanto a la mano de obra como en cuanto al modelo agrícola, donde el SOC empieza a plantearse atraer a su lucha a estos nuevos jornaleros.

VI.2.5. Temporismo e inmigración en el SOC

Como hemos analizado, mientras se produce el cambio del modelo agrícola y la concentración de producción agrícola en zonas como Huelva o Almería, a la vez se está produciendo un abandono del campo, por parte de los jornaleros autóctonos, principalmente jóvenes, que se enrolan en la construcción. Así, por ejemplo, la incipiente diversificación sectorial que realizó el SOC, pasando de Sindicato de Obreros del Campo a SOC-MRA (Mundo Rural Andaluz), respondía a una realidad objetiva: el trasvase a la construcción de muchos antaño jornaleros y, especialmente, de muchos jóvenes del medio rural andaluz, que habían pasado en los últimos años de estar predestinados a heredar de sus mayores la labor de temporeros en el campo a ejercer, en significativa proporción, como trabajadores precarios en las obras generadas por el *boom* de la especulación inmobiliaria.

Es este un hecho objetivo de importantes consecuencias, que provocó en la práctica que el SOC fuera más allá de las intenciones e implicaciones que en su día motivaron el añadido “y del medio rural” a su denominación oficial, llevándolo hasta la costa, incluso. Esta mutación -aun incipiente-, fruto de la migración, generó otra vía de nueva implantación territorial del sindicato y de confluencia con otros sectores militantes, presionando significativamente a favor de una ampliación de perspectivas.

Estas nuevas perspectivas del Sindicato de Obreros del Campo debían incluir a los inmigrantes y los principales dirigentes empezaron a reflexionar sobre la cuestión. Dentro de las corrientes del sindicato, los que más trabajan la cuestión de la migración y el temporismo son los curas obreros que, además, en el caso de Diamantino García

trabajaba en la organización Pro Derechos Humanos, de la que fue uno de los fundadores, y Esteban Tabares, a través de Sevilla Acoge.

Esteban Tabares, mediante el documento “Inmigración. La hospitalidad a prueba. Reflexiones cristianas ante la inmigración”, plantea, recogiendo las bases del cristianismo, el porqué de la necesidad de acoger a los inmigrantes:

“La primera ley de inmigración.

A finales del siglo VIII antes de Cristo se redacta el llamado Código de la Alianza (Ex. 22,20; 23,9; 23,12) donde se incluyen tres artículos que podemos llamar la primera ley de inmigración que conocemos:

‘No oprimirás ni vejarás al emigrante porque emigrantes fuisteis vosotros en el país de Egipto’ (Ex. 22,20).

‘No vejarás al emigrante; ya sabéis lo que es ser emigrante, porque emigrantes fuisteis vosotros en el país de Egipto’ (Ex. 23,9).

‘Seis días harás tus trabajos, y el séptimo descansarás, para que reposen tu buey y tu asno, y tengan un respiro el hijo de tu sierva y el emigrante’ (Ex. 23,12)⁸²⁵.

Así, recogiendo citas del Antiguo y Nuevo Testamento, va definiendo el compromiso cristiano con los inmigrantes y la utopía que orienta su discurso, consistente en ir haciendo de este mundo un espacio nuevo, abierto, donde todos los seres humanos tengan su lugar confortable:

“Ese es el gran deseo-diseño-proyecto del Padre Dios: ‘Y también de Oriente y de Occidente, del Norte y del Sur, vendrán a sentarse en el banquete del Reino de Dios. Mirad: hay últimos que serán primeros y hay primeros que serán últimos’ (Lc. 13, 29). Mientras tanto, vamos plantando signos de ese Reino de vida y de fraternidad universal acogiendo a quienes vienen de Marruecos o Bolivia, de Senegal o Rumanía, de Ecuador o Pakistán... Dejad entrar en el banquete y acoged en la misma mesa a quienes llegan del este y del oeste, pues la mesa no es nuestra, sino de Dios, aunque en el mundo enriquecido nos hayamos apropiado de la mayor parte”⁸²⁶.

Las migraciones plantean el problema ético de construir una sociedad multicultural, básicamente pluralista, pero que no sacrifica la búsqueda de identidad de cada una de las partes implicadas. La emigración estaba y está suponiendo la irrupción real del mundo de la pobreza en el mundo de los enriquecidos. Por lo tanto, se planteará desde el cristianismo de base como una exigencia ética el asumir nuestra parte de responsabilidad como sociedad, como país, y también como individuos, y trabajar para

⁸²⁵ TABARES, Esteban. “Inmigración. La hospitalidad a prueba. Reflexiones cristianas ante la inmigración”, p. 2. Archivo del SOC. Caja: Esteban Tabares.

⁸²⁶ Ibidem, p. 7.

dignificar las condiciones de existencia bajo las que viven otros pueblos.

También se analiza en el discurso del SOC el tema de la inmigración como un tema de clase, la clase obrera más explotada por un señorito que ya no va a caballo, sino en 4x4, como plantea Sánchez Gordillo:

“La crisis la sufren con virulencia los inmigrantes, convertidos en los esclavos del siglo XXI, a quienes los empresarios tratan como mercancía de usar y tirar por todos los rincones de todos los países y naciones. Incluida, claro está, Andalucía, donde se han vivido escenas propias del siglo XIX. Por ejemplo en Huelva, donde algunos empresarios de la fresa retiraban por las noches el pasaporte a las mujeres rumanas para asegurarse que al día siguiente rindieran más en el trabajo. O en Almería, donde empresarios que miraban con infinito desprecio a los inmigrantes desde lo alto de sus todoterrenos, los contrataban en medio de la calle para trabajar en sus invernaderos, por supuesto a mitad del salario convenido a nivel provincial. Y es que el señorito andaluz ya no monta a caballo, su prepotencia y chulería cuasi fascistas aceleran ahora en enormes y potentes 4x4”⁸²⁷.

VI.2.6. Encuentro Internacional sobre Emigración y Movimientos Sociales

En noviembre de 1990 se organizó, por parte de los responsables del Proyecto Mediterráneo, un Encuentro Internacional sobre Emigración, cuyo objetivo era la creación de una red de ayuda mutua entre los emigrantes e inmigrantes del área mediterránea. Diamantino García planteó que el encuentro tuviera lugar en Sevilla: “Pensamos que un encuentro específico sobre emigración, el lugar más apropiado para celebrarlo era Andalucía, concretamente Sevilla. Porque Andalucía ha sido y es una tierra de emigrantes. En la década de los ‘50 y ‘60 tuvieron que emigrar de esta región más de un millón y medio de andaluces porque aquí no había trabajo, se pasaba hambre y la miseria era muy corriente en el medio rural andaluz y en los barrios pobres de las ciudades”⁸²⁸.

La tabla de reivindicaciones que resultó de ese encuentro fue la siguiente:

- “-Exigir al gobierno español una nueva Ley de Extranjería que sustituya a la que hoy se aplica con tanta dureza contra los derechos humanos de los inmigrantes.
- Pedir a los poderes públicos una campaña de sensibilización a través de la escuela, la televisión y en todos los medios de opinión pública.
- Pedir al gobierno que facilite los papeles legales a los cerca de 300.000 inmigrantes pobres, indocumentados y condenados a una miserable vida de clandestinidad.
- Reclamar que se creen centros de acogida de los inmigrantes, donde puedan encontrar los medios que faciliten su integración lo más normalizada posible en nuestra

⁸²⁷ SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel. *La crisis del capitalismo*. Archivo personal de Sánchez Gordillo.

⁸²⁸ GARCÍA, Diamantino (1991). “Por qué un encuentro de emigración en Andalucía”(Ponencia). En: *Encuentro Internacional. Emigración y movimientos sociales*. Archivo del ISEC.

sociedad”⁸²⁹.

Ante la nueva situación, el SOC decidió implantarse en dos de las provincias donde se daba el fenómeno del temporero inmigrante: Almería y Huelva, provincias donde históricamente el movimiento jornalero no había existido, por las condiciones de la propiedad (minifundio) y porque, salvo en algunas zonas de Huelva (Paterna del Campo), la implantación de la izquierda no parlamentaria había sido escasa.

VI.2.7. Contexto económico en Huelva

El Estado español representa el primer productor de fresas frescas de Europa y el segundo del mundo, tras Estados Unidos, manteniéndose en el mercado europeo durante la primera mitad del año y fundamentalmente durante los meses de marzo y abril, en los que se concentran alrededor del 70% de las exportaciones de cada año. De esta producción, el 95% de la producción nacional se sitúa en la provincia de Huelva, así como el 9% de la mundial, el 21% de la europea y el 32% de la U.E. Huelva, en función de las dimensiones del marco geográfico, y teniendo en cuenta que solo una parte de su arco costero y una parte de la comarca del condado son las zonas de producción significativa, se configura como la mayor concentración productora de fresas del planeta.

En Huelva se producen unas 295000 toneladas de fresón al año, obtenidas en una superficie de alrededor de 7500 ha, con una contrastada calidad y, sobre todo, en unas fechas en las que no tiene competencia, tanto en el mercado interior como en el resto de Europa. Esta producción ha ido demandando una mano de obra que ha pasado de la contratación autóctona a la contratación en origen de mujeres, tanto del Este como de Marruecos. En este contexto, el SOC, en 1999, decide trabajar sindicalmente en la zona, mediante el asesoramiento a los temporeros durante las campañas.

VI.2.8. Oficina Permanente del Temporero e inmigración

En 1999, el SOC creó la Oficina Permanente del Temporero, adaptándose así a la necesidad de integrar en su labor sindical a los trabajadores inmigrantes temporeros. Esta oficina tenía un doble objetivo: 1) estar presente en las campañas, informar de los derechos laborales, denunciar los incumplimientos, visitar los tajos; 2) realizar estudios

⁸²⁹ GARCÍA, Diamantino. *Como Un diamante...*, óp. cit., p. 691.

e informes, redactados y elaborados por el sindicato, sobre la realidad del temporero.

El trabajo en las campañas abarca diversos frentes. Así, incluye el reparto de comida, debido a la situación de precariedad que se da en los asentamientos de los temporeros: “El Sindicato de Obreros del Campo (SOC) repartió ayer tarde en los asentamientos de inmigrantes ubicados entre Moguer y Palos de la Frontera (Las Madres y Los Pinos) más de 2.000 kilos de comida. Esta es la segunda incursión alimenticia que hace el sindicato de Diego Cañamero en poco tiempo ante la grave situación que soportan los inmigrantes en los campos onubenses”⁸³⁰. Se denuncia las condiciones de precariedad en las que trabajan:

“Jorge García, delegado en Huelva del Sindicato de Obreros del Campo (SOC) y bracero de la fresa durante años, conoce bien los oscuros mecanismos del campo onubense: ‘Nadie quiere ver a los inmigrantes reunidos, porque entonces se organizan y exigen derechos. Pero tampoco quieren que se vayan, porque los necesitan. Es la doble moral del Gobierno y de muchos empresarios. Conozco a sin papeles que aceptan ser contratados por 15 euros --2.500 pesetas-- y dormir en el cuarto de los pesticidas, cuando el convenio marca que han de cobrar 28 euros --4.659 pesetas-- y disponer de una vivienda digna’”⁸³¹.

Incluso se denuncian situaciones de acoso sexual o retención de pasaportes: “Por último, señala también Cañamero las denuncias por acoso sexual, retención de pasaportes por parte del empresario o la falta de información sobre la deuda que los contratados en origen contraen con la Seguridad Social”⁸³².

Los sindicatos y las ONG se convierten, por tanto, en los altavoces ante los medios de comunicación de la situación de los temporeros inmigrantes.

VI.2.9. La situación en Almería

El desarrollo de la agricultura intensiva desde finales de los años 80 produce lo que se ha venido a llamar el “milagro” almeriense, dado el *boom* de la agricultura en la provincia de Almería, que tiene un segundo factor en el proceso de internacionalización de la horticultura almeriense⁸³³. Sobre esta cuestión no nos extenderemos, ya que excede

⁸³⁰ “El SOC lleva comida y fútbol a los campamentos de inmigrantes” (28 de mayo de 2009). *Huelva Información*.

⁸³¹ “Fresas negras en Huelva” (1 de marzo de 2003). *Diario de Córdoba*.

⁸³² “La campaña de la fresa termina con nuevas denuncias” (19 de julio de 2006). *Diagonal*.

⁸³³ AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel (2007). “El proceso de internacionalización comercial de la horticultura intensiva almeriense”. *Revista de Estudios Empresariales*. Segunda Época, nº 1.

el marco de nuestro estudio y ha sido ya profundamente estudiado por autores como José Ángel Aznar⁸³⁴. Pero sí destacaremos un elemento que consideramos central: cómo, desde la entrada de España en la Unión Europea, se multiplicó la producción almeriense, como ha estudiado Francesco Caruso: “De las 100.000 toneladas de horticultura que se exportaron en la campaña de 1980-81, principalmente tomates de invierno, destinados al mercado francés, se pasa a 250.000 en el 1985, 500.000 en el 1990, 1.400.000 en el 1995, 2.300.000 en el 2000, hasta los tres millones actuales de tomate, calabacín, pepinos, melones, sandías, pimientos y lechuga”⁸³⁵.

Como analizamos ya en el capítulo sobre política agraria común, la entrada en una agricultura europea supuso, en este caso, una oportunidad de exportación para el empresariado almeriense y también un cambio en el mercado laboral, ante la necesidad de más mano de obra. Es en este contexto donde el SOC decidió hacer una apuesta por implantarse en Almería, que se estaba convirtiendo en uno de los principales polos agrícolas. Así lo recogería el *Tierra y Libertad*: “El SOC y del medio rural está, en estos momentos, iniciando una actividad permanente en Almería. La oficina permanente del temporero -José del Toro y Juan Carlos Ruiz- se ha desplazado a la provincia durante un mes, en el que se crearán las bases para la próxima oficina del Sindicato allí. Su trabajo está consistiendo en conectar con la población inmigrante y sus organizaciones e intercambiar toda la información necesaria para comenzar la acción sindical”⁸³⁶.

Este trabajo de implantación se completó con la apertura de una oficina en Almería y, posteriormente, en El Ejido y Níjar. Esto supuso una renovación sindical, al empezar a haber responsables del SOC en Almería inmigrantes, como Abdelkader, de origen marroquí, y Gabriel Binki, de origen senegalés: “A principio de enero, el Sindicato de Obreros del Campo inauguraba formalmente su actividad en Almería, estrenando sede. En el número 20 de la calle Federico García Lorca se abrió, con tres compañeros liberados al frente: Gabriel M. Binki, Abdelkader Chacha, y José García. Ellos son los encargados de impulsar un proyecto por el que el SOC apuesta fuerte”⁸³⁷.

Las sedes y oficinas del temporero serán un punto de referencia para los temporeros, como defiende Francesco Caruso, quien ha estudiado la organización de los

⁸³⁴ AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel; BELMONTE UREÑA, Luis Jesús; BONILLO MUÑOZ, Domingo (2015). *Mercado de trabajo y población extranjera en Almería. El sector en la agricultura intensiva*. Almería: Universidad Almería.

⁸³⁵ CARUSO, Francesco (2015). *La politica dei subalterni: organizzazione e lotte del bracciantato migrante nel Sud Europa*. Nápoles: Derive Approdi, p. 96 (traducción nuestra).

⁸³⁶ “Jornaleros e inmigrantes: por una lucha común” (2001). *Tierra y Libertad*, nº 9, p. 6.

⁸³⁷ “Apertura de la oficina del SOC en Almería” (2001). *Tierra y Libertad*, nº 10, p. 13.

temporeros migrantes tanto en Almería como en el sur de Italia: “Al igual que la sede provincial del SOC de Almería, como el centro social de Caserta, llega a ser punto de referencia a 360 grados para los inmigrantes irregulares, configurándose en este contexto como una suerte de comunidad informal en la cual se entrelazan y se confunden las tres formas típicas de organización a favor de los inmigrantes: la promoción de red, la protesta política y la asesoría laboral⁸³⁸.”

Entre los trabajos que se realizarán estará el de sensibilización, como las jornadas de debate sobre los sucesos de El Ejido:

“Con el objetivo general de promover un debate social amplio sobre los sucesos violentos acontecidos hace diez años contra el colectivo de inmigrantes en El Ejido se desarrolla la programación de actos de conmemoración y reflexión.

El Foro Social de Almería en cooperación con el SOC-SAT y el nuevo Centro de Estudio de Migraciones y Relaciones Interculturales (CEMyRI) de la Universidad de Almería planifica actividades que permitan analizar los acontecimientos, sus causas y consecuencias a diez años vista, y hacer el balance de los cambios sociales producidos en este periodo”⁸³⁹.

La lucha contra la Ley de Extranjería y por la regularización de los trabajadores inmigrantes también será una constante:

“Unos doscientos inmigrantes reclamaron ayer en Roquetas de Mar (Almería) su ‘derecho a tener derechos’ en la manifestación celebrada con motivo del Primero de Mayo, convocada para ‘empezar a construir las herramientas sociales necesarias para cambiar una realidad marcada por la explotación’. Así lo manifestó el portavoz del Sindicato de Obreros del Campo (SOC), Federico Pacheco, quien precisó que, tras la entrada en vigor de la Ley de Extranjería, la cifra de inmigrantes indocumentados en la provincia de Almería supera ya los 20.000, muchos de los cuales siguen viviendo bajo plásticos”⁸⁴⁰.

Podemos observar cómo las reivindicaciones siguen construyendo democracia, en el sentido de reclamar derechos de ciudadanía, en este caso para los temporeros y la nueva clase trabajadora, y cómo estos se demandan desde el movimiento sindical, en este caso en conjunción con las personas migrantes, las asociaciones de derechos humanos y las ONG.

⁸³⁸ CARUSO, Francesco. *La politica dei subalterni...*, óp. cit., p. 92.

⁸³⁹ Boletín SOC-SAT Almería (25 de noviembre de 2009). Archivo del SOC de Almería. Caja: Boletines.

⁸⁴⁰ “200 inmigrantes piden en Roquetas derecho a tener derechos”(2 de mayo de 2007). *El País*.

VI.3. Conclusiones

VI.3.1. Globalización de la agricultura

Compartimos la tesis de Joao Marcio⁸⁴¹, para quien las principales luchas contemporáneas –por ejemplo, contra el neoliberalismo, la dominación del gran capital agroindustrial y financiero, la expansión de los alimentos transgénicos (genéticamente modificados), la implantación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y las guerras imperialistas– se incorporaron a la pauta estratégica de los movimientos campesinos (en el caso de Brasil, el MST; en el caso de Andalucía, el SOC) como movilizaciones necesarias para el avance de la propia lucha por la reforma agraria y por obtener cambios sociales en la esfera nacional.

Al mismo tiempo, al entender que el embate contra las políticas neoliberales debe ser organizado a escala global, estos movimientos se dedican a construir y fortalecer articulaciones campesinas supranacionales, como la Coordinación Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC) y Vía Campesina, a escala mundial. El hecho de que, pese a su heterogeneidad interna, en términos de su composición social y sus horizontes políticos, Vía Campesina sea hoy, posiblemente, la más dinámica articulación internacional de fuerzas ligadas al mundo del trabajo, contraría radicalmente afirmaciones apresuradas sobre la “muerte” del campesinado, defendidas por Hobsbawm.

La construcción de La Vía Campesina es un hito histórico en los movimientos campesinos a nivel mundial, que supone un salto cuantitativo y cualitativo en el nivel de coordinación, formación, movilización y reivindicación que hasta esa fecha tenían los movimientos campesinos, constituyéndose en un auténtico “lobby” para dar respuesta a un modelo neoliberal en el que no bastan las luchas locales para contrarrestar el modelo agroindustrial.

La realidad globalizada tiene también, desde estas pequeñas resistencias locales, una respuesta globalizada: “Comprendimos que la lucha era contra un modelo industrial y neoliberal y que nosotros y nosotras, tanto en África, América, Asia o

⁸⁴¹ MENDES PEREIRA, João Márcio (2005). “El MST en una perspectiva histórica. Argumentos”. [En línea] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59504902> [Fecha de consulta: 29, mayo, 2017].

Europa, estábamos defendiendo un mismo concepto campesino. Así nació La Vía Campesina, como un espacio de lucha compartida contra un modelo global, con una respuesta a la sociedad, que es la Soberanía Alimentaria”⁸⁴².

La capacidad del movimiento campesino de trascender lo local y su disposición para crear redes internacionales creemos que le ha valido para alcanzar una mayor resonancia mundial y, por tanto, una mayor repercusión social y política de sus demandas y aspiraciones, en particular a través de propuestas como la soberanía alimentaria, el desarrollo sostenible, la ecología y el ambientalismo.

Ligado a este proceso emergerá un movimiento como el zapatista, de origen rural, que tendrá un impacto tanto a nivel nacional como internacional: “El impacto nacional e internacional del levantamiento zapatista habrá de dar cuenta de la emergencia de movimientos de origen rural, constituidos a partir de su identidad indígena, de la demanda democrática de los derechos colectivos de estos pueblos –que en su reivindicación de autonomía cuestiona las bases constitutivas del estado-nación–, del reclamo de una democratización radical de la gestión político-estatal, así como de la convocatoria a convergencias continentales y globales”⁸⁴³.

La actualización de las propuestas del movimiento campesino con estas propuestas de soberanía alimentaria, derechos indígenas, defensa del territorio, reparto de la riqueza, así como su papel como movimiento contra el neoliberalismo, creemos que permite al movimiento campesino adecuarse a los nuevos tiempos políticos, incluso adelantarse a otros movimientos sociales en la dinámica de la coordinación internacional y la construcción de redes mundiales, ya que, como hemos visto, estas se están dando en el movimiento campesino desde los años ’80. A nivel local, al SOC le posibilita estar conectado con los nuevos movimientos y propuestas que se están construyendo (los encuentros zapatistas, los foros sociales mundiales...) y convertirse en el representante principal de estos en Andalucía, renovando así su papel antagonista y contestatario al sistema, y actualizando su discurso a los nuevos tiempos.

Además, adecua a los nuevos tiempos las protestas, planteándolas en un nuevo marco. En efecto, ya estas no se dirigen solamente contra los estados nacionales

⁸⁴² “Recorrido por las luchas campesinas”. *Revista Soberanía Alimentaria* p. 6. [Fecha de consulta: 29 de mayo de 2017] Disponible en http://www.plataformarural.org/pdf/revista/N_1.pdf.

⁸⁴³ AMAT, Dolores (2002). “La globalización neoliberal y las nuevas redes de resistencia global”. *Centro Cultural de la Cooperación, Departamento de Economía y Política Internacional, Cuaderno de Trabajo*, nº 8.

sino, por el contrario, alcanzan también a organismos financieros internacionales, como es el caso de la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, etc., que son las máximas “caras visibles” del sistema financiero mundial que encarna la globalización. Si bien las protestas contra estos organismos no son nuevas, sí lo es que hacia ellos se focalicen las demandas de forma tan masiva, en lugar de dirigirlas hacia los estados nacionales. Por esta misma razón, no son organismos políticos nacionales los destinatarios de las protestas, sino organismos económicos internacionales, lo que hace patente ante la opinión pública cuáles son los verdaderos depositarios de las decisiones.

Todo eso desemboca, por una parte, en la cadena de protestas sistemáticas contra los centros de poder global: Organización Mundial de Comercio (OMC), Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional (FMI), Grupo de los Ocho (G8), Cumbre Europea, Cumbre de las Américas y, por otra parte, en los Foros Sociales Mundiales, continentales, nacionales y temáticos, lugares de convergencia de movimientos y organizaciones que luchan contra el neoliberalismo.

Los movimientos sociales desempeñan un papel central en este proceso. Podemos decir que el logro principal de los Foros Sociales, coincidiendo con lo expuesto por François Houtart⁸⁴⁴, es la convergencia de movimientos y organizaciones populares, la elaboración progresiva de una conciencia colectiva, con varios niveles de análisis y comprensión y con una ética, a la vez de protesta contra todo tipo de injusticia y desigualdad y de construcción social democrática de “otro mundo posible”.

La existencia de los Foros es en sí misma un hecho político de gran trascendencia, como valoraba la delegación zapatista en el II Encuentro por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. El valor principal es que diferentes movimientos sociales tienen un lugar de encuentro donde analizar la realidad y organizar la lucha de forma colectiva:

“Tendremos tiempo para valorar los resultados producidos, pero no tenemos duda de que hemos logrado el mejor de todos los posibles: nos hemos encontrado. De esa valoración, análisis e intercambios calurosos surgirán los criterios necesarios para multiplicar este encuentro por los miles de barrios, por miles de tierras y ciudades, simplemente porque en cada uno/a de nosotros/as ya existe el 3er. Encuentro.

Gracias y un saludo desde la amistad y el corazón.

⁸⁴⁴ HOUTART, François (2006). “Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico”. En: *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 435-444.

El Indiano, planeta Tierra, 4 de agosto de 1997”⁸⁴⁵.

Además, se alcanzan muchos otros logros, como la constitución de redes, el intercambio de alternativas, el funcionamiento en su seno de la asamblea de los movimientos sociales y la contribución de intelectuales comprometidos, que consideramos sucederán a partir de encontrarse, debatir e ir construyendo estas articulaciones, algunas como La Vía Campesina y los foros sociales, que quedarán como estructuras permanentes desde las cuales se construirán las nuevas propuestas políticas y donde los movimientos campesinos tendrán un gran peso, gracias a ser uno de los movimientos con mayor capacidad de coordinación.

VI.3.2. Los inmigrantes, nuevos temporeros

Como plantea Beltrán Roca:

“Toda acción colectiva debe dirigirse a objetivos particulares —podríamos decir, palpables, concretos y tangibles— si pretende ser efectiva y tener un carácter masivo (Scott, 1985 y 2012). No es frecuente que miles de jornaleros se agrupen de repente y se arriesguen a sufrir una violenta represión por defender una idea abstracta y con pocas probabilidades de conseguirse, como la Reforma Agraria. Aunque la historia social se ha escrito a veces en términos que parece marcada por grandes acontecimientos que sacuden los sistemas sociales, debe ser vista más bien como un conjunto de procesos formados por numerosos acontecimientos menores y luchas particulares que, sólo en determinados momentos, jalonan el devenir histórico”⁸⁴⁶.

En definitiva, articular un movimiento social requiere combinar objetivos inmediatos y concretos con objetivos a largo plazo, de carácter ideológico. En el medio rural andaluz, el SOC supo conjugar ambos tipos de objetivos, actuando de intermediario entre las situaciones problemáticas concretas de los jornaleros y los discursos del movimiento obrero revolucionario. A pesar del éxito del SOC, mantenerse en un contexto de creciente despoblación del medio agrario y de transformación de Andalucía en una economía postindustrial, exigía un importante ejercicio de renovación

⁸⁴⁵ COMUNICADO DE CLAUSURA DE LOS ORGANIZADORES DEL ENCUENTRO (1997) Fuente: Palabra del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. [En línea] Disponible en: <http://palabra.ezln.org.mx/> [Fecha de consulta: 10 de junio 2017].

⁸⁴⁶ ROCA MARTÍNEZ, Beltrán.; PARRA, Díaz Iván. De la tierra a los supermercados: el SAT como ejemplo de particularismo militante y de renovación sindical. *Anuario del conflicto social*, 2012, 2. P862

sindical. Esto es precisamente lo que realiza el SOC al empezar a trabajar con los jornaleros inmigrantes.

Es este un caso paradigmático de particularismo militante que, mediante instituciones mediadoras, en este caso el sindicato, trasciende las solidaridades locales y las problemáticas concretas introduciéndose en un discurso transformador más amplio, que ha eludido exitosamente las derivas conservadoras de otros movimientos localistas. Como defiende Beltrán Roca: “La integración de los trabajadores inmigrantes extranjeros en la organización, cuando fácilmente podrían haber sido identificados como competidores de los jornaleros andaluces por un trabajo escaso, es un logro y una consecuencia relevante de esto último”⁸⁴⁷.

Partiendo de un modelo organizativo como el sindical, el SOC fue capaz de organizarse junto a los trabajadores migrantes y, en el caso de Almería, de que la propia dirección del sindicato estuviera allí en manos de trabajadores migrantes, produciéndose la renovación sindical que el propio cambio en el mundo laboral había generado.

De la entrada en el campo de la migración también nace la necesidad de renovar o reinventar la teoría y práctica de los derechos humanos, puesto que el nuevo desafío supone la lucha contra la ideología de un neoliberalismo agresivo que, en poco tiempo, está destruyendo todos los derechos y logros sociales conseguidos durante décadas. Para el movimiento jornalero la lucha contra el neoliberalismo supone una lucha real y constante. Esta es llevada a cabo desde el Sindicato de Obreros del Campo (SOC), que logra mantener una fuerza sindical de gran calado en este sector y cuyos principios se sitúan en el antisistema, considerando al neoliberalismo como el padre de todos los problemas y desigualdades que afectan al mundo:

“Por tanto, siguiendo los pasos de la teoría crítica, el movimiento de lucha jornalera en las zonas rurales de Andalucía dejaría de ser un simple movimiento más, para ser redefinido como un movimiento por la dignidad humana en busca de la emancipación, intentando obtener con su lucha los medios materiales necesarios para poder vivir. Podemos afirmar, pues, la gran importancia que supone para el movimiento jornalero la existencia de una teoría crítica de los derechos humanos, apartada de la idea hegemónica occidental y basada en la obtención de dignidad mediante procesos de luchas. Procesos que se vienen dando en este sector desde tiempos inmemorables para conseguir, mediante el trabajo de la tierra, una vida digna de ser vivida”⁸⁴⁸.

La afiliación al SOC de trabajadores inmigrantes africanos y magrebíes en las

⁸⁴⁷ *Ibidem*, p. 872.

⁸⁴⁸ LÓPEZ GARCÍA, María Luisa (2015). “Políticas sociales como control social en el medio rural. El movimiento jornalero andaluz, resiliencia ante el capitalismo”. *En: Estado actual de los derechos humanos, un enfoque crítico. Cartagena de Indias: Universidad Libre*, pp. 279-280.

comarcas de agricultura intensiva de Almería y Huelva -con todas sus singularidades- es, a la vez, otro dato relevante que no solo ha contribuido a expandir la implantación territorial del sindicato, respondiendo a una apuesta y un trabajo específico realizados, sino que también conlleva expectativas y desafíos políticos que trascienden lo estrictamente sindical, tanto en el ámbito comarcal como nacional. Ese fenómeno de sustitución creciente de jornaleros autóctonos por foráneos, motivada por los bajos salarios del campo -pareja al anteriormente citado paso de muchos braceros andaluces a la construcción- creemos que requiere todavía de más estudio, reflexión y debate, de forma que sean cabalmente integrados en todos sus aspectos e implicaciones (generales, nacionales y de género) en la visión del SOC sobre los cambios acaecidos en el medio rural andaluz, a la hora de definir su discurso y estrategia política y sindical.

CONCLUSIONES FINALES

Trataremos de sintetizar en este apartado las conclusiones de nuestra tesis. Para empezar, partimos de la conciencia de que esta reflexión, aun tratando de ser rigurosa y exhaustiva, no agota ni mucho menos la materia sobre la que indaga. Esta tesis, lejos de pretender resolver las distintas cuestiones que aborda, se sabe tan solo una contribución a un campo de investigación apenas transitado aún por la historiografía, en el que queda mucho en lo que profundizar., dada la riqueza y diversidad del mundo rural andaluz y el complejo papel desarrollado por los movimientos sociales en la construcción de derechos civiles y democráticos en este contexto. Frente a la explicación unicausal, no solo del origen del SOC sino también de sus propias dinámicas, consideramos -como hemos tratado de demostrar en esta tesis- que hay que analizar este modelo sindical atípico desde una perspectiva compleja, interdisciplinar, que tenga en cuenta los diversos elementos históricos, políticos y sociales que se entrelazan. Las diferentes tendencias ideológicas de la organización, sumadas al desarrollo local -en muchos casos- de las luchas, la aportación y el papel de la mujer, la creación de candidaturas políticas y la entrada en la política municipal, la búsqueda de alternativas económicas (como las cooperativas) o la adhesión a movimientos sociales (como el pacifismo o el ecologismo), hacen que el campo de investigación sobre este tema siga siendo amplio y rico en matices.

Definitivamente, la historiografía tiene un amplio terreno de estudio en el mundo rural, donde el SOC fue un elemento clave para la democratización del mundo rural andaluz y para la introducción de las prácticas de los nuevos movimientos sociales y de valores como el feminismo, el ecologismo y el pacifismo.

1) El vacío historiográfico

La primera conclusión que puede extraerse de nuestra investigación apunta al vacío historiográfico que existe sobre un sindicato como el SOC, a pesar de la originalidad de sus principios ideológicos, así como de parte de sus prácticas sindicales y políticas. En efecto, durante toda su historia, nunca se ha llevado a cabo un estudio sistemático y de carácter científico sobre su acción sindical y política. Sobre todo, hay que subrayar la

ausencia de estudios sobre algunos aspectos, como su aportación a la democratización del mundo rural y el papel de las mujeres rurales y jornaleras, ya que los estudios realizados –centrados, principalmente, en los orígenes y en la época en la que el peso principal del sindicato recaía en el PTE (hasta el Congreso de 1980) o focalizados en el proceso de Marinaleda- dejan fuera la parte que en nuestra opinión es la más importante de la vida del SOC, la vivida en los años ‘80, en los que se desarrollan los procesos políticos más genuinos del sindicato.

2) Cristianismo y marxismo

La segunda conclusión a la que nos ha llevado esta investigación es a señalar la importancia del cristianismo de base y la Teología de la Liberación (ambos ligados al marxismo) en la conformación del movimiento jornalero andaluz. Como defiende Lowy, la diferencia cualitativa que aporta la Teología de la Liberación es su toma de partido por los pobres, concebidos como sujetos políticos que deben construir su propia liberación:

¿Cuál es la novedad? ¿La Iglesia no estuvo siempre caritativamente atenta al sufrimiento de los pobres? La diferencia -capital- es que el cristianismo de la liberación ya no considera a los pobres como simples objetos de ayuda, compasión o caridad, sino como protagonistas de su propia historia, artífices de su propia liberación. El papel de los cristianos comprometidos socialmente es participar en la ‘larga marcha’ de los pobres hacia la ‘tierra prometida’ -la libertad- contribuyendo a su organización y emancipación sociales⁸⁴⁹.

En este sentido, el SOC es un ejemplo, como lo fue el Frente Sandinista de Liberación Nicaragüense, de que marxismo y cristianismo son líneas de pensamiento compatibles, incluso complementarias. Consideramos, como creemos haber demostrado en esta tesis, que el objetivo común a nivel teórico, tanto del marxismo como del cristianismo, es el bien común para toda la comunidad y la creación de unas estructuras sistémicas que lo permitan.

Como planteaba Diamantino: “La primitiva Iglesia era la formada por aquellos cristianos que lo tenían todo ‘socializado’ en común, y tenían un mismo sentir, ‘solidaridad’, y nadie pasaba necesidad porque todo estaba repartido: ‘fraternidad’. Muchos siglos después aparecería el socialismo como alternativa social al capitalismo

⁸⁴⁹ LOWY, Michael (2007). *La teología de la liberación: Leonardo Boff y Frei Betto*, 2007. Revisado el 14/06/2018. Disponible en: <http://marxismoyrevolucion.org/wp-content/uploads/2016/08/La-Teologia-ADa-de-la-Liberacion.pdf>)

inhumano y antisocial, aspirando a la socialización de los bienes y la solidaridad de todos los pobres del mundo”⁸⁵⁰. Si esta simbiosis entre marxismo y cristianismo fue posible se debió a la capacidad de los curas obreros de sintetizar en la teoría y en la práctica estas propuestas en el movimiento jornalero.

3) El nacionalismo del SOC

La tercera conclusión de nuestro trabajo pasa por reconocer el impacto del nacionalismo andaluz en el SOC, cuando hace sus análisis, cuando establece sus estrategias y sus tácticas, y a partir de su II Congreso, en el que rompe con la estructura estatal, decide apostar por una línea ideología del nacionalismo de clase, para que sus actuaciones y movilizaciones vayan generando conciencia andalucista desde las luchas por la tierra o en favor de la autonomía. Se concibe, así, que muchas reivindicaciones de los jornaleros y del medio rural en su conjunto, como la reforma agraria, el defenderse de la PAC o la paralización de las máquinas, o reivindicaciones de carácter general, como la negación a la entrada en la OTAN o la salida de las bases de Rota y Morón, no pueden alcanzarse si no se va construyendo un poder andaluz que haga ganar peso político a Andalucía.

Desde el punto de vista del SOC, difícilmente se podía ser de izquierdas sin ser nacionalista. En efecto, reivindicaciones como combatir el paro, no tener que seguir emigrando o la reforma agraria solo podían proceder de un nacionalismo de izquierdas, planteado el nacionalismo como un medio y no como un fin en sí mismo. Así lo entiende Sánchez Gordillo: “El nacionalismo, pues, que defendemos en el SOC no es ni puede ser un ocultador de la lucha de clases, sino bien al contrario, debe ser para que esta lucha quede más en evidencia, puesto que son las clases populares las únicas verdaderamente interesadas en el bien común, en el contexto general de esta comunidad de derechos conculcados que es nuestra nación andaluza”⁸⁵¹.

Uno de los elementos centrales para la construcción del nacionalismo andaluz en el movimiento jornalero creemos que ha sido el temporerismo. Como plantea Sánchez Morillo, fueron principalmente los emigrantes a otras zonas del Estado, sobre todo a Cataluña, los que tomaron conciencia de su identidad andaluza a través de la emigración y este fue el camino por el que muchos jornaleros llegaron al andalucismo.

Esta asunción de la identidad andaluza trajo, como hemos visto, consecuencias

⁸⁵⁰ Diamantino García: Como un diamante...p. 107.

⁸⁵¹ “Ponencia “Lo que está pasando y nuestra alternativa Político-sindical” V Congreso del SOC. Caja:Congresos

en el plano político y organizativo del SOC, como la ruptura con la CSUT, y lo llevó a ser el único sindicato nacionalista andaluz cuyo ámbito de actuación se limitaba a Andalucía, ya que habrá sindicatos, como USTEA, cercanos al nacionalismo andaluz, pero estructurados en la confederación de sindicatos de la enseñanza. Con la disolución del Partido Andalucista, podríamos decir que el SAT, heredero del SOC, es en la actualidad la organización, dentro del nacionalismo andaluz de izquierdas, más grande que pervive en Andalucía.

4) La importancia del estudio del SOC para entender el municipalismo rural andaluz

La cuarta conclusión a la que nos ha llevado esta investigación pasa por asumir la importancia del trabajo del SOC a nivel municipal, que convierte el estudio del sindicato en una tarea fundamental para mejorar la comprensión del proceso histórico del tardofranquismo a la Transición, por cuanto nos ayuda a entender cómo de las Cámaras Agrarias y de los ayuntamientos franquistas se pudo pasar, en pocos meses, a ayuntamientos y procesos políticos como el de Marinaleda o Los Corrales, cómo se reactivó la vieja demanda de la reforma agraria o por qué surgió el empleo comunitario, llegando hasta nuestros días el Plan de Empleo Rural (PER). En definitiva, conocer las raíces del movimiento jornalero y su desarrollo en la política municipal es una aportación relevante para comprender la historia contemporánea de los pueblos de Andalucía y empezar a entender que la historiografía no solo se puede centrar en el mundo urbano, sino que también ha de atender a lo acontecido en el mundo rural (y más, en el caso de Andalucía, donde el mundo rural ha tenido un gran peso).

5) Un movimiento sindical y político

La quinta conclusión nos lleva a entender el SOC como un movimiento socio-político que va más allá de lo sindical, conjugando identidades diversas. En este sentido, compartimos la tesis, defendida por Luis Ocaña, de que el SOC se configura “como una central sindical ciertamente atípica, con unas dinámicas de lucha y organización propias, claramente diferenciadas tanto del sindicalismo oficial de la época, del sindicalismo tradicional y del sindicalismo alternativo que se pudo dar en otros sectores

profesionales. Tanto su origen, motivación, formas de organización, expresión pública, intensidad, duración y objetivos son, en muchos aspectos, distintos a las formas de acción, organización y reivindicación propios de la sociedad industrial”⁸⁵².

Como defiende Mario López, el arte de la resistencia no es solo la protesta o la lucha, sino la capacidad de generar un poder social que aspire a convertirse en poder político:

“El arte de la resistencia no sólo está en la inteligente combinación de métodos de lucha, protesta o coerción no violenta, sino en la capacidad de generar un poder social que aspire, legítimamente, a convertirse en un poder político. En esos complicados y difíciles procesos socio-políticos no sólo se liberan fuerzas revolucionarias que permiten convertir las viejas utopías en realidades experimentables, generar un orden social completamente nuevo, sino que son procesos que liberan las potencialidades humanas individuales”⁸⁵³.

En el caso del SOC, este logró, a través de la CUT en muchos de sus pueblos, traducir su poder sindical y social en poder político. El ejemplo más evidente es Marinaleda, donde esa hegemonía se ha traducido en mayorías absolutas en todas las elecciones municipales. No podemos hablar, por tanto, tan solo de un sindicato, a la luz de las muchas implicaciones socio-políticas de la praxis del SOC que hemos analizado a lo largo de nuestro trabajo, sino más bien de un movimiento, que estaría encuadrado dentro de lo que sería el movimiento jornalero. Compartimos, en este sentido, la diferenciación que hace el profesor Miguel Gómez Oliver sobre qué podemos definir como movimiento jornalero andaluz:

“No consideramos movimiento jornalero al conjunto de campesinos sin tierra, ya que no es lo mismo aceptar sumisamente la política de subsidios agrarios del gobierno (comunitario, PER) que quien se rebela contra él y conscientemente lucha por no perder su identidad y por obtener la posesión de la tierra como objeto irrenunciable, tratando de dar respuesta diaria a una situación económica y social que no se acepta. Sólo este sector organizado y consciente es el que, realmente, constituye el movimiento jornalero andaluz”⁸⁵⁴.

Este es un movimiento que tiene visos de ser una organización casi familiar. En efecto, los miembros del movimiento jornalero tienden a insertar en los distintos niveles de la organización a toda su familia (maridos, esposas, hijos, padres, primos, cuñados), y también a amigos. Así, la estructura sindical se encuentra transida por lealtades y

⁸⁵² OCAÑA ESCOLAR, Luis. *Los orígenes del SOC....*, p. 13.

⁸⁵³ LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario. *Ni paz ni guerra....*, p. 58.

⁸⁵⁴ SEVILLA GUZMÁN, Eduardo; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel. *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: La Piqueta, 1993, p. 380.

relaciones familiares, lo cual genera unidad, aunque también enfrentamientos si no hay entendimiento, y consideramos que es una de las claves que le permitió mantener una base en el momento de la desaparición de la izquierda extra-parlamentaria en la Transición y en la crisis de los años 90 de las izquierdas tras la caída de la Unión Soviética.

Para que se pudiera configurar este movimiento y mantener su identidad se precisó de la dignificación y resemantización del concepto de jornalero. Esa dignificación de clase, como concluía Manolo Rodríguez, fue una de las aportaciones más importantes del SOC al movimiento obrero y a la Andalucía rural:

“La contribución más importante del SOC -que hace a la clase jornalera y a la clase obrera en general- es la dignificación de la clase. Al principio, a la gente, en los pueblos, le daba vergüenza poner en los carnets de identidad que eran jornaleros. La palabra ‘jornalero’ se dignifica a partir del Sindicato de Obreros del Campo. La gente antes ponía ‘labrador’, o ‘campesino’, o ‘del campo’. A partir del Sindicato de Obreros del Campo y de empezar a utilizar la palabra ‘jornalero’/‘jornalera’ se dignifica el trabajo en el campo. El campo era lo último... En el campo, desde siempre, de padres a hijos se decía: ‘Tú, aunque sea limpiabotas; pero no te vayas a meter en el campo’. Porque el campo era lo último, el campo era la última profesión, lo más denigrado. Y esa es la contribución más importante que se hace desde el SOC a la clase jornalera: la dignificación, la dignificación de la clase”⁸⁵⁵.

Así, el SOC entendió la identidad del movimiento jornalero en varios sentidos:

- A) En relación con la propuesta de Andalucía desde los intereses populares, esto es, desde la identidad política andaluza.
- B) El proceso de construcción de sentido en el marco de las condiciones objetivas de las contradicciones típicas del momento actual del capitalismo. Esto es, identidad de aquellos que se reconocen como clase y que se enfrentan a una clase en el poder, vinculando múltiples elementos de orden cultural.
- C) La identidad como proceso constructivo en una dinámica de autoidentificación, autorreconocimiento, de construcción de conciencia. De alguna manera, es la configuración de marcos de acción y para la acción, es la constitución de la conciencia de un sujeto colectivo que ha ido tomando la forma de sujeto-diverso, unificándose en la identidad política como sujeto transformador.

⁸⁵⁵ Entrevista a Manuel Rodríguez Guillén. Archivo del ISEC Caja: Testimonios orales.

Así, el SOC fue consolidando un proyecto político de amplio alcance en el mundo rural de la Andalucía occidental, en tanto que se configuró como alternativa de poder: desde la CUT, a nivel municipal; a nivel económico, desde las propuestas cooperativistas, y a nivel social, participando en los problemas de los pueblos. Por eso el nacionalismo se concibió como una herramienta de la lucha de clases. Se entendía así que la clase obrera tenía que defenderse desde un territorio determinado, plantar los pies en la tierra y enfrentarse a un imperialismo económico aparentemente irreductible.

A partir de esta premisa, recuperar poder político significaba que los pueblos, en este caso el andaluz, dispusieran de soberanía, entendiendo que reclamar soberanía para Andalucía era reclamar el poder de decidir en su Parlamento y en sus instituciones las políticas económicas, agrícolas, industriales, comerciales, ecológicas, energéticas y culturales que le interesasen como pueblo. La soberanía de Andalucía ya no solo era una lucha contra el centralismo de Madrid, como tradicionalmente había sido, sino, sobre todo, contra el imperialismo económico (las grandes multinacionales) que la somete. Aquí el SOC supo conectar con los movimientos sociales que estaban luchando contra el neoliberalismo y la globalización.

Desde la perspectiva del SOC, Andalucía se había quedado sin política propia que desarrollar. En efecto, el Estatuto de Autonomía se consideraba insuficiente, porque realmente se carecía de competencias para decidir el futuro económico y social. Ciertamente, en casos como la Ley de Reforma Agraria fue así, dada la paralización, por parte del Tribunal Constitucional, de las partes fundamentales de dicha ley. Este debate sobre las competencias o profundización de los estatutos de autonomía se ha mantenido en el tiempo, véase el debate y votación del nuevo Estatuto andaluz en 2007 o el debate sobre la financiación de las comunidades autónomas o sobre el modelo de estado en la actualidad.

6) La tierra como clave de bóveda del SOC y la construcción de un movimiento rural

La sexta conclusión extraída de nuestra reflexión es que la clave de bóveda del SOC ha sido históricamente la lucha por la tierra, con la construcción de ese movimiento rural y jornalero que trasciende lo meramente sindical que acabamos de ver. Para entender el SOC hay que comprender, asimismo, que la tierra en Andalucía, como ha teorizado

Isidoro Moreno en numerosos estudios⁸⁵⁶, ha pasado a convertirse en un marcador de identidad, por cuanto es un elemento simbólico y, por ende, posee una significación que desborda lo estrictamente agrario o rural. Además, supuso un claro marcador de clase durante el franquismo. En efecto, en el conflicto de clase, el papel del régimen fijaba la posición de clase como una posición política, en la que el patrón ejercía de franquista y el obrero de “rojo” (independientemente de sus motivaciones reales, se construyó una polarización en torno a esos dos marcos interpretativos).

Por otra parte, el SOC recogió parte del legado político e histórico del campo andaluz, desde el trienio bolchevique a la lucha por la tierra en la Segunda República. La lucha del movimiento jornalero en Andalucía que se mantenía en la memoria permitió que una organización nueva como el SOC pudiera implantarse, como afirma González Sánchez:

“Hay dos elementos por los que el SOC enraíza en Andalucía. El SOC surgió de la nada, no tenía historia. Por un lado, los dirigentes éramos hijos del movimiento jornalero, éramos jornaleros, trabajábamos en el campo; yo era jornalero, Paco Casero era hijo de emigrantes, Diego Cañamero era un joven jornalero. Pero también teníamos figuras de referencia como Diamantino García, que era cura, o Juan Manuel Sánchez Gordillo, que era maestro de escuela y venía de la Universidad de Sevilla. Y por otro lado recogimos un sueño que había sido derrotado durante la dictadura. Recogimos la idea de la tierra para el que la trabaja”⁸⁵⁷.

Creemos que uno de los aciertos y de la originalidad histórica del SOC fue la vuelta a la lucha por la tierra, que no se daba desde la II República y que abriría el debate político sobre la reforma agraria; incluso, una reforma agraria, del PSOE, promulgada por la Junta de Andalucía, que -como sabemos- no se llegó a producir. Pero ese espacio de debate, coincidiendo con Mari Carmen García, se generó gracias a las ocupaciones de tierras, realizadas principalmente por el SOC y CC. OO. La lucha por la tierra, tanto en su primera fase, con ocupaciones simbólicas, como en una segunda fase, con la constitución de cooperativas, es uno de los elementos que más diferencian al Sindicato de Obreros del Campo del resto de sindicatos. La búsqueda de alternativas económicas, lanzadas por la propia organización –a raíz de la situación vivida– como

⁸⁵⁶ Véanse estudios de Isidoro Moreno, como los siguientes: Trabajo, ideologías sobre el trabajo y culturas del trabajo. *Revista andaluza de relaciones laborales*, 1997, 3., *La identidad cultural de Andalucía: aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias*. Centro de Estudios Andaluces, 2008.

⁸⁵⁷ Entrevista oral a GONZALO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ. Realizada en agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo histórico ISEC. Serie: Sección de testimonios e Historia oral. Caja: Historia del movimiento Jornalero.

recurso económico para el empleo y la fijación de población, constituye un elemento diferenciador, con la creación de cooperativas vinculadas al sindicato (cuyo mayor símbolo es El Humoso, en Marinaleda): “La base de estas políticas –dice Juan Manuel– debería ser la defensa del uso colectivo de la tierra, no de la propiedad individual y privada, que es la base del capitalismo. La tierra es un préstamo de nuestros hijos e hijas que tenemos que devolverles mejorada. Si es así, además de romper con una dinámica mercantilista, se asegura una relación armoniosa con la tierra. Aunque hemos de reconocer que este discurso tampoco ha sido el habitual entre los sindicatos agrarios españoles”⁸⁵⁸.

No obstante, estas acciones suponen uno de los elementos que explican –desde nuestro punto de vista– el crecimiento y la permanencia del SOC, frente a la desintegración de la mayoría de organizaciones de la extrema izquierda.

7) La ampliación de un sindicalismo para el movimiento jornalero a un sindicato del medio rural

Consideramos que una de las claves para la pervivencia del SOC fue la capacidad de renovación que le hizo pasar de ser un sindicato, formado en su mayoría por hombres de mediana edad, sindicados principalmente por el tema del empleo comunitario (un sindicato centrado en el movimiento jornalero), a ser una organización que incorporaba en sus filas a las mujeres y a los jóvenes, un sindicato del mundo rural, entendido en sentido amplio, que empezaba a conformar, más que una lucha sindical, una lucha global por los problemas del medio rural, una lucha por la dignidad de los pueblos andaluces, incorporando a las reivindicaciones laborales otras de carácter sociopolítico (como pueden ser las luchas por la educación, la sanidad o la vivienda).

En su ampliación al medio rural, consideramos un acierto la implantación del SOC en el sector del campo y manipulado de la zona almeriense, formado principalmente por trabajadores inmigrantes. Una lucha sindical en este marco comprende no solo lo laboral, insistimos, sino también lo social, la extranjería, la lucha contra el racismo y los derechos de la mujer, por ejemplo. Consideramos que a través de la enseñanza de la lengua castellana a los inmigrantes, la toma de conciencia de sus derechos sociales, así como la facilitación de espacios de encuentro y reunión en los locales sindicales se ha ido construyendo ciudadanía y consiguiendo la integración de

⁸⁵⁸ *Resacralizar la Tierra*. Archivo personal de Sánchez Gordillo.

estos nuevos jornaleros.

8) El SOC como agente de democratización del medio rural

La octava conclusión a la que nos ha llevado esta investigación es que el SOC ha actuado como un elemento de democratización del medio rural andaluz. Esta es, en nuestra opinión, otra de las claves de bóveda del papel y la aportación del SOC a la historia de Andalucía. Como recogen los estudios de Antonio Herrera y Johan Markoff⁸⁵⁹, “los procesos democráticos se construyen”, son procesos que vienen de la acumulación política de los movimientos sociales, sindicales, de las asociaciones de vecinos, de los partidos políticos... Así, el SOC ha sido un agente de democratización en sus zonas de influencia. Por otro lado –y defendiendo las tesis de los autores mencionados anteriormente–, la asociación entre mundo rural y atraso político está presente en buena parte de los debates historiográficos, debido a una lectura de la democracia como la suma progresiva de derechos, reflejo de una concepción jerárquica del progreso social, que sigue construyendo los relatos en términos corporativos y que acepta la superioridad moral del capitalismo y la modernidad industrial. Frente a esta interpretación, en este estudio creemos que queda demostrado cómo se han dado procesos políticos avanzados en el mundo rural, en diferentes planos, como la democratización de los municipios. Esta se proyecta en la democratización de los ayuntamientos y en la introducción de elementos innovadores, como los presupuestos participados, que son un instrumento de gestión colectiva de la responsabilidad política, mediante el cual la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino de una parte de los recursos municipales.

Igualmente, se proyecta en las asambleas de barrio, que generan la idea de una ciudadanía activa, haciendo partícipe al vecino y a la vecina de la marcha de la ciudad. Se trata, en definitiva, de entender la gestión pública como algo que tiene que ver con nuestras vidas y comprender que podemos, no solo participar, sino también decidir sobre estos asuntos públicos.

Esos elementos de lo que hoy se viene a llamar “democracia directa” tienen ya su antecedente en prácticas como las que generaron las CUT en sus pueblos. Estas, en efecto, abrieron -después de 40 años de dictadura- nuevos espacios de participación, de

⁸⁵⁹ GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; HERRERA GONZÁLEZ, Antonio; MARKOFF, John; VILLA GIL-BERMEJO, Inmaculada. La democratización del mundo rural en España en los albores del siglo XX. Una historia poco conocida. *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, 2013, 89, 1, p. 13.

profundización democrática en la vida local y de participación en las decisiones; en definitiva, de apropiación de los asuntos públicos por parte de la ciudadanía, lo que en el fondo constituye la esencia de la democracia.

9) El papel de la mujer jornalera

La novena conclusión de nuestra tesis es la importancia de la aportación de la mujer a la vida sindical y política de los pueblos y la introducción de valores ecologistas a través del movimiento jornalero.

El trabajo de las militantes del SOC da lugar a una transformación, tanto dentro de sus organizaciones como en la estructura social de sus pueblos, a nivel externo (en la vida pública):

1) En el contexto externo, rompiendo la imagen imperante en los pueblos acerca de los roles de género, por los que estar organizado y afiliado a un sindicato, incluso trabajar como jornalero, era cosa de hombres, y visibilizando y organizando a las mujeres del mundo rural.

2) En el nivel interno, ganando espacios de representación dentro del propio sindicato, pasando de participar en las marchas o las ocupaciones a organizar y decidir dichas acciones; de otro lado, ir empoderando a las mujeres para que su opinión se tuviera en cuenta en la organización. La creación, también, de espacios de auto-organización de las mujeres dentro del propio SOC, como la Secretaría de la Mujer, o, como hemos visto, la puesta en marcha de luchas solo de mujeres, en aspectos como el empleo comunitario, ha sido contribuciones esenciales a la igualdad en el medio rural y dentro de la propia organización. Al mismo tiempo, esto ha supuesto una de las fortalezas del SOC, ya que la mujer ha jugado un papel decisivo, tanto en la organización como en sus luchas claves como (un perfecto ejemplo analizado en esta tesis es el de las luchas de Marinaleda).

10) Introducción de valores ecologistas y de defensa del territorio

Hemos continuado en esta investigación las tesis defendidas por Antonio Herrera, Manuel González de Molina y David Soto en relación con el nacimiento del movimiento ecologista en Andalucía: este no se puede entender sin el papel protagonista del SOC.

Asimismo, la asunción de los valores ecologistas dentro del SOC en un momento histórico muy temprano, muestra de nuevo el carácter de movimiento sindicato, así como su capacidad de innovación.

El SOC contribuyó a la generación de valores ecologistas con propuestas como el Pacto Andaluz por la Naturaleza y con la participación en la movilización social. El SOC, así como otros actores sociales, pueden ser concebidos como ‘los jóvenes padres del movimiento ecologista andaluz’. El SOC, en efecto, promovió con sus acciones conciencia ecológica entre los ciudadanos. Además, es una muestra de la capacidad que tuvo la organización de no quedarse en el modelo sindical modernizador e industrializante, y generar propuestas de creación de empleo desde el ecologismo. Las propuestas de reforestación de bomberos forestales o la introducción de la agroecología dentro de la reforma agraria fueron elementos que permitieron actualizarse al SOC, de hecho podemos constatar cómo las propuestas encuadradas en el ecologismo y destinadas a construir un modelo de vida sostenible están en nuestros días, debido a problemas globales como el cambio climático, de plena actualidad. En tanto en cuanto el SOC, ahora SAT, sepa continuar y ampliar esta línea de propuestas ecologistas, podrá ser un actor importante en el medio rural andaluz.

11) La introducción de la no-violencia como herramienta de movilización

Consideramos que el SOC fue una de las primeras organizaciones que, sin teorizarlo, usó lo que en comunicación política se denominan “marcos ganadores”:

“Los marcos son estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. Como consecuencia de ello, conforman las metas que nos proponemos, los planes que hacemos, nuestra manera de actuar y aquello que cuenta como el resultado bueno o malo de nuestras acciones. En política nuestros marcos conforman nuestras políticas sociales y las instituciones que creamos para llevar a cabo dichas políticas. Cambiar nuestros marcos es cambiar todo esto. El cambio de marco es cambio social”⁸⁶⁰.

El SOC, usando la no violencia y, a la misma vez, ocupando tierras para trabajar, enviaba a los medios y la opinión pública un mensaje difícil de criminalizar: las autoridades debían de detener a sindicalistas que estaban pidiendo empleo en un medio rural como el andaluz, asolado por el paro, lo cual calaba en la opinión pública,

⁸⁶⁰ LAKKOFF, George (2006). No pienses en un elefante. *Madrid, Editorial Complutense*, p. 4.

haciendo que creciera el apoyo.

El segundo valor de las acciones pacíficas fue que, pese a la gran cantidad de movilizaciones y ocupaciones que realizó el SOC y a la situación de tensión que había, principalmente en la Transición y hasta mediados de los 80, por el cambio de régimen, y la tensión por la falta de trabajo, esta se canalizara por medios pacíficos y democráticos y que, como hemos ido analizando, pocas veces se diera una situación de enfrentamiento violento en las acciones. Esto, además possibilitaba que en las movilizaciones participaran familias enteras, ya que se intentaba siempre eludir el enfrentamiento con las fuerzas del orden, que sí era habitual en las luchas sindicales de otros sectores (astilleros, mineros) y llevar a la práctica una desobediencia civil masiva, pero pacífica.

12) El debate historiográfico sobre los orígenes del SOC

En el debate historiográfico sobre los orígenes del SOC, mencionado en la introducción de este trabajo, nuestra conclusión coincide con la de Luis Ocaña al afirmar que ninguna teoría de las expuestas hasta el momento es válida, ya sea la de A. Carrillo Linares – quien defiende que el SOC se organizaría como consecuencia inmediata de la separación de un sector del campo de CC. OO.–, o la de Rafael Morales y H. D. Köhler –para quienes la clave de la aparición del SOC fue su al PTE–, ya ambas tesis obvian una serie de circunstancias esenciales, sin las cuales resultaría imposible entender, no solo el proceso de constitución del SOC, sino su continuidad y reforzamiento durante los años 80.

En primer lugar, es cierta, como indica Rafael Morales, la importancia capital del PTE en el nacimiento del SOC. Pero esta tesis no se puede extrapolar a todas las zonas de influencia del SOC. Como hemos visto, el nacimiento y extensión del Sindicato de Obreros del Campo en la Sierra Sur de Sevilla no se entendería sin el trabajo –desde los ‘70– de los curas obreros y, posteriormente, sin la incorporación de militantes autónomos -como Sánchez Gordillo- o los que provenían del anarcosindicalismo.

En segundo lugar, otro dato que refuerza mi tesis son los resultados electorales y la presentación de la CUT en las primeras elecciones municipales, en el mismo tiempo y espacio que el PTE. Como tuvimos ocasión de ver en el capítulo sobre las CUT, estas se crearon porque a dirigentes del SOC, como Sánchez Gordillo o Diamantino García, no les convenía ninguno de los partidos existentes, incluido el PTE.

En tercer lugar, como bien resalta en su estudio Luis Ocaña (y también se ha

demostrado en este trabajo, en el capítulo sobre los orígenes del sindicato), el SOC es un movimiento sindical configurado antes del 1 de agosto de 1976, por lo que su dinámica organizativa no puede explicarse a partir de la Asamblea de CC. OO. de Barcelona, que tiene lugar en julio de 1976. La asamblea de Antequera, inicio oficial del SOC, tuvo lugar tan solo un mes después (1 de agosto de 1976), y el trabajo anterior del SOC está recogido en el libro de Gonzalo Sánchez y Paco Casero⁸⁶¹.

13) Elementos de freno para la construcción o mantenimiento de un movimiento jornalero alternativo y sus opciones de futuro

Hay una serie de elementos que consideramos que fueron un freno para el movimiento jornalero:

- 1) En primer lugar, la bajada de la afiliación sindical, que se produjo en todos los sindicatos, pero especialmente en los sectores del campo, debido a que, de una parte, cada vez había menos mano de obra, a causa del cambio de modelo agrícola (mecanización, revolución verde), de otra parte, hubo un trasvase a otros sectores, como la construcción y, por último, se sumó la aparición del subsidio. A esto se añade la incapacidad del SOC de salir de sus zonas de influencia históricas, la Sierra de Cádiz y la Sierra Sur de Sevilla, donde, como señalaba *El País*, en 1983 tenía 4 alcaldías y unos 1000 militantes:

“Puerto Serrano, Marinaleda, Los Molares y Los Corrales son los únicos pueblos de Andalucía donde la Candidatura Unitaria de los Trabajadores (CUT), que representa el mismo movimiento que el SOC, obtuvo alcalde. Son cuatro municipios y 53 concejales en toda Andalucía, más algunos que otros conseguidos en candidaturas independientes y de posturas próximas. Son, quizá, no más de 800 o 1.000 jornaleros en disposición de movilizarse, respaldados por un total de 10.000 personas, si es que llega”⁸⁶².

- 2) En segundo lugar, el nuevo sistema del subsidio de desempleo supuso un cambio estructural en el medio rural andaluz, más desmovilizador que el empleo comunitario, por toda una serie de razones que hemos recogido en esta tesis: reconvertía a los jóvenes en pensionistas perpetuos del Estado, alejaba al

⁸⁶¹ SÁNCHEZ, Gonzalo; Paco CASERO: *Nuevos surcos...*, óp. cit.

⁸⁶² “El Indiano, primer desafío al gobierno socialista” (13 de junio de 1983). *El País*.

jornalero de la tierra y de su oficio de siempre, sometía a los jornaleros al patrón, de quien dependía la firma de las sesenta peonadas, mandaba a sus casas a los parados, fomentando el individualismo y la sumisión, rompía la unidad de clase y el espíritu colectivo. En adelante, cada jornalero en paro tendría sus propios problemas individualizados, que nada tendrían que ver con los de sus compañeros de clase. ¿Cómo un jornalero en paro iba a ocupar la finca del mismo terrateniente que luego le tenía que firmar las sesenta peonadas para poder cobrar el subsidio de desempleo? Era un misil en la línea de flotación del movimiento jornalero; además, la mejora material que suponía el subsidio generaba un pequeño espacio de confort a familias que no habían tenido nunca un ingreso fijo asegurado, lo que generaba también que las protestas fueran a partir de entonces más en la línea de mantener ese derecho del subsidio, del PER, que para defender propuestas más radicales, como la reforma agraria.

- 3) En tercer lugar, otro de los frenos al crecimiento del SOC fue la incapacidad de realizar una propuesta sindical que pudiese asumirse más allá de las zonas latifundistas de Andalucía. Las propuestas que hemos analizado podían ser entendibles en las zonas de Cádiz y Sevilla donde, por la concentración de la tierra, se generó una masa de jornaleros asalariados que fue la base del SOC, pero esas condiciones no se daban en otras partes de Andalucía, como la oriental. Pese a haber trabajadores agrícolas en esas zonas, el SOC no fue capaz de crecer en ellas más allá de los militantes que estaban vinculados al PTE en la primera época y, ya en los 90, algunos sectores minoritarios que provenían de las Comisiones Obreras del Campo, como en Jódar o Huétor-Tajar. Esta incapacidad se dio también para llegar a municipios rurales grandes, pueblos de más de 15000 habitantes; solo en Osuna tuvo una presencia significativa el SOC. Esto llevara también a un estancamiento en la afiliación por una realidad material: al no lograr implantarse en la Andalucía oriental ni en los pueblos de la Andalucía occidental más grandes, pese a haber una fuerte afiliación en los pueblos de referencia (El Coronil, Marinaleda, Pedrera), esta no podía crecer mucho más.
- 4) En cuarto lugar, ligado a este tercer punto, en el ámbito municipalista, otro escollo para el crecimiento del SOC fue la incapacidad de romper la política electoralista. Desde la entrada en Izquierda Unida, la principal conquista de la

CUT fue introducir un parlamentario andaluz en las listas, Sánchez Gordillo, en la pugna con el PCE dentro de IU. Por otro lado, la propia incapacidad de la CUT de mantener algunos de sus feudos, como Osuna, Los Corrales o Pedrera, junto al estancamiento y la falta de expansión a otras zonas rurales, supuso un techo de cristal para el electorado del movimiento jornalero. Se añadió, además, la fortaleza electoral del Partido Socialista Obrero Español, que logró ser el partido hegemónico en las zonas rurales de Andalucía.

- 5) En quinto lugar, la incapacidad de generar nuevos líderes. Los fuertes liderazgos del SOC sirvieron para cohesionar sus pueblos, tener referentes mediáticos, liderar el movimiento, pero no existió una renovación desde los inicios del sindicato; es más, el peso de ser el portavoz nacional recayó en Diego Cañamero desde el 87 al 2015, y, a nivel político, en la CUT, la portavocía correspondió desde los inicios a Sánchez Gordillo, además de estar al cargo de la alcaldía de Marinaleda y ser diputado andaluz desde 1994 hasta 2000 y desde 2008 hasta 2014.

14) Los retos del futuro

El debate sobre el modelo productivo en Andalucía y, más específicamente, sobre el futuro del medio rural andaluz, es un debate que se mantiene abierto y en el que la participación del SOC (ahora convertido en SAT) y de los movimientos sociales puede ser importante. Un medio rural sin agricultura está condenado a desaparecer. El turismo rural, los servicios y el pequeño comercio son totalmente insuficiente para mantener a la población en el mundo rural. La agricultura es indispensable; ahora bien, la agricultura debe tener tres grandes objetivos: proporcionar alimentos de calidad a la población, producir la cantidad suficiente para toda y, al mismo tiempo, proporcionar una vida digna a los agricultores.

En la actualidad, la agricultura andaluza no cumple ninguno de estos tres grandes objetivos puesto que la UE, a través de la Política Agraria Comunitaria (PAC), ha acabado con la diversidad agrícola andaluza, potenciando únicamente el sector del olivar y, en menor medida, las fresas de Huelva, el melocotón y la naranja en la vega del Guadalquivir y los invernaderos almerienses. La construcción de propuestas que nos

acerquen a un desarrollo sostenible y a la soberanía alimentaria es uno de los grandes retos que se abren para mantener un mundo rural vivo.

La importancia del SOC residió en su capacidad de supervivencia y consolidación tras el periodo conocido como *transición política a la democracia*, cuando se produjo la crisis de las organizaciones sociales y políticas alternativas y de izquierda que apostaron por la ruptura democrática. Esta particularidad se explica, a nuestro juicio, por la capacidad autorreferencial y de reconstrucción continua del SOC o, lo que es lo mismo, por ser esta organización un catalizador y difusor de nuevas sensibilidades dentro de los movimientos sociales andaluces. Es el caso del ecologismo, pacifismo, feminismo, nacionalismo andaluz o internacionalismo, que nunca antes habían confluído con el movimiento jornalero. También, esta supervivencia del SOC tiene como centros nodales de explicación su apuesta continua por la acción directa, dada la cohesión interna que provoca, y el anclaje a los problemas históricos del medio rural andaluz evidenciados por el latifundismo.

Con la creación del Sindicato Andaluz de Trabajadores en el año 2007 se recogía todo este legado histórico de lucha social que representaba el SOC y el mundo rural andaluz y, al mismo tiempo, se abría un espacio sindical para nuevas áreas (género, juventud y migrantes), sectores laborales (administración pública, hostelería, enseñanza, construcción, metal...) y territorios en los que no había estado presente el SOC. Aun así, este carácter de movimiento social que históricamente estuvo asociado al SOC acarrea debilidades de estructuración y organización interna, en una formación cuyo territorio de anclaje se ha ampliado sustancialmente.

El reto del SAT, como heredero del SOC, es articular ese sindicalismo con corte de movimiento social, que se configure como una herramienta sindical útil para resolver los problemas laborales de la clase trabajadora andaluza. La práctica del sindicalismo de movimiento social, que sepa adaptarse a los nuevos tiempos del siglo XXI, que conjugue el trabajo sindical en el medio rural andaluz con la construcción de un sindicato de clase es fundamental (pues el SAT, pese a crecer en ciudades como Sevilla, Granada, Jaén o Almería, todavía no es una realidad con suficiente peso político en las ciudades andaluzas). La implantación territorial, tanto rural como urbana, del SOC fue uno de sus talones de Aquiles que deberá resolver el SAT si quiere tener un peso sindical en la Andalucía actual.

De este modo, uno de los retos que tiene por delante el SAT es: acceder a los comités de empresa, ampliar la base de delegados sindicales, sin perder su estilo de

sindicalismo asambleario y de acción directa y, por último, construir un discurso que una en el mismo sindicato la visión urbana y rural.

Por otra parte, es un hecho constatable el divorcio de la juventud con los sindicatos tradicionales, debido principalmente a sus estructuras jerárquicas, pero también a la nueva realidad económica y laboral. La naturalización del desempleo, emigración, temporalidad laboral y la precariedad más absolutas, hacen que el sindicalismo deba repensarse si quiere llegar a los jóvenes y a condiciones laborales generadas por las nuevas tecnologías (véase el caso de los *ryders*) y por la precariedad del mercado laboral. Así, el SAT debe plantearse cómo ser para la juventud andaluza una herramienta útil para la transformación de la realidad.

El discurso de género es un reto que todas las organizaciones deben afrontar. Prueba de la nueva ola del feminismo ha sido este 8 de marzo del 2018. La incorporación de más compañeras a los distintos órganos del sindicato, así como la puesta en marcha de un espacio propio para las mujeres serán vitales para el crecimiento del sindicato. En este sentido, es básico que se reflejen las prácticas y problemas específicos que las mujeres han tenido a nivel sindical, que se tenga como marco de análisis la realidad de los pueblos y las vivencias de las militantes que, como hemos analizado en esta tesis, ya tienen un recorrido en el proceso de cambiar las estructuras de desigualdad, no solo de la sociedad sino del propio sindicato. La necesidad de que el sindicato repiense el feminismo partiendo de las experiencias de lucha de las jornaleras andaluzas y de la importancia de lo rural es clave en sus retos presentes y futuros.

Si tenemos presente el contexto político, social y sindical en el que vivimos, el SAT tiene posibilidades para construir espacios y prácticas políticas, sindicales y culturales, a través de los que el pueblo andaluz se empodere como sujeto histórico, pero, para ello, debe construir nuevos liderazgos colectivos y herramientas organizativas para construir un sindicalismo que afronte los retos del siglo XXI, que tenga capacidad de presentar propuestas políticas ante la precariedad o el paro que siguen azotando a la sociedad andaluza. Solo así, el SAT podrá articularse como un sujeto que siga democratizando la sociedad andaluza en base a reclamos como la soberanía alimentaria, el feminismo, el andalucismo o la no violencia.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ACOSTA, José (1972). “Las Leyes de Reforma Agraria de Cuba y el Sector Privado Campesino”. *Revista Economía y Desarrollo*, nº 12, pp. 164-182.

ACOSTA SÁNCHEZ, José (1983). *La Constitución de Antequera. Estudio teórico-crítico. Democracia, federalismo y andalucismo en la España contemporánea*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

ALAVI, Hamaza (1968). *Los campesinos y la revolución*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

ALCALÁ MORENO, Ildelfonso (1998). “Un modelo de sociedad y desarrollo en Sierra Mágina: la colectividad obrera del ramo textil espartero de Jódar (1936-1939)”. *Sumuntán: Anuario de Estudios sobre Sierra Mágina*, nº 10, pp. 93-114.

ALMANZA ALONSO, Rafael (1990). *En torno al pensamiento económico de José Martí*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

AMAT, Dolores, et al. (2002). *La globalización neoliberal y las nuevas redes de resistencia global*. Cuadernos de Trabajo, nº 8. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.

AMORÓS, Mario (2005). “La Iglesia que nace del pueblo. Relevancia histórica del movimiento Cristianos por el Socialismo”. En: PINTOS VALLEJO, Julio (coord.) *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, pp. 107-126.

ANTENTAS, Josep María; VIVAS, Esther (2009). “La Vía Campesina hacia la justicia global”. *Ecología Política*, nº 38, pp. 97-99.

APARICIO, Marco, et al. (2013). “Access to land and struggles in Andalusia, Spain”. European Coordination of Via Campesina (ECVC) and Hands-Off The Land Study on

Land Concentration and land Grabbing in Europe. Ámsterdam: Transnational Institute.

ASAMBLEA ANTIMILITARISTA DE MADRID (2002). *Cómo realizar una acción directa no-violenta y no sucumbir en el intento*. Madrid: La Malatesta.

AUMENTE, José (1978). *La «cuestión nacional» andaluza y los intereses de clase*. Málaga: Editorial Mañana.

AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel (2007). “El proceso de internacionalización comercial de la horticultura intensiva almeriense”. *Revista de Estudios Empresariales*. Segunda Época, nº 1, pp. 55-72.

AZNAR SÁNCHEZ, José Ángel; BELMONTE UREÑA, Luis Jesús; BONILLO MUÑOZ, Domingo (2015). *Mercado de trabajo y población extranjera en Almería. El sector en la agricultura intensiva*. Almería: Universidad Almería.

BAKUNIN, Mijail Aleksandrovich (1973). *Tácticas revolucionarias*. Madrid: Proyección.

BALTODANO, Mónica; GRAMSCI, Antonio (2004). *Democracia, Poder y Participación Ciudadana. Legalidad, legitimidad y poder en Nicaragua*. Managua: Fundación Friedrich Ebert.

BARRACLOUGH, Solon Lovett (1973). *Chile: reforma agraria y gobierno popular*. Buenos Aires: Ediciones Periferia.

BARTET, Leyla (1982). “La crisis polaca: ideología y problema nacional”. *Nueva Sociedad NRO*, vol. 62, p. 57-68.

BECERRA, Concha; GALLAR, David; VIÑAS, Antonio (2008). *La universidad rural Paulo Freire, proyecto educativo*. Cádiz: Universidad Rural Paulo Freire.

BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel: (1979) *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus.

----- (1983). “Reforma agraria”. *Nación Andaluza, una revista para el debate*, nº 2.

----- (1987). “Latifundios, jornaleros y paro agrícola”. *Revista de Estudios Andaluces*, nº 8, pp. 67-85.

BERSTEIN, Serge (1992). “L'historien et la culture politique”. *Vingtième siècle. Revue d'histoire*, nº 35, p. 67-77.

BESNARD, Pier (1935). *El nuevo mundo, su plan, su constitución, su funcionamiento*. Buenos Aires: Imán.

BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola; PASQUINO, Gianfranco (1991). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.

BOFF, Leonardo (2000). *Jesucristo el Liberador: ensayo de Cristología crítica para nuestro tiempo*. Santander: Sal Terrae.

BOFF, Leonardo; BOFF, Clodovis; CALVO REQUENA, Eloy (1988). *Cómo hacer teología de la liberación*. Santander: Sal Terrae.

BOGO, Ademar (2006). *Teoria da organização política II*. São Paulo: Expressão Popular.

BOOKCHIN, Murray (2006). *Seis tesis sobre municipalismo libertario*. Madrid: Tierra de Fuego.

BORÓN, Atilio (2001). “La selva y la polis. Interrogantes en torno a la teoría política del zapatismo”. *Chiapas*, vol. 12, pp. 89-114.

BOURDIEU, Pierre (1993). “Génesis y estructura del campo burocrático”. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, nº 96-97, pp. 49-62.

CABANA IGLESIA, Ana; LANERO TÁBOAS, Daniel (2009). “Movilización social en la Galicia rural del Tardofranquismo (1960-1977)”. *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, nº 48, pp. 111-132.

CABANA IGLESIA, Ana; GEADA, Alba Díaz (2013). “Más allá de un baile de papeletas: acción colectiva, sindicalismo democrático y comportamiento electoral en la Galicia rural de la Transición”. En: *Por surcos y calles: movilización social e*

identidades en Galicia y País Vaco (1968-1980). pp. 33-65.

CALLE COLLADO, Ángel; SOLER MONTIEL, Marta María; VARA SÁNCHEZ, Isabel (2012). “La desafección al sistema agroalimentario: ciudadanía y redes sociales”. *INTERFACE*, vol. 4 (2), pp. 459-489.

CALLE COLLADO, Ángel.; VILLAREGUT SÀEZ, Ricard (2015). *Territorios en democracia: El municipalismo a debate*. Icaria: Barcelona.

CALLE COLLADO, Ángel Calle; CASADEVENTE, José Luís (2015). “Economías sociales y economías para los Bienes Comunes”. *Otra Economía*, 9 (16), pp. 44-68.

CANDÓN-MENA, José Ignacio (2012). “Marinaleda, un ejemplo de gestión colectiva municipal en el campo andaluz”. *LP: Libre Pensamiento*, nº 73, pp. 52-57.

CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo; FANDIÑO, Roberto; PÉREZ SERRANO, Julio (eds.) (2011). *Historia Social, movimientos sociales y ciudadanía*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

CARRETERO José Luis (2013). *La Autogestión viva. Proyectos y experiencias de la otra economía al calor de la crisis*. Madrid: Queimada Ediciones.

CARRILLO-LINARES, Alberto (2006). “Movimiento estudiantil antifranquista, cultura política y transición política a la democracia”. *Pasado y memoria*, nº 5, pp. 149-170.

CARUSO, Francesco (2015). *La politica dei subalterni: organizzazione e lotte del bracciantato migrante nel Sud Europa*. Napoles: Derive Approdi.

CASANOVA, Marina (2004). “La Yugoslavia de Tito: el fracaso de un estado multinacional”. *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, tomo 16, pp. 337-349.

CASERO, Paco (1984). Andalucía: la paz, la tierra y la libertad. *Nación Andaluza*, vol. 2, nº 3.

CASTAÑAR PÉREZ, Jesús (2010). *Breve historia de la acción noviolenta*. Madrid: Pentapé.

CASTELLANOS ORTEGA, Mari Luz (2009). “Mujer, inmigrante y temporera: ¿triple discriminación?”. *Areas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 28, pp. 21-28.

CASTELLS, Manuel (1997). *La era de la Información, vol. II El poder de la identidad*. México: Siglo XXI.

CASTRO, Fidel (1959). *Discurso en el primer congreso campesino, Santiago de Cuba, Febrero de 1959*. La Habana: Editorial Revolución.

----- (1976). “Informe al primer congreso del Partido Comunista de Cuba”. *Cuadernos Políticos*, nº 7, México, D. F., editorial Era, enero-marzo, pp. 79-97.

CAÑAMERO, Diego; CUADRA, Sabino (2013). *El derecho a la desobediencia. Conversación entre Diego Cañamero y Sabino Cuadra*. Barcelona.

CECCON, Eliane (2008). “La revolución verde, tragedia en dos actos”. *Ciencias*, vol. 1, nº 91, pp. 21-29, Universidad Nacional Autónoma de México.

CECEÑA, Ana Esther (2004). *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.

CECEÑA GÁMEZ, José Luis. *Teoría de la Dependencia*, p. 1. Archivo del ISEC. Caja: Economía Crítica.

COELHO, Fabiano (2012). “Para além do espiritual: reflexões sobre Igreja e trabalhadores rurais sem-terra (1970-1980)”. *Angelus Novus*, nº 3, pp. 176-191.

CONTRERAS, Javier (2015). “Sociedad civil y movilización autonomista en Andalucía: los grupos de ‘Solidaridad andaluza’ (1975-1985)”. *HISPANIA NOVA. Primera Revista de Historia Contemporánea on line en castellano. Segunda Época*, nº 13, pp. 134-157.

CORAGGIO, José Luis (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya-Yala.

CORRERO HUMANES, Ana (2016). *Echar raíces. Claves para la perdurabilidad de proyectos agroecológicos colectivos*. Tesis Doctoral. Universidad Internacional de

Andalucía.

CORTÉS PEÑA, Antonio Luis (1994). “El último nacionalismo: Andalucía y su historia”. *Manuscrits: revista d'història moderna*, nº 12, pp. 213-243.

CUÉLLAR PADILLA, Mamen; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (2009). “Aportando a la construcción de la soberanía alimentaria desde la Agroecología”. *Ecología política*, nº 38, pp. 43-51.

DE BARROS SOUZA, Marcelo (1983). *A biblia e a Luta per la terra*. Sao Paulo: Vozes.

DE MOLINA, Manuel; HERRERA GONZÁLEZ, Antonio (2007). *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988)*. Madrid: Ministerio de Agricultura.

DELGADO CABEZA, Manuel; BARBANCHO GARCÍA, Alfonso (1981). *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

DELGADO CABEZA, Manuel (1996). “¿Una estrategia pública para la economía andaluza?”. *Trabajo: Revista Andaluza de Relaciones Laborales*, nº 2, pp. 11-36.

DOMÈNECH SAMPERE, Xavier (2002). *Quan el carrer va deixar de ser seu: moviment obrer, societat civil i canvi polític, Sabadell (1966-1976)*. Barcelona: L'Abadía de Montserrat.

----- (2008) *Clase obrera, antifranquismo y cambio político: pequeños grandes cambios, 1956-1969 (vol. 27)*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

----- (2012). *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo: lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*. Barcelona: Icaria.

----- (2012). “La clase obrera bajo el franquismo. Aproximación a sus elementos formativos”. *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, vol. 1, nº 85, pp. 201-225.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1981). *Historia de Andalucía, vol. VIII*. Barcelona:

CUPSA-Planeta.

DOÑATE, Miguel; MÁRQUEZ PORRAS, Raúl; ROMERO NOGUERA, Pablo (2008). “Conversando con Eduardo Sevilla Guzmán. De la Sociología Rural a la Agroecología: la revalorización del conocimiento local como constante”. *(Con)textos. revista d'antropologia i investigació social*, nº 2, pp. 5-17.

DORNER, Peter (1972). *Reforma agraria y desarrollo económico*. Madrid: Alianza editorial.

DÍAZ DEL MORAL, Juan (1979). *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas-Córdoba: antecedentes para una reforma agraria*. Madrid: Alianza editorial.

EGIDO, José Antonio (2016). *Siria es el centro del mundo*. Bilbao: Editorial Templando el Acero.

ELIZALDE PÉREZ, José (1981). “Anarcosindicalismo y partitocracia ante la transición política en España: análisis crítico de una observación participante”. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, nº 23 (septiembre-octubre), pp. 169-194.

ENCINA, Javier; GARCÍA, Inmaculada; MEJÍAS, Juan Carlos; ROSA, Montse (coords.) (1998). *Pedrera: recuperación de nuestra memoria colectiva*. Sevilla: Mosaico.

ENGELS, Friedrich (1980). *Contribución al problema de la vivienda*. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

ENTRENA DURÁN, Francisco (1994). “El SOC: un caso de reacción campesina ante la modernización rural”. *Revista de Fomento Social*, nº 194, pp. 285-316.

----- (1995). “De la reforma agraria al desarrollo rural: el caso andaluz”. *Política y Sociedad*, vol. 20, pp. 125-141.

----- (1995). “Viejas y nuevas formas de organización campesina en el medio agrario español”. *Papers: Revista de Sociología*, nº 45, pp. 57-79.

ERREJÓN, Iñigo (2011a), “La construcción discursiva de identidades

populares”. *Viento sur*, nº 114-115, pp. 1-27.

----- (2011b). *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

ESLAMI, M. Issam El-Zaim (1968). “La réforme agraire en Syrie”. *Revue Tiers Monde*, 1968, vol. 9, nº 34, pp 508-518.

FANON, Frantz (1969). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de cultura Económica.

FERNÁNDEZ BUEY, Francisco; RIECHMANN, Jorge (1994). *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona: Paidós.

FERNÁNDEZ-REYES, Rogelio (2005). *Aproximación al movimiento ecologista andaluz: hacia la reconciliación con la naturaleza en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía).

FERRO MEDINA, Alfredo (1991). *Primeiro Encontro Latino-Americano de Teologia da Terra*, Guatemala: Ediciones Abya Yaia.

FLORES SÁNCHEZ, Manuel (2012). *Lucha santa. Experiencia religiosa de los curas obreros de la Sierra Sur de Sevilla*. Madrid: PPC.

FRAILE, Pedro, et al (1991). *Las reformas agrarias y la modernización económica*. Universidad de Barcelona, Cátedra de Geografía Humana.

FREIRE, Paulo (2005). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.

FREIRE, Paulo; SCHILLING, Claudia (1975). *Acción cultural para la libertad*. Buenos Aires: Tierra nueva.

FUNES-MONZOTE, Fernando (2014). “La cuestión agraria y la agroecología”. *CAMPO-TERRITÓRIO: REVISTA DE GEOGRAFIA AGRÁRIA*, vol. 9, nº 18, pp.1-23.

- FUENTES NAVARRO, María Candelaria (2012). *El partido comunista de España y la democratización del mundo rural andaluz. La organización de la protesta jornalera y campesina y la difusión de valores prodemocráticos (1956-1983)*. Tesis Doctoral. Universidad de Granada.
- GARCÍA ACOSTA, Diamantino (1996). *Como un Diamante: Escritos de Diamantino García*. Madrid: Nueva Utopía.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (2017). *Tierra y Libertad. Sindicato de obreros del campo, cuestión agraria y democratización del mundo rural en Andalucía*. Barcelona: Icaria.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, Manuel, et al (2008). “Reforma Agraria en México”. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, nº 93.
- GARCÍA JURADO, Óscar (2015). “Coop57-Andalucía: una herramienta para la economía social transformadora”. *El Topo*.
- GARCÍA LINERA, Álvaro; STEFANONI, Pablo (2008). *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. La Paz: Prometeo Libros.
- GARCÍA LINERA, Álvaro (2006). “Crisis del Estado y poder popular”. *New Left Review*, nº 37, p. 66-77.
- (2008). “Empate catastrófico y punto de bifurcación”. *Crítica y emancipación*, vol. 1, nº 1, pp. 23-33.
- GARCÍA PIÑEIRO, Ramón (1996). “Mineros comunistas”. En: *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*. Gijón: Editorial Trea, pp. 347-365.
- GARRIDO GONZÁLEZ, Luis (2003). *Colectividades Agrarias en Andalucía*. Jaen: Universidad de Jaén. Colección Estudios de la historia contemporánea.
- GASSIOT BALLBÈ, Raimon (2013). “Las finanzas éticas como instrumento al servicio de la economía solidaria. La experiencia de Coop57”. *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 26-1, pp. 75-88.

GEFFRÉ, Claude (1984). *El cristianismo ante el riesgo de la interpretación: ensayos de hermenéutica teológica*. Madrid: Ediciones Cristiandad.

GILMORE, Damian (1981). “Un antropólogo examina el regionalismo andaluz. Notas sobre una agrociedad sevillana”. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, nº 3, pp. 25-46.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo (2006). “Sobre el concepto de represión”. *Hispania Nova (Revista de Historia Contemporánea)*, nº 6, pp. 551-580.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; GÓMEZ OLIVER, Miguel (1984). Reforma agraria. *Nación andaluza. Una revista para el debate*, nº 2-3, pp. .

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; GÓMEZ OLIVER, Miguel (coords.) (2000). *Historia contemporánea de Andalucía. Nuevos contenidos para su estudio*. Granada: Proyecto Sur de Ediciones.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel et al. (2007). *Historia, identidad y construcción de la ciudadanía*. Sevilla: Factoría de Ideas/Centro de Estudios Andaluces.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (1996). “Los fundamentos agroecológicos de una historia agraria alternativa”. En: *Tierra, agua y bosques: historia y medio ambiente en el México central*. México: Universidad de Guadalajara y Editorial Portrerillos,

GÓMEZ OLIVER, Miguel; DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. “Las corrientes nacionalistas en Andalucía durante la transición política”. En *Estudios en homenaje al profesor José Szmolka Clares*. Granada: Universidad de Granada Servicio de Publicaciones, p. 735-748.

GÓMEZ OLIVER, Miguel (1993). “Jornaleros andaluces, ¿una clase en extinción? Un análisis de la conflictividad campesina en los años 80”. En GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (eds.) *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: La Piqueta, pp. 375-408.

----- (1994). “Acción de gobierno y organizaciones campesinas en la Europa mediterránea”. En: SÁNCHEZ PICÓN, Andrés (coord). *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino: cambios históricos y retos actuales: actas de las*

Jornadas de Historia Agraria, Almería, 19-23 de abril de 1993. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 137-150.

----- (2000). “El movimiento jornalero durante la transición”. En GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (ed.). *La historia de Andalucía a debate. I Campesinos y jornaleros, una revisión bibliográfica*. Granada: Diputación Provincial de Granada, pp. 135-155.

----- (2008). El movimiento estudiantil español durante el Franquismo (1965-1975). *Revista crítica de Ciências Sociais*, nº 81, pp. 93-110.

GRAMSCI, Antonio (1993). *La política y el Estado moderno*. Madrid: Planeta-Agostini.

GRAMSCI, Antonio; VACCA, Giuseppe (2007). *Nel mondo grande e terribile: antologia degli scritti (1914-1935)*. Torino: Einaudi.

GRIMALDOS FEITO, Alfredo (2004). *La sombra de Franco en la Transición*. Madrid: Oberon.

GRUPPI, Luciano (1988). *El concepto de hegemonía en Gramsci*. México: Ediciones de Cultura Popular.

GUHA, Ramachandra (1995). “El ecologismo de los pobres”. *Revista Ecología política*, nº 8, pp. 137-151.

GUERRA, Ramiro (ed.) (1952). *Historia de la Nación Cubana: Cambio de soberanía, desde 1868 hasta 1902 (3)*. La Habana: Editorial Historia de la Nación Cubana.

GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis (2002). “Andalucía y el anarquismo (1868-1936)”. *Ayer*, nº 45, pp. 171-195.

HARNECKER, Marta (1999). *El presupuesto participativo en Porto Alegre: delegando poder en la gente*. La Habana: MEPLA.

----- (2002). *Sin tierra: Construyendo movimiento social*. Madrid: Siglo XXI.

HARVEY, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.

HERNÁNDEZ, Manuel García, et al. (2008). “Reforma Agraria En México”. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, nº 93. [En línea] Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2008/mgh.htm>

HERRERA, Antonio.; MARKOFF, John (eds.) (2013). Democracia y mundo rural en España. *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, 89. Asociación de Historia Contemporánea. Madrid: Marcials Pons Editores.

HERRERA, Antonio; GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel, SOTO, David (2008). “El pacto andaluz por la naturaleza, la confluencia entre el movimiento campesino y el movimiento ecologista”. En: *XII Congreso de Historia Agraria*. Córdoba: Universidad de Córdoba.

----- (2013).
“Campesinos y ecologistas en el origen de un ‘nuevo’ movimiento social. El movimiento ecologista andaluz en la década de 1980”. *Estudios Sociedade e Agricultura*, vol. 16, nº 2, p. 293-320.

HOBBSAWM, Eric; BELTRÁN, Jordi(1987). *El mundo del trabajo: estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona: Crítica.

HOBBSAWM, Eric John (1974). *Rebeldes primitivos*. Barcelona: Ariel.

HOLT-GIMÉNEZ, Eric (2009). “Crisis alimentarias, movimiento alimentario y cambio de régimen”. *Ecología Política*, nº 38, p. 73-79.

HOUTART, François (2006). “Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico”. En: BORON, Atilio, AMADEO, Javier; GONZÁLEZ, Sabrina. [comp.] *La teoría marxista hoy: problemas y perspectivas*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 435-444.

HURTADO SÁNCHEZ, José (2006). *La Iglesia y el movimiento obrero de Sevilla (1940-1977)*. Antropología política de los cristianos de izquierda. Sevilla: Fundación El Monte.

- IGLESIAS TURRIÓN, Pablo (2009). *Multitud y acción colectiva postnacional: un estudio comparado de los desobedientes: de Italia a Madrid (2000-2005)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. [En línea] Disponible en: <http://eprints.ucm.es/8458/1/T30518.pdf>
- INFANTE, Blas (1982). *El Ideal Andaluz [1915]*. Sevilla: Fundación Blas Infante-Junta de Andalucía.
- INNERARITY GRAU, Carmen (2000). “Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político: reseña”. *REIS*, nº 92, pp. 252-254.
- ISNARD, Hildebert (1964). “En Pologne: Agriculture et socialisme”. En: *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. EHESS, p. 209-224.
- JEMIO-ERGUETA, Ángel (1973). “La reforma agraria en Bolivia”. *Nueva sociedad*, vol. 7, pp. 19-37.
- JIMENA VILLAGRÁN, Andrea (2017). “El trabajo rural en Sevilla desde la experiencia de las mujeres jornaleras. Notas a partir de un encuentro y distintas voces”. *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, vol. 5, nº 1, PP. 199-205.
- JIMÉNEZ BLANCO, Antonio; TORNÉ JIMÉNEZ, José Carlos (1982). *Estatuto de autonomía de Andalucía*. Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, José (2010). “Las colectividades agrarias durante la Guerra Civil”. *Anales de Historia Contemporánea*, nº 7, pp. 49-72.
- JURADO DOÑA, Vicente (1992). “Presente y futuro del monte en Andalucía a través del Plan Forestal Andaluz”. *Agricultura y Sociedad*, vol. 65, p. 453-465.
- KAPLAN, Temma (1977). *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía: capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz. 1868-1903*. Madrid: Crítica.
- KÖHLER, Holm-Detlev (1995). *El movimiento sindical en España: transición democrática, regionalismo, modernización económica*. Madrid: Fundamentos.

LACOMBA, Juan Antonio (1978). “Pequeña burguesía y revolución regional: el despliegue del regionalismo andaluz”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 1, pp. 65-85.

----- (1982). “Andalucía y la cuestión agraria en 1919”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 2, pp. 305-383.

----- (1994). “Costismo y andalucismo. La influencia de Joaquín Costa en Blas Infante”. En: *Anales de la Fundación Joaquín Costa*. Sevilla: IAES, pp. 77-84.

----- (2001). “La identidad de los pueblos y el caso andaluz”. Archivo del ISEC. Caja: Nacionalismo andaluz.

LACOMBA, Juan Antonio et al. (1985). *Blas Infante: perfiles de un andaluz*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

LE COZ, Jean (1976). *Las reformas agrarias: de Zapata a Mao Tsé-tung y la FAO*. Barcelona: Ariel.

LEDO REGAL, Tareixa (2010). “*Lidia senra A historia de un liderado entrañable*”. A Coruña: Laiovento.

LENIN, Vladimir Ilich (1976). *Obras completas: Mayo 1901-Febrero 1902. vol. 5*. Madrid: Akal.

LÓPEZ CALVO, Araceli; PÉREZ GONZÁLEZ, Beatriz; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1990). *Nuevas y viejas desigualdades sociales en el campo andaluz*. Córdoba: Mimeo, Universidad de Córdoba.

LÓPEZ GARCÍA, Daniel (2009). “Agroecología y Soberanía Alimentaria: dos conceptos en movimiento”. *Revista Pueblos*, nº 39 (segunda época), pp. 36-38.

LÓPEZ GARCÍA, Daniel; BADAL, Marc. (2006). *Los pies en la tierra. Reflexiones y experiencias hacia un movimiento agroecológico*. Barcelona: Virus Editorial.

LÓPEZ GARCÍA, María Luisa (2015). “Políticas sociales como control social en el

medio rural. El movimiento jornalero andaluz, resiliencia ante el capitalismo”. En: *Estado actual de los derechos humanos, un enfoque crítico. Cartagena de Indias: Universidad Libre*, pp. 275-293.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (2012). “No violencia. Teoría, acción política y experiencias”. Granada: Educatori.

LÓPEZ PETIT, Santiago (2008). *Luchas autónomas en los años setenta: del antagonismo obrero al malestar social*. Madrid: Traficantes de Sueños.

LORENZO DELGADO, Manuel (2011). *Organización de centros educativos: modelos emergentes*. Madrid: Editorial La Muralla.

LUXEMBURGO, Rosa (1970). *Huelga de masas, partido y sindicatos*. México DF: Grijalbo.

MALEFAKIS, Edward (1971). *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona: Ariel.

----- (1978). Análisis de la reforma agraria durante la Segunda República. *Agricultura y sociedad*, nº 7, pp. 35-51.

MANÇANO FERNANDES, Bernardo; STÉDILE, João Pedro (2002). *Brava gente: el MST y la lucha por la tierra en el Brasil*. Barcelona: Virus Editorial.

MANÇANO FERNANDES, Bernardo (2004). “Cuestión Agraria: conflictualidad y desarrollo territorial”. *Presentado en el Seminario del Lincoln Center Institute of Land Policy. Universidad de Harvard*.

----- (2006). “Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. *OSAL*, 273.

----- (2007) “Los dos campos de la cuestión agraria: campesinado y agronegocio”. En: *Hacia dónde vamos: conflictividad agraria e laboral*. Guatemala: Pastoral de la Tierra Interdiocesana.

------(2008) “La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil”. En: MOYO, Sam; YEROS, Paris, *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2008

MARCELO YERA, Luis (2010). *Repensando la economía socialista: el quinto tipo de propiedad*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

MARKOFF, Johan (2005). “La problemática historia de la ciudadanía democrática”. *Historia Constitucional: revista electrónica de historia constitucional*, nº 6, pp. 91-104.

MÁRMOL, Carlos (1996). *El mesías rojo. Un ensayo sobre Juan Manuel Sánchez Gordillo*. Sevilla: Qüásyeditorial.

MARTÍ PÉREZ, José (1975). *Obras Completas, vol. 8*. La Habana: *Ciencias Sociales*, 1975.

MARTÍN DÍAZ, Emma et al (1989). “La etnicidad andaluza en Cataluña: criterios para una tipología”. *Revista de Estudios Andaluces*, nº2 pp. 109-122.

MARTÍN DÍAZ, Emma (2012). “Cultivando el racismo: procesos de segmentación laboral y de exclusión social en el medio rural andaluz”. *Areas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 22, pp. 113-127.

MARTÍN, Iván (1998). *Argelia: Aproximación económica a la crisis*. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales.

MARTÍN MARTÍN, Víctor (2006). *Los jornaleros hablan de la lucha por la tierra en el Sur de la España del siglo XXI*. Madrid: Zambra-Baladre.

----- (2007). *El papel del campesinado en la transformación del mundo actual*. Madrid: Libreando ediciones.

------(2008). “Los jornaleros y la gran propiedad agraria en el Sur de España”. En *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, vol. 28, nº 2, pp. 137-175.

MARTÍN MUÑOZ, Gema (1994). *El Egipto de Nasser*. Colección Cuadernos del Mundo Actual, nº 24. Madrid: Historia 16.

MARTÍNEZ ALIER, Joan (2007). “El ecologismo popular”. *Revista Ecosistemas*, vol. 16, nº 3, pp. 148-151.

MARTÍNEZ, Antonio (2003). *La conquista de la libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*. Puerto Real: Fundación de estudios sindicales.

MARTÍNEZ, Cándido, CAMACHO, Godofreo (1980). *Marinaleda, huelga del hambre contra el hambre*. Madrid: Editorial Revolución Madrid.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Adriana Paola (2011), “*Hacia la refundación del Estado Boliviano*”. En: Makaram, Gaya (coord.), *Perfil de Bolivia (1940-2009)*, México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 115-128.

MARTÍNEZ TEN, Carmen; GUTIERREZ LÓPEZ, Purificación; GONZÁLEZ RUIZ, Pilar (2009). *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid: Cátedra.

MARTÍNEZ, Zesar; CASADO, Beatriz; IBARRA, Pedro (2012). Movimientos sociales y procesos emancipadores. *Cuadernos de trabajo Hegoa*, nº57.

MAURICE, Jaques (1989). *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Barcelona: Editorial Crítica.

MCADAM, Doug (1999). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Ediciones AKAL.

MCADAM, Doug; TARROW, Sidney; TILLY, Charles (2005). *Dinámica de la contienda política*. Barcelona: Editorial Hacer.

MEJÍAS SEVERO, Carmen (2011). *Andalucía: 30 años de su historia*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

MERCHÁN ÁLVAREZ, Antonio (1997). *La reforma agraria en Andalucía: el primer*

proyecto legislativo. Sevilla: Universidad de Sevilla.

MISIANI, Simone et al. (2011). “Colonización interior y democracia: la reforma agraria italiana de 1950”. *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, nº 54, pp. 105-140.

MIR GARCÍA, Jordi; RENON, Mercè (eds.) (2014). *Revoluciones en femenino: escenario entre el siglo XVIII y la actualidad*. Barcelona: Icaria.

MOLINA ROMO, David (2010). *Las relaciones partidos-sindicatos desde la perspectiva de la Ciencia Política*. Tesis Doctoral. Universidad Internacional de Andalucía.

MONTABES PEREIRA, Juan (1988). “Las elecciones generales y autonómicas de 22 de junio de 1986 en Andalucía: antecedentes, significación política y análisis de los resultados”. *Revista de Derecho Político*, nº 25, pp. 75-116.

MORALES DÍEZ; Laura (2006). *Instituciones, movilización y participación política: el asociacionismo político en las democracias occidentales*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

MORALES RUIZ, Rafael (2000). “Aproximación a la historia del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía”. En: GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel, *La Historia de Andalucía a debate I. Campesinos y Jornaleros*. Barcelona: Anthropos, pp. 179-206.

MORATA-GARCÍA DE LA PUERTA, Belén; ORTEGA VILLODRES, Carmen (2004). “Trayectoria política y élite parlamentaria. El caso andaluz”. *Revista de estudios políticos*, nº 126, pp. 265-288.

MORENO, Ildefonso Alcalá (1998). “Un modelo de sociedad y desarrollo en Sierra Mágina: la colectividad obrera del ramo textil espartero de Jódar (1936-1939)”. *Sumuntán: anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, 1998, nº 10, pp. 93-114.

MORENO LÓPEZ, Marta (2017). *Las mujeres en el campo andaluz. Situación de desigualdad de las mujeres en el desempeño de trabajos agrarios en zonas rurales de Andalucía*. Colecciones Grado en Trabajo Aocial. UPO.

MORENO NAVARRO, Isidoro; DELGADO CABEZA, Manuel (2013). *Andalucía: una cultura y una economía para la vida*. Sevilla: Atrapasueños.

MORENO NAVARRO, Isidoro (1983). “Identidad cultural y dependencia: orígenes, bases, bloqueos y desarrollo del nacionalismo andaluz”. *Nación Andaluza*, nº 1, pp. 63-77.

----- (1984). “Reforma agraria e identidad andaluza: implicaciones simbólicas del problema de la tierra en Andalucía”. Ponencia. En: *Jornadas sobre la tierra*. Jerez: Ayuntamiento de Jerez.

----- (1985). “Etnicidad, conciencia de etnicidad y movimientos nacionalistas: aproximación al caso andaluz”. *Revista de Estudios Andaluces*, nº 5, pp. 13-38.

----- (1991). “Desarrollo del capitalismo agrario y mercado de trabajo en Andalucía”. *Revista de estudios regionales*, nº 31, pp. 19-29.

----- (1993). *Andalucía, identidad y cultura: estudios de Antropología andaluza*. Málaga: Librería Ágora.

----- (1993). “Cultura del trabajo e ideología: El movimiento campesino anarquista andaluz”. En: *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: Ediciones de La Piqueta, pp. 335-356.

----- (1997). “Trabajo, ideologías sobre el trabajo y culturas del trabajo”. *Revista Andaluza de Relaciones Laborales*, nº 3, pp 10-27.

----- (2002). “La cultura andaluza en el comienzo del tercer milenio: balance y perspectivas”. *Revista de Estudios Regionales*, nº 63, pp. 137-157.

----- (2008). *La identidad cultural de Andalucía: aproximaciones, mixtificaciones, negacionismo y evidencias*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

MOUFFE, Chantal (1979). “Hegemony and ideology”. En: MOUFFE, Chantal (ed.), *Gramsci and Marxist theory*. Oxford: Routledge Library Editions, vol. 168.

MOUFFE, Chantal; LACLAU, Ernesto (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.

MUÑOZ, Ángela; RAMOS PALOMO, María Dolores (2009). “Mujeres, política y movimientos sociales. Participación, contornos de acción y exclusión”. En: BORDERÍAS, Cristina (ed.) *La Historia de las mujeres: Perspectivas actuales*. Barcelona: Icaria, pp. 69-132.

NAREDO, José Manuel (2013). *Reforma agraria, entre el mito y la realidad socio-ecológica. Taller sobre nuevas perspectivas sobre la cuestión agraria en la historia contemporánea de Andalucía*. Sevilla: Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

NASH, Mary (2004). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza.

NICHOLSON, PAUL (2013). “Soberanía alimentaria: alianzas y transformación”. En: HOLT GIMÉNEZ Eric (ed.), *¡Movimientos alimentarios uníos*, Barcelona: Icaria, pp. 39-48.

NOVA GONZÁLEZ, Armando (2013). “El modelo agrícola y los lineamientos de la política económica y social en Cuba”. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

OCAÑA Luis (2002). *Las luchas del algodón*. Huelva: Atrapasueños.

----- (2006). *Los orígenes del SOC (1975-1977). De las comisiones de jornaleros al I congreso del Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía*. Sevilla Atrapasueños-Autonomía Sur Grupo Andaluz de Estudios Sociales.

OLIVERA, Mercedes (2012). *Chiapas, miradas de mujer*, Bilbao: Munduboa.

ORTEGA, Marvin (1986). “La reforma agraria sandinista”. *Nueva sociedad*, nº 83, pp. 17-23.

ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (2012). “Género y mundo rural. Las mujeres del campo como ‘agentes de cambio’”. En: RAMOS PALOMO, María Dolores (coord.). *Taller de Género en la historiografía andaluza, balance de resultados y expectativas de investigación*, Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 93-120. [Disponible en línea]:

https://www.centrodeestudiosandaluces.es/actividades/sitios/archivos/1342174655694465058_SPHCA_4taller.pdf

----- (2013). “Democratizando la democracia. Estrategias de género de las trabajadoras agrícolas españolas (1977-1990)”. *Revista de Agricultura e Historia agraria rural*, nº 61, pp. 181-209.

----- (ed.) (2015). *Jornaleras, campesinas y agricultoras. La historia agraria desde una perspectiva de genero*. Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza.

PADILLA, Mamen Cuéllar; GUZMÁN, Eduardo Sevilla (2009). Aportando a la construcción de la soberanía alimentaria desde la agroecología. *Ecología Política*, nº 38, pp. 43-51.

PALACIOS SEPÚLVEDA, Fernanda (2012). “Movimientos sociales y género: la siembra feminista de La Vía Campesina”. *Revista Sociedad y Equidad, Revista de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Comunicaciones*, nº 4, pp. 64-90.

PAJARES, Miguel (2001). “Las políticas comunitarias en inmigración y asilo”. *Migraciones*, nº 10, pp. 7-58.

PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (2000). *IV Congreso del Partido Comunista de Cuba: discursos y documentos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

PARTIDO ANDALUCISTA (1984). “Partido Andalucista, alternativa a la reforma Agraria”. *Nación Andaluza*, vol. 2, nº 3.

PASCUAL RODRÍGUEZ, Marta; HERRERO LÓPEZ, Yayo (2010). Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro. *CIP-Ecosocial. Boletín ECOS*, nº 10. [En línea]: https://www.mapama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2010_06pascualyherrero_tcm30-163649.pdf

PASTOR, Jaime (1991). “Movimientos sociales y nuevas demandas políticas: el movimiento por la paz”. *Revista de Derecho Político*, nº 34, pp. 225-235.

----- (2008). “IU: fin de ciclo... Sin salida por la izquierda”. *Viento sur: por*

una izquierda alternativa, vol. 17, nº 97, pp. 99-108.

PÉREZ ROYO, Javier (1988). Crónica jurídica de la reforma agraria andaluza. *Revista jurídica de Navarra*, 1988, 5, pp. 11-36.

PÉREZ TRUJILLANO, Rubén (2016). “Un proyecto de construcción nacional: la Iberia de los pueblos según la Constitución de Andalucía (1883)”. *Espacio Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, Nº 28, pp. 45-71.

PÉREZ YRUELA, Manuel (1979). *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba: 1931-1936*. Madrid: Ministerio de Agricultura.

PI I MARGALL, Francisco et al (2009). *Las nacionalidades: escritos y discursos sobre federalismo*. Madrid: Akal.

PIMPLE, Minar; SETHI, Manpreet (2008). *Ocupación de tierras en India: experiencias y desafíos*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

PINTOS VALLEJO, Julio (coord.) (2005). *Cuando hicimos Historia. Experiencia de la Unidad Popular*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

POULANTZAS, Nicos et al. (1980). *Estado, poder y socialismo*. Madrid: Siglo XXI.

POVEDA, Antonio (2008). “Historia del Movimiento LGTB en España”. En: *I Jornadas sobre España en el Discurso de la Posmodernidad*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael (2011) (coord.). *La sociedad española en la Transición, los movimientos sociales en el proceso democratizador*. Madrid: Biblioteca Nueva.

RAMOS MARTÍN, José Luis (2010). *Pan, trabajo y libertad. Historia del Partido del Trabajo de España*. Madrid: El Viejo Topo, Madrid.

RAMÍREZ VALDÉS, Eduardo Felipe (2009). “Una mirada heterodoxa de la Democracia Participativa y Protagónica”. *Historia Actual Online*, nº 16, pp. 149-156.

- RECIO MARTÍNEZ, Joaquín (2008). *Diego Cañamero Valle. El hombre con los pies en la tierra*. Sevilla: Atrapasueños.
- REIGADA OLAIZOLA, Alicia (2007). “Trabajadoras inmigrantes en los campos freseros: hacia una segmentación sexual y étnica del trabajo y la vida social. En: *V Congreso sobre la inmigración en España. Migraciones y desarrollo humano*. Valencia: Universitat de València, pp. 2436-2449.
- ROCA MARTÍNEZ, Beltrán (2008). “Acción directa y sindicalismo. Una etnografía de combate”. *Nómadas*, nº 17. [Disponible en línea]: <http://webs.ucm.es/info/nomadas/17/beltranroca.pdf>
- ROCA MARTÍNEZ, Beltrán.; DÍAZ PARRA, Rubén Iván (2013). “De la tierra a los supermercados: el SAT como ejemplo de particularismo militante y de renovación sindical”. *Anuario del conflicto social*, pp. 875-876. Barcelona: UAB.
- RODRÍGUEZ ARECHAVALETA, Carlos Manuel (2010). “De la estructura de oportunidades políticas a la identidad colectiva. Apuntes teóricos sobre el poder, la acción colectiva y los movimientos sociales”. *Espacios Públicos*, vol. 13, nº 27, pp.187-215.
- RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador.; MACÍAS SÁNCHEZ, Clara (2009). *El fin del campesinado. Transformaciones culturales de la sociedad rural andaluza en la segunda mitad del siglo XX*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- RODRÍGUEZ, Martha (1991). “Campaña Continental”. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, nº 40, pp. 80-83.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José (2009). *Curas obreros. La cruz y el martillo*. Madrid: Zumaque.
- RODRÍGUEZ PRIETO, Rafael; SECO MARTÍNEZ, José María (2007). “Hegemonía y democracia en el siglo XXI: ¿Por qué Gramsci?”. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, nº 15, pp.1-14. [Disponible en línea]: <https://www.uv.es/CEFD/15/rodriguez.pdf>
- ROIZ, Miguel (1981). “Identidad y conciencia regional y nacional de los pueblos de

España”. *Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*, nº 5, pp. 29-57.

ROMERO, Fernando (2003). *Historia de Puerto serrano. Puerto Serrano contemporáneo*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.

ROMERO, Manuel Ruiz (2002). “La emergencia del andalucismo político en el contexto del tardofranquismo a la transición”. En *Actas del III Simposio de Historia Actual: Logroño, 26-28 de octubre de 2000*. Instituto de Estudios Riojanos, p. 639-656.

ROSSET, Peter (2007). “Mirando hacia el futuro: La reforma agraria y la soberanía alimentaria”. *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 26, pp. 167-182.

RUIZ ROMERO, Manuel (2002). “La emergencia del andalucismo político en el contexto del tardofranquismo a la transición”. En: *Actas del III Simposio de Historia Actual: Logroño, 26-28 de octubre de 2000*. Instituto de Estudios Riojanos, pp. 639-656.

----- (2005). “Los símbolos institucionales de Andalucía (1918-1982): de la marginalidad al pleno reconocimiento institucional”. En: OTERO ALVARADO, María Teresa; RODRÍGUEZ PATRÓN, Aida (coord.) *Tendencias actuales en las relaciones públicas: II Congreso Internacional de Investigadores en Relaciones Públicas*. Sevilla: Asociación de Investigadores en Relaciones Públicas (AIRP), pp. 683-701.

----- (2006). “Prensa, republicanismo y Andalucismo Histórico: la socialización de *El Ideal Andaluz*”. En: *República y republicanismo en la comunicación. VIII Congreso de la Asociación de Historiadores de la Comunicación*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

SACRISTÁN, Manuel; CAPELLA, Juan Ramón (2010). “Introducción a un curso sobre los nuevos movimientos sociales”. *Mientras Tanto*, nº 114, pp. 11-35.

SALETE CALDART, Roseli (org.) (2014). *Escola em Movimento: Instituto de Educação Josué de Castro*. Sau Paulo: Expressão Popular.

SAMPERE, Xavier Domènech (2012). *Cambio político y movimiento obrero bajo el*

franquismo: lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977). Barcelona: Icaria.

----- (2012). “La clase obrera bajo el franquismo. Aproximación a sus elementos formativos”. *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, vol. 85, nº 1.

SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel (1980). *Andaluces, levantaos*. Archidona (Málaga): Aljibe.

----- (1984). “Reforma Agraria e identidad andaluza. Implicaciones simbólicas del problema de la tierra en Andalucía”. *Nación Andaluza*, 2, 3.

SÁNCHEZ GORDILLO, Juan Manuel; SEVILLA GUZMÁN, Eduardo (1994). *El Nacionalismo andaluz del Sindicato de Obreros del Campo*. Andalucía, Anuario del Pueblo. Archivo del ISEC. Caja: Ponencias Sevilla Guzmán.

SANTOS, Boaventura de Sousa (2001). “Los nuevos movimientos sociales”. *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, nº 5, pp. 177-188.

----- (2015). *Foro Social Mundial: manual de uso*. Barcelona. Icaria.

SANTOS LÓPEZ, José María (2002). *Andalucía en la transición (1976-1982)*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

SARAVIA RAMOS, Pablo (2011). “Las cooperativas agroecológicas como una alternativa a la producción, distribución y consumo de alimentos”. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, nº 115, pp. 149-158.

SARTORIUS, Nicolás; SABIO ALCUTÉN, Alberto (2007). *El final de la dictadura: la conquista de la democracia en España: noviembre de 1975-junio de 1977*. Barcelona: Temas de Hoy.

SEGUEL, Bryan; URRUTIA, Miguel (2014). “Prácticas de poder popular y ruptura democrática. Chile, 1965-2014”. En: MAZZEO, Miguel. *Introducción al poder popular*. Santiago: Tiempo Robado Editoras

SEURAT, Michel (1979). "Etat et paysans en Syrie". *Revue de géographie de Lyon*, vol. 54, nº3, pp. 257-270.

SEVILLA GUZMÁN, Eduardo; PÉREZ YRUELA, Manuel (1980). "La dimensión política en la Reforma Agraria: Reflexiones en torno al caso andaluz". *Papers: Revista de Sociología*, nº 16, pp. 53-91.

SEVILLA GUZMÁN, Eduardo; DE MOLINA NAVARRO, Manuel González (ed.) (1993). *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta, 1993.

SEVILLA GUZMAN, Eduardo (coord.) (1984). *Sobre agricultores y campesinos, estudios de sociología rural en España*. Madrid: Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, pp. 39-107.

----- (1985). "Algunos precursores andaluces de la Sociología rural. Segunda parte: Pascual Carrión y Blas Infante". *Revista de Estudios Andaluces*, nº 4, pp. 23-40.

----- (1988). "Hacia una caracterización del anarquismo agrario". En SEVILLA GUZMÁN, Eduardo; HEISEL, Karl (eds.). *Anarquismo y movimientos jornaleros en Andalucía*. Córdoba: Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Colección Díaz del Moral.

----- (1990). "Redescubrimiento de Chayanov: hacia un neopopulismo ecológico". *Agricultura y Sociedad*, nº 55, pp. 201-238.

----- (1999). "Asentamientos rurales y Agroecología en Andalucía". *África-América Latina Cuadernos*, nº 35, pp. 76-85.

----- (2009). "Raíces científicas y sociales de la dimensión socioeconómica de la agroecología". En: *X Simposio Internacional y V Congreso Nacional de Agricultura Sostenible*. Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas [Disponible en línea]: http://www.somas.org.mx/pdf/pdfs_libros/agriculturasostenible5/5_1/1. Pdf. 2009.

----- (2010). “Incorporando la soberanía alimentaria al proceso de construcción de la agroecología”. *Soberanía alimentaria, biodiversidad y culturas*, nº 3, pp. 9-14.

----- (2011a). *Sobre los orígenes de la agroecología en el pensamiento marxista y libertario*. La Paz: Plural Editores.

----- (2011b). *Sobre los orígenes de la Agroecología en el pensamiento marxista y libertario*. La Paz: Plural Editores.

SHIVA Vandana (2010). *Diálogos sobre eco feminismo con Vandana Shiva*. Quito: Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.

SIGUÁN, Miquel et al. (1970). “Nueva teoría de Andalucía”. *Convivium*, nº 31, pp. 69-82.

SOLARES, Carlos Jiménez (2007). “Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos”. En: XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Guadalajara: Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, pp. 1-21.

SOLER MONTIEL, Marta; CALLE COLLADO, Ángel (2010). “Rearticulando desde la alimentación: canales cortos de comercialización en Andalucía”. *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza. PH Cuadernos*, nº 26, pp. 259-283.

SOTO, David; HERRERA, Antonio (2014). “El conflicto agrario en la historia contemporánea de España. Nuevas perspectivas de análisis”. *Vínculos de Historia. Revista del Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha*, nº 3, pp. 75-100.

STALIN, Joseph et al. (1976) *El marxismo y la cuestión nacional*. Madrid: Fundamentos.

STEDILE, Joao Pedro; MARTINS, Horacio (2013). *Soberanía alimentaria una necesidad para los pueblos. Movimientos alimentarios unidos*. Barcelona: Icaria.

SUÁREZ-NAVAZ, Liliana; MACIÁ PAREJA, Raquel; MORENO GARCÍA, Ángela

(eds.) (2007). *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos*. Madrid: Traficantes de Sueños.

TABARES Esteban (1990). *Jornaleros y temporeros*. Madrid: Cáritas.

----- (2005). *Los Curas obreros: su compromiso y su espíritu*. Madrid: Nueva Utopía.

TALEGO VÁZQUEZ, Félix (1995). “Cultura del trabajo jornalera, discurso político y liderazgo: el caso del poder popular de Marinaleda”. *Revista de Antropología Social*, nº 4, pp. 131-154.

----- (1996). *Cultura jornalera, poder popular y liderazgo mesiánico. Antropología política de Marinaleda*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla.

----- (1997). “Sobre el nombre y el quién de los jornaleros andaluces”. *Revista andaluza de relaciones laborales*, nº 3, pp. 29-51.

TAMAMES, Laura; TAMAMES, Ramón (2003). *Introducción a la Constitución española (texto y comentarios)*. Madrid: Alianza.

TEJERINA, Benjamín (2005). “Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: Los caminos de la utopía”. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, nº 72, pp. 67-97.

TOURAINÉ, Alain; DE FREITAS TEIXEIRA, Guilherme João (1995). *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica.

TOURKMANI MASRI, Raniah (2016). *El partido baal en Siria: evolución ideológica de su fundador y praxis política a partir de 1940*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

TREGLIA, Emanuele (2013). “Izquierda comunista y cambio político: el caso de la ORT”. *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, nº 92, pp. 47-71.

TSE-TUNG, Mao (1962). *La situación actual y nuestras tareas*. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

----- (1971). *Obras escogidas–Tomo I*. Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras.

UBASART-GONZÁLEZ, Gemma (2012). “Municipalismo alternativo y popular ¿Hacia una consolidación de las tesis del nuevo localismo y la politización del mundo local?”. *Revista de Estudios Políticos*, nº 157, pp. 135-162.

VVAA (1976). *Tesis y Resoluciones. Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana: Ediciones DOR.

VADILLO MUÑOZ, Julián (2004). “El anarquismo y anarcosindicalismo en la España de la Transición”. En: *La transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 4-7 de noviembre 2003*, vol. 2, pp. 1-26. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Castilla La Mancha.

VALCÁRCEL-RESALT, Germán (1995). “Desarrollo rural con enfoque local: desarrollo sustentable”. En: CADENAS MARÍN, Alfredo (coord.), *Agricultura y desarrollo sostenible*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

VALDÉS, Juan (2009). *Los procesos de organización agraria en Cuba 1959-2006*. La Habana: Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre, pp. 401-420.

VALLVERDÚ, Jaume (2011). *Los sin tierra: mística y resistencia en el MST de Brasil*. Barcelona: Publicacions Universitat Rovira i Virgili.

VELASCO HARO, Manuel (2000). *Los Corrales. Referencias históricas*. Sevilla: Diputación de Sevilla.

VILLASANTE, Tomás (1995). *Las democracias participativas: de la participación ciudadana a las alternativas de sociedad*. Madrid: Ediciones HOAC.

WHEELOCK ROMÁN, Jaime et al. (1982). *Reforma agraria y revolución popular en América Latina*. Managua: Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria.

YERA, Luis Marcelo (2010). *Repensando la economía socialista: el quinto tipo de propiedad*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

FUENTES ARCHIVÍSTICAS Y HEMEROGRÁFICAS

Archivo personal de Sánchez Gordillo.

Archivo personal de Paco Casero.

Archivo del SOC.

Congresos:

Estatutos del SOC.

I Congreso de Morón de la Frontera.

II Congreso del SOC de Puebla de Cazalla.

III Congreso de Villamartín.

IV Congreso.

V Congreso del SOC.

VII Congreso.

IX Congreso del SOC.

I Congreso del SAT.

Otros documentos

Archivo del SOC. Serie: Internacional. Caja: Documentación orgánica.

Documentos RTV Futuro (Radio y TV Municipal de Paradas). Archivo del SOC.

Sección: Audiovisual.

Caja: Proyectos.

Caja: Entrevistas.

Caja: Movimiento Junior.

Caja: Material audiovisual.

Serie: Internacional. Caja: Documentación orgánica.

Caja: Entrevistas.

Caja: PAC.

Caja: Cooperativismo.

Caja: Historia del Movimiento jornalero.

Caja: América Latina.
Caja: Vía Campesina.
Caja: Zapatismo.
Caja: CUT.
Caja: Memoria histórica.
Caja: Cultura jornalera.
Caja: Sierra de Cádiz.
Caja: Documentales.

Archivo del ISEC

Caja: Educación Popular.
Caja: Movimiento Jornalero.
Caja: Economía crítica.
Serie: Sección de testimonios e historia oral. Caja: Historia del Movimiento Jornalero.
Caja: Transición.
Caja: CC. OO.
Caja: Agroecología.
Caja: Transición.

Fuentes hemerográficas

Triunfo

Boletín SOC-SAT

Nación Andaluza

La Marea

El Socialista

El País

Diario de Sevilla

El Correo de Andalucía

Diario 16

ABC

Diario de Jerez

El diario de Córdoba
Diario de Cádiz
Egin
La jornada
Huelva Información
Diagonal
Gara
La opinión de Málaga
Diario de Jaén
Revista Tiempos de Historia
Revista Vinculando
La voz de Marchena
Tierra y Libertad
La Voz del Pueblo Andaluz
Revista Andalucía Libre
Hoja parroquial

Páginas web

VÍA CAMPESINA: <https://viacampesina.org/es/index.php/acciones-y-eventos-mainmenu-26/foro-social-mundial-mainmenu-34/367-sobre-el-foro-mundial-social-ii-porto-alegre>

Plataforma Rural: http://www.plataformarural.org/pdf/revista/N_1.pdf

PCA Andalucía: <http://www.pandalucia.org/juan-antonio-%C2%BFte-acuerdas-por-antonio-romero/>

FAO: <http://www.fao.org/docrep/003/w2612s06.Htm>

Agroicultura: <http://agroicultura.com/general/enrique-perez-de-la-verde-villamartin-cadiz/>

Enlace zapatista: <http://palabra.ezln.org.mx/>

CUT: <http://www.lacut.net/principal/historia.html>

SAT-SOC Gilena: <https://satsocgilena.wordpress.com/2013/03/07/doblemente-explotadas-doblemente-revolucionarias/>

Entrevistas

- Entrevista oral a Ramón Rodríguez Pulido. Archivo histórico del ISEC. Serie: Sección de testimonios e historia oral. Caja: Historia del Movimiento Jornalero.
- Entrevista oral a Gonzalo Sánchez Fernández. Realizada en Agosto de 2014 en Osuna. Archivo histórico ISEC. Serie: Sección de testimonios e historia oral. Caja: Historia del Movimiento Jornalero.
- Entrevista a Mari Carmen García. Realizada en agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección: Testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.
- Entrevista a Manuel Pérez. Archivo del ISEC. Sección: Testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.
- Entrevista a Diego Cañamero, en el programa televisivo del Canal Sur de Andalucía “El loco de la colina” (3 de Mayo de 1990).
- Entrevista a Pedro Barrera, realizada en agosto de 2015 en Puerto Serrano. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección: Testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.
- Entrevista a Manuel Rodríguez. Realizada en agosto de 2014 en Osuna. Depositada en el Archivo Histórico del ISEC. Sección: Testimonios e historia oral. Serie: Historia del Movimiento Jornalero.

Documentales:

- ABAD, Eva; GARCÍA CABRERA, Pablo (2007). *Marinaleda: el sueño de la tierra*. Sevilla: Indocumenta audiovisual.
- LUNA, Lola G. (1986). *Un domingo rojo en Marinaleda: de la casa a la lucha*. Sevilla.